

## **Autoevaluación 2002-2008**

## **Autoridades Consejo Superior<sup>1</sup>**

### **RECTOR**

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA

### **VICERRECTOR**

Dr. Gustavo Andrés KENT

### **DECANOS**

Prof. Silvia PERSIO, Facultad de Artes y Diseño

Ing. Agr. José Guillermo RODRÍGUEZ, Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Roberto BATTISTÓN, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Mgter. Jorge Antonio LÓPEZ, Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Roberto VALLES, Facultad de Ciencias Médicas

MPA. Juan Carlos AGUILÓ, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Ismael FARRANDO, Facultad de Derecho

Mgter. Norma Elena PACHECO, Facultad de Educación Elemental y Especial

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA, Facultad de Filosofía y Letras

Ing. Marcelo G. ESTRELLA ORREGO, Facultad de Ingeniería

Dr. Alberto José MARTÍN, Facultad de Odontología

### **PROFESORES**

Prof. Carlos BRAJAK KRALJ, Facultad de Artes y Diseño

Prof. Ing. Agr. Graciela María RODRÍGUEZ, Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Jorge Heraldo GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Cont. Rodolfo SÍCOLI, Facultad de Ciencias Económicas

Dra. Montserrat Cecilia CRUZADO, Facultad de Ciencias Médicas

Dra. Miriam Virginia BILBAO, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Luis Horacio CUERVO, Facultad de Derecho

Dra. Ana Herminia RECABARREN, Facultad de Educación Elemental y Especial

Prof. María del Carmen CARRIÓ, Facultad de Filosofía y Letras

Ing. Eduardo Fortunato MANFREDI, Facultad de Ingeniería

Dr. Alberto ABRAMOVICH, Facultad de Odontología

### **AUXILIARES DE DOCENCIA**

Prof. María Fernanda APAZA, Facultad de Educación Elemental y Especial

Prof. María Verónica SEGURA, Facultad de Filosofía y Letras

Ing. Félix Orlando SENTINELLI, Facultad de Ingeniería

Dr. Mauro AGUIRRE, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

### **EGRESADOS**

Prof. Carlos Alberto PACINI, Facultad de Artes y Diseño

Lic. Yamila Ruth VARGAS, Facultad de Ciencias Médicas

Abog. Marina Graciela MOYANO, Facultad de Derecho

### **ALUMNOS**

Sr. Pablo CONTRERAS, Facultad de Artes y Diseño

Srta. Tania María VILLEGAS, Facultad de Ciencias Agrarias

Srta. Eliana Elizabeth MAROVICH, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Sr. Santiago AZPILCUETA, Facultad de Ciencias Económicas

Sr. Cristian Danilo MORSUCCI, Facultad de Ciencias Médicas

Sr. Rodrigo LÚQUEZ, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sr. Lucas Daniel LUPPO, Facultad de Derecho

Srta. Viviana Anahí FLORES, Facultad de Educación Elemental y Especial

Sr. Rodrigo Nathaniel AZABE, Facultad de Filosofía y Letras

Srta. Sofía Marien ZANETTI, Facultad de Ingeniería

Sr. Edgar Sebastian OLIVARES, Facultad de Odontología

### **PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO**

Sr. Mario Héctor FERNÁNDEZ, Facultad de Artes y Diseño

---

<sup>1</sup> Composición del cuerpo durante el período 2008-2011 para Rector, Vicerrector, Decanos, Profesores y Auxiliares de docencia y durante el período 2010-2011 para Egresados, Alumnos y Personal de apoyo académico, cuya elección es anual.

**Rectorado**

Rector

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA

Vicerrector

Dr. Gustavo Andrés KENT

Secretaría Académica

Mgter. Estela María ZALBA de AGUIRRE

Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado

Dr. Ing. Agr. Carlos Bernardo PASSERA

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Fabio Luis ERREGUERENA

Secretaría de Bienestar Universitario

Srita. María Belén ALVAREZ

Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización

Dr. Adolfo Omar CUETO

Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios

Mgter. Miguel MALLAR

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria

Cont. Carlos ABIHAGGLE

Secretaría de Gestión Institucional

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI

Responsable del Área de Financiamiento para el Desarrollo

Cont. Miguel Gustavo GONZÁLEZ GAVIOLA

## **Responsables de la Autoevaluación**

### **COORDINACIÓN GENERAL:**

Estela María ZALBA  
Secretaria Académica

### **COMISIÓN TÉCNICA CENTRAL:**

Roberto Miguel MIATELLO  
María Isabel ZAMORANO  
Ana Marcela FICCARDI  
Colaborador:  
Roberto STAHRINGER

### **COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN AMPLIADA:**

#### **RECTORADO**

Secretaría de Extensión Universitaria: Fabio Luis ERREGUERENA  
Secretaría Académica: Cecilia DEAMICI - Mariana CASTIGLIA - Mariana GUAYCO  
Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado: Patricia PONS - Ofelia AGOGLIA  
Área Económico-Financiera: Miguel GONZÁLEZ GAVIOLA  
Secretaría de Bienestar Universitario: Laura DE FAVERI  
Área de Vinculación: Adolfo Manuel ARIZA

#### **UNIDADES ACADÉMICAS**

Facultad de Artes y Diseño: Laura YANZÓN - María Eugenia DE LA ROSA  
Facultad de Ciencias Agrarias: Adriana CARETTA  
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria: Ángel Augusto ROGGIERO  
Facultad de Ciencias Económicas: María Elena GINER de LARA  
Facultad de Ciencias Médicas: Roberto MIATELLO  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Claudia GARCÍA - María Celina FARÉS - Graciela MERCADO - Marcela FICCARDI  
Facultad de Derecho: Hugo DUCH  
Facultad de Educación Elemental y Especial: María Eugenia PERALTA  
Facultad de Filosofía y Letras: Claudia PAPPARINI - Griselda GARCÍA  
Facultad de Ingeniería: Alejandro CANTÚ  
Facultad de Odontología: Elena Rosa VUOTO - Mónica María CORONADO  
Instituto Balseiro: Gladys NIEVA - Rubén Oscar FERNÁNDEZ  
Instituto de Ciencias Básicas: Néstor Fernando CIOCCO

#### **COLEGIOS PREUNIVERSITARIOS**

Colegio Universitario Central "General José de San Martín": Lilian MONTES  
Escuela de Agricultura: Nancy SOMENZI Cristina LÓPEZ  
Escuela de Comercio "Martín Zapata": Mirta JIMÉNEZ  
Escuela del Magisterio: Dora CUBAS de TRAMONTANA  
Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento": Roxana PULGAR

## Índice

<b>Prólogo</b>	11
<b>Primera Parte: Introducción al Informe de la Tercera Autoevaluación Institucional de la UNCUYO</b>	<b>13</b>
I.    La cultura de la evaluación en la UNCUYO	15
II.   Propósitos de la autoevaluación institucional 2002-2008	16
III.  Encuadre metodológico del proceso de autoevaluación institucional	16
III.A.  Criterios práctico-operativos de la autoevaluación	17
III.B.  Enfoques teóricos	17
III.C.  Aspectos orientativos del proceso de autoevaluación	18
III.D.  Bibliografía consultada	19
III.E.  Desarrollo del proceso de la autoevaluación institucional	20
III.F.  Organización del Informe de Autoevaluación Institucional	22
III.G.  Los Anexos:	22
I.    Misión y visión de la UNCUYO	27
II.   Localización geográfica	27
III.  La Universidad en cifras: síntesis	28
III.A.  Oferta de la UNCUYO	28
III.B.  Planta docente en la UNCUYO	35
IV.   Recuperando el pasado. Breve reseña histórica de la UNCUYO	37
IV.A.  La UNCUYO: su creación	37
IV.B.  Crecimiento de la Universidad	39
IV.C.  La UNCUYO, Universidad Nacional de la provincia de Mendoza	43
IV.D.  La UNCUYO a partir de la reinstauración de la democracia	44
V.    Organización de la Universidad	47
V.A.  Unidades Académicas y Establecimientos de Enseñanza	47
V.B.  Estructura funcional y organizativa del Rectorado	47
V.C.  Normativa modificatoria de la estructura orgánico-funcional.	49
<b>Tercera Parte: Análisis de la UNCUYO por áreas, dimensiones y funciones</b>	<b>63</b>
I.    Área Académica	65
I.A.  Funciones sustantivas	67
I.A.1.  Docencia de grado y pregrado	67
I.A.2.  Docencia de posgrado	106
I.A.3.  Docencia del nivel preuniversitario	125
I.B.  Funciones de apoyo	130
I.B.1.  Diagnóstico situacional	130
I.B.2.  Objetivos	131
I.B.3.  Línea de Acción Desarrollada: Acrecentamiento de servicios académicos transversales	131
II.   Área de Ciencia y Técnica	143
II.A.  Situación de partida	145
II.A.1.  La política de investigación: desarrollo y creación en la Universidad Nacional de Cuyo, criterios rectores y caracterización general	145
II.A.2.  Organización, gestión y financiamiento de la política de investigación	145
II.A.3.  Proyectos de investigación, desarrollo y creación: evaluación, cantidad y distribución	146
II.A.4.  Recursos humanos	146
II.A.5.  Difusión de los resultados	146
II.A.6.  Consideraciones sobre algunas áreas específicas	146
II.A.7.  Recomendaciones y sugerencias finales	147
II.B.  Diagnóstico	147
II.B.1.  Presupuestario:	148

II.B.2.	De pertinencia:	148	
II.B.3.	De recursos humanos:	148	
II.B.4.	De gobierno:	148	
II.C.	Objetivos y acciones realizadas	149	
II.C.1.	Área presupuestaria	149	
II.C.2.	Pertinencia de la investigación	150	
II.C.3.	Recursos humanos	152	
II.C.4.	Gobierno	155	
II.D.	La investigación en las unidades académicas	157	
II.D.1.	Área Artística	157	
II.D.2.	Área Ciencias Básicas y Tecnológicas	158	
II.D.3.	Área Ciencias Sociales y Humanas	164	
II.D.4.	Área Salud	171	
II.D.5.	La investigación en los establecimientos preuniversitarios	173	
II.E.	Nudos problemáticos	174	
III.	Área de Relaciones Institucionales	177	
III.A.	Situación de partida	179	
III.B.	Diagnóstico	179	
III.B.1.	Función sustantiva: vinculación universidad – sociedad	179	
III.B.2.	Función complementaria: cooperación institucional	180	
III.B.3.	Función de apoyo: gestión técnica	181	
III.C.	Objetivos y acciones realizadas	181	
III.C.1.	Función sustantiva: vinculación universidad – sociedad	181	
III.C.2.	Función complementaria: Cooperación Institucional	191	
III.C.3.	Función de apoyo: Gestión Técnica	200	
III.D.	Territorialización	203	
III.E.	Nudos problemáticos	204	
IV.	Área de Extensión Universitaria	205	
IV.A.	Situación de partida	207	
IV.B.	Diagnóstico	207	
IV.C.	Objetivos y acciones realizadas	208	
IV.C.1.	Subprograma CAP - Consejo Asesor Permanente	208	
IV.C.2.	Subprograma PROCAP - Programa de Capacitación del Personal No Docente	210	
IV.C.3.	Subprograma Proyectos Prioritarios Especiales	210	
IV.C.4.	Subprograma Actividad Artístico - Cultural	212	
IV.C.5.	EDIUNC	213	
IV.C.6.	Cambios en 2008	213	
IV.D.	El área extensión en los informes de las unidades académicas	215	
IV.E.	La extensión en los informes de los colegios de la Universidad	218	
IV.F.	Avances, fortalezas y nudos problemáticos detectados	218	
V.	Área de Bienestar Universitario	221	
V.A.	Situación de partida	223	
V.B.	Diagnóstico	223	
V.C.	Objetivos planteados	224	
V.D.	Acciones desarrolladas	224	
V.D.1.	Programas de Becas	225	
V.D.2.	Servicios de Salud Estudiantil	228	
V.D.3.	Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo	230	
V.D.4.	Jardines Maternales	232	

V.D.5.	Hogar y Club Universitario	232
V.D.6.	Pasantías Educativas	233
V.D.7.	Residencias Universitarias	233
V.D.8.	Departamento de Servicios Estudiantiles	233
V.D.9.	Secretaría de Bienestar Universitario Delegación Sur	234
V.D.10.	Discapacidad	234
V.D.11.	Relaciones con la comunidad	234
V.E.	Nudos problemáticos y sugerencias	234
VI.	Área de Tecnología y Comunicaciones	237
VI.A.	Situación de partida	239
VI.B.	Diagnóstico	239
VI.C.	Objetivos	239
VI.D.	Acciones desarrolladas y resultados obtenidos	240
VI.D.1.	CICUNC	240
VI.D.2.	Centro Informático y Tecnológico (CIT)	243
VI.E.	Sugerencias y recomendaciones	245
VII.	Área de Gestión Institucional	247
VII.A.	Situación de partida	249
VII.B.	Diagnóstico	250
VII.B.1.	Provisión y logística de recursos y servicios	250
VII.B.2.	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura edilicia y tecnológica	251
VII.B.3.	Obtención de financiamiento: diseño de mecanismos de asignación de fondos y seguimiento de resultados	251
VII.B.4.	Hospital Universitario: necesidad estratégica	252
VII.C.	Objetivos y acciones realizadas	252
VII.C.1.	Provisión y logística de recursos y servicios	252
VII.C.2.	Desarrollo y mantenimiento de infraestructura edilicia y tecnológica	257
VII.C.3.	Obtención de financiamiento: diseño de mecanismos de asignación de fondos y seguimiento de resultados	259
VII.C.4.	Desarrollo del Hospital Universitario: un proyecto emblemático para articular calidad, pertinencia e inclusión social.	263
<b>Anexo 1: Informes complementarios</b>		<b>271</b>



## **Autoevaluación 2002-2008. Informe central**



## Prólogo

El presente documento es el resultante del proceso de autoevaluación de la Universidad Nacional de Cuyo, sobre el período comprendido entre mayo de 2002 y diciembre de 2008.

Como se explicita en el mismo, es fundamentalmente la consolidación de la cultura de la evaluación en nuestra Universidad, mucho más que una obligación institucional marcada por la normativa legal vigente.

La evaluación como conducta de la Universidad autónoma, perfecciona este atributo otorgado por la Constitución y las leyes de la Nación, pues significa un acto de responsabilidad, madurez y transparencia, de frente al Pueblo Argentino que financia a la Universidad pública y gratuita.

Desde su primera Evaluación Institucional, antes de que la exigiera la actual Ley de Educación Superior, la UNCUYO ha cambiado permanentemente, exigiéndose en la mejora continua y entendiéndose que su visión autocrítica, acompañada de la de pares externos, con sus recomendaciones, significan un inestimable instrumento para la Planificación Estratégica en los marcos de la Visión y Misión de la UNCUYO.

El proceso se ha ido enriqueciendo en el tiempo, en la medida de la formulación de los distintos Planes Institucionales y sus consecuentes evaluaciones, que se realizan cada vez más en función de la personalidad institucional de nuestra Universidad. A ello hay que sumarle las evaluaciones de las carreras de posgrado y de las carreras de grado alcanzadas por el art. 43 de la LES, lo que ha contribuido enormemente a naturalizar los procesos evaluatorios.

La autoevaluación aquí presentada se propone, esencialmente, mostrar el impacto que generaron las políticas implementadas a partir del Plan Estratégico (aprobado en 2004), en las problemáticas detectadas en la Autoevaluación del año 2000 y la Evaluación externa de 2002. Asimismo, este proceso pretende identificar y señalar nuevas o persistentes problemáticas útiles para desarrollar políticas de mejora institucional.

La información producida se ordena en el documento a partir de la estructura conceptual heredada del Plan Estratégico. De este modo, como unidades de análisis de mayor nivel se presentan las Áreas funcionales de nuestra organización, a saber: académica, ciencia y técnica, extensión, relaciones institucionales y gestión institucional. Además, en cada una de estas Áreas funcionales, se abordan los programas, proyectos y actividades realizadas, clasificadas según se trate de funciones sustantivas, complementarias o de apoyo.

La acción colectiva tiene siempre trabajadores específicos que cargan con la ingente y muchas veces desconocida tarea de hacer un informe. Quiero agradecer a todos y cada uno de los que han hecho mucho más que cumplir con su deber en nombre de nuestra querida Universidad.

Elevamos el presente informe ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, con la expectativa de recibir los aportes que considere adecuados para la mejora de la calidad, pertinencia e inclusión de nuestra institución.

El contenido de este informe y el que sea producido por la evaluación externa, serán difundidos entre la comunidad universitaria y nuestra sociedad, para compartir estos instrumentos, que nos ayudarán a perfeccionar la visión de nuestras necesidades de cambio con continuidad institucional.



**Ing. Agr. Arturo R. Somoza**  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



## **Primera Parte: Introducción al Informe de la Tercera Autoevaluación Institucional de la UNCUYO**



El presente Informe correspondiente a la *Tercera Autoevaluación Institucional de la UNCUIYO* es el producto de un trabajo conjunto desarrollado con la participación de diversos actores universitarios desde setiembre de 2008 a la fecha (diciembre de 2010). El periodo que abarca este proceso evaluativo comprende los años 2002-2008.

En esta Introducción se explicarán: el marco institucional en el cual se ha desarrollado la Autoevaluación Institucional, sus antecedentes, sus propósitos, su encuadre metodológico, los enfoques conceptuales que la orientan, una descripción del proceso y la organización del Informe propiamente dicho.

## I. La cultura de la evaluación en la UNCUIYO

Entre 2000 y 2002 tuvo lugar la Segunda Evaluación Institucional de la UNCUIYO, que abarcó dos etapas: la Segunda Autoevaluación (2000) y la Evaluación Externa (2002), realizada por la CONEAU. Esta evaluación comprendió todas las dimensiones y funciones de la Universidad. Sobre la base de los resultados de este diagnóstico y de las recomendaciones sugeridas, la UNCUIYO desarrolló un complejo proceso de planificación estratégica, durante el año 2003, en el que se incorporó también el propio diagnóstico que había sido elaborado por el equipo que asumió la conducción en 2002. El producto de este proceso fue el *Plan Estratégico* (2004), aprobado por Ord. N° 84/03-CS, que, a su vez, resignificó el Plan de Desarrollo Institucional 1999–2004. El PE tendió a corregir algunos problemas señalados en la evaluación y a potenciar acciones ya iniciadas y aprobadas.

Algunas de las líneas allí formuladas, si bien habían comenzado a ser implementadas ya durante 2002, fueron posteriormente incluidas y ampliadas, como proyectos en el Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), propuesta desarrollada a partir del Contrato-Programa que la UNCUIYO firmó con la Secretaría de Políticas Universitarias, a través del FUNDAR (Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional), que se concretó entre los años 2006 y 2008<sup>2</sup>. El PMI se organizó en torno de tres grandes ejes:

- 1) *Integración Interna y Externa,*
- 2) *Desarrollo Institucional y*
- 3) *Atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.*

Además de las actividades implementadas en el marco de este programa, la Universidad puso en marcha un conjunto consistente de acciones y proyectos de mejoramiento e innovación, que fueron monitoreados a partir de los informes de seguimiento correspondientes.

Paralelamente, se fueron desarrollando los procesos de acreditación de carreras incluidas en el Artículo 43 de la L.E.S.: ingenierías, agronomía y medicina (2003-2008). Además de la acreditación nacional, realizada por CONEAU, las carreras de ingeniería agronómica y de medicina participaron del proceso MEXA (Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitarias) del MERCOSUR, mediante el cual se acreditaron las carreras para los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile (2005).

Asimismo, la Universidad ha participado con distintos proyectos de las diversas convocatorias de programas específicos implementados por la SPU y otras áreas del Ministerio de Educación. Todos estos han incluido sus propios procedimientos de evaluación (2003–2008).

Previamente, la UNCUIYO había realizado una primera autoevaluación institucional en 1992, focalizada en la función docente, con el apoyo de la SPU. En 1995 tuvo lugar la primera Evaluación Externa, con la visita de referentes nacionales de las diversas áreas disciplinares. Con este proceso, la UNCUIYO se convirtió en la primera universidad pública argentina que realizó una evaluación institucional<sup>3</sup>. Como producto de la evaluación, se elabora el Plan de Desarrollo Institucional 1999–2004 de la UNCUIYO.

Estas acciones muestran que la evaluación no es un proceso ajeno a la UNCUIYO y que la *cultura de la evaluación* estaría ya instalada en la institución, aunque con diversos grados de apropiación por parte de los actores universitarios.

En este contexto, la UNCUIYO encara su *Tercera Evaluación Institucional*. Esta instancia supone una mirada en retrospectiva de lo realizado a partir del diagnóstico obtenido, su resignificación en el Plan Estratégico, la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional y otras acciones conducentes a concretar los objetivos y metas propuestos para optimizar su desarrollo institucional y ampliar su misión y visión.

---

<sup>2</sup> El Informe Final y la evaluación (in situ) por parte de referentes enviados por la SPU se concretó en 2009. En los años anteriores, durante la ejecución del Programa, se elaboraron informes parciales para el monitoreo y seguimiento por parte de la coordinación nacional.

<sup>3</sup> Este proceso evaluativo se realiza antes de la sanción de la Ley de Educación Superior, por ende, antes de la creación de la CONEAU.

Este nuevo ejercicio evaluativo permitirá conocer cómo está la Universidad: los logros alcanzados, lo que aún le queda por hacer, lo que debe modificar para crecer, y, a partir de allí, proponer nuevos objetivos y metas en un renovado plan estratégico.

## II. Propósitos de la autoevaluación institucional 2002-2008

Los propósitos generales que guían esta autoevaluación son dos. El primero remite a medir a través del proceso evaluativo el grado de implementación del Plan Estratégico. El segundo, se refiere a las proyecciones que, a partir de los resultados arrojados por esta autoevaluación, puedan elaborarse para optimizar la oferta integral de la UNCUYO. Asimismo, cada uno de estos propósitos generales contempla una serie de *propósitos específicos*. Todos ellos se detallan a continuación.

1. Explicitar el grado de avance y los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados en el Plan Estratégico, 2004-2008.

*Propósitos específicos:*

1.1. *Contextualizar el periodo de la tercera autoevaluación en el marco de la historia de la Universidad en sus aspectos nodales.*

1.2. *Evaluar la congruencia entre los objetivos planteados en el Plan Estratégico y los resultados de las acciones realizadas.*

1.3. *Evaluar el grado de avance y pertinencia de las políticas de inclusión educativa.*

1.4. *Promover la participación activa de los integrantes de la comunidad universitaria de la UNCUYO en la autoevaluación institucional.*

1.5. *Generar espacios de reflexión sobre las prácticas, los datos obtenidos y aquellos aspectos emergentes en el transcurso del proceso de la autoevaluación.*

1.6. *Propiciar un clima de discusión constructivo de las diversas problemáticas que surjan del análisis realizado en el proceso de la autoevaluación.*

1.7. *Disponer de elementos que permitan conocer la percepción de la UNCUYO por parte de los diversos actores institucionales.*

2. Contribuir a la mejora de la UNCUYO con el objeto de afianzar la calidad y pertinencia social de su oferta académica, investigación, extensión y vinculación con el medio.

*Propósitos específicos:*

2.1. *Mejorar la calidad de la oferta integral de la UNCUYO y su grado de actualización, adecuación y pertinencia respecto de las demandas del medio.*

2.2. *Propiciar, a través de información obtenida en la autoevaluación, la reflexión y definición sobre futuras líneas de acción de la UNCUYO en vistas al diseño de un plan estratégico futuro.*

2.3. *Generar hipótesis explicativas de los aspectos que incidieron tanto en el logro de los objetivos propuestos como las dificultades que lo impidieron.*

2.4. *Consolidar la cultura de la evaluación con el objeto de contribuir a la mejora continua.*

## III. Encuadre metodológico del proceso de autoevaluación institucional

La metodología con que se ha encarado esta tercera evaluación y, fundamentalmente, su primera etapa, la *autoevaluación*, se enmarca conceptualmente en lo señalado en los Lineamientos de CONEAU cuando se afirma que:

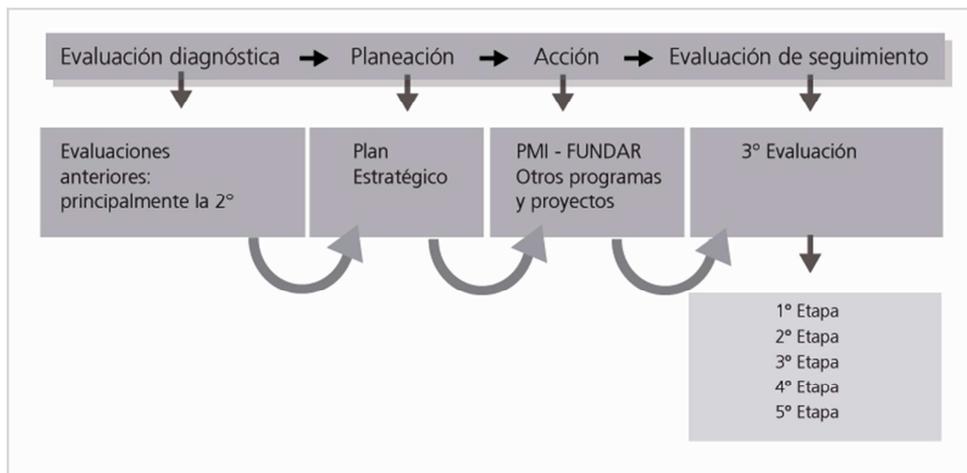
*“[...] evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir cómo continuar. [...] Una evaluación, asimismo, no es los “datos”, aunque estos sean indispensables, sino el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones; [...]”*<sup>4</sup>

Asimismo, en esta tercera evaluación institucional se verifica el proceso continuo que González, Galindo, Gold y Galindo plantean respecto de la “*evaluación-planeación de la educación superior*” cuya intención es “*el mejoramiento permanente de la calidad educativa*”. “*evaluación-planeación-acción-evaluación y el consecuente seguimiento de la evaluación diagnóstica como punto de partida y de llegada para ponderar los avances del mejoramiento.*”<sup>5</sup>

<sup>4</sup> CONEAU, *Lineamientos para la Evaluación Institucional*. Serie Documentos Básicos, Buenos Aires, 1998, p.12.

<sup>5</sup> González, Galindo, Gold y Galindo, *Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación*, México, UDUAL, 2004, págs. 13 y 21.

En el siguiente gráfico se representa el esquema metodológico que orientó el desarrollo de la tercera autoevaluación, sobre la base del modelo procesual-integrativo propuesto por González, Galindo, Gold y Galindo, adaptado a las particularidades de la UNCUYO:



### III.A. Criterios práctico-operativos de la autoevaluación

Los criterios práctico-operativos que guiaron el proceso apuntaron al desarrollo de una autoevaluación *integral y transversal, participativa y responsable, formativa, útil y oportuna*.

1. *Integral y transversal*: que enfoque “la universidad vista como un todo y no como una sumatoria de partes”, procurando comprender todos los factores en forma holística e involucrar a los sujetos que conforman la institución.
2. *Participativa y responsable*: que vincule activamente, a través de la discusión constructiva, la reflexión, el compromiso, la propuesta y ejecución de alternativas de solución a los diferentes actores que intervienen en las distintas dimensiones de análisis.
3. *Formativa*: que contemple la incorporación de estrategias e instrumentos para la evaluación en forma permanente y sistemática.
4. *Útil y oportuna*: que abarque los aspectos más relevantes en relación con las dimensiones evaluadas de manera que proporcione, a los diferentes niveles decisorios, la información necesaria en el momento requerido.

### III.B. Enfoques teóricos

Las instancias de autoevaluación institucional implican, necesariamente, dentro del enfoque propuesto, fomentar procesos de formación que articulen los campos de conocimiento y sus espacios específicos de prácticas. Además deben contribuir a identificar problemas en diversos contextos y tender a generar la reflexión a partir de la cual se proyecten soluciones.

Se asume la evaluación como un proceso complejo, que puede poseer una multiplicidad de finalidades y que somete al objeto de la evaluación a una valoración y mérito con relación a criterios, como también a animar, reflexionar, comprender, dialogar, contextualizar y explicar.

En tal sentido, siguiendo los Lineamientos citados, la autoevaluación:

*“Constituye un análisis de los procesos, y de los resultados obtenidos, así como también, una apreciación sobre su realidad actual a partir de su sociogénesis. Se desarrolla sobre una lógica emergente de la institución, de su proyecto institucional y quienes la realizan son los propios protagonistas de la misma.”<sup>6</sup>*

Como señala Garay, el análisis aplicado a las instituciones educativas buscará, a partir de supuestos constructivos, centrarse en procesos más que en productos e intentará producir conocimientos que posibiliten nuevas simbolizaciones de ‘logros y éxitos’ educativos. Pensar políticamente la organización institucional es entenderla regida no por la eficiencia productiva sino por “*proyectos educativos democráticos*”, es decir, orientados a la búsqueda de la equidad, justicia y la autonomía individual.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Lineamientos CONEAU, p.15.

<sup>7</sup> Garay, L., *Algunos fragmentos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000.

Desde la perspectiva adoptada, se diferencia *organización de institución*. La organización es “*un sistema de acción, coordinado hacia unos objetivos explícitos*”<sup>8</sup> mientras que la institución es una formación social y cultural construida a partir del interjuego de tres instancias: (1) la sociedad que opera como contexto de producción de esa institución y fuente de legitimidad, como espacio que puede dar respuesta a las necesidades y demandas; (2) los sujetos como actores esenciales que en sus prácticas cotidianas producen, reproducen y transforman, aun sin ser percibido por ellos mismos y (3) la instancia propiamente institucional e interinstitucional en términos del funcionamiento cotidiano.<sup>9</sup> En este último punto la institución articula con la organización. Por lo tanto, el abordaje desarrollado por la autoevaluación ha considerado la institución universitaria en esta singular complejidad.

En este sentido se ha procurado encarar el proceso evaluativo de la institución universitaria con una mirada holística del todo formado por las partes que están interrelacionadas y que, de este modo, permiten la ejecución o materialización del proyecto de la Universidad.

Como toda evaluación institucional, la autoevaluación de la UNCUYO se ocupa de una institución en su nivel de organización, de tal modo que uno de sus focos principales de atención está constituido por las funciones que ella debe cumplir. Dentro de esas funciones se pueden definir objetivos o metas, en tanto momentos puntuales dentro de las actividades permanentes de la institución.

En el proceso seguido se han considerado la evaluación de los resultados obtenidos y la comprensión de los procesos que los engendraron siempre en función del mejoramiento institucional permanente. Por lo tanto se han tenido presentes las tres perspectivas de la evaluación consideradas por los diferentes autores: la de rendición de cuentas, la del conocimiento y la del desarrollo.

La evaluación de la UNCUYO, por lo tanto, se ha realizado desde un enfoque globalizador tanto de los resultados como de la congruencia de estos con los objetivos planteados en relación con el contexto, los insumos y los procesos. Esto implicó abordar determinados componentes, dimensiones en este caso, y desagregarlos en características o subdimensiones para orientar los procedimientos de recolección, selección y análisis de la información y su ulterior sistematización en el informe. En tal sentido, la autoevaluación atendió a la complejidad de la universidad en tanto

“[...] sistema con múltiples dimensiones en proceso”, con una diversidad de variables “conectadas entre sí, pero con pesos e incidencias diferentes en [los] logros y resultados de los procesos educativos”, esto supuso seleccionar “procedimientos de análisis y síntesis o integración” que facilitaran la “ponderación diferencial de las múltiples dimensiones, factores, variables que integran [dicho] sistema en proceso”.<sup>10</sup>

Abordar el análisis de la Universidad, en tanto complejo “sistema en proceso” y, por ende, dinámico, implicó tomar en consideración su devenir histórico, la transformación de los múltiples elementos que la conforman y las interacciones que la constituyen<sup>11</sup>, entre éstas su permanente interacción con el entorno, con una visión integrativa. A su vez, se espera que la evaluación contribuya a generar un “incremento de significado”, es decir a dotar de mayor sentido a las diversas actividades que se desarrollan en la Universidad.

En función de lo señalado, se elaboró un diseño metodológico para la propuesta de autoevaluación, con su correspondiente dispositivo, que respondiera a los objetivos y anhelos planteados.

### III.C. Aspectos orientativos del proceso de autoevaluación

Diversos instrumentos y procedimientos fueron integrados en el dispositivo metodológico de autoevaluación elaborado: sistematización de la información de documentos fuentes; mapeos, desarrollados como ordenamientos gráficos de diversos procesos y situaciones que permitieran visualizar su decurso, distribución, organización y/o contrastación; análisis de la información estadística; entrevistas a informantes clave y su procesamiento; guías con orientaciones para el relevamiento de la información; talleres de ‘auto-análisis institucional’ (en las unidades académicas) e inferencia de nudos problemáticos, entendidos éstos como la delimitación de situaciones no resueltas en el momento del diagnóstico, que incluyen alternativas de solución. Un desagregado de las instancias o etapas del proceso se realiza más abajo, en el apartado denominado “Desarrollo del proceso de la autoevaluación institucional”.

A continuación, mediante el recurso de pregunta-respuesta se da cuenta de algunos de los aspectos metodológico-operativos del proceso.

¿Cómo se seleccionaron las dimensiones de análisis?

A partir del estudio de los documentos anteriores: segunda autoevaluación, primera y segunda evaluación y sus recomendaciones, Plan Estratégico 2004 y Programa de Mejoramiento Institucional, se

<sup>8</sup> Fischer, *Campos de Intervención en la Psicología Social*, Bs. As, 1990.

<sup>9</sup> Garay, Op. Cit.

<sup>10</sup> González, Galindo, Gold y Galindo, *Op.cit.*, p. 20.

<sup>11</sup> Idem, p.28.

consideró pertinente trabajar con un conjunto de dimensiones relevantes para el análisis. Estas dimensiones están en consonancia con las funciones de la Universidad definidas en el Plan Estratégico:

- *Académica*
- *Ciencia y Técnica*
- *Relaciones Institucionales*
- *Extensión Universitaria*
- *Bienestar Universitario*
- *Tecnología y Comunicaciones*
- *Gestión Institucional*

Estas dimensiones/funciones permiten describir y analizar la Universidad integral y transversalmente. En su desagregado se consideraron las subdimensiones y la tipificación (funciones sustantivas, complementarias y de apoyo) desarrolladas en el Plan Estratégico así como las macroactividades (proyectos o subproyectos) desplegados en el PMI.

Del mismo modo, se decidió enmarcar la autoevaluación en la historia institucional de la UNCUIYO, ya que se consideró pertinente dar cuenta, en un registro escrito, de los procesos de institucionalización de la Universidad y sus vicisitudes, en su devenir histórico. Este aspecto, además, había estado ausente en el informe del año 2000.

*¿Por qué la delimitación del periodo de evaluación tomado?*

Por una parte, se tuvieron en cuenta las fechas relativas a la segunda evaluación: durante este proceso, la autoevaluación se realizó en el año 2000 y dos años después, en 2002, tuvo lugar la evaluación externa, con la visita de los pares. En esa oportunidad hubo que realizar una adenda con datos nuevos que completaran el proceso de autoevaluación anterior, en la medida en que en los dos años transcurridos entre ambas instancias, se habían producido avances y transformaciones que implicaron la superación de algunas situaciones planteadas. Por lo tanto el diagnóstico realizado, en los hechos, abarcó hasta el año 2002. Asimismo, en este año, se produjo el cambio de autoridades en la gestión de la UNCUIYO, con la asunción como rectora de la Dra. María Victoria Gómez de Erice y del Ing. Agr. Arturo R. Somoza como vicerrector. Esta gestión gobernó durante dos periodos: 2002-2005 y 2005-2008.

Por otra parte, se consideró el efectivo desarrollo de las acciones planificadas en el Plan Estratégico (elaborado en 2003 y aprobado por el Consejo Superior en 2004) y el PMI (diseñado durante 2005 y aprobado por el Consejo Superior en 2006). Los programas allí incluidos abarcaron un periodo trienal de realización (2006-2007-2008). Durante 2008, además, se produce un nuevo cambio de gestión, asumiendo como rector el Ing. Agr. Arturo R. Somoza y el Dr. Gustavo Kent, como vicerrector.

Sobre la base del hecho de que se estaba claramente ante una etapa del desarrollo institucional de la UNCUIYO, del enfoque evaluativo asumido respecto de la *evaluación-planeación de la educación superior* y de los propósitos planteados, se decidió realizar el recorte del periodo a evaluar entre los años 2002 y 2008.

*¿Cómo se involucraron los diferentes actores universitarios en cada acción de autoevaluación?*

El dispositivo de autoevaluación comprendió diferentes momentos donde los sujetos relacionados con los diferentes proyectos y actividades –equipos de gestión, docentes, estudiantes y personal de apoyo, pertenecientes a las facultades, secretarías de rectorado y colegios– se vieron involucrados en la delimitación de mapeos de situación a partir de datos, delimitación de nudos problemáticos y análisis para la construcción de propuestas e informes.

*¿Qué tiempo de realización ocupó la AE?*

De setiembre 2008 a agosto 2010 tuvo lugar el proceso de relevamiento y acopio de información, de recepción y/o elaboración de informes parciales y producción de un borrador del informe y sus anexos. Esta tarea fue realizada por la comisión técnica central. Posteriormente, de setiembre a noviembre de 2010, se elaboró el Informe por parte de la coordinadora general, Mgtr Estela M. Zalba. En diciembre de 2010 se realizó la revisión final. Esta tarea estuvo a cargo del Rector Ing. Agr. Arturo R. Somoza, asistido por un equipo técnico ad hoc.

### III.D. Bibliografía consultada

BRIONES, G., **Metodología de la investigación cuantitativa en ciencias sociales**. Colombia. ICFCs, 2002.

CONEAU, **Lineamientos para la Evaluación Institucional**. Serie Documentos Básicos, Buenos Aires, 1998.

FERNÁNDEZ, L., *El Objeto Institución: dramática y patologías institucionales*. En Monique Landesmann (coordinadora), **Instituciones Educativas**. México. Casa Juan Pablo, 2006.

FISCHER, G., **Campos de Intervención en la Psicología Social**. Buenos Aires, Editorial Narcea, 1990.

GARAY, L., *Algunos fragmentos*. En: **Algunos conceptos para analizar instituciones educativas**. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2000.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., GALINDO MIRANDA, N., GALINDO MIRANDA, J.L. y GOLD MORGAN, M., **Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación**, México, UDUAL, 2004.

PARLETT, M. R. Y HAMILTON, D., *La Evaluación como Iluminación*. En Gimeno, J. y Pérez, A. I (1983), **La Enseñanza: Su teoría y su práctica**, Madrid. Akal, 1976.

SAMAJA, J., **Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica**. Argentina. Eudeba, 1993.

SCHLEMENSON, A., **Análisis Organizacional y Empresa Unipersonal**. Buenos Aires, Paidós, 1998; Capítulo 2: *Dimensiones relevantes para el análisis organizacional*.

STAKE, R. (2008). *La ventaja de los criterios, la esencialidad del juicio*. En *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2008 - Volumen 1, Número 3 (e)* Recuperado el 3/10/2008 en: [http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num3\\_e/art2.pdf](http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num3_e/art2.pdf).

### III.E. Desarrollo del proceso de la autoevaluación institucional

El proceso de autoevaluación institucional ha sido implementado sobre la base de sus diversas perspectivas: la rendición de cuentas, la perspectiva de conocimiento y la perspectiva *de desarrollo*. Por lo tanto, se consideró muy importante generar una verdadera conciencia del sentido del proceso que iba a encararse, que permitiría mirar la Universidad –y mirarse como actores de la misma- desde estas múltiples perspectivas. Por ello, en la primera etapa no solo se realizó una planificación de los aspectos técnicos, sino también se trabajó en torno de la sensibilización de la comunidad de la UNCUYO para su participación.

De acuerdo con lo previsto, a partir de setiembre del 2008 se conformó la Comisión Técnica (Res. 1659/08-R), integrada por el Dr. Roberto Miguel Miatello, la Mgter. María Isabel Zamorano y la Esp. Ana Marcela Ficcardi. Se realizó una reunión con el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de la UNCUYO y se acordaron -luego de dicho encuentro- en primer lugar, aspectos sustantivos a tener en cuenta con la coordinadora de la autoevaluación: la Secretaria Académica de la Universidad, Mgter. Estela María Zalba. Cabe señalar que posteriormente una resolución (1905/10-R) detalló todos los participantes del proceso pertenecientes a diversas unidades académicas y secretarías del Rectorado. A continuación se exponen en detalle los mismos:

**COORDINACIÓN GENERAL:**  
Estela María ZALBA Secretaria Académica

**COMISIÓN TÉCNICA CENTRAL:**  
Roberto Miguel MIATELLO  
María Isabel ZAMORANO  
Ana Marcela FICCARDI  
Colaborador:  
Roberto STAHRINGER

#### COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN AMPLIADA:

RECTORADO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN: Fabio Luis ERREGUERENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA: Cecilia DEAMICI.  
Mariana CASTIGLIA. Mariana GUAYCO.  
SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO: Patricia PONS. Ofelia AGOGLIA  
ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA: Miguel GONZÁLEZ GAVIOLA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: Laura DE FAVERI

ÁREA DE VINCULACIÓN: Adolfo Manuel ARIZA

UNIDADES ACADÉMICAS  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO Laura YANZÓN.  
María Eugenia DE LA ROSA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Adriana CARETTA  
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA: Ángel Augusto ROGGIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: María Elena GINER de LARA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Roberto MIATELLO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: Claudia GARCÍA. María Celina FARÉS  
Graciela MERCADO. Marcela FICCARDI  
FACULTAD DE DERECHO Hugo DUCH  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL: María Eugenia PERALTA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: Claudia PAPANINI. Griselda GARCÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA: Alejandro CANTÚ  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Elena Rosa VUOTO. Mónica María CORONADO

INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS: Néstor Fernando CIOCCO  
INSTITUTO BALSEIRO: Gladys NIEVA. Rubén Oscar FERNÁNDEZ

COLEGIOS PREUNIVERSITARIOS  
LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO "Domingo Faustino Sarmiento": Roxana PULGAR

COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "General José de San Martín": Lilian MONTES  
ESCUELA DE COMERCIO "Martín Zapata": Mirta JIMÉNEZ  
ESCUELA DE AGRICULTURA: Nancy SOMENZI. Cristina LÓPEZ  
ESCUELA DEL MAGISTERIO: Dora CUBAS de TRAMONTANA

La implementación de la autoevaluación en la UNCUYO se desarrolló en cinco etapas que se detallan a continuación.

#### - **1ª etapa (2008)**

La primera etapa consistió en la elaboración de un primer diagnóstico institucional, análisis y toma de decisiones, que incluyó acciones de sensibilización y difusión. En ella la Comisión Técnica realizó una serie de acciones en orden al inicio de esta tercera autoevaluación:

*Recopilación y sistematización documental:* se trabajó en el análisis de la segunda autoevaluación institucional, la evaluación externa de CONEAU, el Plan Estratégico 2004 (PE) y el Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), financiado por FUNDAR.

*Confección de documentos y de esquemas de mapeo:* se elaboró un primer documento de análisis del diagnóstico de fortalezas y debilidades de la UNCUYO sobre la base del Informe de la evaluación externa de CONEAU, que incluyó un componente de metaevaluación del informe de la autoevaluación anterior; y un cuadro de trabajo, para las secretarías de Rectorado, que contenía dicho diagnóstico, ampliado con el realizado en el Plan Estratégico y sus principales líneas de acción, a partir del cual se les solicitó a los referentes designados que completaran estas últimas con las acciones implementadas, tanto en el PMI como en otros desarrollos o proyectos.

*Realización de reuniones de diversos equipos o representantes institucionales:* reuniones semanales de articulación del equipo técnico, reunión con representantes de las distintas secretarías del rectorado y entrevistas del equipo técnico con informantes clave.

Triangulación por parte del equipo técnico de la información suministrada por los informes presentados por los representantes en la autoevaluación de algunas de las secretarías.

Elaboración del primer borrador de la propuesta del Diseño de Autoevaluación de la UNCUYO.

#### - **2ª etapa (2009)**

Esta etapa implicó la concreción de la propuesta metodológica de la autoevaluación y su implementación en las distintas unidades académicas y colegios.

Las acciones realizadas fueron:

- *Recopilación documental:* se continuó con la recopilación de información, tanto de índole cuantitativa como cualitativa, que fuera significativa para el proceso. Entre los documentos que se integraron a la base de datos se mencionan: *Memoria de Gestión 2002-2008* y otras memorias particulares de áreas del Rectorado: Secretaría Académica, *Proyectos Académicos 2002-2007* y Secretaría de Bienestar Universitario, *Memoria 2002-2007*; *Anuarios* de la Dirección de Estadística.
- *Realización de reuniones:* durante el mes de mayo del 2009 se realizó una reunión con integrantes del equipo técnico del área Evaluación Institucional de la CONEAU, en la cual participaron la Secretaría Académica y la Comisión Técnica. También se continuó con las reuniones semanales de articulación del equipo técnico y se concretaron dos encuentros con los representantes de las facultades y también de los colegios. La Secretaría Académica del Rectorado tuvo a su vez varios encuentros con decanos y secretarios a los efectos de promover el compromiso de éstos con las acciones previstas y difundir los avances en su desarrollo.
- *Triangulación* por parte del equipo técnico de la información suministrada por los informes presentados por los representantes en la autoevaluación de algunas de las secretarías.
- *Elaboración de instrumentos:* sobre la base de las recomendaciones de los representantes de la CONEAU sobre el contexto institucional, se realizó un instrumento de autoevaluación que constaba de dos partes: las orientaciones y el cuestionario guía para ser aplicado en los talleres institucionales.
- *Implementación de talleres institucionales en las unidades académicas y en los colegios.* Varias unidades académicas solicitaron contar con la presencia de los integrantes del equipo técnico en el desarrollo de éstos.

- *Asesoramiento y acompañamiento* permanente de los integrantes del equipo técnico a los representantes de las unidades académicas.
- Visita de integrantes del equipo técnico al Instituto Balseiro para el trabajo conjunto con sus referentes.
- Realización de entrevistas con informantes clave.

#### - **3ª etapa (2010)**

Luego de la recepción de los informes de autoevaluación de las unidades académicas, se procedió al análisis de la información suministrada en el marco de la metodología planteada. Sobre esta base se elaboraron los primeros informes parciales.

Se procuró su cotejo y validación con referentes de las áreas de Rectorado.

Se continuó con las reuniones semanales de articulación del equipo técnico y periódicamente de éste con la Secretaría Académica.

#### - **4ª etapa (2010)**

Se completó la información faltante y se hicieron los ajustes pertinentes, por parte de la Comisión Técnica. Se construyó un primer esquema general de contenido del informe final y se realizaron borradores, que se fueron enviando al equipo que tomó a su cargo la elaboración y redacción de dicho informe y de los correspondientes anexos.

#### - **5ª etapa (2010)**

La elaboración, redacción, diagramación y edición del informe de autoevaluación y de los anexos 1, 2 y 3, estuvo a cargo de la Coordinadora General y la revisión final a cargo del Rector Ing. Agr. Arturo R. Somoza, asistido por personal técnico encargado de ejecutar sus indicaciones<sup>12</sup>.

### III.F. Organización del Informe de Autoevaluación Institucional

El *Informe de Autoevaluación Institucional 2002-2008* está organizado en un Informe central y tres Anexos.

El *Informe central* se organiza en 4 (cuatro) partes:

- *Primera Parte: Introducción al Informe de la Tercera Autoevaluación Institucional de la UNCUYO*
- *Segunda Parte: Presentación general de la Universidad Nacional de Cuyo*
- *Tercera Parte: Análisis de la UNCUYO por áreas, dimensiones y funciones*
- *Cuarta Parte: Conclusiones y recomendaciones*

Cada una de estas partes se desagrega en apartados de acuerdo con una organización temática pertinente al contenido de las mismas. La tercera de ellas constituye el componente más complejo del informe. En esta se desarrolla la autoevaluación de las dimensiones/áreas de la UNCUYO, acorde –como ya se dijera– a la organización propuesta en el PE: académica, ciencia y técnica, relaciones institucionales, extensión universitaria, bienestar universitario, tecnología y comunicaciones y gestión institucional.

Internamente cada *Área* incluida en la *parte III* se ha organizado de la siguiente manera: *funciones* que comprende y tipificación de las mismas (sustantivas, de apoyo y complementarias)<sup>13</sup>; para cada una de éstas se establece la *situación de partida*, que incluye el respectivo *diagnóstico* elaborado en el PE, luego se consignan los *objetivos* que se plantearon en esta etapa de planeación, a posteriori se explican las *acciones desarrolladas*, finalmente –en los casos en que hayan sido planteados– se exponen los *nudos problemáticos*. Acorde con la complejidad de cada función y/o acción desarrollada, estos nudos problemáticos pueden abarcar toda la función o estar relacionados a alguna/s acción/es específica/s. También se ha incluido un apartado relativo a la presencia, impacto y/o desarrollo del área, función específica y/o línea de acción en las unidades académicas, sobre la base de la información aportada en sus respectivos informes de AE (autoevaluación).

### III.G. Los Anexos:

De los tres anexos elaborados, solo el primero acompaña en soporte impreso al informe central, los otros dos se han elaborado en soporte digital y son incluidos en el CD que se adjunta al texto del informe. Los Anexos contienen la siguiente información:

<sup>12</sup> Integrantes del equipo de asistencia técnica: Lic. Gastón Burlot, Lic. Manuel Cuervo, María Belén Echegaray, Lic. Vanina Giraudo y Adolfo R. Medalla Araya.

<sup>13</sup> Esta tipificación fue propuesta por la UNCUYO en su Plan Estratégico.

- **Anexo 1: Informes complementarios**

En este anexo se han incluido tres informes que complementan el desarrollo de la parte III, específicamente del *área académica*, en dos de sus funciones: docencia de grado y pregrado y docencia en el nivel preuniversitario.

- **Anexo 2: Fuentes documentales**

En este anexo se ha recopilado la documentación que sirve de respaldo al informe central y los informes complementarios. Incluye: a) cuadros estadísticos de diversas variables consideradas, contruidos especialmente para este informe sobre la base de la información estadística disponible en la Dirección de Estadísticas de la UNCUYO, que comprenden información ampliada 2000–2008; b) normativa: resoluciones y ordenanzas del periodo analizado; c) trabajos, investigaciones e informes específicos que sirvieron de insumo para el proceso evaluativo.

- **Anexo 3: Informes de AEI de las unidades académicas y colegios**

En este anexo se han incorporado los informes de autoevaluación institucional elaborados por las unidades académicas y colegios de la UNCUYO, acompañados de los instructivos y orientaciones elaborados por la Comisión Técnica para el proceso.



## **Segunda Parte: Presentación general de la Universidad Nacional de Cuyo**



La UNCUYO es una universidad pública de gestión estatal, fundada en 1939, con gran arraigo y prestigio en su comunidad. Se rige por un Estatuto Universitario, cuya última modificación data de 1995.

Su oferta educativa abarca desde el nivel inicial hasta el posgrado. Su formación universitaria comprende más de doscientas cincuenta titulaciones (grado, pregrado y posgrado), que son impartidas en once facultades y cuatro institutos. Su nivel preuniversitario incluye cinco establecimientos polimodales, dos escuelas con Tercer Ciclo de Educación General Básica y una escuela para Nivel Inicial y Educación Básica Completa. También posee una larga tradición en la enseñanza parasistemática, destinada a la preparación en idiomas y un preparatorio en música.

Se destaca, además, por las actividades de I+D en diversos campos y el sostenimiento de sus prestigiosos organismos artísticos (orquesta sinfónica, diversos coros, elencos de teatro y ballet).

Contempla entre sus actividades, el deporte, la acción social y la atención de la salud.

El gobierno de la Universidad, en virtud de la autonomía y la autarquía que le concede la legislación vigente, es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el/la Rector/a - Vicerrector/a. El gobierno de las facultades está a cargo de los respectivos Consejos Directivos y el/la Decano/a-Vicedecano/a. Los claustros que componen el co-gobierno universitario son: el docente, el de alumnos, el de egresados y el del personal de apoyo.

Acorde con lo señalado en el Estatuto Universitario, la UNCUYO:

*“[...] dicta y modifica su Estatuto, dispone de su patrimonio y lo administra, confecciona su presupuesto, tiene pleno gobierno de los estudios que en ella se cursan, elige sus autoridades y nombra y remueve a sus profesores y personal de todos los órdenes y jerarquías y fija el régimen de convivencia [...]”<sup>14</sup>.*

Durante los años 2002-2008 se sucedieron tres gestiones universitarias: la primera entre abril 2002 y abril 2005, la segunda entre abril 2005 y abril 2008 y la tercera a partir de abril 2008. Las dos primeras estuvieron a cargo de la Dra. María Victoria Gómez de Erice como rectora y el Ing. Agr. Arturo Somoza como vicerrector. La tercera, aún en desarrollo, está encabezada por el Ing. Agr. Arturo Somoza como rector y el Dr. Gustavo Kent como vicerrector. El objetivo central que ha orientado estas gestiones ha sido el de insertar a la UNCUYO en el medio, a través de la participación en diversas actividades por iniciativa propia, por requerimiento de diversas organizaciones de la sociedad mendocina o de organismos nacionales e internacionales. Tras esa meta se han ido generando nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado y programas de investigación, de articulación educativa, de vinculación y de extensión.

## I. Misión y visión de la UNCUYO

La UNCUYO tiene por función esencial, acorde con su Estatuto:

*“[...]el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.”<sup>15</sup>*

Su actividad se orienta *“[...]hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente los de la vida nacional y en modo especial los de la región de Cuyo”<sup>16</sup>.*

La UNCUYO debe trabajar activamente construyendo espacios de participación y compromiso con el desarrollo local y regional, a partir del refuerzo de su integración interna y el desarrollo de una cultura proactiva y de cooperación, así como de una mayor vinculación horizontal y vertical con los sectores educativos, productivos, sociales y culturales, tanto públicos como privados.

En relación con la creación y transmisión del conocimiento, la Universidad debe propender al desarrollo de procesos que promuevan tanto la generación como la apropiación de este conocimiento por parte de un conjunto cada vez más amplio de actores sociales. En este marco, y en concordancia con su misión formadora, la actividad de la UNCUYO se enmarca en el principio de inclusión educativa con calidad y pertinencia, lo que implica lograr articular la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios con una oferta académica actualizada, innovadora y de excelencia, que atienda a la diversidad de las demandas y necesidades sociales y tome en consideración las transformaciones generadas por el desarrollo tecnológico.

## II. Localización geográfica

La UNCUYO está situada en la provincia de Mendoza. Su campus central, conocido como Centro Universitario<sup>17</sup>, se ubica hacia el oeste de la Ciudad de Mendoza, en una zona cercana al piedemonte. En

<sup>14</sup> Estatuto Universitario de la UNCUYO, 1995: Capítulo I, Artículo 3.

<sup>15</sup> Estatuto Universitario de la UNCUYO, 1995: Capítulo I, Artículo 1.

<sup>16</sup> Estatuto Universitario de la UNCUYO, 1995: Capítulo I, Artículo 2.

<sup>17</sup> Para obtener un mapa interactivo del campus se puede ingresar al siguiente vínculo <http://www.uncu.edu.ar/contenido/item/datos-geograficos>

este campus se ubican: el Rectorado (edificio central de gobierno y Anexo 1 de oficinas), las facultades de: Artes y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería y Odontología, la sede central del ITU (Instituto Tecnológico Universitario), el DAMSU (Departamento de Asistencia Médico Social Universitario), el Hogar y Club Universitario (donde funciona el Comedor Universitario), las Residencias Universitarias y el Centro de Deportes (o Dirección de Deportes, Recreación y Turismo). Fuera del Centro Universitario se encuentran otras sedes académicas. En la zona céntrica de la Ciudad de Mendoza se sitúan: la Facultad de Educación Elemental y Especial, tres establecimientos preuniversitarios -Escuela del Magisterio, Colegio Universitario Central y Escuela Martín Zapata- y el Espacio de la Ciencia y la Tecnología (ECT), el Instituto de Ciencias Básicas y otra de las sedes del ITU. En las afueras de la ciudad de Mendoza, hacia el oeste se sitúan dos establecimientos preuniversitarios: el Liceo Agrícola y Enológico y el DAD (Departamento de Aplicación Docente – Tercer Ciclo, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras). En el departamento de Luján de Cuyo, la Facultad de Ciencias Agrarias y la sede Luján del ITU. En la ciudad de San Rafael (en el sur provincial), la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, así como otra sede del ITU y en el sureño departamento de Gral. Alvear, la Escuela de Agricultura y una sede del ITU. Este último también tiene sedes en los departamentos de Rivadavia (zona este de la provincia de Mendoza) y Tunuyán (zona del Valle de Uco).

En el departamento metropolitano de Godoy Cruz, se encuentra la sede central del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP). Finalmente, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se encuentra el Instituto Balseiro (IB).

A la ciudad universitaria se puede acceder por la Av. Lencinas (entrada principal, por donde ingresa el transporte público de pasajeros), la Av. Champagnat y la Av. Libertador.

### III. La Universidad en cifras: síntesis

En esta primera aproximación descriptiva se ofrecen datos globales de la UNCUYO. Dado que la autoevaluación institucional abarca el periodo 2002–2008, se presentarán las cifras correspondientes a este último año. En el **Anexo 2** se ha incorporado información estadística desagregada de las variables que se consignan en esta síntesis. En dicho compendio estadístico, se ha operado un recorte temporal que abarca los años 2000–2008.

<b>Año 2008</b>	
Alumnos matriculados	<b>40.295</b>
Egresados	<b>4.226</b>
Cargos docentes (nivel universitario y nivel no universitario)	<b>4.358</b>
Docentes investigadores categorizados	<b>1.291</b>
Horas cátedra	<b>10.820</b>
Personal de apoyo académico	<b>1.397</b>

#### III.A. Oferta de la UNCUYO

La Universidad ofertaba en 2008, 24 carreras de pregrado, 86 carreras de grado y 63 carreras de posgrado, distribuidas de la siguiente manera: 15 doctorados, 28 maestrías y 20 especializaciones. A continuación se presenta el detalle de la oferta académica.

### III.A.1. Carreras de grado y pregrado

<b>Área Artística</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Oferta Académica</b>
<b>Facultad de Artes y Diseño</b>	<b>Grupo de carreras de Artes Visuales</b>
	Licenciatura en Artes Plásticas
	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas
	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales
	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte
	<b>Grupo de carreras de Cerámica</b>
	Licenciatura en Cerámica Artística
	Licenciatura en Cerámica Industrial
	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística
	<b>Grupo de carreras Musicales</b>
	Licenciatura en Música: Dirección Coral, Instrumento, Canto, Composición
	Licenciatura en Música Popular
	Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales
	Profesorado de Grado Universitario en Música
	Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo de Profesorado
	<b>Grupo de carreras de Artes del Espectáculo</b>
	Diseño Escenográfico
	Licenciatura en Arte Dramático
	Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura
	Profesorado de Grado Universitario en Teatro
	Profesorado de Grado Universitario en Escenografía - Ciclo de Profesorado

<b>Área: Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Oferta Académica</b>
<b>Facultad de Artes y Diseño</b>	<i>Grupo de carreras de Diseño</i>
	Diseño Industrial
	Diseño Gráfico
	Profesorado de Grado Universitario de Diseño - Ciclo de Profesorado
<b>Facultad de Ciencias Agrarias</b>	Bromatología
	Ingeniería Agronómica
	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
	Licenciatura en Bromatología
	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
<b>Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria</b>	Bromatología
	Ingeniería en Industrias de la Alimentación
	Ingeniería Química
	Profesorado de Grado Universitario en Química
	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
<b>Facultad de Ingeniería</b>	Ingeniería Civil
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería en Mecatrónica
	Ingeniería de Petróleos
<b>Instituto Balseiro</b>	Ingeniería Nuclear
	Ingeniería Mecánica
	Licenciatura en Física
<b>Instituto de Ciencias Básicas</b>	Licenciatura en Ciencias Básicas
	Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas
	Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales
<b>Instituto Tecnológico Universitario</b>	<b>Tecnologías de Gestión</b>
	Gestión del Desarrollo Local
	Gestión de Empresas
	Logística y Transporte
	Marketing
	<b>Tecnologías de la Información y de la Comunicación</b>
	Electricidad e Informática Industrial
	Redes y Telecomunicaciones
	<b>Tecnologías de la Producción y Gestión Industrial</b>
	Instalaciones Industriales y Mantenimiento
	Producción Industrial Automatizada
	<b>Área: Ciencias Sociales y Humanas</b>
<b>Unidad Académica</b>	<b>Oferta Académica</b>
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	Contador Público Nacional
	Licenciatura en Administración
	Licenciatura en Economía
	Licenciatura en Estadística -Ciclo de Licenciatura
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública
	Licenciatura en Comunicación Social
	Licenciatura en Sociología
	Licenciatura en Trabajo Social

	Profesorado de Grado Universitario en Ciencia Política y Administración Pública - Ciclo de Profesorado Profesorado de Grado Universitario en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado Profesorado de Grado Universitario en Sociología - Ciclo de Profesorado- Profesorado de Grado Universitario en Trabajo Social - Ciclo de Profesorado- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones, con orientación en Instituciones Universitarias
<b>Facultad de Derecho</b>	Abogacía
<b>Facultad de Educación Elemental y Especial</b>	<b>Profesorados</b>
	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Deficientes Visuales
	Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapitados Mentales y Motores
	Profesorado de Grado Universitario en Educación General Básica
	Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje
	<b>Tecnicaturas</b>
	Tecnicatura en Cuidados Infantiles
	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas
	<b>Ciclos de Licenciatura y de Profesorado</b>
	Licenciatura en Creatividad Educativa - Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Educación Ambiental - Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Educación Inicial - Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Fonoaudiología - Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Gestión de la Educación Especial - Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Gestión Institucional y Curricular- Ciclo de Licenciatura
	Licenciatura en Psicomotricidad Educativa - Ciclo de Licenciatura
	Profesorado de Grado Universitario en Danza - Ciclo de Profesorado
	Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	<b>Ciencias de la Educación</b>
	Licenciatura en Ciencias de la Educación
	Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación.
	<b>Filosofía</b>
	Licenciatura en Filosofía
	Profesorado de Grado Universitario en Filosofía
	<b>Francés</b>
	Licenciatura en Francés
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas
	Tecnicatura Universitaria de Francés
	<b>Geografía</b>
	Geógrafo Profesional
	Licenciatura en Geografía
	Profesorado de Grado Universitario en Geografía
	Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección
	<b>Historia</b>
	Licenciatura en Historia
	Profesorado de Grado Universitario en Historia
	<b>Inglés</b>
	Licenciatura en Filología Inglesa
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas
	<b>Italiano</b>
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Italianas
	<b>Letras</b>

	Licenciatura en Letras
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura
	Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil -Ciclo de Licenciatura
	Portugués
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Portuguesa
	Otros ciclos
	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios
	Licenciatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo - Ciclo de Licenciatura
<b>Instituto Universitario de Seguridad Pública</b>	Licenciatura en Seguridad Penitenciaria
	Licenciatura en Seguridad Pública
	Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria
	Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública

<b>Área de Salud</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Oferta Académica</b>
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	Medicina
	Ciclo de Licenciatura en Educación Física con Orientación en Salud
	Escuela de Enfermería
	Enfermería Universitaria
	Ciclo de Licenciatura en Enfermería
	Escuela de Técnicos Asistenciales de Salud
	Tecnicatura Universitaria en Anestesia
	Tecnicatura Universitaria en Hemodiálisis
	Tecnicatura Universitaria en Anatomía Patológica y Citología
	Tecnicatura Universitaria en Esterilización
<b>Facultad de Odontología</b>	Odontología
	Asistente Dental

### III.A.2. Carreras de posgrado

Área Artística	
Unidad Académica	Carreras
Facultad de Artes y Diseño	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Arte Latinoamericano
	Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX

Área: Ciencias Básicas y Tecnológicas	
Unidad Académica	Carreras
Facultad de Artes y Diseño	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Diseño Multimedial
Facultad de Ciencias Agrarias	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ciencias Agrarias
	Doctorado en Ciencias Biológicas
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Horticultura
	Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales
	Maestría en Riego y Drenaje
	Maestría en Viticultura y Enología
	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Horticultura
Especialización en Riego y Drenaje	
Facultad de Ingeniería	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ingeniería
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Energía
	Maestría en Ingeniería Ambiental
	Maestría en Ingeniería Estructural
	Maestría en Logística
<b>Especializaciones</b>	
Especialización en Ingeniería Ambiental	
Instituto Balseiro	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ingeniería Nuclear
	Doctorado en Física
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Ciencias Físicas
	Maestría en Física Médica
<b>Especializaciones</b>	
Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear	

Área: Ciencias Sociales y Humanas	
Unidad Académica	Carreras
Facultad de Ciencias Económicas	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Administración de Negocios (MBA)
	Maestría en Administración de Servicios de Salud
	Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales

	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Costos y Gestión Empresarial
	Especialización en Gestión de PYMEs
	Especialización en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ciencias Sociales
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Estudios Latinoamericanos
	Maestría en Política y Planificación Social
<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Doctorado</b>
	Doctorado en Derecho
	<b>Maestría</b>
	Maestría en Magistratura y Gestión Judicial
	<b>Especialización</b>
	Especialización en Magistratura y Gestión Judicial
<b>Facultad de Educación Elemental y Especial</b>	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Enseñanza de la Matemática
	Maestría en Innovación Educativa
	Maestría en Lectura y Escritura
	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Promoción y Educación para la Salud
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ciencias de la Educación
	Doctorado en Educación
	Doctorado en Filosofía
	Doctorado en Geografía
	Doctorado en Historia
	Doctorado en Letras
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Docencia Universitaria
	Maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas. III Programa
	Maestría en Literatura Argentina Contemporánea
	Maestría en Literaturas en Lengua Inglesa
	Maestría en Ordenamiento del Territorio con Orientación en Planificación Estratégica. III Programa
	Maestría en Psicología Social
	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Docencia Universitaria. XIV Programa
Especialización en Filología Clásica. II Programa	

<b>Área: Salud</b>	
<b>Unidad Académica</b>	<b>Carreras</b>
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Ciencias Biológicas
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Bioética
	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo
	Especialización en Neumonología
Especialización en Salud Pública	

<b>Facultad de Odontología</b>	<b>Doctorados</b>
	Doctorado en Odontología
	<b>Maestrías</b>
	Maestría en Gestión Estratégica en Sistemas y Servicios de Salud Bucal
	<b>Especializaciones</b>
	Especialización en Odontología para Niños y Adolescentes
	Especialización en Odontología Restauradora
	Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
	Especialización en Periodoncia
Especialización en Prostodoncia	

### III.A.3. Oferta de los establecimientos Preuniversitarios

Establecimientos Preuniversitarios	Oferta
<b>Colegio Universitario Central "General José de San Martín"</b>	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales Modalidad de Ciencias Naturales Modalidad de Comunicación de Artes y Diseño
<b>Escuela de Agricultura</b>	Modalidad de Ciencias Naturales Modalidad de Producción de Bienes y Servicios Tercer Ciclo de la Educación General Básica
<b>Escuela del Magisterio</b>	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales Modalidad de Ciencias Naturales Modalidad de Comunicación de Artes y Diseño
<b>Escuela de Comercio "Martín Zapata"</b>	Modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales Modalidad de Producción de Bienes y Sociales
<b>Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento"</b>	Modalidad de Ciencias Naturales Modalidad de Producción de Bienes y Servicios
<b>Departamento de Aplicación Docente Dependiente de la Fac. de Filosofía y Letras</b>	Tercer Ciclo de la Educación General Básica
<b>Escuela "Carmen Vera Arenas" Dependiente de la Fac. de Educación Elemental y Especial</b>	Nivel Inicial Educación General Básica (los tres Ciclos)

### III.B. Planta docente en la UNCUYO

La planta docente del nivel universitario, de acuerdo con el relevamiento realizado en 2008, presentaba las siguientes características:

	Docentes Efectivos	Docentes Interinos <sup>(1)</sup>	Docentes efectivos que están revistiendo un cargo interino <sup>(2)</sup>	Docentes efectivos que están revistiendo un cargo interino temporario <sup>(3)</sup>	Docentes ad honorem <sup>(4)</sup>	Docentes Contratados		Concursos efectivos en trámite (al 01/08/08))
						Tipo de contrato		
A	399	272	83	78	5	Locación	cargo doc. <sup>(5)</sup>	47
B	250	307	24	57	1			
C	392	1190	30	63	57	7	43	
	<b>Total efectivos: 1041</b>	<b>Total interinos: 1769</b>	<b>Total efect.rev. cargo interino: 137</b>	<b>Total interinos temporarios: 198</b>	<b>Total ad honorem: 63</b>	<b>Total contratados: 50</b>		
<b>Total docentes UNCUYO en unidades académicas: 3258</b>								

#### Referencias:

(A): Titulares y Asociados

(B): Adjuntos

(C): Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia (de 1ª y de 2ª)

#### **Acclaraciones:**

(1) No se han computado aquellos casos de cargos docentes que están siendo desempeñados por alumnos (ej. auxiliares de 2ª o 1ª). Tampoco se han incluido los cargos docentes correspondientes a áreas centrales (Servicio de Apoyo al Estudiante y Orientación Vocacional y Dirección de Deportes).

(2) Por modificación de dedicación (Ord. N°1/08-CS) o licencias por cargo de mayor jerarquía. La ordenanza mencionada reglamenta la transformación a dedicación exclusiva o semiexclusiva, según corresponda, a aquellos docentes que tienen dos cargos de la misma categoría y dedicación (dos Semiexclusiva a Exclusivo, dos Simple a Semiexclusiva). (Ver Ordenanza en **Anexo 2**).

(3) Se incluyen los docentes efectivos que están revistiendo un cargo docente interino (de mayor jerarquía) en el mismo u otro espacio curricular.

Los casos tipificados en (2) y (3) constituyen casos particulares de interinatos

(4) Cargos ad honorem, según las pautas establecidas en la Nota 62/07 –SPU

(5) En general se trata de casos de docentes jubilados que son contratados en un cargo docente (semiexclusivo o simple) para continuar brindando sus servicios en las facultades<sup>18</sup>.

En el **Anexo 2**, se consigna el cuadro de *cargos docentes según situación de revista*, desagregado por unidad académica, acompañado de los gráficos correspondientes.

Este relevamiento fue realizado a fin de conocer el estado de la dotación docente y, a partir del mismo, se empezó a trabajar en un nuevo reglamento de concursos para cubrir, con carácter de efectivo, los cargos de profesores universitarios en las categorías de titular, asociado y adjunto. Esta tarea se realizó en forma conjunta con los secretarios académicos de las facultades, que conforman el Consejo Asesor de Temas Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad. La propuesta fue también consensuada en el seno de la Comisión de Carrera Docente<sup>19</sup>, coordinada por la Secretaria Académica de Rectorado y conformada por consejeros superiores (la presidenta de la Comisión de Docencia y Concurso, un consejero representante de la Comisión de Interpretación y Reglamento, un consejero en representación de los docentes titulares, asociados y adjuntos y un consejero estudiantil) y representantes de la Asociación de Docentes e Investigadores de la UNCUYO (FADIUNC)<sup>20</sup>. Un aspecto innovador que se incluyó fue la consideración en los concursos de la *Trayectoria Docente en la UNCUYO* de los postulantes, de forma tal de evaluar y ponderar, en su justa medida, los antecedentes laborales de los docentes interinos que concursaren y de esta manera que el concurso se constituya en un hito de la carrera docente.

Durante todo el periodo analizado, se ha trabajado fuertemente con las unidades académicas para regularizar sus plantas docentes mediante el concurso efectivo. Al respecto vale señalar que existen dos tipos de concursos en las unidades académicas de la UNCUYO: los "concursos efectivos", que son aquellos que se tramitan con autorización y trámite final por parte del Consejo Superior y los de trámite breve (para la incorporación de docentes interinos), cuyo reglamento y trámite se realiza en el propio ámbito de la facultad. Los docentes efectivos, previo proceso de concurso, son designados por el Consejo Superior, mientras que la designación de los interinos (por concurso de trámite breve o por ingreso directo) es resorte de los Consejos Directivos.

Han operado a favor del incremento de concursos efectivos, programas nacionales -como el PROMEI- que asignan dedicaciones exclusivas a las carreras con el requisito de que los docentes sean efectivos.

Otra tarea encarada en relación con la planta docente ha sido la revisión del sistema de evaluación de desempeño.

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, en su Art. 68, las unidades académicas deben realizar el control de desempeño de sus docentes. El Consejo Superior aprobó, mediante la Ord. N°46/93–CS, el sistema de evaluación de desempeño de los profesores efectivos. En el caso de los efectivos este control se realiza cada cuatro años desde su designación; en el de los interinos, debería hacerse previo a su redesignación anual. En relación con los profesores efectivos, los procesos evaluativos se realizan conforme al marco normativo general, por lo que, anualmente, las unidades académicas proceden a la evaluación de desempeño del conjunto de docentes que corresponde ser evaluado; sin embargo, no sucede lo mismo con los interinos, ya que cada unidad académica procede con instrumentos y criterios diferentes, incluso en algunas unidades de ellas, se redesigna sin evaluación previa.

<sup>18</sup> Acorde con la normativa vigente en la UNCUYO hasta 2009, cuando el docente debe jubilarse como máximo a los 66 años. A partir de la sanción de la nueva Ley de jubilaciones, que permite la opción, a los 65 años, de continuar hasta los 70 años o acogerse al retiro, esta situación tenderá a revertirse.

<sup>19</sup> Formalizada por la Resolución N° 297/2009-CS.

<sup>20</sup> Este proceso concluyó con la aprobación de la Ord. N°23/10–CS.

Para encarar dicha tarea de revisión, Secretaría Académica de la UNCUIYO, consideró necesario realizar un diagnóstico del sistema de evaluación de desempeño, por ello dio el aval institucional, mediante Res. N° 875/04-R, al desarrollo de un programa de investigación, en el marco de las convocatorias anuales de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, dirigido por una docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Mgter. Ing. Agr. Laura Cánovas, que abarcó tres proyectos: (1) "Desempeño docente: una propuesta de evaluación de su calidad, objetiva y uniforme para todas las unidades académicas de la UNCUIYO" (2002-2004); (2) "Desempeño docente: dimensiones, confiabilidad y validez en contenidos de los instrumentos de la UNCUIYO" (2005-2007) y (3) "Desempeño docente: elementos conceptuales, indicadores y estrategias de la encuesta de los alumnos de la UNCUIYO" (2007-2009).

#### IV. Recuperando el pasado. Breve reseña histórica de la UNCUIYO

Para la elaboración de esta breve reseña histórica de la UNCUIYO, se han utilizado como fuentes, por un lado, los informes para la autoevaluación 2002-2008 que fueron presentados por las unidades académicas y los colegios y, por otro lado, dos publicaciones realizadas por la EDIUNC: la primera, en ocasión del cincuentenario de la UNCUIYO<sup>21</sup>, y la segunda, al cumplirse los setenta años de la Universidad<sup>22</sup>. El objetivo ha sido presentar el origen y desarrollo de las diversas instituciones que la integran desde el recuerdo y la percepción de sus actores institucionales.

##### IV.A. La UNCUIYO: su creación

En un periodo confuso y crucial para la historia mundial, casi en los inicios de la Segunda Guerra y en un momento de la historia política argentina en la que imperaban prácticas electorales fraudulentas planteaba la necesidad de retomar principios democráticos, se crea la UNCUIYO. Su fundación se concretó el 21 de marzo de 1939, a través del decreto N° 20.971 del Poder Ejecutivo Nacional (durante la presidencia de Roberto M. Ortiz), y se firmó el acta de fundación el 27 de ese mes. Es designado, como su primer rector, el Dr. Edmundo Correas. El 16 de agosto del mismo año se iniciaron oficialmente los cursos, con la conferencia inaugural de Ricardo Rojas.

Este centro de estudios se estructuró en el oeste argentino, sobre la base de colegios ya existentes y nuevas facultades que surgieron en el marco de esta nueva Universidad Nacional. En estos inicios integran la UNCUIYO: la Facultad de Ciencias (Escuela Industrial de San Juan, de Agricultura de Mendoza, de Ciencias Económicas de Mendoza, Liceo y Escuela de Comercio de Mendoza y Escuela Normal de San Luis); la Facultad de Filosofía y Letras de Mendoza (Institutos de Filosofía, de Historia y de Literatura, Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano); la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música de Mendoza. Pasan a depender de la Universidad: la Escuela de Minas e Industrial de San Juan, la Escuela Superior de Comercio de Mendoza, la Escuela de Agricultura y Enología de Mendoza y la Escuela Normal de Maestros de San Luis.<sup>23</sup>

Los institutos, escuelas y colegios que la integraron, por lo tanto, se encontraban en las provincias de la región: Mendoza, San Juan y San Luis. Su distribución inicial se basó en las necesidades y posibilidades regionales.

La UNCUIYO comienza a funcionar en el local de la Escuela "Arístides Villanueva" de la ciudad de Mendoza.

##### Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras fue creada en Mendoza junto con la Universidad Nacional de Cuyo. Se constituyó en pleno centro de la ciudad de Mendoza. En sus orígenes, contó con los departamentos de Filosofía, Literatura, Historia, Geografía e Historia especializada en Argentina y América; entonces ya otorgaba los títulos de profesor y doctor. Desde ese momento, fue creciendo en forma constante al incrementar su oferta educativa, tanto de grado como de posgrado.

Tuvo un gran desarrollo en la etapa fundacional por impulso del segundo Rector de la Universidad, el Dr. Ireneo Fernando Cruz, realizando a diez años de su fundación el Primer Congreso Nacional de Filosofía, que tuvo características internacionales y que fue clausurado el 9 de abril de 1949 por el Presidente Perón con un discurso que luego se conoció como "La Comunidad Organizada".

Durante la época de la dictadura militar, instaurada en 1976, la Facultad no fue ajena a los avatares que esta oscura etapa trajo aparejados en las universidades argentinas, sufriendo la expulsión de docentes, muchos de ellos de renombre internacional, y de alumnos. En algunos casos estos profesores partieron hacia un largo exilio acogidos por universidades de otras latitudes. Con la vuelta a la democracia, algunos de esos profesores regresaron a sus cátedras, pero muchos de ellos no lo hicieron o no fueron reincorporados. Este quiebre generó una serie de consecuencias en el desarrollo de las disciplinas humanísticas que tienen su asiento en la Facultad, que han repercutido hasta hoy.

<sup>21</sup> Gotthelf, R. (director), *Universidad Nacional de Cuyo. Libro del Cincuentenario 1939-1989*, Mendoza, EDIUNC, 1989.

<sup>22</sup> Maiz, C. y Gotthelf, R. (coord.), *Universidad Nacional de Cuyo-70 años (1939-2009), reflexiones, testimonios e imágenes*, Mendoza, EDIUNC, 2009.

<sup>23</sup> Gotthelf, R. *Universidad Nacional de Cuyo. Libro del cincuentenario ...*, p.279.

## **Facultad de Ciencias Económicas**

En la década del '40, se promueve la creación de varias escuelas profesionales, que serán futuras facultades, como la Escuela de Ciencias Económicas. Esta inicia sus actividades en 1940 con la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor y casi inmediatamente, en 1942, se agrega la Licenciatura en Economía y el Doctorado en Ciencias Económicas. Posteriormente, en 1946 se eleva a la jerarquía de Facultad.

De acuerdo con el análisis que realizan sus integrantes, la Facultad pasa por distintas etapas que ellos caracterizan como: "creación" (1939 a 1955), una segunda etapa, de "transición" (1955 a 1960) marcada fundamentalmente por los acontecimientos derivados del Golpe de Estado de 1955, una tercera etapa "de crecimiento" de la docencia y la investigación, en la que se mantienen relaciones con universidades e instituciones del país y del exterior, lo cual fomenta actividades de perfeccionamiento docente, participación en reuniones y congresos científicos, realización de trabajos de investigación y comienza su actividad la sección publicaciones. También se incorporan en los planes de estudio las primeras materias de formación para la investigación y se inicia el dictado de la Licenciatura en Administración a partir de 1967. En el mismo periodo, en 1970 se habilita el primer bloque de los nuevos edificios del Centro Universitario y a partir de 1974, se puede hablar "de territorialización" a través de la inauguración, en San Rafael, de una Delegación en la que se ofrece la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor.

Con la nueva infraestructura de soporte, la Facultad inicia una nueva etapa de "apertura al medio", con la intensificación de las actividades de extensión y posgrado, generándose de esta manera un mayor equilibrio entre las funciones básicas que tiene que cumplir una unidad académica universitaria. Desde fines de los ochenta, se inicia un proceso de informatización que permite que Ciencias Económicas tenga un avance importante en el manejo de su información.

A principios del 2002 se crea la Dirección de Ingreso y los Centros de Investigación específicos a cada una de las carreras que se ofrecen. En el año 2003 se abre la Licenciatura en Estadística (Ciclo de Licenciatura) que se desarrolla para las cohortes 2004 y 2006.

## **Facultad de Ciencias Agrarias**

La Facultad de Ciencias Agrarias –llamada inicialmente "Escuela Superior de Agronomía"- comenzó su actividad el 16 de agosto de 1939.

En 1940 la escuela se trasladó a la Quinta Agronómica, histórico predio creado en 1872 en los actuales terrenos del Centro Cívico de Mendoza.

En 1944 egresó la primera promoción de 18 ingenieros agrónomos. Varios de ellos fueron nombrados posteriormente profesores de la Facultad.

En 1946, a través del decreto N° 25621 del 31 de diciembre de ese año, la Escuela Superior de Agronomía es elevada de categoría y adquiere su actual denominación: "Facultad de Ciencias Agrarias". A mediados de los 50, la Facultad abandonó definitivamente la Quinta Agronómica para trasladarse al nuevo edificio, emplazado en Chacras de Coria.

La Facultad de Ciencias Agrarias, se ubica en la localidad de Chacras de Coria, del Departamento Luján de Cuyo, a 15 kilómetros de la Ciudad de Mendoza, en un predio rural de 103 ha, con facilidades edilicias de casi 35.000 m<sup>2</sup> cubiertos, dispuestos en tres bloques: el de administración y gobierno, el de enseñanza e investigación y el industrial.

En apoyo a las actividades de docencia e investigación, la Unidad Académica posee parcelas de docencia (viticultura, horticultura, fruticultura, dasonomía, zootecnia, genética, fisiología vegetal, espacios verdes); laboratorios de química, microbiología, microscopía, enología, degustación, invernáculos, laboratorio de equipos complejos (LACECO).

En la parte productiva se cuenta con una fábrica de aceite de oliva, una fábrica de conservas, una bodega experimental y una fábrica de espumantes, donde, además de realizar las prácticas de docencia e investigación se realizan actividades productivas y comerciales. Diversos productos de la Facultad fueron premiados en concursos nacionales e internacionales.

La oferta académica de la Facultad se ha diversificado en los últimos años. Además de Ingeniería Agronómica se incorporaron nuevas carreras en esta unidad académica. La carrera de Bromatología, fue creada como intermedia de Ingeniería Agronómica. A partir de 1993 se creó la Licenciatura en Bromatología, que consta con titulación intermedia en Bromatología. Asimismo, a partir de 2002 se crea la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. También, a partir del 2005 se dicta la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

En el área de posgrado se desarrollan las carreras de Doctorado en Agronomía, las Maestrías de Viticultura y Enología, Horticultura, Riego y Drenaje y diferentes especializaciones.

## **Liceo Agrícola y Enológico y Escuela de Comercio Martín Zapata**

La UNCUYO incorpora, ya en el momento de su fundación, oferta académica de nivel secundario. En 1939 se incorporaron dos colegios de reconocido prestigio que ya existían en la provincia. El más antiguo tuvo sus orígenes en el año 1870, cuando se creó un Departamento de Agronomía dependiente del Colegio Nacional de Mendoza. Este se transformaría en la llamada Quinta Agronómica, de acuerdo con la política de la época, que promovía dicha formación.

Durante la presidencia de don Julio Argentino Roca, un decreto nacional dispuso la autonomía del departamento agronómico, que se convirtió, en 1881, en la Escuela Nacional de Agricultura de Mendoza. En el año 1939 esta pasó a depender de la UNCUYO, con la denominación de Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” y otorgaba a sus egresados el título de Perito Técnico Industrial y Bachiller Enotécnico. Más adelante, el título fue reemplazado por el de Bachiller y Agricultor Enólogo.

El segundo colegio que pasó a integrar la UNCUYO fue la Escuela de Comercio Martín Zapata. Esta innovadora escuela secundaria, en el momento de su creación, tenía como finalidad la capacitación principalmente de mujeres. Es de destacar lo que implicaba esta propuesta educativa hace casi un siglo. Luego, su formación fue en teneduría de libros hasta su incorporación a la UNCUYO, donde paso a depender de la Facultad de Ciencias Económicas.

### **Colegio Universitario Central, Escuela del Magisterio y Escuela de Agricultura**

Durante el mismo periodo de surgimiento de las escuelas, futuras facultades, en 1943, se crea el Colegio Nacional Central, primer nombre del actual Colegio Universitario Central “General José de San Martín”, con una fuerte impronta en la formación humanística, de idiomas y con una propuesta educativa fundada en principios que aún hoy tienen vigencia.

En 1947, surge la Escuela Superior del Magisterio, con la finalidad de formar maestros aptos para el desempeño de la docencia primaria e intensificar la enseñanza del inglés y francés, a efectos de que sus egresados pudieran ingresar directamente al segundo año del profesorado de Lenguas Vivas.

Se puede afirmar, por lo tanto, que en sus orígenes la UNCUYO en Mendoza se sustenta fuertemente sobre cuatro colegios, que, respondiendo a los requerimientos de la época, promovían una base sólida a partir de la cual un reducido grupo de estudiantes continuaba sus estudios superiores, consecuentemente con la cantidad de personas que realizaban este tipo de estudios en esa época.

A estas instituciones se agrega, a principios de la década de 1950, la Escuela de Agricultura de General Alvear cuando:

*“[...] a comienzos de la década del cincuenta se planteó la necesidad de contar con una escuela con orientación agropecuaria, ya que siendo ésta la principal actividad económica de la zona y en franco crecimiento, se consideró de fundamental importancia contar con técnicos idóneos que respondieran a la demanda empresarial[...]”<sup>24</sup>.*

Así, se completa una oferta educativa del nivel variada y pertinente. A pesar de las marcadas diferencias en sus culturas organizacionales, ofertas educativas y dependencias, existen elementos comunes que caracterizan a todos los colegios secundarios desde sus inicios hasta la actualidad, como: su fuerte formación propedéutica; el intenso sentido de pertenencia del personal y los estudiantes a su institución en especial y a la UNCUYO en general; la formación integral y el respeto de valores como el pluralismo ideológico, la libertad responsable, la calidad de su educación y el compromiso social de sus egresados.

## **IV.B. Crecimiento de la Universidad**

En el periodo de posguerra, la Argentina tuvo unos años de prosperidad económica que facilitaron el crecimiento de nuestra Universidad. A medida que pasan los años y de acuerdo con el contexto general de nuestro país, siguen surgiendo unidades académicas que responden a necesidades de diverso tipo.

Esta etapa se caracteriza por entusiastas esperanzas y expectativas manifiestas en la creación de numerosas escuelas, que luego se convertirían en futuras facultades. Se sumó, en esa época, la riqueza que significó la incorporación de profesores de otras provincias que venían periódicamente a dictar clases, ante la ausencia de docentes de determinadas disciplinas en nuestra Universidad. Como testimonio de esa época Norma Fóscolo, profesora emérita de la UNCUYO relata así su experiencia:

*“Inicié mi carrera en la Facultad de Filosofía en el año 1956 [...] Recuerdo la emoción casi religiosa con que escuchábamos las clases magistrales y los debates que las seguían [...] Accedíamos así a un variado abanico de posturas filosóficas, fenomenológicas, existencialistas, marxistas, tomistas, espiritualistas. Los reunía sin embargo, en esta atmósfera pluralista una dedicación fervorosa a la docencia y al estudio y,*

<sup>24</sup> Informe de la autoevaluación de la Escuela de Agricultura de General de Alvear, 2002- 2008, p.1.

sobre todo el respeto, no sin chanzas y socarronería ocasionales, por aquellos cuya postura filosófica no se compartía<sup>25</sup>.

En ese contexto, la Universidad creció, se expandió -resultando un espacio de encuentro de diversos sectores sociales- y legitimó saberes y lugares sociales, a través de la producción de títulos y certificados. El rol de la universidad pública tuvo en este proceso un papel fundamental. En los años 60-70 la Universidad se convirtió en el centro del debate político nacional. La inauguración del Centro Universitario en 1969 fue de gran importancia para nuestra Universidad. Luego vinieron los años de dictadura. El terrorismo de estado implementado por la misma a través de la persecución y desaparición forzada de personas generó en la UNCUYO un vaciamiento de intelectuales. Existieron, además, serias dificultades y obstáculos para aquellos que, sin estar de acuerdo con el contexto político nacional, pudieron permanecer en el país y trataron de mantener el nivel académico y una postura pluralista. En el año 2008, se inauguró en la Biblioteca Central un mural que recuerda a veintitrés personas desaparecidas, pertenecientes a la UNCUYO (Res. 2004/08-R), iniciativa que se había auspiciado por resolución 214/2006-R, respondiendo a una convocatoria nacional lanzada por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de la Plata.

Un cambio institucional importante, significó la creación de las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis el 10 de marzo de 1973. Este hecho tuvo como corolario la renuncia del rector Dr. Julio J. Herrera.

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Ya desde sus orígenes, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

*"[...] se diferencia de las primeras unidades académicas por haber sido creada durante el primer gobierno peronista, bajo la impronta de las disposiciones de la Constitución de 1949 que adjudicaba a las Universidades la responsabilidad de impartir cursos de formación política, para crear conciencia de la responsabilidad nacional"*<sup>26</sup>.

Progresivamente, se pasó de la búsqueda de capacitación general de una dirigencia política a la profundización de la formación, en los aspectos científicos y técnicos. En esa época, el campo de las Ciencias Sociales se encontraba muy vinculado a las teorías estructurales funcionalistas y empiristas, lo que se manifestó, a fines de los sesenta, en la reforma del plan de Ciencias Políticas y en su deslinde de la Sociología. Luego, los planteos se centraron desde la teoría de la dependencia. Como es sabido, estos procesos se detuvieron durante el último gobierno de facto hasta el retorno a un sistema de gobierno democrático.

En 1951, se crea la Escuela de Formación Política y Administración Pública cuya carrera de Licenciatura tiene una duración de 4 años (con un año más y la presentación de una tesis, se obtenía el doctorado). En 1952, se crea la Escuela de Estudios Políticos y Sociales, dependiente del Rectorado que se integra con el Instituto de Estudios Políticos y Sociales y el Instituto de Investigaciones Económicas. En 1958, se autonomiza como Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales. Recién en 1967 se constituye como Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es también en el '68 el año en que se crea la carrera que otorga el título de Licenciado en Sociología, el cual reconocía como antecedente al Instituto de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras creado en 1959:

*"La Sociología aparecía en un lugar de subordinación con respecto a la Ciencia Política, además de contar ambas carreras con un cuerpo docente formado por economistas, abogados, psicólogos, filósofos, historiadores, lo cual complotaba contra la profesionalización"*<sup>27</sup>.

El año 1975 resulta muy significativo dado que, en primer lugar, la carrera de Sociología pasó a ser una carrera de postgrado de dos años (aunque nunca llegó a implementarse ese plan), en segundo lugar, se inició un proceso de expulsión de profesionales, sobre todo los formados en la FLACSO y finalmente, se crearon las carreras de Relaciones Internacionales y de Servicio Social. Esta última fue cerrada en 1976 pero se reinició al año siguiente.

Así, la Facultad de Ciencias Políticas fue uno de los ámbitos más representativos de la vinculación entre universidad y política, de la radicalización ideológica y, consecuentemente, una de las instituciones más castigadas por la dictadura<sup>28</sup>.

El retorno democrático abrió la denominada etapa de "normalización" de las universidades en la que se pretendió organizar el gobierno, restituir en sus cátedras a los cesanteados y abrir concursos que permitieran el ingreso de sectores democráticos y con perfil profesional prestigiado.

<sup>25</sup> Fóscolo, N. (2009). "Fines de la década del 50, década del 60." En: Maíz, C y Gotthelf, R., (coord.), *Universidad Nacional de Cuyo-70 años (1939-2009), reflexiones, testimonios e imágenes*; p. 236.

<sup>26</sup> Ver Informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2008.

<sup>27</sup> Ver Informe de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2008.

<sup>28</sup> Ver Informe de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2008.

En marzo de 1985, se reabre Sociología como carrera de grado. En el mismo año, se crea la carrera de Comunicación Social, con la colaboración de un grupo de reconocidos periodistas que aún hoy forman parte del cuerpo de profesores.

En esta etapa también fue importante la renovación de la carrera de Trabajo Social, donde se buscó la profesionalización de la misma, lo que se concreta en 1989 al aprobarse el Plan de estudio que establecía la Licenciatura en Trabajo Social de 5 años.

Ante el desarrollo de nuevas áreas y temas en el marco de la transformación educativa, que trajo como resultado la incorporación de los egresados de las diferentes carreras al escenario escolar, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales se propuso formar pedagógicamente a sus graduados. Por esto, se comenzó con una serie de propuestas hasta que, finalmente, en el año 2002 se aprobaron, por el Consejo Superior, los ciclos de profesorado para cuatro carreras de grado universitario. A comienzos del año 2003, son reconocidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

### **Facultad de Ciencias Médicas**

Otra institución que surge en la década del 50 es la Facultad de Ciencias Médicas. Dicha Facultad abarcaría la Escuela de Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia y como escuelas auxiliares las de Obstetricia y Kinesiología, Servicio Social y Pedagogía Social. Dado que no existían los recursos necesarios sólo comenzó su actividad la Escuela de Medicina.

El curriculum fue sometido a diversas modificaciones con el transcurso de los años. Las cátedras se fueron completando en los años sucesivos con docentes profesionales (no había docentes ya que la escuela no existía) destacados del medio. Con el objeto de optimizar la formación de sus recursos docentes la Facultad contrató a destacados científicos y especialistas nacionales y extranjeros y se dispuso el internado rotativo y obligatorio que aún se mantiene: sólo fue interrumpido en los años 1974-75.

Uno de los problemas de esta unidad académica fue, como en el caso de otras, el de sus instalaciones. Este tema empezó a resolverse cuando, en 1955, la presidencia de la República cedió las construcciones (inconclusas) destinadas al Hospital de Niños, al Ministerio de Salud Pública. Posteriormente, las prolongadas y eficaces gestiones del Profesor Zaldívar con el asesoramiento del Dr. Federico Moyano ante el Ministerio del Interior, lograron que esos bienes fueran transferidos al Ministerio de Educación y por consiguiente a la UNCUYO para cristalizar el proyecto del Hospital Escuela. La donación de una Fundación extranjera de U\$S 300.000 permitió la adaptación y prosecución de las obras, que hicieron posible erigir luego la sede física propia de la Facultad de Medicina. Su edificio fue el primero del Centro Universitario actual.

Con un importante y sostenido esfuerzo de investigación, es el referente de toda la región, con Institutos de renombre nacional e internacional, como el de Histología y Embriología que ha superado los 50 años de labor y es de doble dependencia con CONICET.

En 1987 se realizó un avance, de los tantos deseados por la facultad al firmarse un convenio con el Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, que traspasó la Escuela de Enfermería a la Facultad de Ciencias Médicas. Esta comenzó sus funciones en marzo del siguiente año, asumiendo la formación académica y otorgando el título universitario correspondiente.

Además se sumó a su oferta educativa la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud con las carreras de Técnicos en Anestesiología, Hemoterapia, Laboratorio, Quirófano y Radiología, cumpliendo así la posibilidad de ofrecer carreras cortas afines.

### **Instituto Balseiro**

En la década del 50, se creó el llamado "Instituto de Física de Bariloche" (1955) por un convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para dictar la carrera de Licenciatura en Física en la -entonces- Planta Nacional de Energía Atómica de Bariloche, hoy Centro Atómico Bariloche (CAB). Inicialmente, su finalidad era la formación de especialistas en ciencias básicas.

El convenio establecía que la CNEA proveería las instalaciones, laboratorios, instrumental necesario y becas a todos los estudiantes del Instituto (aunque se permitió recibir becarios de otras instituciones sometidos al mismo régimen que los becarios de la CNEA). Por su parte, la Universidad aportaría los fondos necesarios para el pago de los sueldos, bonificaciones, aportes y contribuciones y todo otro tipo de retribución que fije para su personal.

Hasta mediados de la década de 1960, el esfuerzo se concentró en la enseñanza y en el montaje de los laboratorios de lo que hoy es el Centro Atómico Bariloche (CAB). Desde los comienzos, el IB y el CAB conformaron una unidad académica dedicada a la docencia y a la investigación. Entre 1965 y 1975, el IB completó el ciclo integral de grado y posgrado. En 1962, el instituto adquirió su actual nombre en reconocimiento a su impulsor y primer director, José Antonio Balseiro.

A partir de 1977 comenzó a dictarse la carrera de Ingeniería Nuclear cuyo objetivo era lograr la preparación de recursos humanos altamente necesitados por una industria nuclear argentina en expansión. Detectadas otras necesidades en relación con las ingenierías, se diseñó una carrera que integrara todos los conocimientos imprescindibles, conservando las características académicas propias del Instituto: una formación científico-profesional de alto nivel, formación en la investigación con docentes que son investigadores de tiempo completo y alumnos de dedicación completa.

En 1977 se crea la carrera de Doctorado en Ingeniería Nuclear. La oferta académica se amplió en 1996 con la Carrera de Posgrado "Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear". Esta carrera de especialización se formalizó a través de un convenio entre la UNCUYO, la CNEA y la Universidad de Buenos Aires (UBA). En 1997 se crea la carrera de "Doctorado en Ciencias de la Ingeniería", permitiendo extender el perfil del postgrado a otras áreas de la Ingeniería.

A partir del año 2002, dado que existían las condiciones en la institución y la necesidad de generar recursos humanos para su inserción en empresas de tecnología y fabricación de componentes sofisticados, del área nuclear y de satélites espaciales, se incorpora la carrera de Ingeniería Mecánica. También a partir de ese año, se realiza un aumento en la oferta de carreras de posgrado (maestrías) lo que promueve una actualización de la oferta del Instituto y brinda posibilidades a sus graduados de trabajar en diversas ramas de la industria o profundizar en campos de la investigación.

### **Facultad de Ingeniería**

El origen de la Facultad de Ingeniería se remonta al 3 de abril de 1940, fecha en que nació con la denominación de "Instituto del Petróleo", casi un año después de la creación de la UNCUYO y con dependencia directa del Rectorado. Ante la necesidad de exploración, explotación y refinación del petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales firmó un convenio con la provincia de Mendoza por el cual:

"[...] se crea el denominado "Instituto del Petróleo", con la misión de organizar el ciclo superior de la carrera, que se inicia con un ciclo básico en la Escuela de Minas de la Facultad de Ingeniería ubicada en San Juan y termina con un ciclo Superior en el Instituto del Petróleo con sede en Mendoza".

Durante el decenio 1947 a 1957, estuvo bajo la dependencia de la "Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales", con sede en la ciudad de San Juan. Al comienzo de este periodo su denominación fue "Departamento de Combustibles", posteriormente "Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles" y luego "Escuela Superior de Ingeniería de Petróleos", con sede en la Avenida Emilio Civit 907 de la Ciudad de Mendoza.

En 1967 adquirió la categoría de Facultad y pasó a denominarse "Facultad de Ingeniería de Petróleos". Veintinueve años después de su creación, en 1969, trasladó su sede al campus de la UNCUYO. En 1973, dado el desarrollo petroquímico y metal mecánico de las áreas industriales de Mendoza, se creó la carrera Ingeniería Industrial con un perfil profesional que reúne cualidades de las especialidades química, mecánica y gestión industrial. Desde 1976 se la identifica con su denominación actual, "Facultad de Ingeniería". La actividad y desarrollo en el campo de Ingeniería Civil, tales como ruta internacional, túnel Cristo Redentor, rutas interprovinciales, ejecución de aprovechamientos hidroeléctricos, e importantes obras de saneamiento, justificaron la creación de la carrera Ingeniería Civil en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO, hecho que acontece en 1979 y se pone en marcha en 1980.

El inicio de la oferta de sus posgrados data del año 1996, a través de la cual se posibilita a los interesados adquirir nuevas competencias, que les permitan avanzar en la concreción de sus objetivos académicos o profesionales, ya sea mediante la realización de las diversas especializaciones, maestrías o del doctorado en Ingeniería.

En otro orden, la Facultad de Ingeniería da testimonio de su creciente peso y fortaleza, por los sólidos e innumerables vínculos que mantiene no sólo con el medio, sino a partir del intercambio estudiantil y docente, con importantes centros de investigación y universidades del resto de América y Europa. Uno de los vínculos más importantes es el establecido con instituciones de Francia. Desde 1998, mediante convenios que promueven el intercambio de alumnos y docentes-investigadores, se ha logrado el reconocimiento, por las partes firmantes, del rendimiento académico y de las actividades de pasantías realizadas. A la fecha, más de ciento cincuenta estudiantes argentinos y más de ciento cincuenta estudiantes franceses, en ambos casos con doble titulación, constituyen una muestra acabada de la valiosa experiencia, cifra que supera los doscientos si se tienen en cuenta otras que no incluyen doble titulación.

Durante el año 2001, en el marco del convenio de colaboración mutua entre la UNCUYO y la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (Francia), se creó la carrera Ingeniería en Mecatrónica. Se acordó el cursado del ciclo superior de la carrera en Francia.

### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

En la década del 60, más precisamente al iniciarse el período lectivo 1962, se creó el Instituto Tecnológico de San Rafael, con planes de estudios establecidos para las carreras de Ingeniería en

Industrias de la Alimentación e Ingeniería en Petroquímica y Mineralurgia. Esta propuesta educativa era absolutamente pertinente a las necesidades de la zona.

A fines de 1964 por Ley Provincial N° 3157, el mencionado Instituto se transforma en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. En noviembre de 1965 se reestructuran los planes de ciclo básico y de las especializaciones, de ambas carreras. El 15 de diciembre de 1993 es aceptada, por la Asamblea Universitaria, su incorporación como unidad académica de la UNCUYO. En abril de 1994, con todos los claustros normalizados, se eligieron por primera vez las autoridades de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, logrando no sólo el autogobierno, sino también la participación plena en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo y en la Asamblea Universitaria.

Cabe destacar que la carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación fue la primera carrera de Ingeniería de los Alimentos de la República. De hecho, los egresados de la primera cohorte son los primeros ingenieros argentinos y de Latinoamérica especializados en Industrias de la Alimentación y en Petroquímica y Mineralurgia.

#### **Facultad de Odontología**

Como las otras unidades académicas ya nombradas, la Facultad de Odontología surgió en 1950 como Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas. Recién en 1976, se autorizó la puesta en marcha de la carrera, mediante la Res. N° 2514/75-R. En sus comienzos, la Escuela funcionó con total dependencia edilicia y financiera de la Facultad de Medicina, sin presupuesto propio. Recién en 1980 se contó con la participación del 50 % de los "aranceles universitarios". Por ello, fueron fundamentales, tanto el apoyo recibido por la Fundación FADEOM que se creó a partir del ciclo lectivo 1978 (hoy Cooperadora de la Facultad de Odontología), como las donaciones de diversas entidades públicas y privadas.

Para contar con personal de apoyo, se dependió de las adscripciones de otras dependencias. Progresivamente, se fue designando personal exclusivo para atender a las necesidades de la escuela. No obstante, debieron pasar casi diez años para lograr autonomía en todo lo referido a planta de personal de apoyo académico.

En 1980 egresa la primera promoción de odontólogos y en 1986 se estableció su carácter de facultad. Se designó un decano organizador. Junto con su transformación, también se aprobó la estructura orgánico-funcional, la que actualmente se encuentra en estudio, para ver su adecuación a las necesidades y actividades reales.

En 1991 se aprueba la carrera de Auxiliar Técnico en Odontología, de carácter cíclico, con una duración de 3 años, considerada carrera universitaria corta (Ord. N° 36/91-CS). En el año 2002, cambia su denominación por Asistente Dental y sus características curriculares, convirtiéndose en una carrera de pre-grado con dos años de duración.

#### **IV.C. La UNCUYO, Universidad Nacional de la provincia de Mendoza**

La centralización de la UNCUYO, específicamente en el territorio mendocino, por el desmembramiento de 1973, determinó un replanteo en lo referente a su oferta académica. Este replanteo permite el surgimiento o transformación de escuelas en facultades después de largos años de espera.

#### **Facultad de Artes y Diseño**

En 1980, a las unidades académicas ya existentes se suma la Facultad de Artes (Res. N° 351/80-R). Su estructura académica y administrativa unifica las Escuelas Superiores de Artes Plásticas, Diseño, Música y Teatro. El objetivo primordial era jerarquizar los estudios de las disciplinas artísticas. Las escuelas que se integraron en la Facultad funcionaban como organismos autónomos dependientes del Rectorado, y la existencia de algunas de ellas, databa desde la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (Artes Plásticas, Música y Teatro). Luego se creó la Escuela de Cerámica. Durante 18 años, la Facultad funcionó como un agrupamiento de las Escuelas de Artes Plásticas, Cerámica, Diseño, Música y Teatro.

Por el carácter de las actividades que se desarrollan en esta unidad académica, es imprescindible destacar que, hasta el año 1989 todas las escuelas compartían el mismo edificio, conocido como los "galpones" del Centro Universitario, excepto la Escuela de Música que desde sus orígenes funciona en la Ciudad de Mendoza (calle Lavalle). Recién en 1983, se construye el edificio de gobierno, en el 2000, el edificio de docencia, y finalmente en 2008, se comienza la construcción de la Escuela de Música.

En 1998 se cambia la denominación de la Facultad de Artes por Facultad de Artes y Diseño. El desarrollo del grupo de carreras de Proyectos de Diseño, la trascendencia social que adquieren y los fundamentos epistemológicos presentados determinaron que el Consejo Superior ratificara mediante Ord. N° 67/98, la N° 8/98-CD de la Facultad de Artes, por la que se cambiaba la denominación de la misma.

Esta Unidad Académica destaca la importancia de los procesos que viven las instituciones al expresar:

[...] podemos afirmar que la historia institucional impacta fuertemente en la cultura de la facultad, ya que cuesta mucho desprenderse del criterio de las viejas escuelas para pasar a conformar una sola entidad integradora y no una sumatoria de las mismas<sup>29</sup>.

#### **IV.D. La UNCUIYO a partir de la reinstauración de la democracia**

Con la reinstauración de la democracia en 1983, tras recurrentes períodos autoritarios, comienza una nueva etapa en la historia del país y de sus instituciones. La Universidad recupera su autonomía y el co-gobierno. Continúa la creación o transformación de escuelas en facultades y pasados diez años de la separación de la Universidad de San Juan y San Luis, se complementa la oferta educativa de nivel universitario existente en la Provincia.

También en este contexto, no obstante no estar específicamente relacionado con la creación de otro centro educativo, se producen una serie de modificaciones en el país que no podemos dejar de mencionar: se establece el ingreso irrestricto para los estudiantes y se mantiene la gratuidad de la enseñanza. Sin embargo, no se logran mejorar, en general, las dedicaciones de los profesores.

Recordando esta época José O. Bordón dice:

*"A partir de 1983 comienza un proceso de rica tensión entre dos principios autonomía e integración [...] Armonizar ambos no es sencillo ni ausente de dificultades pero es fundamental para desarrollar de manera sustentable y sostenible una comunidad democrática"*<sup>30</sup>.

#### **Facultad de Derecho**

Finalmente, después de años de propuestas se hace realidad la creación de un centro de estudios jurídicos, idea de antigua data en la región de Cuyo. Numerosas propuestas se hicieron desde el año 1928 e inclusive se llegó a formar un centro de estudios jurídicos a partir de 1973.

Sin embargo, el Consejo Superior recién aprueba la creación en 1984, mediante Ord. N° 69/84-CS que eleva a consideración del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el que mediante Res. N° 3070 del 29-XII-84 ratifica su creación. Esta Unidad Académica enfrentará serias dificultades en su inicio por la carencia de un edificio propio y la ausencia de recursos lo cual determina que durante varios años deba funcionar en el Estadio Malvinas Argentinas. A partir del año 2001 ya cuenta con un edificio propio en el Centro Universitario.

#### **Facultad de Educación Elemental y Especial**

La Facultad de Educación Elemental y Especial, reconoce hoy el papel fundamental que, como Unidad Académica, le otorgó la Universidad Nacional de Cuyo el 15 de noviembre de 1995 y que ha desempeñado en el medio provincial, regional y nacional, desarrollando su capacidad de educar, investigar, innovar y transferir la producción intelectual, redefiniendo constantemente sus prioridades en función de las nuevas demandas institucionales, de políticas educativas y sociales.

Desde sus orígenes y en el ámbito de la Universidad, la Facultad ha asumido la formación de profesionales de la educación en los Niveles Inicial, Primario, en Educación Especial y Educación de Adultos.

La corta historia de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo y la evolución de su estructura académica se remonta a 1959 cuando el dictado de cursos de especialización docente en Jardín de Infantes y Readaptación se anexan a la Escuela del Magisterio. En 1975 se establece que se otorgue el título de Maestro Superior de Enseñanza Primaria con rango de Nivel Terciario, y en 1986, el Consejo Superior autonomiza el Nivel Terciario, otorgándole el carácter de Unidad Académica bajo la denominación de Escuela Superior de Formación Docente de la cual depende un nivel primario con carácter experimental, hoy Departamento de Aplicación-Escuela Carmen Vera Arena. En 1991 comienza la etapa de normalización universitaria que culmina en abril de 1994 con el derecho de elegir sus propias autoridades y con todos los cargos docentes concursados. El 15 de noviembre de 1995 la Asamblea Universitaria transformó la Escuela Superior de Formación Docente, en Facultad de Educación Elemental y Especial.

Muchos integrantes de la institución consideran este hecho como el más significativo de su historia. En este sentido el personal de apoyo expresa que "Cuando la Escuela Superior de Formación Docente se convirtió en Facultad en el año 1995, fue un paso fundamental, ya que nuestra institución pasó a tener la misma importancia que las otras unidades académicas de la UNCUIYO".

Los profesores citan hechos relacionados con el proceso y cambio de rango de la escuela, como los cambios de denominación y dependencia de la institución, cambios de designación de los profesores, concursos y sobre todo las carreras que se dejaron de dictar "[...] carreras que eran de avanzada en ese

<sup>29</sup> Informe de la Autoevaluación de la Facultad de Artes y Diseño 2002-2008, p.3.

<sup>30</sup> Bordón, J.O. (2009). "Hechos, historia y perspectivas". En: Maiz, C y Gotthelf, R. (coord.), *Universidad Nacional de Cuyo-70 años (1939-2009), reflexiones, testimonios e imágenes*; p.185.

momento y que ahora la nueva Ley de Educación las incorpora como modalidades de la formación docente” .

A través de estos 15 años la estructura orgánica funcional de la facultad fue creciendo de tal forma que, en el año 2009, el Consejo Superior aprueba la estructura actual que cuenta con nuevas direcciones y departamentos dependientes de las Secretarías Académica, de Posgrado, de Extensión, de Investigación y Administrativa Económica Financiera, con las que se creó la facultad.

El funcionamiento de las Secretarías, desde los inicios, ha sido una muestra de la participación democrática del claustro docente, porque, excepto la Secretaría Administrativa-Económica-Financiera, cada una de ellas funciona con un consejo formado por representantes elegidos por los pares de cada uno de los 11 Departamentos constituidos por los profesores de distintas áreas académicas.

En lo referente a los aspectos académicos, la transformación en facultad implicó un gran crecimiento de su oferta, con la incorporación de carreras de grado universitario, tecnicaturas, ciclos de licenciaturas y carreras de posgrado. A ello, se sumaron sucesivas ampliaciones del edificio.

La Escuela Carmen Vera Arenas con Nivel Inicial (4 y 5 años), I, II y III ciclos de E.G.B. hoy cuenta con una matrícula de 600 alumnos. Su trayectoria institucional es reconocida por el medio que reclama permanentemente la posibilidad de aumentar la matrícula en todos los años de ambos niveles. Este logro se basa fundamentalmente en las innovaciones curriculares y en la predisposición de sus maestros a la capacitación permanente.

Toda esta estructura posee redes informáticas, medios audiovisuales, biblioteca, servicio de impresiones y un Departamento de Orientación al servicio de la Escuela y la Facultad.

### **Instituto de Ciencias Básicas**

Las Ciencias Exactas y Naturales comenzaron a desarrollarse en el Departamento de Ciencias Puras de la Universidad Nacional de Cuyo, que fue transformado en el Departamento de Investigaciones Científicas, DIC (Ord. N° 147/49-R). Como consecuencia de su disolución en 1956, el desarrollo de las Ciencias Básicas quedó limitado a las unidades académicas de San Juan y de San Luis.

La creación de las Universidades Nacionales de San Juan y de San Luis en 1973 dejó a la Universidad Nacional de Cuyo sin actividades específicas de docencia e investigación en Biología, Física, Matemática, Química o en Ciencias de la Tierra y de la Atmósfera, con excepción de la formación en física que se impartía en el Instituto Balseiro.

Por Ord. N° 12/92-CS, satisfaciendo la necesidad de un espacio en la Universidad para las Ciencias Básicas, el Consejo Superior creó el Instituto de Ciencias Básicas, ICB, con una estructura orgánica y funcional provisoria y con carácter experimental hasta tanto se definiera su institucionalización. Posteriormente, se avanzó en la organización del ICB, al establecerse su objetivo general, el *“promover el desarrollo de excelencia y modernización de la investigación y la enseñanza de las Ciencias Básicas en la Universidad Nacional de Cuyo”*.

Para atender a la decisión de impulsar la interdisciplinariedad, el ICB nace con una organización transversal a la estructura de facultades. Hasta el 2004 sus actividades están orientadas, principalmente, a la investigación y la capacitación del personal docente y científico de la Universidad cuya actividad estuviera ligada a las Ciencias Básicas.

Por Res. N° 514/04-CS el Consejo Superior aprobó el Programa de Educación Superior en Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo elaborado por el ICB, y asignó a este la responsabilidad académica de su ejecución. El programa preveía la creación de carreras de grado y el desarrollo de actividades de investigación, extensión y posgrado.

Con la creación de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas se incorporaron explícitamente al ICB funciones de docencia de grado. Estas funciones se sumaron a las de fomento de la investigación, de capacitación y de perfeccionamiento de docentes, (Ord. N° 35/96-CS), que eran desarrolladas por el Instituto desde su creación. En 2005 ingresaron al ICB sus primeros alumnos de grado.

Mediante Ord. N° 26/07-CS se creó el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, CGCB-CEN, para ser implementado en distintos departamentos de Mendoza bajo la responsabilidad del ICB y en el marco del Eje de Territorialización del Programa de Mejoramiento de la Universidad Nacional de Cuyo y financiado por el Programa de Mejoramiento Institucional - FUNDAR.

### **Instituto Tecnológico Universitario**

En el periodo que surgen los documentos de la CEPAL para América Latina y el Caribe, donde se plantean los ejes de eficiencia, equidad y ciudadanía, se destacan como elementos para promoverlas el desarrollo científico y tecnológico como vectores estratégicos para el desarrollo económico y social y la generación de ofertas educativas para la población con trayectos que contemplen diversidad de duración y posibilidades.

En la UNCUYO las ofertas técnicas de nivel superior habían comenzado a extenderse. Funcionaban en las Unidades Académicas junto con las carreras de grado, pero con cierta autonomía, si bien compartían el edificio, la mayor parte del equipamiento y en algunos casos, tenían cátedras afines.

A diferencia de estos casos, el ITU (Instituto Tecnológico Universitario) al igual que el IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública) tienen autonomía y conducen y gestionan sus carreras desde una organización basada en una fundación donde intervienen algunas unidades académicas de la Universidad y algunos organismos del gobierno de Mendoza.

En 1971, se había planteado un anteproyecto para la creación de un "Instituto Politécnico de Educación Superior", con ofertas educativas cortas y variadas, focalizadas en diferentes campos laborales. La idea era extender el servicio educativo en otras localidades más alejadas de la Capital de Mendoza. Cuando se retoma la idea para generar una institución de este tipo, se hicieron consultas y se estudiaron las formas y procesos de los ITU franceses y escuelas universitarias de España.

En 1993, entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Cuyo se firma un convenio para la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Universitario. Cuando en junio de 1994, se inauguran sus actividades académicas, se formalizan en el acto, la incorporación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, la Federación Económica de Mendoza y una representación de la Universidad Tecnológica Nacional, se visualiza de este modo, la participación de todos los sectores. Esto es ratificado cuando se constituye jurídicamente como Fundación.

Sumada a la participación de diversos sectores, otros de los principios que sustentan los ITU son los de la autogestión, la personalización, la capacidad de dar respuesta a las necesidades sociales, la inclusión social y la innovación. Una de las fortalezas claves de la institución es su distribución territorial, así como las diversas carreras y otros servicios que se ofrecen en sus distintas sedes en Mendoza, Luján, Tunuyán, Rivadavia, San Rafael y General Alvear.

#### **Instituto Universitario de Seguridad Pública**

En 1998 se aprueba, por Res. N° 415/98-CS, la fundación del Instituto Universitario de Seguridad Pública. Este nace por un acuerdo entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza con el objetivo de desarrollar una carrera de grado en Seguridad Pública y cursos en todos los niveles para la formación y capacitación de los recursos humanos que atiendan a la problemática de la seguridad pública. Se adscribe a un concepto ampliado de Seguridad Pública para alcanzar mayor impacto en el bienestar social.

Por Ord. N° 35/99-CS, se crea la Licenciatura en Seguridad Pública con Orientación Policial o Penitenciaria. Los planes de estudio iniciales presentaban un tronco curricular común y dos orientaciones específicas: Policial y Penitenciaria, con dos formaciones distintas e independientes.

De acuerdo con la evaluación realizada de su implementación se decide elaborar en forma separada las orientaciones en Seguridad Pública y Seguridad Penitenciaria. Esto da origen a cuatro planes de estudio: dos tecnicaturas y dos licenciaturas, a saber: Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública, Licenciatura en Seguridad Pública, Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria y Licenciatura en Seguridad Penitenciaria.

#### **Departamentos de Aplicación Docente de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Aplicadas a la Industria**

En la reforma del Estatuto Universitario del año 1994 se establece que los colegios de la jurisdicción se transformarían estructuralmente en colegios polimodales y pasarían a depender de una Dirección General (dado que durante años habían dependido de facultades de formación pertinente). Esta modificación se realizó sobre la base de las propuestas de nueva estructura que se planteaban en el marco de la Ley Federal de Educación.

Cuando en 1998 comienza la aplicación de la ley, esto implicó que en los colegios de la UNCUYO se produjera una situación sumamente crítica desde todos los ámbitos, lo que condujo la búsqueda de diversas soluciones. Finalmente, en el mismo año, se crea el Departamento de Aplicación Docente para la Educación General Básica -Tercer Ciclo- dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Ord. N° 60/98-CS).

Esta creación se enmarcó en el Acta Acuerdo del Convenio de Cooperación Educativa Mutua, entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, que fuera ratificada por el Decreto N° 1720/98 del Poder Ejecutivo y Provincial y por la Ley 6635/98 dictada por la Honorable Legislatura de Mendoza.

A su vez, la Escuela de Agricultura de General Alvear además de adoptar en el nivel polimodal (1998) las modalidades de Ciencias Naturales y Producción de Bienes y Servicios con Trayecto técnico profesional Agropecuario, incorporó también el tercer ciclo (7º, 8º y 9º) de la EGB como Departamento de Aplicación Docente dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

## V. Organización de la Universidad

La Universidad mantiene como base de su organización académica y administrativa el sistema de facultades. Respecto de la estructura orgánico-funcional de las dependencias del Rectorado, esta es propuesta al Consejo Superior por parte del Rector/a.

### V.A. Unidades Académicas y Establecimientos de Enseñanza

<b>Unidades Académicas</b>
<b>Facultades</b>
Facultad de Artes y Diseño
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Médicas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Facultad de Derecho
Facultad de Educación Elemental y Especial
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Ingeniería
Facultad de Odontología
<b>Institutos</b>
Instituto de Ciencias Básicas
Instituto Balseiro
Instituto Tecnológico Universitario
Instituto Universitario de Seguridad Pública

<b>Establecimientos Preuniversitarios</b>
Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"
Escuela de Agricultura
Escuela del Magisterio
Escuela de Comercio "Martín Zapata"
Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento"
Departamento de Aplicación Docente Dependiente de la Fac. de Filosofía y Letras
Escuela "Carmen Vera Arenas" Dependiente de la Fac. de Educación Elemental y Especial

<b>Establecimientos de Enseñanza Parasistemática</b>
Colegio de Lenguas
Preparatorio de la Escuela de Música

### V.B. Estructura funcional y organizativa del Rectorado

La estructura de gobierno del Rectorado se visualiza como una dimensión propia de análisis en la autoevaluación institucional.

A lo largo de los últimos diez años se han llevado a cabo cambios organizativos permanentes, acorde con el dinamismo institucional. A la complejidad de funciones propias del gobierno central de la Universidad se han agregado otras generadas por el desarrollo del plan estratégico. Estas últimas, por un lado, entrañaron una coherentización y transversalización de funciones que aparecían desarrolladas en diferentes grados, e incluso fragmentariamente, en las facultades, con lo cual se potenciaron y jerarquizaron; por otro lado, fueron consecuencia del nacimiento de áreas novedosas relativas a la relación universidad-contexto.

En el período analizado, estos procesos de transformación organizacional quedaron plasmados en ordenanzas y resoluciones que formalizaron la estructura orgánico-funcional del Rectorado.

Este proceso se inició mediante la conformación de una "Comisión Asesora de Reingeniería Administrativa"<sup>31</sup> coordinada por un equipo técnico e integrada por representantes de las unidades académicas y dependencias del rectorado.

Esta Comisión produjo una serie de recomendaciones técnicas que fueron plasmadas, en el año 2003, mediante la Ord. N° 17, que aprueba como Anexo II un conjunto de "Normas básicas destinadas a guiar el diseño de las estructuras"<sup>32</sup>.

En el año 2004, la Ord. N° 96/04-CS presenta, en un mismo instrumento, el encuadre de gobierno de todas las áreas y funciones, estipulando para cada una: estructura, objetivos, responsabilidades y acciones. Ésta ordenanza del año 2004 incluía la estructura de la Secretaría Administrativa, que desde mayo de 2002 hasta febrero de 2004, había estado bajo el despacho de la Secretaría Económico-Financiera.

En el año 2005, luego de la re-elección de las autoridades universitarias, se crea el Área de Vinculación y Territorialización (Ord. N° 31/05-CS), bajo la dependencia del Vicerrector con el objeto de agrupar, crear o impulsar innovaciones institucionales como la vinculación con el sector productivo, la participación en procesos de desarrollo local y el cambio del modelo de Universidad-Campus por una Universidad presente en todo el territorio provincial. En el Vicerrectorado también se dará impulso a otra iniciativa innovadora, la conformación de institutos multidisciplinarios para abordar el tratamiento de problemáticas complejas y de alto impacto económico, político y social.

Otra modificación, en este mismo año, es la transferencia del CICUNC desde la dependencia de la Rectora al ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, mediante Res. N° 506/05-R.

En el 2006 una ordenanza modificará la estructura a nivel de secretarías y luego otras lo harán al interior de estas. Así, mediante la Ord. N° 15/06-CS, se dará entidad de Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, a un conjunto de dependencias de la Secretaría Económico-Financiera. Luego, la Ord. N° 64/06-CS modifica la estructura de la Secretaría Económico-Financiera para adaptarla a la nueva realidad. Por último, mediante la Ord. N° 66/2006-CS, se transfieren a la Secretaría de Planeamiento Infraestructura y Servicios, las dependencias vinculadas a higiene y seguridad en el trabajo, conservando la Secretaría Administrativa las de medicina del trabajo.

En 2008, se reorganizan las secretarías de Rectorado mediante la Ord. N° 18/08-CS; la norma solo formalizó el primer nivel organizativo, quedando pendiente el correspondiente a la reorganización interna de las secretarías. En algunos casos, ciertas subáreas o unidades han quedado formalmente creadas por ordenanzas específicas del Consejo Superior.

Así se puede advertir la coexistencia de áreas históricamente propias de la educación superior como son la académica, la de ciencia y técnica y la de relaciones con la comunidad o extensionismo, con nuevas áreas originadas por la complejidad de los nuevos ámbitos de acción de la Universidad.

Problemáticas a tener en cuenta como las ofertas de posgrado y su acreditación, la comunicación y las nuevas tecnologías de acceso al saber, la necesidad de contar con bibliotecas y sistemas de información de última generación o la oferta en el territorio dinamizaron las estructuras organizacionales del Rectorado para integrar estos nuevos componentes.

Otra novedad que se incorpora a todas las áreas es la conformación y/o consolidación de consejos asesores propios de cada una, conformados por representantes de las facultades. En la mayoría de los casos estos referentes son los secretarios del área homónima en cada unidad académica.

Aldo Schlemenson<sup>33</sup> entiende por estructura al sistema interrelacionado de roles oficialmente sancionados que forman parte del organigrama y de su definición en funciones y responsabilidades. Cuando el proyecto organizacional está suficientemente clarificado<sup>34</sup>, sostiene, corresponde que éste sea asignado a través de la definición de responsabilidades diferenciales a los distintos roles que componen la organización. Podemos decir entonces que la Universidad asume en los primeros años del siglo nuevos roles y responsabilidades dentro de la Educación Superior.

En la estructura actual, inaugurada en el 2008, también se puede advertir la emergencia de nuevas áreas que estuvieron gestándose en el periodo anterior. Así, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria se conforman como campos de trabajo que integran acciones antes dispersas y en manos del Rector y Vicerrector, o bien como acciones de otras secretarías,

<sup>31</sup> Conf. Resol. N° 910/2002-R [http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2002/11/R\\_RE\\_0910\\_2002.pdf](http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2002/11/R_RE_0910_2002.pdf) creando la Comisión Asesora y su modificatoria Res. 83/03-R [http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/03/R\\_RE\\_0083\\_2003.pdf](http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/03/R_RE_0083_2003.pdf)

<sup>32</sup> Conf. Ord. 17/03-CS [http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/04/O\\_CS\\_0017\\_2003.pdf](http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/04/O_CS_0017_2003.pdf)

<sup>33</sup> Aldo Schlemenson, *Análisis Organizacional y Empresa Unipersonal*. Paidós, Buenos Aires. 1998; Capítulo 2 Dimensiones relevantes para el análisis

<sup>34</sup> Schlemenson cita a Elliott Jaques cuando este señala la coexistencia de cuatro tipos distintos de estructuras organizativas en una situación determinada: a) la estructura formal u oficial, b) la estructura presunta, que es la que los miembros perciben como real, c) la existente, que es la que efectivamente opera y puede ser inferida a través del análisis sistemático y d) la requerida, que es la que todos los componentes de la situación necesitan. Contradicciones o divergencias entre estos cuatro distintos tipos de organización crea desajustes y favorecen la aparición de conflictos.

capitalizando una experiencia como acciones piloto que hoy se vuelven acciones propias de la organización central. Otra modificación que se introdujo fue volver a centralizar, en una sola Secretaría, las funciones de gestión administrativa, económico-financiera e infraestructura y servicios, asumidas en tres ámbitos o secretarías diferentes entre el periodo 2006 y 2008 y por dos secretarías en periodos

**V**

**a de la estructura orgánico-funcional.**

El presente documento presenta un resumen de las principales normativas que crearon y modificaron la estructura orgánica durante el período 2002-2008.

<b>Año de aprobación</b>	<b>Número de norma</b>
2002	Res. 148/02-CS <sup>1</sup>
2004	Ord. N° 96/04-CS <sup>1</sup> Res.35/04-R1
2005	Ord.30/05-CS <sup>1</sup> Ord.31/05-CS <sup>1</sup> Res.506/05-R <sup>1</sup>
2006	Ord.15/06-CS <sup>1</sup> Ord.64/06-CS <sup>1</sup> Ord. 66/06-CS <sup>1</sup>
desde junio de 2008	Ord.18/08-CS <sup>1</sup> Res.368/08-CS <sup>1</sup>

**Cuadros comparativos de la estructura organizativo-funcional del Rectorado de la UNCUYO en el periodo 2002 - 2008**

Para una mejor comprensión de los cambios organizativos señalados se han confeccionado cuadros comparativos con la siguiente disposición: en la columna de la izquierda se consigna la estructura correspondiente al periodo 2004-2008, en algunos casos divididos a los efectos de mostrar las transformaciones ocurridas en su interior, y en la de la derecha la vigente desde 2008. Se ha incorporado la referencia a los textos normativos que formalizan dicha organización, tanto las ordenanzas generales, como las específicas relativas a determinadas áreas o unidades organizativas.



**Cuadro 2. Vicerrectorado: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Vicerrector</b> <b>Ing. Agr. Arturo Roberto Somoza (01/05/2002-30/04/2008)</b>						<b>Vicerrector</b> <b>Dr. Gustavo Kent (2008 y continúa)</b>	
Secretaría Privada y Protocolo						Secretaría Privada	Continúa
						Hospital Universitario	Incorporado desde Rector/a
						Unidad Técnico-Académica de Propiedad Intelectual U.T.A.P.I.	Nueva unidad
						Asesoría Letrada	Incorporada
Inst. de Cs. Ambientales <sup>36</sup> Gpo. Integrado de Aguas <sup>37</sup>			<b>Institutos Multidisciplinarios</b> ICA-Instituto de Ciencias Ambientales. Grupo Integrado de Aguas IDE - Instituto de Energía <sup>38</sup> ITP- Instituto de Trabajo y Producción <sup>39</sup>				Transferidas a la Secretaría de Desarrollo Institucional
			Instituto de Integración Latinoamericana –INLA- Ord.55/2006				Transferido a la Sec. de Rel. Internacionales e Integración Regional Universitaria
<b>Área de Vinculación Socio-Productiva</b> (dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, articulada con el Vicerrectorado*			<b>Área de Vinculación y Territorialización</b> Vinculación Productiva: Incubadora de Empresas y Parques Tecnológicos <sup>40</sup> Sociedad Anónima Universitaria <sup>41</sup> Cuyo Aval SGR Programa de Desarrollo Local				Transferidas a la Secretaría de Desarrollo Institucional
			Territorialización				Transferido a la Sec. de Relaciones Institucionales y Territorialización

<sup>36</sup> Conf. Ordenanza de creación N°110/2003-CS [http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/11/O\\_CS\\_0110\\_2003.pdf](http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2003/11/O_CS_0110_2003.pdf) y su Reglamento Interno Ord. 36/2005-CS [http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2005/05/O\\_CS\\_0036\\_2005.pdf](http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2005/05/O_CS_0036_2005.pdf)

<sup>37</sup> Conf. Ordenanza de creación N° Ord. 2/2004-CS [http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2004/03/O\\_CS\\_0002\\_2004.pdf](http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2004/03/O_CS_0002_2004.pdf)

<sup>38</sup> Conf. Ordenanza de creación N° 53/05-CS [http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2005/07/O\\_CS\\_0053\\_2005.pdf](http://repositorio.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2005/07/O_CS_0053_2005.pdf)

<sup>39</sup> Conf. Res.728/2007-CS aprobando la conformación de una (Comisión promotora

<sup>40</sup> (Res. 324/05–R. ratificada por Res.118/05-CS.)

<sup>41</sup> (Ord. 44/06-CS.)

**Secretaría Académica: evolución de su estructura orgánico-funcional.**

2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios en 2008
<b>Secretaría Académica</b> <b>Mgter. Estela María Zalba (01/05/2002-30/04/2008)</b>				<b>Secretaría Académica</b> <b>Mgter. Estela María Zalba (01/05/2008 y continúa)</b>	
Consejo Asesor de Temas Académicos Dirección General de Educación Polimodal (DIGEP) Comité de Educación Polimodal Coordinación de Área: Servicio Apoyo y Orientación al Estudiante: Departamento de Información al estudiante Coordinación de Área: Sistema Integrado de Documentación (SID): Dirección General del SID <sup>42</sup> IDEGE (Instituto de Investigación y Desarrollo con Enfoque de Género) (Ord. N°94/04 – CS) Dirección General de Gestión Académica: Dirección de Estadísticas Dirección de Diplomas y Certificaciones Departamento de Apoyo y Asesoría Académica				Consejo Asesor de Temas Académicos Dirección General de Educación Preuniversitaria (DIGEP) Comité de Educación Polimodal Coordinación del Área de Articulación Educativa e Ingreso* Coordinación Servicio Apoyo y Orientación al Estudiante: Departamento de Información al estudiante Coordinación de Área: Sistema Integrado de Documentación (SID): Dirección General del SID IDEGE (Instituto de Investigación y Desarrollo con Enfoque de Género) Dirección General de Gestión Académica: Dirección de Estadísticas Dirección de Diplomas y Certificaciones Departamento de Apoyo y Asesoría Académica	Continúa Nota: * Área jerarquizada
				Coordinación de Tecnicaturas (Ord. N° 80/09- CS)	Nueva unidad
				Centro para el Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECRO) (Ord. N° 20/08-CS.)	Incorporada
Coordinación de Área: Educación a Distancia * Departamento de Apoyo y Asesoría Tecnológico-Pedagógica:					Transferido a la Sec. de Relaciones Institucionales y Territorialización

<sup>42</sup> Ver organigrama del Sistema Integrado de Documentación en Ord. N° 98/02 –CS (Anexo 2) y su explicación en área Académica, Función de apoyo, *Sistema integrado de documentación (SID)* del informe general.

**Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado: evolución de su estructura orgánico-funcional.**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado Dr. Carlos Passera (01/05/2002-30/04/2008)</b>						<b>Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado Dr. Carlos Passera (01/05/2008 y continúa)</b>	Continúa
Consejo Asesor de Ciencia y Técnica Consejo Asesor de Posgrado Dirección General de Ciencia y Técnica: Departamento Administrativo Departamento de Becas y Subsidios Dirección General de Posgrado: Departamento Administrativo Departamento de Acreditaciones de Carreras						Consejo Asesor de Ciencia y Técnica Consejo Asesor de Posgrado Dirección General de Ciencia y Técnica: Departamento Administrativo Departamento de Becas y Subsidios Dirección General de Posgrado: Departamento Administrativo Departamento de Acreditaciones de Carreras	
Instituto de Prevención de Riesgos Naturales							
Instituto de Ciencias Básicas (ICB) <sup>43</sup>							Transferido a la dependencia rectoral

<sup>43</sup> A partir de 2005, con la implementación de las carreras de grado, el ICB pasa a ser una unidad académica dependiente de Rectorado. Hasta ese año constituía un instituto de investigación, por ello estaba inserto en la SECTYP.

**Secretaría de Bienestar Universitario: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional.**

2002	2003	Detalle de cambios	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Secretaría de Bienestar Universitario Lic. Fabio Erreguerena (01/05/2002-30/04/2008)</b>						<b>Secretaría de Bienestar Universitario María Belén Álvarez (01/05/2008 y continúa)</b>	Continúa: Nota: * con modificaciones
Consejo Asesor de Bienestar Universitario Coordinación de Asuntos Estudiantiles Coordinación de Acción Universitaria: Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo: Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Dirección Administrativo-Financiera y de Servicios Dirección General de Bienestar Universitario: Dirección de Hogar y Club Dirección de Residencias Universitarias Dirección de Acción Social Dirección de Salud Estudiantil Dirección General de Jardines Maternales: Dirección de Jardín Maternal "Caritas Dulces" Dirección de Jardín Maternal "Semillitas"						Consejo Asesor de la SBU Coordinación de Centros de Estudiantes* Coordinación de Gestión Institucional* Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo: Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Coordinación de Acción Social Dirección General de Bienestar Universitario: Dirección Técnica de Administración, Estadística y RR.HH* Dirección de Hogar y Club Universitario Dirección de Acción Social Dirección de Salud Estudiantil Dirección de Residencias Universitarias Dirección General de Jardines Maternales: Dirección de Jardín Maternal "Caritas Dulces" Dirección de Jardín Maternal "Semillitas"	

**Secretaría de Extensión Universitaria: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional.**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de modificaciones
<b>Secretaría de Extensión Universitaria Mgter. Rosa María Fader (01/05/2002-30/04/2008)</b>						<b>Secretaría de Extensión Universitaria Lic. Fabio Erreguerena (01/05/2008 y continúa)</b>	
Consejo Asesor de Extensión Universitaria Coordinación Área de Actividades Artístico- Culturales: Organismos Artísticos Museo Universitario de Arte Eureka Parque de las Ciencias Coordinación de Área de Proyectos Prioritarios Especiales – Atención a la Comunidad Coordinación de Área Editorial: Dirección de la EDIUNC Comité Editorial Dirección de Administración						Consejo Asesor de Extensión Universitaria Coordinación de Proyectos de Inclusión Social Coordinación de Actividades Artístico Culturales Dirección de EDIUNC	
						Área de Graduados (Res. 983/08-CS)****	
						Área de Patrimonio (Res. 1688/08-R)****	
Centro de Información y Comunicación de la UNCUYO							
Consejo Asesor Permanente (CAP) (Ord. N° 431/02 -CS)						Transferido a la dependencia del Rector	
Comisión del Marco Estratégico Mendoza 2012 (Res. N° 234/03-R*							
Dirección de Capacitación (UEC) *						Transferido a Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios	

**Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios	
<b>Secretaría de Relaciones Institucionales Dr. Gustavo Andrés Kent(2002 – 2005)</b>			<b>Secretaría de Relaciones Institucionales Dra. Graciela González de Díaz Araujo (2005 – 2008)</b>			<b>Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria Cont. Carlos Abihaggle (01/05/2008 y continúa)</b>		<b>Nueva secretaría</b>
Consejo Asesor de Vinculación Socio-Productiva Universitaria Dirección de Vinculación Tecnológica Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Coordinación General del Área de Vinculación Institucional y Cooperación Internacional: Dirección de Gestión Técnica y Administrativa Instituto Franco Cuyano)			Consejo Asesor de Vinculación Socio-Productiva Universitaria Dirección de Vinculación Tecnológica Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Instituto Franco Cuyano Coordinación General del Área de Vinculación Institucional y Cooperación Internacional Dirección de Gestión Técnica y Administrativa			Consejo Asesor Secretaría Ejecutiva Coordinación de Relaciones Internacionales Coordinación de Integración Regional Universitaria Coordinación de Administración y Logística Instituto Franco Cuyano		Algunas áreas continúan en esta nueva secretaría mientras otras se incorporaron a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización
						Instituto de Integración Latinoamericana –INLA- Ord.55/2006	Incorporado desde el Vicerrectorado	
						Instituto Euro-Andino (Res. 633/2008-CS)	Nueva estructura	

**Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Secretaría de Relaciones Institucionales</b> <b>Dr. Gustavo Andrés Kent(2002 – 2005)</b>			<b>Secretaría de Relaciones Institucionales</b> <b>Dra. Graciela González de Díaz Araujo (2005–2008)</b>			<b>Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización</b> <b>Dr. Adolfo Cueto (01/05/2008 y continúa)</b>	<b>Nueva secretaría</b>
Consejo Asesor de Vinculación Socio-Productiva Universitaria Dirección de Vinculación Tecnológica Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Coordinación General del Área de Vinculación Institucional y Cooperación Internacional: Dirección de Gestión Técnica y Administrativa Instituto Franco Cuyano)			Consejo Asesor de Vinculación Socio-Productiva Universitaria Dirección de Vinculación Tecnológica Consejo Asesor de Relaciones Institucionales Coordinación General del Área de Vinculación Institucional y Cooperación Internacional**: Dirección de Gestión Técnica y Administrativa Instituto Franco Cuyano**			Consejo Asesor de Relaciones Institucionales y Territorialización Dirección de Relaciones Institucionales y Vinculación	Algunas áreas continúan en esta nueva secretaría mientras otras se incorporaron a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria
						Dirección de Territorialización	Incorporada desde el Vicerrectorado
						Dirección de Educación a Distancia	Incorporada desde Secretaría Académica
						Dirección de Ceremonial y Protocolo	Incorporada desde Rectora

Área de Vinculación Socio-Productiva  
(articulada con el Vicerrectorado\*)

\* Reemplazada por el Área de Vinculación y Territorialización dependiente del Vicerrectorado

**Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional. (Cuadro 1 de 2)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Secretaría Económico- Financiera</b> <b>Ctdor. Miguel González Gaviola (01/05/2002-30/04/2008)</b>				<b>Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios</b> <b>Mgter. Miguel Mallar (01/05/2008 y continúa)</b>			<b>Nueva secretaría</b>
Dirección General de Contabilidad: <i>Dirección de Registro y Estados Contables</i> <i>Dirección de Liquidación de Haberes</i> <i>Dirección de Bienes Patrimoniales</i> Dirección General de Presupuesto: <i>Dirección de Control Presupuestario</i> Dirección General de Tesorería: <i>Dirección de Programación Presupuestaria</i> Dirección General de Tesorería: <i>Dirección de Recaudaciones</i> <i>Dirección de Cancelación y Pagos</i> Dirección General de Contrataciones: <i>Dirección de Programación de Compras y Suministros</i> <i>Dirección de Control de Contrataciones</i> Dirección de Coordinación				Coordinación <b>de Gestión Contable y Presupuestaria</b> Dirección General de Contabilidad: Dirección de Registro y Estados Contables Dirección de Liquidación de Haberes Dirección de Bienes Patrimoniales Dirección General de Presupuesto: Dirección de Control Presupuestario Dirección de Programación Presupuestaria Dirección General de Tesorería: Dirección de Ingresos y Cobranzas Dirección de Cancelación y Pagos Dirección General de Contrataciones: Dirección de Programación de Compras y Suministros Dirección de Control de Contrataciones Dirección de Coordinación			Áreas que continúan bajo una coordinación de gestión
Dirección General de Tesorería: <i>Dirección de Ingresos y Cobranzas</i> <i>Dirección de Cancelación y Pagos</i> Dirección General de Contrataciones: <i>Dirección de Programación de Compras y Suministros</i> <i>Dirección de Control de Contrataciones</i> Dirección de Coordinación				Coordinación FUNDAR			Incorporada desde Rector
Coordinación General Infraestructura y Servicios: <i>Dirección de Logística</i> <i>Dirección de Construcciones</i> Dirección General de Mantenimiento: <i>Dirección de Mantenimiento Preventivo</i> <i>Dirección de Mantenimiento Crítico</i>				<b>Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Servicios<sup>44</sup></b> <b>Ing. Agustín Reboredo (2006 -2008)</b>			
<i>Dirección de Mantenimiento Preventivo</i> <i>Dirección de Mantenimiento Crítico</i>				Dirección General de Mantenimiento: <i>Dirección de Mantenimiento Preventivo</i> <i>Dirección de Mantenimiento Crítico</i> <i>Dirección de Logística</i> <i>Dirección de Construcciones</i> <i>Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo ( Ord. N° 66/06 -CS)</i>		Coordinación de <b>Obras, Infraestructura y Servicios</b>  Dirección de Logística Dirección de Construcciones Dirección General de Mantenimiento	Áreas que continúan bajo una coordinación de gestión

Continúa en la página siguiente

<sup>44</sup> Hasta 2006 el área de planeamiento, infraestructura y servicios fue administrada por una Coordinación General dependiente de la Secretaría Económico-Financiera. A partir de esta fecha, pasa a ser otra Secretaría de Rectorado. (Ord. 15/2006-CS)

**Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional.** (Continuación, cuadro 2 de 2)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios
<b>Secretaría Administrativa</b>						<b>Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios</b> <b>Mgter. Miguel Mallar (01/05/2008 y continúa)</b>	<b>Nueva secretaría</b>
<b>AC/ Cont. Miguel Gonzalez Gaviola</b>	<b>Lic. Sonia Moyano (03/02/2004-30/04/2005)</b>	<b>Lic. Sonia Moyano (01/05/2005-30/04/2008)</b>					
Coordinación Área de Desarrollo Institucional Dirección General de Despacho Dirección General de Personal Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina Laboral Dirección General Administrativa Dirección de Asuntos Jurídicos Centro Informático del Rectorado				Coordinación del Área de Desarrollo Institucional Dirección General de Despacho: Dirección de Producción y Control Dirección de Comunicaciones y Digesto Dirección General de Personal: Dirección de Control e Información Dirección de Registros del Personal Dirección de Administración de Seguros Dirección de Seguridad Social Dirección de Planificación Estratégica del Personal Dirección General de Medicina del Trabajo: Dirección Administrativa Dirección de Medicina Laboral Dirección de Medicina Preventiva Dirección General Administrativa: Dirección de Mesa General de Entradas Dirección de Apoyo Administrativo Consejo Superior Departamento de Intendencia Departamento de Movilidad Compras y Suministros Departamento de la Delegación Buenos Aires Dirección de Asuntos Jurídicos Centro Informático del Rectorado		Coordinación de <b>Gestión Administrativa</b>	
				Dirección General de Despacho: Dirección de Producción y Control Dirección de Comunicaciones y Digesto Dirección General de Personal: Dirección de Control e Información Dirección de Registros del Personal Dirección de Administración de Seguros Dirección de Seguridad Social Dirección de Concursos del Personal de Apoyo Académico Dirección General de Medicina del Trabajo: Dirección Administrativa Dirección de Medicina Laboral Dirección de Medicina Preventiva Dirección General Administrativa: Dirección de Mesa General de Entradas Dirección de Apoyo Administrativo Consejo Superior Departamento de Intendencia Departamento de Movilidad Departamento de la Delegación Buenos Aires Centro Informático y Tecnológico (C.I.T.)		Áreas que continúan bajo una coordinación de gestión	
						Unidad Ejecutora de Capacitación (U.E.C.)	Incorporada desde Secretaría de Extensión

**Secretaría de Desarrollo Institucional: origen y modificaciones de su estructura orgánico-funcional.**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Detalle de cambios	
							<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b> <b>Ing. Agr. Daniel Ricardo Pizzi</b>	<b>Nueva secretaría</b>
							Instituto Universitario de Tecnologías de Información y de las Comunicaciones	Incorporada desde Rector
<b>Vicerrector: Ing. Agr. Arturo R. Somoza (1/05/02 30/04/2005)</b>			<b>Vicerrector: Ing. Agr. Arturo R. Somoza (1/05/05 30/04/2008)</b>				<b>Institutos Multidisciplinarios</b> ICA-Instituto de Ciencias Ambientales IDE - Instituto de Energía ITP- Instituto de Trabajo y Producción (Comisión promotora)	Incorporada desde Vicerrectorado
Instituto de Ciencias Ambientales (Ord.110/2003-CS) Grupo Integrado de Aguas (ord. 2/2004-CS)			Institutos Multidisciplinarios ICA-Instituto de Ciencias Ambientales. IDE - Instituto de Energía Ord. 53/2006-CS ITP- Instituto de Trabajo y Producción (Comisión promotora) Res.728/2007-CS					
Área de Vinculación Socio-Productiva (dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, articulada con el Vicerrectorado)			Área de Vinculación y Territorialización (dependiente del Vicerrectorado) Ord. N° 30/05-CS Vinculación Productiva: Incubadora de Empresas y Parques Tecnológicos <sup>45</sup> (Sociedad Anónima Universitaria <sup>46</sup> (Cuyo Aval SGR				<b>Área de Vinculación:</b> Vinculación Productiva Incubadora de Empresas Parques Tecnológicos Sociedad Anónima Universitaria UNCUSA Módulo de Vinculación en FCAgrarias	
			Programa de Desarrollo Local				Cadenas de Valor	Nuevo programa
			Territorialización*				Vinculación interinstitucional Programa de Desarrollo Local Programa de Relevamientos	Nuevo programa
								Transferido a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización

<sup>45</sup> Res. 324/05–R. ratificada por Res.118/05-CS.)

<sup>46</sup> Ord. 44/06-CS.)

**Centro de Informaciones y Comunicaciones (CICUNC)**

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>CICUNC</b> <b>Mgter. Ciro Novelli</b> <b>(2002 -2005)</b>			<b>CICUNC</b> <b>Lic. Martina Funes</b> <b>(2005 – 2008)</b>			<b>CICUNC</b> <b>Lic. Sergio Vergara</b> <b>(01/05/2008 y continúa)</b>
Coordinador General Comisión Asesora de Informática y Telecomunicaciones Comisión Asesora de Comunicación Universitaria Dirección de Administración Coordinación de Medios de Comunicación: Dirección Radio UNCUYO Departamento de Prensa y Agencia de Noticias			Departamento de Diseño Gráfico / Editorial Departamento Audiovisual / Multimedia Coordinación de Nuevas Tecnologías: Dirección de Redes y Telecomunicaciones Dirección de Sistemas y Desarrollo Coordinación de Innovación y Gestión de Proyectos			Coordinador general Dirección de Administración Coordinación de Medios de Comunicación: Dirección Radio UNCUYO Departamento de Prensa y Agencia de Noticias Departamento de Diseño Gráfico / Editorial Departamento Audiovisual / Multimedia Coordinación de Innovación y Gestión de Proyectos



## **Tercera Parte: Análisis de la UNCUIYO por áreas, dimensiones y funciones**



## **I. Área Académica**



## **I.A. Funciones sustantivas**

Las funciones sustantivas del área Académica en la UNCUYO la constituyen la docencia de grado y pregrado, de posgrado y del nivel preuniversitario. Está a cargo, fundamentalmente de la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado. El desarrollo de las carreras, por su parte, es tarea de las Unidades Académicas, mientras que la implementación del nivel preuniversitario se realiza en los cinco establecimientos de nivel polimodal (los 'Colegios') y los departamentos de aplicación dependientes de tres facultades.

La Secretaría Académica gestiona otras áreas que ofrecen funciones de apoyo tales como: el Servicio de Educación a Distancia (ver 1.2. *Función de apoyo*), el Servicio de Apoyo Académico al Estudiante y Orientación Vocacional (lo relativo a este servicio se incorporará como parte de los desarrollos de los denominados Proyectos Académicos, en sus diversas líneas de acción) y el Sistema Integrado de Documentación (ver 1.2. *Función de apoyo*). Desde la Secretaría Académica, además, se coordina la implementación de un conjunto de proyectos denominados Proyectos Académicos, que tienen como objetivo la consecución de una serie de líneas de acción propuestas en el Plan Estratégico y en el PMI, en fuerte sintonía con las unidades académicas de la Universidad. Asimismo de esta Secretaría depende la DIGEP (Dirección de Educación Polimodal), que tiene a su cargo los Colegios de nivel preuniversitario de la UNCUYO.

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP), por su parte, coordina lo relativo al desarrollo de las carreras de posgrado que se implementan en las diversas facultades, así como acciones de fomento y apoyo para la formación de posgrado de docentes y graduados de la Casa de estudios.

### **I.A.1. Docencia de grado y pregrado**

#### **I.A.1.a. Situación de partida**

Sobre la base de los resultados de la autoevaluación (2000) y de las recomendaciones sugeridas en la evaluación externa (2002), así como del propio diagnóstico elaborado por el equipo que asumió la conducción en 2002, se elaboró el Plan Estratégico 2004. Algunas de las líneas allí formuladas fueron incluidas, posteriormente, como proyectos en el Programa de Mejoramiento Institucional, propuesta desarrollada a partir del Contrato- Programa que la UNCUYO firmara con la Secretaría de Políticas Universitarias, a través del FUNDAR (Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional) (2006).

Se consigna a continuación el diagnóstico que se articuló como punto de partida en el Plan Estratégico.

#### **I.A.1.b. Diagnóstico**

- En relación con el ingreso, desgranamiento y permanencia se advertía falta de relación entre el número de ingresantes, que habían logrado superar el proceso de selección del ingreso, con el desgranamiento posterior. Asimismo se señalaba el excesivo tiempo de duración real de las carreras, con referencia al previsto en los diferentes planes de estudio. Los resultados obtenidos relativos al ingreso mostraron que era preciso articular el nivel Polimodal con la Universidad, a efectos de coordinar las competencias y contenidos exigidos en las pruebas de ingreso, con las competencias y contenidos desarrollados en el nivel Polimodal. Ello supuso, además, definir con mayor claridad dichas competencias.
- Se señalaba también la ausencia de un seguimiento del impacto y calidad de los programas de información sobre la oferta educativa implementados por la UNCUYO.
- Respecto de la elección de las carreras y el rendimiento académico de los estudiantes se observaba: a) una creciente demanda de procesos de reorientación debido a la dificultad de realizar elecciones maduras y realistas, teniendo en cuenta el impacto de la crisis socioeconómica, familiar y de las instituciones educativas en los alumnos; b) una mayor frecuencia de manifestación de situaciones de crisis que requieren contención: fobias frente a exámenes, desajustes por causas vocacionales, angustia ante la inminencia de la culminación de la carrera universitaria y problemas personales que pueden interferir con la adecuada prosecución del proyecto universitario; c) carencias en las estrategias de aprendizaje (esto se evidencia principalmente en los primeros y segundos años); d) dificultades en el ajuste a las exigencias de los estudios universitarios y "despersonalización" vivenciada por los jóvenes en este nivel; e) desconocimiento por parte de los alumnos de los servicios destinados a ellos, especialmente los dedicados a la adaptación universitaria.
- Con respecto a las actividades de docencia, se advertía una tendencia a la disminución del carácter del docente como mediador, por una excesiva expectativa puesta en la capacidad de auto-aprendizaje del alumno con los materiales utilizados en tal proceso, especialmente en los primeros años de las carreras.
- Insuficiente presencia de profesionales con un perfil predominantemente psicológico y psicopedagógico que puedan dar respuesta a las necesidades de los alumnos en las unidades académicas y carencia de espacios físicos adecuados y con ubicación estratégica para la atención de los estudiantes.

- Ausencia de información con respecto a: los requerimientos del medio con referencia a nuevas carreras u orientaciones exigidas por nuevos ámbitos de trabajo y la real inserción laboral de los graduados y su nivel de conformidad con la formación recibida.
- Carencia de formación en ciencias básicas, aún cuando se contaba con una carrera de Física en el Instituto Balseiro (sito en San Carlos de Bariloche).

De acuerdo con este diagnóstico realizado, los objetivos planteados en el Proyecto Estratégico (en adelante PE) fueron encarados de dos modos: uno centrado en la indagación y análisis sistemático de las temáticas que surgieron como problemáticas en las citadas evaluaciones y, el otro, focalizado en formular políticas integradas que contribuyeran al logro de la igualdad de oportunidades y al mejoramiento de la calidad educativa. Los objetivos planteados fueron los siguientes:

#### **I.A.1.c. Objetivos**

*Establecer pautas de ingreso que permitan asegurar la predictibilidad del ingreso, en relación con el rendimiento posterior.*

*Coordinar acciones de articulación con el nivel Polimodal para asegurar la verdadera igualdad de oportunidades.*

*Conocer el impacto de los programas de información sobre la oferta educativa de grado y pregrado, implementados por la UNCUYO.*

*Promover una mejor inserción, permanencia y egreso de los aspirantes ingresados a la Universidad desde las variables vocacionales.*

*Arbitrar apoyo de distintos actores (Bienestar Universitario- Salud Estudiantil, Educación para la Salud-, SAPOE, Secretarios Estudiantiles, "mentores de pares", Servicio de Orientación) a modo de redes para apoyarlos en el transitar de los itinerarios formativos de la Universidad.*

*Promover la capacitación de los distintos agentes que intervienen en las instancias de orientación (orientadores, tutores, informadores, "alumnos monitores") y fortalecer las áreas de apoyo académico a los estudiantes.*

*Coadyuvar a la formación pedagógica y en las disciplinas de los profesores.*

*Mejorar las condiciones laborales de los docentes.*

*Investigar la dinámica de los factores que inciden en los procesos de elección, ajuste, permanencia y desgranamiento en la carrera a fin de poder coadyuvar a rectificar las variables institucionales, personales y sociales adversas.*

*Adecuar los años de cursado a la duración real de las carreras.*

*Conocer cuáles son las orientaciones, carreras y/o capacitaciones requeridas por la sociedad y crear, dentro de las posibilidades presupuestarias, otras ofertas.*

*Establecer una relación entre formación e inserción laboral de los graduados.*

*Crear las carreras de Licenciatura y Profesorado en Física, Química, Biología y Matemática.*

#### **I.A.1.d. Líneas Generales de Acción Desarrolladas**

Para el logro de estos objetivos, la política desarrollada por la Secretaría Académica de la UNCUYO y las acciones en las cuales se han concretado sus diferentes proyectos y programas han tenido como horizonte, respecto del grado y pregrado, por un lado, promover la consecución de políticas integradas entre las áreas del rectorado involucradas y las unidades académicas, trabajando articuladamente y en equipo, y, por otro, promover una mayor cohesión educativa y académica entre las facultades.

De acuerdo con la profundización del diagnóstico planteado en el PE 2004 y sus consecuentes objetivos, se implementaron propuestas orientadas o centradas en diversas líneas de trabajo para el grado y pregrado. Estas han sido:

- 1. Articulación con el nivel medio**
- 2. Desarrollo Educativo y Curricular**
- 3. Seguimiento y acompañamiento de alumnos y graduados**

Estas líneas proponen acciones transversales, muchas de las cuales se han desarrollado como proyectos específicos en el PMI-FUNDAR. Al respecto, cabe agregar que los proyectos involucrados en el PMI-FUNDAR han sido monitoreados por la SPU y han recibido una evaluación satisfactoria.

#### I.A.1.d.i) Línea: Articulación con el Nivel Medio

Esta línea incluyó tanto el “Programa de Articulación Universidad-Educación Media/Polimodal”, desarrollado desde 2002 mediante la implementación de diferentes proyectos coordinados que han ido atendiendo los diversos ejes de acción desde los cuales se encara la articulación, como por ejemplo, el proyecto “Nuevos Modelos institucionales para la Mejora Continua, la Solidez Pedagógica y la Resignificación de la Escuela en la Comunidad”, inserto en el Programa denominado “Proyectos de Apoyo al Mejoramiento de la Escuela Media”, implementado por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, dependiente de la Secretaría de Educación del MECyT (2005-2007) (que se describirá en el análisis de la política y acciones desarrolladas para el nivel preuniversitario).

##### **Programa de Articulación UNCUIYO – Educación Media/Polimodal**

Todos los proyectos que han conformado el Programa fueron aprobados por: la UNCUIYO (mediante una ordenanza (Ord. N° 26/05–CS) y diversas resoluciones sucesivas<sup>47</sup>), el MECyT de la Nación: (2002); (2003-2005 en el marco del Programa de Articulación Universidad- Escuela Media de la SPU); (2006–2008 en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional incluido en Convenio programa firmado con la SPU) y además mediante convenios específicos suscriptos con la DGE (Dirección General de Escuelas), dependiente del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

En lo referente al financiamiento, la UNCUIYO ha asumido entre el 60% y el 100% del costo de las acciones a través de una partida específica en la red programática del PO de la UNCUIYO. Las contrapartidas de financiamiento siempre han provenido de las gestiones realizadas por la UNCUIYO, ya sea postulando a convocatorias *ad hoc* (el mencionado programa de articulación) provenientes de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias) MECyT o suscribiendo un convenio–programa, como en el caso del PMI-FUNNDAR.

El Programa de Articulación constituye un proyecto educativo que combina modalidades de investigación (trabajo de campo, investigación acción, I+D) con acciones de transferencia (capacitaciones, edición de materiales educativos para docentes y alumnos y actividades diversas destinadas a los estudiantes). Tiene como objetivo general: diseñar, implementar y evaluar acciones destinadas a los alumnos de la educación polimodal de la provincia de Mendoza que apunten a informar y orientar respecto de la oferta educativa de la UNCUIYO y a desarrollar las competencias y actitudes pertinentes para el ingreso y permanencia en el grado, a través de un conjunto de actividades de articulación con el nivel educativo inmediato anterior.

Las escuelas involucradas son escuelas comunes (de gestión estatal y privada) y CENS de toda la provincia de Mendoza, dependientes tanto de la jurisdicción provincial como de la UNCUIYO. A lo largo del programa se fueron abarcando del 30% al 90% de las escuelas, a partir de la participación de docentes (de horas cátedra, asesores, preceptores) y autoridades (directores) en las diversas acciones.

Asimismo se ha compartido la propuesta y los resultados obtenidos en diversos encuentros, congresos, seminarios y jornadas nacionales e internacionales y mediante publicaciones del mismo tenor, entre ellas:

(a) Zalba, E. M. y O., “*La experiencia del proceso de articulación entre la UNCUIYO y el sistema de educación polimodal de la provincia de Mendoza para optimizar el acceso a saberes y el desarrollo de competencias para la prosecución de estudios superiores*”, en Pugliese, J.C. (editor), **Articulación: Universidad–Escuela Media**, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2005;

(b) Zalba, E. M., “*Competencias para el ingreso y permanencia en la Universidad: una propuesta para la articulación curricular entre el nivel superior y el nivel medio de enseñanza*”, en: **Seminario Internacional Currículum Universitario basado en Competencias. Actas.** – Universidad del Norte - CINDA, Barranquilla – Colombia, 2005 (CD).

Este programa abarca diversos proyectos, cada uno de los cuales focaliza algunas de las diversas líneas de trabajo que implica la articulación. A partir de 2008, se asignó la coordinación del programa al área de ‘Articulación Educativa e Ingreso’, dependiente de Secretaría Académica, creada ese mismo año.

##### **Proyectos:**

“*Información y orientación de los estudiantes del Nivel Polimodal respecto de las características de la institución universitaria, su oferta educativa, los mecanismos de acceso y los requerimientos cognoscitivos y actitudinales*”.

Este proyecto busca mejorar la calidad de la información ofrecida a los estudiantes que aspiran a seguir una carrera y la formación de recursos humanos para optimizar el proceso de elección por parte de los alumnos del nivel medio. Sus acciones amplían y profundizan los talleres de orientación vocacional

<sup>47</sup> La última es la Res. N°986/10- R

que desarrolla todos los años el Servicio de Atención Académica al Estudiante y Orientación Vocacional, dependiente de la Secretaría Académica. Es justamente este servicio el que tiene a su cargo gran parte de las acciones que se implementan en este proyecto.

En relación con la primera meta, se han ido generando diversas instancias de difusión e información, respecto de la segunda, se ha trabajado en jornadas y talleres de orientación vocacional destinada a docentes de las escuelas medias de toda la provincia y se han articulado diversas actividades destinadas a los aspirantes.

Entre los años 2002 y 2007 se desarrollaron diversas acciones para mejorar la implementación de la Feria Informativa de la Oferta de Educación Superior (FIOES), que se venía implementando en conjunto con todas las universidades e IES (públicos y privados) de la Provincia. Entre ellas cabe mencionar la reelaboración de la Guía Informativa de la Oferta de Educación Superior en Mendoza, organizándola por áreas disciplinares; el desarrollo de una Guía de Capacitaciones y Oficios; la reglamentación de la participación en la FIOES; la consolidación de la propuesta teatral denominada "Vivencias universitarias", puesta en escena durante el desarrollo de la feria, que dramatiza las experiencias de aquellos estudiantes que se encuentran en el momento de elegir carrera y sus primeros contactos con la vida universitaria. Internamente, la UNCUYO ha implementado un sistema de estudiantes universitarios monitores, quienes –a su vez- capacitan a sus compañeros para desempeñarse como informadores.

Durante 2008, a partir del diagnóstico y balance realizados en conjunto con los referentes de todas las facultades, en función de los emergentes críticos que año a año se reiteraban y de las acciones realizadas en el marco de la articulación con media, se elaboró una propuesta superadora denominada "Universidad Abierta" que el Consejo Superior aprobó (Res. Nº 538/08-CS), que incluyó la realización de la *Expo Educativa*, en la que la UNCUYO difunde su propia oferta, junto con la de los IES de gestión estatal dependientes de la DGE. Se pretendió resignificar esta actividad transformando este encuentro en un espacio mediador que priorizara la participación activa del posible futuro estudiante de nuestra Universidad, procurando que los alumnos obtuvieran una información selectiva que les permitiera realizar una búsqueda activa y direccionada; el lema de esta nueva propuesta es: "La UNCUYO te orienta y te informa para ayudarte a elegir". Se procedió a la difusión de la *Expo Educativa* a través de un suplemento en Diario Los Andes, que además contenía la oferta académica, y de un video publicitario por canales de aire (estas actividades se mantienen). La *Expo* se realiza, desde entonces, en el ECT (Espacio de la Ciencia y la Tecnología) de la UNCUYO, sito en el Parque Gral. San Martín. "Universidad Abierta" mantuvo: las instancias de capacitación de los docentes orientadores pertenecientes a todas las escuelas de la Provincia, quienes luego trabajan la temática de la elección con los alumnos en un *módulo específico* –previo a la visita de los alumnos a la *Expo*- en acuerdo con la DGE; la elaboración y distribución gratuita a todos los establecimientos educativos de las *Guías informativas* y de un *Cuadernillo motivador* (para trabajar en el módulo específico); la puesta de "Vivencias" durante la *Expo*, así como la instancia ulterior de "Facultad abierta" (visitas programadas a todas las unidades académicas). Como corolario de estas actividades se implementa un módulo obligatorio de "Confrontación vocacional" en todos los Cursos de Ingreso. Se agregaron otras actividades formativo-culturales durante la muestra (conciertos didácticos, radio abierta). La evaluación de este nuevo formato, por parte de los actores sociales implicados, ha sido altamente positiva.

*"Capacitación, monitoreo y acompañamiento de la implementación de metodologías consensuadas para el desarrollo de las competencias básicas: comprensión lectora, producción escrita y resolución de problemas, y de modelos consistentes de evaluación, en el Nivel Medio/Polimodal".*

Este proyecto se focalizó en el logro de una red provincial de docentes capacitados y multiplicadores en las metodologías para el desarrollo de las competencias básicas –comprensión lectora, resolución de problemas y producción de texto- y por ende, el mejoramiento gradual de los alumnos en éstas.

La implementación de las acciones de este subproyecto implicaron una intensa actividad que incluyó jornadas, talleres y seminarios en los cuales se realizó: a) diagnóstico sobre el desarrollo de las competencias básicas, en alumnos de enseñanza media, mediante la toma de tests 2002 (evaluación ex ante) y 2005 (monitoreo) y su procesamiento (2006); b) sistematización conceptual y metodológica de una propuesta de EBC (Educación Basada en Competencias), a partir de las sucesivas experiencias (2003–2006); c) desarrollo de Seminarios sobre EBC destinado a directores, asesores pedagógicos y supervisores de educación media (2004 y 2005); d) publicación de 3 libros (2003) sobre competencias básicas, en la Serie Trayectos Cognitivos – EDIUNC (Comprensión de Textos; Resolución de Problemas (en matemática, ciencias sociales y ciencias naturales) y Producción escrita), como instrumentos para la transferencia al medio; e) sucesivas capacitaciones de docentes de las escuelas provinciales (cursos y talleres de acompañamiento), pertenecientes a todas las regionales, en competencias básicas (2002, 2003 y 2005); f) implementación (2005) de un Seminario de Actualización disciplinar para la enseñanza de la lengua (marcos teóricos de la Lingüística y el Análisis del Discurso) (zonas sur y centro norte); h) ampliación teórico-metodológica del modelo de Comprensión Lectora (CL) desarrollado por los

especialistas de la UNCUYO; i) implementación (2007) del “Taller Permanente Semipresencial para el Desarrollo Didáctico del Modelo de Comprensión Lectora”, destinado a los docentes ya capacitados (zonas este y centro norte) que estaban trabajando el modelo en sus cursos, a fin de actualizarlos y evaluar la transferencia al aula, con la siguiente lógica de funcionamiento: conformación de nodos de trabajo (que agrupaba docentes por conjuntos de escuelas con la supervisión de un coordinador de nodo), jornadas presenciales para el análisis de la experiencia y la reflexión sobre los indicadores críticos relativos a la CL. Este Taller permanente permitió la contrastación del modelo de CL en actividades con los alumnos en diversas escuelas del sistema para su validación y ajuste. Asimismo los participantes del Taller permanente generaron un material conformado por: guía para el alumno, resolución de la guía y orientaciones del docente.

Durante el año 2008 se trabajó en la corrección de los materiales producidos por los profesores y el diseño y edición, a través de la EDIUNC, en formato digital, soporte CD, de un producto de consulta y aplicación que contiene el desarrollo teórico-conceptual del modelo; su mediación didáctica; el conjunto de producciones desarrolladas por los docentes y orientaciones generales para la producción de guías de CL. Se hizo entrega de un CD a todas las escuelas de la Provincia.

Se jerarquizó el trabajo sobre la Comprensión Lectora tanto por su relevancia como competencia básica, insumo de las otras competencias, como por las serias dificultades en la lectura de textos, que presentan los alumnos (en nivel medio y en el nivel superior).

*“Propuestas metodológicas consensuadas para el desarrollo curricular en Ciencias Básicas (Física, Química, Biología y Matemática) y de modelos consistentes de evaluación, en función de las competencias específicas requeridas para el ingreso y permanencia en la Universidad”.*

Para el logro de la implementación de las propuestas se generó una secuencia de acciones de elaboración de material didáctico de apoyo a las prácticas docentes en matemáticas, física, química y biología para el Nivel Polimodal y de capacitación en estas disciplinas. Se desarrollaron talleres de mediación didáctica y seminarios de actualización disciplinar con especialistas de la Academia Nacional de las Ciencias.

Para divulgar y comunicar conocimientos científicos y tecnológicos producidos en la universidad y otros organismos de investigación, a fin de contribuir al desarrollo científico en niños y adolescentes, mediante la organización de conferencias, cursos, talleres y producción de materiales destinados a alumnos y docentes del nivel educativo medio se gestó y logró la creación del Centro para el Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes: “RECREO” (Ord. N°2/08-CS).

Este Centro tiene a su cargo la implementación de actividades tales como la Semana de las Ciencias, las Olimpiadas Júnior de Ciencias (mediante convenio con el Ministerio de Educación) y otras acciones destinada a alumnos y docentes.

*“Capacitación, monitoreo y acompañamiento de la implementación de metodologías consensuadas para el desarrollo de las competencias básicas y específicas, y de modelos consistentes de evaluación, en los cursos de nivelación y los primeros años de las diferentes carreras de la UNCUYO”*

Con el objeto de obtener modelos consistentes de evaluación en función de las competencias requeridas para el ingreso y permanencia en la UNCUYO (elaboradas durante 2003), se realizaron las siguientes acciones: a) la planificación y reajuste de los cursos de ingreso a través de diversas jornadas de evaluación, durante 2006–2007; b) un Taller permanente de acompañamiento a los equipos de cada unidad académica a cargo de consultores especialistas y c) la organización y dictado de un Curso para la elaboración de evaluaciones consistentes con las competencias e indicadores de logro determinados por cada unidad académica.

Finalizada esta primera etapa de diagnóstico y preparación para la elaboración de evaluaciones se continuó con una serie de acciones a través de las cuales se profundizó la capacitación de los docentes, se designó consultores expertos para el acompañamiento de la reformulación de los módulos y materiales, se distribuyó y difundió material de consulta, se profundizó el análisis de los componentes que influían en el proceso evaluativo y se otorgaron recursos para poder mantener las estrategias utilizadas en las unidades académicas. La secuencia se detalla a continuación: a) realización de una Jornada de capacitación para la elaboración de tablas de contenidos consistentes con las competencias e indicadores de logro definidos por cada unidad académica; b) asesoramiento en organización, diseño curricular y desarrollo de materiales para el curso de ingreso a la Tecnicatura en Gestión de Desarrollo Local del departamento de Lavalle, a pedido del Programa de Territorialización; c) designación de consultores expertos para la mediación didáctica de materiales por área disciplinar y unidad académica (en conjunto con Proyecto “Ingreso a la Universidad”) y el ulterior análisis de los materiales de los Cursos elaborados por las facultades; d) jornadas de trabajo conjuntas entre consultores y referentes por unidad académica para mejoramiento de materiales; e) planificación y ejecución de instancias de capacitación según lo evaluado; f) dictado de un curso de capacitación en Comprensión Lectora dirigido a los docentes de primeros años de las carreras de la UNCUYO; g) realización de cursos de Comprensión Lectora para

alumnos avanzados de todas las unidades académicas que se desempeñan como tutores del Proyecto DAYSARA; h) realización de un curso de capacitación para tutores de ingreso de todas las unidades académicas a fin de proveer herramientas teóricas y técnicas para el desarrollo de acciones de tutoría o ayudantía durante el ingreso.

#### *“Diseño y edición de materiales para la articulación”*

Los objetivos de este proyecto, que se concretaron a través de acciones transversales con otras propuestas implementadas, fueron: planificar estrategias comunicacionales para la difusión de las acciones del programa de articulación, compilar, diseñar y publicar los materiales producidos por los distintos proyectos que lo integran y la creación de espacios interactivos para la comunicación y el debate entre los distintos participantes. Sin embargo, estas acciones se ampliaron a los restantes proyectos implementados por la Secretaría Académica. Se ha trabajado con un equipo propio pero en coordinación con el Departamento de Diseño dependiente del CICUNC y la EDIUNC (Editorial de la UNCUIYO).

Las tareas concretadas han sido: a) creación y mantenimiento del sitio web: [www.proyectosacademicos.uncu.edu.ar](http://www.proyectosacademicos.uncu.edu.ar) para cubrir necesidades de comunicación desprendidas de los Proyectos Académicos que desarrolla la UNCUIYO, en coordinación con los restantes proyectos; b) elaboración y edición de 4 fascículos con las competencias para ingreso y permanencia en la Universidad y diversos textos explicativos para su publicación en diario Los Andes (2005); c) elaboración y distribución de afiches referidos a los avances del Programa de Articulación (2006); d) diseño y edición de materiales didácticos para docentes del nivel medio-polimodal, sobre Resolución de Problemas como Competencia Básica, en soporte digital, formato CD.; e) compilación, diseño y edición de materiales producidos en los diversos proyectos; f) diseño de imagen unificada para los cuadernillos y libros de los Cursos de ingreso; g) folletería relativa a la oferta de la UNCUIYO (trípticos, calcos y afiches); h) elaboración, diseño y edición del CD sobre Comprensión Lectora; i) renovación de los elementos gráficos y del material audiovisual para la Expo Educativa.

*“Seguimiento y evaluación de la calidad y pertinencia de la formación en las distintas modalidades de la Educación Polimodal, en los establecimientos dependientes de la UNCUIYO”.* (Ver en acciones del Nivel Preuniversitario)

#### **Nudos problemáticos**

Si bien el esfuerzo realizado ha sido importante y constante, el impacto sobre la mejora de la educación media es aún insuficiente. Entre los docentes capacitados, se han ido conformando grupos de profesores que han ido incorporando las metodologías desarrolladas (modelo de comprensión lectora, resolución de problemas en el abordaje de matemáticas y ciencias naturales) y utilizando los materiales producidos. Se advierte, en estos docentes, auténtico entusiasmo y compromiso por transformar sus prácticas pedagógicas; sin embargo, sus condiciones laborales (docente-taxi, excesiva cantidad de cursos a su cargo, falta de coordinación pedagógica hacia dentro de las escuelas) y otras circunstancias macro-educativas negativas van minando su predisposición y generando un fuerte desánimo y sentimientos de impotencia, lo que motiva que su trabajo didáctico en el aula no siempre sea encarado desde propuestas innovadoras.

Desde una perspectiva más abarcativa, la ausencia de una política educativa provincial coherente y sostenida en el tiempo genera permanentes y fluctuantes lineamientos pedagógicos, situación que anarquiza el sistema. Esta situación influye en el proceso de articulación, ya que, por un lado, con cada cambio de gobierno escolar es necesario reinstalar el proyecto y, por otro, dicha situación condiciona negativamente la tarea de los docentes.

#### **I.A.1.d.ii) Línea: Desarrollo Educativo y Curricular**

Comprende aquellos proyectos relacionados tanto con el mejoramiento del ingreso a la Universidad como a la optimización de la oferta de grado y pregrado.

En esta segunda línea se incluyen, por un lado, el “Estudio sobre duración real de carreras” y la “Compatibilización de programas de formación” y, por el otro, el acompañamiento del desarrollo de un conjunto de nuevas carreras de grado y pregrado, generadas a partir de la detección de áreas de vacancia en la oferta de la UNCUIYO. Asimismo, y considerando que uno de los desafíos que enfrenta la enseñanza universitaria es brindar una formación técnico profesional de calidad para los cuadros medios y superiores en diversos campos profesionales, la UNCUIYO ha emprendido un trabajo sistemático para el desarrollo de carreras cortas, con formato de tecnicaturas, a partir de una serie de pautas y estándares para asegurar la calidad y pertinencia de este tipo de carreras.

#### **• Ingreso a la UNCUIYO**

La problemática del ingreso a la Universidad ha sido tratada en forma continua y sistemática, teniendo como objetivo implementar políticas de inclusión y permanencia de los aspirantes.

Las autoevaluaciones institucionales (1995–2000) y sus correlativas evaluaciones externas fueron importantes instancias para conformar un diagnóstico profundo sobre el tema, a lo que se sumó la realización de varias investigaciones.

Durante el periodo 2002-2008 la Secretaría Académica fue consensuando con los actores involucrados en las acciones de Ingreso (secretarías académicas de las facultades, coordinadores y equipos de los cursos) una propuesta que trabajara en pos de una real igualdad de oportunidades en esta instancia. Para ello se coordinaron los lineamientos de trabajo con los desarrollos realizados en el proyecto de Articulación con el nivel Medio/Polimodal, enmarcado en la propuesta pedagógica de la EBC (Educación Basada en Competencias).

Las líneas de trabajo implicaron tanto el desarrollo de las políticas de ingreso como las diversas acciones destinadas a los alumnos del Nivel Secundario y/o Polimodal implementadas por la UNCUYO: a) informar sobre la oferta educativa de Nivel Superior (Feria Informativa de la Oferta Educativa (hasta 2007), *Universidad Abierta: Expo-Educativa / Facultad Abierta* (desde 2008); b) orientar a los aspirantes en relación con la elección de sus carreras de grado (trabajo con la red de docentes orientadores de las escuelas; “Cuadernillo motivador”; instancia de “Confrontación vocacional” en los Cursos de Ingreso) y c) desarrollar contenidos para el fortalecimiento de los conocimientos básicos requeridos para el estudio universitario (Cursos de nivelación). De acuerdo con la consistencia de la propuesta, cada año las unidades académicas han fijado las condiciones de admisibilidad aprobadas por los consejos directivos, en primer lugar y luego refrendadas por el Consejo Superior, en las cuales se explicitaban las acciones instancias relativas a: (a) la confrontación vocacional y (b) los cursos de nivelación, con sus correspondientes requisitos de acreditación.

Durante los años 2003/2004 se trabajó intensamente en la propuesta de las “*Competencias para el Ingreso y la Permanencia en la Universidad*” con los referentes de las diversas unidades académicas y la orientación de especialistas en EBC, las cuales fueron validadas con docentes de los primeros años de las carreras, referentes del nivel medio, incluidos los directivos de los colegios de la UNCUYO. Las competencias acordadas fueron aprobadas por el Consejo Superior (Ord. nº 71/05-CS). De esta manera la Universidad hacía explícitos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que requería de sus ingresantes a las diversas carreras, formulados en las competencias generales y específicas y sus correspondientes indicadores de logro. Estas competencias fueron publicadas en cuatro fascículos, como suplemento en el diario Los Andes, en 2005.

Durante 2006 se aprobó la nueva ordenanza de “Condiciones de ingreso a la UNCUYO” (Ord. Nº 31/06-CS), en la que se fijaron, entre otros aspectos las etapas que los Cursos debían desarrollar (Confrontación, Nivelación y Ambientación) y se incorporaba la opción de dos modalidades: presencial y semipresencial. Esta última opción propiciada a través del Servicio de Educación a Distancia (ver Proyecto: “Educación a Distancia e Innovación Pedagógica”).

En relación con la etapa denominada “Ambientación Universitaria”, destinada a los ingresantes, en la que se informa sobre los aspectos administrativo-académicos (régimen de alumno, trámites, particularidades de los cursados, calendario académico de cada facultad) y se implementan cursos de “Alfabetización Informativa (ALFIN) – Nivel básico”, a cargo del personal del SID (Sistema Integrado de Documentación), que apunta al uso de las bibliotecas y al acceso y selección de bases de datos académicas; estos cursos persiguen, entre otros objetivos, la meta de reducir la brecha digital entre los estudiantes, lo cual contribuye fuertemente al logro de la igualdad de oportunidades.

Es importante destacar que se aseguró el financiamiento del ingreso en el marco del presupuesto por programas (red programática), a través de la existencia de un fondo permanente en el presupuesto ordinario, para cuya distribución se consensuó una herramienta metodológica que trabaja en torno de un conjunto de variables que toma en consideración un estimado de aspirantes, estadísticamente calculado así como las diversas actividades docentes que deben atenderse para la preparación e implementación de los cursos.

En cuanto a la difusión de la experiencia de la UNCUYO se expuso sobre el particular en el Encuentro Nacional “La Problemática del Ingreso en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en las Universidades Públicas”. UNCBA, 2004. Publicación: Zalba, E. M., “Los Ingresos en la UNCUYO: Balance y Perspectivas de una Experiencia Desarrollada durante 14 años”. En: Biber, G. (compiladora) “Preocupaciones y Desafíos frente al Ingreso a la Universidad Pública”. Carreras de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, UNCórdoba, 2005.

#### **Proyecto “Igualdad de Oportunidades para el Ingreso a la Universidad”**

En el marco del PMI se ha implementado, desde 2005, un proyecto integral para la optimización de las instancias de ingreso denominado “Igualdad de Oportunidades para el Ingreso a la Universidad”, cuyo objetivo general ha sido diseñar e implementar acciones tendientes a la optimización de los cursos de nivelación de todas las carreras de la UNCUYO, sobre la base de las competencias de ingreso y permanencia acordadas y aprobadas, y la experiencia acumulada por más de quince años.

Para la consecución de esta meta se requiere de una revisión y ajuste de las propuestas de nivelación en forma permanente y la optimización de los diversos componentes involucrados en el diseño y puesta en práctica de estas instancias.

En tal sentido, las acciones a realizar se han programado en torno de dos subproyectos, fuertemente vinculados al proyecto nº4 del Programa de Articulación (“Capacitación, monitoreo y acompañamiento de la implementación de metodologías consensuadas para el desarrollo de las competencias básicas y específicas, y de modelos consistentes de evaluación, en los Cursos de nivelación y los primeros años de las diferentes carreras de la UNCUYO”) y al Proyecto “Desarrollo de la Educación a Distancia e Innovación Pedagógica”. Estos subproyectos apuntan al trabajo en dos cuestiones fundamentales para el desarrollo de los cursos de Ingreso: la elaboración de materiales y la calidad de los procesos involucrados en los mismos.

*Subproyectos:*

- *Elaboración, mediación didáctica y diseño gráfico de materiales para los cursos de nivelación*

Con el objeto de realizar el relevamiento y detección de las principales problemáticas de las Unidades Académicas en relación con los cursos de ingreso, se realizaron, en primer lugar, jornadas de trabajo con los referentes de cada unidad académica y se elaboró el diagnóstico con la determinación de problemáticas comunes y particulares. Luego se procedió al análisis de los aspectos pertinentes que permitieron elaborar las condiciones de admisibilidad para el ingreso aprobadas por el Consejo Superior (Ord. 31/06-CS). Sobre la base de las acciones realizadas se capacitaron los equipos que desarrollan los cursos de ingreso en cada unidad académica y se elaboraron más de cuarenta cuadernillos destinados a los alumnos aspirantes a las diferentes carreras con una imagen en la tapa diagramada y diseñada especialmente para éstos.

Se procedió con la convocatoria a las unidades académicas para la presentación de sus materiales y análisis en jornada de trabajo junto con los consultores expertos de las consistencias e inconsistencias entre indicadores de logro, cuadernillos y evaluaciones. Posteriormente se les realizaron modificaciones sustanciales. Para sostener estos logros se designaron dos especialistas que quedaron a disposición de las unidades académicas, se evaluó integralmente el ingreso 2007 y se asignó montos a cada una de ellas de acuerdo con mapa de actividades que presentaron según necesidades detectadas, a saber: redesignación de procesadores didácticos, capacitación y elaboración de materiales multimediales, capacitación en estrategias de trabajo en el aula, validación de materiales, actualización en competencias básicas, incentivos para la escritura de textos propios para los cuadernillos de ingreso.

Se propuso la inclusión de alumnos tutores en los cursos de ingreso, para lo cual se realizaron cursos de capacitación destinados a estos estudiantes; se diseñó una imagen unificada para los materiales y la presentación del programa de Alfabetización Informática (ALFIN). En conjunto con el Proyecto DAYSARA se optimizó la información ofrecida en la instancia de Ambientación, a la que se denominó “Ambientación ampliada”.

Este proyecto continúa con la convocatoria para el desarrollo de *Proyectos de Investigación para la Evaluación y Seguimiento de los Cursos de Ingreso* (aprobados por Res. 25/09-CS), que constituye un apoyo a la investigación en temáticas relacionadas con el ingreso para el mejoramiento de su calidad, en torno de 4 líneas de trabajo: a) Mejoramiento de la calidad de los cursos de ingreso (estrategias de trabajo en el aula y mejoramiento de la calidad de los materiales); b) Articulación del Ingreso con los primeros años; c) Seguimiento de alumnos con bajo rendimiento en el ingreso y d) Seguimiento de alumnos con alto rendimiento en el ingreso pero bajo rendimiento en primer y segundo año.

- *Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCUYO a partir de la implementación y evaluación de los cursos de nivelación basados en el desarrollo de competencias acordadas.*

Se elaboró un documento preliminar con el encuadre teórico–conceptual para la definición de estándares de calidad en el marco de la educación superior.

Se realizó una consulta en diversas jornadas en las cuales los referentes de ingreso de cada unidad académica plantearon sugerencias e idea para la definición de cada uno de los estándares y se sumó a esta actividad la consulta a informantes claves.

Se procedió a una evaluación integral de los ingresos 2007 en los siguientes aspectos: institucionales generales, infraestructura, cuerpo académico, desarrollo de cursos, calidad de materiales, evaluaciones, educación a distancia. Luego de la revisión de cada informe de evaluación, se determinaron las prioridades y necesidades comunes para el Ingreso 2008 y se implementaron jornadas de trabajo por unidad académica para determinar necesidades particulares.

Se sistematizó la información obtenida en la elaboración de un documento con la definición de cinco estándares con sus correspondientes enunciados básicos, comparativos y complementarios. Este trabajo ha permitido la detección y definición de parámetros de calidad para los cursos de ingreso.

Está en proceso de organización jornada de presentación y discusión del documento elaborado.

#### *Nudos problemáticos*

Si bien el avance respecto de la instancia de Ingreso a la Universidad ha conseguido importantes logros, jerarquizándose y resignificándose, es factible mejorar aún algunos aspectos.

Es necesario equiparar el valor de la hora docente para todas las unidades académicas, así como crear una normativa unificada para la figura del "profesor de ingreso".

Todavía falta articular de forma más consistente las metodologías de trabajo y el desarrollo de estrategias de enseñanza con los espacios curriculares de los primeros años.

- **Optimización de la oferta de grado y pregrado**

Para optimizar la oferta de grado y pregrado se consideró necesario abordar una serie de aspectos que hacen al proceso. Por un lado, encarar estudios sistemáticos que permitieran conocer las características de implementación de la oferta académica en vistas a la comparabilidad y armonización de planes de estudios y sus correlativas titulaciones, tanto para la articulación interuniversitaria a nivel nacional, como para los programas de movilidad e intercambio estudiantil y docente.

Por otro lado, comenzar a proponer ofertas nuevas relativas a zonas de vacancia en la formación y/o de demanda social insatisfecha, en un trabajo colaborativo y coordinado con las diversas unidades académicas.

Para ello se plantearon varios proyectos que se exponen a continuación.

#### **Estudio sobre Duración Real de Carreras**

Esta investigación pretendía generar herramientas metodológicas que permitieran estimar, con mayor certeza, la duración de las carreras desde la perspectiva del alumno (perspectiva del aprendizaje). Ello implicaba indagar la duración real entendida como el tiempo que le lleva al alumno no sólo cursar sino cumplir con las diversas tareas solicitadas para aprobar sus obligaciones curriculares. Además de tener datos fidedignos sobre este tema, otro objetivo consecuente con el anterior fue poder desarrollar un *sistema de créditos* compatible con la oferta educativa de la UNCUYO. Para ello se llevó a cabo un estudio de campo en el que se indagó tanto a profesores como a alumnos, de 4 carreras-testigo seleccionadas como muestra. El informe final consta de dos partes.

Parte I: Estimación de la duración real de las carreras en estudio, lo cual permitió desarrollar y validar un conjunto de instrumentos construidos para la indagación y la sistematización de indicadores de diagnóstico relativos a "la duración real de las carreras" que propició el diseño de una herramienta de medición homologable y transferible para el resto de la oferta. Los resultados obtenidos permiten inferir que si bien las duraciones desde la perspectiva del aprendizaje, por espacio curricular, están estrechamente relacionadas con el régimen de enseñanza-aprendizaje de cada carrera, por lo general los estudiantes requieren invertir al menos tres veces la carga horaria de su duración formal en estudio independiente para aprobar cada espacio curricular.

Parte II: Propuesta metodológica para la aproximación a un sistema de créditos en la UNCUYO, sobre la base de los resultados obtenidos en la Parte I y el análisis comparativo de los diversos sistemas presentes en otras universidades (nacionales, latinoamericanas y europeas). Sobre esta base se plantea como sugerencia la adopción del sistema de créditos, en el cual un crédito sea equivalente a 32 horas de trabajo del estudiante, sobre la base de lo sugerido en las conclusiones del Proyecto UEALC 6x4 (modelo SICA).

Los resultados obtenidos en esta investigación han sido presentados en el marco del "Proyecto Internacional UEALC (Unión Europea, América Latina y el Caribe) 6 x 4 (Seis Carreras por Cuatro Ejes)" e incluido en la publicación final del mismo.

Asimismo los desarrollos del proyecto fueron insumo para la modificación (y flexibilización) de la Ordenanza sobre "Condiciones para ser alumno de la UNCUYO y normas sobre rendimiento Académico" (Ord. N°02/03-CS modificada por la Ord. N°24/2007- CS).

#### *Nudos problemáticos*

En relación con el análisis de la duración real de las carreras, queda pendiente el análisis de las restantes carreras de la Universidad. Los resultados a obtener permitirían una nueva tipificación de los alumnos (de tiempo completo, de tiempo parcial) lo que implicaría una modificación de la Ord. N°24/07-CS.

Con respecto al sistema de créditos: se advierte que es necesaria una previa revisión de las organizaciones de los planes de estudio que permita superar las limitaciones curriculares para un sistema de créditos. Del análisis de los planes de estudio realizado se observa el predominio de diseños

curriculares poco flexibles, lo que representa una fuerte limitación, ya que la posibilidad de implementar un sistema de créditos está en directa relación con el grado de flexibilidad curricular de un plan de estudios. Además sería aconsejable, para su efectiva puesta en marcha, el desarrollo de un sistema de créditos a nivel nacional.

### ***Compatibilización de programas de formación y vinculación académica***

Las necesidades actuales de la Educación Superior requieren del desarrollo de diseños curriculares flexibles y dinámicos y superar la tradicional rigidez académica del régimen de equivalencias que obstaculiza la movilidad de estudiantes, incluso dentro de la propia universidad. El trabajo en torno de esta y otras problemáticas comunes al nivel superior han sido desarrollados en diversas instancias de *vinculación académica* con otras instituciones universitarias nacionales y extranjeras.

Respecto de la compatibilización de programas de formación, se han iniciado diversos procesos de análisis y propuestas, tanto en el marco nacional como internacional, que permitan la comparabilidad y armonización de los sistemas educativos, los diseños curriculares y sus correlativas titulaciones, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes y profesores.

En tal sentido, la Universidad ha participado, en el ámbito nacional, en diversos proyectos de articulación de familias de carreras en el marco del "Programa de Apoyo para la Articulación Universitaria" implementado por la SPU, mediante la conformación de consorcios con otras UUNN, a través de sus diferentes facultades (FI, FCAI; FCPyS; FAD), que apuntó al desarrollo de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos<sup>48</sup> (convocatorias 2003-2005).

Respecto del ámbito internacional, se ha integrado en diversos Proyectos, como el Alfa-Tuning América Latina (nuestra Universidad ha sido convocada para las área de Educación y de Física) y el Proyecto "Seis Carreras en Cuatro Ejes–UEALC (Unión Europea–América Latina y el Caribe)". Este último proyecto se desarrolló en diversas instancias: las vinculadas con seminarios y talleres de trabajo (2005 y 2006), la relativa a la elaboración de informes de trabajo, conclusiones y propuestas (2007) y la publicación de resultados finales y encuentro internacional (2008). En relación con la primera etapa, la Universidad tuvo representantes en 15 comisiones de las 24 propuestas por el proyecto. Cada comisión se conformó con el cruce de una carrera/disciplina y un eje (Créditos Académicos, Competencias Profesionales, Formación para la Innovación y la Investigación, Evaluación y Acreditación), la UNCUYO tuvo presencia en Administración, Medicina, Historia, Química y Matemática, cubriéndose en algunos casos los cuatro ejes de cada una (tales los casos de las áreas de Química e Historia) y, en otros, entre uno a tres ejes. Esta etapa concluyó con el Tercer Seminario de Seguimiento que se desarrolló en la sede de la UNCUYO, con la participación de académicos de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Lamentablemente los docentes participantes en el proyecto no siempre han logrado socializar la experiencia ni las conclusiones a las que se arribó en los seminarios con los restantes integrantes de las carreras. A raíz de esta participación, la UNCUYO fue invitada a integrarse como socia en un proyecto correspondiente a la Convocatoria ALFA III de la C.E., por parte de la Universidad Veracruzana (México) junto con cinco instituciones de nivel superior de América Latina y tres europeas. El Proyecto denominado INNOVA-CESAL fue aprobado, cuenta con el financiamiento correspondiente y está en ejecución.

Asimismo, ha sido relevante la participación en los Seminarios Internacionales de CINDA, en donde se ha abordado una serie de problemáticas comunes sobre temas de las carreras de grado (deserción, ingreso, permanencia, desarrollo de competencias, etc.), realizados en diversas universidades latinoamericanas, incluida la UNCUYO. También se es miembro de la Comisión de Vicerrectores Académicos de Universidades de CINDA.

Asimismo se participa activamente de las comisiones, seminarios y plenarios del CPRES–COES, lo que ha permitido una fluida interrelación con las universidades pertenecientes a dicho Consejo de Planificación Regional. También se concurre habitualmente a las reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN.

Por su parte, las diversas unidades académicas participan de las correspondientes asociaciones de carreras y/o facultades.

#### ***Nudos problemáticos***

Las experiencias realizadas llevan a la conclusión de que una real compatibilización de los programas de formación requerirá de políticas nacionales (e incluso supranacionales) que faciliten, promuevan e institucionalicen la compatibilización de las formaciones, al estilo de lo realizado por la Comunidad Europea (Proyecto de Bolonia). En tal sentido es auspiciosa la intención de conformar un Espacio Común de Educación Superior de América Latina y el Caribe, manifestada en las diversas reuniones del CRES (Consejo de Rectores de E. Superior) y otras instancias análogas.

---

<sup>48</sup> Ver al respecto: Pugliese, J.C. (editor), Articulación Universitaria. Acciones del Programa: experiencias de articulación en familias de carreras, Buenos Aires, MECyT. SPU, 2004.

Uno de los aspectos que deberá estudiarse para la concreción de una política como esta será la generación de un sistema de créditos (el modelo SICA propuesto por el Proyecto 6x4 aporta en este sentido) y un conjunto de parámetros curriculares y académicos de compatibilización (el acordar perfiles de egreso por competencias sería una opción interesante y viable para ello). Consideramos que los acuerdos concertados con el formato de estándares, por carreras afines, en nuestro país, en el marco de los procesos de acreditación, constituyen un avance en esta línea.

### **Actualización y ampliación de la oferta para atender a las demandas sociales**

En primer término se ofrece un enfoque panorámico relativo a la creación de nuevas carreras por parte de las facultades y/o la modificación/actualización de sus planes de estudio. Para ello se ha confeccionado una tabla que se ha incluido en el Anexo I, con el título *Creación de Carreras de Grado o Pregrado - Modificación de Titulaciones y/o Modificaciones de Planes de Estudios durante el periodo 2002-2008*. Allí se observan: 43 nuevas titulaciones, 12 modificaciones de la denominación del título y/o 39 modificaciones de Plan de Estudio.

En segundo término, en los siguientes apartados se analizan en particular: la actualización de la oferta en el marco del PMI-FUNDAR; la expansión de la oferta: programa de Territorialización; las carreras con modalidad de Ciclo, la articulación con carreras de los IES (Institutos de Educación Superior) y las carreras cortas o tecnicaturas.

#### **- Actualización de la oferta en el marco del PMI-FUNDAR**

En concordancia con lo expresado previamente, se ha incluido en el PMI-FUNDAR, el acompañamiento y refuerzo financiero de nuevas ofertas de grado y pregrado, a saber:

- *Tecnicatura en Viticultura y Enología*: sede Sur (dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria e implementada en la sede de la Escuela de Agricultura de Gral. Alvear) a partir del 2003. Sede Norte (dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias e implementada en la sede del Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento") a partir del 2005. Esta carrera es un emprendimiento articulado entre la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (sede San Rafael), la Facultad de Ciencias Agrarias (sede Luján) y los respectivos colegios y se origina en una genuina demanda del sector productivo.
- *Licenciaturas y Profesorados en Ciencias Básicas* (dependientes del Instituto de Ciencias Básicas). Cuando la Universidad Nacional de Cuyo se fragmenta en tres y da origen a la UNSan Juan, la UNSan Luis y la UNCUIYO (Mendoza), las carreras relacionadas con esas disciplinas quedan en las otras universidades creadas. Si bien el Instituto Balseiro (con sede en San Carlos de Bariloche) dicta la Licenciatura en Física, existía una demanda local de formación, sobre todo ante los déficits de la formación disciplinar en estas áreas en los profesorados existentes en la Provincia. Estas carreras, además, han sido declaradas como prioritarias por el MECyT, durante 2003. En razón de todos estos antecedentes, se procedió a crear a finales de 2004, las carreras de "Licenciatura en Ciencias Básicas, con orientación en: Física, Biología, Matemática y Química" y "Profesorado en Ciencias Básicas, con orientación en: Física, Biología, Matemática y Química". Esta oferta redundante, además, en beneficio del resto del sistema educativo ya que permitirá contar con recursos humanos capaces de potenciar la enseñanza de las Ciencias Básicas en otros niveles del sistema y en los ciclos básicos de las carreras de grado prioritarias (i.e., Ingenierías).
- *Licenciatura en Música Popular* (dependiente de la Facultad de Artes y Diseño). Esta nueva carrera es la primera sobre la temática de las músicas populares de raíz folklórica argentina y latinoamericana, de nivel universitario, en la Argentina.
- *Ciclos de Profesorados Orientados: en Comunicación Social; en Sociología; en Ciencia Política y Administración Pública y en Trabajo Social* (dependientes de la FCPyS). La UNCUIYO atiende de esta manera la demanda de formación pedagógica en áreas que tradicionalmente no tenían presencia en el nivel medio pero que actualmente requieren de profesores específicos. Entre estas últimas se consideró que el desafío más importante lo había tenido que asumir la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que no tenía, entre sus ofertas tradicionales, ninguna vinculada a la formación docente, por ello se incorporó su Ciclo de Profesorados como subproyecto en el PMI.
- *Tecnicatura en Cuidados Infantiles* (dependiente de la Facultad de Educación Elemental y Especial). Esta Tecnicatura está destinada a atender un área de vacancia profesional, ya que tradicionalmente se ha considerado que esta actividad no requería de formación sistemática. La oferta ha tenido gran acogida e impacto social.

- *Expansión de la oferta: programa de Territorialización*

A las acciones descriptas en el apartado anterior se deben agregar el desarrollo de oferta en el territorio, en el marco del programa de *Territorialización* (dependiente hasta 2007 del área de Vinculación, a cargo del vicerrectorado, y, a partir de 2008, de la Secretaría de Relaciones Institucionales). En lo referente a este programa se observan las siguientes variantes:

- *ofertas en departamentos alejados de carreras ya existentes: Asistente Dental (San Rafael, Tunuyán, Rivadavia); Licenciatura en Enfermería- Ciclo (San Rafael, Malargüe, Gral. Alvear, San Martín y Tunuyán); Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación – Orientación en Educación a Distancia (General Alvear);*
- *nueva oferta, en función de un estudio de necesidad, tal es el caso de la 'Tecnatura en Gestión de Desarrollo Local' en el departamento de Lavalle, a cargo del ITU (a partir de 2007);*
- *la oferta de carreras con modalidad de Ciclo (básicamente la oferta de la Fac. de Filosofía y Letras y de la Fac. de Educación Elemental y Especial), aunque en muchos casos esta oferta no se haya hecho estrictamente en el marco del programa de Territorialización, sino por iniciativa de las unidades académicas, algunas de ellas, incluso, son previas al programa.*
- *la creación del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB CEN), creado por Ord. Nº 26/07–CS, por parte del ICB, que se irá implementando en diversos departamentos alejados de la provincia (Gral. Alvear, Malargüe, zona Este). Estos CGCB CEN, creados sobre la base de los CGCB generados en el marco de los proyectos de Articulación de Educación Superior (ej. el propuesto por el consorcio de universidades del PROARQUIBI), se proponen como una instancia en la cual los estudiantes de estas regiones provinciales cursen sus primeros años de estudio in situ para luego proseguir estudios en diversas carreras de grado de la Universidad (en sus sedes centrales). En este sentido se han realizado acuerdos de articulación ente las carreras del propio ICB, de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Facultad de Ingeniería.*

Para optimizar y ordenar el desarrollo de las ofertas en territorio, sobre la base de ciertas dificultades observadas, Secretaría Académica elaboró una propuesta de ordenamiento de estas acciones, que fue aprobada por el Consejo Superior (Ord. Nº 07/2010–CS).

- *Carreras con modalidad de Ciclo*

El desarrollo de estos ciclos de completamiento curricular estuvo destinado, en sus inicios, a satisfacer una demanda genuina de egresados de institutos terciarios (IES) en lo referente a obtener una formación de grado que les permitiera luego proseguir estudios de posgrado. Aunque luego la modificación del Art. 39 de la LES (Art. 39 bis) permitió la prosecución de carreras de posgrado de dichos egresados, estas ofertas se mantuvieron porque constituyen formaciones diferentes de las carreras tradicionales y, muchas veces, novedosas, y siguen siendo demandadas. Hay dos clases de Ciclos: los de *licenciatura* (que son la mayoría y sus destinatarios son, básicamente, los egresados de los IES, pero también los egresados de la Universidad) y los de *profesorado* (que se generan para cubrir la formación docente de egresados universitarios que carecen de esa formación y que se desempeñan en el nivel medio del sistema educativo; en el caso de la FEEyE, también para egresados de ciertas carreras de nivel superior no universitario). Salvo el caso del Ciclo de Profesorados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Ciclo de Profesorado en Diseño (FAD), las carreras con modalidad de Ciclo son aranceladas. En algunos casos se exceptúa del arancel a los egresados de las carreras afines, de la propia facultad que los oferta.

Ofertan Ciclos las siguientes unidades académicas: F. Educación Elemental y Especial; F. de Filosofía y Letras; F. de Ciencias Políticas y Sociales; F. de Artes y Diseño; F. de Ciencias Económicas, F. de Ciencias Aplicadas a la Industria y F. de Ciencias Médicas. (Ver: I.3. *Oferta de la Universidad Nacional de Cuyo*).

Se ha procedido a un relevamiento de estas carreras, para evaluar su desarrollo, su gestión curricular e institucional y la relación ingreso-egreso. A partir de estos resultados se reformulará la normativa vigente y se establecerán nuevas pautas para su implementación.

- *Articulaciones con las carreras de los IES (Institutos de Educación Superior) dependientes de la jurisdicción provincial para la prosecución de estudios de grado*

La UNCUYO, en el marco de los acuerdos sobre Articulación de la Educación Superior promovidos desde el CPRES-COES (Comisión Técnica de Articulación), fue generando una serie de

instrumentos normativos y dispositivos para optimizar la articulación con los IES, que posibilite la continuidad de estudios a los egresados de dichos institutos. (Ord. N° 24/00-CS; Res. N° 935/02-R. y Res. N° 1865/09-R<sup>49</sup>).

La Ord. 24/00-CS establece el marco conceptual de la articulación y la creación del *Comité Central de Acreditación y Articulación con las Instituciones de Educación Superior No Universitaria*, que ha venido funcionando desde entonces, aunque con renovación periódica de sus miembros. Por su parte la Res. N° 935/02-R contempla el recorrido para la acreditación y articulación que deberán seguir los IES y las Facultades de la UNCUYO, que se trabajó consensuadamente con la Dirección de Educación Superior dependiente de la DGE (Dirección General de Escuelas).

La Facultad de Filosofía y Letras ha sido la que mayor demanda y mejor predisposición ha tenido para la concreción de estos acuerdos de articulación. En tal sentido, se han generado diversas propuestas de articulación para la prosecución de estudios en las Licenciaturas disciplinares, que dicta la Facultad, por parte de los egresados de diversos profesorado de los IES, tales los casos con el IES del Atuel (San Rafael)<sup>50</sup> y los avances realizados para concretar luego de 2008 con el IES "Gral. San Martín" (en el Departamento homónimo)<sup>51</sup>.

#### *Nudos problemáticos*

Respecto de la *actualización y reformulación de la oferta académica, en función de las demandas sociales*, se observan las siguientes problemáticas concurrentes: a) la resistencia de las unidades académicas a revisar la pertinencia y necesidades sociales de la oferta existente, en la medida en que la posibilidad de 'cerrar' carreras es un tema soslayado y nunca afrontado, aduciendo, como razón fundamental, la necesidad de preservar la estabilidad de los docentes; b) las dificultades de pensar la oferta de una carrera como una propuesta que abarque más de una unidad académica; c) teniendo en cuenta los dos puntos anteriores, aparece lo presupuestario como una limitación de peso; d) la ausencia de una visión integral en el análisis, que contemple la demanda y necesidad social y territorial, que favorezca la propuesta de carreras para áreas de vacancia y la reformulación de las existentes, con un abordaje transversal, flexible y sistémico, para una propuesta pertinente y sostenible.

En lo relativo a la expansión de la oferta en el programa de *Territorialización*, se presentan las siguientes dificultades: a) no siempre es factible articular la demanda de los departamentos (hecha a través de sus gobiernos locales –intendentes-, u otros actores sociales) con la evaluación de necesidad, pertinencia y/o factibilidad de implementación de las ofertas por parte de las unidades académicas y b) el financiamiento de las ofertas.

También, como ya se señalara, es necesaria una profunda revisión de las carreras con formato de Ciclo y evaluar la posibilidad de organizarlas como semipresenciales, sobre la base del desarrollo alcanzado en la consolidación del campus virtual y las capacitaciones de docentes en educación a distancia.

En relación con los procesos de articulación con carreras del nivel superior no universitario, este proceso ha resultado bastante infructuoso en el caso de las carreras de grado con las tecnicaturas afines implementadas tanto por los IES como por el propio ITU, a pesar de los reiterados pedidos que se han recibido. En algunos casos se ha optado por carreras con modalidad de Ciclo, para satisfacer esta demanda. Respecto de las carreras de ingeniería (en sus diversas líneas) uno de los escollos fundamentales lo ha representado la diferencia, en la organización curricular, del desarrollo e intensidad de los contenidos correspondientes a las ciencias básicas, que en las carreras de ingeniería se trabajan en asignaturas ubicadas en los primeros años a modo de un ciclo básico. Las objeciones en tal sentido, sostenidas por dichas unidades académicas, se han consolidado a partir de los procesos de acreditación.

Además se observan como problemas recurrentes para la articulación: a) dificultades para integrar carreras que tienen diferente disponibilidad de materiales bibliográficos, de laboratorio, de tecnología educativa y de prácticas profesionales a disposición de los estudiantes; b) la disparidad de criterios y de metodologías para la designación de los docentes.

#### **Desarrollo de carreras cortas: tecnicaturas**

Dentro de la variada oferta académica de la Universidad, se fueron sumando a lo largo de los años un importante número de carreras cortas: tecnicaturas y/u otras formaciones técnico-profesionales. Esta

<sup>49</sup> Esta resolución aprueba el encuadre normativo en el que deberán enmarcarse las solicitudes provenientes de los Institutos de Enseñanza Superior provinciales para la articulación entre Tecnicaturas de la Áreas de Humanidades y Ciencias Sociales con la Licenciaturas de esta Universidad en las mismas áreas.

<sup>50</sup> Articulación de la Licenciatura en Historia (FFyL) con el Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Historia del IES.

<sup>51</sup> Articulación de la Licenciatura en Filología Inglesa (FFyL) con el Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Inglés del IES. (2009-10).

Articulación de la Licenciatura en Historia (FFyL) con el Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Historia del IES. (2009-10).

Articulación de la Licenciatura en Letras (FFyL) con el Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Lengua y Literatura del IES. (2009-10).

Articulación de la Licenciatura en Geografía (FFyL) con el Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Geografía del IES. (2009-10).

oferta es implementada tanto en las diferentes facultades como en los dos Institutos en los que, por convenio, la UNCUYO ejerce la supervisión académica (en la medida en que avala sus titulaciones): el ITU (Instituto Tecnológico Universitario) y IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública).

Estas carreras fueron desarrollándose en diferentes momentos y sin un marco regulatorio que las orientara, es por este motivo que Secretaría Académica, en el 2008, emprendió un trabajo de diagnóstico sobre el estado de situación (mapeo) de las carreras cortas y su gestión, que incluyó un análisis comparativo de las ofertas de la educación técnica provincial, nacional e internacional. Otras de las motivaciones que impulsaron este estudio fueron la creciente demanda de carreras cortas y la necesidad de encarar una propuesta sistemática y ordenada de este tipo de carreras. Este trabajo permitió objetivar la composición, características, problemáticas del área y algunas posibles vías de sistematización y gestión centralizada. En tal sentido, se generó una coordinación de Tecnicaturas, con dependencia de Secretaría Académica, que, además de encarar el estudio mencionado, ha venido asesorando y acompañando a las unidades académicas, tanto en relación con la propuesta de nuevas ofertas de pregrado como en el mejoramiento de sus planteles de estudios e implementación de las existentes.

Producto de estas acciones fue la formulación de una propuesta de “Sistematización y Reglamentación del diseño, implementación y ordenamiento curriculares de las carreras con el formato de tecnicatura en la Universidad Nacional de Cuyo”, aprobada posteriormente por el Consejo Superior (Ord. N°81/09-CS); también quedó formalizada la Coordinación de Tecnicaturas en el seno de la Secretaría Académica (Ord. N°80/09-CS). En la primera de estas normas, además, se ofrece un marco para la implementación de carreras cortas en forma conjunta por dos o más unidades académicas, así como en el procedimiento de diseño y gestión de estas carreras con modalidad a distancia.

Muchas de las carreras cortas se han desarrollado mediante financiamientos conjuntos entre la UNCUYO y la Provincia (DGE; Ministerios de Seguridad y/o de Salud). El convenio-programa de financiamiento especial –FUNDAR- permitió financiar o co-financiar algunas de estas ofertas.

Las carreras cortas aparecen como propuestas válidas para el territorio de toda la Provincia, tanto a partir de las sedes del ITU como de las propuestas de las Facultades en el marco del proyecto de Territorialización.

Se consignan, en el siguiente apartado, algunos de los puntos fundamentales del estudio que se completa en el ítem 1.1.1.4. “*Desarrollo de las Líneas de Acción en las Unidades Académicas*”.

- *Síntesis del Estudio “Desarrollo del estado de situación de las Tecnicaturas en la UNCUYO”*

Siete unidades académicas ofertan carreras cortas junto con sus correspondientes carreras de grado. La Facultad de Ciencias Médicas es la que tiene la mayor cantidad de carreras cortas (6 titulaciones en el área de salud). Respecto de los Institutos con dependencia académica de la UNCUYO: el ITU (Instituto Tecnológico Universitario) ofrece exclusivamente Tecnicaturas, mientras que IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública) ofrece dos Tecnicaturas y sendas Licenciaturas, todas carreras especializadas en Seguridad Pública. El ITU concentra y expande territorialmente en varias zonas de la Provincia sus propuestas de tecnicaturas, entre las que han predominado las carreras del área de gestión<sup>52</sup>.

El mapa de la oferta provincial de este tipo de carreras se completa con la implementada por la DGE, a través de la Dirección de Educación Superior, y también por las Universidades Privadas. Desde un punto de vista geográfico, la zona norte de la Provincia concentra la oferta, lo que se justificaría por el hecho de que es la región con mayor densidad poblacional.

La Universidad brinda, en el área de influencia de la ciudad y sus alrededores, todas las carreras técnicas con las que cuenta. En el sur oferta tanto desde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria como desde el ITU. Es política del ITU adecuar su oferta a las necesidades del medio. Diferente es el caso del IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública), cuya cobertura responde a razones de estado y seguridad determinadas por el gobierno provincial.

En el caso de la Universidad, crece el interés de los estudiantes por inscribirse en este tipo de carreras y la inserción laboral de los graduados es buena, en líneas generales.

En el caso de las carreras cortas ofertadas por las facultades, éstas se dictan junto con las carreras de grado pero no siempre desde el mismo encuadre en lo referente a su organización y a los recursos con que se sostienen. Comparten el edificio (salvo las Tecnicaturas Universitarias en Enología y Viticultura, que se dictan en sede de establecimientos preuniversitarios), la mayor parte del equipamiento y, en algunos casos –tal el de Bromatología en las dos facultades donde se dicta- comparten asignaturas con las carreras de grado.

---

<sup>52</sup> Cabe señalarse que el ITU ha ampliado su oferta de tecnicaturas ‘tecnológicas’, como puede observarse en el cuadro de la oferta inserto en el Cap. 1 del presente Informe de AEI.

### *Nudos problemáticos*

Las carreras cortas surgieron desde diversos criterios y demandas del medio o por reorganización de carreras tradicionales, generando una cantidad de propuestas que no siempre fueron conocidas, integradas y evaluados sobre criterios comunes de la UNCUIYO. En torno de esto, como ya se señaló, se está trabajando.

Respecto de la valoración de estas carreras en las unidades académicas, si bien se observa un avance, aún no se las termina de integrar o articular con las carreras de grado. Incluso, en algunos casos, no las reconocen o incluyen en sus propios informes de AEI, proyectos o ejes estratégicos.

#### **I.A.1.d.iii) Línea: Seguimiento y/o acompañamiento de alumnos y graduados**

Esta línea, comprende respecto de los alumnos: la indagación sobre problemáticas tales como el bajo rendimiento y la demora o alargamiento en los estudios. Asimismo, incluye un proyecto de intervención sobre las problemáticas ya diagnosticadas –DAYSARA – y acciones de mejoramiento de la gestión de alumnos a través de la “Implementación Escalonada del SIU Guaraní” que posibilitaría, además, a futuro, un seguimiento permanente de su actuación académica. En relación con los graduados incluye el estudio denominado “Seguimiento de la Inserción Laboral y el Desempeño Profesional de los Graduados de la UNCUIYO. Etapas I y II”, que permite conocer la situación de los egresados, sus demandas de capacitación y posgrados y, a su vez, analizar la pertinencia de la formación de grado de las carreras universitarias.

- **“Mejoramiento de los índices de desempeño académico de los alumnos”**

Este proyecto abarca un conjunto de subproyectos específicos y becas especiales para la terminalidad de estudios universitarios (que se implementaron a partir de 2009, luego de finalizada la etapa indagatoria sobre la problemática de la demora).

#### **Seguimiento del Rendimiento Académico de los Alumnos**

Esta investigación ya finalizada, aprobada por la Res. Nº 22/04-CS, comprendió el proyecto “Seguimiento del rendimiento académico de los alumnos: causas del Alargamiento de los Estudios en la UNCUIYO. Un Estudio en Carreras de siete unidades Académicas: Artes y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Ingeniería y Filosofía y Letras”, cuya dirección fue encomendada por Secretaría Académica a la Dra. Miriam Aparicio, que indagó las causas del retardo en una muestra de carreras universitarias de siete facultades, sobre la base de los datos estadísticos de alumnos, tomados de las series de los últimos cinco años del SIU Araucano. Los resultados obtenidos y su difusión entre los secretarios académicos han permitido encarar propuestas de estrategias de mejoramiento en las carreras estudiadas.

El informe ha sido editado como libros por EDIUNC, en 2008, en dos tomos: uno que da cuenta del análisis desde una perspectiva cuantitativa y el otro desde la cualitativa<sup>53</sup>.

En 2008 se encaró una sistematización y análisis de los datos estadísticos existentes sobre ingreso, permanencia y egreso, en el periodo 1998–2007, en Una *Cartografía y Estudio de la situación de demora de los estudiantes de todas las carreras y Unidades Académicas de la UNCUIYO*. Este denso mapeo gráfico las particularidades de las diferentes carreras en relación al desempeño de sus diversas cohortes de alumnos y permitió visualizar regularidades y/o quiebres que inducían a revisar el historial de las carreras para explicarlos.

A partir de estos insumos se comenzaron a delinear las líneas de acción a seguir a fin de profundizar en torno de las causas del alargamiento de los estudios en la UNCUIYO y elaborar e implementar programas para el mejoramiento de las tasas de egreso. Se definieron las pautas a partir de las cuales se implementarían dichos proyectos: modalidades, organización, su articulación con las acciones ya desarrolladas, plazos, objetivos y metas<sup>54</sup>.

#### **DAYSARA (Detección, Apoyo y Seguimiento de los Alumnos en Riesgo Académico)**

La primera implementación de este programa fue una experiencia piloto en 2004. Sobre la base de los resultados obtenidos se elaboró una nueva propuesta para el seguimiento y apoyo de los estudiantes en los tramos iniciales de las Carreras. Para complementar la información obtenida, se realizó un relevamiento suplementario relativo a la situación de los Servicios de Apoyo y Orientación al

<sup>53</sup> Aparicio, Miriam, *La demora en los estudios universitarios. Tomo 1: Causas desde una perspectiva cuantitativa*, Mendoza, EDIUNC, 2009.

Aparicio, Miriam, *La demora en los estudios universitarios. Tomo 2: Causas desde una perspectiva cualitativa*, Mendoza, EDIUNC, 2009.

<sup>54</sup> Durante 2009 se implementó el Programa “Mejora del Egreso” que abarcó dos acciones: (a) *Becas estímulo para la terminalidad de los estudios universitarios* y (b) *Proyectos de intervención para la mejora en el Egreso*, los que se desarrollaron en toda las unidades académicas.

Estudiante (SAPOE) de las diversas unidades académicas, a fin de contar con una información actualizada sobre su actual estructura y funcionamiento dado el crecimiento de las matrículas y la complejización de las problemáticas vinculadas al desempeño académico de los alumnos. Durante la implementación del proyecto, se reforzaron los equipos profesionales de dichos servicios contratando incluso, docentes en aquellas unidades académicas donde se constataba su falta o insuficiencia.

Se categorizó a la población destinataria del programa de dos modos: RAN (Rendimiento Académico Negativo), que abarca a los alumnos que no aprobaron dos materias en su primer año de estudios y RAM (Rendimiento Académico Mínimo), que comprende alumnos que si bien tienen rendimiento positivo [aprobaron 2 ó más materias] esto no les alcanza para cursar el 2º año de las carreras, debido a las exigencias curriculares de las mismas.

Este proyecto se viene implementando en todas las unidades académicas de la UNCUYO, con la colaboración de algunas áreas de la Secretaría de Bienestar Universitario. Mediante un trabajo en red para la detección, atención y seguimiento de alumnos en riesgo académico de las diversas carreras, realizado a través de la tarea de 17 profesionales responsables del mismo y un grupo de 35 estudiantes, tutores-pares, quienes diagnostican las principales causales del riesgo académico, planifican, llevan a cabo y evalúan diversas estrategias y acciones de apoyo y contención para ayudar a superar las razones que dificultan la continuidad con éxito en los estudios superiores de dichos alumnos en riesgo.

En 2006 se estableció el perfil y condiciones de acceso a las becas de prestación de servicios para la tarea de alumno tutor y ese año y en el 2007-2008 se realizaron los concursos que permitieron que cada año hayan sido seleccionados 35 becarios que participaron en distintas jornadas de capacitación pertinentes a las necesidades de su función. En la medida en que estos estudiantes se han ido graduando, se ha procedido a su reemplazo sobre la base de los perfiles acordados.

Dado que el Proyecto ha tenido continuidad en el tiempo se han logrado conformar y capacitar los equipos de trabajo con los referentes de cada servicio de apoyo al estudiante y los estudiantes tutores.

El porcentaje de alumnos que anualmente presentan situaciones de riesgo académico abarca alrededor del 29% de los alumnos reinscriptos por primera vez, de los cuales el 14% tiene Rendimiento Académico Negativo y el 15% Rendimiento Académico Mínimo.

• **Población en riesgo académico 2006–2007–2008:**

Cohorte 2005 (ingresantes 2005)		Cohorte 2006 (ingresantes 2006)		Cohorte 2007 (ingresantes 2007)	
reinscriptos 2006	alumnos RA	reinscriptos 2007	alumnos RA	reinscriptos 2008	alumnos RA
4178	1224 (=29,3%)	4257	1099 (=25,8%)	3614	1081 (=29,9%)

La característica demográfica de la población en riesgo es similar de un año a otro: cerca de un tercio de la población son varones y dos tercios son mujeres; la edad promedio ronda los 22 años y alrededor del 70% tiene hasta 21 años; mayoritariamente son solteros. En todas las cohortes, cerca de un cuarto de la población ha comenzado una carrera anterior.

De acuerdo con los diversos diagnósticos y los resultados obtenidos en el Proyecto, a partir de las encuestas y entrevistas que se implementan anualmente, el bajo rendimiento en los primeros años respondería a un conjunto de múltiples causales: dificultades de orden cognitivo, fracasos reiterados en los exámenes provocados por diversos motivos de índole afectiva o psicológica, estudio insuficiente, problemas relacionados con la organización pedagógico-institucional, disconformidad con la carrera (cuestionamientos vocacionales), problemas de orden psicológico, situación económica insuficiente para cubrir los distintos gastos y problemas de salud, personales o de algún familiar cercano. En los tres años en estudio, los problemas de tipo personales son los que mayoritariamente inciden en el bajo rendimiento de los alumnos. En todas las cohortes, 95% de alumnos lo afirma. Entre esos motivos personales, la *dificultad en la forma de estudiar* y la *dificultad para rendir exámenes* aparecen con más notoriedad que los motivos económicos y los motivos de salud. Por el contrario, los motivos institucionales se encuentran en disminución, pero deben ser tenidos en cuenta al momento de aplicar estrategias de apoyo, pues 29 de cada 100 alumnos aseguran que dichos motivos influyen en su bajo rendimiento.

FACTORES PERSONALES	FACTORES INSTITUCIONALES		
MOTIVOS QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO NEGATIVO (RN) O EN EL RENDIMIENTO MÍNIMO (RAM)	COHORTE		
	2005	2006	2007
Dificultades en la forma de estudiar	98%	76%	78%

Dificultades en los exámenes	93%	56%	49%
<b>Factores académicos</b>	87%	35%	25%
<b>Motivos económicos</b>	55%	34%	25%
<b>Motivos de salud</b>	<b>54%</b>	<b>23%</b>	<b>19%</b>
<b>Factores administrativos</b>	<b>67%</b>	<b>20%</b>	<b>8%</b>
<b>Factores relacionados con el clima institucional*</b>	--	--	<b>7%</b>
*(sin datos cohorte 2005 y 2006)			

Los alumnos contactados y que aceptaron integrarse al programa han recibido ayuda (psicológica, de salud, económica, vocacional y académica) para superar sus dificultades.

Del total de alumnos detectados en situación de riesgo, se logran contactar anualmente entre el 62% y el 70%, de estos solo acceden a ser encuestados entre un 36% a 45% de los cuales aceptan los apoyos que se les ofrecen entre un 75% y 81%. Alrededor del 90% de los alumnos que se benefician de las ayudas ofrecidas mejoran su situación académica. Es decir que el estudiante que ingresa al programa obtiene resultados satisfactorios; sin embargo la dificultad que se observa es la negativa de muchos estudiantes a aceptar este apoyo: de allí que alrededor del 20% del volumen de alumnos detectados en riesgo termina superando esta situación.

En numerosas reuniones de equipo ha surgido la necesidad de buscar otras alternativas, ya que la percepción común es que la ayuda "llega tarde" por lo tanto se ha planteado como necesario ampliar el proyecto y plantear estrategias *preventivas* ya que el número de alumnos con rendimiento académico en riesgo continuaba siendo constante.

Las acciones del DAYSARA son reforzadas por los Talleres sobre "Estrategias de Aprendizaje" y "Reelección" desarrollados por el Servicio de Apoyo Académico y Orientación Vocacional al Estudiante, dependiente de Secretaría Académica de Rectorado. En relación con esta área de apoyo, cabe señalar que, ante las falencias de infraestructura detectadas, se asignó un lugar propio en el Hogar y Club Universitarios, que fue remodelado para tales fines. Se eligió este entorno edilicio ya que es visitado permanentemente por los alumnos, por cuanto allí funcionan el comedor universitario y otras áreas de Bienestar (Salud Estudiantil, Acción Social, etc.).

#### *Nudos problemáticos*

Algunos de los nudos problemáticos a los que se enfrenta el proyecto DAYSARA son:

Anualmente deben armarse bases de datos desagregados que permitan identificar a los estudiantes en situación de riesgo, acorde con las variables definidas en el proyecto. En este sentido, se observan diversas dificultades para relevar datos fidedignos y "a tiempo" desde el sistema de alumnos, especialmente en aquellas facultades donde hay muchas carreras y titulaciones, debido a que no está implementado en todas las unidades académicas el SIU-GUARANÍ.

Las carreras (o ciclos básicos) implementadas en el territorio (Programa de Territorialización) o distanciadas de las sedes centrales (tal el caso ITU) tienen limitaciones para poder brindar el acompañamiento de sus alumnos con RAN o RAM.

Se advierte una escasa participación y/o compromiso de los alumnos con dificultades para aceptar las estrategias de apoyo ofertadas (aunque esta actitud se ha ido mejorando con el paso de los años), lo que se relaciona con una percepción no realista –en muchos casos- del propio rendimiento académico por parte de algunos estudiantes.

Se presentan, en algunas facultades, inconvenientes para involucrar en el "sentido" del proyecto a los docentes de los primeros años. Esto se condice con el hecho de que, en una importante franja del profesorado universitario, existe una subestimación por los aspectos pedagógicos y una falta de criterios de análisis pertinentes a la hora de encarar los problemas de aprendizaje de sus estudiantes.

#### **Implementación escalonada del SIU Guarani**

El SIU Guarani es un sistema de información y gestión de alumnos y forma parte de los diversos sistemas informáticos desarrollados por el Programa de Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria (PMSIU), dependiente de la SPU. El SIU Guarani registra y administra todas las actividades de los alumnos, desde que ingresan hasta que obtienen su diploma de egreso con el objeto de permitir el automonitoreo de los estudiantes como el seguimiento de su rendimiento por parte de las diversas instancias pedagógicas. Dado que el desarrollo del sistema Guarani se realiza teniendo en cuenta las peculiaridades (régimen de promoción; presencia de ciclos básicos; cronogramas académicos; régimen

trimestral, cuatrimestral, etc.) de las diferentes carreras que se dictan en las unidades académicas, se requiere —en muchas ocasiones— la necesidad de solicitar, al PMSIU, “personalizaciones” del programa.

El SIU-GUARANÍ se ha concebido con la finalidad de brindarle a las Universidades, pero específicamente a sus Unidades Académicas, una herramienta que les permita administrar la gestión de alumnos de forma segura, con la finalidad de obtener información consistente, oportuna y confiable.

En 2006, se comenzó el proceso de implementación del SIU-Guaraní, bajo la coordinación de la Dirección de Estadística de Rectorado, mediante un cronograma de trabajo para desarrollar e implementar el modelo en las diversas unidades académicas. Este programa incluyó acciones de capacitación del personal de apoyo: cursos de capacitación según necesidades; colaboración permanente e intercambio de capacitación entre los técnicos y usuarios de las distintas facultades; foro de discusión en donde se plantean los distintos problemas que tienen otras dependencias y también las soluciones dadas ya sea por el equipo SIU o por alguna facultad que tiene un desarrollo para solucionar el inconveniente planteado. En aquellas que han concluido el proceso, se ha optimizado la eficacia y eficiencia en las áreas de gestión. Es importante especificar, que se ha provisto a aquellas facultades que lo requirieron, de los insumos necesarios para el mejoramiento de sus soportes informáticos para la gestión de este sistema.

Sin embargo el cronograma previsto para la implementación del SIU en todas las unidades académicas no se ha cumplido en los plazos programados, debido a diversas situaciones particulares generadas en las facultades.

#### *Nudos problemáticos*

Algunas de las dificultades detectadas para la implementación del sistema son las siguientes: a) Plataforma de base de datos (INFORMIX) y lenguaje de programación (POWER BUILDER) de difícil aplicación si no se tiene la capacitación específica para tal fin. B) Poca disponibilidad de recurso humano capacitado, tanto del área técnica como del área de usuarios (Sección alumnos). C) Resistencia a la doble tarea (mantener el sistema tradicional de registro de alumnos e implementar el SIU-GUARANI).

Si bien, en algunos casos, el personal usuario posee serias intenciones de implementar y aplicar el sistema, resulta absolutamente necesaria la capacitación y dedicación de tiempo completo, al menos hasta la puesta a punto del sistema.

Aunque el personal técnico se desenvuelve con eficacia en el mantenimiento del hardware (equipamiento), posee dificultades a la hora de generar desarrollos específicos con la herramienta que posee el SIU-GUARANI (Power Builder) para programar las personalizaciones propias de cada Dependencia. Y a pesar de que han recibido la capacitación necesaria para tal fin, al no poner en práctica todo lo aprendido en tiempo y forma, este conocimiento se olvida.

Se advierten diversos conflictos de intereses entre las competencias del personal técnico (informáticos) y el personal administrativo de las áreas de alumnos.

Una vez que se encuentra funcionando el sistema, existen demasiados procedimientos a seguir para completar una misma operación, p.ej. confección de actas de exámenes, de listados de alumnos cursantes en cada asignatura, etc., lo que implica una excesiva lentitud en el trámite.

Asimismo, al contar, en la mayoría de los casos, con una sola persona en el desarrollo del SIU GUARANI no se pueden ‘bajar’ a tiempo las actualizaciones que el equipo SIU pone en la red, ya que éstas deben ser analizadas por el programador y luego realizar el instructivo correspondiente para poder informar a los usuarios de qué se trata la nueva versión.

No todas las unidades académicas contaban con una herramienta informática capaz de realizar la administración de alumnos de forma eficiente, ordenada y segura desde el ingreso hasta la obtención del diploma e inclusive la interacción con los egresados, por lo que al momento de generar la migración de la información histórica, el personal se encuentra con diversas inconsistencias.

Se han detectado dificultades para extraer del sistema SIU-GUARANI la información estadística requerida para cumplimentar el sistema SIU-ARAUCANO. Esta situación la manifestaron las dos Facultades que se encuentran al 100 % de aplicación del mismo. Aparentemente no funciona el módulo que genera la interface entre GUARANI y ARAUCANO.

Finalmente, ha resultado muy difícil, para las autoridades de Rectorado así como para la Dirección de Estadística, corroborar el avance en la implementación del SIU-GUARANI, dado que tanto la generación de información como el procesamiento de la misma, se produce en el seno de las “áreas de alumnos” de cada Dependencia. Entonces, aunque dispongan del equipamiento adecuado y las autoridades decidan implementarlo, depende, exclusivamente de su personal ponerlo en funcionamiento, ya que solo ellos trabajan con la información requerida por el sistema.

## **Seguimiento de la Inserción Laboral y el Desempeño Profesional de los Graduados de la UNCUIYO**

Esta investigación se ha desarrollado en dos etapas. La Etapa I (aprobado por Res. N° 1031/03-CS) se ejecutó durante los años 2003-2004. El objetivo del trabajo era indagar y detectar las características, mecanismos y formas de articulación de los egresados de distintas carreras de la UNCUIYO con el mercado de trabajo (estrategias de inserción e índices de desempeño). Se esperaba una aproximación a las competencias y calificaciones específicas necesarias para la inserción y desempeño profesional de los graduados de las carreras seleccionadas en el mercado laboral. Como hipótesis central se conjeturó que existían desfases significativos entre los perfiles profesionales de los graduados propuestos por los planes de estudio vigentes en las distintas carreras y los perfiles profesionales requeridos en el campo laboral. Hipótesis que, a partir de la propia indagación, fue necesario atenuar. Se trabajó con el método experimental y se elaboraron instrumentos con capacidad predictiva y analítica para reconocer las condiciones de articulación entre educación, trabajo y empleo. Se contextualizó la indagación fundamentalmente en el mercado laboral de la provincia de Mendoza. Se seleccionaron 24 carreras pertenecientes a las 11 facultades de la UNCUIYO y se acotó la amplitud temporal a los egresados entre 1998 y 2002 (4 últimos años, a contar desde el inicio del Proyecto). La selección se realizó en consenso con las unidades académicas. Se exploraron, evaluaron y contrastaron tanto el perfil profesional propuesto por los planes de estudio vigentes, como la preparación recibida en el trayecto educativo en las distintas carreras, con los perfiles profesionales requeridos en el campo laboral. Los resultados pretendidos, y luego los efectivamente obtenidos, resultaron esclarecedores de algunas de las causas que inciden tanto positiva como negativamente en la relación entre la formación académica y la inserción laboral. Estos resultados pueden considerarse como elementos sustantivos para la construcción de modelos de seguimiento de egresados de distintas carreras de la UNCUIYO y de otras instituciones, tal como efectivamente sucedió al integrarse miembros del equipo en el Comité, conformado en el SIU (Sistema de Información Universitaria, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias), que elaboró el proyecto que dio como resultado el SIU-KOLLA, "Seguimiento de graduados universitarios- 1ª. Etapa: "Encuesta para los Recién Graduados" (2004). Otros impactos de los resultados obtenidos en el proyecto en su primera etapa son: a) en relación con el mejoramiento de la calidad educativa de las carreras de grado de la Universidad, estos resultados han contribuido como insumo en la reforma de los planes de estudios de las siguientes carreras: Abogacía (Ordenanza 112/05-CS); Diseño Gráfico (Ordenanza 04/06-CS) y Diseño Industrial (Ordenanzas 02 y 03 /06-CS); b) respecto de los procesos de acreditación de las carreras de grado, la investigación constituyó un indicador positivo de la propia autoevaluación de las ofertas (acreditación de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y Acreditación MEXA-Mercosur: Ciencias Agrarias y Medicina). El Informe final fue elevado para su conocimiento al Consejo Superior (Res. N° 391/05-CS), editado como CD y subido en la Biblioteca Digital; también fue presentado en diversos congresos y jornadas, se cuenta con su publicación en las actas respectivas.

El proyecto desarrollado como Etapa II (aprobado por Res. N° 503/05-CS; luego incluido en el PMIG-FUNDAR) se propuso, como objetivo principal, profundizar la indagación acerca de las características, mecanismos y formas de articulación de los egresados de distintas carreras de la UNCUIYO con el mercado de trabajo (estrategias de inserción e índices de desempeño). Se amplió el trabajo realizado en torno de la determinación de las competencias y calificaciones específicas necesarias para la inserción y desempeño profesional de los graduados en el mercado laboral para su contrastación con el perfil profesional propuesto por los planes de estudio vigentes. Se incluyó, además, una comparación entre la descripción obtenida para las cohortes 1998-2001 con cohortes anteriores. De los diversos enfoques que encaran la investigación de las relaciones entre educación y trabajo, se seleccionaron dos: 1) el abordaje de la problemática a partir de un estudio sobre la inserción de los egresados en el mundo laboral: "enfoque de la oferta" (predominante en la anterior investigación y que se continuó) y 2) el análisis de la "demanda" de graduados y los requerimientos de calificaciones y competencias del sector productivo y de servicios (enfoque que se incorpora en esta etapa). Se organizaron cinco líneas de indagación: (1) Seguimiento de la demanda laboral por medios gráficos; (2) Seguimiento de graduados encuestados en 2003; (3) Seguimiento de la inserción laboral y el desempeño profesional de nuevas carreras (se trabajó con 12 carreras, seleccionadas en acuerdo con las facultades); (4) Seguimiento de graduados (cohorte comparativa 1997) de las mismas carreras relevadas en Etapa I y (5) Estudio del mercado laboral. El proyecto en su segunda etapa, al ampliar los aspectos a indagar, fue más complejo y requirió ampliaciones sucesivas de los tiempos de ejecución; uno de los factores retardativos lo constituyó la dificultad de poder re-encuestar a los egresados entrevistados en 2003.

### **I.A.1.e. Impacto de las líneas de acción en las Unidades Académicas**

En el presente capítulo se consignan las principales consideraciones sobre el grado y pregrado vertidas en sus informes de autoevaluación por parte de las unidades académicas<sup>55</sup>. Se ha organizado el contenido siguiendo el esquema de líneas de acción del área académica, a fin de hacer visible el grado de

<sup>55</sup> En el Anexo 3, se han incluido los informes de AEI producidos por las unidades académicas.

consecución de las políticas integradas propuestas por la Universidad en las diversas unidades académicas, así como las particularidades de cada una de ellas respecto de la función docente.

En algunos casos, se han hecho algunas aclaraciones o ampliado las referencias, a fin de una mejor contextualización.

#### **I.A.1.e.i) Impacto de la línea Desarrollo Educativo y Curricular**

##### **• Ingreso a las unidades académicas de la UNCUYO**

El ingreso a las unidades académicas de la UNCUYO está regulado por las pautas establecidas en la Ordenanza N° 31/06-CS, en la que se definen las condiciones básicas de ingreso a las Carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo, así como las Etapas que deben desarrollarse en los Cursos. Las condiciones básicas en lo referente a la acreditación de los estudiantes y condiciones psicofísicas son: haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios, acreditar salud psicofísica y tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país. Dentro de las condiciones de admisibilidad se denomina aspirante a la persona que solicita su inscripción en la Universidad en una carrera de pregrado o de grado, de acuerdo con las normas legales vigentes.

En lo referente específicamente al proceso de admisión se definen varias instancias:

*Inscripción de aspirantes:* generalmente se realiza en la primera quincena del mes de octubre del año calendario anterior al del ingreso. A medida que se han extendido los Cursos, estas fechas se han ido adelantando. Progresivamente se ha ido optando por elaborar un cronograma de inscripción más flexible y que maneja fechas diferentes según cada unidad académica. En relación con la documentación requerida, los aspirantes pueden inscribirse con el certificado de egreso o una constancia de que están cursando el último año del nivel medio. Aquellos aspirantes que aprueban el curso de ingreso, deben completar la documentación definitiva hasta la primera semana de mayo. Asimismo se contemplan fechas y un proceso diferenciado para los *mayores de 25 años* que no han concluido sus estudios medios (acorde con lo establecido por la L.E.S.), quienes una vez sorteado este proceso previo, se incorporan a los cursos de ingreso regulares.

*Curso de Ingreso:*

*Confrontación Vocacional:* una instancia de trabajo en la cual se procura que los aspirantes revisen su elección vocacional. Esta etapa se articula con un conjunto de acciones previas vinculadas con la elección (ver acciones del proyecto A.1. del Programa de Articulación con Educación Media). Es de corta duración, de asistencia obligatoria y se ofrece en dos oportunidades.

*Nivelación:* en esta etapa se trabaja con el desarrollo de módulos cuyos contenidos se seleccionan en función de las competencias de ingreso e indicadores de logro definidos por cada carrera. Como su nombre lo indica, es de carácter nivelatorio, sin embargo –dada las falencias de la formación con que llegan muchos aspirantes- ha ido adquiriendo un carácter fuertemente compensatorio. En algunas unidades académicas los módulos de esta etapa son de cursado obligatorio, en otras, optativo. Respecto de la modalidad: el curso puede tener un carácter presencial o semipresencial o a distancia. En el caso de los cursos presenciales, algunos ofrecen el cursado intensivo y otros el 'extendido'; hay unidades académicas que optan por una modalidad o por ambas. En este sentido se ha respetado la propuesta que cada facultad realice pero, fundamentadamente, exigiéndosele que se enmarque en las pautas consensuadas y luego formalizadas en la normativa. Esta etapa concluye con un examen: cuya aprobación es una condición para poder ingresar. Cada facultad establece las características de esta evaluación: con/sin recuperatorio (el 90% ofrece esta opción), puntaje mínimo de aprobación e instrumento de evaluación.

En la norma citada ut supra en su artículo 10° se aclara que: "Las unidades académicas dictarán anualmente las disposiciones necesarias para la organización de la inscripción y la exigencia de requisitos específicos para sus carreras no previstos en esta ordenanza. Para las carreras que se estime conveniente, se establece la opción de fijar el número de ingresantes, el que será determinado por el Consejo Directivo de la respectiva Facultad". Por este motivo, anualmente, cada Unidad Académica presenta para su aprobación, dentro de este marco, las condiciones específicas de ingreso para cada una de sus Carreras, acompañadas por los programas del Curso, con los módulos correspondientes. Estas condiciones de ingreso son primero analizadas por los respectivos Consejos Directivos, que las aprueban por medio de una resolución, luego son enviadas para su ratificación al Consejo Superior. Previamente al tratamiento por parte de este cuerpo, Secretaría Académica –a través de su área de Articulación e Ingreso- evalúa la consistencia de dichas condiciones con las pautas acordadas y normalizadas.

En este marco, en el periodo evaluado, sólo dos unidades académicas mantuvieron un cupo de alumnos que podían ingresar, sobre la base de que consideran que para resguardar la óptima

implementación del currículum, será necesario continuar con el sistema de ingreso con número limitado de vacantes. Estas son: (a) la Facultad de Medicina en su carrera de medicina y en sus tecnicaturas asistenciales en salud, que tienen número limitado de vacantes (120 para cada una respectivamente), posteriormente en relación con las tecnicaturas se estableció un puntaje mínimo de aprobación (60%) y sólo en la medida en que los aprobados lo excedieran se fijaban un orden de méritos hasta 120; (b) la Facultad de Odontología que establece un cupo de 70 (setenta) aspirantes para su carrera de odontología y sólo en el caso de existir vacantes permite el ingreso de aspirantes que no logran los puntajes mínimos requeridos, según orden de mérito.

Previo al ordenamiento de este proceso en todas las unidades académicas, mediante Ord. N° 71/05–CS se establecieron las competencias generales (básicas y transversales) y específicas de ingreso, con el desagregado de sus correspondientes indicadores de logro, para cada carrera o familia de carreras, de acuerdo con lo explicitado anteriormente. (Ver Área Académica – Función sustantiva - *Ingreso a la UNCUYO*).

Un caso particular es el del Instituto de Ciencia Básicas (en adelante ICB) dado que la primera cohorte de alumnos ingresantes al ICB (Ciclo Básico) fue la de 2005, año en el que el Instituto se transformó en unidad académica. En esa oportunidad los postulantes debían aprobar los Cursos de Ingreso correspondientes a la Facultad de Ingeniería (Matemática y Física). Esta situación se mantuvo en 2006, aunque se incorporaron algunas clases de apoyo o ampliatorias ad hoc de Matemática y Física. Durante el ingreso 2005 y 2006 se detectaron dificultades para los postulantes al ICB que rendían las pruebas en Ingeniería y mejoras en el rendimiento de aquellos que recibían las clases ampliatorias implementadas a partir de 2006. Esto llevó al convencimiento de que era necesario generar condiciones de Ingreso propias del ICB, lo que significó un punto de inflexión para el Instituto. De tal manera, en 2007 el curso de ingreso y las pruebas correspondientes se organizaron en el ámbito del ICB (Matemática y Física) y estuvieron íntegramente a cargo de docentes del Instituto. El diseño del nuevo sistema de ingreso implementado a partir de 2008 (a cargo de una Comisión ad hoc que se mantiene en la actualidad), consiste básicamente en la asistencia y aprobación de un curso de nivelación que versa sobre Matemática e Introducción a las Ciencias Naturales y es brindado mayormente por docentes del ICB. Queda pendiente la elaboración de las competencias e indicadores de logro, de acuerdo con el mecanismo utilizado para las demás unidades académicas en su momento. A partir de 2008, con la implementación de los CGCB (Ciclos Generales de Conocimientos Básicos) en sede sur, en el marco del programa de Territorialización, se han desarrollado cursos de nivelación en las sedes.

En lo referente a la modalidad semipresencial, la Facultad de Medicina fue la primera en utilizarlo para sus cursos de Nivelación y Confrontación vocacional, con una duración adecuada para suplir los déficits de competencias con que los egresados del nivel medio enfrentan esta nueva etapa de estudios superiores. Luego se incorporó la Facultad de Ingeniería, que ha desarrollado estos módulos en el campus virtual. Sin embargo este sistema no ha logrado aún generalizarse. (Ver al respecto lo señalado en Área Académica – 1.2 Función de apoyo – 1.2.3.1. *Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa*)

Prácticamente en todas las unidades académicas se lleva a cabo anualmente una evaluación de las actividades de ingreso, a fin de mejorar las condiciones de los aspirantes para afrontarlas e incrementar su efectividad para un adecuado desempeño de los alumnos.

*Ambientación Universitaria:* una vez que el alumno ha ingresado se realiza la ambientación destinada a quienes ingresan a la Carrera, con el fin de ofrecerles las herramientas necesarias para desempeñarse en la vida universitaria.

Todas las facultades manifiestan un marcado interés en el proceso del ingreso y en sus resultados. En los informes presentados, algunas unidades académicas, como Odontología expresan su preocupación por un descenso de la cantidad de aspirantes hacia 2007. En 2003 se registra el puntaje más bajo de ingreso, que asciende en los años posteriores con una curva muy moderada. Se analizan también porcentajes de aspirantes que se presentan a rendir los cuatro exámenes. También destacan los informes de las varias unidades académicas (Artes y Diseño, Filosofía y Letras, Educación Elemental y Especial) como inicio del proceso de ingreso a la Feria de la Oferta Educativa (FIOES) y consideran que la experiencia realizada desde hace dos años presentando sólo la oferta educativa de la UNCUYO y los Institutos Superiores de la Provincia de Mendoza (*Expo Educativa*) ha sido muy positiva desde el punto de vista organizativo, operativo, económico y de impacto entre los beneficiarios. También se valora este espacio como una instancia de acompañamiento a los alumnos en su proceso de elección vocacional. En relación con esta instancia, surge en varias ocasiones como inquietud y sugerencia sumar a la participación de los estudiantes que es muy apreciada, la de los profesores como un modo de comprometerlos con la orientación de los jóvenes y de profundizar el conocimiento de aspectos institucionales.

La Facultad de Educación Elemental y Especial manifiesta su preocupación porque los estudiantes recurran a sistemas de ingreso privados a pesar de las instancias establecidas por la UNCUYO y expresan que el ingreso “irrestringido” conspira contra la excelencia.

*“De ninguna manera se jerarquiza la profesión docente si –tácitamente- se admite que todos los aspirantes tienen las condiciones básicas para seguir la carrera, no importa cuán profundas y diversas sean las carencias en la formación obtenida en la escolaridad primaria y secundaria, ni cuán escaso sea el desarrollo de competencias mínimas”.*<sup>56</sup>

En prácticamente todas las unidades académicas ha surgido un departamento o dirección de ingreso que está abocada específicamente a este tema. Asimismo, las facultades manifiestan un gran interés en realizar un seguimiento y generar aquellos cursos que mejoren la formación de los estudiantes y que puedan ser cada vez más efectivamente nivelatorios. Se define en varios casos como una fortaleza lograda no sólo por el espacio institucional ganado sino por la definición de las competencias e indicadores de logro, identificando el rol que cumple la definición de competencias tanto en el perfil de ingreso como en el de egreso.

La Facultad de Ciencias Médicas ha realizado estudios para garantizar la equidad de los aspirantes en el acceso a sus carreras. En el caso de esta unidad académica esta problemática reviste una particular relevancia, habida cuenta del sistema de vacantes que tienen las carreras de medicina y de técnicos asistenciales en salud.

Como conclusión se puede afirmar que hay una política definida sobre el ingreso de la UNCUYO y las unidades académicas perciben ésta como una fortaleza, con una nueva entidad, como guía del inicio de las actividades en la UNCUYO: “El ingreso dejó de ser solamente un periodo de admisión para ser parte del acto de enseñar y aprender”: este enunciado condensa la valoración que, en su conjunto sostienen las diferentes unidades académicas.

#### *Nudos problemáticos*

Respecto del ingreso, las facultades expresan su interés en: generar equipos permanentes de docentes para el ingreso (en los casos en los cuales no es así aún); fortalecer la nivelación con el desarrollo de cursos de apoyo más específicos, en algunos casos, sumados a los ya previstos; lograr la suficiente articulación entre el ingreso y los primeros años de las carreras y favorecer, a través de la mejor formación docente, la actualización de los métodos de enseñanza. En general advierten como problema el escaso conocimiento, e incluso desinterés, de los profesores de los años superiores sobre las políticas de ingreso.

Varias de ellas hacen referencia a un fenómeno recurrente: el de los aspirantes que se inscriben para realizar el curso de nivelación y abandonan el mismo, aún sin haber rendido ninguna evaluación o, incluso, directamente no asisten nunca. Con lo cual el número que efectivamente cursa y finaliza, aprobando o no, los módulos de nivelación, es menor al teórico de aspirantes.

Varias unidades académicas coinciden en visualizar como fortalezas a destacar en el sistema de admisión: la inclusión de monitores alumnos en los equipos, la producción de materiales y la consolidación de los equipos de ingreso.

En el **Anexo I** se desarrolla un informe complementario en el que se ha trabajado con los datos estadísticos sobre el ingreso.

- **Optimización de la oferta de grado y pregrado**

Este apartado se ha organizado en torno de dos componentes, cada uno de los cuales se ha desarrollado en el correspondiente subapartado. En el primero, *“Actualización y ampliación de la oferta para atender a las demandas sociales. Planificación y seguimiento de las carreras”*, se hace referencia a la planificación y seguimiento de las carreras, con especial énfasis en los procesos de actualización y ampliación de la oferta. En el segundo, *“Desarrollo de las carreras cortas en los informes de AEI de las unidades académicas”*, se analiza el desarrollo de las carreras cortas (o de pregrado) en las diferentes unidades académicas.

#### ***Actualización y ampliación de la oferta para atender a las demandas sociales. Planificación y seguimiento de las carreras.***

Históricamente, las ofertas académicas de la UNCUYO han presentado un proceso de readaptación y reformulación de las propuestas académicas de las carreras. Dicho proceso se ha visto siempre impulsado por cuestiones básicamente contextuales o coyunturales que imprimían nuevas lógicas en todos los ámbitos.

---

<sup>56</sup> Informe autoevaluación institucional Facultad de Educación Elemental y Especial, p. 7.

Desde el punto de vista pedagógico, una propuesta educativa no puede presentarse como ajena al contexto social, económico y político que lo circunda. Por ello y en relación con la oferta académica de la UNCUYO, se advierte un proceso evolutivo rico en contenidos y susceptible de ser adaptado a un análisis que incorpore diversas variables en el marco de su desarrollo.

Tanto los colegios como las unidades académicas han incorporado modificaciones respecto de la planificación de sus ofertas educativas. En muchos casos impulsados por la aplicación de leyes y normativas correspondientes a las jurisdicciones nacionales y, en otros, como expresión de adaptación a las demandas sociales percibidas desde la comunidad universitaria. La articulación educativa con otros niveles, el proceso de Territorialización y el acompañamiento interinstitucional han permitido la profundización de un proceso de involucramiento de la UNCUYO en asuntos actuales de la sociedad, rompiendo con antiguas barreras que separaban a la institución del medio inmediato que compone.

En este sentido, entendiendo que la UNCUYO debe lograr una oferta académica integrada y sistémica, que vaya trasladándose desde la lógica de diseño según la capacidad de oferta, a la de necesidad y demanda social y territorial, se ha encarado desde el 2008 el estudio “Estudio de la Demanda Social de Carreras Universitarias”. Ello se está haciendo desde el Consejo Asesor Permanente (CAP), dependiente del Rectorado en la estructura vigente desde el 2008. (Véase con mayor detalle en Área de Extensión – Consejo Asesor Permanente)

Por otra parte, resulta pertinente señalar que los procesos de acreditación de las carreras (Art. 43–L.E.S.) han traído aparejados diversos procesos de mejoramiento y actualización curriculares.

A continuación se procederá a desagregar el análisis de la evolución de los planes de estudios a partir del criterio de agrupación de las unidades académicas y sus carreras en áreas<sup>57</sup>. En este sentido, la síntesis que se presenta ha sido extraída de los informes presentados por las propias facultades (que se han incorporado en el Anexo 2) y puede ser contrastada con los analizadores obtenidos en el trabajo de Indicadores Académicos y en la tabla que sistematiza la información sobre la “Creación de Carreras de Grado o Pregrado – Modificación de Titulaciones y/o Modificaciones de Planes de Estudios durante el periodo 2002-2008” incluido en el **Anexo 1**.

También se consignarán otros aspectos que inciden en la calidad académica de las ofertas, en la medida en que así lo hayan destacado las propias facultades. Para su presentación se han agrupado las unidades académicas en áreas disciplinares, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Áreas	Unidades Académicas por área
Área: Artística	Facultad de Artes y Diseño
Área: Ciencias Básicas y tecnológicas	Facultad de Ciencias Agrarias Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria Facultad de Ingeniería Instituto de Ciencias Básicas Instituto Balseiro Instituto Tecnológica Universitario (ITU)
Área: Ciencias Sociales y Humanas	Facultad de Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Facultad de Derecho Facultad de Educación Elemental y Especial Facultad de Filosofía y Letras Instituto Universitario de Seguridad Pública
Área: Salud	Facultad de Ciencias Médicas Facultad de Odontología

#### **Área: Artística** **Facultad de Artes y Diseño**

Se comenzó con la revisión de los planes de estudio, atendiendo a las demandas institucionales, sociales, culturales y laborales, en los cinco grupos de carreras: artes visuales, musicales, cerámica, artes del espectáculo y diseño.

Una primera modificación estuvo ligada al cambio en la denominación de todas las titulaciones de profesorado de la UNCUYO, que a partir de 2002 se consignaron como “Profesor de Grado Universitario en ...”. Se aprovechó esta circunstancia para revisar los planes de estudio en sus aspectos curriculares.

<sup>57</sup> El agrupamiento por áreas se realiza de acuerdo con la organización epistemológico-disciplinar realizada para la presentación de las carreras en la Expo-educativa, la que también se utilizó para el ordenamiento de las competencias específicas de ingreso y permanencia.

Se implementó en forma gradual el nuevo plan de estudios de las carreras de Diseño asignando los recursos humanos y tecnológicos necesarios y produciendo los seguimientos académicos pertinentes. Actualmente se encuentra en su 4º año de implementación.

Se consolidó el Ciclo de Profesorado de Diseño Escenográfico.

Se modificó el Plan de Estudios de las Licenciaturas en Música (en proceso de revisión).

En el grupo de carreras de Artes del Espectáculo se implementaron espacios institucionales de perfeccionamiento pedagógico-didáctico.

Se afianzaron los nuevos planes de estudio de las Licenciaturas de las carreras de Cerámica.

Se abrieron cátedras libres.

Se revisan en forma permanente los sistemas de correlatividades de las diferentes carreras.

Se modificaron las reglamentaciones del sistema de adscripciones de graduados y alumnos a las cátedras.

Se concretaron acciones de articulación académica con instituciones de nivel superior no universitaria en acuerdo con las direcciones de carreras y los claustros. Cabe destacar que en el marco de la Ley de Educación Superior se crearon en esta Unidad Académica los siguientes Ciclos de Licenciaturas Extraordinarias: Licenciatura en Gestión y Producción Teatral, Licenciatura en Producción y Gestión de las Artes Visuales y Licenciatura en Gestión y Comunicación Gráfica. Por decisión del Consejo Directivo desde el año 2008 sólo subsiste la de Gestión y Producción Teatral que se dicta en Córdoba.

### **Nudos problemáticos**

Se consignan acá los aspectos que la FAD considera que deben ser completados o desarrollados para un mejoramiento tanto de los planes de estudios en general como de otros aspectos relativos al desarrollo de las carreras.

#### *Respecto de la actualización curricular:*

Actualmente está en proceso de análisis y revisión la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Escenográfico.

Falta realizar las modificaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Música Popular, produciendo los ajustes curriculares necesarios y las articulaciones académicas y artísticas pertinentes con el resto de las carreras musicales. Tampoco se han actualizado los planes de estudio de las carreras de Artes Visuales y Artes del Espectáculo.

#### *Respecto de otros aspectos relativos al desarrollo de las carreras:*

Se está en proceso de revisión del sistema de evaluación de desempeño docente, en conjunto con las restantes facultades y Secretaría Académica de Rectorado.

Se advierten deficiencias en las dotaciones docentes de los espacios curriculares de las carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Música, Diseño y Cerámica.

En la mayoría de las carreras la tasa de egreso es baja.

Se carece del Servicio de Orientación Psicopedagógica al Estudiante (SAPOE). Esta línea de acción no ha podido concretarse debido a la falta de cargos para el SAPOE. Es importante destacar que la implementación de proyectos como *Daysara I y II* y el de *Mejoramiento del Egreso*, implementados con la coordinación y apoyo financiero de la Secretaría Académica de Rectorado, apuntan a paliar algunas de las dificultades relacionadas con los alumnos.

Se observa que los profesores de años superiores, en los distintos grupos de carreras, tienen escaso conocimiento de las políticas de Ingreso a la Facultad.

Se requiere revisar los criterios de evaluación de los diversos espacios curriculares con el objeto de lograr acuerdos que promuevan mayor coherencia y equidad, para lo cual deberían promoverse espacios de reflexión e intercambio sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación con participación de docentes, alumnos y graduados.

Por otra parte sería necesario crear espacios alternativos (cursos, seminarios, etc.) que aborden los lenguajes plásticos contemporáneos y latinoamericanos: artes integradas, experimentales, múltiples, entre otras.

### **Área: Ciencias Básicas y Tecnológicas**

Este área abarca las carreras que se dictan en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria e Ingeniería, así como también el Instituto de Ciencias Básicas y el Instituto Balseiro. Es de desatacar que los procesos de modificación y actualización de los planes de estudios en estas carreras (a excepción de las del ICB) han estado vinculados, en gran medida, a los procesos de acreditación.

Desde una perspectiva general, esta área también incluye las carreras del grupo de Diseño (considerada una tecnológica), sin embargo, para este capítulo del Informe de Auto Evaluación, las mismas se han desarrollado en conjunto con las del área artística, habida cuenta que en el informe de la Facultad de Artes y Diseño aparecen integradas junto con sus otras ofertas.

#### **Facultad de Ciencias Agrarias**

En la *Facultad de Ciencias Agrarias*, alumnos, graduados y profesores son considerados siempre desde la integración de sus propuestas formativas.

Los planes de estudio están en permanente análisis, lo que permite encarar las modificaciones necesarias. Un examen integrador tipo ACCEDE para evaluar resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, se aplicará en la carrera de Ingeniería Agronómica, y luego se extenderá a las restantes carreras de grado.

Desde hace varios años existen en la unidad académica Comisiones responsables de las instancias institucionalizadas de diseño de los planes de estudios y de su revisión periódica, como lo reflejan las Ord. N° 405/99-CD y N° 446/02-CD.

En el año 2007 se aprueba la Ord. N° 495/07-CD, que trata la creación de las Comisiones de Carrera para las carreras de Ingeniería Agronómica, Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Tecnicatura en Viticultura y Enología.

Estas comisiones están integradas por un Coordinador, un representante titular y uno alterno de cada Departamento Académico de Grado y 2 alumnos titulares y 2 alternos. Esta conformación permite contar con los puntos de vista de los actores principales del proceso educativo, asegurando una pluralidad de enfoques en las distintas funciones de la Comisión, así como el enriquecimiento de las propuestas. Ello asegura un importante fundamento y grado de consenso en las propuestas de modificaciones que luego son tratadas en el Consejo Directivo.

Las funciones de estas comisiones incluyen, entre otras: el diagnóstico a mediano y largo plazo de las problemáticas del plan en vigencia; el contacto con el medio en que se insertarán los profesionales y sus necesidades; la revisión de contenidos y de la distribución de asignaturas y cargas horarias.

La pertinencia de las acciones llevadas a cabo para la planificación y seguimiento de cada carrera se manifiesta en la coherencia entre los perfiles profesionales, los contenidos mínimos, alcances y competencias de cada carrera.

La estructura curricular, el secuenciamiento de las materias, la articulación disciplinar e interdisciplinar y la carga horaria también han sido objeto de permanente revisión, con el objetivo de conducir a los alumnos hacia la integración de conocimientos y a la resolución de problemas conforme a las competencias adquiridas.

Las carreras se rigen por un “Régimen de enseñanza-aprendizaje” y de “Evaluación-promoción”, cuyos principales criterios ordenadores son:

Sistema integrado teórico – práctico igualitario de cursado intensivo.

Énfasis en la aplicación práctica de conocimientos a través de la elaboración de proyectos y resolución de problemas.

Evaluación continua progresiva durante el cursado de objetivos parciales y aprobación final mediante sistema de promoción y/o final global integrador.

Las actividades son presenciales incluiré incluyen en el tiempo destinado a tal fin, las clases teórico-prácticas, visitas a establecimientos, actividades de campo y laboratorio, evaluaciones parciales y sus recuperaciones.

El criterio para el diseño de las actividades no presenciales tales como fijación y maduración de conocimientos, preparación de los exámenes finales y parciales, búsqueda bibliográfica, redacción de informes, etc., se orientó a que los estudiantes inviertan en ellas alrededor de 25 horas semanales.

Las obligaciones curriculares de las actividades complementarias están reglamentadas y ésta reglamentación se actualiza constantemente.

Existe una considerable oferta de cursos electivos de la cual los alumnos pueden escoger para completar las horas de electivas fijadas para cada carrera. Asimismo, la posibilidad de acreditar otras actividades, les permite a los estudiantes optar por la realización de viajes de estudio, trabajos de Investigación, seminarios, pasantías educativas o curriculares.

### **Nudos problemáticos**

Las demandas horarias de las materias obligatorias producen superposiciones imprevistas, que contribuyen al abandono de las electivas. Los alumnos deben completar obligatoriamente un mínimo de horas de electivas, lo que los conduce a iniciar el cursado de electivas que luego no pueden terminar, o inscribirse en varias a la vez a la espera de definir, a último momento, cuál /es es/son más conveniente/s.

Esta situación genera un “desorden” para la planificación del estudiante y un uso ineficiente de los recursos implicados en la preparación de los cursos: horas docentes dedicadas, materiales preparados, programación de salidas y visitas, docentes invitados, etc., que se ven totalmente malgastados. Por ello es necesaria la implementación reglamentaria que evite estas situaciones, jerarquizando las materias electivas.

La falta de recursos en la implementación de las carreras nuevas: Ingeniería en Recursos Renovables y la Tecnicatura en Viticultura y Enología.

### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Durante el periodo considerado se propusieron comisiones de seguimiento curricular para cada una de las carreras, que tienen como función evaluar en forma permanente el desarrollo del plan de estudios de la carrera correspondiente, informar a Secretaría Académica sobre el particular, proponer las modificaciones que crea oportunas y coordinar acciones de implementación con dicha Secretaría, la que quien eleva anualmente un informe al Consejo Directivo.

El funcionamiento de estas comisiones está protocolizado. Se ha fijado la periodicidad de sus reuniones (una vez al mes) así como la exigencia de labrar actas sobre lo tratado en dichas reuniones, la elevación de informes semestrales a Secretaría Académica de la Facultad, la consulta a egresados y al sector externo vinculado a las carreras.

Durante el año 2002 se diseñaron nuevos planes de estudio para las dos carreras de ingeniería, que fueron aprobados por el Consejo Superior<sup>58</sup> y obtuvieron la correspondiente Resolución de validez del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2003).

La carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación posee dos títulos intermedios, que también cuentan con las aprobaciones formales correspondientes: Químico Analista y Químico Industrial Superior. Por su parte la carrera de Ingeniería Química posee también como titulación intermedia: Químico Analista y Químico Industrial Superior, también incluidos en las normas pertinentes. A su vez, la carrera de Ingeniería Química tiene dos orientaciones alternativas: en Petroquímica y en Mineralurgia.

Como compromiso en el marco del proceso de acreditación de carreras, la FCAI aseguró el dictado del plan de estudios 2002 para las cohortes 2001 en adelante. Así, mediante la Res. N° 103/03, el Consejo Directivo aprobó la implementación simultánea, a partir del ciclo lectivo 2003, de los Planes de Estudio en las Carreras de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química, aprobados por Ord. N° 84/02-CS y Ord. N°85/02-CS, en 1º, 2º y 3º año de ambas carreras. Los alumnos cursantes de 3º año en el año 2003, corresponden a la cohorte 20 01.

El ciclo lectivo 2004 fue considerado de transición, por lo que el Consejo Directivo estudió cada caso que requiriera tratamiento especial, orientando sus resoluciones hacia la normalización de la situación académica de los alumnos. A tal efecto aplicó las medidas de excepción que consideró adecuadas.

### *Régimen de enseñanza-aprendizaje*

El *régimen de enseñanza-aprendizaje* establecido por Ord. N° 02/04 – CD. Fue implementado, a partir del inicio del ciclo lectivo 2004, en todas las carreras de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Su aplicación fue efectiva para todos los alumnos inscriptos para cursar las asignaturas correspondientes a los años: primero, segundo y tercero de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química; primero y segundo de Bromatología y primero, segundo y tercero de Profesorado para EGB3 y Educación Polimodal en Química.

En el año 2005 fue aplicado de acuerdo con el siguiente detalle: a) a todos los alumnos de Bromatología y del Profesorado, cualquiera fuese su nivel de cursado en la carrera y b) a todos los

<sup>58</sup> Ver en Anexo I la tabla denominada “Creación de Carreras de Grado o Pregrado - Modificación de Titulaciones y/o Modificaciones de Planes de Estudios durante el periodo 2002-2008”.

alumnos de Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería Química, salvo para las asignaturas de quinto año.

La aplicación de la Ord. N° 02/04-CD reveló la existencia de numerosas situaciones de alumnos que solicitaban excepciones, lo que se hizo patente en el período de transición 2004-2005. Ante tales situaciones, fue conformada por el Consejo Directivo, mediante Res. N° 89/05, la *Comisión de Seguimiento del Régimen de Enseñanza – Aprendizaje*, integrada por un representante de Secretaría Académica, un representante del Centro de Estudiantes, un egresado no perteneciente al Consejo Directivo y un docente, a los fines de garantizar el seguimiento del régimen implementado y una evaluación objetiva de la situación de la población estudiantil, así también como la consideración de datos estadísticos que permitieran el análisis de las épocas ordinarias y extraordinarias de exámenes.

Secretaría Académica y el Consejo Directivo promovieron la realización de la *Jornada Docente de Análisis del Régimen de Enseñanza – Aprendizaje*, que se llevó a cabo en mayo de 2006, de cuya evaluación, a partir de las conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo surgieron los Informes de Conclusiones elaboradas por los Grupos N° 1, 2 y 3, convocados de acuerdo con la Circular N° 01/06 del Sr. Decano, resultó la conveniencia de ampliación de épocas ordinarias de examen de tres a cinco por año lectivo y la incorporación de la figura del alumno libre en las asignaturas.

Cabe aclarar que los alumnos acordaron lo trabajado por los docentes mediante Nota N° 351/06, en la que peticionaron, a su vez, promover la figura del alumno libre y aumentar la cantidad de turnos ordinarios de exámenes. Este pedido, sumado al trabajo de los docentes y el de la Comisión de Seguimiento del Régimen de Enseñanza–Aprendizaje, derivó en la aprobación del Régimen de Enseñanza–Aprendizaje que rige actualmente (Ord. N° 04/06-CD).

La implementación del Régimen de Enseñanza–Aprendizaje involucró un periodo de transición con estudio por parte del Consejo Directivo de las distintas problemáticas académicas referidas a los alumnos, durante los años 2004, 2005 y 2006.

En su informe de AEI se consignan las conclusiones a las que arribaron durante dichas Jornadas, que incluyen una evaluación de aspectos positivos y negativos así como propuestas hacia el futuro. Como síntesis de esta jornada, los asistentes estimaron el encuentro como muy valioso y consideraron que estos intercambios se tienen que seguir realizando y ser previos a cualquier modificación de planes de estudios. *“Este importante evento, reconocido por autoridades, alumnos, docentes y nuestros graduados, permitió el reencuentro, reforzar el vínculo en este volver a ser “actor institucional” que demanda y ofrece desde su propia experiencia el aporte de su trayectoria fundada en la formación que algún día supimos brindarle”.*

#### **Facultad de Ingeniería**

Dentro del ámbito de cada carrera, la Comisión Asesora presenta un rol fundamental en las actividades de seguimiento y planificación. De acuerdo con la reglamentación vigente, las funciones de esta comisión son: (i) realizar el seguimiento, evaluación, actualización y modificación del plan de estudios, (ii) elaborar el plan de desarrollo de la carrera y controlar su seguimiento, y (iii) asesorar al Director en temas académicos vinculados a la carrera. La Comisión Asesora (integrada por 16 miembros, con representación de docentes, graduados y alumnos) ha realizado diversas acciones, según sus funciones.

Actualmente, se está evaluando la posibilidad de modificar el plan de estudios para corregir el aumento de carga horaria y de actividades curriculares que se produce en el segundo año de las carreras.

#### **Instituto de Ciencias Básicas**

Cuando se alcance el primer dictado completo de cada carrera, el ICB encarará un análisis más profundo de los resultados obtenidos con el plan de estudios actual. Por otra parte, cada año la Dirección de las Carreras distribuye entre los alumnos una encuesta anónima que contribuye a la evaluación del desempeño de cátedras y docentes en aspectos vinculados al contenido y dictado de las asignaturas. El resultado de las encuestas es analizado en detalle y transmitido oportunamente a cada docente.

#### **Instituto Balseiro**

El plan de estudios de cada carrera es revisado en forma permanente por la Comisión de Carrera correspondiente. Se realizan las acciones pertinentes para mantener los mismos adecuados a las resoluciones que dicta el ME y otras instituciones como AUDEAS y AACUB.

A fines de 2001 se aprobó un nuevo plan de estudios (Ord. N° 66/01-CS) para la Licenciatura en Física, que se efectivizó a partir de 2002. La creación de la carrera de Ingeniería Mecánica (IM), en 2002, también impactó sobre la ya existente de Ingeniería Nuclear (IN).

Entre 2002 y 2008, se produjeron, entonces, varios cambios en planes de estudios por la necesidad de articulación entre las nuevas carreras de grado y posgrado creadas en este período.

La implementación de las maestrías impulsó la revisión de planes de estudios del grado para su actualización y articulación con las mismas.

Actualmente la comunidad del IB está discutiendo sobre la ampliación de oferta de posibles cursos electivos, cambios en el ordenamiento cronológico y régimen de correlatividades y la necesidad de ampliar los contenidos curriculares alargando las carreras de grado; esto devendrá en posibles cambios de planes de estudios.

#### **Área: Ciencias Sociales y Humanas**

El área abarca las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas, Derecho y el Instituto Universitario de Seguridad Pública. Estas unidades académicas presentan particulares culturas institucionales, con diferentes tradiciones en lo relativo al seguimiento curricular y a la revisión permanente de sus planes de estudio. Un aspecto a destacar es la participación de los estudiantes en estos procesos.

Las modificaciones de las formaciones que cada facultad refiere son de disímil tenor y profundidad. Algunas de ellas inciden en la estructura curricular de los planes de estudio, otras tienen que ver con aspectos de implementación más bien procedimentales u organizativos. Un indicador del nivel de impacto de la modificación del plan de estudio lo representa el hecho de si esa modificación requirió o no de una nueva Ord. (Cfr. Cuadro *Creación de Carreras de Grado o Pregrado – Modificación de Titulaciones y/o Modificaciones de Planes de Estudios durante el periodo 2002-2008* en **Anexo I**).

#### **Facultad de Ciencias Económicas**

La Facultad de Ciencias Económicas, atendiendo a las permanentes demandas de estudiantes y graduados, incorporó en el año 2002 el funcionamiento de las comisiones asesoras permanentes del plan de estudio. Las mismas fueron designadas para monitorear la aplicación de los planes que se implementaron a partir de 1998. De la confrontación entre los planes aprobados y su aplicación fueron surgiendo situaciones que se corrigieron sobre la base del estudio y asesoramiento de estas comisiones.

En este sentido es una de las unidades académicas que mayor cantidad de modificaciones respecto de sus planes de estudio señala en su Informe de AEI, ya que durante el período 2002-2008 consigna 24 modificaciones, entre ellas: cambio de correlatividades, modificación de la ubicación entre cuatrimestres, tablas de equivalencia con planes de estudio anteriores y aprobación de nuevas electivas. Sin embargo, estas modificaciones no implicaron cambios curriculares que requirieran nuevas ordenanzas de planes de estudio, tal como se puede apreciar en la tabla inserta en el Anexo 1.

En el año 2004, por Res. N° 481-D, se crearon Comisiones para Revisión de los Planes de Estudio por Carrera y también una Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan Estratégico. De las intervenciones de las comisiones y su correspondiente confrontación entre los planes aprobados y su aplicación, fueron surgiendo situaciones que se corrigieron sobre la base de los trabajos y el asesoramiento originados en dichas comisiones.

En octubre de 2006, la Comisión de Revisión y Análisis del Plan Estratégico Institucional 2002-07, emitió la siguiente opinión sobre los planes de estudio de las tres carreras:

No presentan en los últimos años orientaciones profesionales especializadas. Si bien existen materias electivas, no se configura una o más orientaciones específicas.

No están pensados para otorgar títulos intermedios. Esto podría constituirse en una alternativa para la salida laboral de los alumnos, incluso para aquellos que continúen en busca del título final.

No contemplan la realización por parte de los alumnos de trabajos entre asignaturas.

No promueven la pronta inscripción de los alumnos en los trabajos de investigación para agilizar el plazo de egreso.

Si bien contemplan la realización de asignaturas optativas en otras facultades de la UNCUYO o en otras universidades del país y del extranjero, las experiencias son pocas.

Estas conclusiones han sido tenidas en cuenta en el programa de revisión de los planes de estudio de las tres carreras, que se encuentra actualmente en desarrollo.

Por su parte, las comisiones de cada carrera presentaron sus respectivos informes cuyas principales conclusiones se adjuntan.

*Contador Público Nacional y Perito Partidor*

Desde la Dirección de Carrera se organizaron diversas reuniones en las que participaron la Comisión de Plan de Estudios y los docentes de las distintas obligaciones curriculares. Las conclusiones obtenidas fueron la base de: un programa intensivo de capacitación y actualización de contenidos; modificaciones puntuales del Plan de Estudios; una propuesta de análisis integral del Plan, que se encuentra en ejecución, y la opción para estudiar la posibilidad de incorporar un Ciclo Básico Común con las otras dos carreras.

Cabe acotar en relación con esta carrera que forma parte del listado de carreras que deberán someterse al proceso de acreditación.<sup>59</sup> Este proceso repercutirá seguramente en el mejoramiento de su currícula.

#### *Licenciatura en Administración*

La Comisión de Evaluación del Plan de Estudios 1998 consideró que con el actual Plan de Estudios se cumplen los objetivos de la carrera en forma insuficiente, teniendo en cuenta el grado de satisfacción de los mismos, lo que permite decir que deben intensificarse los esfuerzos para el mejoramiento de las competencias de los egresados mediante modelos de aprendizaje y evaluación adecuados. No se observaron falencias vinculadas en forma puntual con los contenidos temáticos. También se evaluó que la disminución del desarrollo del plan de estudios a cuatro años no contribuyó al acortamiento de la duración real de la carrera.

Se consideró que el control y mejora del proceso por parte del equipo docente es una clave para mejorar resultados. La formación y actualización de los docentes en nuevos métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación puede considerarse un recurso también estratégico. La relación docente alumno debe ser más intensa y de mayor proximidad, desafío muy difícil de alcanzar cuando se atiende una cantidad superior a 50 alumnos por curso. Se valorizan más –como métodos de aprendizaje- los trabajos de aplicación de modelos de gestión, los trabajos por casos, las visitas a empresas, el taller, y en menor medida la clase magistral y la educación a distancia. Se consideró necesario priorizar las disciplinas desarrolladas en taller, con evaluación continua.

En función de lo informado por los egresados en las encuestas<sup>60</sup> resultan estratégicos los conocimientos referidos a Comercialización, Finanzas, Estrategia, Análisis Organizacional, Comercio Exterior, Gestión del Personal y Gestión de la Calidad. El 67% de los egresados encuestados opina que debería haber títulos intermedios relativos a carreras cortas de dos o tres años de duración.

Se evaluó que la deserción de los alumnos está ligada a factores institucionales (“desempeño general de la Facultad”), destacándose la necesidad de dictado en horarios alternativos para los alumnos que trabajan, mayor motivación de los alumnos para el estudio, valoración de los conocimientos y del desempeño profesional.

Se sugiere analizar la posibilidad de contar con un ciclo básico común con las carreras de Contador y Licenciatura en Economía. Se sugiere focalizar en las expectativas y requerimientos de los alumnos, tomando en cuenta además las necesidades sociales de gestión del conocimiento, que son esenciales en los fines de la Facultad.

#### *Licenciatura en Economía*

La Comisión que revisó el plan de estudios de esta carrera se expidió en 2007 y su informe ejecutivo sostiene que prácticamente la totalidad de egresados encuestados está trabajando y la mitad tiene más de un empleo. Su situación laboral no es precaria y manifiestan desempeñarse en áreas vinculadas a su formación. Tres de cada cuatro trabajos tiene vinculación con la investigación o la docencia, lo que marca claramente el sesgo de la carrera. La vinculación con la Facultad ha permitido conseguir el trabajo en poco menos de la mitad de los casos. Se sugiere reforzar las áreas que permitan mayor inserción de los graduados en el sector privado.

Se considera como un dato auspicioso el hecho de que el 85% de los alumnos avanzados encuestados y el 75% de egresados recomienden la carrera.

Hay coincidencia en la demanda de mayor análisis de las situaciones y fenómenos empíricos. Egresados y alumnos avanzados han elevado diversas propuestas en este sentido, que van desde la incorporación de este tipo de análisis al dictado de las materias, tanto de la Macroeconomía como de la Microeconomía, hasta la creación de Práctica Profesional como asignatura. Se observa mayor énfasis en el pedido de aplicaciones concretas de conocimientos en el área microeconómica. La Comisión sugirió evaluar diversos modos de satisfacer estas demandas.

---

<sup>59</sup> Referentes de la FCE han participado del proceso de desarrollo de estándares en el seno del CODECE, obteniendo como resultado un *Documento Base para la Acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional*.

<sup>60</sup> La carrera de Licenciatura en Administración fue incluida en la II Etapa del Seguimiento de Graduados llevada a cabo por la Secretaría Académica de la Universidad.

Un aspecto interesante es la evolución en la opinión de los alumnos. En efecto, en los primeros años se advierte que una parte considera excesivos los contenidos de Matemática y Administración, e insuficientes las aplicaciones en el área Económica. La proporción de estas opiniones disminuye a medida que se avanza en la carrera. En el caso de Administración, se revierte totalmente. Por otro lado, una parte de los estudiantes avanzados y egresados encuestados<sup>61</sup> considera que existen duplicaciones innecesarias de contenidos entre asignaturas. Se sugiere al Director de Carrera considerar el modo de solucionar este problema, que surge del dictado concreto de las distintas materias.

Tanto los estudiantes avanzados como los egresados han hecho propuestas para modificar aspectos particulares del régimen de correlatividades. En este sentido, un pedido que se repite con alguna frecuencia es el de instaurar la "correlatividad débil", es decir que se requiera haber obtenido la regularidad de una materia, aunque no haya sido aprobada, para cursar la correlativa. Se sugiere tomar en cuenta estos aportes.

No se advierten problemas en la elección de director de trabajo de investigación; sí, en cambio, en la elección de tema. También se expresan dificultades propias de la realización de la tarea.

Por otra parte, la Comisión consideró muy valiosas las opiniones emitidas por los docentes de la carrera.

Sugerencias:

*Sobre el perfil del título y la formación de grado*

- En el perfil del título debieran mencionarse las competencias del egresado.
- Demasiado énfasis en temas macro y poco en micro, relacionado con el sector privado.
- Necesidad de que el egresado pueda reflexionar acerca de corrientes de pensamiento.
- Hacer referencia a lo ético.
- La formación del egresado se ajusta al perfil del título.
- Al alumno le faltan herramientas para desenvolverse en el sector privado.

*Sobre la organización curricular*

- Las asignaturas del plan vigente son adecuadas.
- Hay opiniones puntuales sobre agregar o eliminar asignaturas, pasar algunas de obligatorias a electivas y viceversa y sobre modificaciones en las correlatividades.
- Duración de la carrera: algunos docentes proponen que la carrera sea de 4 años, mientras que uno sugiere que sea más larga.
- Ciclo básico común: 66% opina que debe existir un ciclo básico común (en general, que sea corto). Los docentes tienen varias propuestas de cambio respecto del trabajo de investigación.

*Sobre la asignatura que dicta el docente encuestado*

- El 74% opina que los objetivos de la asignatura no deben modificarse. Hay algunas propuestas puntuales de cambio.
- La gran mayoría opina que su asignatura cumple con los objetivos del plan de estudios. Las falencias son atribuidas a falta de equipamiento, cantidad de docentes, falta de énfasis en lo conceptual para respaldar modelos, fórmulas y gráficos, huelgas, etc.
- Hay algunas propuestas puntuales sobre modificación de los contenidos mínimos.
- La gran mayoría opina que se cumple con los contenidos mínimos.

---

<sup>61</sup> La carrera de Licenciatura en Economía, al igual que la de Contador Público, fueron incluidas en la I Etapa del Seguimiento de Graduados llevada a cabo por la Secretaría Académica de la Universidad.

- Conocimientos previos requeridos para cursar la asignatura: si bien el porcentaje de aceptación de esta pregunta es el 70%, se considera que hay falencias, tales como la falta de madurez de los alumnos para interpretar y razonar, para aplicar modelos a situaciones concretas y para expresarse.

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales contaba, hasta el año 2002, con una oferta académica de cuatro carreras de grado: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social. Todas estas ofertas fueron incorporando cambios en sus planes de estudios, pero solo uno de ellos se dio dentro del período actualmente evaluado: una modificación parcial en la Licenciatura en Comunicación Social (Ord. Nº 93/03 –CS).

La FCPyS constituye una de las unidades académicas en las que sus estudiantes y graduados han sido incorporados en el análisis de la oferta académica. Una expresión directa de ello lo constituyó el desarrollo de los Ciclos de Profesorado como nueva oferta. Un grupo de profesoras canalizó la demanda de los graduados conformando un equipo que diseñó una oferta de Profesorados para las cuatro disciplinas (2000-2001) que fue aprobado por el Consejo Directivo, pero quedó detenido en el Consejo Superior. Finalmente en el año 2002, durante la gestión de la Lic. Laura Ciancio, los consejeros graduados y estudiantiles solicitan que se considerara nuevamente la posibilidad de crear un Ciclo de Profesorado para las cuatro carreras y que fuese gratuito, iniciándose un proceso que implicó el trabajo articulado de docentes y graduados de todas las carreras. Se retomó la propuesta elaborada, a la que se le introdujeron algunas modificaciones que fueron aprobadas por el Consejo Directivo. En esta oportunidad, gracias al apoyo de la gestión rectoral, el Consejo Superior creó los cuatro profesorados<sup>62</sup>, con una modalidad de Ciclo, en el año 2003. Ha sido de relevancia para su continuidad, la inclusión de estos Ciclos en el proyecto *Actualización de la oferta de grado para atender a las demandas sociales* incluido en el Programa de Mejoramiento Institucional, convenio programa con el FUNDAR<sup>63</sup>.

En el marco del programa PROCAP (Programa de Capacitación), destinado a la capacitación del personal de apoyo académico, se conformó, durante el año 2002, una comisión curricular con representantes del área de Administración Pública de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública de esta facultad, del ITU y del gremio SPUNC (Sindicato del Personal de la UNCUIYO), coordinada por Secretaría Académica del Rectorado, quienes formularon el plan de estudios de una tecnicatura destinada al personal no docente de la Universidad. La Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, que el Consejo Superior se creó en el ámbito de la FCPyS. Esta carrera se financia con los fondos del mencionado programa y un refuerzo presupuestario del Convenio programa FUNDAR, lo que le permitió consolidar cargos docentes para algunos espacios curriculares.

### **Facultad de Derecho**

La Facultad de Derecho designó una Comisión de seguimiento, estudio y reformulación del diseño curricular del plan de estudio de la carrera de Abogacía, que funcionó entre los años 2002 y 2005 cuenta de la tarea de seguimiento y modificación.

Si bien la comisión desarrolló un importante trabajo que concluyó con una propuesta formal de modificación del plan de estudio de la carrera de Derecho, ésta no tuvo el consenso esperado y fue desestimada. No obstante, en 2004 se concretó una modificación integral de las correlatividades con ajustes progresivos hasta el 2008. Es decir, si bien no hubo un plan de estudios nuevo, se realizaron modificaciones parciales. Para ello, la Secretaría Académica de la Facultad mantuvo reuniones de trabajo con cada una de las cátedras y con las agrupaciones estudiantiles, de esta manera, el plan de estudios fue actualizado parcialmente (división de materias, modificación amplia de régimen de correlatividades, materias promocionales, creación de materias como Práctica Profesional)<sup>64</sup>. Estas modificaciones se formalizaron en la Ord. 112/05–CS.

### **Facultad de Educación Elemental Especial**

Respecto del tema de modificación y actualización curricular, la FEEyE, en su informe de AEI, recalca la importancia que reviste la revisión de los planes de estudios actuales. Se está trabajando en la

<sup>62</sup> Profesorado de grado universitario en Sociología; Profesorado de grado universitario en Comunicación Social; Profesorado de grado universitario en Ciencia Política y Administración Pública y Profesorado de grado universitario en Trabajo Social.

<sup>63</sup> Ver 1.1.1.3.2. Línea: Desarrollo Educativo y Curricular -1.1.1.3.2.2. *Optimización de la oferta de grado y pregrado. C. 1. Actualización de la oferta en el marco del PMI-FUNDAR.*

<sup>64</sup> En este proceso también se tuvieron en cuenta algunos de los resultados obtenidos en el Seguimiento de graduados. Etapa I desarrollado por Secretaría Académica de Rectorado.

elaboración de un Profesorado de Grado Universitario en Educación Inicial y en reformas de las otras carreras de profesorado, en función de la transformación de estas carreras que se está discutiendo a nivel nacional, a partir de la sanción de la nueva Ley de Educación.

Sin embargo, es interesante destacar la creación de diversas carreras en el periodo objeto de evaluación. Se crearon dos tecnicaturas innovadoras: una en Lengua de Señas y otra en Cuidados Infantiles; dos ciclos de Licenciatura: uno en Educación Ambiental y otro en Fonoaudiología- este última articulada con la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Sordos y Terapia del Lenguaje, preexistente en la misma unidad académica- y dos ciclos de Profesorado: uno en Danza y otro en Informática, en articulación con carreras de pregrado existentes en el nivel superior no universitario de la provincia.

### ***Facultad de Filosofía y Letras***

Las comisiones curriculares encargadas de la actualización cumplieron con los requerimientos de preparar docentes para el nivel superior organizando las carreras en tres campos de contenidos: formación general pedagógica, formación especializada y formación orientada. La investigación educativa se constituye en un espacio de articulación de los contenidos abordados en los distintos espacios curriculares y los resultados de las experiencias realizadas en contacto con la realidad educativa.

Durante el 2002 se modifican las titulaciones de los profesados, que cambian su denominación. El título de “Profesorado en Tercer Ciclo de Educación General Básica y Polimodal en...”<sup>65</sup> cambia por el de “Profesorado de Grado Universitario en...”, incluyéndose explícitamente en sus alcances al nivel superior de enseñanza, lo que implicó la incorporación de contenidos relativos al mismo en las materias pertinentes. Sin embargo no fueron revisados los contenidos de las demás asignaturas. Esta denominación y alcances de las carreras de profesorado que inicia la Facultad de Filosofía y Letras, es luego incorporado por otras titulaciones de formación docente de la Universidad, ya sea en nuevas ofertas o en las existentes (lo que implicó creación de esas titulaciones).

En este marco surge el Ciclo de Profesorado para profesionales cuyos destinatarios son graduados de carreras de grado de Universidades Públicas y Privadas con títulos en campos disciplinarios específicos (ej., ingenieros, abogados, bioquímicos).

En el periodo 2003–2004, la *Facultad de Filosofía y Letras* trabaja junto a sus departamentos de Geografía y Ciencias de la Educación en la actualización de sus planes de formación “atentos siempre a las demandas de los diferentes sectores laborales, académicos y científicos. En ambos casos, se apunta a la necesidad de reformular, por un lado, los alcances de los títulos ya existentes y, por otro, a dar respuesta a nuevos ámbitos laborales que surgen a partir de la movilidad profesional y académica”. En relación con el campo de la Geografía, la oferta comprende: Licenciado en Geografía, Geógrafo Profesional, Técnico en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Profesor de Grado Universitario en Geografía.

Respecto de Ciencias de la Educación, se modifican los planes de estudio y las denominaciones de los títulos de la Licenciatura, creándose dos orientaciones (en Educación Permanente y en Educación a Distancia)

En el periodo examinado también se crean otras nuevas ofertas: un ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil y otro en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo, así como el Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Portuguesa.

### ***Nudos problemáticos***

Se advierte, entre algunos docentes, la preocupación acerca de que las nuevas medidas implementadas desde 2004<sup>66</sup> no impliquen una disminución en las exigencias en cuanto a la calidad académica. Particularmente, se cuestiona la eliminación del requisito de asistencia obligatoria a clase y la reducción del número de evaluaciones.

### ***Instituto Universitario de Seguridad Pública***

El Instituto Universitario de Seguridad Pública ha presentado modificaciones sustantivas en sus planes de estudio, que tuvieron como consecuencia la reformulación de sus carreras primigenias.

Este Instituto inicia su funcionamiento en el año 1998 bajo resolución del mismo Consejo Superior (Nº 415/98) con una misión institucional definida, en función de un convenio de la UNCUYO con el Ministerio de Seguridad del Gobierno de la provincia de Mendoza.

---

<sup>65</sup> Denominaciones que habían sido adoptadas en las reformas de planes de estudio de los años 1997/98.

<sup>66</sup> Aclaración: algunas de las modificaciones relativas a las exigencias del cursado fueron producto de una negociación con los estudiantes que habían realizado una toma prolongada de la facultad.

Durante 2007, la Secretaría Académica de la Universidad realizó un proceso de evaluación institucional y curricular del IUSP, sobre la base de un conjunto de estándares de calidad consistentes con los aplicados en los procesos de acreditación de carreras, a nivel nacional<sup>67</sup>.

En el marco de este proceso de evaluación se observó la necesidad de revisión de los planes de estudio vigentes, por ello el Instituto designó una comisión de seguimiento de los planes de estudio a los fines de construir criterios de excelencia de la formación de sus estudiantes. A partir del trabajo de dicha comisión, en colaboración con especialistas en las temáticas pedagógicas, hoy se encuentran formuladas, en forma diferenciada y explicitada, las características propias de la Seguridad Pública y de la Seguridad Penitenciaria. La profundización de esta diferenciación llevó a separar en carreras independientes la formación para cada campo,: Licenciatura en Seguridad Pública (Ord. N° 69/08 –CS) y Licenciatura en Seguridad Penitenciaria (Ord. N° 73/08–CS). Anteriormente era una carrera, la Licenciatura, con dos orientaciones: Seguridad Policial y Seguridad Penitenciaria, y el alumno podía elegir una de ellas. En las dos áreas de formación definidas también se crearon dos carreras cortas: la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública (Ord. N° 67/08- CS) y la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria (Ord. N° 71/08- CS) que suplantaron titulaciones intermedias.

#### **Área: Salud**

Esta área comprende las carreras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología.

#### **Facultad de Ciencias Médicas**

Desde hace trece años, el organigrama de la unidad académica incorpora la Comisión Ejecutiva de Diseño Curricular de la carrera de Medicina, creada por Res.101/96 CD. Las funciones y acciones de esta Comisión están fundamentalmente orientadas al análisis y seguimiento del currículo. Para ello se realiza la discusión de las propuestas de Directores de los Cursos que integran las obligaciones curriculares, el análisis de los informes finales de los Cursos (que incluyen encuestas de desempeño docente y consideraciones de Asesoría Pedagógica); la propuesta de los ajustes necesarios en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la metodología de evaluación. También mantiene reuniones con docentes para mejorar los contenidos de los programas y la integración vertical y horizontal de los mismos. La incorporación de estudiantes en la Comisión les permite a éstos participar en el diseño y gestión curricular en forma activa.

El proyecto por excelencia del área académica es la consolidación del Plan de Estudio, construido sobre un muy buen diseño curricular. En 2007 se realiza una modificación parcial del Plan de Estudios.

De acuerdo con la información recolectada, las opiniones emitidas en el seno de la Comisión Curricular, el producto del Taller de Plan de Estudios y la discusión a nivel de la Comisión de Autoevaluación, se considera que el Plan de Estudios de la Carrera de Medicina garantiza una buena formación y cumple con los estándares establecidos por la Resolución Ministerial N° 1314/2007.

#### **Nudos problemáticos**

Durante el proceso de autoevaluación se han detectado debilidades, relacionadas con la coordinación institucional, planificación y seguimiento y con el desarrollo del currículum, a las que se debe atender.

#### **Facultad de Odontología**

La carrera de Odontología tiene en vigencia dos planes de estudio: (a) el *Plan de Estudios 1996*, en progresiva derogación y (b) el *Plan de Estudios 2008*, en progresiva implementación.

Si bien no fue creada una comisión de seguimiento permanente, desde la Secretaría Académica se han implementado diversos instrumentos y mecanismos.

Las reuniones de claustro de profesores tanto al inicio de ciclo lectivo como en su finalización han permitido tanto una primera etapa para los ajustes necesarios y una segunda etapa para la evaluación de la implementación del nuevo Plan de Estudios y la derogación progresiva del Plan de Estudios anterior. La información obtenida ha permitido poner en marcha nuevas propuestas para la implementación y futuras modificaciones del mismo. Otro medio de recolección de información es a través de encuestas dirigidas a alumnos de todas las asignaturas, con la finalidad de validar la mencionada propuesta del nuevo Plan de Estudios.

El proceso de modificación del Plan de Estudios 1996 se emprendió a partir de una revisión de la que participaron diversos actores institucionales, considerando como insumos del mismo diversas fuentes, entre otras el trabajo desarrollado en Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina, preparatorio del proceso de acreditación.

---

<sup>67</sup> Ver Informe en Anexo 2.

El Plan de Estudios 1996 adolecía de un conjunto de defectos de carácter estructural, tales como la existencia de módulos y submódulos que dificultaban sobremanera el cursado de la carrera, como también la organización de las cátedras.

Para el Plan de Estudios 2008 se consideraron un conjunto de elementos que hacen a la formación que imparte la Facultad, como su misión y objetivos y la meta de formación de un odontólogo generalista. Las modificaciones introducidas tienden a otorgar una estructura más funcional, como también mejores canales para establecer articulaciones horizontales y verticales.

Se ha modificado la intensidad de la formación práctica y de la Práctica Profesional Supervisada, que corresponden al 55% de la carga horaria total de la Carrera.

La inclusión de dos talleres, uno de Idioma Inglés y otro de Informática tienen como objetivo facilitar la apropiación de conocimientos básicos de idioma inglés e informática que permitan a los alumnos desempeñarse eficazmente en el uso de estas dos herramientas. Los alumnos que acrediten conocimiento suficiente de estos (uno de ellos o ambos) quedarán eximidos del cursado.

#### **Desarrollo de las carreras cortas en los informes de AEI de las unidades académicas**

Las Unidades Académicas que ofertan tecnicaturas, además de carreras de grado y posgrado, son: F. de Ciencias Agrarias, F. de Ciencias Aplicadas a la Industria, F. de Ciencias Políticas y Sociales, F. de Educación Elemental y Especial, F. de Filosofía y Letras, F. de Ciencias Médicas y F. de Odontología.

Respecto de los Institutos con dependencia académica de la UNCUYO: el ITU (Instituto Tecnológico Universitario) ofrece exclusivamente Tecnicaturas y Postítulos (para la formación técnico-profesional)<sup>68</sup>, mientras que IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública) ofrece dos Tecnicaturas y sendas Licenciaturas, todas carreras especializadas en Seguridad Pública.

#### **Área: Ciencias Básicas y Tecnológicas**

##### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Señala la Facultad de Ciencias Agrarias respecto de la conformación de sus carreras cortas: “La carrera de Bromatología fue creada como intermedia de Ingeniería Agronómica, por Ord. N° 79/74 –CS, luego pasa a carrera intermedia de la Licenciatura en Bromatología, para ser finalmente título de pregrado a partir de la Ord. N°57/00-CS. A partir de 2005 se dicta la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, también carrera de pregrado. Hasta la actualidad esta unidad académica ha formado más de 2.000 Ingenieros Agrónomos, 586 Bromatólogos, 114 Licenciados en Bromatología, 3 Ingenieros en Recursos Naturales Renovables y 9 Técnicos Universitarios en Enología y Viticultura. Los egresados encuentran inserción laboral en ámbitos públicos y privados, nacionales e internacionales y con una calidad de desempeño que posiciona a la unidad académica entre las más prestigiosas del país” (Informe de autoevaluación 2002-2008 Facultad de Ciencias Agrarias).

Respecto de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, cabe señalar que fue creada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, para su implementación en dos regiones de la provincia: zona norte y zona sur, respectivamente. En ambos casos, el dictado de estas carreras se realiza en las sedes de dos establecimientos preuniversitarios: el Liceo Agrícola y Enológico (zona norte) y la Escuela de Agricultura de Gral. Alvear (zona sur). En el caso de la FCA, paulatinamente ha ido integrando esta carrera corta a la sede sita en el departamento de Luján de Cuyo.

##### **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

Una propuesta de carreras similares se ofrece en San Rafael, en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Al respecto, se señala en su informe de AEI: “Desde 1988, la FCAI otorga títulos de Químico Analista y de Químico Industrial Superior como títulos intermedios de las carreras de Ingeniería. A partir del año 2003 con la diversificación de la oferta educativa a través de la puesta en marcha de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en el Departamento de General Alvear, paralelamente con la Facultad de Ciencias Agrarias en zona norte, se pretende atender las demandas sociales y económicas de la región mediante la incorporación de profesionales técnicos de la industria vitivinícola”. También se dicta la carrera de Bromatología.

#### **Instituto Tecnológico Universitario (ITU)**

El origen y financiamiento del Instituto Tecnológico Universitario muestra una propuesta específica y diferente dentro de la Universidad.

---

<sup>68</sup> A pedido del ITU, el Consejo Superior reglamentó el postítulo de Diplomatura (formato de carrera destinada a los egresados de carreras técnico-profesionales, acorde con lo aprobado por el CFE y el ME para los egresados de los IES). (Ord. N° 67/09-CS).

Con una estructura atípica y por fuera del sistema educativo provincial del nivel superior, surge, en la década del '90, el Instituto Tecnológico Universitario, bajo el gobierno de una Fundación que reúne como miembros a la UNCUYO, el Gobierno de Mendoza y las Cámaras Empresarias. El modelo del ITU, resistido por algunos y observado por otros, influyó en la generación de una importante experiencia a nivel nacional, en esta misma época: el programa de Reforma de la Educación Superior Técnica No Universitaria (PRESTNU), desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación. A partir del '96, el PRESTNU le dio un nuevo impulso a la Educación Técnica de Nivel Superior, creando ofertas educativas en distintos lugares del país, que procuraron articular en su gobierno a las jurisdicciones provinciales y/o municipales y a las cámaras empresarias, de modo similar a como lo había hecho el ITU. Este Programa planteaba financiamiento para estudios de necesidades, equipamiento, formación docente, estructura edilicia y consultorías para el fortalecimiento institucional. Lamentablemente no prosperó en la dimensión planeada y fue suspendido en el año 2006. En la provincia de Mendoza, el ITU recibió financiamiento como uno de los proyectos piloto. A partir del PRESTNU se crearon las carreras de Redes y Telecomunicaciones, Informática de la Empresa, Electricidad e Informática Industrial y Logística y Transporte. También en esta etapa se logró un crecimiento institucional importante a partir del trabajo de fortalecimiento institucional, que permitió la creación de la Dirección de Educación Continua y la adopción del enfoque de la Educación Basada en Competencias para la reformulación y actualización de los diseños curriculares de sus carreras.

El ITU desarrolla su actividad en seis sedes que abarcan toda la Provincia: Mendoza, Luján, Rivadavia, Tunuyán, San Rafael y General Alvear. Las ofertas en cada una de estas sedes responden a las necesidades y demandas locales.

Durante el periodo examinado se crearon, además, las carreras cortas de Marketing y Gestión del desarrollo local (esta última en Lavalle, en el marco del programa de Territorialización de la UNCUYO).

#### **Área: Ciencias Sociales y Humanas**

##### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

La historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales muestra la existencia de carreras cortas en más de un periodo de gestión. Es de destacar el caso de la carrera de Trabajo Social que, en sus inicios, fue una carrera de tres años, Asistente Social, que luego se transformó, en 1989, en una Licenciatura en Trabajo Social, de cinco años de duración. Hoy la facultad cuenta con dos carreras técnicas, una de ellas creada en el periodo examinado y otra posteriormente. A partir del 2004, se abrió la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, esta es una oferta para el personal de apoyo de toda la Universidad Nacional de Cuyo. Se está evaluando la posibilidad de transformar a esta tecnicatura en parte de la oferta educativa permanente de la facultad.

La facultad sostiene en su Informe de AEI que las carreras cortas, y articuladas en relación con las demandas del medio, constituyen una oferta atractiva que está dispuesta a seguir profundizando.

Como **nudo problemático** se plantea la falta de integración y articulación entre las propuestas de pregrado y las carreras de grado tradicionales de la facultad.

##### **Facultad de Educación Elemental y Especial**

La Facultad de Educación Elemental y Especial registra en su informe un crecimiento significativo en su oferta de carreras, en las que se incluyen las carreras cortas: En este sentido señalan que en "el periodo evaluado, hubo un crecimiento institucional con un fuerte impulso a las actividades correspondientes a los Ciclos de Licenciaturas y a las Carreras de Posgrado, se abrieron Tecnicaturas para absorber demandas del medio", señalan. Como ya indicáramos en el apartado anterior, en este periodo se crearon dos tecnicaturas innovadoras: una en Lengua de Señas y otra en Cuidados Infantiles.

##### **Facultad de Filosofía y Letras**

La Facultad de Filosofía y Letras ofrece dos carreras de pregrado: la Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y una Tecnicatura Universitaria en Francés.

##### **Instituto Universitario de Seguridad Pública**

El Instituto Universitario de Seguridad Pública es otro de los Institutos que muestra una especial organización curricular y de gestión. Su objetivo es dictar carreras en respuesta a una demanda específica.

El Instituto Universitario de Seguridad Pública (I.U.S.P) es una institución de educación universitaria, creada como fundación por el Gobierno de la Provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo. Tiene como misión: formar y capacitar profesionales de la seguridad pública; generar nuevos conocimientos básicos y aplicados, y extender su acción a la comunidad. Por Resolución N°

415/98 el Consejo Superior de la UNCUYO, se aprueba el Estatuto de la Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública.

El IUSP implementa, como ya señaláramos en el apartado anterior, dos tecnicaturas: la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria.

#### **Área: Salud**

##### **Facultad de Ciencias Médicas**

Una mirada especial merece la Facultad de Ciencias Médicas que desde sus inicios, se pensó abarcando ámbitos de la salud más allá de la específica formación de médicos. Tal como recuerdan en su informe de AEI: "Por Decreto 27.258 del 26 de diciembre de 1950, se crea en la UNCUYO la Facultad de Ciencias Médicas. Dicha Facultad abarcaría la Escuela de Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia y como Escuelas Auxiliares las de Obstetricia y Kinesiología, Servicio Social y Pedagogía Social. El plan era ambicioso y complejo pero los recursos disponibles escasos, por lo que sólo comenzó su actividad la Escuela de Medicina."

Concretando lo que numerosos proyectos no habían logrado, en noviembre de 1987 se firmó un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia, que traspasó la Escuela de Enfermería y la Escuela de Técnicos a la Facultad de Ciencias Médicas. Estas comenzaron sus funciones en marzo del siguiente año. Se implementaron las carreras de Enfermería y de Técnicos en Anestesiología, Hemoterapia, Laboratorio, Quirófano y Radiología. El convenio de traspaso precisaba una "colaboración mutua" entre la UNCUYO (Res. N° 245/87-CS) y el Ministerio de Salud del gobierno de Mendoza (Decreto Provincial N° 2.973/87), en donde la Universidad se comprometía a aportar la infraestructura académica, edilicia y administrativa y el Poder Ejecutivo provincial a gestionar las partidas presupuestarias necesarias de la finalidad salud para atender las erogaciones indispensables que requiera el funcionamiento de las Escuelas. En tal sentido, los fondos presupuestarios y la planta docente de ambas Escuelas han permanecido bajo la dependencia del Ministerio de Salud de la Provincia, situación que ha generado diversos inconvenientes.

La Unidad de Admisión atiende todos los ingresos a las diversas carreras de grado y pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias Médicas.

En el periodo objeto de evaluación se modificaron y actualizaron los planes de estudio de varias de sus carreras cortas: Enfermería Universitaria y las Tecnicaturas Universitarias de Hemodiálisis, Anestesia y Anatomía Patológica y Citología. Se crean, además un ciclo de Licenciatura en Enfermería y la Tecnicatura Universitaria en Esterilización. Respecto de la licenciatura, cabe señalar que, en una etapa previa, la carrera de Enfermería se transformó en Licenciatura en Enfermería, pero luego se evaluó que era más pertinente ofrecer la carrera corta específica (2005); luego, ante la demanda de los egresados, se desarrolló la licenciatura a modo de carrera de complementación curricular (2007). Este Ciclo, además, se oferta en el territorio provincial tanto para egresados de la UNCUYO como de otras carreras de enfermería.

Cabe señalar que si bien las tecnicaturas son todas carreras de carácter permanente, su oferta es rotativa y, cada año, la unidad académica determina cuáles de ellas se abren a una nueva cohorte, en función de las necesidades del sistema de salud provincial.

#### *Nudos problemáticos*

Los planes estratégicos de la facultad han estado siempre pensados exclusivamente para la carrera de Medicina. En uno de los nudos problemáticos del informe de AEI explican: "Un párrafo aparte merece la situación de las Escuelas de Enfermería y de Tecnicaturas Asistenciales en Salud. A pesar del esfuerzo de las autoridades universitarias, las partidas presupuestarias provenientes del Estado provincial nunca fueron cedidas a la Universidad, de manera de posibilitar que esta última pudiera instaurar un sistema organizativo similar al universitario en lo académico y administrativo. La consecuencia de esta situación es la disimilitud en las características de la tarea docente, incluyendo las actividades de enseñanza, investigación y extensión".

##### **Facultad de Odontología**

En la Facultad de Odontología se aprueba la Carrera de Auxiliar Técnico en Odontología, con una duración de 3 años, tipificada como carrera universitaria corta. (Ord. N° 036/91-CS). En el año 2002, se cambia su denominación por carrera de Asistente Dental y también se modifican sus características curriculares, pasando a ser una carrera de pregrado con dos años de cursado.

Esta carrera es una las que se dictan en territorio, en el sur de la Provincia. "Junto a las distintas Secretarías de nuestra Facultad inauguramos y promovemos servicios de Educación a Distancia para poder multiplicar la presencia de promotores de salud bucal en áreas del interior. Este servicio apoya las

actividades de Territorialización, formación, investigación, extensión, capacitación<sup>69</sup>. Sin embargo, en el desarrollo del informe, los diversos aspectos y componentes relativos a la Facultad solo remiten a la Carrera de Odontología.

### ***Aportes del Estudio de Secretaría Académica sobre “Desarrollo del estado de situación de las Tecnicaturas en la UNCUYO”***

En relación con el currículo, diseño y desarrollo de las carreras con formato de tecnicatura, estas son algunas de las conclusiones más importantes.

#### *Carreras cortas implementadas por las Facultades*

Con respecto a las *características curriculares* de estas carreras, se han tenido en cuenta los componentes específicos de las tecnicaturas, como carreras cortas, con perfil propio y con terminalidad (no como ciclo intermedio), con contenidos y objetivos tendientes al logro de las competencias específicas del profesional técnico. La carga horaria respeta un mínimo de horas exigidas por la Ley de Educación Técnica, aunque en muchos casos supera las 1.600. Si bien no están discriminadas en el Plan de Estudios, hay horas de formación básica general de fundamento y una carga horaria de mayor envergadura destinada a contenidos específicos. En todas las ofertas hay horas destinadas a prácticas, denominadas a veces como prácticas profesionales y otras como pasantías.

En lo relativo a si las ofertas son respuesta a demanda social, en casi todos los casos no se evidencia un relevamiento previo: no ha habido estudios de necesidades en las organizaciones laborales ni relaciones con las regulaciones profesionales realizadas por las agrupaciones profesionales específicas de cada profesión. En algunas carreras se hace una referencia a las necesidades detectadas en la sociedad actual para la formación de los futuros profesionales; en otras, la fundamentación es exclusivamente teórica, basada en descripciones de las bondades de las ofertas. Por lo tanto, la definición del perfil profesional, en todos los casos, se ha realizado a partir de marcos teóricos, ya que no se evidencian relevamientos de competencias por análisis de funciones.

El perfil del egresado se define, en muchos casos, a través de propuestas de logros esperables desde el conocimiento y las actitudes explicitadas. En otros casos, el perfil está definido por competencias generales y capacidades. También se definen objetivos de la carrera y objetivos a lograr por el profesional. En todos los casos ha habido una aproximación a lo que se estima como perfil profesional. Lo que varía es la forma o procedimiento empleado para su formulación.

*Coherencia entre perfil, contenidos y alcances del campo profesional:* en todos los casos hay una coherencia de base que se observa entre objetivos y contenidos. Sería mejorable si se revisara el perfil por competencias y se profundizara la selección de los contenidos a la luz pedagógica del vínculo “perfil – competencias – indicadores – contenidos procedimentalizados”. Este aspecto del currículum merece en todos los casos una revisión, profundización y mejora de la propuesta pedagógica.

#### *Carreras cortas dictadas en los Institutos Universitarios: ITU (Instituto Tecnológico Universitario) y IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública)*

En primer lugar, es pertinente recordar que el ITU y el IUSP presentan una organización institucional diferente a la de las facultades. Dependen de una Fundación en la que participan la Universidad y el gobierno provincial. En el caso de la Fundación del ITU también forman parte del Consejo de Administración, entidades empresariales de la provincia

En el ITU, el proceso de revisión curricular que se ha seguido evidencia las características propias de la formulación basada en competencias: los perfiles profesionales se diseñaron según la metodología de análisis funcional y la estructura curricular es modularizada. Sería conveniente una revisión de la estructura, formato y diseño de los módulos.

El IUSP presenta un diseño organizado por áreas de conocimiento, formula un perfil profesional por competencias generales y específicas y fija los alcances profesionales con claridad; acota y describe áreas de funcionamiento y campo de ejercicio profesional. Fundamenta la necesidad de la carrera desde las bases constitucionales y la gobernabilidad. Se basa en las necesidades sociales y orgánicas del Estado y en el concepto de seguridad pública. En este caso, el relevamiento de necesidades está dado por las demandas del Estado.

- ***Impacto de la línea: Seguimiento y/o acompañamiento de alumnos y graduados***  
***Acompañamiento del rendimiento académico de los alumnos***

---

<sup>69</sup> Informe autoevaluación 2002-2008 Facultad de Odontología.

Con respecto al acompañamiento de los alumnos de las Facultades, estos cuentan con los Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (en adelante SAPOE)- salvo la Facultad de Artes- para brindar a sus estudiantes un espacio de consulta, orientación y reflexión desde su ingreso, y durante toda su trayectoria académica, y asesorarlos con relación a las distintas problemáticas que puedan surgir durante el cursado, a través de la aplicación de estrategias psicopedagógicas específicas.

En las distintas facultades existe una marcada coincidencia en la conceptualización de un acompañamiento que se inicia desde el momento de la elección vocacional del futuro alumno, en los momentos previos al Ingreso. Es muy significativa para ellas la participación de los SAPOEs en la organización y el desarrollo de las actividades informativas de la Feria de la Oferta Educativa /Expo Educativa, dado que se considera un espacio inicial importante para la orientación de los futuros estudiantes sobre las competencias académicas y los requisitos administrativos necesarios para el ingreso, así como la información correspondiente a los Cursos de ingreso.

En un segundo momento, previamente al proceso de "nivelación de competencias", el SAPOE se encarga de la planificación y el desarrollo, junto a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de las actividades propias de la etapa de Confrontación Vocacional. En esta instancia, el futuro alumno tiene la posibilidad de afianzar, confirmar o desechar su vocación por la carrera a seguir y de confirmar su interés por alguna de las especialidades que ofrece cada facultad.

Una vez ingresado el alumno, el SAPOE, se encarga de la planificación de las actividades a desarrollar en la etapa de *ambientación universitaria*. En esta instancia se trabajan temas relativos a las particularidades académicas, curriculares y administrativas que 'ambienten' al estudiante en la facultad y la carrera, a fin de ayudar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario. Estas actividades de ambientación se complementa con los cursos de ALFIN (Alfabetización Informacional), a cargo del equipo de bibliotecarios capacitados en el tema coordinados por el área específica del SID<sup>70</sup>.

Asimismo hay unidades académicas que han generado otros proyectos para complementar la instancia de ambientación, en el marco de programas nacionales, como por ejemplo, las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Aplicadas a la Industria que los han planteado a través del PROMEI (Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería)<sup>71</sup>.

También se ha promovido una política de becas que favorecen la continuidad de los estudios de sus estudiantes (analizada en el Área de Bienestar Universitario).

### **Permanencia y rendimiento académico**

En respuesta al Art. 50 de la Ley de Educación Superior, el cual prevé que cada institución dicte sus normas sobre regularidad en los estudios y establezca el rendimiento académico mínimo exigible, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo (Ord. Nº 03/2001-CS) había establecido los requisitos mínimos que deben cumplir los alumnos para tener el carácter de alumnos con rendimiento mínimo, así como la tipificación entre alumnos activos y pasivos, la fijación de una exigencia de duración máxima de las carreras y de número de aplazos. Durante el periodo objeto de la evaluación, esta normativa se fue modificando y flexibilizando (la última modificación es la contenida en la Ord. 24/07-CS, aún vigente). Como ya hemos explicitado anteriormente, cuando estos requisitos no se cumplen el alumno pasa a tener rendimiento académico negativo (RAN) y, consecuentemente, queda en riesgo de perder su matrícula, si acumula tres rendimientos negativos consecutivos o cuatro alternados. Esta información se da a conocer a los estudiantes desde el inicio de sus estudios, se profundiza a través del sistema de tutorías y se monitorea su situación desde el Servicio de Asesoría Pedagógica y Orientación al Estudiante (SAPOE), instancia a través de la cual el estudiante recibe apoyo para resolver sus dificultades y orientación para realizar los trámites que debe seguir para resolver problemas académicos y/o administrativos. El alumno con rendimiento negativo puede elevar al Consejo Directivo de su unidad académica un pedido de justificación de esa situación; en los casos en que el CD lo justifique, ese año de rendimiento negativo no es computable. En el trabajo con alumnos se utilizan tanto dinámicas grupales como entrevistas individuales a fin de responder a problemáticas relacionadas con el aprendizaje en general, conflictos vocacionales y situaciones personales que obstaculizan el rendimiento académico.

En relación con el acompañamiento a los estudiantes, todas las unidades académicas destacan la relevancia de la política desarrollada por la Secretaría Académica de la Universidad, en la elaboración y desarrollo del Proyecto de Detección, Apoyo Y Seguimiento de Alumnos en Riesgo Académico (DAYSARA), desde el 2004 hasta el presente. Se ha atendido alumnos con RAN mediante convocatorias, informándolos de su situación académica, orientándolos en la elaboración del plan de labor para justificar el RAN, asesorándolos en estrategias de aprendizaje universitario, derivando a otros centros y/o

<sup>70</sup> Ver mayores detalles en 1.2.3.4. Sistema integrado de documentación (SID)- C. Áreas de trabajo: Alfabetización Informacional ALFIN.

<sup>71</sup> Desde 2006 las acciones de ambientación desarrolladas en cada unidad académica se fueron articulando y ampliando en el marco del Proyecto DAYSARA, que formularon la propuesta de "ambientación ampliada", hasta que finalmente, en 2009, se conformó la propuesta de DAYSARA II (ver en 1.1.1.3.3.1. "Mejoramiento de los índices de desempeño académico de los alumnos"- B. DAYSARA

especialistas cuando el caso lo requiera, realizando el seguimiento de su rendimiento y evolución. En el marco de este proyecto, se han brindado Talleres de Estrategias de Aprendizaje, en los que se abordan las diversas problemáticas que dificultan el rendimiento académico. Se realiza la convocatoria y el seguimiento de los alumnos con la ayuda de tutores alumnos (tutores pares), que se seleccionan entre estudiantes avanzados de la carrera correspondiente. En general, la evaluación de la implementación del DAYSARA es altamente positiva: el trabajo de los tutores pares ha sido un acierto, ya que el seguimiento personalizado que los tutores realizan incentiva a los alumnos en situación de riesgo académico, además colaboran en el reconocimiento de cuáles son sus dificultades, incluso, en muchos casos, han incentivado a sus compañeros a superarse para retomar sus estudios universitarios con regularidad.

Para sumar acciones en pos de la mejor contención de sus estudiantes, las facultades han generado otras instancias. Por ejemplo: Ciencias Económicas ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001-2000 para los procesos relacionados con la atención de alumnos. Durante los años 2003 a 2007 se trabajó en el diseño de este sistema y fue certificado en septiembre de 2007 por Bureau Veritas. Para esta certificación se trabajó en las siguientes áreas: información brindada sistemáticamente, servicios de biblioteca, apoyo pedagógico y registro de la trayectoria académica del alumno. Para todas las actividades se redactaron procedimientos, se realizó la implementación y el seguimiento de los mismos y se verificó su cumplimiento con auditorías periódicas. En el marco de este proceso se capacitó en Sistemas de Gestión de Calidad a la totalidad del personal de apoyo académico de los sectores seleccionados y a algunos docentes que participaron. Se agregó también un programa de tutorías de cátedras, destinado a los alumnos que solicitaban justificación de RAN y en una asignatura registraban tres o más desaprobados en la evaluación final. Se solicitó en las cátedras más afectadas por estas problemática la designación de un docente para oficiar de tutor y se amplió la Res. 224/03-CD, para contemplar esta situación.

En otro caso, como el de la Facultad de Ingeniería, la situación relacionada con el aumento del otorgamiento de becas a partir del año 2008 ha generado beneficios en relación con el seguimiento del rendimiento académico de los alumnos. Dado que existe una diversidad de becas en cuanto a tipo, origen, destinatarios, requisitos, duración, referentes de la Facultad y referentes de la empresa, institución y/o entidad otorgante, es necesario el seguimiento académico de los mismos para el correcto funcionamiento y transparencia del sistema, sea con los alumnos, con la Universidad y con las empresas, instituciones, entidades y/o personas que otorgan el beneficio. Por ello se creó mediante, Res. N° 121/2008-CD, en el ámbito de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Coordinación General de Becas de Grado de la Facultad de Ingeniería y el Aula Virtual de Becarios de Ingeniería con objetivos tales como los de concentrar la información y facilitar el seguimiento del rendimiento académico de todos los estudiantes becados de la institución. En dicha resolución se prevé la conformación y la función de las comisiones que deben actuar en el tema.

En general, se propone continuar con la política de articulación con el nivel medio para garantizar que los alumnos logren las competencias necesarias para el nivel.

Varias unidades académicas coinciden en visualizar como fortalezas a destacar el desarrollo de los dispositivos de tutoría y apoyo a los estudiantes.

### ***Nudos problemáticos***

Las unidades académicas coinciden en una serie de sugerencias para optimizar el acompañamiento de los alumnos:

Se considera que la FIOES –actual Expo Educativa- es un buen acercamiento a la Información pero sería valioso incorporar mayores posibilidades de orientación y elección vocacional y profesional, ya que los aspirantes manifiestan elegir estas carreras sin demasiado conocimiento y sin verdadero compromiso.

Respecto de los SAPOEs, si bien los servicios que prestan son variables y abordan diversas particularidades poblacionales e individuales, se considera que aún deben profundizarse sus acciones y formalizarse su conformación, a partir del correspondiente respaldo institucional que surja desde cada unidad académica. En algunas facultades (Facultad de Ciencia Políticas, Facultad de Artes y Diseño) se plantea la necesidad de incrementar la carga horaria de los miembros de sus Servicios de Apoyo, porque resulta insuficiente.

Otro aspecto que han tenido en cuenta y considerado como un factor que puede incidir en el rendimiento es el régimen de correlatividades, por lo cual varias unidades académicas han profundizado su análisis, así como del diseño curricular en general.

Se plantea la continuación de las medidas necesarias para una mejor formación docente, sobre todo en el caso de los profesores de ingreso y de primer año y trabajar con los docentes de los grupos de carreras, especialmente con los equipos de las cátedras de materias prácticas y troncales.

La Facultad de Filosofía y Letras manifiesta su preocupación por la eliminación del requisito de asistencia obligatoria en las materias de sus carreras, la reducción del número de evaluaciones y la priorización de algunos contenidos sobre otros.

## **I.A.2. Docencia de posgrado**

### **I.A.2.a. Situación de partida**

El área de Posgrado se encontraba hasta el año 2001 coordinada desde la Secretaría de Posgrado y Proyectos Especiales del Rectorado de la UNCUYO.

A partir del año 2003 forma parte de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Esta reubicación obedeció a una decisión política de establecer un vínculo expreso entre investigación y formación académica superior.

Todo este tiempo ha funcionado con un Consejo Asesor constituido por representantes de cada unidad académica. Asimismo, cada facultad ha contado con una secretaría o dirección de estudios de posgrado, según el caso.

La oferta de posgrado de la UNCUYO ha contemplado las tres carreras básicas: especialización, maestría y doctorado, la mayoría han sido propias y algunas se han desarrollado en convenio con otras instituciones.

A partir de la evaluación externa llevada a cabo en el año 2002 se advirtió en la actividad académica de posgrado una serie de aspectos que se exponen a continuación.

### **I.A.2.b. Diagnóstico**

El flujo de alumnos de posgrado estuvo fuertemente influido por el peso que manifestó la Especialización en Docencia Universitaria.

Se destacó que uno de los problemas principales en algunas de las carreras de posgrado lo representaba la ausencia de masa crítica en ciertas áreas para el desarrollo de las carreras, debiendo contratar docentes posgraduados de otras universidades nacionales y extranjeras.

No obstante, se señaló el paulatino aumento de la participación de docentes locales en programas de posgrado, resultante de la graduación de posgrados del propio personal docente.

Se valoró de manera eufórica una estructura curricular que mostraba buenos indicios de flexibilidad, tanto en la estructura curricular como en las modalidades de enseñanza y aprendizaje, además de una fuerte presencia de la investigación y formación para la realización de las tesis correspondientes. También se manifestaron efectos externos tales como el establecimiento de relaciones con otras universidades de la región, del país y del exterior.

Entre los puntos negativos, se sumaron a la falta de masa crítica, la insuficiencia de recursos bibliográficos, informáticos y laboratorios, una baja tasa de graduación (en muchos casos producto de la demora en la finalización de las respectivas tesis), carencia de becas para estudiantes de posgrado o de líneas de crédito para el financiamiento de estos estudios y dificultad en el cobro de aranceles a los estudiantes, entre otras.

A partir de estas observaciones de la Evaluación Externa y con el objeto de diseñar el Plan Estratégico del año 2004 se realizó el siguiente diagnóstico.

En general, en el área de posgrado, las debilidades principales se encontraban asociadas a la ausencia de una política universitaria de articulación integral del sistema de posgrado, lo cual, sumado a la carencia de presupuesto, había ocasionado una desarticulación del funcionamiento del sistema que respondía fundamentalmente a las acciones e iniciativas individuales de cada una de las unidades académicas. Es decir, el sistema no había funcionado como un todo integrado sino como una suma de partes. Más allá de esta apreciación general el diagnóstico de la situación del área de posgrado se desagregó en cinco dimensiones: Académica, Económico-Financiera, Administrativa y de gestión, Vinculación y Calidad de la oferta de posgrado.

#### **I.A.2.b.i) Académica**

- Ausencia de masa crítica especializada en diferentes carreras, fundamentalmente en Odontología y Derecho.
- Disparidad de la cantidad de carreras de posgrado ofertadas por las distintas unidades académicas, por ejemplo, la Facultad de Filosofía y Letras en comparación con la Facultad de Derecho.
- Porcentaje relativamente bajo de docentes con título de posgrado en relación al total de docentes de la Universidad, especialmente con el grado de doctor.

- Gran cantidad de docentes con título de “Especialista en Docencia Universitaria”.
- Evidencia de una demora excesiva en la finalización de las carreras de posgrado, puntualmente en la entrega y exposición de trabajos de tesis correspondientes.
- Todos los puntos señalados conducían a una ausencia de recursos humanos formados para constituir los Comités Académicos o la dirección de tesis de posgrado.

#### **I.A.2.b.ii) Económico-Financiera**

- Ausencia de presupuesto acorde a la importancia relativa del área de posgrado en el sistema universitario.
- La escasez de presupuesto devenía en una ausencia de interés por parte de los docentes de participar en el dictado y la organización de carreras de posgrado.
- Las condiciones económicas del momento dificultaban la movilidad y el acceso de nuestros docentes a las posibilidades de perfeccionamiento externas e imposibilitaban que nuestras carreras de posgrado pudieran contar con expertos de afuera.
- Los bajos salarios de los docentes afectaban su disponibilidad para realizar carreras de posgrado.
- La ausencia de reconocimientos académicos y económicos hacia los docentes que contaban con título de posgrado influía en su iniciativa para iniciar carreras de posgrado o finalizarlas.
- Baja disponibilidad de becas para el sector de posgrado.
- Ausencia de un sistema de créditos para la realización de carreras de posgrado.

#### **I.A.2.b.iii) Administrativa y de Gestión**

- Uso ineficiente de recursos humanos y materiales.
- Ausencia de criterios estandarizados entre las diferentes unidades académicas respecto del funcionamiento y reglamentación del sistema de posgrado, así como también en los criterios académicos y económicos que se establecen para el funcionamiento interno de las distintas carreras de posgrado ofertadas por la Universidad.
- El crecimiento de la oferta de posgrado no había sido progresivo ni había respondido a las necesidades del medio. La ausencia de una política integral direccionada del funcionamiento del sistema universitario de posgrado había ocasionado un crecimiento caótico de la oferta, en la que sólo habían primado las iniciativas e intereses de los grupos académicos involucrados.
- El recurso humano destinado al apoyo académico del sector resultaba insuficiente.
- Escasez de recursos de infraestructura en áreas de laboratorio, bibliotecas y soporte informático.

#### **I.A.2.b.iv) Vinculación**

- Ausencia de un banco de datos actualizado que contuviera los cursos de posgrado ofertados por las unidades académicas.
- Ausencia de un banco de datos actualizado de posgraduados de la Universidad.
- Deficiencias de vinculación horizontal entre las unidades de posgrado de las unidades académicas de la Universidad y entre las carreras de posgrado ofertadas por las mismas.
- Ausencia de vinculación con los consejos asesores de posgrado de las universidades de la región.
- Ausencia de una política de vinculación entre el sistema de posgrado y las empresas del medio local y regional.
- Falta de una publicación anual de la oferta de carreras, cursos y tesis de posgrado de la Universidad.

#### **I.A.2.b.v) Calidad de la oferta de posgrado**

- Escasez de recurso humano capacitado para el asesoramiento permanente y completo respecto de las normas de presentación formal de carreras ante CONEAU, para su acreditación y/o categorización.
- Ausencia de un cuerpo permanente de evaluación y asesoramiento para la organización y funcionamiento de carreras de posgrado.
- Ausencia de indicadores objetivos que indiquen la calidad y eficiencia del posgrado dentro de la UNCUYO.

### **I.A.2.c. Objetivos, acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

Sobre la base del diagnóstico efectuado se propuso un conjunto de objetivos para subsanar las deficiencias advertidas y optimizar el desarrollo del área de posgrado en la Universidad.

Las acciones que se desarrollaron para la consecución de los objetivos planteados se organizaron en cuatro dimensiones: *Académica y de calidad del sistema, Económico-Financiera, Administración y gestión y Vinculación y Transferencia.*

Se explicitan a continuación esos objetivos, las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos.

#### **I.A.2.c.i) Académica y de calidad del sistema**

- **Objetivos:**

- *Ampliar la oferta de carreras de posgrado acreditadas y categorizadas.*
- *Implementar acciones que favorezcan la conclusión de tesis y el incremento de masa crítica especializada.*
- *Favorecer la formación y capacitación para la dirección de tesis.*
- *Fomentar la capacitación para el desempeño en el área de acreditación de posgrados.*
- *Conformar un cuerpo permanente de evaluación y asesoramiento para la acreditación de carreras.*

- **Acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

El Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG) trató y aprobó 50 carreras de posgrado, 34 fueron presentadas ante CONEAU para su acreditación y se elevaron 24 proyectos de posgrado para su reconocimiento provisorio ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), al respecto ver tabla 1.

También se crearon los siguientes programas: “Programa de Becas de Posgrado para personal de la UNCUYO”<sup>72</sup> que realice estudios de posgrado (tabla 2); “Programa Mejoramiento de la Calidad del Posgrado”<sup>73</sup>; “Programa Premio estímulo para estudios de posgrado”<sup>74</sup> (tabla 3) y el “Programa de becas externas para estudios de doctorado en el extranjero”<sup>75</sup> (tabla 4). Además, se realizaron “Talleres de tesis” para favorecer la culminación de carreras de posgrado (tabla 5) y se logró premiar proyectos de investigación que incluyeron tesis<sup>76</sup>, aunque todavía no ha podido verificarse el tiempo medio de estudios.

Por último, se implementaron bases de datos de directores de tesis que facilitaron el encuentro entre tesis y directores<sup>77</sup>.

---

<sup>72</sup> Ord. 108/03–CS.

<sup>73</sup> Ord. 114/04–CS.

<sup>74</sup> Res. 360/04–CS.

<sup>75</sup> Ord. 17/07–CS.

<sup>76</sup> Res. 1076/07–R.

<sup>77</sup> Ord. 114/04–CS.

**Tabla 1 – Carreras de posgrado enviadas a CONEAU y DNGU**

<b>Enviadas 2002 6 carreras</b>	<b>Acreditadas</b>	<b>Categorizadas</b>	<b>En trámite</b>	<b>No acreditadas</b>
1 Especialización	1			
4 Maestrías	3	1		1
1 Doctorado	1			
<b>Enviadas 2006 14 carreras</b>				
1 Especialización	1	1		
7 Maestrías	7	7		
6 Doctorados	6	6		
<b>Enviadas 2007 14 carreras</b>				
11 Especializaciones			11	
3 Maestrías			3	
<b>Total 34</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>
<b>24 proyectos elevados a la DNGU</b>	<b>Con reconocimiento</b>	<b>En trámite</b>		<b>Sin reconocimiento</b>
8 Especializaciones	3	1		4
8 Maestrías	4	4		
3 Doctorados	3			
<b>Total 19</b>	<b>10</b>	<b>5</b>		<b>4</b>

**Tabla 2 – Becas de posgrado otorgadas**

<b>Becas</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Total</b>
Doctorado	36	35	42	41	44	41	239
Maestría	42	51	41	36	34	40	244
Especialización	11	10	9	12	13	11	66
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>96</b>	<b>92</b>	<b>89</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>549</b>

**Tabla 3 – Premios otorgados**

Premio estímulo	2004	2005	2006	2007	Total
Doctores	299	28	33	37	397
Magíster	244	42	47	46	379
Especialistas	951	87	32	32	1.102
<b>Total</b>	<b>1.494</b>	<b>157</b>	<b>112</b>	<b>115</b>	<b>1.878</b>

**Tabla 4 – Becas externas de doctorado**

Becas otorgadas	Doctorandos al 30 de marzo 2008
8	2

**Tabla 5 – Participación en Talleres de Tesis**

Talleres 2005	Inscriptos	Asistentes	Aprobados
Inicial	24	8	8
Intermedio	27	9	3
Avanzado	41	10	8
<b>Talleres 2006</b>			
Inicial	33	13	9
Avanzado	32	22	20
<b>Talleres 2007</b>			
Inicial	22	8	7
Avanzado	23	15	8
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>85</b>	<b>63</b>

**I.A.2.c.ii) Económico-Financiera**

- **Objetivo**

El objetivo planteado para el área Económico-Financiera fue equilibrar el presupuesto del área de Posgrado de acuerdo a su importancia relativa en el sistema universitario.

- **Acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

En el año 2002 el área de posgrado no contaba con presupuesto específico, un año después el Consejo Superior otorgó 83.000 pesos anuales de presupuesto ordinario y en el año 2004, a través del Fondo Universitario, se aumentó el presupuesto destinado al área de posgrado.

### I.A.2.c.iii) Administración y gestión

- **Objetivos:**

- *Aumentar la disponibilidad de recursos humanos y materiales destinados al apoyo académico del sector.*
- *Mejorar el funcionamiento integral del sistema de posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.*
- *Estandarizar los criterios de funcionamiento y reglamentación del sistema.*

- **Acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

En primera instancia, como se mencionó anteriormente, se creó la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado<sup>78</sup>, reubicando el área en la estructura formal.

También se reformuló y unificó la normativa de posgrado<sup>79</sup>. Se estandarizó la normativa que rige la creación y aprobación de planes de estudio y la designación de autoridades de carreras de posgrado<sup>80</sup>. Junto con esto se elaboró el primer manual de procedimientos para la estandarización del funcionamiento del área de posgrado en la UNCUIYO.

Por último, se realizaron talleres y jornadas de trabajo del Consejo Asesor Permanente de Posgrado y se designaron subcomisiones para el tratamiento de temas específicos.

### I.A.2.c.iv) Vinculación y transferencia

- **Objetivos:**

- *Generar acciones para vincular la oferta de posgrado según las necesidades del medio.*
- *Implementar mecanismos de comunicación con las Universidades de la región centro-oeste.*
- *Propiciar políticas de vinculación entre las Unidades Académicas.*
- *Publicar la oferta anual de carreras y tesis de posgrado.*
- *Fortalecer las relaciones de cooperación con el Mercosur y la Unión Europea.*
- *Fortalecer las relaciones entre el sistema de Posgrado y la investigación.*

- **Acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

En el marco de la vinculación y la difusión se creó el "Programa Proyectos Prioritarios de Posgrado"<sup>81</sup>, a través del cual se impulsó la conformación de proyectos de posgrado de alto impacto y pertinencia social. A partir de su ejecución se han entregado 18 subsidios de 5000 pesos.

En el año 2005 se realizaron las Primeras Jornadas de Posgrado (tabla 7) y al año siguiente se realizaron las segundas junto con las XX Jornadas de Investigación (tabla 8). Desde ese momento se desarrollan cada dos años.

También se realizaron foros y seminarios: *El rol de los directores de Tesis, ¿Existe interrelación entre investigación y posgrado? Y Cómo realizar una tesis en soledad.* Además, se publicó, en la serie Catálogos de la EDIUNC, el libro: *El libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo (2000-2002)* (ver tabla 9) y se encuentra en prensa *El libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo (2000-2002)*.

Respecto de las relaciones institucionales se implementaron y otorgaron 4 becas doctorales a través del "Programa de becas doctorales" cofinanciadas con el CONICET y también se implementó el proyecto "Internacionalización de la investigación y el posgrado"<sup>82</sup>, aprobado por Res. 576/07-SPU.

Asimismo, se participó en el III y IV Encuentro Universitario Argentino-Chileno, y en la I y II Oferta de Posgrado, realizadas en la Embajada Argentina en Chile (2006-2007).

También se participó en un proyecto PPUA (Programa de Promoción de la Universidad Argentina) que financió parte de las operatorias junto con la Universidad del Salvador, Universidad Nacional de Lujan y Universidad Nacional de Comahue.

Mediante la resolución 1872/07-R, Res. Minist. 576/07. Se definió la coordinación del programa Internacionalización del sistema universitario de investigación y posgrado, en el marco del Programa

---

<sup>78</sup> Ord. 36/03-CS.

<sup>79</sup> Ord. 49/03-CS.

<sup>80</sup> Ord. 43/06-CS.

<sup>81</sup> Ord. 72/04-CS.

Misiones al extranjero del PPUA elaborado en forma conjunta con las Universidades de San Juan y San Luis.

En tanto la vinculación con el extranjero, se coordinaron posgrados del área de Ciencias Sociales y Humanas con las universidades de Talca, Valparaíso, Playa Ancha, Sao Pablo, Girona y Pompeu Fabra.

**Tabla 7 – 1<sup>ras</sup> Jornadas de Posgrado**

**Presentación de Tesis y proyectos de Tesis por Unidad Académica**

Unidad Académica	Maestrías	Proy	Tesis	Doctorado	Proy	Tesis	Total
Facultad de Artes y Diseño	8	6	2	1	1		9
Facultad de Ciencias Agrarias	5	3	2	2		2	7
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	4	3	1	3	3		7
Facultad de Ciencias Económicas	5	3	2	2	2		7
Facultad de Ciencias Médicas	1	1		6	3	3	7
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	8	4	4	7	4	3	15
Facultad de Derecho	0			4	1	3	4
Facultad de Educación Elemental y Especial	2	2		1	1		3
Facultad de Filosofía y Letras	12	5	7	13	7	6	25
Facultad de Ingeniería	4	3	1	4	4		8
Facultad de Odontología	4	2	2	2	2		6
Instituto Balseiro	0			1	1		1
Rectorado	0			1	1		1
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>47</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

**Tabla 8 – XX Jornadas de Investigación y II Jornadas de Posgrado  
Presentación de Tesis y proyectos de Tesis por Unidad Académica**

Unidad Académica	Maestrías	Proy	Tesis	Doctorado	Proy	Tesis	Total
Facultad de Artes y Diseño	3	2	1	3	2	1	6
Facultad de Ciencias Agrarias	5	3	2	2	0	2	7
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	0	0	0	2	2	0	2
Facultad de Ciencias Económicas	3	3	0	3	2	1	6
Facultad de Ciencias Médicas	1	1	0	1	0	1	2
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	8	4	4	3	2	1	11
Facultad de Derecho	0	0	0	5	5	0	5
Facultad de Educación Elemental y Especial	7	2	5	6	6		13
Facultad de Filosofía y Letras	2	0	2	15	11	4	17
Facultad de Ingeniería	2	2	0	2	1	1	4
Facultad de Odontología	2	2	0	1	1	0	3
Instituto Balseiro	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>76</b>

**Tabla 9 – Publicación *El libro de las Tesis de la Universidad Nacional de Cuyo (2000-2002)***

**Tesis publicadas por Unidad Académica**

Unidad Académica	Maestrías	Doctorados	Total
Facultad de Artes y Diseño	1	0	1
Facultad de Ciencias Agrarias	1	6	7
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	1	0	1
Facultad de Ciencias Económicas	1	1	2
Facultad de Ciencias Médicas	0	5	5
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	4	0	4
Facultad de Derecho	2	19	21
Facultad de Educación Elemental y Especial	10	0	10
Facultad de Filosofía y Letras	23	2	25
Facultad de Ingeniería	4	1	5
Facultad de Odontología	0	0	0
Instituto Balseiro	0	63	63
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>97</b>	<b>144</b>

**I.A.2.d. El posgrado en las Unidades Académicas**

En este apartado se describirán y analizarán las orientaciones estratégicas, los objetivos, las acciones y el desarrollo del posgrado en las distintas unidades académicas de la UNCUYO, organizadas por áreas disciplinares.

**I.A.2.d.i) Área Artística**

• **Facultad de Artes y Diseño**

La Unidad Académica reconoce aspectos destacables como fortalezas en relación al Área de Posgrado:

Se crearon las siguientes ofertas de posgrado:

- “Maestría en Arte Latinoamericano”; fecha de inicio: 1998 (cohortes 1998-2000-2005);
- “Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del siglo XX”, fecha de inicio: 2002 (cohortes 2002-2007);
- “Especialización en Diseño Multimedia” fecha de inicio: 2003 (cohorte 2003);
- “Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales” (fecha de creación 2008).

La selección de los docentes de las diferentes ofertas ha tenido como requisito primordial la excelencia en sus antecedentes y demostrada especialización y actitudes pedagógicas en relación a las competencias a desarrollar. Dada la especificidad de las temáticas en las diferentes ofertas de carreras de posgrado se han incorporaron docentes de la UNCUYO y de otras universidades argentinas y/o de otros países del mundo. Un alto porcentaje de los profesores poseen título de posgrado equivalente para dictar los seminarios que tienen a su cargo.

También se dictaron seminarios teóricos y/o de producción para las carreras incluidas en los grupos de las Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Música, Diseño y Cerámica, acreditables en algunas de las carreras de posgrado.

A partir de las demandas del medio se crearon e implementaron cursos y/o seminarios para dar respuestas a las mismas, por ejemplo: Diseño de Indumentaria, Gestión Cultural, Gestión Estratégica del Diseño, seminarios relacionados con el grupo de carreras Musicales, Artes del Espectáculo, Artes Visuales y Cerámica.

En forma permanente se lleva a cabo el seguimiento y apoyo a los alumnos de posgrado para promover su graduación.

Se ha observado un alto impacto de la oferta de posgrado en el grado ya que los participantes logran transferir directa e indirectamente los saberes adquiridos, metodologías de enseñanza, juicio crítico, metodología de evaluación, etc., en el desarrollo de sus cátedras. Además, se identificaron en el relevamiento de los proyectos de investigación, temáticas relacionadas con algunas de las tesis de maestría.

En cuanto a la difusión de la oferta de posgrado, ésta es excelente, ya que se realiza a través de todas las vías de comunicación disponibles, reflejando un alto conocimiento por parte de los interesados.

La Secretaría de la FAD encargada del posgrado posee un funcionamiento eficiente ya que en lo administrativo existe rigurosidad en la implementación de la normativa.

Se revisó y modificó el régimen de cursado de la especialización en “Diseño Multimedial” y se abrirá la convocatoria para la segunda cohorte.

Se indaga en forma sistemática a docentes y graduados sobre la demanda de capacitación para generar nuevas ofertas de carreras y cursos de posgrado, especialmente, aquellas vinculadas a las necesidades del grado y de la investigación.

También se gestiona apoyo financiero para el logro de becas y estímulos destinados a los estudiantes de posgrado. Además de colaborar en la publicación de las tesis de posgrado.

Por otra parte, también se reconocen aspectos en proceso de mejora en relación al área de posgrado.

Se continúa trabajando en el proyecto de creación de la “Maestría en Teatro Latinoamericano” y se encuentra en proceso de acreditación ante CONEAU la “Especialización en Diseño Multimedial” como así también la “Maestría en Gestión del Diseño para los desarrollos regionales”, de la cual se iniciaría la primera cohorte.

Periódicamente se adquiere material bibliográfico y suscripciones a revistas especializadas.

Debido al éxito de los cursos de “Diseño de Indumentaria” se prevé crear una especialización que abarque la temática antes mencionada.

Finalmente, en relación al área de Posgrado, se reconocen las siguientes debilidades que pueden considerarse como nudos problemáticos.

Se carece de ofertas de posgrado relacionadas con las carreras de cerámica y artes visuales, en lo referido a los aspectos de creación o producción. Además, debido al aumento de la demanda de las ofertas de posgrado surge la necesidad de incorporar mayor cantidad de personal administrativo a la Secretaría. Por último, la oferta de posgrado se autofinancia en su totalidad, sin dejar un margen económico para adquirir nuevo equipamiento, actualizarlo, incorporar recursos humanos, etc.

#### **I.A.2.d.ii) Área Ciencias Básicas y Tecnológicas**

- **Facultad de Ciencias Agrarias**

Las carreras de posgrado en funcionamiento de la Unidad Académica son: Doctorado en Ciencias Biológicas; Doctorado en Ciencias Agrarias; Maestría en Viticultura y Enología, en Horticultura, en Riego y Drenaje y en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales. Asimismo se ofertan especializaciones en Horticultura y en Riego y Drenaje. Por otra parte, se han elaborado tres proyectos de Carreras de Posgrado correspondientes al Doctorado en Agronomía, Especialización en Viticultura y Especialización en Enología.

La formación de posgrado de los docentes de la FCA en las carreras propias busca generar un significativo impacto en el mejoramiento y actualización de los contenidos y en la calidad de la docencia de grado. De hecho, un importante número de sus egresados inscriptos en las especializaciones, maestrías y doctorados son docentes de las carreras de grado que obtienen una formación sólida para su desempeño en instituciones públicas y privadas y/o en el ejercicio independiente de la profesión.

Todo ello da lugar a la transferencia de conocimientos en la enseñanza de grado vía contenidos de los programas de las asignaturas a su cargo y/o del dictado de cursos y seminarios en temáticas específicas. Se trata de instancias de formación cuaternaria que posibilitan a graduados y docentes de la FCA obtener una capacitación científico-tecnológica, específica y actualizada.

El origen del plantel docente de las carreras de posgrado mencionadas anteriormente procede de la FCA y de otras universidades nacionales e internacionales. Más del 90% de los docentes posee título equivalente o superior al de las carreras de posgrado ofrecidas.

- **Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

La política institucional prevé: “Desarrollar carreras de posgrado en la Unidad Académica relacionadas con las carreras que se imparten”<sup>83</sup>, que junto con las actividades de grado requiere ampliar el cuerpo docente y las dedicaciones de docencia.

En cuanto a la enseñanza de cuarto nivel, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria participó del Programa de Posgrado Regional Cooperativo en Alimentos, junto a la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO y las Universidades Nacionales de San Juan, San Luis y La Rioja. Se ha valorado la importancia y la conveniencia estratégica para la región de formar posgraduados en Ciencias e Ingeniería de Alimentos en los niveles académicos de Maestría y Doctorado. Las limitaciones presupuestarias asociadas a estas universidades y la necesidad de conformar una masa crítica de académicos encargados del dictado de cursos y dirección de tesis, justifican la organización cooperativa que se propone en el modelo presentado de Posgrado Regional Cooperativo en Alimentos. En 2003 comenzó el cursado de la tercera cohorte. Las carreras no alcanzaron la acreditación de CONEAU pero posibilitaron la inserción de docentes en las actividades de posgrado.

Si bien durante el período evaluado la unidad académica carece de oferta de carreras de posgrado, se han firmado convenios con distintas instituciones y universidades, tanto nacionales como extranjeras. Además del perfeccionamiento docente, estos contemplan otros tipos de cooperación, como realización de pasantías y desarrollo científico-tecnológico, entre otros. Dentro de ellos deben destacarse por su importancia y especificidad los siguientes: entre las Universidades Nacionales de San Juan, La Rioja, San Luis y Cuyo (un docente de esta unidad académica es miembro del Comité Ejecutivo del Doctorado y otro es el director de la Maestría) para la creación del “Posgrado Regional en Alimentos”, con la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos; la Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, el Departamento General de Irrigación, con la Universidad Politécnica de Valencia, España (egresando 8 Doctorandos), con la Universidad de La Serena, Chile (dictado de Maestría, 11 egresados), con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE, proyectos de gestión de residuos domiciliarios). También debe destacarse que a través de los convenios se han realizado múltiples actividades de perfeccionamiento, ya sea en espacio curricular de cursos de capacitación, pasantías y cursos de posgrado, como así también en investigaciones científicas.

- **Facultad de Ingeniería**

Esta Unidad Académica, con toda una trayectoria consolidada en carreras de grado durante más de 30 años, ha asumido un fuerte compromiso frente a los progresos tecnológicos en los diferentes campos de la ingeniería y quiere responder, tanto a sus egresados como a la comunidad en general, con un nivel académico acorde a los tiempos.

La potenciación del recurso humano se convierte en uno de los activos más relevantes de las organizaciones modernas, donde la formación constituye hoy un elemento de capital importancia para el logro de sus objetivos.

Es por esto que la oferta académica de la Facultad de Ingeniería, se ha ido adecuando a los nuevos requerimientos del medio así como a las incumbencias de los profesionales de la ingeniería, incorporando en su currícula de grado y posgrado formación técnica específica.

Los programas de Posgrado, estrechamente vinculados con la misión fundamental de esta Unidad Académica, brindan una posibilidad de formación superior a sus egresados y al medio en general.

Por lo tanto, la misión principal de Posgrado es desarrollar, organizar, promocionar e implementar programas de acreditada calidad que respondan en forma eficiente a los desafíos que enfrenta la formación de recursos humanos y la actualización del conocimiento técnico y científico, acordes a la demanda de la comunidad y el medio, buscando fundamentalmente posicionar a la Facultad de Ingeniería como referente en sus áreas de incumbencia.

Las carreras de Posgrado en la Facultad de Ingeniería se inician en 1997 y su inclusión en la oferta de estudios posibilita a los interesados adquirir nuevas competencias, que les permitan avanzar en

---

<sup>83</sup> Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008.

la concreción de sus objetivos académicos o profesionales, mediante la realización de las diversas Especializaciones, Maestrías o del Doctorado en Ingeniería.

Mayormente el cuerpo docente está integrado casi en su mayoría por profesionales y docentes locales, a excepción de algunas áreas temáticas específicas, las cuales son cubiertas por invitados extranjeros, hasta tanto exista una masa crítica de docentes locales para el dictado de las mismas.

Todos estos programas tienen como objetivo formar especialistas con gran capacidad analítica y sólida formación, capacitados para resolver problemas metodológicos con sentido crítico y realizar transferencia tecnológica, integrando conceptos y aplicaciones en su ámbito laboral. También se busca promover una formación interdisciplinaria y la generación de equipos de trabajo que intercambien opiniones desde diversos puntos de vista y criterios, basados en la actualización de contenidos, la calidad de sus docentes y la excelencia académica.

Como un instrumento de apoyo a la formación de los docentes de la Facultad y personal de la UNCUYO, se han ofrecido becas.

Está en vías de realización un proyecto que contempla la integración horizontal de los posgrados sobre las asignaturas que son comunes. El alcance inter-regional, materializado por la participación de profesionales procedentes de otras provincias argentinas, constituye otra importante fortaleza que permitirá, en un futuro cercano, la implementación de convenios con universidades de otras provincias.

Por otro lado, se busca reforzar la formación superior de los profesores universitarios y fortalecer las actividades de extensión a través de acciones de colaboración y asesoramiento a empresas.

- **Instituto Balseiro**

La carrera de Doctorado en Física fue creada al mismo tiempo que la Licenciatura en Física en la etapa de fundación del IB (1955). Del mismo modo la carrera de "Doctorado en Ingeniería Nuclear" fue creada conjuntamente con la carrera de grado en "Ingeniería Nuclear" (1977). Estas carreras de posgrado fueron, en general, vistas como una continuidad natural de la carrera académica. Por haber sido creado el Instituto Balseiro con una relación muy fuerte con el centro de investigación constituido en el Centro Atómico Bariloche (CAB), los núcleos de investigación, transferencia o extensión, eran provistos por el propio CAB. La actualización de graduados y perfeccionamiento docente resultaban automáticos por los requerimientos del reglamento interno del Instituto ya que sus docentes deben ser investigadores activos. El equipamiento de uso en el grado resultaba similar y en muchos casos el mismo que se usaba en los laboratorios de investigación.

Aproximadamente veinte años después, el posgrado en el Instituto Balseiro se enriquece con la "Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear" y un año más tarde con el "Doctorado en Ciencias de la Ingeniería". Estas dos carreras surgen como una consecuencia de la cantidad de profesionales altamente capacitados trabajando en el Centro Atómico Bariloche graduados en el IB o en otros centros del país o el extranjero, capaces de ofrecer su experiencia profesional en las aulas y laboratorios. Esta oferta se abre, lógicamente, a los egresados de las carreras de grado del IB así como a la comunidad académica nacional e internacional que quiere formarse en temas científico-tecnológicos relacionados con la ingeniería.

En el año 2002 se crea la "Maestría en Ciencias Físicas" obedeciendo a una modernización de la oferta académica del Instituto. Esta maestría ofrece varias orientaciones (Física Tecnológica, Ciencia de Materiales, Materia Condensada, Partículas y Campos, Sistemas complejos e Interacción de la radiación con la Materia) en base a las áreas temáticas de los grupos de investigación activos en Física en el CAB.

En 2003 se incorporó la "Maestría en Física Médica" que ofrece una formación multidisciplinaria con una sólida formación en aspectos fundamentales de las ciencias físicas, biológicas y médicas, lo que les permite a sus graduados trabajar en tareas de investigación o desarrollo en el medio académico o tecnológico y también, en el medio clínico en relación directa con pacientes.

En el año 2007 se creó la "Maestría en Ingeniería" con orientaciones iniciales que derivan de las áreas de especialización de las carreras de "Ingeniería Nuclear" e "Ingeniería Mecánica" y las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del Centro Atómico Bariloche y de la Comisión Nacional de Energía Atómica, así como de empresas de tecnología como Invap, Tenaris, Pescarmona, entre otras.

La generación de las tres carreras de maestría obedece a una tendencia educativa que propicia carreras más cortas pero con un ritmo de aprendizaje continuo, lo que implica títulos intermedios que certifican conocimientos complementarios antes de llegar al título máximo.

Para el caso particular del Instituto Balseiro, la creación de estas maestrías obedece también a la excesiva oferta de profesionales formados en el ámbito del CAB-IB capaces de dirigir trabajos de tesis en distintas áreas. Las maestrías permiten la incorporación de alumnos directamente en la etapa de posgrado, potenciando la oferta educativa del IB.

- **Instituto de Ciencias Básicas**

El ICB se transformó en Unidad Académica en 2005 y no tiene aún implementadas carreras de posgrado.

Se prevé articular acciones con el PROBIOL, “Programa de Posgrado en Biología”, desarrollado en colaboración con la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias Agrarias.

Por otra parte, se proyecta implementar un “Programa de Doctorado en Ciencias”, de carácter personalizado y acompañado del desarrollo de grupos de investigación sólidos en el ámbito del Departamento de Investigaciones Científicas (D.I.C.) del ICB.

#### **I.A.2.d.iii) Área Ciencias Sociales y Humanas**

- **Facultad de Ciencias Económicas**

Las carreras de posgrado (maestrías, cursos de especialización, cursos de actualización, jornadas y congresos) son pertinentes y relevantes en sus objetivos, contenidos, cuerpo docente y metodología pedagógica con la formación disciplinar y científica de la Unidad Académica.

Las normativas en la materia están generadas por la CONEAU, el Rectorado, la propia Facultad, la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Relaciones Institucionales y por las carreras.

La actividad de posgrado en sus distintas formas tiene un fuerte impacto en el grado al involucrar al cuerpo docente, actualizando contenidos, modernizando metodologías, haciendo abordajes interdisciplinarios dentro de las ciencias económicas y con otros marcos disciplinarios y científicos vinculados. La actividad de posgrado profundiza en saberes y artes específicas requeridas por el medio socioeconómico y cultural que no son abordados en profundidad por la actividad de grado. Asimismo, permiten actualizar programas de las materias en este nivel.

Durante el período relevado nuestra Facultad ofreció tres maestrías, dos especializaciones y un promedio de quince cursos de actualización.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

La carrera de “Doctorado en Ciencias Sociales” (Modalidad personalizada) tiene su antecedente directo en 1996, con la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de la Ordenanza 12/96 que regulaba los Estudios de Cuarto Nivel. En 2000 se aprobó su primer reglamento interno (Ord. 11/00-CD) y durante la primera etapa fue gestionada a través de la Secretaría de Posgrado. Sus autoridades y Comité Académico propio se constituyeron en 2002, cuando la cantidad de inscriptos comenzaba a superar la decena.

El cuerpo docente de la carrera se consolidó durante el proceso de acreditación ante CONEAU, en 2003, cuando se definieron los docentes estables como los directores de tesis y los docentes de la Facultad con título de Doctor. A mediados de 2005 este doctorado fue acreditado, por la Resolución 735/05 CONEAU y a partir de allí el Comité Académico se abocó a la realización de un proceso de autoevaluación voluntario, a fin de aprovechar las observaciones realizadas por el organismo de acreditación. Se revisó detenidamente el reglamento y los procedimientos de seguimiento de los alumnos, a fin de mejorar los insumos que la carrera debía ofrecer a sus alumnos y mejorar así el desarrollo de las tesis. Mientras los primeros alumnos inscriptos eran docentes de la Facultad de mediana edad, una vez que se obtuvo la acreditación, se comenzaron a inscribir, cada vez más, egresados de la Facultad y/o docentes jóvenes con becas de CONICET.

Desde 2005, el CONICET modificó su política de becas y dejó de aceptar estudios de maestría para pasar a aceptar sólo doctorados acreditados. Esto aumentó, paulatinamente, la cantidad de inscriptos en esta carrera y la calidad de los mismos, pues en un 75% son becarios full time, adaptados a las exigencias de este organismo. Si bien algunos son JTP y muchos de ellos participan en proyectos SECTYP, una buena parte de los jóvenes egresados que son alumnos de la carrera se dedican únicamente a la investigación y están ligados a la Facultad sólo a través de la carrera.

Se comenzaron a dictar talleres de tesis propios y se advirtió que era necesario establecer un conjunto de créditos que podían ser cursados dentro de la carrera, complementando así los créditos que podían tomarse de otros doctorados del país o del extranjero. Se elaboró un cambio curricular que situó a la carrera en el camino medio entre la modalidad personalizada original y las ventajas de los doctorados escolarizados. Todo apuntando a elevar la tasa de egreso de los estudios doctorales.

Para modificar finalmente el nuevo Plan de Estudios, que fue aprobado en 2008, se realizó una reunión nacional en mayo de 2007, donde se invitó a los directores de todos los doctorados en Ciencias Sociales del país, a fin de discutir las características de este nivel de estudios a nivel nacional. Participaron las Universidades de La Plata, Buenos Aires, General Sarmiento, FLACSO y Quilmes. También se convocó a la CONEAU, con quienes se realizó un taller de trabajo. Esta reunión permitió

conocer el proceso de construcción de los otros doctorados y compartir información sobre las dificultades de los procesos de admisión, seguimiento y evaluación final. Todo este proceso dio insumos fundamentales para revisar la reglamentación y proponer el Plan de Estudios que se está implementando en la actualidad.

#### *Impacto en el grado*

A diez años de la aprobación del primer reglamento se cuenta con trece egresados, de los cuales nueve son docentes de la Facultad, ocho pertenecen a la carrera de Sociología y uno a la de Comunicación Social. El hecho de que 8 profesores hayan podido doctorarse en este lapso es una señal evidente de que la carrera tiene un impacto en el perfeccionamiento docente y, además, en la consolidación de una cultura académica basada en reglas transparentes y rigurosas de evaluación científica.

Durante el año 2008 se presentó ante la Secretaría de Políticas Sociales un proyecto de Centros Asociados para la Formación de Posgrado Brasil-Argentina (CAFP-BA), que asocia nuestro Programa de Doctorado con el Programa de Posgraduación en Sociología (PPGS) de la Universidad de Sao Paulo. Este convenio financia el envío a Brasil de estudiantes y docentes del Doctorado en misiones doctorales y posdoctorales de uno a tres meses, esto permite recibir un promedio de cinco profesores del PPGS para dictar cursos en el marco del programa anual de la Facultad.

#### *Impacto en relación con los núcleos de investigación*

El impacto de la carrera en cuanto a la formación de núcleos de investigación es un poco más complejo de analizar debido a que existe un hiato entre investigación y docencia que excede el ámbito de la Facultad y se instala en todo el sistema científico-universitario desde la dictadura militar. Esta estructura escindida (investigación full time en el CONICET y docencia *full-time* o *part-time* en las universidades, sin recursos en estas últimas para investigación y subsidios insignificantes vía incentivos o proyectos SECTYP) ha dificultado ciertamente la posibilidad de que la investigación doctoral que se desarrolla en el Doctorado se articule con la investigación que se realiza en el grado.

Sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados en conjunto con el Centro de Investigaciones, recientemente se ha terminado con un proyecto de articulación denominado: "Programa de Consolidación de equipos de investigación y carreras de posgrado: Trayecto Integrado de Talleres", que pretende poner en práctica la articulación deseada mediante una propuesta concreta. El problema de este proyecto, por supuesto, son los recursos, dado que posgrado no dispone de recursos genuinos provenientes del presupuesto ordinario, ni cargos docentes para constituir los equipos para los talleres propuestos. El proyecto fue presentado a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.

Además del Doctorado, la Facultad cuenta con una oferta genuina de dos maestrías: en Política y Planificación Social con su trayecto de especialización y la Maestría en Estudios Latinoamericanos con su correspondiente diplomatura en Estudios Latinoamericanos con Orientación en Cultura y Comunicación-Gobierno y Relaciones Internacionales. Las dos maestrías han concluido ya su proceso de acreditación ante CONEAU.

Por otro lado, se presentó como proyecto la Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales.

La Secretaría de Posgrado lleva a cabo distintos cursos de actualización académica en articulación con otras Universidades, organismos públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo: especialización en Criminología y otro de Políticas de Inversión en la Infancia.

- **Facultad de Derecho**

En el período de referencia (2002/2008), se destaca el "Doctorado en Derecho", y las carreras de Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, propias de la Facultad, y el dictado de carreras en nuestra sede, acreditadas por la Universidad Nacional del Litoral ("Especialización en Derecho de Daños", "Especialización en Derecho Laboral" y "Especialización en Derecho Penal").

Todas las carreras mencionadas, muy especialmente las dos primeras, han tenido un impacto claramente favorable en el perfeccionamiento de los docentes de la facultad (los tres primeros doctores egresados son hoy docentes de la Facultad, por ejemplo). Sin embargo, no se aprecia la misma magnitud del impacto favorable en relación con la creación de núcleos de investigación. Si bien existieron en el período evaluado, fueron un tanto aislados y en cierta manera, embrionarios, tendencia que se ha ido revirtiendo en períodos posteriores.

En cuanto a la formación de posgrado en "Magistratura y Gestión Judicial", la transferencia ha sido muy positiva en el ámbito del Poder Judicial, donde se ha volcado la calificación profesional muy eficazmente, circunstancia que se aprecia con el hecho de que muchos de los cargos ganados por concurso, lo fueron por profesionales que contaban con tal calificación. El cuerpo académico de las

carreras se conforma con núcleo fuerte de profesionales de la Provincia y con profesores de primer nivel, invitados del resto del país y, excepcionalmente, del exterior.

- **Facultad de Educación Elemental y Especial**

La Facultad de Educación Elemental y Especial ofrece al medio formación de cuarto nivel a través de carreras, cursos y seminarios que tienen como objetivo la capacitación y/o perfeccionamiento para el desempeño en ámbitos educativos formales y no formales, tanto para quienes posean título de grado en el área educativa como para quienes, con otra formación de base, requieran de formación complementaria en aspectos educativos. Se ofrecen carreras de posgrado tendientes a la ampliación y profundización de saberes para desempeñarse en diferentes niveles de la educación común y especial.

Igualmente, se abordan temáticas que, por su transversalidad, interesan a los educadores y a otros profesionales que, desde distintos lugares sociales, pueden ejercer docencia, asesoramiento, constitución y conducción de programas o equipos de trabajo relacionados con la educación.

Sostiene la responsable actual del área:

*“[...] en una Facultad tan joven como la FEEyE la política es mejorar y ampliar la oferta de posgrado para dar respuesta a las necesidades del medio y a las demandas de formación y capacitación de los egresados”<sup>84</sup>*

Si bien la oferta académica es pertinente y relevante, aún es insuficiente para dar cuenta de la formación profesional requerida por la complejidad de las problemáticas educativas actuales.

Las siguientes metas dirigieron el accionar de la gestión en materia de posgrado en el período 2002-2008:

- Formar recursos humanos procurando el mayor nivel académico y profesional en docencia, investigación, extensión y gestión en diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.
- Promover relaciones interinstitucionales con Universidades, entidades de gestión oficial y privada y ONGs a través de distintas actividades como cursos y carreras de posgrado.
- Promover la inserción de la Facultad en la comunidad regional, nacional e internacional en el ámbito educativo, a través de las actividades de actualización, capacitación y perfeccionamiento.
- Favorecer el desarrollo de actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento para estudiantes avanzados, graduados y posgraduados.
- Promover y gestionar la implementación de cursos y carreras de posgrado referidas a diversas temáticas educativas.
- Sostener la política de apoyo a los profesores tanto de la institución como así también a invitados, para que dicten cursos de posgrado.
- Sostener la política de apoyo a profesores y graduados para que realicen carreras de posgrado.

Consecuente con estas metas, el posgrado visualiza un notable crecimiento en su oferta académica, como así también en la participación de docentes y egresados de la Unidad Académica, en la oferta de cursos y carreras que se mencionan a continuación.

En 1996 la Facultad ofrecía cursos de capacitación, actualización y perfeccionamiento que dieron origen a una carrera de Postítulo en Psicomotricidad. Al año 2000 se cuenta, en distintas etapas de desarrollo, con tres carreras: “Maestría en Educación en Ciencias” (2000-2002), “Maestría en Integración Educativa y Social” (proyecto aprobado en el 2001), “Maestría en Enseñanza de la Matemática” (proyecto).

Desde el 2002 al 2008 se desarrollaron la “Maestría en Integración Educativa y Social” (1ra y 2da cohorte en desarrollo), “Maestría en Lectura y Escritura” (1ra cohorte, inicio de la 2da), “Especialización en Desarrollo Infantil Temprano” (1ra cohorte y 2da en desarrollo), “Especialización en Promoción y Educación para la Salud” (1ra cohorte finalizada). En el período evaluado la Unidad Académica ha brindado el título de Especialista a 40 profesionales, mientras que otros 40 finalizaron de cursar los estudios de maestría y se encuentran en proceso de elaboración de tesis.

Además, en 2006, se desarrolla el “Doctorado en Gestión para la Calidad Educativa para el siglo XXI”, a partir del Convenio con la Universidad de Jaén, España. Veinte docentes pertenecientes a la Institución ya concluyeron el cursado del mismo. Cabe agregar que la carrera de Doctorado surge como

---

<sup>84</sup> Informe de la Facultad de Educación Elemental y Especial para Autoevaluación Institucional.

una iniciativa a fin de dar respuesta a la necesidad de los docentes de la Institución de realizar estudios de posgrado. Hasta esa fecha, el claustro docente debía dirigirse a otras Instituciones Universitarias, ya sea de otras provincias u otro país, para realizar sus estudios doctorales, con el esfuerzo económico y tiempo que eso exigía.

La carrera de Doctorado implementada permitió que un gran número de docentes de la facultad pudieran acceder a estos estudios, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados, otorgado por la Universidad de Jaén. Se considera una debilidad que la última instancia en la que se encuentran la mayoría de los doctorandos –defensa de tesis- no se haya podido concretar en la Institución. Esta situación trae aparejada complicaciones de tipo económicas, personales y laborales ya que el alumno debe gestionar por sí solo la presentación de la tesis.

Respecto de la política de apoyo para que realicen carreras de posgrado, es política de la Facultad de Educación Elemental y Especial otorgar becas a sus graduados, para un mínimo del 5% del total de inscriptos por cohorte en cada carrera, aunque esto es dependiente del número de matriculados. Es una debilidad que las carreras de posgrado no reciban ningún tipo de subvención ya que se autofinancian desde la matrícula del alumnado, y muchas veces no puede otorgarse este beneficio. En muchas ocasiones, si bien se cubre y a veces supera el número mínimo de alumnos, sostener económicamente a las mismas a partir de este sólo recurso se convierte en un desafío.

Cabe destacar que se facilitan todas las gestiones académico-administrativas al alumno de posgrado para que participe como aspirante a becas en otras instituciones otorgantes, tanto privadas como estatales.

Paralelamente, se realizan acciones tendientes a lograr aportes que posibiliten el otorgamiento de mayor número de becas. En los casos de carreras cooperativas o interinstitucionales, la institución co-participante determina el número de becas que aportará.

- **Facultad de Filosofía y Letras**

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras tiene por función organizar, coordinar, supervisar y difundir los estudios de posgrado de esta unidad académica, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la UNCUYO. La Secretaría está dirigida por un secretario de Posgrado, quien cuenta con el apoyo de un Consejo Asesor. Durante el período indicado, este Consejo estuvo constituido por los Directores de Departamentos de la Facultad y funcionó solamente durante la primera etapa (2002-2005).

Se organiza en dos áreas: académica y administrativa.

El área académica es la encargada de desarrollar todos los estudios de posgrado de la Facultad: las actividades (de actualización, perfeccionamiento y capacitación) y las carreras (especialización, maestría y doctorado). En el caso de las carreras, cada una de ellas se encuentra a cargo de un Cuerpo Académico propio, responsable de su desarrollo, el cual se constituye con la presencia de los siguientes miembros: Comité Académico, Director de Carrera, Coordinador de Carrera, Cuerpo Docente y Directores de Tesis. Las actividades de actualización, perfeccionamiento o capacitación se desarrollan bajo la supervisión de un director de actividad. Todas ellas dependen de la Secretaría de Posgrado e interactúan permanentemente con el área administrativa de Posgrado.

El área administrativa se encarga de proporcionar apoyo al nivel superior al realizar la coordinación pertinente de las actividades y facilitar las relaciones con los distintos actores. Este área está a cargo de un director de Gestión Académica y consta de dos departamentos: el Departamento de Gestión Académica y el Departamento de Alumnos, ambos con sus respectivas Divisiones.

- *Mecanismos utilizados por la Unidad Académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión*

Durante el período 2002-2008 se produjeron cambios atendiendo a las normativas del Ministerio de Educación y su organismo evaluador, la CONEAU, y a las necesidades internas de modificaciones reglamentarias. Fueron realizados por la Secretaría en acuerdo con el Decanato y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad.

Permanece pendiente la actualización de las reglamentaciones referentes al nivel de Perfeccionamiento, Actualización y Capacitación, los reglamentos internos de las carreras estructuradas y la Ordenanza 032/98-CD., según parámetros de la Ord. 049/03-CS.

La difusión a los alumnos se realizó según necesidades y etapas de estudio.

*Acciones que se llevaron a cabo en el período (2002-2008) de planificación y seguimiento de cada carrera*

En este período se generaron carreras nuevas: “Doctorado en Educación”, “Maestría en Psicología Social”, “Maestría en Literatura Argentina Contemporánea”, “Especialización en Filología Clásica”.

El procedimiento que se aplicó para la presentación, desarrollo y evaluación de la oferta educativa de posgrado fue el siguiente: los proyectos de carreras fueron elaborados por uno o más profesores quienes redactaron el proyecto –y posteriormente constituyeron el cuerpo de conducción (Director y Comité Académico)- bajo el asesoramiento de la Secretaría de Posgrado y la Directora de Gestión Académica. Una vez presentados formalmente, se revisó el ajuste a la normativa desde lo académico y lo administrativo, y se elevaron a Rectorado para su aprobación por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado (CAPPG). Cuando se aprobaron, vuelven al Consejo Directivo para su creación y posterior ratificación por parte de Consejo Superior. Con respecto a los cursos, fueron evaluados por la Secretaría de Posgrado y eventualmente por el respectivo representante del Consejo Asesor.

No se realizó evaluación periódica de los planes con los directores ni seguimiento de carreras. No hubo pautas claras para realizar estrategias de autoevaluación del área (objetivos, metodología, responsables, tiempo, otros).

La evaluación externa del área con respecto a la oferta educativa fue efectuada por CONEAU pero sólo a nivel de carreras.

El registro de las actividades de posgrado, docentes y directores de tesis se realizó en forma manual. La difusión de las actividades de posgrado fue escasa (sólo por publicaciones en periódicos locales cuando éstos lo hicieron, eventuales avisos pagos para las carreras). La articulación con otras áreas de la Unidad Académica fue mínima.

Durante el periodo evaluado, la CONEAU abrió la convocatoria a acreditación y reacreditación de carreras de Posgrado del Área de Ciencias Humanas. Se reacreditaron nueve carreras. También llegaron resultados de pedidos de reconsideración de categorías presentadas anteriormente.

Desde el punto de vista administrativo, debería instaurarse una oficina de acreditaciones con personal estable, que desde el ámbito institucional trabaje en forma permanente con el sistema y brinde el apoyo correspondiente al momento de realizar las acreditaciones y reacreditaciones.

*Evaluación de las carreras de posgrado de la Unidad Académica considerando su impacto sobre las carreras de grado: perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de posgraduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.*

La oferta de carreras de posgrado generó un doble impacto. A nivel académico se favoreció el perfeccionamiento, la consolidación de la investigación y el mejoramiento del cuerpo docente de esta y otras Unidades Académicas; a nivel financiero, los ingresos obtenidos, aparte del mantenimiento en sí de la carrera, permitieron contar con excedentes que se destinaron a los planes de mejora de la carrera, mantenimiento del edificio, adquisición de equipo en general (de oficina y de clases), publicaciones, becas a posgraduados y a alumnos de grado, etc.

Además de las carreras arriba mencionadas durante el período, funcionaron en diferentes etapas carreras aprobadas con anterioridad: “Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales”, con mención en Geografía, Historia, Economía, Ciencia Jurídica, Antropología y otras Disciplinas Sociales (creada en el año 2000); “Especialización Interdisciplinaria en Ética”, orientada a la Gestión en Cultura y Educación (creada en el año 1998); “Maestría en Lingüística Aplicada”, con Orientación en Enseñanza de Lenguas (creada en el año 1995); “Maestría en Ciencias del Lenguaje” (creada en el año 1995), “Maestría en Historia”, con mención en Historia General, Historia Americana, Argentina y Regional y en Arqueología Histórica (creada en el año 1998); y “Maestría en Filosofía Práctica y Gestión Interdisciplinaria en Ciencia” (creada en el año 1998).

En el año 2004, se creó la carrera “Especialización en Turismo Sostenible y Desarrollo Territorial”. No resultó acreditada (Res. 513/07 CONEAU) y por ello, aunque se abrió la inscripción y se presentaron postulantes, no se inició su dictado.

Los cuerpos académicos respondieron a las exigencias de CONEAU. Fueron designados por resolución de la Facultad.

#### **I.A.2.d.iv) Área Salud**

- **Facultad de Ciencias Médicas**

Las actividades de posgrado permiten la actualización de los graduados en diferentes áreas, tanto en educación médica, como en aspectos disciplinares.

La oferta actual comprende cursos de posgrado y carreras de especialización, maestría y doctorado.

Las actividades de posgrado han contribuido a la generación y consolidación de grupos de investigación, transferencia y extensión. También se debe mencionar que la gestión actual ha iniciado en 2008, la acreditación por CONEAU de carreras y doctorado.

Es destacable que Cursos de Cirugía Laparoscópica para graduados, desarrollados por el Instituto de Cirugía Experimental, han sido ofrecidos a los alumnos (actualmente en carácter optativo) para adquirir competencias en esta técnica quirúrgica. Se espera que en el año 2010 se incorporen a la Práctica Final Obligatoria con carácter obligatorio.

La “Maestría en Investigación Clínica” y el “Curso de Metodología de la Investigación en Salud Pública” han permitido el desarrollo de proyectos y trabajos de tesis en esas áreas.

Es necesario mencionar a los siguientes cursos, financiados por el Ministerio de Salud de la Nación, destinados a profesionales que desarrollan sus actividades en Centros de Atención Primaria: “Curso de Uso Racional de Medicamentos en Atención Primaria de la Salud” (PROAPS-REMEDIAN) y “Curso de Salud Social y Comunitaria”. Ambos han permitido la formación de numerosos graduados beneficiados mediante el otorgamiento de becas.

Recientemente se ha instalado un Laboratorio de Educación a Distancia que ha comenzado sus actividades de capacitación docente para el dictado de cursos de grado y posgrado por esta modalidad.

Se realizan numerosos proyectos en el Área de Medicina Interna, Servicio de Clínica Médica, que se relacionan con los siguientes temas: bioética, estrés laboral, prescripción de medicamentos, formación de médicos en las Residencias, de los cuales se ha realizado transferencia en reuniones científicas y en publicaciones.

- **Facultad de Odontología**

Esta Unidad Académica persigue los siguientes objetivos en el nivel de Posgrado:

- Formar a los profesionales odontólogos de la región en las diferentes especialidades de la Odontología que intentan dar respuestas de prevención y terapéuticas a las patologías prevalentes en el área de la salud bucal de la población, de modo que la formación del recurso profesional no constituya un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de esta meta.
- Centrar el planteo de la formación del especialista odontólogo en la problemática de la salud de la comunidad, para que el resultado sea un recurso humano formado con base muy sólida pero versátil, capaz de ofrecer respuestas creativas a las necesidades de desarrollo de la salud oral de la comunidad, desde bases de alta calidad científico/técnica y humanística, aseguradas desde su oferta de posgrado.
- Fortalecer la investigación, la discusión o debate profesional y la construcción del saber a través de la resolución de casos particulares y típicos de cada especialidad, como método básico de aprendizaje en el 4º Nivel, de modo de asegurar la orientación del nivel de posgrado a la satisfacción de necesidades de salud oral comunitarias, en perfecta correspondencia con las intencionalidades de la formación de grado con la que se articula.
- Integrar en la formación del odontólogo especialista la experiencia académica de los principales profesionales de la región y la acumulada por los sistemas de salud pública, integrando estos saberes en la propia dinámica de aprendizaje de las carreras de posgrado, desde postulados de calidad y eficiencia.
- Promover, en la organización de las situaciones de aprendizaje para los especialistas en formación del 4º Nivel, la apropiación de actitudes, hábitos y habilidades de trabajo en equipo y al servicio de la comunidad, de modo de asegurar este enfoque pedagógico en las formaciones y en las experiencias de aprendizaje concretas, como orientación propia de las ofertas de educación permanente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.

Desde estos objetivos y con la explícita intencionalidad de articular el grado con el posgrado, las formaciones de cuarto nivel deben contribuir claramente al cumplimiento de la misión de la Facultad de Odontología de la UNCUIYO, centrando la enseñanza en la formación integral de la persona y en el logro de las competencias profesionales específicas, desde propuestas de enseñanza planteadas como experiencias de aprendizaje, centradas en la “resolución de problemas” de salud en situaciones clínicas de consultorio y comunitarias.

Por otra parte, asegurar la articulación entre el grado y el posgrado en esta institución, supone, de parte del cuerpo docente del posgrado, un esfuerzo adicional por otorgar solución de continuidad a un modelo de enseñanza y aprendizaje que ha sido probado como exitoso en el nivel de grado, y a un currículum de grado que es integral e integrado, centrado en la formación de competencias, con enfoque teórico-práctico, que se nutre en la resolución de problemas surgidos de la realidad, y que exige la integración de conocimientos específicos del campo disciplinar y de la práctica profesional actualizados y relevantes, como sustento de la reflexión y la apropiación del saber.

La Facultad de Odontología tiene en este momento cinco carreras de Especialización y una Maestría.

Las carreras inician sus actividades a partir del año 2005 y tienen entre sus alumnos a un número importante de docentes de grado. La Facultad, preocupada por el perfeccionamiento de sus propios docentes, mediante Ordenanza 005/08 CD, en su artículo 9º permite efectuar un descuento del 20% en el valor de las cuotas a docentes y ayudantes *ad honorem* que realicen estudios de posgrado.

Del total de alumnos en las carreras de Posgrado, alrededor del 30% fueron docentes y ayudantes *ad honorem* de la Facultad. En los cursos de capacitación y perfeccionamiento un gran porcentaje pertenece al personal de la Facultad.

La formación adquirida por estos profesionales se transfiere de manera directa en la preparación del alumno de grado y permite que se forme una masa crítica efectiva para conformar el equipo docente de las carreras con personal de la Facultad de Odontología.

En un primer momento los docentes de las carreras eran profesionales altamente capacitados externos a la UNCUYO; hoy contamos con que nuestros egresados pasen a formar el plantel estable: así, se cumple uno de los primeros objetivos de su creación.

El dictado de las carreras ha permitido generar núcleos de investigación que benefician de manera directa el crecimiento en el área y la transferencia de los conocimientos a los alumnos de grado.

A través del Programa de Becas para Posgrado se procura promover al personal de la Universidad para que realice carreras de posgrado con el fin de formar masa crítica especializada y ampliar el número de docentes que obtengan un mayor grado académico que posibilite corregir estas falencias: no tener directores de tesis dentro de la oferta de posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo y la creación de la Carrera de Doctorado.

Es importante destacar que en el último año han sido promovidos con el grado de Doctor en Odontología tres docentes titulares de nuestra facultad, sumando así a cuatro los docentes con grado académico de doctor existentes en actividad en la unidad académica.

Están en la actualidad en vías de la obtención de mayor grado académico varios doctorandos y maestrandos.

En cuanto al equipamiento de Posgrado, es adecuado pero insuficiente ya que el crecimiento en el número de carreras ha sido vertiginoso y no se ha acompañado del aumento en el número de equipos.

Como plan de mejoramiento está prevista la construcción de un nuevo edificio que vendrá a sostener en parte al posgrado. Los integrantes de la secretaría del sector administrativo están preparados para tal fin con eficiencia pero resultan insuficientes. El incremento en número de los cursos y carreras de Posgrado permite tener una amplia oferta en las distintas disciplinas lo que permite al egresado elegir y a nuestros docentes capacitarlos y otorgarles un título de posgrado.

#### **I.A.2.e. Nudos problemáticos**

Para el mejoramiento del sistema de posgrado en la UNCUYO se requiere de acuerdos políticos y, en función de estos, la implementación de un conjunto de medidas de corte operativo.

En primer término es necesaria la decisión política de estandarizar el funcionamiento integral del sistema universitario de posgrado, que abarque tanto criterios académicos como económicos. Para ello se deberán consensuar y definir las líneas prioritarias de la Universidad referidas al posgrado para que sean tenidas en cuenta por las facultades, conociendo sus respectivas fortalezas. En el mismo sentido se requiere robustecer la cooperación inter e intra-institucional, en un creciente proceso de articulación universitaria. Dicha estandarización comprende aspectos académicos, económico-financieros y administrativo-operativos.

#### **I.A.2.e.i) Aspectos académicos:**

- Conformar una comisión permanente dentro del Consejo Asesor de Posgrado para asesoramiento, revisión de carreras y evaluación de las propuestas según los criterios que se establezcan.

- Integrar a las facultades para la creación de carreras interdisciplinarias y para la oferta de carreras con contenidos específicos compartidos por más de una unidad académica. Para ello se deberá constituir una unidad de coordinación y seguimiento de las actividades conjuntas y, a la vez, de evaluación permanente.
- Optimizar la articulación con el grado.
- Ampliar la oferta de propuestas de carreras a partir de demandas reales de las mismas.
- Articular la oferta del posgrado con líneas de investigación y transferencia de la producción.
- Elaborar un Manual de procedimientos que reúna la normativa pertinente y los pasos a seguir para la presentación de carreras en la Universidad y ante la CONEAU, para su acreditación y categorización.

**I.A.2.e.ii) Aspectos económico-financieros:**

- Redefinir la política de posgrado en cuanto a su financiamiento, sistema de becas de posgrado, etc.
- Definir el porcentaje del presupuesto de cada facultad para afectar al posgrado, apuntando al fortalecimiento del sector de apoyo de las carreras.
- Dotar al posgrado de infraestructura y recursos materiales y humanos suficientes.
- Contar con financiamiento para la figura del “profesor visitante”.
- Definir criterios y prioridades consensuados en el Consejo Asesor Permanente de Posgrado que sustenten la solicitud de becas, ayudas económicas, dotación o ampliación de infraestructuras y equipamiento para el posgrado.

**I.A.2.e.iii) Aspectos administrativo –operativos:**

- Tender a la continuidad en la gestión del posgrado en las unidades académicas, fortaleciendo el conocimiento de la gestión y sus procedimientos, para no causar discontinuidad en el avance de los proyectos.
- Formar recursos humanos en el conocimiento de la normativa que rige el funcionamiento del posgrado, capacitados en los aspectos técnicos que implica la presentación formal de carreras de posgrado.
- Ofertar cursos de preparación técnica y administrativa específica para el área de apoyo del posgrado.
- Proponer una reingeniería de la infraestructura de posgrado.
- Optimizar las estrategias de información, que permitan contar con bases de datos consolidadas. Para ello se deberá regularizar la remisión a la SECTYP de los datos estadísticos de las unidades académicas sobre: oferta de carreras de posgrado, oferta de cursos de posgrado, cantidad de alumnos inscriptos y regulares en dichas carreras, egresados por carrera, número de docentes de los cursos de posgrado, total de docentes -de cada unidad académica- con título de posgrado.
- Revisar los circuitos de gestión de convenios.
- Consensuar las fechas finales para la presentación ante la SECTYP de propuestas de: a) de nuevas carreras de posgrado; b) cursos de posgrado, así como las correspondientes para remitir el listado de los cursos aprobados por cada unidad académica, con sus respectivos programas.
- Acordar formato y contenido del formulario para presentar las propuestas de cursos de posgrado.

**I.A.3. Docencia del nivel preuniversitario**

**I.A.3.a. Situación de partida**

En la anterior autoevaluación (2000) este nivel no fue incluido. En la Adenda que amplió el informe en 2002, se hizo una breve referencia.

Los Colegios que conforman el nivel habían sido escuelas con educación secundaria completa que, en función de la aplicación de la Ley Federal de Educación, fueron transformados en Polimodales de 3 años (a partir de 1998).

La UNCUIYO es una de las universidades nacionales con más colegios del país. Cuenta con cinco escuelas de Nivel Polimodal, una EGB completa y dos de EGB3. Abarca los colegios de Nivel Polimodal (Escuela del Magisterio; Colegio Universitario Central ‘Gral. José de San Martín’; Escuela de Comercio ‘Martín Zapata’, Liceo Agrícola y Enológico ‘Domingo Faustino Sarmiento’ y Escuela de Agricultura [General Alvear]), así como los Departamentos de Aplicación dependientes de tres Facultades: Filosofía y Letras (DAD –Departamento de Aplicación Docente: EGB 3); F. Educación Elemental y

Especial (Escuela 'Carmen Vera Arenas': EGB completa) y F. Ciencias Aplicadas a la Industria (Departamento de Aplicación integrado a la Escuela de Agricultura de Gral. Alvear).

Los Establecimientos Polimodales dependen de la Dirección General de Educación Polimodal y ésta del Rector. El/la Director/a General de Educación Polimodal es designado por el Consejo Superior a propuesta del Rector y surge de una terna de postulantes presentada al rector por el Comité de Polimodal (integrado por directores/as y representantes docentes de las escuelas). Esto permite que las escuelas que dependen de la Dirección General puedan desarrollar una política consistente y consensuada, en muchos casos, por el trabajo en conjunto de los integrantes del Comité de Polimodal con el/la director/a como su presidente. Esta dirección, aunque depende estatutariamente del rector, se articula funcionalmente con la Secretaría Académica.

#### **I.A.3.b. Diagnóstico**

- Existencia de diversas debilidades relacionadas con el desarrollo de competencias propias de la Formación General de Fundamento, diagnóstico realizado sobre la base de la evaluación de la implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Polimodal y las memorias y planes de acción anuales de cada uno de los establecimientos polimodales.
- Necesidad de un sistema de articulación eficaz del tercer ciclo de la Educación General Básica con el Nivel Polimodal y de éste con la Universidad, a efectos de determinar las competencias y contenidos requeridos como condiciones previas de ingreso a cada Nivel.
- Información poco sistematizada sobre el ingreso y permanencia de los egresados en el nivel universitario.
- Percepción de buen desempeño de los egresados en las experiencias de Pasantías e Intervenciones Socio –Comunitarias en distintos ámbitos. Sin embargo, debido a la dinámica propia del ámbito laboral y social, es necesario mantener una vinculación permanente con el medio, como forma de asegurar la retroalimentación entre la escuela y la sociedad.
- Ante la aplicación de un nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional se generó la suspensión de ingresos, traslados y acrecentamientos del personal docente, situación que debe ser analizada y resuelta.
- Necesidad de revisar las condiciones de ingreso dado el cambio estructural de las escuelas.
- Inexistencia de diversos marcos normativos acordes a la reforma curricular aplicada.

#### **I.A.3.c. Objetivos**

*Mejorar la Formación General de Fundamento del Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Polimodal, en los aspectos epistemológicos y pedagógicos.*

*Coordinar acciones de Articulación con el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y las Carreras de Grado, en concordancia con el proyecto de articulación de la Universidad.*

*Establecer una fluida relación entre el Nivel Polimodal y las diferentes Unidades Académicas, con el objeto de realizar un seguimiento permanente de los egresados, su inserción y permanencia en la Universidad.*

*Fortalecer la interacción con la comunidad, para lograr una adecuada inserción de los egresados en el ámbito laboral.*

*Proponer mejoras de las condiciones laborales de los docentes en el marco de las acciones propuestas para la Jurisdicción.*

*Fortalecer acciones jurisdiccionales de Capacitación y Perfeccionamiento docente.*

*Ajustar las pautas de ingreso a los establecimientos polimodales, de acuerdo con criterios de equidad e igualdad de oportunidades.*

*Completar el corpus normativo del Nivel Polimodal, acorde a lo requerido por el Estatuto Universitario y la reforma educativa.*

#### **I.A.3.d. Línea de Acción Desarrollada: Optimización del Nivel Preuniversitario de la UNCUYO**

En relación con el nivel preuniversitario se ha tenido como propósito el logro de la resignificación de los colegios, desde ellos y hacia ellos, en el marco de la política universitaria.

Las acciones desarrolladas en el nivel preuniversitario de la UNCUYO integran una línea de acción planteada por la Secretaría Académica bajo el título de **Optimización del Nivel Preuniversitario de la UNCUYO**.

Las acciones desarrolladas en el periodo evaluado han estado contextualizadas teniendo en cuenta la necesidad de generar y promover una política de acercamiento y recuperación de la confianza

de los colegios en lo referente a la política universitaria, dado que la aplicación del polimodal (transformación educativa en el marco de la Ley Federal de Educación) fue una experiencia traumática y percibida como totalmente desvalorizadora del lugar y reconocimiento de las escuelas en el marco de la UNCUIYO. Era necesario generar una vinculación distinta de las escuelas no sólo con las unidades académicas de la UNCUIYO sino, principalmente, con el Rectorado. Por consiguiente, se focalizó en el fortalecimiento institucional de las escuelas y su vinculación con el sistema universitario.

Sobre la base del diagnóstico inicial y la situación planteada posteriormente, a la que se sumó en al año 2006 el dictado de la Ley Nacional de Educación, la Dirección General de Educación Polimodal, en el marco de la política definida y acordada y con un acompañamiento permanente en el periodo evaluado por parte de la Secretaría Académica, inició una serie de acciones centradas en aspectos relativos al Diseño Curricular Jurisdiccional, su implementación e impactos, la normalización de las condiciones laborales docentes, capacitación docente, inserción y vinculación de la DIGEP y los colegios en el marco de la UNCUIYO y en el contacto con otras jurisdicciones y con el medio.

Se desagregan, a continuación, los diversos componentes de la línea de acción implementada.

#### **I.A.3.d.i) Fortalecimiento Institucional**

Para fortalecer la situación institucional de los colegios se trabajó en torno de diversos aspectos: 1) la consolidación del marco normativo-formal a fin de completar la normalización del funcionamiento del nivel; 2) estabilización de la situación laboral de los docentes y 3) el mejoramiento del funcionamiento de la Junta de Calificaciones de la UNCUIYO.

##### *Normalización del funcionamiento del nivel*

Una de las primeras medidas que se tomaron fue la sanción de la normativa pertinente para la elección de los representantes docentes que conforman el Comité de Educación Polimodal (Ord. Nº 19/03-CS), de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Universitario (Art. 106). Una vez sancionada esta norma, se realizaron las elecciones pertinentes y quedó constituido dicho Comité, que ha seguido funcionando todos estos años, renovando sus miembros según correspondiera. Esta acción ha redundado en beneficio del fortalecimiento institucional de Nivel Polimodal/Preuniversitario y en su consolidación interna y externa, a partir de la participación y el trabajo en red, como subsistema educativo de la UNCUIYO.

Con la conformación del Comité Asesor se pudo realizar por primera vez la elección y designación de la directora de la DIGEP, sobre la base de la terna propuesta por dicho Comité, de acuerdo con el mecanismo previsto por el Estatuto Universitario que establece que a partir de la terna sugerida, el rector/a propone al Consejo Superior la designación del director/a del nivel. Este mecanismo de designación se ha mantenido en las elecciones de rector/a.

Si bien los directores de los Colegios habían sido concursados (mecanismo previsto para esta función), quedaban por concursar las vicedirecciones. Se concursaron los cargos de vicedirección de los 5 establecimientos polimodales y se puso en funciones a los docentes que ganaron. En relación con las autoridades de los Colegios, conforme con lo establecido por la Ord. Nº 71/00-CS, se realizaron las evaluaciones de desempeño de directores y vicedirectores, en los tiempos correspondientes (luego de 4 años de gestión).

Desde la DIGEP se generó un espacio colegiado de trabajo de las escuelas a través de una intensa actividad desarrollada en distintas oportunidades con director/as, el Comité de Polimodal, asesores pedagógicos, encuentros con los consejos asesores de las escuelas, participación en eventos escolares, integración y continuidad de acciones con la Escuela de Agricultura de General Alvear. Asimismo, se promovió una activa vinculación y participación en las acciones de la política universitaria que permitieran una real articulación del nivel no sólo en lo atinente a la dimensión académica, sino también en lo relativo a la vinculación con el medio. Por lo tanto, se participó en comisiones del Consejo Superior para la elaboración de la síntesis de propuestas presentadas en el ámbito de la UNCUIYO sobre la Ley de Educación Nacional, propuestas en relación con la Ley de Educación Superior y otras. También se integró comisiones del CIN relacionadas con un nomenclador salarial unificado para los colegios de universidades nacionales y de la aplicación de la LEN y se representó a la Universidad en las paritarias locales.

Se implementaron acciones de sistematización y acompañamiento a diversas actividades conjuntas que realizan los Colegios, entre ellas se destacan: la "Simulación del Modelo UN (Naciones Unidas) de los establecimientos polimodales de la UNCUIYO" y las olimpiadas deportivas, organizadas anualmente por la Escuela de Agricultura de General Alvear. Asimismo se incorporaron los establecimientos a diversos programas de la UNCUIYO vinculados con el mejoramiento de la infraestructura edilicia y tecnológica.

Se elaboró una serie de normas escritas (ordenanzas o resoluciones) relacionadas al mejoramiento de diversos aspectos relativos a la gestión educativa de los Colegios: roles y funciones

docentes (Ord. Nº 96/02-CS); sistema de evaluación de aprendizajes (Ord. Nº 54/05-CS); régimen de convivencia (Ord. Nº 42/06-CS); ingreso al Nivel Polimodal (Resol. Pertinentes cada año); estructura administrativa (organigrama); perfiles docentes para los espacios curriculares (Ord. Nº 28/04-CS). En todos los casos se el proceso de elaboración de estas normativas siguió un recorrido que asegurara la participación en la formulación de los anteproyectos de los actores pertinentes, su análisis y dictamen correspondiente por parte del Comité de Polimodal y la posterior elevación para la consideración y aprobación del Consejo Superior.

Se implementó, en el marco del Programa de Articulación UNCUYO–Educación Media/Polimodal (cfr. Ut supra), el proyecto de “*Seguimiento y Evaluación de la Calidad y Pertinencia de la Formación en las Distintas Modalidades de la Educación Polimodal, en los Establecimientos Dependientes de la UNCUYO*”. Este proyecto persiguió, entre otros objetivos: realizar el seguimiento del rendimiento académico de los egresados de dos cohortes de los cinco colegios de la UNCUYO, en el Nivel Superior en carreras afines a la modalidad- polimodal de egreso y en carreras no afines y analizar comparativamente las competencias de ingreso al nivel superior y las competencias de egreso de la Educación Polimodal, y señalar concordancias y ausencia de las mismas en Educación Polimodal. También se propuso conocer la opinión de los egresados sobre los hábitos de estudio desarrollados en el transcurso de su trayectoria escolar. Los resultados obtenidos permitieron: a) agregar, en determinadas modalidades, algunos talleres optativos para los estudiantes; b) conocer el alto grado de inserción de los egresados en el sistema universitario y su excelente rendimiento, y c) ratificar el logro de diversas competencias por parte de los alumnos. Asimismo, dichos resultados constituyen un valioso insumo para el proceso de transformación de los colegios iniciado de acuerdo con la Ley Nacional de Educación.

#### *Estabilización de la situación laboral de los docentes*

En lo referente a las *condiciones laborales docentes* se inició para todos los establecimientos preuniversitarios un proceso de titularización de los cargos docentes (preceptores, auxiliares, etc.) y normalización de las horas cátedra (titularización y acrecentamiento) (Resol. Nº 379/07-CS). Se comenzó por el proceso por la titularización de cerca de 400 profesores de los establecimientos polimodales y de los departamentos de aplicación docente dependientes de las facultades de Filosofía y Letras; Educación Elemental y Especial y Ciencias Aplicadas a la Industria y se continuó (aún en proceso) con el acrecentamiento de horas cátedra. El proceso fue acordado en el marco de una comisión ad hoc, con representantes del gremio FADIUNC, tema que formó parte de la paritaria local.

#### *Mejoramiento del funcionamiento de la Junta Calificadora*

Se puso en funcionamiento efectivo la Junta Calificadora para el nivel Preuniversitario de la UNCUYO, modernizando y volviendo más eficientes los procedimientos, mediante la elaboración de un programa informático para la carga ‘on line’ y el procesamiento de los datos para agilizar la emisión del bono docente y la tabulación de las diversas áreas.

También se adecuó el local donde funciona la Junta y se reforzó el personal docente para apoyo de las tareas, según las necesidades detectadas. Se incorporaron los Departamentos de Aplicación al régimen de Junta.

Se normalizaron, asimismo, los procesos de elección/renovación de los miembros de junta, de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

#### **I.A.3.d.ii) Ingreso al Nivel Polimodal**

Se revisó y mejoró, durante el periodo evaluado, el procedimiento para el ingreso al Nivel Polimodal en todos sus aspectos: metodológicos, administrativos y de difusión. El sistema desarrollado permite tanto la prosecución de estudios en el subsistema de los alumnos que concluyan sus estudios de EGB 3 en los Departamentos de Aplicación, como brindar la posibilidad de incorporarse a los aspirantes provenientes de la jurisdicción provincial, sobre la base del promedio de los promedios obtenidos en octavo y noveno año por todos los ingresantes.

#### **I.A.3.d.iii) Capacitación Docente**

Mediante su programa “Capacitación docente”, la Secretaría Académica convocó y financió diversos cursos de actualización, acorde con las demandas y propuestas provenientes de los colegios, o a iniciativas de diversos equipos docentes. Entre los cursos destinados a los docentes, mencionamos: Programa de Capacitación Tecnológica Destinado a Docentes del Nivel Preuniversitario (EGB y Polimodal); Didáctica de las Tecnologías Audiovisuales, Didáctica de las Ciencias Naturales aplicada a las prácticas de laboratorio. Asimismo los docentes del nivel y la población objetivo fueron beneficiarios de diversas acciones del “*Programa de Articulación UNCUYO- Educación Media*”: cursos de capacitación en competencias básicas y específicas; acompañamiento de la implementación de los modelos didácticos para el desarrollo de competencias; jornadas de trabajo; seminarios de actualización disciplinar en diversas áreas; producción de materiales; participación en el Taller Permanente para el Desarrollo Didáctico del Modelo de Comprensión Lectora; etc.

También contribuyó a esta acción el Programa de Capacitación Docente en Servicio UNCUIYO-FADIUNC (Asociación de Docentes e Investigadores de la UNCUIYO), (PROCADOC), coordinado académicamente por la Directora General de Polimodal y un representante por FADIUNC. Dicho programa ha generado el dictado de diversos cursos, tanto de índole pedagógico didáctico como disciplinar, registrándose un alto porcentaje de docentes del nivel preuniversitario que asistieron y aprobaron sus instancias.

#### **I.A.3.d.iv) Proyecto de Apoyo al Mejoramiento de la Escuela Media**

El proyecto denominado *“Nuevos Modelos Institucionales para la Mejora Continua, la Solidez Pedagógica y la Resignificación de la Escuela en la Comunidad”*, aprobado por Resolución nº 112/05, SE.MECYT, fue desarrollado en el marco del programa ministerial “Proyectos de Apoyo al Mejoramiento de la Escuela Media”. Fue implementado en el marco de la línea de articulación de la UNCUIYO. Escuela Media de la Secretaría Académica del rectorado y coordinado por la Dirección General de Polimodal de acuerdo con su política de vinculación con el sistema educativo provincial.

Tal como lo solicitaba la convocatoria, se trabajó con cinco escuelas provinciales: Escuela 4-073 “Adolfo Bioy Casares” (Las Heras, Mendoza); Escuela 4-148 “Manuel Belgrano” (Godoy Cruz, Mendoza); Escuela 4-201 (El Sauce, Guaymallén, Mendoza); Escuela 4-060 “Dr. Ernesto Piaggi” (Bº Los Nogales, Tupungato, Mendoza) y el CENS 3-415, “Jorge Paschuan” (Bº Aeroparque, Las Heras, Mendoza). Las escuelas realizaron una autoevaluación, sobre la base de una ficha diagnóstico provista por la UNCUIYO. El análisis de fortalezas y debilidades de las cinco escuelas comprometidas en la propuesta permitió concluir en una serie de problemáticas comunes que posibilitaron la elaboración de un proyecto consensuado, que se articuló en 3 módulos: (1) “Gestión de Conducción”, (2) “Gestión Curricular” y (3) “Gestión Institucional”, orientándose este último a un aspecto específico, a saber: (3.1.) “Comunicación”, (3.2.) “Convivencia y Participación democrática” y (3.3.) “Transferencia Interinstitucional”. Se trabajó con directivos, docentes, alumnos y personal de las escuelas. El equipo conformado fue mixto (docentes de ambos niveles), y el módulo de “Convivencia y Participación” que apuntó al desarrollo de parlamentos juveniles, fue coordinado por jóvenes egresados y alumnos avanzados de la carrera de Ciencia Política de la FCPyS.

El punto de partida fue la concepción de la institución educativa como centro del cambio y, a su vez, de la gestión integral entendida como gestión democratizadora que facilitara y promoviera la formación de equipos de trabajo. Para la concreción de esas metas transformadoras fue menester desarrollar modelos institucionales que promovieran el mejoramiento continuo a través de participación de los distintos actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, personal de apoyo). Por ello, la planificación de actividades previó siempre como punto de partida la formación de equipos sólidos y como actividad transversal permanente la cooperación e intercambio entre las escuelas que participaban del proyecto. Para la implementación de los ejes se utilizaron instrumentos de evaluación elaborados específicamente para los mismos, y se fueron modificando algunas propuestas iniciales de acuerdo con la evaluación de las necesidades que iban surgiendo en las escuelas. Los alumnos realizaron visitas a concejos deliberantes del departamento en el que estaba situada la escuela y a la Legislatura Provincial. Se constituyeron “parlamentos estudiantiles” escolares y uno interescolar que elaboraron proyectos pertinentes a los diagnósticos realizados.

Finalmente, en el eje “Gestión Institucional. Transferencia Interinstitucional”, se trabajó en dos sentidos: por un lado, la transferencia de la experiencia de las escuelas a otras instituciones educativas de su radio de influencia y, por otro, el trabajo de intercambio con el Proyecto “Una cultura Institucional flexible” del IFD IP 9001 “Gral. José de San Martín”.

El Proyecto fue seleccionado para ser presentado en la Jornada de Apertura de los Proyectos de Apoyo al Mejoramiento de la Escuela Media y el panel de cierre de la Jornada nacional de cierre del programa.

#### **I.A.3.e. Nudos problemáticos**

Existe coincidencia en considerar como un logro, en todos los establecimientos preuniversitarios, la preparación propedéutica de calidad y del mismo modo la técnica en los colegios con dicha formación. También en el hecho de que se ha realizado un gran avance en la política jurisdiccional al existir una Dirección específica del nivel, regularizarse el funcionamiento del comité de Polimodal y elaborarse una política orientada a fomentar el logro de posibilidades mayores para la extensión, capacitación e investigación en los colegios.

El análisis institucional realizado por las escuelas en el marco de la autoevaluación permite observar una serie de dificultades comunes – problemáticas de cualquier institución educativa- y otras específicas relacionadas con recursos y modalidades de funcionamiento. En algunos casos la autoevaluación ha favorecido la focalización en la temática y el planteo de soluciones, sin embargo en otros, las debilidades planteadas se analizan en relación con el sistema universitario en general y sobre todo en las condiciones del afuera y no las problemáticas internas, lo cual enriquece la posibilidad de

mejora desde las condiciones externas pero no permite a la institución mirar otros aspectos internos para su cambio. Por consiguiente, se presentan los aspectos generales evaluados por todos los colegios como necesarios para su mejora institucional.

Respecto de la capacitación docente se observa una oferta que pretende una propuesta pertinente para los distintos actores. Sin embargo, la difusión las propuestas y programas de capacitación no es lo suficientemente eficiente, a la vez que los cursos solicitados se plantean con un nivel excesivo especificidad. Asimismo se plantea desde la Escuela de Agricultura de General Alvear que no siempre puede acceder a los perfeccionamientos brindados por la Universidad debido a la distancia. En algunos casos los docentes viajan a la ciudad de Mendoza, pero se solicita que las capacitaciones se realicen en el departamento.

En lo referente a los recursos humanos y técnicos que permiten una mejor formación y funcionamiento de las escuelas se plantean: 1) la ausencia de recursos financieros que permitan solventar actividades de extensión en distintos ámbitos; 2) la existencia de distintos niveles de actualización del equipamiento informático y, en algunos caso (LAE), restricciones de acceso a Internet; 3) una desigual distribución del personal de apoyo académico de los colegios ya que ha dependido de la disponibilidad o buena voluntad de la facultad de la cual dependiera en su momento, lo cual repercute hoy en dificultades para la gestión institucional por la escasez de personal; 4) un aumento del personal docente con cambio de funciones lo cual genera la necesidad de evitar, en la medida de lo posible, las situaciones que generan dichos cambios, o promover un proyecto jurisdiccional para eficientizar el cumplimiento de otras funciones; 5) restricción de personal con que cuenta el Servicio de Orientación, sobre todo en el Liceo Agrícola, lo cual disminuye las posibilidades de trabajar con mayor profundidad en la detección de los alumnos en riesgo, desarrollar acciones preventivas, profundizar la orientación a los diferentes sectores de la institución y en el seguimiento de todos los alumnos.

Se considera también como un nudo problemático la ausencia de un espacio político en el Consejo Superior; al respecto el/la director/ra de Polimodal sólo posee voz y voto en lo atinente a las escuelas, sin embargo, no existe la posibilidad de participación de los colegios en otros temas de la política universitaria.

## **I.B. Funciones de apoyo**

Respecto de las áreas que ofrecen funciones de apoyo, la Secretaría Académica implementó una línea de acción denominada "Acrecentamiento de servicios académicos transversales", que incluyó el desarrollo de dos áreas que no existían en la Universidad: el "Servicio de Educación a Distancia", con el correlativo desarrollo del Campus Virtual, y el "Sistema Integrado de Documentación" (SID), con la ulterior creación de la "Biblioteca Digital". Asimismo se incorporaron en esta línea un conjunto de proyectos novedosos que han optimizado la gestión académica de la Universidad: el sistema del "mapa docendi", la informatización del área de diplomas, la compilación y digitalización de las normas académicas y el desarrollo y actualización permanente de la oferta de grado en la web. Estas últimas acciones a cargo de la Dirección General de Gestión Académica y sus diversas Direcciones y Departamentos.

### **I.B.1. Diagnóstico situacional**

#### **I.B.1.a. Respecto del Servicio de Educación a Distancia**

- Ausencia de desarrollo sistemático del área dentro de lineamientos y criterios pedagógicos y tecnológicos acordes con el enfoque de trabajo de la Secretaría Académica de la UNCUYO:
- Necesidad de planificar, desarrollar y evaluar el impacto de acciones de proyectos educativos con la modalidad en la temática, dentro de la UNCUYO.
- Falta de definición de estándares de calidad para la presentación de propuestas en la modalidad de educación a distancia.
- Necesidad de promover la articulación con organismos e instituciones del medio.
- Necesidad de diversificar, profundizar y sistematizar instancias de difusión y capacitación en la temática dirigida a los docentes.
- Inexistencia de un campus virtual para el desarrollo de proyectos a distancia que se incorporen a las nuevas tendencias educativas y tecnológicas.

#### **I.B.1.b. Respecto del Sistema Integrado de Documentación**

Desarrollo irregular de las nuevas pautas de trabajo bibliotecario.

- Los indicadores de la calidad del trabajo de las bibliotecas no se aplican en forma permanente.

- La capacitación de usuarios en el uso de las nuevas tecnologías de la información es insuficiente.
- Carencia de servicios (completos) especiales para discapacitados.
- Las comisiones asesoras de bibliotecas sólo existen en algunas facultades de la UNCUIYO.
- Los servicios de Referencia Electrónica, Disseminación Selectiva de la Información y de Alerta Bibliográfica son incipientes aún.
- La producción intelectual de la UNCUIYO, (revistas, tesis y trabajos de investigación) están sólo en soporte papel y se difunden sólo en el ámbito universitario.
- Los usuarios de las bibliotecas del SID necesitan un carnet de cada biblioteca para hacer uso de las mismas.
- Los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, videotecas y Centro de Documentación Histórica están subutilizados.

## **I.B.2. Objetivos**

### **I.B.2.a. Respetto del Servicio de Educación a Distancia**

*Promover la generación de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia.*

*Colaborar en los procesos de vinculación de la Universidad con el medio, cuando esta articulación sea de carácter educativo e incorpore la modalidad a distancia a partir de una visión solidaria con respecto al conocimiento, los procesos de nivelación y al acceso a estudios superiores.*

*Desarrollar en forma conjunta con el área de Tecnología Educativa el “campus virtual” de la Universidad Nacional de Cuyo a partir del concepto de e-learning.*

*Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de innovación educativa con modalidad a distancia.*

*Publicar y difundir materiales didácticos generadas por los profesores/as participantes en las diferentes actividades.*

*Contribuir con la formación del profesorado universitario y no universitario en estrecha relación con otras áreas y servicios de la Universidad Nacional de Cuyo que tienen competencias en la mejora de la calidad educativa y los procesos de innovación.*

### **I.B.2.b. Respetto del Sistema Integrado de Documentación**

*Dar apoyo a la docencia y a la investigación, mediante la satisfacción de necesidades de información científica, técnica y cultural y contribuir a la formación continua de personas defensoras de la libertad, la equidad, la justicia y el respeto.*

## **I.B.3. Línea de Acción Desarrollada: Acrecentamiento de servicios académicos transversales**

### **I.B.3.a. Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa**

El Servicio de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo se conformó en el año 2002 y dependió, hasta el año 2008, de la Secretaría Académica de Rectorado. Se definió, dentro del Servicio, un plan de acción en el marco de las líneas estratégicas de la Universidad, en el que se elaboraron, implementaron y desarrollaron diversos productos. Se formalizó la creación del *Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa* mediante la Ordenanza N° 19/07-CS, a partir de la experiencia acumulada y el trabajo participativo de los representantes de todas las unidades académicas en la Comisión de Educación a Distancia de la UNCUIYO.

Las finalidades del Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa son: a) extender y complementar la oferta académica de pregrado, grado y posgrado y la oferta de extensión de la Universidad Nacional de Cuyo a diversos sectores de la población; b) diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas innovadoras, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo de investigación a distancia.

La implementación de ofertas educativas a distancia debe asegurar una organización académica y administrativa para el desarrollo, seguimiento, gestión y evaluación específicas que permitan: a) identificar la demanda, b) realizar la oferta, c) implementar la propuesta, d) acompañar y evaluar, pedagógicamente y administrativamente, el proceso y los resultados de forma flexible, considerando los actores, los procesos y las dimensiones involucradas en la implementación.

Las ofertas educativas con modalidad a distancia que se propongan en la UNCUIYO deberán respetar las pautas y reglamentaciones fijadas a nivel nacional y en la propia Universidad, de acuerdo con el tipo de oferta que se desee presentar.

En tanto la educación a distancia se constituye en una modalidad que propone formas específicas de mediatización de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, a través de la utilización de una gran variedad de recursos (materiales de estudio, tecnologías de comunicación y estrategias de interacción) y con desarrollos en ambientes reales y virtuales, constituye un campo potable para la investigación y el desarrollo de innovaciones educativas.

En este sentido, la vinculación entre educación a distancia e innovación educativa es una relación de creatividad. En el marco del PMI-Convenio programa con la SPU-FUNDAR, el servicio está implementando un conjunto de subproyectos, a saber:

- “Mejoramiento y Ampliación de la Estructura Funcional del Servicio de Educación a Distancia de la UNCUYO”
- “Mejoramiento y Optimización del Campus Virtual”
- “Desarrollo, Implementación y Evaluación de las Propuestas de Ingreso a las Distintas Carreras con Modalidad a Distancia”

#### **I.B.3.a.i) Desarrollo del Servicio**

Desde su creación, en 2002, hasta mediados del año 2008, Educación a Distancia perteneció a Secretaría Académica. Luego, a partir de la asunción de la nueva gestión del Rector Somoza, la misma Dirección pasó a formar parte de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización. El proyecto de Territorialización de la UNCUYO se efectiviza desde una diversidad de espacios estratégicos. La conformación y consolidación de los mismos ha dependido de una política gestora aplicada al análisis contextual de la población de la provincia de Mendoza que no cuenta con determinados recursos que potencien o posibiliten su integración al medio universitario.

Los motivos de ese cambio se han justificado en la necesidad de superar la imposibilidad de acceso a algunas zonas del territorio provincial que, por no disponer de desarrollo de infraestructura informática ni equipamientos adecuados, no habían logrado acceder a instancias de formación educativa con la modalidad a Distancia. En ese sentido, pudo fortalecerse un espacio de desarrollo de materiales y contenidos susceptibles de ser trabajados sin la necesidad de la utilización de equipamientos tecnológicos. Ya que los mismos contenidos pudieron ser trabajados en diversas oportunidades bajo formatos papel o en discos compactos (CD).

De igual manera, la modalidad educativa aplicada por intermedio de diversos formatos, fue desarrollada desde el inicio de funcionamiento de la Dirección. Habiéndose realizado valiosas experiencias bajo la gestión de la Secretaría Académica como lo fueron el proyecto de articulación con las escuelas del Nivel Medio de la Provincia (2002) y EDITEP (Proyecto educativo que promovió la terminalidad educativa de personal de la Policía de Mendoza).

Durante el año 2008, la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa logró materializar una acción que se fue consolidando durante los años anteriores: la creación de áreas de Educación a Distancia en cada una de las unidades académicas. En ese sentido, gracias a los fondos gestionados en el contrato programa firmado con la SPU-FUNDAR, se dotó de once equipos informáticos de alta tecnología y uno de diseño (equipo de mayor complejidad informática y capacidad de almacenamiento), con la finalidad de equipar las salas de todas las facultades. Esto repercutió en la posibilidad de generar instancias articuladas de trabajo con diversas unidades académicas.

En cuanto a las unidades académicas en las que mayor impacto ha tenido la adhesión al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos, emergen como los casos paradigmáticos las facultades de Ingeniería y Ciencias Médicas. Ambas unidades académicas promueven tanto espacios para el desarrollo de contenidos de algunas de las materias de las carreras de grado, como la incorporación a la modalidad del dictado de los cursos nivelatorios de ingreso a sus carreras. La valoración de esta experiencia ha sido positiva, ya que ha posibilitado a los estudiantes que aspiren a ingresar y que no se encuentren en condiciones de acudir a las instalaciones de la UNCUYO (ya sea por razones geográficas o económicas), desarrollar los procesos de nivelación de manera efectiva. Estas instancias han sido planificadas con el permanente seguimiento, acompañamiento y tutoría llevada adelante por docentes de cada casa de estudios. Ello, sin dudas, disminuyó el impacto que presentan las instancias presenciales en comparación con los recorridos presenciales tradicionales con altas cargas horarias.

También los colegios de la UNCUYO han realizado un proceso de incorporación al uso del Campus Virtual y producción de materiales para entornos virtuales. Uno de los establecimientos que más ha desarrollado la experiencia es el Colegio Universitario Central, que ha promovido, en su cuerpo estable de docentes, capacitaciones relacionadas al uso operativo del campus Virtual. Luego de ello, algunos ejes o unidades de las materias dictadas por los docentes capacitados fueron desarrollados bajo la modalidad a distancia a través del Campus Virtual.

La Dirección de Educación a Distancia ha presentado un proceso de crecimiento permanente en el que ha desarrollado una plataforma virtual propia. Ello contando siempre con los aportes de recurso humano especializado. Durante el período analizado (2002 – 2008) se desarrollaron cuatro versiones mejoradas del Campus Virtual. Cada versión presentó, en su momento, mejoras sustantivas respecto de las anteriores, siguiendo criterios pedagógicos y tecnológicos que se entendían como determinantes en procesos de enseñanza y aprendizaje bajo la modalidad a distancia y con soporte virtual<sup>85</sup>. El progresivo crecimiento de la cantidad personas que se registran como usuarios del Campus Virtual dan prueba de la idoneidad de servicio respecto de las necesidades a cubrir. También ha sido creciente la cantidad de cursos, docentes y usuarios en general.

Vale referenciar que la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUIYO ha sido evaluada positivamente por el comité evaluador de FUNDAR, por haber cumplimentado con todas las obligaciones adquiridas y ampliado las expectativas de cara a las siguientes gestiones.

#### **I.B.3.a.ii) Acciones realizadas. Productos desarrollados**

Se han diseñado proyectos de formación de pregrado, grado y posgrado con modalidad a distancia, en forma conjunta con las unidades académicas. Dentro de estas acciones se destaca la digitalización y funcionamiento efectivo de 19 cursos de ingreso a las distintas unidades académicas; 25 asignaturas de grado; 2 ofertas de posgrado y 13 ofertas de extensión, que implican 2700 alumnos y más de 100 docentes interactuando en el campus.

Se desarrolló el sitio web del Servicio: [www.uncuvirtual.uncu.edu.ar](http://www.uncuvirtual.uncu.edu.ar), vinculado al Campus Virtual de la UNCUIYO y al SID y Biblioteca Digital de la UNCUIYO. Asimismo se diseñó la marca identitaria institucional: UNCUVirtual y sus adecuaciones para los distintos soportes utilizados en el Servicio: entorno virtual, sitio web, papelería interna y externa.

Una de las líneas de trabajo ha consistido en la edición de materiales, tanto de contenidos disciplinares como metodológicos. En tal sentido, el Servicio ha aportado importantes insumos en la conformación de una serie específica en la EDIUNC: Trayectos Cognitivos, que se ha ido enriqueciendo con diversos volúmenes producidos desde la Secretaría Académica. También se generó la publicación digital en la web del Servicio denominada “Elaboración de Materiales de Aprendizaje: de una Secuencia Lineal a una Colaborativa”. Se han elaborado dos tutoriales en soporte papel para el uso del Campus Virtual, destinado a docentes y alumnos y un tutorial interactivo sobre el uso del Campus Virtual, destinado a alumnos. En el mismo sentido se han realizado 10 materiales con desarrollos teórico-metodológicos sobre el modelo pedagógico didáctico, pautas tecnológicas del entorno virtual y estándares de calidad de propuestas educativas con modalidad a distancia, publicados a través del sitio del Servicio y utilizados en las capacitaciones.

Otra línea de acción han sido las capacitaciones destinadas a diversos actores: 1.500 docentes capacitados en torno de las características y alcances de la modalidad de Educación a Distancia y 100 agentes sobre el rol y funciones del sistema de tutorías dentro de la modalidad.

Se ha realizado una transferencia de las experiencias realizadas y de la propuesta conceptual mediante la exposición de ponencias en 10 congresos nacionales.

El Servicio tiene la representación de la UNCUIYO ante RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia).

También se ha abordado un trabajo de vinculación permanente con el medio, a través de la elaboración, implementación y evaluación de diferentes proyectos de vinculación con el medio en modalidad a distancia y el asesoramiento para el procesamiento tecnológico y pedagógico de propuestas de educación a distancia para la elaboración de materiales.

#### **I.B.3.a.iii) Nudos problemáticos**

Uno de los desafíos, que se ha presentado como necesario y que mayor impacto puede presentar en los recorridos educativos bajo la Modalidad a Distancia, es el de implementar un proceso de capacitaciones del mismo cuerpo docente de la UNCUIYO hacia los perfiles docentes requeridos. Esta necesidad se ha visualizado luego de entender que existe una importante cantidad de profesores (incorporados en la modalidad), que presentan dificultades respecto de la posibilidad de romper con las matrices tradicionales de la educación presencial en un espacio áulico, lo que se traduce en procesos con bajo impacto cognitivo efectivo en los estudiantes.

A estas dificultades se le añade la baja producción de materiales didácticos propios que se observa entre los profesores, lo que incide en las posibilidades de desarrollo de las asignaturas en el campus virtual.

---

<sup>85</sup> Se puede acceder al Campus Virtual de la UNCUIYO desde: [www.uncuvirtual.uncu.edu.ar](http://www.uncuvirtual.uncu.edu.ar)

Si bien ha existido un interesante avance en algunos Cursos de Ingreso, se observa una suerte de resistencia en las unidades académicas a implementar carreras completas con esta modalidad.

#### **I.B.3.b. Sistema 'Mapa Docendi'**

El denominado sistema 'Mapa Docendi' (etimológicamente: 'mapa de los docentes o de la docencia') constituye un sistema de descripción y análisis estructural del estado de las plantas docentes de todas las unidades académicas, que toma como unidad de análisis el espacio curricular y está destinado a optimizar la asignación de recursos en las dotaciones docentes. Esta metodología propuesta por Secretaría Académica de Rectorado es desarrollada y puesta en marcha por parte de la Dirección de Estadística.

##### **I.B.3.b.i) Objetivos:**

Los objetivos que originaron el desarrollo de esta herramienta fueron:

- *Subsanar las deficiencias de las dotaciones, sobre la base de un análisis estructural de las plantas docentes existentes y teniendo en cuenta modelos de asignación estandarizados y consensuados.*
- *Tender a hacer más eficiente la distribución de las plantas docentes, a partir de criterios de equidad y racionalidad.*
- *Disponer de reportes confiables y oportunos sobre la planta docente, obtenidos de una metodología uniforme, que permitan llevar a cabo no solo la planificación necesaria, sino también la toma de decisiones.*

Se comenzó a desarrollar en el año 2003 y se ha implementado en todas las facultades, bajo la responsabilidad de las secretarías académicas. Anualmente estas deben enviar las bases actualizadas. Por Ord.16/03-CS se aprueba el sistema con sus variables de análisis y modelo de base de cálculo; posteriormente, mediante Ord. 39/07-CS, se introducen una serie de modificaciones, producto del trabajo conjunto de la Dirección de Estadística dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad y las áreas abocadas a este tema en las secretarías académicas de las Facultades. Dichas modificaciones implicaron ajustes operativos (implementación de rutinas de análisis de consistencia; reingeniería del programa, con un diseño de pantalla más amigable para el usuario; diseño de los listados e informes para imprimir) y mejoramientos operativos.

La metodología permite una descripción y una tipificación homogéneas de todos los espacios curriculares de las carreras pertenecientes a las diversas unidades académicas. El sistema se encuentra armado por bloques y prevé un conjunto secuenciado de rutinas que permiten el control de consistencia tanto de los datos incorporados al sistema como de los procesos llevados a cabo.

Para tipificar los espacios curriculares, se ha tomado como base el modelo de tipos de asignatura elaborado por el MECYT, con las siguientes adecuaciones: el ordenamiento de los tipos de espacios curriculares se ha realizado según el grado creciente de complejidad pedagógica (inverso al orden propuesto por modelo ministerial); se han ampliado y/o explicitado con mayor precisión las características descriptivas de cada tipo. Los tipos de espacios curriculares son (1) *Asignaturas teóricas*, (2) *Asignaturas teórico-aplicadas*, (3) *Talleres, Laboratorios* y (4) (a) *Prácticas de campo supervisadas*/ (b) *Seminarios*/ (c) *Seminarios tutoriados*.

El sistema permite el cálculo de: a) "Módulos Docentes Estándar" (dotación estándar) que cada espacio curricular requiere. Este indicador es obtenido del cruce de las siguientes variables: tipo de espacio curricular; carga horaria y cantidad de alumnos; b) "Módulos Docentes Reales" (dotación real) que cada espacio curricular posee. Este indicador es obtenido a partir de la información incorporada, y validada, en la carga de datos de los profesores y auxiliares que efectivamente cumplen funciones docentes en cada espacio curricular.

El producto final del sistema 'Mapa Docendi' es el resultado de la comparación entre los "Módulos estándar" y los "Módulos reales" de los espacios curriculares que conforman un plan de estudio, lo que permite establecer el cálculo del estado de las dotaciones de los mismos, en función de un conjunto homogéneo y estandarizado de variables, y la clasificación de un espacio curricular como: (a) acorde al modelo, (b) incompleto o (c) excedido.

El sistema permite derivar los siguientes reportes: dotación docente por "espacio curricular"; estado de la dotación docente por "espacio curricular"; docentes que con su cargo hacen extensión de funciones (otras tareas o funciones que el docente hace con su cargo) y tipificación de los "espacios curriculares". Estos informes, emitidos por la Dirección de Estadística, son incluidos en diversos expedientes relacionados con la planta docente: llamados a concursos efectivos, asignaciones de funciones críticas, contrataciones de docentes jubilados y reajustes presupuestarios en dicha planta.

Del análisis comparativo realizado entre la cantidad y tipos de espacio curricular resultantes del relevamiento realizado por el sistema "Mapa docendi", los estándares de acreditación de carreras y los

tipos de asignatura indicativos por el modelo del MECyT, se observa una mayor consistencia entre el modelo de la UNCUIYO y los estándares de acreditación, que entre estos y el modelo ministerial.

#### **I.B.3.b.ii) Nudos problemáticos**

Si bien las unidades académicas reconocen los beneficios que el sistema aporta para tener un conocimiento del estado de las dotaciones, hay una subutilización de la información obtenida a la hora de modificar las situaciones detectadas.

#### **I.B.3.c. Informatización de la Dirección de Diplomas y Certificaciones**

El Departamento de Diplomas y Certificaciones es una dependencia de la Dirección General de Gestión Académica de la Secretaría Académica de Rectorado y tiene a su cargo el control, seguimiento y legalización de toda la documentación referente al otorgamiento de diplomas, títulos y certificaciones de la Universidad.

El objetivo al desarrollar el proyecto de Informatización (aprobado por Res. N° 876/08-CS) fue modernizar esta área clave de la Secretaría Académica. El trabajo era realizado en forma manual, lo que provocaba demoras, esto sumado al crecimiento natural del número de usuarios, exigió la consideración de cambios profundos en la metodología de trabajo y en la secuencia de los procesos.

Entre los logros obtenidos podemos señalar: la sistematización del Registro de Títulos, Egresados y Diplomas con una interfaz de acceso vía web consultable en línea, la generación de una base unificada de títulos emitidos por la Universidad; la generación de una base unificada de datos de egresados (solicitantes de diplomas) y de la base consolidada de diplomas emitidos por la Universidad, la digitalización de los registros de diplomas a partir del año 2004, la emisión del Libro de Registro de Diplomas automatizado de práctico diseño y la generación de una base destinada a registrar los trámites de legalización de documentos. Para la implementación del proyecto se realizó un encuentro con los encargados de los departamentos de Diplomas y/o Alumnos de las unidades académicas en el que se presentó el proyecto, se unificaron criterios y requerimientos del sistema.

#### **I.B.3.d. Sistema Integrado de Documentación (SID)**

La situación de partida desde la cual se diagnostica y contempla la necesidad de generar un sistema integrado de documentación surge a partir de consideraciones que fueron detalladas previamente y que forman parte del plan estratégico de la UNCUIYO 2004.

La función sustantiva de una institución educativa de la magnitud de la UNCUIYO debe ser acompañada por un sistema de documentación completo, integral y exhaustivo. En este sentido, se han generado importantes avances que implican la generación de nuevas estrategias que combinan recursos humanos, infraestructurales y tecnológicos que estimulan circuitos de circulación de información y conocimientos de la integración e inclusión social en los procesos educativos.

La creación del SID (Sistema Integrado de Documentación) en el año 2002 (Ord. 98/02-CS) tiene como antecedente la constitución del Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas (SIBI), por decisión del Consejo Superior, en 1995.

El SID forma parte de la estructura de la Secretaría Académica de la UNCUIYO. La gestión de la conformación formal del SID responde al Programa de Mejoramiento de la Universidad, para lo cual se contó con el financiamiento provisto por el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

El SID presentó en el año 2003 un conjunto de proyectos a la Fundación Antorchas, de los cuales se otorgaron 4 destinados a las siguientes Bibliotecas: de Ciencias Agrarias, de Artes y Diseño, de Filosofía y Letras, para dotar de equipos de seguridad y a la Biblioteca del Instituto Balseiro para hacer la conversión de sus bases de datos a Marc21. Fue la Universidad que más subsidios recibió en la última convocatoria de la Fundación..

El SID se ajusta a los estándares de calidad internacionales, en lo referido a las colecciones en distintos soportes y a los servicios. La prestación de servicios se hace con criterios uniformes y requerimientos simples y homogéneos para los usuarios. Mantiene los niveles de capacitación permanente de sus documentalistas (archivistas, bibliotecarios y conservacionistas) y el equipamiento actualizado y adecuado que permite a sus usuarios el acceso a la información. Este funcionamiento le da reconocimiento a nivel universitario, local, regional y nacional.

Muestra del crecimiento y del trabajo realizado a favor del desarrollo institucional de la UNCUIYO, la Biblioteca Digital de la UNCUIYO recibió, en el año 2007, el Premio a las Mejores Prácticas en Bibliotecas Argentinas otorgado por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA).

#### I.B.3.d.i) Breve descripción del SID

El objetivo fundamental del SID es el de *dar apoyo a la docencia y a la investigación, mediante la satisfacción de necesidades de información científica, técnica y cultural y contribuir a la formación continua de personas defensoras de la libertad, la equidad, la justicia y el respeto*<sup>86</sup>.

Sus funciones son:

- Proponer políticas y normas de información y comunicación a aplicar en las bibliotecas pertenecientes al sistema.
- Establecer programas, formatos y estándares comunes a la red de bibliotecas.
- Coordinar la conexión de la red de bibliotecas de la Universidad con redes nacionales e internacionales.
- Promover actividades que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos por parte de los usuarios de las bibliotecas.
- Ofrecer cursos de formación y actualización permanente al personal.

#### I.B.3.d.ii) Organización del sistema

El Sistema Integrado de Documentación se organiza sobre tres pilares básicos: (1) la *centralización normativa*, adecuada a su especificidad; (2) la *descentralización operativa* y (3) la *interrelación* permanente.

La *centralización normativa* implica:

- Definir políticas de funcionamiento para los actores que participan del mismo y las estrategias que garanticen la aplicación de las políticas.
- Conocer y difundir las novedades tecnológicas para actualizar el funcionamiento de los integrantes del sistema.
- Establecer las normas operativas para el conjunto.
- Coordinar las acciones de las áreas que sirvan al Sistema.
- Promover y organizar la capacitación continua de los miembros del sistema.
- Garantizar la asistencia técnica.
- Controlar la gestión.
- Analizar los resultados del proceso de retroalimentación del sistema.
- Proponer ajuste a las políticas, estrategias, normas operativas y procedimientos básicos (tecnológicos).
- Administrar los recursos que se manejen centralizadamente.

La *descentralización operativa* implica la aplicación en cada biblioteca, de las políticas, estrategias, normas operativas y procedimientos y además la prestación de los servicios.

Mientras que la *Interrelación permanente* supone la necesidad de mantener un vínculo que permita la retroalimentación mutua, a través de la comunicación e intercambio de información, que garantice la participación de la red humana. También fue necesario el desarrollo de un software que posibilitara la aplicación del reglamento y carnet único, a través de una base de usuarios única. En el marco de este principio de interrelación, se realizan reuniones mensuales del Equipo Gerente y se han generado canales de comunicación con los bibliotecarios y los distintos tipos de usuarios.

Entre las actividades permanentes que se realizan se destacan las siguientes:

- Se colabora con el convenio SIU-UNESCO para el desarrollo del software IsisMarc realizando las siguientes actividades: análisis de funcionalidades y desarrollo de las work-sheet para diferentes recursos de información; traducción al español y elaboración del manual de procedimientos. Se ha dictado el curso a distancia de Marc21 desarrollado por el Programa SIU.

---

<sup>86</sup> Texto extraído del informe de autoevaluación del Sistema Integrado de Documentación.

- También se participa del desarrollo colaborativo con el programa de gestión de bibliotecas KOHA, que responde a los principios de software libre.
- Se participa en eventos nacionales e internacionales que permiten el acercamiento a las novedades tecnológicas para las bibliotecas (web semántica, web log, tesis digitales, etc.)
- Se realiza el análisis de herramientas para la generación de bibliotecas digitales, con tesis, publicaciones electrónicas, videos y otros recursos de información. (TEDE: software de digitalización de tesis desarrollado por IBICT, Brasil; Producer: software desarrollado por la Maison de les Sciences de l'Homme, París, Francia; Protégè: software de gestión de la información desarrollado por la misma institución), Greenstone, etc.

#### **I.B.3.d.iii) Áreas de trabajo**

- **Centro de Documentación Histórica**

Se considera que la UNCUYO es pieza fundamental de la historia de esta provincia y del país, que colabora con la formación de la identidad provincial y nacional, por lo tanto es indispensable que la memoria institucional se encuentre activa y dinámica. Todos los integrantes de la Universidad deben intervenir en el proceso de guarda de documentos ya que todos son responsables de la preservación de la memoria de la institución.

La intencionalidad de la conformación de un centro de documentación histórica, recayó sobre la base de la necesidad de generar conciencia, en toda la comunidad universitaria, sobre la importancia de mantener viva la memoria de la UNCUYO; conservar, proteger y difundir los documentos que hacen a la historia de esta institución; recuperar la documentación original, plasmada en los documentos existentes en las distintas dependencias y registrar, ordenar sistemáticamente y clasificar la información y todos los documentos de la Universidad con métodos manuales y automatizados, respetando para estas tareas los estándares internacionales de catalogación y clasificación, como las normas existentes específicas para archivos, entre otros.

- **Centro de Documentación Audiovisual**

En el mismo sentido que el Centro de Documentación Histórica, se generó el Centro de Documentación Audiovisual (CDA). El CDA se propone promover las nuevas tecnologías audiovisuales como recurso pedagógico, fuente de información y objeto de estudio para la investigación, el diseño y la producción de sus propios medios para la enseñanza. Previamente existía una videoteca, que es transformada en centro de documentación audiovisual a partir de 2002, en que se incorpora al SID.

Los docentes de la UNCUYO son quienes mejor han capitalizado la presencia del CDA, ya que acuden en la búsqueda de la posibilidad de generar y producir materiales audiovisuales para la enseñanza.

Materiales del CDA: se recibe la señal satelital de ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana), desde donde se graban programas educativos, se incorporan videos producidos por facultades y colegios de la UNCUYO, se generan documentos audiovisuales propios (grabación de eventos científicos, cursos, conferencias, etc.) y otros videos comerciales de interés educativo-científico.

Entre los servicios que ofrece el CDA, se pueden señalar:

- Préstamos del material bibliográfico
- Capacitación docente en "Didáctica de las tecnologías audiovisuales" (Internet, televisión, videos y videojuegos), impartidos en distintas escuelas de la provincia y de la UNCUYO y que permitió la incorporación de un gran número de docentes que accedieron en primer lugar al servicio de préstamos de videos.
- Automatización de la base de datos integrada al SID según normas internacionales: ISBD (NBM), Descripción Videográfica Internacional Normalizada; AACR2 capítulo VII, Reglas de catalogación Angloamericana 2ª edición; FIAF, Reglas de Catalogación de la FIAF para Archivos Fílmicos y propuestas locales como la Norma Argentina Para Audiovisuales (NAPA) y la bases de datos propias de distintos acervos para la catalogación, indización y clasificación.
- Acceso a un espacio y recurso humano como soporte a los procesos de selección y visualización de audiovisuales.
- Acompañamiento al docente.

Como logro fundamental de la experiencia, puede mencionarse que los docentes aprendieron con los equipos de reproducción y grabación analógicos a editar y crear su propio *menú* con minutos de los audiovisuales seleccionados dentro de un mismo video o de diferentes videos introducidos por

diapositivas con un texto escrito. De esta manera crean unidades de sentido denominadas "Compilaciones temáticas" que se incorporan a los recursos.

El CDA ha obtenido importantes reconocimientos nacionales e internacionales desde el año 2004 en adelante, que han valorado los trabajos inherentes al desarrollo de los recursos audiovisuales que favorecen los procesos educativos en el marco del avance de las nuevas tecnologías.

- **Alfabetización Informacional - ALFIN**

El SID apunta a iniciar a los usuarios (alumnos de nivel medio, pregrado, grado y posgrado, docentes, investigadores, graduados personal de apoyo académico) en el desarrollo de habilidades necesarias para el uso de la información disponible a través de las TICS. Esto posibilita acceder a todos los recursos de información - formación existentes y disponibles en forma local (Bibliotecas y Centros de Documentación de la UNCUYO) o remota (disponibles a través de Internet).

La Ord. N° 31/06-CS, que incorpora el ALFIN como contenido de la etapa de Ambientación Universitaria destinada a los ingresantes, sienta como precedente iniciar al usuario en la adquisición de habilidades informacionales necesarias para participar activamente en el proceso de transformación de la información en conocimiento. Esto garantiza el aprendizaje permanente y disminuye la brecha informacional.

El ALFIN se instrumenta a través de un Programa que consta de cuatro niveles:

*Nivel inicial:* desde el 2002 hasta la fecha se realizan actividades propias del nivel con alumnos/as pertenecientes al tercer año del polimodal, alumnos/as de distintos CENS, alumnos/as de nivel superior en todos los casos a pedido de los/as docentes. Esta actividad indica un aumento progresivo y un manifiesto interés por los docentes solicitantes.

*Nivel básico:* desde el 2007 se implementa un ciclo de formación para todos los alumnos/as ingresantes a la UNCUYO (según lo establecido por la Ord. 31/06-CS) en coordinación con el Programa de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Académica del Rectorado.

*Nivel avanzado:* introducción de las actividades ALFIN en diversos espacios curriculares de la oferta académica de la UNCUYO, a pedido de los equipos de cátedra.

*Nivel especializado:* está pendiente el desarrollo de actividades formativas desde la modalidad de educación a distancia. Para alcanzar este cometido es preciso avanzar en la conformación de un equipo de bibliotecarios que domine los recursos electrónicos informacionales académicos y especializados disponibles a través de Internet. Este servicio depende directamente de la consolidación del servicio de Referencia Electrónica administrado por los bibliotecarios provenientes de cada unidad académica de la UNCUYO.

- **Biblioteca Digital**

La Biblioteca Digital de la Universidad Nacional de Cuyo (que forma parte del Sistema Integrado de Documentación), tiene como fin ser el repositorio institucional que alberga la producción científico-cultural de la institución en cualquier soporte que se produzca. La calidad y el potencial de la misma se expresa en el reconocimiento de los sectores especializados en la temática.

El desarrollo de la BD fue posibilitado por el desarrollo de un proyecto específico en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional, financiado por el contrato programa con la SPU, FUNDAR.

Para su desarrollo especializado se han definido plantillas de metadatos que respetan los estándares internacionales (Esquema de metadatos Dublin Core), con el fin de permitir el harvesting de otras instituciones, a partir del PMH (Protocol Metadata Harvesting). La Biblioteca Digital puede ser consultada desde <http://bdigital.uncu.edu.ar>

- **Comunicación del SID**

Los aspectos comunicacionales representan, en toda gestión, uno de los factores críticos que determina las formas de funcionamiento y la efectividad del impacto de sus acciones. En este sentido, el SID promueve mecanismos de difusión y distribución de información a través de su Boletín. El Boletín editó 32 números consecutivos, entre junio de 2004 (n° 0) y diciembre de 2008 (n° 31). Se distribuyó por correo electrónico y también se subieron algunas ediciones en la página web del SID.

Los contenidos del Boletín pueden agruparse en 4 grandes áreas:

- Información referencial de los diferentes fondos documentales de las bibliotecas del SID.
- Información referencial y comentada de recursos documentales electrónicos disponibles a texto completo en acceso abierto (principalmente a revistas académicas electrónicas, colecciones, portales y bases de datos académicas)

- Información sobre convocatorias a publicar en revistas académicas, concursos, ponencias en jornadas, etc.
- Opiniones y citas variadas sobre diversas temáticas vinculadas al circuito académico y documental del conocimiento.

- **Otras actividades**

Dentro de las labores planificadas en el marco del financiamiento de FUNDAR, se ha avanzado en importantes hitos:

- *Recursos comunes para todas las bibliotecas componentes del SID*

Se han adquirido 84 libros electrónicos, de acuerdo a la selección efectuada por el Equipo Gerente del SID, disponibles desde la web <<http://sid.uncu.edu.ar/>>

Acceso a la Biblioteca Electrónica de la SECTYP: a través de la web <http://sid.uncu.edu.ar/se> puede consultar este recurso que contiene revistas y libros electrónicos.

- *Capacitación de bibliotecarios en el SID*

En el año 2005 se crea la Licenciatura en Documentación y Ciencias de la Información de la que participan bibliotecarios de la UNCUYO. A principios de 2007, 28 bibliotecarios obtienen el título de Técnicos Universitarios en Documentación.

Los miembros de las bibliotecas que forman parte del SID han participado en cursos, talleres, jornadas, pasantías y congresos, tanto de los que se han organizado internamente como los dictados en otras instituciones de la provincia, del país y del extranjero. Los temas en los que se han capacitado todos los bibliotecarios son los siguientes: cursos de inglés, Referencia Electrónica, Alfabetización Informacional, Marc21 e IsisMarc, Braille, Reglas Anglo2 de Catalogación, Digitalización de archivos de la memoria, software para bibliotecas digitales, metadatos, entre otros.

Se han dictado dos cursos para la incorporación al SID de las bibliotecas del ITU y de los Colegios del Nivel Polimodal: (1) Aplicación de las reglas AAR2r de catalogación bibliográfica e (2) Instalación y uso del software *IsisMarc*.

- *Actualización Tecnológica*

Se han realizado, desde el 2001 a la fecha, una serie de evaluaciones, a nivel general, para determinar las necesidades de software y hardware, en vista a los servicios que las bibliotecas y otros miembros del SID ofrecen o quieren ofrecer a sus usuarios. Dichas evaluaciones, junto con una activa participación en el proceso de Actualización Tecnológica llevada a cabo por la Universidad, y un asesoramiento personalizado en las compras individuales de equipamiento, han permitido a los distintos institutos adquirir equipamiento actualizado y acorde a sus necesidades.

*Implementación del Carné Único:* desde el 1 de Octubre de 2004, en las bibliotecas y centros de documentación miembros del SID, está implementado el carné único mediante el cual, cada socio de una biblioteca, pasa a ser socio de todas las demás.

Se presentó un proyecto de actualización tecnológica que permitió la renovación del parque informático de todos los componentes del SID.

- *Recursos Informáticos*

Se ha implementado el sistema de circulación y préstamos KOHA, de manera centralizada en un servidor del SID, a través de la colaboración con otras universidades nacionales, internacionales y el SIU. Este sistema apunta a soportar la implementación del Carné Único para los usuarios de todas las bibliotecas de la Universidad, así como también proveer a las mismas herramientas actualizadas de gestión de circulación y préstamos del material de que disponen. El mismo ha sido instalado en las siguientes bibliotecas: Artes y Diseño, Ciencias Agrarias, Educación Elemental y Especial, Ciencias Políticas y Sociales, Central, Derecho, ITU's

Se ha logrado la generación de Base de Lectores SID con el mismo objetivo para unificar los socios de las distintas bibliotecas.

Otro de los ejes de acción planificados según la asignación presupuestaria, implicó un desarrollo informático acorde a los procesos de desarrollo y crecimiento estructural e infraestructural del Sistema Integrado de Documentación. En ese sentido se orientaron acciones concretas hacia:

Mantener el Portal Web del SID (<http://sid.uncu.edu.ar/>),

Mantener las bases de datos y Servidor de Archivos de la Biblioteca Central,

Mantener el Servidor que aloja la Biblioteca Digital del SID,  
Realizar copias de resguardo de los servidores,  
Proveer soporte técnico de las PC's de la oficina central del SID y la Biblioteca Central,  
Proveer soporte técnico de los institutos pertenecientes al SID,  
Investigar, implementar y/o adaptar sistemas, servicios y recursos on-line.

- *Participación en Redes*

Las bibliotecas del SID forman parte de la BDU (Base de Datos Unificada) del SIU, RECIARIA (Red de Redes Argentinas), UNIREN/REDICSA (Red de redes en Ciencias Sociales) en el proyecto de Padrinazgo del CCPPA (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Argentinas). Las Bibliotecas de Ciencias Médicas y Odontología pertenecen a RENICS (Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud) y BIREME (Biblioteca Regional de Medicina). La Biblioteca de Ciencias Agrarias a SIDALC (Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas). La Biblioteca de Ingeniería a SPE (Society of Petroleum Engineers). La Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales a CLACSO (Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales).

La RICBLU (Red Interuniversitaria de Conectividad de Bibliotecas Universitarias) dependiente del COLAM (Colegio de las Américas) de la OUI (Organización Universitaria Interamericana) presentó para el Cono Sur su proyecto de capacitación y conectividad en la UNCUIYO en agosto del 2003. En la presentación participaron bibliotecarios argentinos, chilenos, paraguayos y uruguayos, de universidades miembros de OUI. La UNCUIYO fue elegida coordinadora del Cono Sur. Durante la Primera Reunión del Comité de Gestión de la RICBLU, en Veracruz, México, el Comité aprobó unánimemente la selección de la UNCUIYO como socio de la fase bilateral del Proyecto Piloto, condicionado a la obtención de los fondos necesarios para el desarrollo de esta etapa de conectividad. La UNCUIYO ha participado como Coordinación Académica de uno de los cursos a distancia, en tres oportunidades.

- *Organización de eventos*

Miembros de todas las bibliotecas del SID han participado en la organización de las 4tas. Jornadas de Biblioteca Digital Universitaria, realizadas en la UNCUIYO (institución anfitriona), de las que participaron 350 bibliotecarios de todo el país y del extranjero.

Se organizó la Jornada sobre Modelos de Difusión de la Información y del Conocimiento, el 6 de noviembre de 2007, a cargo de Nancy Gómez y Eva Méndez de la Universidad Carlos III de Madrid.

- *Acciones de inclusión*

Más allá de las medidas y estrategias implementadas en pos de la promoción, el acceso y la inclusión, existen ocasiones en las que algunos sectores de la sociedad se encuentran marginados en cuanto el acceso por situaciones de discapacidad. Frente a ello, el SID ha innovado y potenciado estrategias que permitan una inclusión participativa real en los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de la población con discapacidades.

Es precisamente en el marco de la política de inclusión de la UNCUIYO que se establece el proyecto de servicios para discapacitados (Servicios Accesibles – SERVAC). El mismo implicó una reingeniería de los Servicios de Adaptación de Documentos y Voluntariado de Lectura del SERVAC, Servicios Accesibles para Personas con Discapacidad del Sistema Integrado de Documentación, SID, UNCUIYO. Los Servicios Accesibles procuran promover la integración y equidad en el acceso a la información de todos los usuarios, contemplando además la capacitación, uso de tecnologías, adecuación de material y participación activa de los usuarios con discapacidad. A partir del 2003 se comenzó con la implementación de servicios para alumnos, docentes y personal de apoyo académico con discapacidad visual (40 personas aprox.) y otras discapacidades físicas.

Este Servicio contiene y se organiza a través de cinco ejes fundamentales para su funcionamiento:

- Programa de capacitación en uso de tecnologías para usuarios ciegos y con baja visión.
- Capacitación de bibliotecarios
- Capacitación de voluntarios de lectura: para la grabación y digitalización de textos necesarios para los alumnos con discapacidad que requieren de esta adaptación
- Servicio de adecuación de documentos accesibles
- Equipamiento tiftotecnológico de acceso público

El servicio ha sido reconocido positivamente en términos de su impacto real en tanto política inclusiva. Muestra de ello es el otorgamiento de un premio Internacional "Mejores Prácticas en Biblioteca

para *Ciegos 2008* otorgado por la IFLA y la Fundación Ulverscroft de Inglaterra. El premio consistió en 6.500 libras esterlinas para la formación de una mediateca para usuarios ciegos, adquisición de tecnología específica, adecuación edilicia y mobiliario.

#### **I.B.3.d.iv) Nudos problemáticos**

Más allá del impacto positivo que presenta la presencia del SID, se manifiesta la necesidad de superar algunas fallas o ausencias que deben ser necesariamente tratadas de manera que pueda seguir cumpliéndose con la función esencial que ha desempeñado el sistema durante el período evaluado.

En este sentido, se enumeran algunas de las potenciales instancias de mejora y superación que permitirán continuar con un servicio de excelencia en función de las crecientes demandas de la comunidad educativa en el marco de cambios políticos, económicos y culturales de nuestra sociedad.

- Instalación de Sistema KOHA en todas las bibliotecas pertenecientes al SID: migración a nuevas versiones del mismo sistema.
- Necesidad de contar con 2 espacios específicos para la expansión y la preservación de los materiales de nuestras bibliotecas (todas las bibliotecas del SID).
- Infraestructura:
  - Espacio de descarga. Se requiere de un lugar para incorporar material proveniente de todas las bibliotecas de la red, ya que la expansión de cada una de ellas demanda reacondicionamientos edilicios y ampliación de espacios donde descargar el material, por obsolescencia o daños irreparables.
  - Espacio de conservación. Se necesita un espacio especial para mantener y conservar los materiales bibliográficos antiguos y de valor histórico, que, por sus características, necesitan de un lugar con específicas condiciones de almacenamiento: temperatura, luz y humedad controlada, seguridad y espacio adecuado para su eventual consulta.
  - Actualizar y rediseñar la estructura de red del edificio de la Biblioteca Central.
- Definición e implementación de las nuevas Políticas de Gestión de Colecciones:
  - Poseer criterios uniformes ante situaciones comunes a todas las bibliotecas, relacionadas con el mantenimiento, conservación, actualización y dinámica de las colecciones.
  - Crear una comisión constituida por representantes de las bibliotecas, que redacten una política de gestión de colecciones con el propósito de contribuir a la toma de decisiones, la racionalización de los recursos y otorgar un marco legal a las acciones llevadas a cabo con las colecciones.
- Proyecto de actualización bibliográfica para todas las bibliotecas del SID: se requiere actualizar las colecciones de acuerdo con la bibliografía propuesta por los docentes de los espacios curriculares de las carreras que se imparten en la UNCUYO, para fortalecer y actualizar el acervo documental, que sea acorde con la cantidad de usuarios y con las actividades de aprendizaje, enseñanza e investigación propias de la Universidad.
- Integrar al OPAC del SID el Catálogo de los documentos producidos en el ServAc.
- Participar del catálogo colectivo de Bibliotecas y Servicios que atienden a la discapacidad de las Universidades Públicas Argentinas.
- Extender los servicios a todo público.
- Conformar un repositorio de documentos digitales accesibles a texto completo y/o sonoro para usuarios discapacitados.
- Adecuar la página Web del SID que cumpla estándares internacionales de accesibilidad.
- Migración a la nueva versión del sistema unificado de gestión bibliotecaria KOHA.
- Participación en la definición de la actualización tecnológica de las bibliotecas del SID
- Continuar con la evaluación de las nuevas tecnologías en software y hardware que se presentan en el mercado para mantener el estado de actualización permanente.
- Continuar con el mantenimiento de los servidores del SID.
- Conocer el flujo documental de la UNCUYO.
- Conformar el Consejo Asesor que determine las formas de recuperación, archivo y conservación de la documentación.

Vale referenciar, a modo de síntesis, que el SID ha sido evaluado satisfactoriamente (por los evaluadores del FUNDAR) en las múltiples dimensiones y subdimensiones que se presenta en su estructura. De hecho, en casos específicos, ha superado las tareas planificadas originalmente en torno a su funcionamiento. Por ello, presenta aún un proceso de crecimiento ininterrumpido, dinámico y ajustado a las reales necesidades de la población universitaria.

## **II. Área de Ciencia y Técnica**



La función sustantiva del área de Ciencia y Técnica está constituida por la investigación, el desarrollo y la creación artística. Está a cargo de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, en cuyo nivel central funciona el Consejo Asesor de Ciencia y Técnica, integrado por representantes de las unidades académicas. Esta función se desarrolla en la mencionada Secretaría, en las unidades académicas, principalmente, y en menor medida, en los Colegios dependientes de la UNCUIYO.

## **II.A. Situación de partida**

La situación de partida se establece sobre la base del informe de la autoevaluación (2000) y de las recomendaciones sugeridas en la evaluación externa (2002). Las variables que el proceso de evaluación externa anterior tuvo en cuenta en el análisis de esta función fueron: su relación con las restantes funciones, su interrelación recíproca, la historia institucional, el diseño orgánico que le sirve de apoyo, los recursos materiales y humanos involucrados, y su articulación con las demandas sociales.

En cuanto a las metas y objetivos institucionales que enmarcan la actividad de investigación, creación y desarrollo en la UNCUIYO, en la Autoevaluación se resaltó lo enunciado en el Estatuto del año 1995, donde se define a la investigación científica como una de las actividades necesarias para el cumplimiento de la función esencial de desarrollar y difundir la cultura en todas sus formas.

El análisis se encuadró en estos antecedentes, y en los objetivos estratégicos reseñados y resaltados a lo largo del Informe de Autoevaluación (IA): la integración de la institución como un todo en su estructura organizacional y en su dinámica de gestión, la inserción de la Universidad en el medio a través de la anticipación y respuesta a las demandas sociales y de la articulación con los distintos niveles del sistema educativo y con las organizaciones sociales en general.

### **II.A.1. La política de investigación: desarrollo y creación en la Universidad Nacional de Cuyo, criterios rectores y caracterización general**

Se asumieron como criterios rectores de la política de investigación los presentes en el Plan Estratégico 1995 y el Estatuto, es decir: la calidad, la coordinación y la articulación de acciones hacia el interior de la Universidad y la vinculación de ésta con el medio.

Se destacó el significativo grado de diferenciación que la función investigación ostenta en esta Universidad. Esta diferenciación coexiste con problematizaciones que denotan a la vez solidez científico-académica y una valiosa conciencia crítica en los actores involucrados en el proceso:

- a) La dificultad para diferenciar en muchas situaciones concretas actividades que podrían clasificarse tanto dentro del campo de la investigación aplicada como dentro de extensión y transferencia.
- b) El esfuerzo por incorporar al proceso formal de investigación áreas que, por su naturaleza, se presentan débiles, como las disciplinas que reúne la Facultad de Artes y Diseño, así como con la ciencia jurídica en la Facultad de Derecho.
- c) La valorización de la función de investigación, al contribuir a la calidad de la función docencia e incrementar la capacitación de los recursos humanos involucrados en ella.
- d) La articulación con el contexto social regional que debe ser garantizada a través de la fijación de líneas prioritarias, que respeten las particularidades de cada unidad académica y los intereses y la libertad científica de los docentes investigadores y aseguren, en un saludable equilibrio, la adecuación del trabajo de investigación, desarrollo y creación a las necesidades sociales.

Siguiendo el criterio de coordinación y articulación de acciones de esta función hacia el interior de la Universidad, se distinguieron dos planos: el de la organización de la política de investigación y el de la colaboración interdisciplinaria. De las referencias dispersas, así como particularmente de lo informado en la visita de los pares evaluadores, resultó evidente la existencia de dos tipologías en el contexto institucional: unidades académicas donde la conformación interdisciplinaria de los grupos es una característica generalizada y unidades académicas donde tal característica está en proceso de configuración.

Finalmente, se señaló la aplicación del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de Universidades Nacionales implementado por el Ministerio de Educación de la Nación, como un factor de fuerte impacto en la caracterización general de la política y gestión de investigación.

### **II.A.2. Organización, gestión y financiamiento de la política de investigación**

Se analizó la política de investigación en la UNCUIYO a través de su organización, desde su instancia central, la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTYP) de Rectorado, con la colaboración de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica integrado por representantes de las unidades académicas. La Secretaría fue creada en el año 1992, pero ya desde los '60 existía una comisión encargada de las cuestiones vinculadas al otorgamiento de apoyo financiero a la investigación. Esta

creación se percibió como una manifestación de la jerarquización de la investigación, que tiende a reproducirse en las unidades académicas.

Los fondos que se otorgan a esta Secretaría en el presupuesto ordinario se distribuyen de dos maneras: un 50% es aplicado a subsidios y becas asignadas por el Consejo Asesor presidido por el Secretario, acordándolos según las pautas previamente consensuadas, sin importar la unidad de procedencia y radicación del proyecto; y el restante 50% se distribuye por igual entre todas las unidades académicas, las que los asignan de conformidad a sus propias prioridades en materia de promoción y apoyo a la investigación.

El financiamiento externo constituyó una importante fuente alternativa y/o complementaria de recursos, que no fue considerado en el informe de Autoevaluación, aun cuando existía en la Universidad una utilización amplia de ellos. En ese entonces se carecía de un registro completo y sistematizado, tanto a nivel central como en las unidades académicas, que permitiera describir y evaluar la magnitud de este aporte. Ésta falencia de información fue reconocida en la visita externa por los responsables del área e indicada como uno de los problemas de gestión, (cuya solución se proyecta), junto con una mayor difusión de las ofertas externas entre los investigadores, y el asesoramiento técnico y administrativo para que los mismos se adecuen con mayor agilidad y corrección a las exigencias de las presentaciones.

### **II.A.3. Proyectos de investigación, desarrollo y creación: evaluación, cantidad y distribución**

Para adecuarse, por un lado, a los requisitos del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, dentro del período 1995-2000, y por otro lado, a la aplicación por la SECTYP de las pautas para la obtención de subsidios según puntaje, los proyectos fueron revisados y aprobados por evaluadores externos seleccionados del banco de evaluadores de dicho programa. Los informes de los proyectos también fueron calificados por evaluadores externos con las mismas características. Se destacó la incidencia favorable del mencionado programa sobre el crecimiento de la investigación. La cantidad de proyectos financiados acompañó los vaivenes económicos del país en ese período.

### **II.A.4. Recursos humanos**

Sobre un total de docentes universitarios que ascendía a 3.453 en el año 2000, 1.099 han integrado equipos que acreditaron proyectos de investigación ante la SECTYP, esto es, casi el 32%. Esta cantidad no satisfizo a los responsables del área, quienes estimaron que existe en la Universidad una masa crítica superior, pero que necesita activarse en esta función. Sin embargo, se caracteriza al período 1996-2000 como dinámico, indicando que surgieron nuevos directores con sus respectivos equipos de trabajo dentro de un contexto de incrementado interés en la investigación en la comunidad universitaria.

Por otra parte, la política de apoyo a los recursos humanos en formación a través de becas de diversos tipos (iniciación, perfeccionamiento, posgrado, etc.) aumentó entre 1996 y 1999, concentrándose sobre todo en la formación de cuarto nivel. No obstante, las dificultades financieras de la Universidad han resentido en el año 2000 la continuidad de esta política. De todos modos, resulta claro que el incremento de la oferta de posgrado durante el período evaluado ha permitido que muchos investigadores completen su formación.

Al año 2000, se encontraban categorizados en el marco del Programa de Incentivos en sus diversas categorías un total de 796 docentes lo que representaba un 23% de la planta total.

### **II.A.5. Difusión de los resultados**

La difusión de los resultados de investigación desde el nivel central de la UNCUYO se manifestó en forma activa, en tres modalidades:

- a) Realización de Jornadas de Investigación, con presentación de trabajos y publicación de los resúmenes de los mismos, principalmente útil para la difusión interna.
- b) Publicación por la editorial de la Universidad de diversos estudios, una particular mención como iniciativa merece la serie Pilares de la Investigación, destinada a aportar elementos para la formación en investigación.
- c) Difusión a través de programas radiales, experiencia en la que participaron más de cien directores de proyectos.

### **II.A.6. Consideraciones sobre algunas áreas específicas**

Las unidades académicas realizaron diversas consideraciones sobre la función investigación. Se destacaron fortalezas y debilidades de las áreas de las ciencias humanas y las ciencias sociales, así como también se plantean observaciones particulares en las ingenierías y en las carreras técnicas.

Un importante avance en el sentido de la integración interdisciplinar e interinstitucional de las actividades en esta área lo constituye el Programa de Posgrado en Biología (PROBIOL) creado en 1992 (Ord.3/92) en conjunto entre las facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Médicas y el Centro Científico Tecnológico (CCT CONICET-MZA, EX-CRICYT). PROBIOL otorga el título de Doctor en Ciencias Biológicas con Orientación en Biología Celular y Molecular, Ecología o Fisiología.

Los trabajos de doctorado y otros correspondientes al programa se desarrollan también en laboratorios afiliados del resto de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Universidad de San Luis, del INTA y del Instituto Balseiro.

#### **II.A.7. Recomendaciones y sugerencias finales**

En esta función se advirtió un importante nivel de logro en cuanto a la extensión y calidad, manifestada en la diferenciación sustantiva de la misma. La conducción y los investigadores tenían conciencia clara de su fuerte vinculación con el posgrado en una dinámica de retroalimentación, pero también manifestaron una conciencia crítica explícita de las dificultades que suelen existir para compatibilizar los requerimientos de la investigación con los de la docencia de grado o de las actividades de gestión.

La organización de la gestión presentó falencias en la información –tanto en los datos como en su sistematización- así como en la difusión entre los docentes y en la oferta de asesoramiento técnico y administrativo para agilizar y asegurar la correcta presentación de sus proyectos. Se recomendó emprender acciones correctivas en este punto.

Se sugirió la disponibilidad de una información más completa y sistematizada para facilitar un monitoreo ágil y permanente de la función, así como la construcción de variables e indicadores de aplicación común por parte de las distintas unidades académicas, lo que redundaría en una mayor integración, alcance, sistematización e interpretación de los datos en futuras autoevaluaciones. Dicha disponibilidad contribuiría también a esclarecer la mirada de la evaluación externa sobre las exigencias y los resultados, con respecto a los cuales la propia Universidad establece sus fortalezas y sus debilidades, aspecto que no siempre resulta nítido.

Se sugirió integrar a los docentes en equipos, aumentar la densidad de éstos y estimular el trabajo interdisciplinario, tanto en el interior de las unidades académicas cuanto entre ellas, con el fin de facilitar el desenvolvimiento de programas, con mayores posibilidades de lograr financiamiento externo y de adecuarse a prioridades que atiendan a las demandas de la comunidad regional. La indudable riqueza de recursos humanos e infraestructura para la investigación que, en su conjunto, posee la Universidad Nacional de Cuyo, resultaría entonces potenciada.

Se indicó que la correcta y fructífera articulación con el contexto social regional, en caso de ser efectiva y plena, debería permitir y estimular la garantía de esa misma articulación a través de la fijación de líneas prioritarias que, por un lado, respeten las particularidades de cada unidad académica y los intereses y libertad científica de los docentes investigadores, y por otro lado, aseguren, en un saludable equilibrio, la adecuación del trabajo de investigación, desarrollo y creación a las necesidades sociales. Asimismo, la mencionada integración debería aprovecharse para estimular el desarrollo de la investigación en aquellas disciplinas en que se presenta incipiente o débil.

El inconveniente sobre el que centralmente se insiste es el derivado de la falta de financiamiento para proyectos y becas. La difusión de resultados constituye otra materia de preocupación. La recomendación contenida en el párrafo anterior, sobre programas según prioridades, contribuiría sin duda al menos a paliar estas dificultades.

Se sugirió establecer estándares para la evaluación de proyectos y programas, a fin de ofrecer a la propia institución y al sistema científico en su conjunto, material informado y racionalizado que permita superar divergencias.

#### **II.B. Diagnóstico**

El diagnóstico del área de Ciencia y Técnica se realizó teniendo en cuenta lo señalado al respecto en el Plan Estratégico 2004 y en la descripción de la situación de partida contenida en el Programa de Mejoramiento Institucional.

Una de las características del desarrollo del sistema de investigación y de posgrado en la Universidad –y en el sistema universitario argentino- es que las dos áreas se han desenvuelto independientemente una de otra. La separación de estas dos áreas se evidenciaba en el funcionamiento de dos secretarías, tanto en el Rectorado como en las facultades, e incluso, en el CIN. Sin embargo, las lógicas de funcionamiento de estas dos actividades indican que deben ser concebidas como absolutamente complementarias en razón de su función e importancia.

El posgrado implica un grado de especialización y de profundización que requiere la presencia de una masa crítica de investigadores que lo sostenga teórica y metodológicamente y, al mismo tiempo, es el posgrado el que debe proporcionar nuevos recursos humanos para potenciar el crecimiento de la investigación.

En mayo de 2002, las becas de promoción de la investigación estaban discontinuadas desde hacía tres años y el pago de los subsidios de proyectos de investigación y de los incentivos a los docentes investigadores, atrasados.

Al inicio del período en análisis, y específicamente, en el ámbito de la ciencia y técnica (CyT), se detectaron los siguientes problemas:

#### **II.B.1. Presupuestario:**

- Insuficiente presupuesto para el sistema de CyT.
- Los montos otorgados para proyectos de investigación no permitían afrontar el aumento que se produjo en los insumos, cuyo costo se expresa generalmente en dólares. Por otra parte, la efectiva disponibilidad de los fondos no era previsible por lo que fue difícil cumplir con los cronogramas prometidos.
- Insuficiente presupuesto para becas y fondos de perfeccionamiento.
- Insuficiente presupuesto para pago de asesores externos.

#### **II.B.2. De pertinencia:**

- Se advirtió una baja transferencia de los conocimientos adquiridos para la consolidación de proyectos de desarrollo productivo (polos tecnológicos), donde se articulara el accionar de nuestros científicos-tecnólogos con emprendedores jóvenes, que pudieran ser graduados recientes, en la cristalización de empresas productivas o incubadoras de empresas.
- Falta de pertinencia de los proyectos de investigación respecto de las necesidades regionales o nacionales.
- Insuficiente investigación transferible.

#### **II.B.3. De recursos humanos:**

- Poca interrelación horizontal en actividades de investigación, creación en ciencia, tecnología, humanidad y arte entre Facultades, Carreras y Asignaturas.
- Baja interrelación entre proyectos de investigación y temas de tesis de maestría y doctorado en ejecución.
- Falta de relación entre los docentes-investigadores con estudiantes y no docentes.
- Baja disponibilidad de docentes-investigadores que puedan desempeñarse como tutores o directores de proyectos y tesis.

#### **II.B.4. De gobierno:**

- Carencia de una unidad de gestión para el resguardo de la propiedad intelectual y registro de creaciones (patentes).
- Ineficiente uso de espacios e instrumental.
- Falta de indicadores de eficiencia del sistema.
- Falta de una política universitaria que priorice temas y canalice esfuerzos.
- Falta de una base de datos actualizada del instrumental disponible y faltante.
- Falta de una política que premie a aquellos investigadores eficientes o exitosos.
- Falta de una política que incentive a la publicación a nivel nacional e internacional de los resultados obtenidos.
- Falta de política que incentive a generar polos productivos a partir de los resultados obtenidos en las investigaciones.
- Inexistencia de una carrera del investigador.
- Falta de una oficina que facilite la importación de insumos comprados o donados desde el exterior.

## II.C. Objetivos y acciones realizadas

### II.C.1. Área presupuestaria

El objetivo propuesto en el área presupuestaria fue obtener un aumento en el presupuesto para el área de Ciencia y Técnica, ya sea desde fondos de la Nación, la Provincia, la FUNC, organismos internacionales o servicios a la comunidad, como desde la misma Universidad, para destinar a proyectos de investigación, becas y perfeccionamiento del personal.

En cuanto a las acciones realizadas en el área presupuestaria, en primer lugar, se destaca el cumplimiento del objetivo de promover la investigación sobre todas las ramas del saber en la Universidad Nacional de Cuyo. Por Ord. N° 29/05-CS se actualizó el reglamento correspondiente.

Durante el período en análisis se puede observar un aumento en la cantidad de proyectos aprobados y subsidiados.

**Tabla N° 1: Proyectos de Investigación subsidiados UNCUIYO 2002-09**

Unidades Académicas	Período 2002-2004			Período 2005-2007			Período 2007-2009		
	Subs.	Aval	Total	Subs.	Aval	Total	Subs.	Aval	Total
FayD	24	1	25	24	0	24	23	0	23
FCA	59	2	61	74	1	74	79	1	80
FCAI	16	1	17	15	0	15	21	1	22
FCE	23	0	23	26	0	26	24	0	24
FCM	43	1	44	46	0	46	52	2	54
FCPyS	36	0	36	34	0	34	46	1	47
FD	3	0	3	4	1	5	9	0	9
FEEyE	16	0	16	17	1	18	17	3	20
FFyL	69	3	72	73	3	76	71	0	71
FI	22	0	22	38	0	38	45	1	46
FO	9	0	9	11	0	11	11	0	11
IB	0	11	11	37	1	38	52	0	52
ICB	0	0	0	0	0	0	5	0	5
Total	320	19	339	399	7	405	457	9	464

#### Montos destinados a esta operatoria:

Período 2002-2004: \$1.690.000

Período 2005-2007: \$3.059.127

Período 2007-2009 \$3.761.923

Los datos permiten inferir un crecimiento significativo del presupuesto destinado a la función, particularmente cuando se compara la primera etapa del período con la media y final. La inversión se acompañó de un aumento del número de proyectos acreditados en cada período.

El objetivo fijado referido a la obtención de un aumento en el presupuesto para el área de Ciencia y Técnica desde fondos de la Nación, Provincia, FUNC, organismos internacionales o servicios a la comunidad y desde la misma Universidad, destinado a proyectos de investigación, becas y perfeccionamiento del personal fue cumplido mediante las siguientes acciones:

- Se logró obtener a nivel nacional un aumento de los fondos destinados a la función Ciencia y Técnica.
- También para atender los distintos programas que tienen a cargo la SECTYP se solicitó, al Consejo Superior, un incremento presupuestario del Fondo Universitario, lo que fue aprobado y, con ello, se pudo financiar mayor cantidad de proyectos, como así también nuevas operatorias como fueron: los programas de I+D y las becas de programas.
- A partir de proyectos incluidos en el PMI –FUNDAR, se obtuvo financiamiento destinado principalmente para programas I+D y becas.

- En síntesis, el crecimiento de los recursos ha sido cercano al 100 %, se comenzó la gestión con \$2.118.000 y hoy se cuenta con aproximadamente \$4.180.000.

Además se obtuvieron:

- Subsidio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para realización de las Jornadas de Investigación.
- Fondos aportados por el Banco Patagonia, según lo establecido en el convenio con la mencionada institución, destinados específicamente a becas de investigación (con esto se beneficiaron: 13 becarios alumnos avanzados, 44 graduados, 18 de formación superior y 9 becarios de programas I+D)
- Fondos del Programa de Modernización Tecnológica II para los Proyectos de Modernización y Equipamientos de Laboratorios de Investigación (PMEs 2003). La UNCUYO a través de la SECTYP logró subsidios por un monto total de \$1.892.628,00

Entre 2002 y 2008 la UNCUYO financió 1.208 proyectos de investigación y 10 programas de I+D que continúan hasta 2009. Los Programas de Investigación y Desarrollo (I+D) se crearon, en el ámbito de esta Universidad, por Ord. N° 86/04-CS, en respuesta a la necesidad de abordar temáticas con pertinencia regional y con alta capacidad de transferencia. Por Res. N° 1698/05-R se aprobaron y financiaron, por 4 años, los primeros 10 Programas I+D de la Universidad Nacional de Cuyo, con un monto anual para su desarrollo de \$600.000,00.

Asimismo, se logró gestionar certificados ante el Registro de Organismos y Entidades Científicas y Tecnológicas (ROECYT), para que los docentes–investigadores accedieran a los beneficios que establece la ley n° 25.613. Esta ley instauró el Régimen de importaciones para insumos destinados a investigaciones científico-tecnológicas, que acuerda exenciones al pago de derechos de importación y de todo otro impuesto, gravamen, contribución, arancel o tasa de carácter aduanero, creados o por crearse, con exclusión de las tasas retributivas de servicios para la importación de bienes en determinadas condiciones que allí se establecen, incluyendo la importación que se origine en una transferencia de propiedad a título gratuito efectuada por una entidad extranjera o internacional no radicada en el país, formalmente aceptada por el donatario.

## **II.C.2. Pertinencia de la investigación**

El objetivo referido a la pertinencia de la investigación fue generar proyectos que respondan a temáticas con pertinencia regional y nacional, que posean alta capacidad de transferencia.

Desde el área de Ciencia y Técnica se identificó como objetivo principal la intervención en la elaboración y coordinación de las políticas de investigación científico tecnológica y de la creación artística, promoviendo los mecanismos necesarios para su fomento y ejecución, así como la vinculación con el sistema nacional e internacional de investigación científica y tecnológica y con las instituciones públicas o privadas, con la meta de mejorar integralmente el sistema de Ciencia y Técnica.

A continuación se especifican las acciones realizadas.

### **II.C.2.a. Evaluaciones para acreditar proyectos y programas I+D**

Se convocó a evaluadores externos con el fin de evaluar, por una parte, proyectos y programas de I+D para su acreditación y, por otra parte, informes finales y WINSIP. En el sistema de evaluación para la acreditación de proyectos de investigación se consideró su pertinencia como uno de los aspectos relevantes. Este sistema considera los siguientes aspectos:

- Control de gestión del proyecto anterior (si el director ha sido beneficiario de un proyecto SECTYP-UNCUYO en la convocatoria anterior).
- Capacidad científico-tecnológica del director del proyecto, considerando los siguientes criterios: categoría en el programa de incentivos, publicaciones científicas, experiencia en el tema específico o temas afines, experiencia en dirección de proyectos, experiencia en formación de recursos humanos y transferencias en el tema o línea de trabajo.
- Capacidad científico-tecnológica del grupo de trabajo, considerando los siguientes criterios: publicaciones científicas o experiencias equivalentes, experiencia en el tema o temas afines, experiencia en formación de recursos humanos y formación académica.
- Contenido de conocimiento científico y tecnológico del proyecto, considerando los siguientes criterios: relevancia científica de los objetivos propuestos, grado en que la propuesta sugiere y

explora conceptos y enfoques originales, calidad y exhaustividad de los antecedentes teóricos y empíricos expuestos, importancia de la investigación para avanzar en el conocimiento científico-tecnológico, posibilidad de transferencia de los conocimientos adquiridos.

- Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo: claridad y posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos, compatibilidad de los objetivos y los tiempos previstos para alcanzar los mismos, ajuste de la metodología, el diseño de investigación y el plan de trabajo a los objetivos propuestos, adecuación de los medios y recursos disponibles que fueran solicitados para alcanzar los objetivos, proporción del horario laboral del director y miembros del equipo dedicados al proyecto.
- Potencialidad del proyecto para la formación de recursos humanos y calidad de la formación prevista: en nivel de grado, en nivel de posgrado, en nivel de investigadores noveles, cantidad de recursos humanos a formar en relación a la capacidad del equipo, participación del equipo en otras actividades de formación de recursos humanos a nivel de posgrado.

Los proyectos, además, deben informar si durante su desarrollo o través de los resultados previstos, pudieran generar impactos ambientales desfavorables, y/o no respetar las normas de bioéticas vigentes, de manera de efectuar la salvaguardia ética y ambiental correspondiente.

#### **II.C.2.b. Programas de Investigación y Desarrollo (I+D).**

En forma independiente, para mejorar no sólo la pertinencia de los proyectos, sino además su integración, se crearon los Programas de Investigación y Desarrollo (I+D). Estos programas tienen como objeto la integración de proyectos de distintas unidades académicas destinados a la investigación y desarrollo sobre una multiplicidad de temas articulados a través de su referencia a la provincia de Mendoza y su crecimiento y desarrollo. Al mismo tiempo, se inscriben en el plan de mediano y largo plazo de acciones científicas, tecnológicas y artísticas diseñado por la UNCUYO a los fines de consolidar la integración y transferencia de su producción con la comunidad en la que está inserta.

Los programas se consideran fundamentales para crear y fortalecer grupos de investigación interdisciplinarios en investigación y desarrollo para los objetivos a alcanzar por dicho plan. Se establecieron áreas temáticas para la investigación y desarrollo que abarcan problemáticas comprensivas de las diversas disciplinas existentes en el ámbito universitario:

1. Ambiente y desarrollo sostenible.
2. Calidad de vida, crecimiento y desarrollo integral.
3. Cultura y arte.
4. Educación.
5. Energía.
6. Gobierno, ciudadanía y políticas públicas.
7. Productos agroalimentarios.
8. Salud.
9. Sociedad de la información.
10. Violencia y Seguridad Pública.

La integración de grupos de investigación y desarrollo de distintas unidades académicas, sin perjuicio de los proyectos específicos que aborde cada una, contribuye a disminuir la fragmentación y atomización del conocimiento que suele producirse cuando existe un abordaje estrictamente particular de los distintos objetos de conocimiento.

Los programas se formularon para un plazo de ejecución mínimo de cuatro años y debieron incluir las siguientes actividades: investigación y/o desarrollo y formación de recursos humanos y transferencia. Además podían incluir: becas, pasantías, cursos y talleres de formación de recursos humanos en una temática disciplinar o metodológica; seminarios de reflexión y/o producción científica, tecnológica y artística; publicaciones, tesis de grado y posgrado que aborden los ejes temáticos identificados en cada programa; convenios de prestación de servicios a entidades públicas y privadas que requieran de asistencia técnica altamente capacitada o específica vinculadas con el programa en ejecución.

Por medio de la Res. N° 1698/05-R se aprobó y financió por 4 años los primeros diez Programas I+D de la Universidad Nacional de Cuyo, con un monto anual para su desarrollo de \$600.000,00.

**Tabla n° 2: Número de proyectos que participan en los 10 programas de I+D**

Programas I+D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Número de proyectos que lo integran	4	6	4	4	9	4	6	5	4	4	50

**Tabla n° 3: Unidades académicas que participan en programas de I+D**

Unidad Académica	Programas en que participa
Facultad de Ciencias Médicas	4
Facultad de Ciencias Agrarias	3
Facultad de Filosofía y Letras	3
Facultad de Odontología	3
Instituto Balseiro	3
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	2
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	2
Facultad de Ingeniería	2
Facultad de Artes y Diseño	1
Facultad de Ciencias Económicas	1
Facultad de Derecho	1

### II.C.2.c. Unidad de transferencia y propiedad intelectual

Durante diciembre de 2005 se participó activamente en la creación de una Red de Nodos de Gestión de la Propiedad Intelectual a nivel nacional, cuya principal función es brindar asesoramiento y formación a las diferentes instituciones de ciencia y técnica del país, alentando asimismo el intercambio y la colaboración interinstitucional en aspectos relacionados con la propiedad intelectual. Como consecuencia se determinó la organización de una serie de talleres de capacitación, siendo uno de los primeros el que se desarrolló en mayo del 2006 en nuestra Universidad y del cual se participó de la organización.

El Taller Teórico-Práctico de Capacitación en Propiedad Intelectual, se realizó del 15 al 19 de mayo de 2006. Fue organizado por: la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas (RedVITEC), la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo (SECTYP), el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio (IDITS) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Como resultado de los referidos Talleres Regionales, el área de propiedad Intelectual de la ANPCyT designó a partir del año 2006 al actual Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo como representante de la región cuyo para la elaboración de los lineamientos del "Programa Nacional de Creación y Fortalecimiento de Nodos Regionales de Gestión de la Propiedad Intelectual", que fue implementado por la Agencia mediante Res. 087 de fecha 12 de Junio de 2006.

### II.C.3. Recursos humanos

Los objetivos en la formación y el sostenimiento de recursos humanos fueron:

- *Generar proyectos interdisciplinarios que permitan un eficiente uso de los medios y permita formar recursos humanos de alto nivel.*
- *Incentivar a los docentes-investigadores a concluir estudios de posgrado, preferentemente doctorados.*

Las acciones realizadas en relación con la formación y el sostenimiento de recursos humanos se consignan a continuación.

### II.C.3.a. Becas de promoción de la investigación

La promoción de la investigación entre alumnos avanzados y graduados fue uno de los objetivos de gestión de la Rectora Gómez de Erice. Luego de tres años de suspensión (2000-2002), se activó este sistema de Becas para Promoción de la Investigación en sus categorías de alumnos avanzados, graduados y formación superior. Específicamente, en alumnos avanzados, los objetivos fueron: identificar, incentivar y favorecer a quienes tuvieran aptitudes para insertarse en el ámbito de la investigación. A los graduados, estas becas permiten integrarlos en equipos de investigación consolidados y completar su formación. La categoría formación superior promueve la tarea de investigación tendiente a la realización de las tesis correspondientes en estudios de maestría o doctorados.

Durante el período en análisis la reglamentación de las becas se modificó en tres oportunidades, mediante la Ord. N° 79/03-CS, la Ord. N° 98/05-CS y la Ord. N° 51/07-CS. Se implementó, a partir de la nueva reglamentación, que el período de beca coincidiera con el inicio de los proyectos bienales a partir del 1 de mayo, motivo por el cual se otorgó una ampliación de la vigencia de las becas que finalizaban el 30 de noviembre del año anterior otorgándole 5 meses más el beneficio hasta evaluar las nuevas solicitudes. A partir del 1 de mayo de 2008, las becas tuvieron un incremento del 50% elevándose el presupuesto anual a \$450.000,00.

**Tabla nº 4: Número de becas y montos de dinero otorgados en este período**

UUA	PERIODO											
	2003-04			2004-05			2005-06			2006-07		
	AA	G	FS	AA	G	FS	AA	G	FS	AA	G	FS
FayD	3	4	4	3	7	2	1	9	0	5	7	0
FCA	9	3	5	3	3	5	6	3	4	3	6	2
FCAI	10	3	3	1	10	0	1	11	1	2	10	0
FCE	3	4	4	7	4	3	3	9	0	3	9	0
FCM	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
FCPyS	9	7	4	4	4	4	5	9	2	6	8	4
FD	3	4	3	2	6	3	2	5	4	2	7	2
FEEyE	0	3	2	1	4	3	0	3	0	3	6	2
FFyL	6	9	6	3	8	4	9	9	9	2	9	10
FI	3	2	2	2	1	7	4	4	4	4	4	4
FO	0	4	4	1	4	5	4	4	4	1	4	2
IB	1	1	6	0	3	5	0	0	2	0	0	2
Total	51	48	47	31	58	45	39	70	34	35	74	31
	146			139			143			140		
Montos en pesos	3.825	9.600	11.515	2.325	11.600	11.025	2.925	14.000	8.330	2.625	14.800	7.595
	24.940	x	12	24.950	x	12	2.525	x	12	25.020	x	12
	299.280			299.400			303.060			300.240		

Referencias: AA – alumno avanzado, G – graduado y FS – formación superior

### II.C.3.b. Becas de programa

Las becas de programa se crean por Ord. N° 17/06-CS, con el objeto de formar recursos humanos al más alto nivel en el marco de los Programas de Investigación y Desarrollo. Con este tipo de beca se promueve la realización de estudios, preferentemente de doctorado, con el fin de obtener el más alto nivel de formación dentro de las temáticas de los Programas I+D. Este tipo de beca exige una dedicación exclusiva y el estipendio mensual es de \$1.000. Se otorgaron 9 becas para realizar doctorado y 2 para maestrías.

### II.C.3.c. Programa de Incentivos (Dec. 2427/93 P.E.N.)

Durante este período (2002-08), se regularizaron los pagos de incentivos atrasados. Los montos ejecutados por esta operatoria son:

Año 2002	\$2.171.786	762 docentes-investigadores beneficiados
Año 2003	\$2.460.013	762 docentes-investigadores beneficiados
Año 2004	\$2.578.948	742 docentes-investigadores beneficiados
Año 2005	\$3.114.987	882 docentes-investigadores beneficiados
Año 2006	\$3.213.314	886 docentes-investigadores beneficiados

El continuo crecimiento de los montos se debe a que la UNCUYO cada año participa en el programa con mayor número, mayores dedicaciones o mayores categorías de docentes-investigadores.

**Tabla nº 5: Presupuesto para incentivos y porcentual de participación de la UNCUYO respecto de la totalidad de UUNN (2º cuota 2004 vs. 2005)**

	2º cuota 2004	2º cuota 2005	Crecimiento
Dinero por cuota	\$816.000	\$1.180.000	44,6 %
Proporción del total UUNN	3,51 %	4,56 %	29,91 %

#### Proceso de categorización 2004

En el 2004 los docentes-investigadores de la UNCUYO participaron ampliamente en el proceso de categorización. La evaluación de las solicitudes se realizó en la Universidad Nacional de Córdoba, sede de la Región Centro-Oeste a la que pertenece esta casa de estudios. El resultado del proceso fue excelente para la UNCUYO ya que se lograron los resultados consignados en las tablas 6, 7 y 8.

**Tabla nº 6: Número de docentes por categoría antes (2004) y después (2005) del proceso de categorización y crecimiento porcentual en cada caso**

Categoría	1998	2004	% crecimiento
I	83	126	51,81
II	159	190	19,50
III	339	404	19,17
IV	246	272	10,57
V	196	302	54,08
Total	1023	1294	26,08

**Tabla nº 7: Número de docentes por unidad académica antes (2004) y después (2005) del proceso de categorización y crecimiento porcentual en cada caso**

Unidades Académicas	2004	2005	% de incremento
Fac. Artes y Diseño	54	112	107
Fac. Ciencias Agrarias	139	179	29
Fac. Cs. Aplicadas a la Industria	37	46	24
Fac. Ciencias Económicas	51	60	18
Fac. Ciencias Médicas	59	103	75
Fac. Cs. Políticas y Sociales	103	142	38
Fac. Derecho	10	19	90
Fac. Educación Elem. y Esp.	78	88	13
Fac. Filosofía y Letras	22	28	27
Fac. Ingeniería	41	67	63
Fac. Odontología	19	36	89
Inst. Balseiro	103	156	51
<b>Total</b>	<b>716</b>	<b>1036</b>	<b>30,88</b>

**Tabla Nº 8: informe Investigadores con categoría CONICET – Programa Incentivos – Integrantes de Proyectos**

	Facultad de Artes y Diseño		Facultad Ciencias Agrarias		F. Ciencias Aplicadas a la Industria	
	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009
Cat. CONICET	1	4	16	30	0	2
Cat. Programa Inc.	92	84	127	167	42	44
<b>Total Integrantes</b>	<b>195</b>	<b>197</b>	<b>250</b>	<b>238</b>	<b>55</b>	<b>60</b>
	Facultad de Ciencias Políticas		Facultad de Derecho		Fac. Educación Elemental y Especial	
	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009
Cat. CONICET	8	15	3	4	0	1
Cat. Programa Inc.	94	92	15	13	44	65
<b>Total Integrantes</b>	<b>233</b>	<b>268</b>	<b>24</b>	<b>33</b>	<b>139</b>	<b>95</b>
	Facultad de Ciencias Económicas		Facultad de Ciencias Médicas		Facultad de Filosofía y Letras	
	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009
Cat. CONICET	0	1	21	33	29	45
Cat. Programa Inc.	4	51	77	76	261	221
<b>Total Integrantes</b>	<b>4</b>	<b>108</b>	<b>132</b>	<b>156</b>	<b>398</b>	<b>400</b>
	Facultad de Odontología		Instituto Balseiro		Facultad de Ingeniería	
	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009	2005-2007	2007-2009
Cat. CONICET	2	6	61	118	5	8
Cat. Programa Inc.	31	30	142	122	57	59
<b>Total Integrantes</b>	<b>36</b>	<b>55</b>	<b>192</b>	<b>178</b>	<b>96</b>	<b>110</b>

La UNCUYO ha participado en las reuniones periódicas de la Comisión Regional de Categorización. El Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCUYO ejerce la presidencia de la Comisión Regional Centro-Oeste, en consecuencia integra la Comisión Nacional de Categorización Res. Nº 288/05 Secretaría de Políticas Universitarias y Res. Nº 134 de la Secretaría para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

#### **II.C.4. Gobierno**

El objetivo de gobierno de la función fue optimizar la gestión de la investigación aplicando políticas que permitan maximizar los resultados.

Como producto del trabajo desarrollado durante el período en análisis, como se indicara anteriormente, por Ord. Nº 42/2007-CS fue creada la Unidad Técnico-Académica de Propiedad Intelectual (UTAPI), con dependencia directa del Rector de la Universidad y designando Director de la misma al Prof. Gustavo Kent, actual Vicerrector de la UNCUYO.

Entre los objetivos de la Unidad se fijó la creación de un Reglamento de "PROTECCIÓN Y PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS EN LA UNCUYO".

Se llevaron a cabo reuniones de consulta con representantes de todas las unidades académicas de esta casa de estudios, con el objeto de trabajar sobre aspectos generales de la temática y luego sobre la reglamentación específica para la UNCUYO.

Todos los representantes de las unidades académicas manifestaron excelente predisposición para el trabajo, que fue de un alto nivel técnico, bajo la coordinación del Director de la UTAPI, lo que llevó a consensuar el proyecto posteriormente aprobado por el Consejo Superior (Ord. 65/09).

#### **II.C.4.a. Realización de las Jornadas de Investigación**

Durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes jornadas:

- XIX Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo – 18 y 19 de marzo de 2004). 528 trabajos expuestos y participación de 1.500 investigadores.
- XX Jornadas de Investigación y II Jornadas de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo - 12, 13 y 14 de setiembre de 2006. 700 exposiciones y la participación de 2.000 investigadores.
- I Jornada de Programas I+D: Se realizaron el 12 de octubre de 2007. La reunión contó con la presencia de los directores coordinadores, directores de proyectos que lo componen y becarios de programas.

#### **II.C.4.b. Publicaciones**

La SECTYP colaboró para concretar publicaciones que surgen como resultado de trabajos de investigación. Las publicaciones fueron editadas por la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo (EDIUNC):

- El poster científico, 126 págs. (2003).
- Resúmenes XIX Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional de Cuyo, 458 págs. (2004).
- Repensando el Gran Mendoza. Estrategias de Desarrollo Urbano, 230 págs. (2005).
- La investigación desde sus protagonistas. Senderos y estrategias, 314 págs. (2006)
- Resúmenes XX Jornadas de Investigación y II de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Tomo I, 462 págs. (2006)
- Resúmenes XX Jornadas de Investigación y II de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, Tomo II, 124 págs. (2006)
- Programa de Exposiciones XX Jornadas de Investigación y II de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, 120 págs. (2006)
- En formato de disco compacto (CD):
- Catálogo del polen de Mendoza, 2005
- Catálogos de Proyectos de Investigación, 2002-2004 / 2005-2007 / 2007-2009

#### **II.C.4.c. Relación con otras instituciones y organismos**

La SECTYP, durante el periodo evaluado, ha establecido relaciones con otras instituciones y organismos tales como el Gobierno de la provincia de Mendoza, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

##### **II.C.4.c.i) Gobierno de la Provincia de Mendoza**

La SECTYP participó en el Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza (CONICMEN), específicamente en la evaluación de proyectos para el Programa de Crédito Fiscal FONTAR, Proyectos Federales de Innovación productiva PFIP, Proyectos Innovativos y de Consejerías Tecnológicas del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) para PyMEs.

Además, en el marco del Convenio de Asistencia Técnica suscrito entre la provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo, (22 de julio de 2005, aprobado por Decreto 1874/05) que estaba relacionado al Programa de Lucha Antigranizo, específicamente para desarrollar un programa de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), la SECTYP intervino en la selección del personal técnico-profesional para conformar los equipos técnicos, teniendo en cuenta los requerimientos y competencias que demandan las especificaciones técnicas del proyecto. A tal fin, se concretó una convocatoria para otorgar dos becas de Promoción de la Investigación específicas.

#### **II.C.4.c.ii) Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).**

La SECTYP presentó la idea-proyecto: "Formación de Recursos Humanos e Incorporación de Nuevos Investigadores para el Fortalecimiento de la Base Científica de la Universidad Nacional de Cuyo", que propone la radicación en la UNCUYO de 14 nuevos investigadores formados y la formación de 27 nuevos doctores, ante el "Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica de Ideas Proyecto IP-PRH 2007 para Proyectos de Radicación de Investigadores (PIDRI) y para la Formación de Doctores en Áreas Estratégicas (PFDT)". Esta solicitud involucra un presupuesto adicional solicitado para la UNCUYO en los cuatro años de \$4.500.000 en PIDRI y de \$3.000.000 para los PFDT.

Del mismo modo, la UNCUYO a través de la SECTYP participó en la gestión de cinco proyectos ante el "Programa de Modernización Tecnológica II para los Proyectos de Modernización y Equipamientos de Laboratorios de Investigación (PMEs 2003)", que beneficiaron a la Universidad por un monto total de \$1.892.628,00, y fueron destinados al Plan de Compras Consolidado de la Institución (PCCI), para la adquisición de instrumental para investigación y servicio. Las contrapartes financieras (año 2004 y 2005: \$204.084,00) que demandaba esta operatoria fueron gestionadas por la SECTYP y afrontadas por la UNCUYO. Está previsto presentar nuevas solicitudes ante la "Convocatoria en Programas de Áreas Estratégicas" y en el "Programa de Modernización Tecnológica III".

#### **II.C.4.c.iii) Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**

La UNCUYO ha participado, a través del secretario de la SECTYP, de las reuniones periódicas de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte y de la Comisión de Posgrado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desde 2002 a 2008.

#### **II.D. La investigación en las unidades académicas**

En este apartado se describirá y analizará las orientaciones estratégicas, las acciones, los proyectos y el impacto de la investigación en las distintas unidades académicas de la UNCUYO, organizadas por áreas disciplinares. Además, se incluye las referencias a las actividades de investigación en los Colegios Preuniversitarios.

##### **II.D.1. Área Artística**

###### **II.D.1.a. Facultad de Artes y Diseño 87**

###### **II.D.1.a.i) Orientaciones Estratégicas**

Se ha enfatizado el trabajo en relación con el perfeccionamiento y la actualización académica, para lo cual se llevaron a cabo diferentes actividades, tales como el dictado de cursos, seminarios y la realización de eventos científicos, con una interesante participación de los docentes e investigadores de la unidad académica, que aportaron sus trabajos para publicaciones. Se promovieron las publicaciones de artículos en revistas nacionales, latinoamericanas e internacionales. Se continúa con los procesos de convocatorias a becas de iniciación en la investigación para estudiantes y graduados. Se otorga anualmente aval académico para proyectos de investigación, a fin de estimular estas actividades, especialmente en los docentes noveles o en aquellos no categorizados.

###### **II.D.1.a.ii) Acciones**

Con el apoyo de recursos económicos de Rectorado, docentes investigadores de la carrera de Diseño se presentaron a la "Jornada de Diseño e Investigación" organizada por la Escuela de Diseño de la Universidad de Valparaíso (Chile, 2008). Del mismo modo, se contribuyó económicamente con varios docentes-investigadores para la presentación de sus resultados en diferentes eventos científicos fuera del país, por ejemplo en Cuba y Chile.

Como parte de la producción de las "Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Artes y Diseño", realizadas en marzo del 2008, se ha editado un compendio de las ponencias, posters y conferencias presentados en dicho evento, titulado "Memorias".

Se continúa la edición anual de la Revista Huellas. La edición N°6 se presentó en las "Jornadas Latinoamericanas de Investigación en Artes y Diseño" coincidentemente con el 50º Aniversario de la Carrera de Diseño en la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, los artículos de las ediciones anteriores de "Huellas", así como los resúmenes e informes de proyectos de investigación subsidiados por SECTYP, se encuentran digitalizados en la Biblioteca Digital del Sistema Integrado de Comunicación (SID) de la Universidad Nacional de Cuyo.

---

<sup>87</sup> Nota: por cuestiones metodógicas en este punto se incluye lo referido a las carreras de *Diseño*.

### **II.D.1.a.iii) Proyectos**

Se llevó a cabo una exposición, sobre los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados "PICO ARTE 2007", con la presencia de delegadas del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Dicha reunión tuvo como propósito aclarar las características propias de la formulación de proyectos a presentar en la mencionada convocatoria. Se intentó promover entre los docentes-investigadores la presentación de trabajos en la citada convocatoria. Se presentaron cinco proyectos, de los cuales cuatro se encuentran actualmente en ejecución, dado que se ha efectivizado el primer depósito de dinero aportado por los entes co-financiadores.

Además, se dictan periódicamente seminarios de Epistemología y Metodología de la Investigación aplicadas a las artes y al diseño en articulación con la Secretaría de Posgrado.

Por otra parte, también funcionó, durante el período 2002-2007, el Instituto de Investigación de Diseño (INDI) para adecuar sus objetivos a las necesidades institucionales y sociales, generando estrategias de vinculación con el contexto productivo.

Se pone en funcionamiento el Instituto de Investigación de Artes (INDA) para dar respuesta a necesidades institucionales y sociales, generando estrategias de vinculación con el contexto cultural.

Se afianzó la vinculación con la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Continúa y se optimiza el funcionamiento del Laboratorio de Ergonomía.

Se han observado diferencias notables en la cantidad de productos obtenidos en las actividades de investigación en Artes y Diseño. Acerca de su calidad, entendemos que la tardía incorporación de varios docentes a las actividades de investigación, determina que sus resultados aún no tengan el nivel esperable.

### **II.D.1.a.iv) Impacto**

La participación de los docentes-investigadores se va incrementando, a juzgar por las evaluaciones efectuadas de los informes finales y de los nuevos proyectos presentados.

Se advierte la necesidad de crear un Laboratorio Interdisciplinario Experimental de Lenguajes Plásticos con la intervención de equipos de cátedras y alumnos para realizar experiencias de curatorías de muestras, clínicas de artes, debates, publicaciones, etc., y un Laboratorio de Creación y Producción Teatral y Escenográfico. También sería necesario poner en funcionamiento nuevamente el Laboratorio de Color del grupo de carreras de Proyectos de Diseño.

Dejaron de funcionar el INDI y el INDA por falta de cargos docentes en el presupuesto.

### **II.D.1.a.v) Nudos problemáticos**

Se observa una escasa y tardía incorporación de docentes a las actividades de investigación, lo que determina que los resultados aún no tengan el nivel esperable. Con el objetivo de estimular la participación de alumnos y graduados en la investigación, se elaboró un reglamento interno de convocatoria a becas y por otra parte, se otorgó subsidios y aval académico a proyectos aprobados.

La mayoría de la planta de profesores e investigadores no realizan sus transferencias a las cátedras en las que desarrollan sus actividades habitualmente, dificultad que podría solucionarse dando prioridad a los proyectos de investigación que aborden temáticas relacionadas con los contenidos de sus cátedras, como así también líneas de investigación que aborden el análisis de problemáticas relacionadas con las necesidades sociales, culturales y educativas de la comunidad.

## **II.D.2. Área Ciencias Básicas y Tecnológicas**

### **II.D.2.a. Facultad de Ciencias Agrarias**

#### **II.D.2.a.i) Orientaciones Estratégicas**

La Unidad Académica promueve la investigación científica a través de convocatorias de subsidios de la Facultad y de la UNCUYO, la difusión de convocatorias de otras Instituciones, el aumento del presupuesto destinado a la investigación y la continuidad del trabajo conjunto con otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para priorizar las investigaciones regionales según la demanda del medio.

Su producción científica demuestra su fuerte compromiso con la investigación. Las temáticas investigadas surgen de la captación, por parte de los investigadores, de las necesidades del medio. Todo ello es concretado aún con insuficientes recursos económicos. Por ello, se trabaja constantemente en la gestión de fuentes habituales y nuevas de apoyo económico para las actividades de investigación, de

manera de reconocer, valorar, apoyar e incrementar este compromiso de la comunidad académica con las actividades de investigación.

#### **II.D.2.a.ii) Acciones**

Se promueve la articulación de investigación y formación de posgrado, conjugando dos modalidades: una relativa a temáticas desarrolladas, que enfatiza aspectos científico-tecnológico-productivos vinculados a diferentes campos de aplicación del conocimiento; y otra, que busca incorporar nuevos posgrados sobre áreas de vacancia, respecto de temáticas en donde la facultad posea fortalezas en investigación relativas a su enfoque.

Las áreas temáticas reconocidas como prioritarias cubren todo el espectro de las ciencias agropecuarias y agroindustriales. Existe predominancia hacia la generación de soluciones alternativas para las principales problemáticas regionales. También se desarrollan proyectos directamente vinculados con la calidad educativa.

Además se está tramitando la instalación de un Módulo de Vinculación Tecnológica para atender programas como por ejemplo, Incubadora de Empresas.

#### **II.D.2.a.iii) Proyectos**

Las temáticas involucradas en investigación y desarrollo tecnológico son diversas y en su gran mayoría vinculadas a las carreras de la Unidad Académica, lo que hace a su pertinencia.

La Facultad de Ciencias Agrarias presenta proyectos de investigación en áreas disciplinares de biología, geofísica, agronomía, química, zootecnia, ciencias de la salud, economía, educación, sociología, ciencias de los alimentos. Esto demuestra el interés de docentes y alumnos (incorporados a las actividades de investigación y extensión), y de la Institución en general, en mejorar a través de los resultados obtenidos, la práctica docente y formativa, así como la específica profesional. Las temáticas de investigación están totalmente vinculadas a las diversas carreras o al área pedagógica. Sin embargo sería conveniente delinear áreas prioritarias en temáticas regionales de investigación.

A pesar de las fuentes de financiamiento citadas, los recursos financieros para investigación son escasos. Además el incremento geométrico de los proyectos de investigación de la Unidad Académica en los últimos años, no ha sido acompañado con el necesario aumento de recursos humanos en el área administrativa de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la facultad.

#### **II.D.2.a.iv) Impacto**

Toda esta actividad de investigación científica, desarrollo tecnológico y divulgación del conocimiento, tiene un importante impacto en la actividad docente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La gran mayoría de los proyectos de investigación de la Unidad Académica está vinculada a temáticas diversas que hacen a los saberes de las distintas carreras que se dictan, y que son transferidas a las actividades curriculares correspondientes.

El impacto interno de las investigaciones se refleja en la formación de recursos humanos (docentes, investigadores, estudiantes, egresados, tesis de grado, maestrandos y doctorandos) y el perfeccionamiento de la actividad y prácticas educativas.

Además, es muy importante el equipamiento de diverso tipo y la bibliografía adquirida a través de los subsidios correspondientes a los proyectos de investigación.

#### **II.D.2.b. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

##### **II.D.2.b.i) Orientaciones Estratégicas**

La Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Unidad Académica ha seguido lineamientos estratégicos desde su creación, que incluyen:

- incentivar proyectos relacionados con la carrera, priorizando aquellos con fuerte transferencia al medio;
- promover la publicación de trabajos de investigación;
- incorporar becas con financiamiento público y/o privado;
- identificación de temas o áreas de alta pertinencia para incentivar a los docentes-investigadores a trabajar en los mismos;

- mejorar la pertinencia en los planes de investigación y favorecer su incorporación como temas de tesis;
- mejorar la vinculación con el medio socio-productivo a fin de dar mayor pertinencia a los proyectos de investigación priorizados;
- favorecer el conocimiento de las necesidades de asistencia científica y tecnológica de terceros y proponer la transferencia de resultados de investigaciones de la FCAI;
- aumentar el número de docentes categorizados;
- creación de grupos, preferentemente de graduados, que se especialicen en transferencia y en la formación de incubadoras de empresas;
- participar activamente en proyectos de desarrollo productivo (parque tecnológico), donde se apliquen los conocimientos adquiridos por nuestros investigadores y se involucre a nuestros graduados;
- edición semestral de una revista de investigaciones científicas de la FCAI; organización del CLICAP (Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas) cada dos años.

#### **II.D.2.b.ii) Acciones**

La cantidad de proyectos acreditados ha sido variable. El aumento en período 2007-2009 se relaciona con el proceso de categorización 2004/05 donde se logra incrementar la cantidad de docentes investigadores con categoría III y la incorporación de investigadores noveles tras una fuerte política de motivación y apoyo. Se ha recibido financiamiento de la ANPCyT. Se ha repatriado a un investigador a través del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (Programa Raíces).

Se integró una red con universidades de ingeniería del país RUIPIA (Red Universitaria de Investigación y Posgrado en Ingeniería de la Argentina), como resultado del Subproyecto (JPRO) PROMEI- AUSAL integrado por seis universidades nacionales en las que se cursa Ingeniería de los Alimentos.

Se realizaron el primer y segundo Congresos Latinoamericanos de Ingeniería y Ciencias Aplicadas CLICAP, en marzo de 2005 y marzo de 2008 respectivamente, que abarcaron las siguientes áreas temáticas: ciencia e ingeniería de los alimentos, ciencia e ingeniería química, tecnologías ambientales y educación en ciencias e ingeniería. Participaron, en estos eventos, expositores de nivel nacional e internacional lográndose una fuerte interacción entre distintos grupos de trabajo.

Se realizaron, además, las “Jornadas Universitarias de Articulación I+D+i”, entre la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y la Regional San Rafael de la UTN, con el objetivo de procurar la interrelación de los grupos de investigación de ambas Unidades Académicas.

La política que tiene la UNCUYO de asignación de proyectos, programas y becas es una gran fortaleza manifestándose como debilidad los montos otorgados para el funcionamiento del sistema. En el mismo sentido es muy baja la retención de recursos humanos formados en investigación en el sistema, lo que se manifiesta claramente en toda la universidad y muy especialmente en esta facultad, ya que las carreras que se dictan poseen una muy buena inserción laboral.

#### **II.D.2.b.iii) Proyectos**

Los proyectos que se desarrollan en la FCAI están íntimamente relacionados a las carreras que se dictan. Los programas y/o proyectos corresponden a convocatorias de: (1) Programas de Investigación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Cuyo, con el fin de consolidar la integración y transferencia a la comunidad Mendocina y (2) a través de la ANPCyT.

Los resultados de los proyectos son evaluados por evaluadores regionales y extrarregionales, los que tienen en cuenta, fundamentalmente, la concreción de objetivos, la transferencia científico-tecnológica y la formación de recursos humanos. Se destaca nuevamente la necesidad de mejorar la transferencia al medio de las investigaciones realizadas mediante el trabajo conjunto con la Secretaría de Extensión y/u otros organismos de gestión. Al mismo tiempo es necesario mejorar la transferencia científica en revistas de alto impacto.

#### **II.D.2.b.iv) Impacto**

Las actividades de investigación han mostrado una fuerte influencia en el desarrollo de las carreras. Una parte significativa de la planta docente ha participado en investigación durante el período que se informa, debido a la gran interrelación entre los espacios curriculares donde se desarrollan los docentes y el área en que investigan.

Todos los proyectos de investigación y/o programas poseen alumnos como integrantes, con un promedio de dos a tres por proyecto. Algunos de ellos poseen becas de alumnos SECYT- FCAI y otros participan en calidad de pasantes ad honorem.

Los alumnos tienen la oportunidad de conocer las convocatorias a investigaciones que se desarrollan en la FCAI ya que todos los años se realizan convocatorias a becas, dando amplia difusión al llamado.

Todo el equipamiento que se compra en la unidad académica con dinero proveniente de proyectos y/o programas de investigación, impactan directa o indirectamente en las prácticas áulicas.

### **II.D.2.c. Facultad de Ingeniería**

#### **II.D.2.c.i) Orientaciones Estratégicas**

En el contexto de la situación nacional coincidente a la etapa inicial del período en estudio (2002), en esta facultad se desarrollaban proyectos de investigación, financiados muy modestamente por la Universidad. Se contaba con la Dirección de Ciencia y Técnica, y la Dirección General de Estudios Tecnológicos e Investigación (DETI). Existían, además, varios institutos, centros de estudios y laboratorios que funcionaban de una manera más o menos autónoma. En el 2003 se comenzó a discutir la estructura más conveniente para las áreas de Posgrado y de Ciencia y Técnica, teniendo en cuenta fundamentalmente las recomendaciones de la CONEAU en base a las evaluaciones institucionales, creándose la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, con sus objetivos, tareas y responsabilidades.

Bajo esta estructura, comenzó el proceso de normalización y jerarquización de institutos, con el objetivo de constituir institutos disciplinares fuertes, que llegasen a ser referentes en el medio, en su temática disciplinar. Los avances en las actividades de esta Secretaría, y en el proceso de normalización de Institutos, llevaron a una nueva propuesta estructural que se presentó en diciembre de 2006.

Se ha implementado una política que controla la vinculación de docencia, investigación y transferencia, acoplada a los requerimientos evaluados para proyectos de investigación de la SECTYP-UNCUYO. Ésta se evidencia en una declaración explícita en los formularios de presentación de proyectos y en la de evaluación de los mismos de los tres aspectos antes mencionados.

La mayoría del equipamiento adquirido en el marco de los proyectos de investigación tiene su aplicación didáctica en los cursos de grado.

Del análisis de los proyectos desarrollados y de los convenios celebrados surge que estos han dado lugar a múltiples actividades que cubren los aspectos vinculados al desarrollo científico-tecnológico y a la transferencia y vinculación con el sector público y privado.

#### **II.D.2.c.ii) Acciones**

En materia de desarrollo científico-tecnológico, existe una fuerte política de apoyo a los docentes e investigadores de la unidad académica. El número de proyectos se ha incrementado paulatinamente. Dentro de las iniciativas de mejoramiento en investigación, se presentaba el problema de que varios de sus docentes tenían dificultades en acceder a los Proyectos SECTYP, fundamentalmente por la falta de antecedentes en Investigación.

Para mejorar en este aspecto, se decidió convocar a una nueva serie de Proyectos de Investigación, llamados “de Investigadores Noveles”, en donde generar esa experiencia necesaria. Estos proyectos fueron evaluados internamente en la Facultad de Ingeniería y se les asignó una fuente modesta de financiamiento, con fondos propios. En el año 2007 se produjo un incremento significativo de la cantidad de proyectos presentados desde la Facultad de Ingeniería, ante los organismos de financiamiento. Este incremento se debió nuevamente al “semillero” que representan los proyectos de Investigadores Noveles, pero más que nada a la incorporación de doctores, radicados según el PROMEI, que presentaron proyectos de investigación en este llamado.

Por otro lado, es posible disponer de financiamiento externo, a través de convenios con empresas, tal como el que da marco al Programa de Bioenergía de la UNCUYO, que permitió la instalación de la Planta de Producción de Biodiesel por un monto aproximado de \$150.000.

Además, es importante destacar los proyectos de investigación científica y tecnológica obtenidos en los últimos años del CONICET, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través del FONCyT y de Cooperación Internacional.

En el año 2007, se realizó una operatoria totalmente nueva en la Facultad de Ingeniería, y fue el llamado a Proyectos de Mejoramiento de Equipamiento e Instrumental (PMEI). Estos proyectos se llamaron con la finalidad de renovar y mejorar equipamiento (no informático) en aquellos grupos e investigadores de la Facultad, con fondos propios. Este financiamiento proviene fundamentalmente de los fondos de ACOFI, que han sido captados como un porcentaje de los servicios a terceros que los mismos grupos de investigación y laboratorios generan.

#### **II.D.2.c.iii) Proyectos**

Se ha implementado una política que controla la vinculación de docencia, investigación y transferencia, acoplada a los requerimientos evaluados para proyectos de investigación de la SECTYP. Estos proyectos han estado financiados por la SECTYP; por el “Programa de Investigadores Noveles” de la Facultad de Ingeniería, por los “Programas de Investigación y Desarrollo”, creados en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, CONICET; por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través del FONCyT y de Cooperación Internacional. La mayoría del equipamiento adquirido en el marco de los proyectos de investigación tiene su aplicación didáctica en al menos uno de los cursos de grado. La mayoría de los docentes de la carrera participa de al menos un proyecto de investigación.

Además participan de proyectos de investigación una cantidad significativa de alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería.

#### **II.D.2.c.iv) Impacto**

Los proyectos desarrollados en el ámbito de la Facultad de Ingeniería han generado una importante cantidad de publicaciones en revistas internacionales y en congresos de la especialidad. Se complementan con transferencia tecnológica al medio productivo y desarrollo de soluciones concretas para temáticas específicas de la región, varias de ellas relacionadas con el problema sísmico. Por otra parte, como mencionamos anteriormente, una cantidad significativa de alumnos avanzados de las carreras de ingeniería participa en diferentes proyectos de investigación, que además de contribuir a su formación integral y permitir el acceso al estado del arte en las disciplinas involucradas, les brinda una visión preliminar de las tareas de investigación científica y tecnológica, que puede constituir en una alternativa de elección a futuro.

Finalmente, en cuanto al impacto de los proyectos de investigación en el desarrollo de las carreras de ingeniería debe señalarse, en primer lugar, que la mayoría de los docentes de la carrera participa de al menos un proyecto de investigación. Esta actividad, además de estimular la creatividad y coadyuvar al desarrollo y aplicación de problemas abiertos que luego pueden ser transferidos en los distintos cursos, contribuye significativamente a la formación de los docentes, lo cual redundará en beneficios evidentes para las carreras.

Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que las actividades de investigación tienen un fuerte y positivo impacto en el desarrollo de las carreras. Los distintos indicadores analizados muestran que estas actividades se han incrementado significativamente en los últimos 6 años y que es posible continuar con esta tendencia en el futuro.

#### **II.D.2.d. Instituto Balseiro**

##### **II.D.2.d.i) Orientaciones Estratégicas**

La dedicación a la investigación y desarrollo tecnológico en áreas de física o ingeniería es un requerimiento para pertenecer al plantel docente del IB. La orientación estratégica de los temas de investigación y desarrollo o de ingeniería, no es incumbencia única del Instituto Balseiro ya que la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) cumple un rol directriz en el Centro Atómico Bariloche (CAB) basado en sus necesidades. Esto orienta, sobre todo, a los grupos de aplicaciones e ingeniería y, en menor medida, a los de investigación básica.

La característica especial del IB hace que la formación en un área particular se base principalmente en la existencia de grupos de investigación y desarrollo en la misma. En este sentido, el área de matemática, esencial en la formación de base de sus egresados, es un área de vacancia. No existe en el IB un grupo consolidado de matemáticos, básicos o aplicados. Lo mismo puede decirse respecto a Física Médica, habiendo en este momento un reducido número de esfuerzos aislados, que deberían fortalecerse y expandirse para apoyar en toda su potencialidad un área fuerte de transferencia de la Física a la Medicina, con impacto en la salud de la población, la investigación, y la formación de recursos humanos. De manera inversa, hay áreas que están muy desarrolladas a nivel de investigación en el marco del CAB, pero que no explotan todavía esta potencialidad hasta sus últimas posibilidades para responder a la demanda del sector de ciencia y técnica y productivo nacional en la formación de recursos humanos. Por ejemplo, las áreas estratégicas de Ciencia de Materiales, de Física Tecnológica, y de Nanociencia y Nanotecnología.

#### **II.D.2.d.ii) Acciones**

Los docentes del IB desarrollan su actuación profesional en los laboratorios de investigación en física, ingeniería o tecnología del CAB y las empresas relacionadas fundamentalmente al CNEA. El desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica en el IB está ligado muy fuertemente a su inserción en el CAB. Estos proyectos son financiados por CNEA, empresas de tecnología relacionadas con CNEA, fundaciones de apoyo a la investigación científica, entes nacionales de ciencia y técnica como Conicet, ANPCyT y la propia SECTYP-UNCUYO. Son estos organismos los que proveen los instrumentos de evaluación y control de ejecución de los proyectos.

Además, las publicaciones en revistas especializadas, así como las disertaciones en congresos, patentes, etc., implican un reconocimiento nacional e internacional de la comunidad científica y tecnológica del trabajo profesional realizado por los docentes del IB. La calidad de los proyectos y la sólida conformación de los grupos de trabajo, en el CAB en particular, han asegurado la continuidad de la financiación.

#### **II.D.2.d.iii) Proyectos**

El desarrollo científico y tecnológico en el caso del IB está ligado muy fuertemente a la presencia del Centro Atómico Bariloche, sus laboratorios de investigación y tecnología, las empresas relacionadas al CNEA, algunas empresas auspiciantes de IB o en las que trabajan profesionales del CAB y a la financiación en ciencia y técnica volcada a través de organismos nacionales (Conicet, ANPCyT, etc.) e internacionales en el campus del CAB-IB. Sin embargo, desde 2003 la SECTYP de la UNCUIYO se ha convertido también en fuente de financiación de proyectos con una injerencia creciente.

#### **II.D.2.d.iv) Impacto**

La actualización de graduados y perfeccionamiento docente a través de actividades de la investigación es un resultado automático de la estructura misma de IB desde su etapa fundacional. En su reglamento interno se estipula como requisito para pertenecer al plantel docente el ser investigador activo. Por lo tanto, todo el plantel docente del IB realiza actividades de investigación, de desarrollo o tecnológicas. Este es uno de los criterios importantes de ponderación en concursos y evaluaciones periódicas de personal.

El impacto positivo sobre los alumnos del Instituto, que implica formación de recursos humanos en diferentes áreas, tiene también un rol importante en el crecimiento de líneas de investigación. Por esto, es muy importante la coordinación a nivel de conducción de los diferentes departamentos en el CAB con el Instituto Balseiro para propiciar dentro de la libertad académica que un órgano universitario posee, la orientación hacia temas prioritarios para la CNEA y el medio productivo del país.

#### **II.D.2.e. Instituto de Ciencias Básicas**

##### **II.D.2.e.i) Orientaciones Estratégicas**

Las iniciativas destinadas a promover la investigación científica han tenido diferentes estrategias durante el período considerado. Hasta el año 2004 se orientaron fundamentalmente al apoyo de proyectos de docentes de Ciencias Básicas en las distintas unidades académicas. Con un presupuesto cada vez más devaluado por la inflación se ofrecieron becas para estudiantes avanzados, compra de bienes menores y se apoyaron algunos encuentros disciplinares.

Con el inicio de las actividades docentes en las carreras de grado, la totalidad del presupuesto se debió destinar a ese fin y estas actividades de apoyo a la investigación quedaron suspendidas durante los años 2005 y 2006, recuperándose en proporción mínima a partir de 2008.

Por otra parte, el ICB impulsó la participación de sus docentes en la convocatoria a Proyectos de Investigación de la SECTYP para el bienio 2007-2009. Fueron aprobados cinco proyectos dirigidos por docentes-investigadores del ICB.

Debido a este aumento de las actividades de investigación, desde 2008 el Instituto participa con delegados propios en los Consejos Asesores de Ciencia y Técnica y de Posgrado de la SECTYP.

Estas estrategias generales para promover la investigación se complementan con la incorporación del ICB al Programa de Recursos Humanos (PRH), que incluye proyectos para la radicación de docentes-investigadores (PIDRI). A través de estos programas se procura desarrollar en el ICB investigación en Ciencias de Materiales, en Matemática y sus Aplicaciones, Biomateriales y Nanociencia, entre otras especialidades.

Como estrategia específica para consolidar paulatinamente los grupos de investigación que se van configurando, el ICB estableció en el 2008 un Departamento de Investigaciones Científicas (DIC), órgano que recupera y reivindica esta denominación histórica. En el DIC se conformarán diferentes

grupos: de Química Analítica, de Física y Química de Materiales, de Matemática y sus Aplicaciones Interdisciplinarias, de Filosofía e Historia de la Ciencia, entre otros.

Las orientaciones estratégicas del ICB relacionadas con la promoción de la investigación científica en el ICB en el período informado han resultado efectivas en cuanto a participación y número de proyectos aprobados. No obstante, existen falencias a solucionar en el futuro inmediato y mediano para generar investigación de excelencia en el ámbito propio del ICB, entre las que destacan la carencia de equipamiento y la falta de laboratorios apropiados. Ambos aspectos pueden atribuirse al incipiente relanzamiento del ICB, a carencias presupuestarias y a la falta de un edificio propio hasta 2008.

#### **II.D.2.e.ii) Acciones**

Las acciones llevadas a cabo para impulsar actividades de desarrollo científico tecnológico han sido acordes con las estrategias delineadas, ya analizadas. Se han incorporado recursos humanos calificados y en esta etapa las mejoras necesarias están asociadas, a criterio de las autoridades del ICB, a una efectiva disponibilidad de infraestructura edilicia y de servicios, y al acceso a financiamiento para la adquisición de equipamiento necesario para laboratorios de investigación.

#### **II.D.2.e.iii) Proyectos**

Los proyectos de investigación propios del ICB están aún en marcha. La ejecución de los primeros 5 proyectos acreditados por la SECTYP corresponden al período 2007-2009.

#### **II.D.2.e.iv) Impacto**

Si bien las actividades son incipientes y no es posible evaluar adecuadamente su impacto, en perspectiva, sí tendrán un alto impacto positivo. En particular, la convocatoria del Programa de Recursos Humanos fortalece simultáneamente las dimensiones de docencia e investigación, ya que la posibilidad de desarrollar actividad científica favorece fuertemente la radicación de docentes-investigadores procedentes del exterior y/o de otras regiones del país.

Por otra parte, la existencia de grupos de investigación en algunas áreas y el inicio en otras, ha permitido la realización exitosa de trabajos de Seminario de Investigación y/o Desarrollo previstos como etapa final de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas.

El ICB ha accedido a un proyecto PRAMIN de la ANPCyT que permitirá, aunando esfuerzos con el Instituto de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ITIC, (titular de otro PRAMIN equivalente) habilitar dos salas para laboratorio, un espacio para un "cluster" de computadoras y algunas oficinas para el personal docente-investigador y becarios.

### **II.D.3. Área Ciencias Sociales y Humanas**

#### **II.D.3.a. Facultad de Ciencias Económicas**

##### **II.D.3.a.i) Orientaciones Estratégicas**

La orientación estratégica respecto a la investigación se encuentra definida en el Plan Estratégico de desarrollo institucional de la Facultad (Res. N° 215/02-CD): Mejorar la calidad de la investigación básica y aplicada.

##### **II.D.3.a.ii) Acciones**

Esta facultad tiene políticas de desarrollo científico-tecnológico consistentes con las de Rectorado. En aquellas áreas de relevancia para las ciencias económicas, organizadas por la Facultad participan con mayor asiduidad los alumnos de grado.

La Facultad complementa los programas del área central con becas y/o ayudas económicas para sus docentes para la realización de actividades de posgrado que se realicen en la unidad académica; asimismo, las carreras de grado de Licenciatura Administración y de Licenciatura en Economía exigen, para la graduación de sus egresados, trabajos finales de investigación; también, algunas de sus materias requieren actividades de investigación en sus respectivos desarrollos pedagógicos. Esto ocurre en las carreras mencionadas anteriormente, y también, en la de Contador Público Nacional.

Como actividad general y con periodicidad bianual la facultad desarrolla las Jornadas de Ciencias Económicas que incentiva y promueve actividades de actualización e investigación.

Como integrante de la UNCUYO, la FCE asume la responsabilidad social de mejorar la calidad, cantidad y transferencia social de la investigación que produce. No obstante ello, reconoce como importante, recuperar las investigaciones realizadas o en vías de ejecución, cuanti-cualificarlas e identificarlas en "líneas de investigación y desarrollo".

Se percibe cierta “recurrencia” en investigaciones determinadas por novedades científico-disciplinarias y “vacíos” en investigaciones y tecnologías que sean adecuadas y pertinentes de ser transferidas al medio.

#### **II.D.3.a.iii) Proyectos**

En el período analizado, la Facultad de Ciencias Económicas demostró una clara decisión de apoyo a la investigación, creando Institutos específicos en cada una de las carreras, con el objetivo de fomentar, apoyar y difundir las actividades de generación del conocimiento:

- el IICUNC – Instituto de Investigaciones Contables de la UNCUYO, Ord. Nº 12/02-CD;
- el CIE – Centro de Investigaciones Económicas, Ord Nº 14/02-CD,
- el CAI – Consejo Asesor de Investigaciones, Ord. Nº 197/02-CD,
- el CEO – Centro de Estudios de la Organización, Ord. Nº 16/03-CD, y
- el I.E.R.Se.P. – Instituto de Regulación de los Servicios Públicos, por Ord. Nº 15/03-CD.

El financiamiento está dado por los programas de apoyo a la investigación implementados por la SECTYP de la Universidad y el programa propio de la Facultad de subsidios a la investigación científica y técnica. Además, sus integrantes participan del Programa de Becas ofrecidas por la SECTYP. Los alumnos también realizan trabajos preliminares de investigación como exigencia curricular de sus carreras.

Se destaca el hecho de que los temas de los proyectos de investigación deben versar sobre contenidos curriculares de las materias que forman parte de los planes de estudio de las distintas carreras.

Asimismo, es muy importante que todos los docentes, profesores y auxiliares de docencia, pueden presentar y dirigir proyectos. Los proyectos son aprobados por el Consejo Directivo en base a los dictámenes de las comisiones designadas por el mismo a tal efecto. El investigador debe elevar un informe final escrito en el plazo previsto en el calendario establecido, presentar sus resultados en las Jornadas de la Facultad y someter el trabajo para su publicación.

La Facultad se presentó a una convocatoria con el proyecto de investigación “Pobreza y Distribución del Ingreso en la provincia de Mendoza 1980-2007” para postular a un subsidio para Proyectos Científicos Tecnológicos Orientados (PICTO). El mismo fue aprobado y es co-financiado por la ANPCyT y la FCE (UNCUYO) en el marco del convenio firmado por la Agencia, la UNCUYO y la Universidad de Mendoza.

#### **II.D.3.a.iv) Impacto**

Las actividades de investigación son un soporte fundamental del desarrollo de las carreras, tanto por los temas que se trabajan en los proyectos, como por el perfeccionamiento y actualización que generan en los investigadores-docentes que participan.

Existen investigaciones subsidiadas por la facultad a través de la Asociación Cooperadora. Los temas de los proyectos de investigación, en este caso, deben versar sobre contenidos curriculares de las materias que forman parte de los planes de estudio de las distintas carreras de la Facultad. En la temática abordada por los proyectos se observa impacto directo sobre la docencia. En total, los investigadores de la SECTYP y de la Facultad, financiados con partidas presupuestarias o de la Asociación Cooperadora, aproximadamente representan el 25% de los docentes.

En las publicaciones de la facultad, se vuelcan en gran medida, el resultado de las investigaciones. Especialmente aquellas orientadas a la docencia se editan en la Serie Cuadernos (73 publicaciones) y en la Serie Estudio (26 publicaciones) en el período analizado. Para la evaluación de la calidad de las publicaciones hay un Comité Editorial que es el encargado de la revisión y referato de los trabajos.

#### **II.D.3.b. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

##### **II.D.3.b.i) Orientaciones Estratégicas**

La función investigación, en esta Unidad Académica, se organiza, administra y gestiona a través del Centro de Investigaciones (CIC), que apoya a equipos conformados por docentes, alumnos y egresados y desarrolla actividades de capacitación, asesoramiento y gestión de fuentes de financiamiento.

Lleva adelante una política de investigación inclusiva, que integra docencia e investigación, que promueve la calidad de las producciones científicas, que estimula la participación de todos los integrantes

de la unidad académica, que capacita a sus miembros, y que extienda sus propuestas, acciones y producciones a la comunidad social en general haciéndola participe.

#### **II.D.3.b.ii) Acciones**

El CIC tiene un Programa de becas para la formación de investigadores, cuyo propósito es generar una instancia de formación inicial en la práctica de la investigación científica y fortalecer el desarrollo de dicha formación entre estudiantes, graduados y docentes de esta Unidad Académica, para quienes posean una escasa o nula experiencia en este campo. Se establecen tres tipos de becas: de nivel inicial para investigadores noveles; de iniciación para la formación de investigadores y de perfeccionamiento para la formación de investigadores.

Un número significativo de alumnos y graduados ha participado del programa de Becas para la promoción de la investigación de la SECTYP. Por otra parte, el CIC promueve el fortalecimiento del vínculo institucional con CLACSO, incentivando la presentación de los miembros de la Facultad a las convocatorias de becas que realiza dicha institución.

El CIC realiza dos veces al año Cursos de Capacitación para brindar herramientas actuales y esenciales sobre el quehacer metodológico de las Ciencias Sociales, destinado a docentes, investigadores, graduados, becarios, alumnos avanzados e integrantes de proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de otras unidades académicas.

El CIC cuenta con un espacio dentro de la página web de la FCPyS que se ha elaborado con el fin de mantener informada a toda la comunidad sobre diferentes temas académicos científicos y administrativos.

Se recibe regularmente publicaciones, libros y revistas, de CLACSO que están disponibles para su consulta. Hay alrededor de 90 ejemplares, que abordan temáticas ligadas a las Ciencias Sociales y al análisis de la actualidad. Se ha realizado un registro de datos de los libros disponibles, para poder ser brindado a la Biblioteca de la Facultad.

Desde el 2008, semanalmente o cada 15 días, se realiza una cartelera de novedades, que es reenviada a estudiantes, becarios y profesores, con el fin de difundir convocatorias y eventos científicos y sociales de interés para la formación de las ciencias sociales.

En el año 2007, se realizó la primera publicación de la Revista Comunicación y Diálogo, que ya lleva su tercera edición. Tiene por objetivo compartir y difundir algunas de las actividades y resultados obtenidos en el área de investigación de esta unidad académica. Comprende información ampliada sobre los proyectos de investigación que desarrollan docentes investigadores, becarios y equipos de cátedras, entre otros. Sirve para dar cuenta del interés de los alumnos, graduados y docentes en las actividades de producción científica.

#### **II.D.3.b.iii) Proyectos**

La Unidad Académica desarrolla el Programa “La Cátedra Investiga”, cuyos destinatarios son las cátedras de las cuatro carreras de licenciatura y los módulos de los profesorados. Su objetivo general es promover la actividad de investigación al interior de las cátedras. En su última convocatoria se presentaron 21 propuestas de las diferentes cátedras de las 4 carreras de Licenciatura de la Facultad, las cuales cumplieron con los criterios de admisión.

Algunas propuestas presentan articulaciones entre cátedras de la facultad con cátedras de otras unidades académicas. Al mismo tiempo, la conformación de los equipos presentan integrantes de diferentes cátedras e instituciones de la UNCUYO y de otras universidades nacionales y del extranjero.

La Unidad Académica desarrolla numerosos proyectos en el ámbito de la SECTYP-UNCUYO y otros financiados por la ANPCyT.

#### **II.D.3.b.iv) Impacto**

En cuanto a la formación de núcleos de investigación es un poco más complejo de analizar, debido a que existe un hiato entre investigación y docencia, que excede el ámbito de la esta facultad, y se instala en todo el sistema científico-universitario desde la dictadura militar. Esta estructura escindida (investigación full-time en el CONICET y docencia full-time o part-time en las universidades, sin recursos en estas últimas para investigación y subsidios insignificantes vía incentivos o proyectos SECTYP) ha dificultado, ciertamente, la posibilidad de que la investigación doctoral que se desarrolla en las carreras, se articule con la investigación que se realiza en el grado. Sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados en conjunto con el Centro de Investigaciones, recientemente se ha terminado con un proyecto de articulación denominado “Programa de Consolidación de equipos de investigación y carreras de posgrado: Trayecto Integrado de Talleres”, que pretende poner en práctica la articulación deseada

mediante una propuesta concreta. El problema de este proyecto, por supuesto, son los recursos, dado que posgrado no dispone de recursos genuinos provenientes del presupuesto ordinario, ni cargos docentes para constituir los equipos para los talleres propuestos.

### **II.D.3.c. Facultad de Derecho**

#### **II.D.3.c.i) Orientaciones Estratégicas**

El análisis histórico de esta facultad muestra una gran producción intelectual, debida al nivel académico de sus profesores, aunque con una incipiente "cultura de la investigación" dentro del sistema de Ciencia y Técnica. Como era sabido que existía un porcentaje de profesores y alumnos con predisposición, se instaló desde el 2002, una política de mediano plazo, para la promoción de la investigación, en forma gradual y permanente. Se pretendía lograr un incremento de los proyectos de investigación, al mismo tiempo que la formación de recursos humanos para hacerla sustentable en el tiempo.

Para la gestión 2002-2005 se definieron dos orientaciones estratégicas:

1. Ampliar la base de docentes investigadores.
2. Incentivar la iniciación en la investigación de graduados y alumnos.

Estas orientaciones estratégicas se ampliaron para el período 2005-2008:

3. Incrementar la calidad de los resultados de las investigaciones.
4. Mantener una política permanente de recursos humanos.
5. Promocionar la transferencia de los resultados de las investigaciones.
6. Adaptar la infraestructura (ampliación y modernización de la biblioteca y las redes informáticas).

Se reconoce el esfuerzo realizado por la SeCTyP de Rectorado por fomentar la investigación, al manifestar una política de apertura, pero son pocos todavía los interesados en la actividad de investigación, en la FD. Se recomienda incentivar la participación y la concurrencia de docentes categorizados que incrementen el claustro respectivo. Es un área que ofrece déficits por lo expresado.

La Facultad también responde a la investigación con la participación en distintas competencias, tanto a nivel nacional como internacional. Dentro de este último ámbito se pueden mencionar las competencias internacionales de Derechos Humanos (América Latina, Washington) y las competencias Philips Jessup, realizando el estudio e investigación de los distintos Tratados Internacionales de Derechos Humanos vigentes. Advertimos que dentro de la currícula, no se brindan herramientas para la investigación.

#### **II.D.3.c.ii) Acciones**

Se trabajó propendiendo a:

- El incremento de la cantidad de docentes, graduados y estudiantes en las convocatorias anuales de becas de la SeCTyP del Rectorado;
- La generación de convocatorias internas de la facultad, que complementan las enunciadas arriba, para extender la base con la incorporación de investigadores noveles.
- El incremento de la formación de equipos de investigación para participar del programa de incentivos, a través de los Proyectos Bienales de la SECTYP del Rectorado.

El esfuerzo realizado en materia de desarrollo científico tecnológico durante el período analizado ha sido enorme, pero en la actualidad no se advierte su relevancia. Las políticas a mejorar deben estar encaminadas a lograr una mayor cultura de desarrollo científico y tecnológico e intentar aumentar la cantidad de interesados en la temática.

#### **II.D.3.c.iii) Proyectos**

Teniendo en cuenta que esta Facultad contiene una sola carrera y que el número de docentes es acotado en relación con otras facultades, la calidad y pertinencia de los resultados, se orientan en la tradición de los núcleos fuertes que tienen los equipos de investigación. Su número es escaso, no obstante el incremento que se ha producido desde 2002.

El origen del financiamiento ha sido casi exclusivamente el presupuesto de Ciencia y Técnica de la Universidad. Su ejecución se ha acompasado con las necesidades reales.

Se estima la pertinencia temática, siendo escasos los resultados por la poca participación en los grupos de investigación. En cuanto al origen del financiamiento y la evaluación de la ejecución presupuestaria no se registraron comentarios. En general, algunos opinaron que la fuente de financiamiento es del área de Ciencia y Técnica por fondos obtenidos del presupuesto de Rectorado y la propia Facultad.

#### **II.D.3.c.iv) Impacto**

En esta facultad se ha visto incrementado en número de participantes en investigaciones, quienes provienen de todos los claustros. Ello revierte en la creación de un clima que supera el mero profesionalismo, por la amplitud intelectual que crea la generación del conocimiento, desde la propia indagación. Se obtienen, entonces, egresados con mayor caudal de competencias, lo que mejora su perfil profesional. Esto sucede al mismo tiempo que la Unidad Académica tiene una mejor inserción en el medio, como referente de la excelencia en el mundo del derecho.

Así, puede observarse que, desde una posición donde la mayoría de los que participaban en proyectos de investigación eran docentes de disciplinas auxiliares; en la actualidad, se ha pasado al otro extremo. No obstante, la proporción de docentes que participan sostenidamente en los proyectos de investigación, todavía sigue siendo baja.

Los mecanismos con los que cuenta la unidad académica para evaluar la actividad de investigación y sus resultados, son los mismos que en las otras. Comisiones ad hoc con participantes internos y externos cuando hace falta, tanto de esta Universidad como de otras.

Si bien, en el período analizado el número de investigadores se ha incrementado, sigue siendo muy escaso el nivel de participación. Los mecanismos con los que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados, en relación con los alumnos, se producen en el área obligatoria de orientación seminarizada.

#### **II.D.3.d. Facultad de Educación Elemental y Especial**

##### **II.D.3.d.i) Orientaciones Estratégicas**

Esta facultad posee una política explícita de promoción de la investigación, que se evidencia en su estructura organizativa, su marco normativo, las funciones y las acciones emprendidas. Posee un Consejo de Investigación, cuerpo consultivo integrado por docentes investigadores elegidos por sus pares, que rige su funcionamiento por un Reglamento interno creado por Ord. N° 009/96-CD y modificado por Ord. N° 007/99-CD, actualmente en vigencia. Está presidido por el Secretario de Investigaciones.

En relación con sus funciones, estas son:

- Promoción, asesoramiento, seguimiento y evaluación de las tareas de investigación realizadas por docentes investigadores y becarios: estudiantes y egresados de la Unidad Académica.
- Transferencia al medio de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el marco de las propuestas de trabajo institucional.
- Atender a las condiciones de producción de las investigaciones en el plano académico de actualización metodológica y económico-financiera.
- Establecimiento de canales fluidos para la circulación de la información nacional e internacional y relaciones con instituciones y organismos nacionales o extranjeros con respecto a la elaboración y/o ejecución de proyectos de investigación en forma conjunta.

##### **II.D.3.d.ii) Acciones**

Las principales acciones fueron la formación de recursos humanos, a través becas de investigación que tienen como objetivo fundamental la formación, la profundización y producción de conocimiento en el ámbito de la investigación educativa y la promoción de proyectos de investigación, mediante los cuales los docentes, en general, y los docentes-investigadores, en particular, fueron incentivados a participar en el inicio de la carrera de investigador y en proyectos de investigación con temáticas vinculadas a la investigación educativa dentro de los programas propuestos por la SECTYP-UNCUYO.

En relación con las estrategias institucionales pertinentes a las políticas explicitadas, las acciones se orientaron fundamentalmente por el objetivo general del Plan de Acción de la Secretaría de Investigación: "Contribuir a la consolidación de la investigación educativa como política institucional de investigación en la Facultad" a fin de mejorar los aspectos recomendados por la Evaluación Externa del año 2001 para esta área.

### **II.D.3.d.iii) Proyectos**

En la información explicitada de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de Rectorado, se evidencia el crecimiento de la cantidad de proyectos y de integrantes, en sus diferentes categorías, del mismo modo que la cantidad de docentes-investigadores.

Los proyectos de esta unidad académica, por los objetivos que persiguen, poseen un número más acotado de integrantes, pero igualmente incorporan otros integrantes como alumnos o docentes del sistema educativo provincial, etc.

Se cree que existe una política proactiva, por parte de esta unidad académica, en relación con este tema. Al respecto cabe mencionar que:

- a) se implementaron numerosos eventos que convocaron a docentes investigadores para la presentación de los proyectos de investigación, con el objetivo de que la comunidad de investigadores conozca las temáticas de interés investigativo que prevalecen en la institución;
- b) se realizaron revisiones de los proyectos, desde una mirada crítica, por parte de los propios investigadores, que favorezca visualizar la coherencia interna de los mismos o en su defecto, identificar las dificultades de procedimientos a subsanar;
- c) se realizó una revisión de la evaluación de los proyectos realizada por los “evaluadores externos” con el fin de conciliar sus comentarios y recomendaciones con la postura del equipo de investigación.

### **II.D.3.d.iv) Impacto**

La capacitación para la docencia y la investigación, indispensable para la optimización de la calidad educativa, se ha incrementado considerablemente, en la Facultad con la incorporación de nuevas especializaciones y maestrías. No menos significativa es la revisión de los planes de estudios actuales y la elaboración del diseño curricular del Profesorado de Grado Universitario en Educación Inicial, que se encuentra en proceso evaluativo.

Respecto de la capacitación para investigación el proceso de convocatoria, iniciado por parte de la Secretaría respectiva, para incorporar más docentes a formar parte de los equipos ya existentes y a formar nuevos, sobre todo en el área de Educación Especial, ha redundado en la profundización de temáticas de interés. Asimismo la integración de alumnos y egresados a los grupos de trabajo, evidencia la importancia asignada a la formación del recurso humano.

No obstante, es un propósito no concretado aún la definición de líneas de investigación que redunden en beneficio de las carreras existentes, articuladas tanto con el grado como posgrado.

## **II.D.3.e. Facultad de Filosofía y Letras**

### **II.D.3.e.i) Orientaciones Estratégicas**

La planificación, promoción y desarrollo de la investigación científica de modo eficiente y organizado fue considerado un nodo problemático y un desafío a enfrentar. Al respecto las estrategias de solución implementadas, según la Definición de las líneas de interés institucional, aprobadas por Res. N° 327/05-CD, fueron:

- a) Desarrollo local e integración latinoamericana.
- b) Ambiente, territorio y patrimonio.
- c) Formación docente e investigación educativa.
- d) El español como lengua materna y extranjera.
- e) Turismo y cultura.
- f) Estudios clásicos.

Se observó la necesidad de incrementar las relaciones institucionales entre la Facultad y otras entidades educativas (universitarias o no), gubernamentales, civiles, económicas, etc., para potenciar los conocimientos y los recursos humanos y materiales generados por los investigadores de la Facultad, y para defender la incumbencia de sus títulos.

Se implementaron estrategias de solución, entre las que se destaca la creación de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación, que se constituyó el 30 de agosto de 2004, en la sede de

FFyL, y que contó con la presencia de representantes (casi todos decanos) de diez facultades o departamentos de Humanidades y Educación del país.

Se reglamentó la tramitación de la firma de convenios marcos y actas complementarias, y se establecieron convenios y acuerdos con Universidades Nacionales y Privadas, otras instituciones educativas, el Gobierno de la Provincia, los Municipios y con otras entidades.

La transferencia al medio de las investigaciones científicas realizadas en el ámbito de la Facultad fue resuelta a través de la defensa del patrimonio natural y cultural de Mendoza, por medio de muestras, exposiciones itinerantes, publicaciones impresas o en CD, apoyo explícito a medidas de protección de reservas naturales, el Proyecto "Facultad de verano", que abarcó la realización de cursos dictados por profesores de la Facultad durante los meses de receso estival, en la Unidad Académica y en EUREKA Parque de la Ciencia; y la nueva modalidad de funcionamiento del Museo Arqueológico Prof. Salvador Canals Frau.

En el ámbito de la Facultad, fue necesaria la comunicación clara, masiva y permanente de los resultados de las investigaciones científicas realizadas, mediante estrategias que incluyeron difusión de gacetillas informativas a través de los medios gráficos, radiales y televisivos provinciales, nacionales e internacionales; participación periódica en programas radiales y la contratación de una encargada de prensa a partir de 2008, quien luego se ha incorporado a la Secretaría de Extensión.

Se incorporaron nuevas tecnologías para el desarrollo científico y para el manejo y distribución de la información, a través de la creación de la publicación electrónica *Andina*, el mejoramiento continuo del servicio de informática, la adquisición periódica de recursos electrónicos e implementación de redes inalámbricas y se modernizó la página web de la Facultad.

Para incrementar las relaciones entre núcleos de investigadores, se modificó la modalidad en la organización de las V Jornadas de Investigación de la FFyL (2004), que consistió en la incorporación de seminarios-talleres sobre metodología y técnicas de investigación específicas para cada área de conocimiento, abiertos a investigadores de áreas conexas y a alumnos de grado y posgrado. Esto contribuyó no solo a la formación de investigadores noveles sino también a la incentivación del trabajo interdisciplinario. La transferencia final se realizó a través de la publicación del libro: *Investigación en Ciencias Humanas y Sociales: del ABC disciplinar a la reflexión metodológica*, compilado por los investigadores Víctor Castel, Susana Aruani y Viviana Ceverino (EFFL, 2004).

#### **II.D.3.e.ii) Acciones**

Siguiendo estos lineamientos, se ejecutaron, entre otras, estas acciones:

- Creación del Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, del Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT).
- Institucionalización de programas de investigación tales como "El vulcanismo andino y su impacto en ambientes y paleoambientes de la provincia de Mendoza" y "La minería e impacto ambiental".
- Institucionalización y desarrollo del Programa "Desarrollo sostenido español lengua extranjera y segunda" (DESELES).

Creación de siete nuevos centros de estudio y cinco cátedras libres.

- Creación de la Secretaría de Gestión, Desarrollo y Difusión para la Ciencia y la Técnica (Ord. N° 003/02-CD).
- Ordenamiento institucional del área por medio de la reorganización de los Institutos como núcleos de investigación independientes de los Departamentos (Ord. N° 017/03-CD).
- Creación de la 'carrera de investigador' de la Facultad de Filosofía y Letras (Ord. N° 14/05-CD), que ha permitido afianzar la formación de jóvenes investigadores mediante el otorgamiento de becas de Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior.
- Gestión de becas del programa académico de movilidad de estudiantes y de docentes.
- Ayudas económicas para el intercambio de docentes (hacia y desde el exterior).
- Designación de un representante de la Facultad en el Programa Nacional de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas.

#### **II.D.3.e.iii) Impacto**

La función Investigación mostró como logros principales el establecimiento de las líneas prioritarias de investigación, el aumento progresivo de la cantidad de proyectos y de equipos de investigación, de alcance regional, nacional e internacional y el incremento notable de la movilidad docente y estudiantil, debido a la calidad profesional de los investigadores-docentes de esta facultad.

#### **II.D.3.f. Instituto Universitario de Seguridad Pública**

##### **II.D.3.f.i) Orientaciones Estratégicas**

Como misión de este programa se propone el desarrollo acumulativo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en el campo de la Seguridad Pública. Se plantea su acción sobre dos ejes: la organización de la investigación y la extensión al medio de las tareas de investigación.

La Comisión de Autoevaluación del Instituto considera que los objetivos particulares, las acciones y las metas están adecuadamente descriptos. Habría que acompañar un detalle de los trabajos de investigación realizados y de los proyectos que se encuentran en ejecución, con vistas a esta primera etapa de evaluación que hace la UNCUYO.

##### **II.D.3.f.ii) Acciones**

La formación del egresado a través de la carrera de grado universitario de Licenciatura, supone que entre otros aspectos, se cubra una adecuada formación científica y se desarrollen competencias para investigar y diagnosticar situaciones en conflictos, y para promover programas de acción y prevención.

El proyecto educativo contempla esta formación en forma gradual, la que deberá culminar en la elaboración de una tesis de licenciatura o tesina.

La currícula abarca contenidos vinculados a la investigación, que en primer año están orientados a la introducción del alumno en los aspectos esenciales de la metodología de la investigación, conocimientos básicos de Estadística y de Tecnología de la Información y la Comunicación. En tercer año, en Proyecto II, se visualizan más los procesos de selección de estrategias metodológicas de interés para la problemática de la Seguridad Pública. Incluye también Metodología de Investigación cualitativa y cuantitativa y criterios de la oportunidad de su uso en los diferentes temas que se tratan. Proyecto III avanza en la integración de diversas disciplinas que intervienen en el estudio científico de la Seguridad Pública, así como también, en los aspectos epistemológicos y metodológicos y de los teóricos con el trabajo de campo.

Para la realización de la tesis de licenciatura o tesina, el Instituto ofrece apoyo docente en dos áreas diferenciadas: disciplinar y metodológica. El personal docente asignado para "Proyectos", proviene de diversas áreas: Derecho, Psicología, Psiquiatría, Criminalística, Sociología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Diseño, Tecnología, Ciencias de la Educación, Literatura.

El listado de las tesis ya realizadas muestra diversidad temática y la participación de docentes de distintas disciplinas para dirigir las.

##### **II.D.3.f.iii) Impacto**

En síntesis, desde el punto de vista del análisis académico y de gestión, hechas sobre la base al material aportado, las medidas tomadas por el Instituto para formar a los alumnos en la investigación, se consideran promisorias.

#### **II.D.4. Área Salud**

##### **II.D.4.a. Facultad de Ciencias Médicas**

##### **II.D.4.a.i) Orientaciones Estratégicas**

La FCM busca consolidar la investigación biomédica, aumentando su proyección y apoyo hacia la investigación clínica y en salud pública. Uno de sus objetivos es lograr la participación de más médicos que investiguen en temas de relevancia regional y nacional. También busca consolidar la investigación en Educación para la Salud y en Bioética.

##### **II.D.4.a.ii) Acciones**

Esta facultad ha considerado desde hace varios años, la importancia y la necesidad de que se desarrollen proyectos de investigación, como función sustantiva de la Universidad, armonizando la inversión en proyectos de investigación biomédica básica con la investigación clínica. Con esta finalidad, y ante la propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la facultad en el año 2003 y en el 2008, el

Consejo Directivo aprobó por Res. N° 62/03-CD la realización de proyectos de integración clínico-básicos, que ha sido calificada como exitosa, a la vista de los resultados obtenidos: la integración de docentes-investigadores pertenecientes a los dos ciclos de la carrera y la potenciación de experiencias a partir de esta integración.

Los alumnos participan en la investigación, mediante el otorgamiento de “Becas de Estímulo para Iniciación en la Investigación” en diversos proyectos que se desarrollan en la unidad académica. Parte de estas becas, son ofrecidas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado: solo pueden solicitar estas becas los alumnos “avanzados”, es decir, postulantes de carreras de grado que hayan aprobado más del 75% de sus obligaciones curriculares. Por otra parte, mediante financiamiento ofrecido por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Médicas, se ofrece el mismo tipo de becas, pero sin establecer límites, tanto respecto del avance en la carrera, como al tipo de carrera, ya que pueden solicitarlas alumnos de carreras de grado, como de pre grado (Tecnaturas, Enfermería Universitaria).

El grado de efectividad no puede evaluarse desde el momento de inicio de su implementación, ya que desde los comienzos de la vida institucional de la Facultad han participado alumnos en las tareas de investigación. Muchos de ellos son actualmente investigadores reconocidos a nivel internacional. Esto puede decirse, fundamentalmente, de las disciplinas de formación básica. En cambio, se aprecia un déficit en la participación en tareas de investigación clínica, que no se origina en una escasa incorporación de alumnos en estos proyectos, sino en la menor cantidad de estos últimos.

La cantidad de alumnos que han utilizado estas becas en los últimos tres años es de catorce alumnos por año. Otros diez alumnos por año han recibido aval académico y han desarrollado sus proyectos, pero no han recibido un estipendio por ello.

En la Escuela de Enfermería se detecta que las actividades de investigación se limitan a los espacios curriculares específicos, por lo que el impacto de esta actividad es restringido. Sin embargo, algunos estudiantes de esta escuela han sido beneficiados con becas, y se han incorporado a equipos de trabajo.

#### **II.D.4.a.iii) Proyectos**

La fortaleza principal en los proyectos de investigación proviene de las líneas financiadas por la SeCTyP-UNCUYO, que han ido incrementándose paulatinamente en los últimos períodos y han incorporado mayor cantidad de docentes a las tareas de investigación.

Finalmente, algunos grupos de investigación de esta unidad académica han obtenido financiamiento de la ANPCyT a través de diversas líneas: PICT, PME, PRAMIN y otras, que han permitido, además de un fuerte avance en las líneas financiadas, la adquisición de equipamiento mayor de laboratorio.

La calidad de la producción científica de la Facultad de Ciencias Médicas es reconocida a nivel nacional e internacional. Prueba de ello son los numerosos premios y distinciones que sus docentes-investigadores han recibido por la difusión de sus trabajos.

#### **II.D.4.a.iv) Impacto**

Esta Facultad cuenta con un importante plantel de docentes-investigadores que participan del Programa Nacional de Incentivos. La mayoría de los mismos desempeñan su función docente en el ciclo básico de la carrera y el resto (22) pertenecen al ciclo clínico y desempeñan sus funciones docentes y de investigación en las distintas instituciones hospitalarias utilizadas como unidades pedagógicas. Si bien el número de investigadores pertenecientes al área clínica parece ser insuficiente, en convocatorias efectuadas en 2003 y 2008 se instó a los docentes a conformar equipos de investigación clínico-básicos tendientes a incorporar un mayor número de docentes médicos asistenciales a los grupos de investigación de la Facultad. Se crearon entonces los Subsidios para el desarrollo de la Investigación Clínica Integrada con la Investigación Básica. Se subsidiaron 15 y 5 proyectos en cada convocatoria.

La dedicación de buena parte del cuerpo docente a tareas de investigación se ve reflejada en la producción científica que surge de los distintos equipos de la Facultad a través de las publicaciones internacionales y nacionales y la participación en congresos y reuniones científicas.

#### **II.D.4.b. Facultad de Odontología**

##### **II.D.4.b.i) Orientaciones Estratégicas**

Las orientaciones estratégicas responden al propósito de definir y fortalecer líneas de investigación. Se cuenta con equipos de investigadores en áreas especiales y se intenta integrar espacios para cooperar dentro de la universidad. El mayor esfuerzo es comunicacional, de voluntades colaborativas

en la acción y en el financiamiento, optimizando recursos humanos y de infraestructura. En su historia se han destacado los vínculos con la Facultad de Ciencias Médicas y recientemente, con otras unidades académicas. También, se ha abierto a las promisorias corrientes interuniversitarias de investigación en Latinoamérica.

#### **II.D.4.b.ii) Acciones**

La Facultad de Odontología ha participado de todas las convocatorias a la presentación y desarrollo de proyectos de investigación bianuales, evaluados y financiados por la SECTYP de la Universidad Nacional de Cuyo.

La convocatoria que la SECTYP realizó durante el 2005 para participar de Programas I+D, incorporó a tres (3) investigadores de la unidad académica a dichos programas. Esta instancia requiere una profusa difusión ya que implica reunir una serie de requisitos que tienden a fortalecer la interdisciplinariedad, la optimización en el aprovechamiento de recursos humanos, de materiales y de financiamiento, como la vinculación intrauniversitaria.

#### **II.D.4.b.iii) Proyectos**

La Unidad Académica declara como fundamental en el andamiaje de su misión, el desarrollo de la investigación, tanto en las ciencias básicas, a fin de que aporten una mayor profundidad en el conocimiento de la etiopatogenia; como en las especialidades clínicas, en cuanto al diagnóstico y tratamiento de las patologías morfológicas y funcionales del aparato estomatognático del ser humano, con sus implicancias psicológicas, sociales, ambientales y económicas.

Se creó la Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica, la cual tiene por objetivos:

- desarrollar líneas de investigación básica, clínica y epidemiológica,
- conformar equipos de investigación que integren a docentes, alumnos, auxiliares técnicos y otros colaboradores,
- estimular tempranamente a los alumnos a involucrarse en la temática y disciplina de la investigación para desarrollar sus aptitudes para la misma,
- consolidar mecanismos eficientes para la rápida integración de los jóvenes odontólogos a la carrera de investigador,
- promover a los docentes, investigadores y graduados a seleccionar y desarrollar posgrados acreditados,
- comprometer a los investigadores con la comunidad mediante su contribución científica para resolver problemas de salud integral o específicamente bucal a través de una transferencia sostenida, y
- organizar eventos para la promoción y difusión de la investigación científica.

#### **II.D.4.b.iv) Impacto**

La Unidad Académica, desde su creación, ha fortalecido la investigación científica, diseñando y desarrollando proyectos en el área de la investigación básica y la aplicada a la clínica. A la vez y como proceso natural, ha incorporado a sus alumnos a proyectos y los ha promovido mediante becas, todo lo cual ha resultado de alto impacto dentro de sus actividades. Ha mantenido el número de proyectos en las últimas convocatorias.

Una de las causas por las que no se observa un incremento en la producción de proyectos bianuales, puede estar relacionada con las categorías de los investigadores de la facultad que, en los últimos años, se ha visto reducida por el paso de agentes docentes-investigadores al sector pasivo. Se ha promovido la capacitación de becarios, mediante cursos avanzados.

También se ha generado el financiamiento de proyectos de investigación anuales desde la Coordinación del Área de Gestión de Ciencia y Técnica.

#### **II.D.5. La investigación en los establecimientos preuniversitarios**

Esta función inherente de la Universidad se asume en el marco del carácter asignado por el Estatuto Universitario a los establecimientos preuniversitarios, relacionado con la búsqueda de la excelencia y la experimentación pedagógica. Para ello, se apoya la realización de proyectos de *investigación educativa* en las instituciones a través de tres grandes líneas estratégicas, a saber:

1. Facilitar a la institución y a sus diferentes actores la realización de trabajos de campo en investigaciones que, llevadas a cabo por agentes externos (alumnos de carrera de grado o postgrado de diferentes instituciones), resulten tema de interés para los Colegios. En estos casos se acuerda con sus responsables que, culminado el estudio, o bien proporcionen los datos recolectados o bien comuniquen sus resultados. Aunque, en varias oportunidades se han observado dificultades en la devolución, en general, la información obtenida se utiliza como insumo para completar o plantear estudios en la institución.
2. Proponer, fomentar e impulsar la realización de estudios desde la propia institución y/o apoyar iniciativas personales o grupales al respecto. Estos proyectos deben resultar relevantes y factibles y responder a necesidades, preocupaciones, prioridades y/o problemáticas emergentes de la institución. En función de su pertinencia con el nivel, estos estudios se encuadran en dos grandes líneas de investigación: la investigación-acción y la sistematización utilizando metodología tanto cuantitativa como cualitativa. En estos casos se propicia la conformación de equipos de trabajo, en lo posible desde una perspectiva multidisciplinaria, y se presta especial atención a la formación de los recursos humanos en orden a los requerimientos del proyecto.
3. Promover la participación y/o colaboración del personal del Colegio en equipos de investigación de diversas Unidades Académicas de la UNCUYO y de otras Universidades que ejecuten proyectos que resulten pertinentes y relevantes en función de los objetivos institucionales generales y específicos en cuanto a la investigación.

Los proyectos –tanto ejecutados como en marcha y en cualquiera de sus orientaciones– responden a los siguientes objetivos generales:

- a) Mejorar la calidad de la oferta educativa institucional y la formación de los alumnos.
- b) Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas innovadoras.
- c) Optimizar la convivencia escolar y prevenir y/o abordar situaciones emergentes.
- d) Contribuir a la formación de recursos humanos.

Con respecto a su carácter, se trata tanto de proyectos curriculares como extracurriculares, lo cual queda definido por la naturaleza del problema a investigar y los objetivos del trabajo.

Si bien la investigación constituye una actividad valorada en los establecimientos preuniversitarios y existen antecedentes en el período evaluado, su desarrollo se encuentra en una etapa incipiente y se detectan algunas falencias relacionadas, en especial, con la formación de los recursos humanos para la investigación, la falta de sistematización y de producción escrita. La ausencia de recursos financieros para apoyar la investigación constituye otra debilidad importante para la realización de esta actividad. En todos los casos, los proyectos no reciben financiamiento alguno y se llevan a cabo como una extensión de las tareas de sus responsables. Tampoco existe financiamiento para materiales (fotocopias, encuestas, programas informáticos, bibliografía, etc.) y capacitación. En este sentido, si bien las instituciones realizan un aporte desde sus escasos recursos disponibles, los gastos previstos y emergentes de los proyectos son, en gran medida, solventados por los propios participantes.

## **II.E. Nudos problemáticos**

Tomando en cuenta la situación en momentos de la anterior evaluación externa, la función Investigación ha mejorado sustancialmente en todos los aspectos descriptos, no sólo por los Evaluadores Externos, sino por el propio diagnóstico realizado en el Plan Estratégico 2004.

Algunos objetivos no han sido cumplidos completamente, en especial en algunas facultades que fueron observadas previamente, pero de acuerdo a lo referido por los propios actores, tanto a nivel central como en los informes de unidades académicas, se tiende a lograr las metas propuestas.

Se observan como características favorables en este proceso las siguientes:

Los actores del sistema perciben positivamente las políticas de gestión en materia de Ciencia y Técnica, destacado especialmente en los informes de las Unidades Académicas.

Se observa una relativamente buena oferta de alternativas a través de programas locales y nacionales.

La mayoría de los docentes participantes en talleres muestra su convencimiento respecto de la visión de la investigación como herramienta que mejora la tarea docente.

Se ha manifestado en varias oportunidades la necesidad de perfeccionamiento en investigación a través de la instauración de una carrera de investigador dentro del ámbito de la UNCUYO.

Existe una buena aceptación de la participación del alumnado en las tareas de investigación.

Sin embargo, acorde con lo señalado por las unidades académicas, persisten algunos nudos problemáticos, que paulatinamente se van superando, a saber:

Un primer conjunto de dificultades son índole presupuestaria y se relacionan con la percepción de un insuficiente presupuesto para el sistema de ciencia y técnica, bajos montos para proyectos de investigación, becas y fondos de perfeccionamiento con montos exigüos y falta de disponibilidad para pago de asesores externos.

Respecto de la pertinencia, se observa una relativamente baja transferencia de los conocimientos adquiridos, una baja articulación entre los proyectos de desarrollo productivo (polos tecnológicos) con empresas productivas o incubadoras de empresas, una falta de pertinencia de los proyectos de investigación respecto de las necesidades regionales o nacionales y una insuficiente producción en investigación transferible.

Respecto del aspecto recursos humanos, se considera que habría poca interrelación horizontal en actividades de investigación y creación en ciencia, tecnología, humanidades y artes entre facultades, carreras y asignaturas, así como una baja articulación entre proyectos de investigación y temas de tesis de maestría o doctorado en ejecución.

Existe también aún baja disponibilidad de docentes-investigadores para desempeñarse como tutores o directores de proyectos y tesis.

En relación a la infraestructura y equipamiento disponibles, se observa un uso ineficiente de espacios e instrumental, poca disponibilidad para renovar equipamiento, rápida obsolescencia y ausencia de una base de datos actualizada del instrumental disponible y faltante.

En cuanto a los requerimientos que se formulan desde la SECTYP, se destaca: la necesidad de incrementar la promoción de actividades en la investigación y creación en ciencia, tecnología, humanidades y artes en el trabajo interdisciplinario; la ausencia de mecanismos y sistemas para la innovación patentable y las publicaciones; la falta de indicadores de eficiencia del sistema; la carencia de una política que premie a aquellos investigadores eficientes o exitosos y la inexistencia de incentivos para la publicación, a nivel nacional e internacional, de los resultados obtenidos.

Asimismo, se percibe la importancia de avanzar en aspectos tales como la implementación de políticas que incentiven a generar polos productivos a partir de los resultados obtenidos en las investigaciones, así como de mantener un plan sostenido de formación de docentes-investigadores jóvenes como inversión institucional prioritaria.

También se advierte la necesidad de una política y gestión eficaz para la cooperación y la articulación con instituciones y organizaciones nacionales y de otros países.

La mayoría de estos nodos problemáticos están en vías de solución. Algunos de ellos a partir de la reestructuración de áreas del Rectorado, que fueron gestándose durante el período en evaluación, que atienden específicamente varios de los problemas señalados.



### **III. Área de Relaciones Institucionales**



El área de Relaciones Institucionales realiza funciones sustantivas, complementarias y de apoyo. La función sustantiva contempla la Vinculación Universidad-Sociedad, integrada por la Vinculación Productiva-Transferencia Tecnológica y la Vinculación Institucional Académica. Como función complementaria se encuentra la Cooperación Institucional y como función de apoyo, la Gestión Técnica.

### **III.A. Situación de partida**

El área de Relaciones Institucionales<sup>88</sup> se constituye, para la UNCUYO, en una dimensión novedosa, en tanto que su estructura, objetivos y planes de acción se configuraron en los últimos diez años de la Institución. Se puede rastrear, como principal antecedente, la organización de la Asesoría de Relaciones Institucionales hasta el 2002, a partir de ese año surge la Secretaría de Relaciones Institucionales y el área de Vinculación y Territorialización en el 2005. Desde el 2008, esta área se vio conformada por las siguientes Secretarías y sus correspondientes estructuras organizativas:

Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización;

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria; y

Secretaría de Desarrollo Institucional.

En 2002, la Asesoría de Relaciones Institucionales de Rectorado, se conformó como Secretaría de Relaciones Institucionales para promover un sistema de articulación permanente con organismos gubernamentales y de la sociedad civil en el orden provincial, nacional e internacional con los objetivos de impulsar el crecimiento mutuo, propiciar las interrelaciones de las dependencias de la UNCUYO, y afianzar la construcción de conocimiento, la formación, capacitación y perfeccionamiento de la comunidad educativa.

En 2003 se conformó el Consejo Asesor de la Secretaría de Relaciones Internacionales, integrado por representantes de las unidades académicas, donde se implementan, discuten y desarrollan líneas de trabajo a fin de estimular la comunicación interna con el objetivo de conformar una red cooperativa de gestores institucionales.

Su inserción en el proceso de internacionalización constituyó un desafío, frente a la necesidad de implementar políticas que requieran de una integración externa a la Universidad. Desde el 2008 el área pasó a constituirse en Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Otro desafío, lo constituyó el área de vinculación productiva y transferencia tecnológica, que pasó en el 2008 a configurarse como Secretaría de Desarrollo Institucional, capitalizando la impronta del área de Vinculación y Territorialización dependiente del Vicerrector desde el 2005 y hasta el 2008.

Tanto el diagnóstico del área, como la especificación de objetivos y acciones, se organizaron a partir de las funciones definidas por el Plan Estratégico:

Función sustantiva: Vinculación universidad – sociedad

*Vinculación productiva-transferencia tecnológica*

*Vinculación institucional académica*

Función complementaria: Cooperación Institucional

Función de apoyo: Gestión Técnica

### **III.B. Diagnóstico**

#### **III.B.1. Función sustantiva: vinculación universidad – sociedad**

Las relaciones institucionales, apoyadas en la vinculación productiva y la transferencia tecnológica, se asumen como uno de los estandartes a través de los que se promueve y potencia el proceso de desarrollo de la UNCUYO. Con la visualización de la necesidad de “mejorar la vinculación con el medio desde espacios que superen lo netamente académico”, la Universidad ha avanzado en el proceso de construir un ámbito de comunicación con los sectores productivos. Asimismo, tanto la importancia de dinamizar canales que permitan una mayor y más fluida cooperación institucional, como contemplar la importancia de desarrollar un espacio que propenda al desarrollo de la gestión técnica de la

<sup>88</sup> Nomenclatura adoptada en el Plan Estratégico de la UNCUYO 2004, por lo tanto dimensión de la presente autoevaluación.

misma Universidad, son focos de trabajo que demandaron planificación y concreción en espacios organizativos dentro del Rectorado. Debido a esto, en el 2005 emerge el área de Vinculación y Territorialización que, a partir del 2008, continúa con el desarrollo de actividades, tanto en la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, como en la Secretaría de Desarrollo Institucional.

El Plan Estratégico de la UNCUYO contempla en su estructura la relevancia de iniciar un proceso de vinculación con la sociedad. Basados en la comprobación de que existía un vacío y falta de vinculación entre la universidad y la sociedad. Esta problemática latente se expresaba, al momento de elaborar la planificación correspondiente a su abordaje, desde múltiples indicadores.

Así, la falta de un espacio específico para interactuar con el medio social y productivo, la falta de una política de vinculación universitaria consolidada, la ausencia de una metodología adecuada en la articulación de las demandas de los diferentes actores sociales, el desconocimiento y falta de valoración de la formación emprendedora dentro del ambiente universitario y la falta de articulación con las organizaciones locales, nacionales e internacionales que permitan el cumplimiento de los objetivos de las relaciones institucionales, se presentaron como los ejes sobre los que la UNCUYO debería interactuar en el marco del desarrollo de una política que involucre a las relaciones institucionales como resorte hacia un desarrollo institucional.

La problemática visualizada en torno a la escasa vinculación y bajo nivel de desarrollo de las relaciones institucionales no es algo que se manifestara de manera unilateral en el seno del Rectorado y de sus correspondientes secretarías. Pues, las mismas unidades académicas que componen la Universidad también mostraban un bajo dinamismo en torno al área.

La cooperación internacional fue otro de los ejes sobre los que se propuso aplicar medidas concretas en el marco del desarrollo, crecimiento y expansión de la UNCUYO, tanto en el plano latinoamericano como mundial. En ese sentido, se valoró la importancia de profundizar las alternativas de intercambio estudiantil y docente.

### **III.B.2. Función complementaria: cooperación institucional**

Se puede rastrear la planificación y objetivos de la UNCUYO en el área de las relaciones con otras instituciones académicas nacionales e internacionales desde el Plan de Desarrollo Institucional 1999-2004. Los convenios con universidades nacionales e internacionales se enmarcaban en ese momento dentro de Asesoría de Relaciones Institucionales del Rectorado que, a partir del 2002, se constituyó como Secretaría de Relaciones Institucionales, proceso ya citado.

El Plan de Desarrollo enunciaba:

*“En un mundo que avanza sin pausa hacia la conformación de redes de interacción institucional, es imposible mantener el aislamiento. El actual desarrollo del conocimiento y la competencia nacional e internacional, llevan a la necesidad de abrir espacios de cooperación para utilizar con eficiencia los recursos existentes en más de una casa de estudios. Nadie puede resolver por sí solo los desafíos contemporáneos y mucho menos a la luz de las posibilidades abiertas por las innovaciones tecnológicas (...) La cooperación en el orden nacional e internacional requiere de una actitud de apertura a corrientes de pensamiento e innovación (...) Es necesario apelar a la cooperación y a una óptima preparación para competir en un mundo cada vez más signado por la búsqueda de excelencia y del valor de los productos que se ofrecen”<sup>89</sup>.*

El Plan Estratégico advierte sobre la necesidad de incrementar las acciones tendientes a diseñar programas de cooperación internacional. Además, sugiere profesionalizar la gestión de las áreas específicas de las distintas unidades académicas, como asimismo la capacitación para la formulación de proyectos.

También, observa que las relaciones con instituciones educativas y de investigación de orden transnacional, se encuentran poco sistematizadas y es necesario el aumento de las alternativas de movilidad e intercambio estudiantil y docente. Por último, señala la importancia de lograr una articulación

---

<sup>89</sup> Citado en el Informe para la Tercera Autoevaluación UNCUYO por la Secretaría de relaciones internacionales e integración regional universitaria.

con la Secretaría de Ciencia y Técnica en cuanto a la posibilidad de generar políticas conjuntas de intercambio, formación y perfeccionamiento de investigadores.

### **III.B.3. Función de apoyo: gestión técnica**

Una de las características del periodo evaluado fue el inicio de las acciones correspondientes a la generación de mecanismos de supervisión y seguimiento de los acuerdos particulares, que realizan las distintas unidades académicas, secretarías o cualquier otro organismo de la UNCUYO.

Además, durante este periodo, se ejecutó y articuló un plan de trabajo para la construcción y establecimiento formal de mecanismos que aseguren la ejecución de los objetivos acordados en los convenios.

Finalmente, se incorporaron, en el plan de acción, diferentes mecanismos formales de articulación con las Facultades (fundamentalmente a través de la órbita del Consejo Superior de la UNCUYO). De este modo, se fue iniciando un proceso de concientización, dentro de cada facultad, que tiene por eje central la internalización de los procedimientos que rigen la elaboración de convenios y actas acuerdos.

### **III.C. Objetivos y acciones realizadas**

#### **III.C.1. Función sustantiva: vinculación universidad – sociedad**

El área de Vinculación de la UNCUYO es responsable de la ejecución de los distintos programas que desde ese espacio se formulan, en los que se combinan acciones con las facultades. Esto incluye la participación de docentes investigadores, graduados y pasantes alumnos. Sus líneas de acción han estado dirigidas, en primer lugar, a proyectos como la Incubadora de Empresas y la recuperación de empresas, en segundo lugar, al desarrollo de Parques Tecnológicos y, por último, a la vinculación con instituciones como el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios – IDITS –, la Fundación PYMET y una Sociedad de Garantías Recíprocas<sup>90</sup>.

Los objetivos propuestos en el Plan Estratégico son los siguientes:

- *Elaborar esquemas legales que posibiliten concretar proyectos de vinculación a partir de nuevas formas asociativas de la Universidad.*
- *Iniciar experiencia piloto de incubación de proyectos de insumos biomédicos.*
- *Iniciar experiencia piloto de asociatividad de pequeñas bodegas y de alianza de desarrollo con la Universidad.*
- *Desarrollar habilidades profesionales emprendedoras en la Universidad.*
- *Crear un Parque Biotecnológico que incluya incubación de empresas y formación de emprendedores.*
- *Generar un espacio de servicios para empresas con dificultades de operación.*
- *Hacer un aporte al desarrollo de teoría universitaria que consolide a la vinculación Universidad – Sociedad como aspecto sustantivo de la misión universitaria.*
- *Desarrollar nuevas formas de financiamiento productivo tomando por base a la Universidad.*
- *Institucionalizar la participación de la Universidad Nacional de Cuyo en diferentes ámbitos relacionados con la producción, de orden local, regional, provincial, nacional e internacional.*
- *Fomentar y apoyar la vinculación que actualmente realizan las distintas Secretarías del Rectorado, las facultades, y los colegios e institutos de la UNCUYO, buscando el desarrollo organizado de un espacio transversal.*
- *Desarrollar la relación con el Gobierno Nacional, el Gobierno de Mendoza y con los Municipios de Mendoza, enfatizando especialmente el desarrollo local.*
- *Favorecer el crecimiento de las estructuras de trabajo y producción en el territorio provincial, principalmente de los pequeños y medianos emprendimientos.*

<sup>90</sup> Información brindada en el informe del área de vinculación de la UNCUYO para la tercera autoevaluación.

- *Apoyar la innovación y desarrollo tecnológico y la competitividad de instituciones y empresas productoras de bienes y servicios.*
- *Buscar y gestionar fuentes de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación, dirigidos a productos, procesos o servicios de impacto social y económico.*
- *Coordinar y organizar programas de capacitación y consultoría con los sectores público y productivo.*
- *Proponer un cambio de paradigma de ocupación del territorio provincial, superando las limitaciones del modelo industrial para acercarse al de la sociedad del conocimiento, lo que supone poner al alcance de todos, los avances de la sociedad actual.*
- *Concretar proyectos y acciones que apunten a la integración social y a la justicia distributiva.*

### **III.C.1.a. Vinculación productiva – transferencia tecnológica**

Los espacios institucionales dedicados a la vinculación en la UNCUYO promueven una función sustantiva destinada a construir redes de acción con diversos actores del territorio regional, nacional e internacional, con el fin de contribuir a elevar la competitividad del país y la calidad de vida de la población, en una lógica de retroalimentación en la que la Universidad aprende y los diversos sectores se vean beneficiados con todo el acervo académico y científico.

El objetivo general de la vinculación productiva – transferencia tecnológica es lograr el: *“Diálogo activo de la Universidad con los sectores productivos de la Provincia y su relación con otras universidades de Latinoamérica y el mundo para enriquecer la formación de sus estudiantes mediante intercambios y becas”.*

De este, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- *Promover y apoyar proyectos y acciones de desarrollo local, entendido como una estrategia común de desarrollo humano sustentable.*
- *Contribuir a desarrollar un ambiente de encuentro y discusión entre los diversos actores locales que permita fortalecer la capacidad de los actores sociales y funcionarios públicos locales para participar de manera coordinada en el diseño y gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo local.*
- *Facilitar el surgimiento y consolidación de alianzas y mecanismos de coordinación y articulación eficaz de los programas y proyectos de desarrollo local, entre agentes político-administrativos y agentes de la producción y el trabajo en la sociedad local.*
- *Generar modelos institucionales que permitan diagnosticar y evaluar casos en distintos contextos, sistematizando experiencias para proveer un marco de referencia para otros procesos de desarrollo institucional para el desarrollo local.*
- *Coordinar y acompañar el desarrollo de proyectos asociativos y redes temáticas en temas de incidencia directa en la mejora de la calidad de vida de las comunidades*
- *Coordinar y movilizar, a través de su acompañamiento y colaboración, proyectos de I+D y desarrollo de prácticas y tecnologías innovadoras.*

En conclusión, promover el desarrollo local significa, para la UNCUYO, impulsar un proceso de construcción colectiva, sustentado en una dinámica de articulación de actores locales que tienda al crecimiento del “capital sinérgico” de la zona. A partir del análisis situacional que implicó la visualización de una baja o escasa vinculación entre la UNCUYO y el medio, en el año 2005, se iniciaron las gestiones correspondientes a la creación del Área de Vinculación y Territorialización. La misma fue formalizada por el mismo Consejo Superior a través de la Ord. N° 30/ 05 - CS. En este marco se han construido procesos de vinculación con empresas y organismos productivos del medio local, lo que permite la actualización de tecnologías y el desarrollo de conocimientos específicos inherentes a la producción. Además, se ha fortalecido un intercambio, donde el recurso humano formado en la UNCUYO puede incorporarse en estos procesos de vinculación para adquirir experiencia e incluso insertarse activamente en el mercado laboral formal.

### **III.C.1.a.i) Fundaciones – sociedades**

La UNCUIYO funciona apoyada desde múltiples espacios que acompañan la tarea organizativa, representativa y de gestión de recursos. El descentralizar algunas funciones del órgano rector central implica un mayor dinamismo y flexibilidad organizacional, más acorde a los requerimientos de la población con la que establece vínculos.

La coordinación de esas acciones y funciones presenta una amplia variación, que siempre encuentra su fundamento en la misión de la UNCUIYO. Además, esta variación actúa de manera orgánica para garantizar y estimular el crecimiento de la Universidad por medio de principios participativos e inclusivos.

Muchas de las acciones que se realizan desde esta línea de acción se ejecutan a través de fundaciones - sociedades tales como:

Parques Tecnológicos

Empresa Universitaria

Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC)

Instituto de Complementación Universidad Nacional de Cuyo (IC-UNC)

### **III.C.1.a.ii) Programa Parques Tecnológicos**

El Programa Parques Tecnológicos (PTs)<sup>91</sup> de la UNCUIYO surge con la idea de contribuir al desarrollo sustentable de la Provincia, promoviendo el flujo de conocimiento y tecnología, e impulsando la creación de empresas innovadoras.

Según la Asociación Internacional de Parques Científicos (IASP) un Parque Tecnológico es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de sus empresas e instituciones generadoras de saber.

A tal fin, un Parque Tecnológico estimula y gestiona el intercambio de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados. Además, impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (*spin-off*). Y, por último, proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de alta calidad.

El objetivo principal de los mismos es la transferencia de tecnología desde la Universidad al sector productivo e impulsar la creación de servicios y de empresas innovadoras. El Programa plantea la participación del sector público y privado: gobierno provincial y municipal, organizaciones empresarias, empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), como socios estratégicos. Con ellos se han firmado acuerdos para abordar diferentes aspectos de los proyectos, como son los ambientales, los económicos, los financieros, los jurídicos, los contables y los impositivos; para determinar las premisas urbanísticas, arquitectónicas y su relación con el ordenamiento territorial de sus áreas de influencia. Participan en estas acciones el Instituto de Ciencias Ambientales de la UNCUIYO (ICA-UNCUIYO), el Instituto de Energía de la UNCUIYO (IDE-UNCUIYO), el Instituto CIFOT de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Gobierno de Mendoza.

El Programa de Parques Tecnológicos coordina acciones referidas a los siguientes proyectos:

Parque Biotecnológico

Parque Tecnológico Universitario San Rafael

Parque de Innovación Tecnológica e Incubadora de Empresas de Productos, Insumos y Servicios Vitivinícolas "Mendoza Vid & Vino"

#### **Parque Tecnológico Bioenergético**

##### **Parque Biotecnológico**

---

<sup>91</sup> Sobre los proyectos de Parques Tecnológicos la información corresponde al período: marzo de 2007 - marzo de 2008.

El Parque Biotecnológico vincula centros y grupos de científicos de excelencia provenientes de distintas unidades académicas de la UNCUYO, como son la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, con el fin de crear nuevas líneas activas, fomentar la permeabilidad e integración interdisciplinaria, así como aproximar la investigación a la actividad innovadora. Las instituciones que participan en este proyecto, además de las mencionadas facultades de la UNCUYO, son PIT Vid & Vino, INTA, INTI, Municipalidad de Luján de Cuyo, y Gobierno de Mendoza.

El proyecto está ubicado en el distrito de Mayor Drummond, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, y cuenta con una superficie de aproximada de 4 hectáreas.

El objeto de este Parque Tecnológico es promover la relación universidad-empresa, incentivar y propiciar la innovación, y facilitar la transferencia de biotecnología desde la Universidad al sector privado. Está orientado a investigación y emprendimientos del sector biotecnológico, abarcando sus diversas especialidades. El estado de avance al 2008 se encuentra en la ejecución del estudio de factibilidad y la realización de acuerdos institucionales.

#### ***Parque Tecnológico Universitario San Rafael***

Las entidades promotoras de este proyecto son la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – UNCUYO y la Facultad Regional San Rafael – UTN. Está localizado en Parque Norte, San Rafael, Mendoza, y cuenta con una superficie de aproximadamente 3 ha, ampliable a 12 ha.

El estado de avance al 2008 se encuentra en la ejecución del estudio de prefactibilidad y la realización de acuerdos institucionales.

Parque de Innovación Tecnológica e Incubadora de Empresas de Productos, Insumos y Servicios Vitivinícolas “Mendoza Vid & Vino”

Las entidades promotoras de este proyecto son el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y la UNCUYO, mientras que las entidades participantes son el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), y la Municipalidad de Luján de Cuyo, y se encuentra localizado en Mayor Drummond. Luján de Cuyo. Mendoza.

El estado de avance al 2008 se encuentra en la ejecución del estudio de prefactibilidad y la realización de acuerdos institucionales.

#### ***Parque Tecnológico Bioenergético***

Las instituciones que participan en este proyecto, son algunas facultades de la UNCUYO, INTA, INTI, empresas, Gobierno de Mendoza. Está localizado en Finca San Martín (El Sauce), calle Mathus Hoyos s/n, Guaymallén. Mendoza.

El objeto del Parque Tecnológico localizar los proyectos y procesos en estudio del Programa de Bioenergía en un área adecuada para su desarrollo y transferencia. El estado de avance al 2008 se encuentra en la ejecución del estudio de alternativas y factibilidad.

### **III.C.1.a.iii) Empresa Universitaria**

La necesidad de la UNCUYO de apoyar y desarrollar proyectos emprendedores<sup>92</sup>, que por sus características legales y administrativas no está en condiciones de concretar con eficacia, motivó la búsqueda de otros instrumentos de gestión, ejecutivos y financieros.

De este modo se concretó la participación de la UNCUYO en dos empresas: una sociedad anónima y una sociedad de garantías recíprocas, lo que permite promover la creación y consolidación de emprendimientos de base tecnológica y/o innovadora, que posibiliten la gestación de nuevos productos, servicios o procesos.

*UNCUSA S.A.*

El Consejo Superior aprobó, mediante Ord. N° 44/06 – CS, la constitución de una Sociedad Anónima Universitaria, denominada UNCUSA S.A., en la que la universidad es la accionista mayoritaria y la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), la minoritaria. En la actualidad, se encuentra desarrollando propuestas productivas para la comercialización de subproductos del aceite de colza y servicios corporativos para la imagen institucional de la UNCUYO.

*Cuyo Aval S.G.R.*

El Consejo Superior decidió, mediante Res. N° 1023/04 - CS, participar como socio protector en la creación de la sociedad de garantías recíprocas Cuyo Aval S.G.R. La UNCUYO participa con un

<sup>92</sup> Sobre los proyectos de Empresa Universitaria la información corresponde al período: marzo de 2006 - marzo de 2008.

representante en los órganos de decisión del ente y realizó un aporte al Capital Social y al Fondo de Riesgo Especial. El objetivo de Cuyo Aval S.G.R. es brindar acceso al crédito a PyMEs y la participación de la UNCUYO permitirá tener un instrumento de apoyo a proyectos emprendedores que se generen en el Programa de “Incubación de Empresas y Parques Tecnológicos” (Estatutos Sociales N° 28).

#### **III.C.1.a.iv) FUNC – Fundación Universidad Nacional de Cuyo**

La FUNC fue creada en 1978 con la misión de favorecer y enmarcar las relaciones UNCUYO – Empresas; para promover la innovación tecnológica, a través de la investigación y el desarrollo, la transmisión de tecnología y asistencia técnica como instrumentos de la mejora de la actividad productiva de bienes y servicios. En marzo de 1992, fue designada como unidad de vinculación por medio de la Ord. N° 06/92 - CS, y en junio de 1993, por la Resolución N° 342/93 - CS, fue reconocida como tal, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación<sup>93</sup>. Además, por Resolución N° 1819/94 - CS, la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación inscribe a la Fundación Universidad Nacional de Cuyo en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público.

La FUNC, como unidad de vinculación de la UNCUYO, cuenta con todos los recursos humanos, científicos y tecnológicos de la misma, a través de sus Unidades Académicas, Institutos, Centros de Investigación y Laboratorios, englobando las más variadas áreas como ciencias exactas y naturales, ciencias de la salud, ciencias agrarias, de la ingeniería y de los materiales, y ciencias sociales y humanas. Además puede articular relaciones con otras instituciones del país.

Si bien, tanto la FUNC como las Asociaciones Cooperadoras legalmente son personas jurídicas distintas de la UNCUYO, son consideradas como parte del sistema universitario. Son miembros activos de la Fundación, además de los fundadores, los que se incorporen en calidad de asociados, la misma es dirigida y administrada por un consejo de administración compuesto por doce miembros, de los cuales el presidente y cinco miembros son designados por el Rector. La FUNC tiene entre sus socios a empresas privadas e instituciones del medio.

Durante el período que abarca la evaluación actual, la FUNC logró la adquisición de un espacio físico propio. También incrementó la cantidad de convenios y proyectos realizados y financiados. Asimismo, realiza trabajos de asesoría y asistencia técnica, actividades de consultoría y capacitaciones ligadas al desarrollo del recurso humano.

Históricamente, la FUNC aportó al desarrollo y al crecimiento de la UNCUYO, en el marco de la aplicación de políticas determinadas por los contextos que las circunstancias presentaron. De este modo, la UNCUYO encuentra en la Fundación, uno de los pilares que posibilita su crecimiento sostenido.

#### **III.C.1.a.v) Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Cuyo (ICUNC)**

El ICUNC es un organismo desconcentrado cuyo gobierno, de carácter cuatripartito, está formado por representantes de la Universidad y de los gremios que conforman la comunidad universitaria, tanto de agentes activos como pasivos. Voluntariamente, 4.600 docentes y no docentes están afiliados al Instituto.

El objetivo esencial de este organismo es, promover el bienestar social y económico de los empleados, jubilados y pensionados de la Universidad. Sus prestaciones fundamentales son el pago de un complemento jubilatorio o pensionario, que beneficia a más de 2.000 ex-agentes, o a sus derechohabientes, y el otorgamiento de préstamos de ayuda económica, los que se caracterizan por tener un interés muy bajo y ser de fácil accesibilidad.

También brinda a sus afiliados otros beneficios en forma gratuita, como cobertura médica en los consultorios internos del DAMSU y sus delegaciones (para el titular y grupo familiar primario), vacunación antigripal, servicio de urgencias médicas y asesoramiento jurídico integral y previsional.

El capital actual del ICUNC es de \$ 17.100.000 y el 92 % del mismo se encuentra prestado entre sus afiliados. Los resultados financieros de los ejercicios 2007 y 2008 fueron de un superávit de \$2.268.000 y \$ 3.000.000, respectivamente.

<sup>93</sup> Se alude la creación de la FUNC en base a información obtenida en la evaluación externa 2002 y del portal de la UNCUYO : [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar)

### **III.C.1.b. Vinculación Interinstitucional**

La vinculación interinstitucional es una función desarrollada en forma permanente por distintas secretarías y Unidades Académicas.

En este apartado nos referiremos en primer lugar a una acción estratégica y emblemática de vinculación interinstitucional, llevada adelante por el sector científico y universitario de Mendoza, bajo la coordinación de la UNCUYO.

En segundo lugar se señalarán dos programas de vinculación interinstitucional desarrollados en el ámbito del Área de Vinculación, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional, desde el año 2008.

#### **III.C.1.b.i) Coordinación del proceso de elaboración del Anteproyecto de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de Mendoza**

En mayo de 2006, la UNCUYO convocó al sector universitario y de investigación<sup>94</sup> a manifestar su opinión fundada sobre un proyecto de ley de ordenamiento territorial y de uso del suelo con media sanción en la H. Legislatura de Mendoza. Estos proyectos habían sido criticados por parte de organizaciones sociales e integrantes de la comunidad universitaria. En junio de ese mismo año se publicó un documento denominado "Informe multidisciplinario e interinstitucional. Bases para una ley marco de ordenamiento territorial y de usos del suelo", elaborado por 9 instituciones y 110 participantes. El documento, aconsejaba el archivo de las actuaciones por el sesgo de la norma en privilegiar intereses económicos determinados por sobre el bien común, por deficiencias técnicas y metodológicas y ante el grado de avance del trámite legislativo que no permitía realizar correcciones, solamente aprobar o rechazar el proyecto en su totalidad. El informe presentado por la UNCUYO, además, proponía criterios generales para formular otro proyecto y sistematizaba las investigaciones existentes en Mendoza en este tema. La Legislatura luego de realizar otras consultas, en noviembre de 2006 decidió archivar el expediente. Esta iniciativa volvía a frustrarse luego de diecinueve años desde la presentación del primer proyecto.

El 28 de diciembre de 2006, el Gobierno de la Provincia de Mendoza, comisiones legislativas, la UNCUYO, otros actores universitarios, científicos y profesionales firmaron el Acta Acuerdo Interinstitucional<sup>95</sup> comprometiéndose a elaborar y presentar ante la sociedad un Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. En octubre de 2007 fue presentado el resultado del trabajo de los equipos técnicos, coordinados por la Sra. Rectora, Dra. María Victoria Gómez de Erice. En esta actividad participaron -ad-honorem- unas 60 personas pertenecientes a 16 instituciones, mas la participación de 175 personas en 4 talleres regionales y 2 talleres con técnicos del gobierno provincial y municipal. El trabajo contó con el soporte operativo del Instituto de Ciencias Ambientales. Por parte de la UNCUYO participaron docentes, investigadores, graduados y estudiantes de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales; de Ciencias Agrarias; de Derecho; de Filosofía y Letras (en este caso con la activa participación del Instituto de Cartografía, Información y Formación para el Ordenamiento Territorial, CIFOT).

El producto de esta labor fue enviado por el Poder Ejecutivo al poder legislativo sin modificaciones. Éste último lo aprobó luego de 3 instancias de tratamiento, en cada una de las cuales se realizaron modificaciones (especialmente en el diseño de la autoridad de aplicación) que fueron aprobadas por unanimidad y por aclamación hasta convertirse en la Ley N°8.051 de Ordenamiento Territorial y de usos del suelo. En virtud a este esfuerzo, Mendoza se convirtió en la primera provincia argentina en sancionar una ley que ordena y guía las acciones con impacto espacial para un uso

<sup>94</sup> Participaron del informe Universidad de Mendoza; Universidad Juan Agustín Maza; Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas –CRICYT-, (a través del Instituto Argentino de Investigación de Zonas Áridas -IADIZA-, del Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales –INCHUSA y Instituto Argentino de Nivología y Glaciología –IANIGLA-); Instituto de Tecnología Agropecuaria –INTA-; Instituto Nacional del Agua- (INA- (a través de su Centro de Estudios y Legislación del Agua -CELA-); Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios –IDITS- y la Delegación Mendoza-San Juan del Servicio Geológico Minero Argentino –SEGEMAR-.

<sup>95</sup> El Acuerdo Interinstitucional fue suscripto por: Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Instituto Provincial de la Vivienda, Ente Provincial del Agua y del Saneamiento, Comisión de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, Universidad de Mendoza, Universidad Juan Agustín Maza, Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Centro Regional Mendoza San Juan del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Centro de Economía y Legislación del Agua del Instituto Nacional del Agua, Centro Regional Andino del Instituto Nacional de Agua, Instituto de Desarrollo Rural, Instituto de Desarrollo Tecnológico Industrial y de Servicios, Delegación Mendoza del Servicio Geológico Minero Argentino y Federación de Entidades de Profesionales Universitarias de Mendoza.

equilibrado, integrado, sustentable y socialmente justo del suelo. Esta norma guiará todo un extenso proceso de planificación territorial a nivel provincial y municipal.

### **III.C.1.b.ii) Programa de Desarrollo Local**

En el año 2005 comienza a formarse un programa que integrara a la Universidad en las redes de actores locales para actuar como agente dinamizador de los procesos de desarrollo a nivel local, acompañando los esfuerzos de distintos actores territoriales.

Las actividades comenzaron con la conformación de un equipo de trabajo que, entre sus primeras actividades, formuló el proyecto “Universidad, Gobiernos Locales y Sociedad Civil. Fortalecimiento de Mecanismos Institucionales de Participación Social para el Desarrollo Local”. Este programa fue seleccionado y financiado desde el año 2006 por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Los objetivos centrales de dicho proyecto fueron: a) Analizar y fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en la gestión de programas con instancias participativas y de articulación interinstitucional; b) Conocer el desarrollo de la Sociedad Civil en los Departamentos de la Provincia y fomentar su fortalecimiento.

Para su ejecución, durante el 2006, se establecieron acuerdos con municipalidades y se determinó el abordaje de las siguientes políticas públicas locales: Estrategia de municipio saludable (Tunuyán), Políticas de niñez y adolescencia y (San Martín), Programa de fortalecimiento de delegaciones municipales (Luján de Cuyo)

Se obtuvo como producto la Identificación de Capacidades Institucionales y áreas de mejora de las políticas públicas locales analizadas y la Identificación de acciones para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios un Informe sobre perfiles socioeconómicos departamentales; otro sobre Perfiles de la Sociedad Civil y la actualización de las Bases de Datos de OSCs de cada Departamento.

En mayo de 2007, mediante el proyecto: “Construcción de Estrategias de Desarrollo Local. Agencia de Desarrollo Local (ADL)”, se inició un proceso de acompañamiento al Municipio de San Rafael, aportando elementos conceptuales y metodológicos para fortalecer la capacidad institucional del municipio con el objeto de crear una Agencia de Desarrollo Local.

### **III.C.1.b.iii) Programa de Relevamientos**

El Programa de Relevamientos surge a principios de 2008, mediante la jerarquización de actividades que se habían realizado durante los años 2005 al 2008 dentro del programa de Desarrollo Local que, como se indica en el punto anterior, dio como resultado una caracterización de la sociedad civil de los municipios de San Martín, Lujan de Cuyo y Tunuyán.

El Programa de Relevamientos responde a la necesidad de contar con información desagregada a nivel departamental o sectorial, que permita generar información confiable y precisa para la toma de decisiones, tanto para las autoridades universitarias como para la formulación de políticas públicas.

Se han realizado relevamientos de corte transversal o puntual, en articulación con diferentes áreas de la universidad (Rectorado, Unidades Académicas, Institutos multidisciplinarios) al tiempo que se trabajó muy activamente en el territorio provincial, sobre todo en relación con los municipios y organismos descentralizados del gobierno.

Las actividades específicas que el programa de relevamiento desarrolla son: estudios de corte cuantitativo y cualitativo; relevamientos; procesamiento y análisis de datos primarios mediante encuestas; entrevistas en profundidad y grupos focales; construcción de indicadores e índices; elaboración de diagnósticos de situación; elaboración de estudios de mercado y asistencia técnica para la implementación de metodologías participativas de animación socio-cultural.

Durante el 2008 se realizó:

- un estudio de mercado “Oferta y canales de distribución de las industrias culturales en la Provincia de Mendoza”, en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (IDITS) en febrero 2008. Éste informe sirvió de base para la planificación estratégica del sector.

- una encuesta sobre “Capacidad instalada en la UNCuyo de proyectos de investigación de base biotecnológica” en articulación con Incubadora de Empresas y Parques Tecnológicos de la UNCuyo.

### III.C.1.c. Vinculación Institucional Académica

La dimensión académica no queda, en la UNCUIYO, circunscripta de manera exclusiva a una planificación de política educativa por parte de una sola secretaría. En ese sentido, las acciones tendientes al desarrollo de una vinculación institucional que agilice la movilidad académica de los sujetos que la transitan, desde diferentes roles y posiciones, fue motorizada, en el periodo estudiado, desde espacios de gestión complementarios. Es así que tanto la Secretaría Académica como la Secretaría de Relaciones Institucionales asumieron acciones previstas para esta área. De manera particular, el área de Vinculación y los Institutos Multidisciplinarios participaron activamente en algunas de las acciones que expondremos en adelante.

En la memoria 2002 – 2008 se registran los siguientes objetivos:

- Promover la comunicación interna y externa de la UNCUIYO.
- Promocionar institucionalmente a la UNCUIYO en el ámbito local, nacional e internacional.
- Difundir actividades académicas, a fin de satisfacer la demanda de información de la comunidad universitaria sobre las posibilidades de formación, (eventos, convocatorias, programas de becas, premios, concursos, etc.), ofrecidas por fuentes de financiamiento internas y externas.
- Difundir las actividades que se realizan de manera conjunta con las redes académicas internacionales de las que la Universidad Nacional de Cuyo es miembro pleno.

#### III.C.1.c.i) Redes académicas

El Área de Redes Académicas y Difusión<sup>96</sup> trabajó de manera conjunta con el Departamento de Cooperación, Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica y las unidades académicas en la difusión de las actividades realizadas por las redes académicas (CINDA, OUI, UDUAL y GDLN). Algunas de las acciones que se realizaron, en ese sentido, son:

##### ▪ OUI (*Organisation Universitaire Interamericaine*) – Cursos IGLU

Se realizó un trabajo en conjunto con los decanos para la selección de los postulantes para los cursos IGLU que ofrece la OUI, destinados a gestores de universidades. La UNCUIYO presenta un postulante cada año que realiza dos instancias de capacitación: teórica y práctica. Participaron profesores de las facultades de: Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Aplicadas a la Industria e Ingeniería.

##### ▪ GDLN – *Global Development Learning Network*

Se realizó la coordinación y gestión de 2 conferencias virtuales organizadas por el BID con la asistencia de más de 30 personas en cada una de ellas.

##### ▪ CINDA (*Centro Interuniversitario de Desarrollo*) – UDUAL (*Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*)

Se difundieron las convocatorias para que los alumnos de la UNCUIYO participen de los programas de movilidad estudiantil y ejecución por ambas instituciones.

##### ▪ RedCIUN, *Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales*

A nivel nacional, la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria participa activamente de la RedCIUN, desde su creación y hasta la actualidad. La UNCUIYO fue elegida miembro del Comité Ejecutivo durante los últimos seis años, y conforma la RELARIES (Red Latinoamericana y Caribeña de Redes de Relaciones Internacionales de Instituciones de Educación Superior), destinada a programas conjuntos con secretarías de relaciones internacionales de

<sup>96</sup> Completar la información sobre este aspecto en: 1. Área Académica – 1.1.1. Docencia de grado y pregrado. 1.1.1.3.2. Línea: Desarrollo Educativo y Curricular - Optimización de la oferta de grado y pregrado. B. *Compatibilización de programas de formación y vinculación académica*

universidades latinoamericanas. La Secretaría de Relaciones Internacionales participó con ponencias y un contingente de profesores en el II Encuentro de Responsables de RRII y de las Universidades Latinoamericanas y del Caribe.

Además, se designó a la UNCUYO como responsable de la creación y administración del sitio web de la Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales – RedCIUN [www.redciun.edu.ar](http://www.redciun.edu.ar) tarea que se ejecuta desde el área de Redes Académicas y Difusión con una actualización permanente.

Por otro lado, la Secretaría participó en el Programa de Capacitación de Gestores de las ORI's, formando a tres gestores (Universidad Nacional de La Pampa, Quilmes y Comahue) y se dictó una charla taller en la Universidad Nacional del Sur.

Finalmente, a través de la mencionada secretaría se coordinó la asistencia a tres encuentros de capacitación en cooperación, organizados por las universidades nacionales de Corrientes, Catamarca y Salta y avaladas por la RedCIUN. En las mismas participaron funcionarios, docentes, no docentes de diferentes unidades académicas de la universidad.

### **III.C.1.c.ii) Convocatorias**

El área de Redes Académicas y Difusión, de manera conjunta con otras áreas, ejecutó convocatorias de diversos programas. Para esa tarea, se difundió el lanzamiento, se asesoró a los interesados, se recibió y controló la documentación, y, se conformó un comité de selección que tuvo a su cargo preseleccionar a los candidatos por medio de los requisitos de los programas que se detallan a continuación:

Programa de Beca Líder.

Programa de Becas Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Fundación Carolina.

Programa de Becas Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Comisión Fulbright.

Además, para optimizar la atención al público presencial y virtual, se elaboró un catálogo electrónico de becas permanentes que sirve de guía para la búsqueda de becas y que está disponible en la web de la UNCUYO: [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar).

### **III.C.1.c.iii) Programa de Desarrollo Comunicacional**

Esta propuesta surgió como necesidad de ordenar el caudal de información de la UNCUYO y contribuir al mejoramiento de instancias y canales de difusión institucional. Para el óptimo desarrollo de dicha actividad comunicativa, se vincula a la Secretaría de Relaciones Institucionales con la tarea de la Dirección de Prensa y Agencia de Noticias del CICUNC, utilizando como herramientas los medios propios: Radio Universidad, NU televisivo, NU gráfico y el portal web.

El plan de trabajo incluyó los siguientes objetivos:

Trabajar de manera integrada con las áreas periodísticas y de producción de medios propios a fin de articular contenidos y priorizar mensajes, generando una fluida relación y provisión de información desde todas y cada una de las unidades académicas.

Reflejar, especialmente en los medios propios, la información institucional, adecuada a los distintos soportes técnicos y lenguajes particulares, bajo estándares profesionales y claridad comunicativa.

Profundizar y complementar la tarea que lleva a cabo la dirección de Prensa y Agencia de Noticias, como así también la de los medios propios.

Con la actividad planteada, la UNCUYO refuerza, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales y el Centro de Información y Comunicación, su rol de institución confiable al servicio de la comunidad.

#### **Programa de Difusión Radial**

La Secretaría de Relaciones Institucionales cuenta con un espacio propio en el programa semanal de radio Noticias Universitarias, destinado a difundir las actividades que se desarrollan en las Secretarías de Relaciones Institucionales de cada facultad, como así también las actividades propias.

## **Cd Institucional de la UNCUYO**

Se elaboró un Cd con información institucional de la Universidad para presentar a la Universidad desde todos sus ámbitos. El cual compila información relativa a la oferta de grado y posgrado, a las actividades que realiza cada secretaría, los servicios de vinculación y de ayuda al estudiante, como así también datos cuantitativos y de interés general (ubicación geográfica y datos de Mendoza), entre otros. Este material también está disponible en formato electrónico (\*.pdf) que se puede descargar de la web.

## **Boletín RRII**

En el mes de octubre de 2003 se creó el Boletín de Relaciones Institucionales en el que se difunde la información recibida por la Secretaría de Relaciones Institucionales sobre convocatorias a becas, premios y concursos de todas las áreas del conocimiento y para todos los niveles académicos. También se publican eventos nacionales e internacionales.

A medida que esta herramienta fue sumando usuarios y por lo tanto demandas se han ido incorporando ofertas, como por ejemplo: las novedades de las actividades que se realizan en el ámbito de la misma Secretaría y de otras dependencias de la UNCUYO. Este boletín se edita todos los martes de cada semana de manera electrónica. En la actualidad ya se han elaborado 176 boletines, destinados a más de 4.000 usuarios reales. Y además se puede acceder a esta información desde la página web de la UNCUYO.

## **Proyecto de mejoramiento y homogenización de las páginas web de las facultades**

Este aporte surgió a partir de la detección de la falta de uniformidad y criterio en cuanto a contenido y diseño de las páginas web de las unidades académicas. La Secretaría de Relaciones Institucionales propuso a los decanos la posibilidad de mejorar sus páginas e incluso crearlas y, contando con la aprobación de algunas unidades académicas, se sistematizó el trabajo en diferentes etapas.

En primer lugar, se realizó un análisis y relevamiento de las páginas para luego proponer posibles versiones a las facultades que requirieron este servicio. Los objetivos se centraron en:

- Capacitar, a los responsables del portal de cada facultad en el armado de la estructura básica y la carga y actualización de los contenidos del sitio en función de las necesidades concretas de los usuarios.
- Dinamizar las informaciones publicadas en la página, a partir de una actualización permanente de los contenidos.
- Brindar al usuario, un sitio web que concentre la información académica más necesaria pensando al sitio como la cara institucional de la Universidad, y en particular de la facultad, consultada desde cualquier lugar del mundo.

Las páginas en las que se trabajó y que ya cuentan con su versión final son las de las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria, Ciencias Económicas, Derecho, Educación Elemental y Especial, Ingeniería y Ciencias Médicas.

## **Folleto institucionales**

A través de un subsidio otorgado por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, se confeccionó un folleto institucional para alumnos extranjeros, con información relativa a la Universidad (oferta académica de grado y posgrado y los servicios que se ofrecen para alumnos, docentes y la comunidad universitaria en general), como así también datos de interés de Mendoza, en tres idiomas: español, inglés y portugués. Se elaboró, además, una carpeta institucional a la que se le anexa la solicitud de admisión de estudiantes internacionales de la UNCUYO, el compromiso de reconocimiento académico y su modificación.

Se diseñó, también, el Folleto del Instituto Franco Cuyano con idénticas características al institucional de la UNCUYO, al que se le suma una presentación del Instituto, su misión y objetivos. Este documento se editó en idioma español y francés.

## **Charlas informativas**

Se realizaron charlas informativas de los programas propios de la Secretaría y de los programas de becas de fuentes internacionales (Alban, DAAD, Fulbright, etc.). Además, se organiza anualmente la recepción de los delegados de la comisión europea con el programa "Tour EuroPosgrado".

## **Otros materiales de difusión**

Se imprimió material gráfico (folletos, afiches y pasacalles), para dar difusión al lanzamiento del Programa de Movilidad Estudiantil, el Programa de Movilidad de Docentes, otras convocatorias de la

UNCUYO, CINDA, PAME – UDUAL. Se confeccionó el mismo material para los eventos que realizan las unidades académicas.

### **III.C.2. Función complementaria: Cooperación Institucional**

Los objetivos planteados en el Plan Estratégico fueron:

- *Desarrollar acciones concretas dirigidas a la internacionalización de la Universidad mediante la cooperación internacional como herramienta de vinculación con actividades académicas, de investigación y de extensión para el desarrollo de la Universidad.*
- *Participar de las estrategias nacionales en torno a la cooperación internacional, a través de la integración de redes específicas.*
- *Consolidar la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales con dependencia del CIN.*
- *Profundizar y promover la creación de espacios institucionales específicos, a fin de potenciar las relaciones de UNCUYO con instituciones educativas y de investigación internacionales.*
- *Ejecutar programas de movilidad e intercambio para estudiantes, docentes, investigadores y gestores – CINDA – PAME-UDUAL – VIETNAM – INSTITUTO FRANCO CUYANO.*
- *Diseñar y ejecutar un programa integral de recepción de estudiantes extranjeros en la UNCUYO.*

La UNCUYO, durante el periodo de tiempo evaluado<sup>97</sup> firmó alrededor de 212 acuerdos con instituciones de nivel superior extranjeras. Además, durante la gestión 2002 - 2008, el área de Cooperación Internacional dio cuenta de sus acciones, como se especifica en el apartado siguiente.

#### **III.C.2.a. Redes académicas**

A través de las redes académicas como OUI, CINDA, UDUAL, se logró una mayor participación en la ejecución de los distintos programas que desarrollan conjuntamente. Las redes académicas con las que la Universidad se relacionó durante el periodo evaluado, se describirán brevemente a continuación.

##### **Centro Interuniversitario para el Desarrollo – (CINDA)**

El CINDA es un organismo Internacional no gubernamental, reconocido por la UNESCO y el Estado de Chile. Su propósito fundamental es vincular a universidades entre sí y con los principales problemas del desarrollo económico y social de América Latina.

##### **Organización Universitaria Interamericana – (OUI)**

La OUI es una asociación sin fines de lucro, cuyos objetivos son esencialmente educativos como la cooperación entre universidades de las Américas.

##### **Unión de Universidades de América Latina – (UDUAL)**

La UDUAL es una red de universidades para discutir y diseñar nuevas herramientas a fin de actualizar sus funciones de docencia, investigación científica y tecnológica y su transferencia al medio.

##### **Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo – (GDLN)**

La GDLN es una asociación mundial de centros de aprendizaje que usan tecnologías y técnicas de aprendizaje a distancia, en forma innovadora, para conectar a organizaciones y personas que trabajan en el ámbito del desarrollo en todo el mundo. El Banco Mundial brinda su apoyo a la Red. Los equipos de la GDLN en los departamentos regionales del Banco, trabajan con afiliados y asociados en sus respectivas regiones.

##### **Asociación de Universidades Sur – Andina (AUSA)**

En el año 2008 se comienza a trabajar en la formación de la Asociación de Universidades Públicas Sur – Andinas (AUSA) con el fin de crear un espacio de articulación interinstitucional que incluya a todas las instituciones universitarias estatales que tuvieran su sede central en las regiones del Nuevo Cuyo, Comahue y la Patagonia. Al objetivo general de esta iniciativa, se le sumaron otras que hacen a la esencia de la misma:

---

<sup>97</sup> Para el presente apartado se han utilizado los informes 2008 y 2010 de la Secretaría de Relaciones Internacionales y de Integración Regional Universitaria, el Plan Estratégico y la Memoria 2002 – 2008.

- *Construir redes para compartir el potencial científico y cultural que permita sinergias en escala regional.*
- *Reflexionar y trabajar de manera conjunta en la generación de proyectos para la resolución de los problemas estratégicos de la región, de acuerdo a modelos éticos de desarrollo.*
- *Incrementar la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas.*
- *Establecer mecanismos efectivos de comunicación para favorecer la transmisión de la información y el aprendizaje, que permita a su vez, el diálogo con los distintos sectores de la sociedad.*
- *Analizar la demanda de educación superior de la región y la posibilidad de proponer ofertas articuladas.*

### **Desarrollo de proyectos especiales de capacitación**

Se implementó un servicio de asesoramiento sobre formulación de proyectos, para la participación en los programas de cooperación y convocatorias a subsidios de investigación.

#### **III.C.2.b. Institutos Multidisciplinarios**

El diagnóstico establecido en las evaluaciones institucionales reflejaba la falta de articulación interna de la UNCUYO. Es en este marco que surgen los Institutos Multidisciplinarios de la UNCUYO (IMD-UNCUYO) que trabajan activamente en el desarrollo de políticas de aliento y coordinación de nuevas formas de organización en la construcción y la transferencia del conocimiento, complementando la forma de organización por facultades que posee nuestra Universidad. Esta articulación de acciones requiere de la participación de especialistas de diferentes disciplinas, que a través de la colaboración y el trabajo conjunto intentan dar respuestas a las necesidades y las problemáticas complejas de la sociedad.

Los institutos multidisciplinarios fueron creados entre 2003 y 2007 bajo la dependencia del Rectorado y la presidencia del Vicerrector con una Comisión Directiva coordinada por una Secretaría General. En este apartado nos referiremos a aquellos institutos que fueron incorporados en el año 2008 a la Secretaría de Desarrollo Institucional. El caso particular del Instituto de Integración Latinoamericana, creado junto con los institutos multidisciplinarios será desarrollado posteriormente, junto con otros institutos para la vinculación internacional, que dependen de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

Los IMD-UNCUYO persiguen tres objetivos: promover la investigación interdisciplinaria, como principal método de trabajo; desarrollar la vinculación científica y tecnológica, a través de relaciones internas y externas de colaboración; y difundir las investigaciones y sus posibles aplicaciones.

Las características esenciales de los IMD - UNCUYO son:

- **Multidisciplinarios:** integrados por especialistas de diversas disciplinas.
- **Estratégicos:** buscan impulsar proyectos que aborden problemáticas complejas y prioritarias para el desarrollo de la región.
- **Interfacultades:** sus órganos de gobierno se conforman con representantes de las unidades académicas.
- **Interclaustrados:** contemplan la participación de docentes investigadores, graduados y estudiantes de grado de nuestra universidad.

La cantidad, magnitud y repercusión de los temas abordados, la integración de los equipos y la participación de diversas facultades en los proyectos, muestra como los IMD - UNCUYO constituyen un elemento que está sumando sinergia a las unidades académicas y les permite desarrollar sus capacidades de manera más articulada, en una mayor escala, sin desconocer experticias, ni duplicar esfuerzos.

#### **III.C.2.b.i) Instituto de Ciencias Ambientales**

El primer Instituto Multidisciplinario fue el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA - UNCUYO), creado en 2003 por medio de la Ord. N° 110/03 – CS. Es importante destacar que además de ser el más antiguo de los IMD – UNCUYO, es además el más numeroso, contando con 128 miembros plenos.

Entre las actividades de mayor relevancia en las que ha participado el ICA – UNCUIYO podemos citar:

- Coordinación del equipo que formuló el Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y de Usos del Suelo.
- Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible", presentado a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Plan de protección ambiental y desarrollo sostenible para el departamento de San Carlos de la Provincia de Mendoza.
- Actualización del Informe Marco Estratégico Mendoza 2012, con nuevos escenarios al 2015 y al 2030.
- Presentación del Estudio "Prospectiva Ambiental de la provincia de Mendoza".
- Participación en la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, luego aprobada por UNCUIYO, UNLitoral, UNCordoba, en acreditación en CONEAU.
- Participación en la Maestría Internacional en Desarrollo y Gestión Sustentable.
- Conformación y gestión del Nodo Mendoza del ICES International Center for Earth Science con la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Protección del clima y cambio climático, aplicación del *Cuyún* como mascota oficial del medio ambiente de la provincia de Mendoza en la educación ambiental.
- Programa de Residuos Sólidos para la Provincia de Mendoza, aprobado y financiado por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Mendoza.

#### **III.C.2.b.ii) Instituto de Energía**

En el 2005 se crea el Instituto de Energía (IDE - UNCUIYO) con la aprobación de la Ordenanza Nº 53/05 – CS. Esta iniciativa surge a partir de la Comisión de Energía creada por Res. Nº 726/04 – R, en el marco del Plan Estratégico de esta Casa de Estudios. Como primera actividad se elaboró un documento denominado "Situación energética local. Balance y perspectiva de una problemática compleja".

Las iniciativas realizadas en estos años han promocionado la colaboración entre miembros de diferentes especialidades en actividades concretas, como por ejemplo:

- Propuesta de Plan Energético Mendoza 2015.
- Programa de Bioenergía 2007 – 2010 entre INTA, YPF S.A. y la UNCUIYO.
- Estudio bioclimático del Edificio Espacio de la Ciencia y la Tecnología, en conjunto con el CONICET.
- Estudio de potencia energética y de consumo del servicio brindado por EDEMSA S.A. en todos los edificios del Campus Universitario de la UNCUIYO.
- Análisis comparado de los Códigos Urbanos de Edificación - El ahorro de energía - Eficiencia energética.
- Estudio exploratorio para el aprovechamiento de pequeñas y medianas centrales hidroeléctricas.

#### **III.C.2.b.iii) Instituto de Trabajo y Producción (Comisión Promotora)**

Con el compromiso de generar nuevos espacios de articulación entre las unidades académicas, un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Filosofía y Letras presentaron una propuesta de conformar el Instituto de Trabajo y Producción (ITP - UNCUIYO) en el ámbito de los Institutos Multidisciplinarios. Para lo cual se creó la Comisión Promotora Res. Nº 728/07 – CS. Entre las principales actividades que se han desarrollado desde el seno del ITP – UNCUIYO podemos citar: Observatorio Laboral de la Provincia de Mendoza, que es una herramienta para apreciar y seguir las tendencias en materia de trabajo, calcular necesidades

presentes y futuras, analizar las debilidades y fortalezas que la región o localidad presenta en este terreno frente a oportunidades de inversión, dinámicas económicas, de escala nacional, o incluso supranacional.

#### **III.C.2.b.iv) Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**

Por último, es importante mencionar la creación en 2006 del Instituto de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (ITIC), a través de la Res. 16/06 – CS, en conjunto con el Instituto Tecnológico Universitario de la UNCUYO, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza, la Universidad de Mendoza y el Instituto de Desarrollo Tecnológico, Industrial y de Servicios (IDITS).

El ITIC tiene como misión estratégica realizar actividades de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, así como la generación de nuevos emprendimientos, en el campo de la tecnología informática y de comunicaciones, con el objeto de contribuir al fortalecimiento del desarrollo provincial y nacional de todos los sectores vinculados a esta área.

#### **III.C.2.c. Programas Cooperación Internacional**

##### **III.C.2.c.i) Programa de Cooperación Internacional y Vinculación con el Desarrollo Local**

La Secretaría de Relaciones Institucionales se planteó trabajar, en el plano de los Programas de Cooperación Internacional y Vinculación con el Desarrollo Local en forma conjunta con la Secretarías de Ciencia, Técnica y Posgrado, Extensión Universitaria y el área de Vinculación y Territorialización dependientes (hasta abril de 2008) del vicerrector, para impulsar un área conjunta de asistencia técnica para la formulación de proyectos de todas las unidades académicas.

Algunas actividades del Programa de Cooperación Internacional realizadas durante el periodo evaluado fueron:

- Asesoramiento en presentación de Proyectos @lis, Alfa y Becas Alban de la Unión Europea.
- Recepción de una misión de formulación para la primera etapa de diagnóstico del Proyecto de Apoyo al Programa de Movilidad Mercosur en Educación Superior.
- Cooperación Técnica, Fondo Argentino de Cooperación Horizontal FO-Ar. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Proyectos: “La reescritura de la historia en la narrativa de América Latina y el Caribe hispanohablante (1980-2004). “Nuevas bases de la construcción del pensamiento latinoamericano”. Center for Latin America and The Caribbean (CENLAC). Trinidad y Tobago.
- Diseño e implementación del Programa de Movilidad Académica de Estudiantes y Docentes de la UNCUYO.
- Coordinación del Programa de Movilidad de Corta Duración para Docentes de Grado de Mercosur del Ministerio de Educación de Brasil.
- Coordinación de Programa de Asistente de Lengua. Ministerio de Educación–Comisión Fulbright.
- Implementación y coordinación de los Programas de Movilidad Académica Estudiantil de PAME - UDUAL, JIMA, CINDA, MARCA, Programa de Cooperación Interuniversitaria España/América Latina.

##### **III.C.2.c.ii) Programas de Movilidad Académica de la UNCUYO**

La UNCUYO, a partir del 2003, impulsó la movilidad estudiantil como eje político de la internacionalización para la formación académica de los alumnos. Mediante la ejecución de los programas de movilidad académica propios y los ofrecidos por fuentes de financiamiento externo, se logró profundizar y promover la creación de espacios institucionales específicos. Se potenciaron las relaciones de la UNCUYO con otras instituciones educativas y de investigaciones internacionales; así también se ejecutaron estrategias nacionales en torno a la cooperación internacional, a través de la integración de redes específicas.

A continuación se detalla su evolución en términos cuantitativos:

Año	Cantidad total de estudiantes intercambiados
2003	6
2004	41
2005	37
2006	40
2007	90

Entre 2004 y 2006, se realizaron la primera y segunda convocatorias para movilidad docente de estancias breves de una semana en universidades de Chile, con reciprocidad en la recepción de los profesores, en total 40 docentes fueron beneficiados con este programa. Esta actividad respondió a las posibilidades brindadas en los seis Encuentros Universitarios Argentino - Chilenos realizados por la Embajada Argentina en Chile, en los que se participó activamente con charlas y contingentes de profesores.

Con respecto al presupuesto, es de destacar que, a partir del 2004, el presupuesto para movilidad académica se incrementó año tras año, debido a que la movilidad académica es considerada como uno de los lineamientos claves del Plan Estratégico de la UNCUYO.

#### **III.C.2.c.iii) Programa de Recepción de alumnos y docentes extranjeros**

El área de Cooperación diseñó y ejecutó un Programa Integral de Recepción de estudiantes y docentes extranjeros en la UNCUYO, mediante el cual se recibió, asesoró y brindó apoyo institucional a los visitantes. También, se recibieron alumnos y profesores de las universidades del Estado de Georgia de EE.UU., de algunas universidades chilenas como Cardenal Silva Henríquez, Talca, Playa Ancha, Valparaíso y la Comisión Fulbright de Estados Unidos, así como también se recibieron visitantes de numerosos países europeos.

#### **III.C.2.c.iv) Programas de Promoción de la Universidad Argentina - (PPUA)**

La UNCUYO se destacó por la cantidad de subsidios otorgados por el PPUA dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, entre los que se aprobaron los siguientes proyectos coordinados desde esta Secretaría:

- "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas" de RRH, Rectorado.
- "JIMA (Jóvenes intercambio de México y Argentina)", RRH, Rectorado compartido con Universidad Nacional de Luján.
- "Redes Estratégicas en el Campo de la Salud Comunitaria", compartido con UBA.
- "Elaboración de un plan piloto de manejo para el sitio RAMSAR", Facultad de Ciencias Agrarias.
- "Mujeres Rurales Innovadoras", Facultad de Ciencias Agrarias.
- "Primer Empleo Jóvenes de Las Heras", Facultad de Ciencias Políticas.
- "Consultorios Jurídicos Gratuitos", Facultad de Derecho.
- "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión y Participación Ciudadana", Secretaría de Gestión Universitaria.
- "Internacionalización de las Políticas Universitarias", Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado.
- "Orquestas Infantiles Juveniles en Barrios de Mendoza en Contextos de Pobreza", Facultad de Artes y Diseño.
- "Arte, Educación y Salud. Brigadas de AES en Barrios de Mendoza", Facultad de Artes y Diseño.

- “Programa Internacional de Movilidad PIME”, RRII de Rectorado, Universidad de Río IV y Universidad de Valparaíso de Chile.
- “Cooperación y Movilidad Académica Científica Docente México-Argentina”, Universidad Nacional de Luján.
- “Red de Integración de Nuestra América REDINA”, Facultad de Filosofía y Letras.

Además, gran parte de los fondos obtenidos se destinaron al mejoramiento de las áreas de Relaciones Internacionales y a la promoción de la proyección del sector universitario en los aspectos sociales para establecer puentes con la sociedad.

Por otro lado, durante el transcurso del año 2007, se desarrolló un “Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo Local”, en el marco del proyecto denominado “Mejoramiento de las Capacidades Técnicas de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNCUYO y Promoción y Difusión de su Oferta Universitaria”. El mismo fue organizado conjuntamente entre la Secretaría de Relaciones Institucionales, la Secretaría de Extensión Universitaria y el Área Vinculación, pertenecientes al ámbito del Rectorado. En el transcurso de los cuatro encuentros programados para la realización del taller participaron representantes de los municipios, organizaciones no gubernamentales, ministerios provinciales, docentes y personal de apoyo académico de la UNCUYO. Como resultado del mismo se conformaron grupos interinstitucionales de trabajo cuyo resultado fue la redacción y presentación de diez proyectos, orientados a la cooperación y al desarrollo local.

También, en el marco del PPUA, las Secretarías de Relaciones Institucionales, Extensión Universitaria y Ciencia, Técnica y Posgrado, junto con el Área de Vinculación y Territorialización, formularon un proyecto denominado “Nuevas Tecnologías en la Formación de Recursos Humanos” cuya finalidad es contribuir al desarrollo sustentable de comunidades en situación de vulnerabilidad.

#### **III.C.2.c.v) Cátedra Virtual para la Integración Latinoamericana**

Con el patrocinio institucional de las Universidades Nacional de Cuyo (UNCUYO), de Valparaíso (UV) y Mayor de San Andrés (UMSA, de La Paz, Bolivia) y la participación de docentes tutores y alumnos de las tres casas de estudio, se concretó, en el segundo semestre del 2007, la Cátedra Virtual para la Integración Latinoamericana, en carácter de experiencia piloto.

La Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNCUYO contó para ello con un financiamiento en el Programa de Mejoramiento Institucional-FUNDAR y organizó las actividades, en coordinación con la Secretaría Académica. Las clases se desarrollaron enmarcadas en cuatro Ejes Temáticos: Derecho y Política, Economía y Sociedad, Historia y Pensamiento y Arte y Cultura. Cabe destacar que la cátedra fue reconocida como materia semestral optativa y acreditable para las unidades académicas.

Entre sus logros se contó la utilización del Campus Virtual de la UNCUYO como plataforma informática y la aprobación de trabajos finales, correspondientes a alumnos de dos países diferentes. Se conformaron 10 grupos, integrados por 33 alumnos (18 de la UNCUYO, 10 de la Universidad de Valparaíso de Chile y 5 de la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia). La primera y última sesión tuvo carácter de intercambio presencial entre la UNCUYO y la UV, con la participación de docentes y alumnos de ambas casas de estudios en sus respectivas sedes de Mendoza y Viña del Mar.

#### **III.C.2.c.vi) Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana**

Con el financiamiento del Programa de Mejoramiento Institucional - FUNDAR, la Secretaría de Relaciones Institucionales impulsó como política, el fortalecimiento de la cooperación con los países de América Latina. En ese sentido se brindó apoyo económico a diversas actividades e iniciativas.

Los recursos fueron destinados a financiar, total o parcialmente, gastos relativos, en primer lugar, a la visita de 10 docentes extranjeros (Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Brasil) quienes disertaron en diversos congresos, jornadas y cursos organizados por las distintas dependencias UNCUYO. En segundo lugar, a financiar ayudas para la presentación de ponencias en encuentros y congresos en el extranjero (Brasil, Costa Rica y Chile) para 2 docentes y 2 alumnos de la UNCUYO, y por último, a la organización de seminarios internacionales en el ámbito de la UNCUYO y el viaje de coros y elencos de teatro de la Universidad al exterior para participar en encuentro y festivales internacionales (Brasil y Chile).

De acuerdo con los informes académicos obligatorios presentados, relativos a cada actividad, se colige que estas acciones permitieron a distintos actores universitarios, afianzar y profundizar vínculos existentes, como así también, entablar nuevas relaciones con instituciones educativas de América Latina, que en muchos casos, derivaron en posteriores actividades de cooperación actualmente en ejecución.

Finalmente, es de destacar que, durante el periodo de tiempo evaluado, se incrementaron las acciones del Programa de Integración con Chile, ítem ya existente en el presupuesto.

#### **III.C.2.d. Instituto Franco Cuyano - IFC**

En 2002 se restablecieron los lazos existentes con instituciones educativas de Francia, lo que dio lugar a la creación del IFC en 2003. Desde esa fecha se fortaleció y potenció la vinculación y el desarrollo de actividades conjuntas entre la UNCUYO y otras instituciones ligadas a ella en el ámbito regional, como la Alianza Francesa y el Consulado, con universidades, centros de investigación e instituciones francesas. Se conformó el Comité Ejecutivo del IFC con dos representantes de la Embajada de Francia, la Rectora de la Universidad, tres representantes de las unidades académicas y el Director Ejecutivo. Este comité luego fue ampliado con referentes de todas las unidades académicas, el Instituto de Ciencias Básicas y el Instituto Balseiro.

Los objetivos del IFC fueron:

- *Consolidar las relaciones existentes entre la UNCUYO e instituciones académicas y culturales con Francia.*
- *Generar actividades de posgrados, perfeccionamiento y movilidad estudiantil.*
- *Implementar cursos de idioma francés para estudiantes y profesores de la Universidad.*

El IFC, desde sus inicios estableció acciones relativas al diseño, gestión y firma de convenios y protocolos de movilidad estudiantil, docente, no docente y de investigadores con universidades e institutos de investigación franceses. Estas acciones beneficiaron a todas las unidades académicas de nuestra casa de estudios, para apoyar actividades de movilidad estudiantil, docente, de posgrado y extensión cultural.

#### **Convenios entre la UNCUYO y Universidades Francesas:**

<b>Instituciones</b>	<b>Acciones realizadas y/o previstas</b>
École Nationale d'Ingenieurs de Metz / Facultad de Ingeniería	Intercambio de estudiantes tendiente a la co-diplomación.
Université de Saint Étienne/ Facultad de Ingeniería	Intercambio de estudiantes tendiente a la co-diplomación.
Université Blaise Pascal (Clermont-Ferrand II)/ Facultades de Ingeniería, Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas y Sociales	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université Joseph Fourier Grenoble 1/ Instituto Balseiro	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
École Supérieure d'Electricité (SUPELEC)/ UNCUYO Facultad de Ingeniería	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université de Lille II/ Facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Derecho	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université de Lille III/ Facultad de Filosofía y Letras	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.

Institut d'Études Politiques de Lille/ UNCUIYO Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université de Rouen/ Facultad de Filosofía y Letras	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Institut d'Études Politiques de Toulouse/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
École Nationale Supérieure Agronomique de Montpellier/ UNCUIYO Facultad de Ciencias Agrarias	Desarrollo de maestría en Vitivinicultura.
ESA de Purpan/ Facultad de Ciencias Agrarias	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université de Toulouse-Le-Mirail/ Facultad de Filosofía y Letras	Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en las áreas de ciencias humanas; intercambio de docentes.
Université Paul Sabatier/ ITU	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Université de Limoges/ Facultades de Filosofía y Letras, Educación Elemental y Especial, Ingeniería y Artes y Diseño	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Maison des Sciences de l'Homme/ Rectorado	Desarrollo de proyectos de investigación; intercambio de investigadores, docentes y alumnos.
Universidad de Rennes 1/ Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Universidad de Pau / Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Agrarias	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Universidad de Toulon Var/ Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Políticas y Sociales	Intercambio de docentes y estudiantes.
Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB)/ Facultad de Ingeniería	Intercambio de docentes y estudiantes.
Universidad de Cergy-Pontoise/Facultad de Filosofía y Letras	Intercambio de docentes y estudiantes.
Federación de Escuelas Superiores de Ingenieros en Agricultura (FESIA)/ Facultades de Ciencias Agrarias, de Ciencias Aplicadas a la Industria y de Ciencias Económicas	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Programa ARFITEC PARIS-TECH/ Facultad de Ingeniería e Instituto Balseiro	Cooperación académica, intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.
Conservatorio Nacional de Artes y Oficios/ Facultades de Artes y Diseño y Filosofía y Letras	Intercambio de investigadores, docentes y estudiantes.

#### **Establecimiento de vínculos con universidades francesas y consolidación de los lazos existentes**

Se realizaron misiones académicas a universidades francesas con el objetivo de estrechar los lazos existentes y de ratificar y/o gestionar acuerdos de cooperación, en las que se efectuaron las siguientes visitas:

IUFM de Toulouse, Universidad de Toulouse-Le-Mirail, Polo Universitario Europeo de Toulouse, Instituto Nacional Politécnico de Toulouse. Profundización de la vinculación con la Universidad de Limoges, Universidad Paul Sabatier de Toulouse, Escuela Superior de Agricultura de Toulouse, Maison des Sciences de l'Homme.

Universidades de Paris IV Pierre et Marie Curie y La Sorbonne, a la Maison des Sciences de l'Homme, Universidad de París 3 Sorbonne Nouvelle y Universidad de Toulon-Var.

Asociación L'AMI, INC (Instituto Nacional del Consumo), Universidades de Limoges, Clermont-Ferrand, Toulon-Var, Marseille y Piza de Italia.

Visita de la directora del IFC con decanos de las facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Ciencias Políticas y Sociales a las universidades de Lille 2, Rennes 1 y 2, Limoges, Maison de Sciences de l' Homme, Clermont Ferrand y al INAO de París.

Universidades de Rennes 1, IEP de Rennes, IUT de Saint- Malo, Rennes 2, Bretagne-Sud, St. Quentin-en-Ivelynes de Versailles, ESA de Angers, Maison de Sciences de l'Homme, Nouvelle Sorbonne de París 3, Embajada Argentina en París.

Asimismo, el IFC participó de la recepción de autoridades y profesores de universidades francesas y organizó reuniones académicas para la coordinación de acciones y asistió a la Feria Europosgrados para conocer la oferta educativa francesa específicamente y para promocionar la UNCUYO, con disertaciones de la Dra. María Victoria Gómez de Erice.

#### **Promoción de actividades relativas a la difusión del francés.**

Se realizaron diversas acciones tendientes a promover la difusión del francés:

Coordinación de acciones con el Departamento de Francés para el desarrollo de cursos.

Promoción de formaciones de FLE Apliquée, con asistencia de la Universidad de Limoges.

Presentación, en co-organización con la Alianza Francesa Filial Mendoza y el Departamento de Francés de la FFyL de los puestos de asistentes especializados y no especializados del Centre International d'Études Pédagogiques.

Implementación de cursos de idioma francés para estudiantes y profesores de la Universidad.

#### **Cursos, congresos, seminarios.**

Desde sus inicios, el IFC conjuntamente con distintas unidades académicas participó en la organización de conferencias, dictado de cursos, congresos, jornadas de capacitación y seminarios con la asistencia de profesores franceses, representantes de diversas instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Año	2003	2004	2005	2006	2007
Cantidad de cursos	4	12	12	11	13

Además, se logró la consolidación de una red de pasantías para estudiantes de la carrera de Francés de la Facultad de Filosofía y Letras y estudiantes franceses que realizan su estancia de movilidad estudiantil en la Universidad. El IFC recibió a estudiantes de sus propios cursos de francés y a alumnos franceses que están realizando su estancia de movilidad estudiantil en la universidad, como pasantes.

Por otro lado, se estableció una conexión con la Cámara Franco Cuyana de Comercio e Industria, el Consulado de Francia en Mendoza y la Alianza Francesa de Mendoza, para la ubicación de estudiantes franceses y de la carrera de Francés de la FFyL en distintas empresas y organizaciones sociales del medio.

#### **Ayudas económicas.**

El IFC otorgó subsidios a alumnos, docentes, no docentes e investigadores de la UNCUYO que realicen estudios en universidades e institutos de investigación franceses, con las cuales se tiene convenios. Esta actividad se realizó con fondos provenientes de la Embajada de Francia, de FUNDAR y del presupuesto de Cooperación Internacional de la UNCUYO.

Año	2003	2004	2005	2006	2007
Ayudas económicas	0	2	4	6	18

#### **Destinatarios de las ayudas económicas:**

Categoría	Cantidad
Alumnos	10
Docentes de la UNCUYO	7
Docentes franceses	8
Doctorandos	5

### III.C.2.e. Instituto de Integración Latinoamericana

El Instituto de Integración Latinoamericana (INILA - UNCUYO) fue creado en agosto de 2006 por la Ord. Nº 55/06 – CS en el ámbito de los IMD – UNCUYO, y en 2008 fue trasladado a la nueva Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Con el objetivo de desarrollar actividades de investigación, difusión y vinculación que favorezcan y estimulen los procesos de integración regional. Uno de los elementos centrales que motivó esta iniciativa fue la visión de que la integración latinoamericana no se agota en la dimensión económica, sino que la misma aspira a convertirse en un instrumento para potenciar las posibilidades de mejoramiento educativo, investigación científica, de aprovechamiento tecnológico, de confrontación de ideas, de creación artística y de expresión de las particularidades de los pueblos.

Para cumplir con estas premisas se han desarrollado numerosas iniciativas, que pasamos a enumerar brevemente:

- Cátedra virtual para la integración latinoamericana. En conjunto con la Universidad de Valparaíso – Chile y con la Universidad Mayor de San Andrés – La Paz, Bolivia. Las clases se desarrollaron enmarcadas en cuatro Ejes Temáticos: Derecho y Política, Economía y Sociedad, Historia y Pensamiento y Arte y Cultura. Cabe destacar que la cátedra fue reconocida como materia semestral optativa y acreditable para las unidades académicas.
- Programa Manuel Ugarte. Programa de intercambio estudiantil con universidades chilenas.
- La Red de Integración Latinoamericana (REDILA) es una iniciativa que ha surgido con el fin de reunir a investigadores, docentes y miembros de centros e institutos dedicados a las temáticas relacionadas con la Integración. En la búsqueda de constituir una red nacional de producción de conocimientos, intercambio de información, investigaciones y experiencias de gestión en las temáticas relacionadas.

### III.C.2.f. Instituto Euro-Andino

En la búsqueda de promover los espacios de cooperación internacional y el estudio de las temáticas relacionadas a los procesos de integración regional se crea el Instituto Euro-Andino, por Res. Nº 663/08 – CS. La misión del mismo es, promover las relaciones euro-andinas, a fin de establecer un espacio donde ambas comunidades rescaten los valores que las ligan, como así también, se realizar trabajos conjuntos de investigación, docencia y capacitación en pos de generar conocimiento y formar un espíritu crítico pluralista e interdisciplinario. Además, se busca potenciar la vinculación de la UNCUYO con otras instituciones, universidades, centros de investigación e instituciones de los países europeos.

### III.C.3. Función de Apoyo: Gestión Técnica

Los objetivos planteados<sup>98</sup> para el periodo fueron:

- *Contribuir a la cooperación nacional e internacional de la Universidad Nacional de Cuyo mediante la gestión, almacenamiento y sistematización de los convenios marcos, específicos, actas, protocolos y cartas de intención.*
- *Dar trámite a la celebración de convenios de pasantías educativas para alumnos universitarios, permitiendo de esta manera la extensión del ámbito de aprendizaje de los mismos a distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales.*

Durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2008 el número de convenios tramitados por año creció en forma constante, alcanzando un nivel máximo de 220 convenios en el 2006, sumando un total de 1.181 convenios.

---

<sup>98</sup> En la memoria de gestión 2002 - 2008 Gestión Técnica aparece como dimensión o Departamento de Gestión Técnica dentro de las acciones realizadas por la Secretaría de Relaciones Institucionales.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	total
<b>Marco</b>	1	01	07	12	7	05	06	659
<b>Específico</b>	4	2	2	5	2	7	3	195
<b>Pasantía</b>	0	5	9	1	1	7	4	327
							<b>total</b>	<b>1.181</b>

La existencia de los convenios permite articular acciones de cooperación con instituciones del ámbito nacional e internacional, pertenecientes al sector público o privado.

Específicamente en convenios gestionados con instituciones extranjeras y teniendo en cuenta la distribución geográfica, según el origen de las contrapartes de los convenios internacionales, se observa en el siguiente cuadro, cierto equilibrio entre las cantidades de acuerdos celebrados con países de América Latina y con países de Europa.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
<b>Amér. Latina</b>	2	9	22	20	12	37	0	<b>102</b>
<b>Amér. Anglo.</b>	1	5	3	3	2	1	0	<b>15</b>
<b>Europa</b>	10	8	19	29	18	18	2	<b>104</b>
<b>Resto mundo</b>	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
							<b>total</b>	<b>222</b>

La UNCUYO priorizó la vinculación académica en el marco de las relaciones internacionales puesto que, más del 95 % de los convenios internacionales, son con instituciones universitarias.

Con respecto a convenios gestionados con instituciones ubicadas en la República Argentina, sin incluir a las universidades, se pueden subdividir en:

- Organismos de gobierno - municipal, provincial y nacional - 333 (44 %),
- Empresas - 199 (26 %) y
- OSC - 222 (30 %).

Se destaca una paridad entre las categorías con respecto a la cantidad de convenios concretados, que hacen un total de 754.

La proporción de convenios de cooperación con universidades argentinas sobre el total de acuerdos realizados con instituciones de la República Argentina es de 6 % y 741 convenios con instituciones no universitarias, lo que representa el 94 %.

Con respecto a las pasantías, estas significaron casi un 30 % del total de acuerdos concretados en el período y tienen especial importancia debido a su aporte a la tarea de formación de futuros profesionales. En los seis años se puede observar un crecimiento anual constante, con un pico de 91 convenios gestionados en el año 2006.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total
<b>Organismos Estatales</b>	0	10	15	13	25	21	6	<b>90</b>
<b>Empresas</b>	0	5	21	28	53	33	2	<b>142</b>
<b>ONG's</b>	0	0	13	2	5	1	2	<b>23</b>
<b>Otros</b>	0	0	11	8	8	11	1	<b>39</b>
							<b>Total</b>	<b>294</b>

Si se analiza la importancia de los distintos sectores a los que pertenecen las contrapartes, se advierte un crecimiento impulsado principalmente por la participación de las empresas como solicitantes de pasantes, que han constituido aproximadamente el 48 % del total. Al respecto, el sector público aportó el 25 % y 30 % del total.

### III.C.3.a. Bases de datos de convenios y acuerdos

Para la creación de bases de datos de convenios y acuerdos, el área de Gestión Técnica de la Secretaría de Relaciones Institucionales diseñó, con apoyo de un especialista informático, tres bases de datos destinadas a sistematizar la información referente a los convenios. Estas bases de datos se

diseñaron basándose en una anterior de la Secretaría de Relaciones Institucionales que tenía uso interno y que se mejoró notablemente y actualizó a fin de facilitar la agilización de las actividades administrativas.

#### **Convenios universidades**

Esta base de datos almacena el listado de convenios vigentes y vencidos de todo tipo, firmados por la autoridad rectoral de la UNCUYO, acompañado de información general, fecha de firma y duración, entre otros datos útiles para la tarea administrativa. Esta base se carga desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y los convenios vigentes se publican automáticamente en la página web de la Universidad [www.uncu.edu.ar](http://www.uncu.edu.ar) - a efectos de que puedan ser conocidos y difundidos. A su vez, puede ser visualizada en su totalidad desde las facultades para facilitar la materialización de actividades concretas previstas en los convenios.

#### **Acuerdos facultades**

Se utiliza para almacenar el listado de acuerdos específicos firmados por los decanos para la realización de acciones establecidas dentro de los convenios marco. Se acompaña del detalle de las actividades, fecha de firma y vencimiento entre otros datos. Proporcionan y cargan los datos responsables designados por la facultad y los acuerdos vigentes se publican automáticamente en la web universitaria.

#### **Pasantías facultades**

Se consideró que resultaría eficaz integrar en una base de datos el listado de alumnos que se desempeñan o desempeñaron como pasantes en el marco de un convenio de pasantía educativa, acompañado por información general de la institución contraparte, datos del alumno, duración de la pasantía y tareas desempeñadas, entre otros datos.

Por ello, durante 2005, la Secretaría de Relaciones Institucionales solicitó a los responsables de las once facultades y al Instituto Balseiro, la designación de una persona para realizar la carga de las bases de datos de acuerdos de las facultades y sus pasantías. El objetivo del pedido era, presentar estas bases de datos para que fueran evaluadas por el personal para perfeccionarlas en función de las sugerencias recibidas y convertirlas en una herramienta administrativa útil a toda la UNCUYO.

En la primera reunión se recibieron muchas observaciones de carácter legal y administrativo sobre tramitación de convenios y pasantías. Las cuales fueron estudiadas, se desarrollaron propuestas de solución y se pusieron en marcha las bases de datos, se avanzó en generalizar el conocimiento administrativo y legal, para lo cual se pautaron reuniones periódicas.

Se realizaron además cinco reuniones, contando en una de ellas con la presencia de la Directora de Asuntos Jurídicos de la UNCUYO, Dra. Norma Mut de Duranti, quien disertó sobre las formas y responsabilidades legales de los diferentes tipos de convenios y evacuó las dudas del personal administrativo de las facultades encargado de resolver los pedidos internos de convenios.

Se discutió sobre el proyecto de modificación de la Ord. N° 06/05 - CS que regula las pasantías internas y externas de la Universidad, que presentaba ciertas dificultades para la realización de acuerdos. El proceso culminó con la aprobación de la Ord. N° 111/05 - CS. También se trabajó sobre el proyecto de ordenanza que regularía la tramitación de convenios y se dieron a conocer las distintas instancias del circuito administrativo por el que debe circular un acuerdo, como así también los requisitos que debe cumplir y la documentación legal necesaria. Todo el circuito quedó plasmado en la Ord. N° 18/06 - CS.

De esta manera se avanzó considerablemente en la articulación del trabajo que se realiza en el Rectorado con el de las unidades académicas. Los resultados que se lograron en la totalidad de los encuentros fueron:

- Generalización del conocimiento sobre los conceptos y la tipología específica de los convenios.
- Unificación de criterios administrativos y legales.
- Disminución de los tiempos administrativos de tramitación.
- Descentralización de la información, gracias a la creación y puesta en funcionamiento de las distintas bases de datos.
- Conocimiento de la situación específica que se presenta en cada unidad académica en lo que a la tramitación administrativa se refiere.
- Contacto directo con el personal que cumple similares funciones en otras dependencias.

#### **III.C.3.b. Programa Integración**

La Secretaría de Relaciones Institucionales administra el Programa de Integración creado por la Ord. N° 04/92 - R y la Ord. N° 12/94 - CS, cuya finalidad es brindarle a docentes, investigadores y

egresados de esta casa de estudios la posibilidad de realizar cursos de capacitación y perfeccionamiento en cualquiera de las áreas del conocimiento a las que pertenecen. También, financiar la organización de actividades y gestionar la recepción de personalidades académicas y científicas del país y el extranjero para dictar cursos, seminarios y otros eventos relacionados con temas que no se dicten en la región y que supongan un real aprovechamiento por parte del personal de esta Universidad.

En el 2004 se sumó a este beneficio al claustro de alumnos para que ellos también pudieran participar en seminarios, cursos y cualquier otro tipo de capacitación que ayudase a su formación académica, en el país y en el extranjero.

El presupuesto total que se aprueba para cada año se divide en cantidades iguales para las once unidades académicas, el Instituto Balseiro y el Rectorado.

La cantidad de beneficiarios se incrementó año tras año y alcanzó su nivel máximo en 2006. Cabe destacar que, en el 2007, hubo una disminución aproximada de un 27 %, pero los montos asignados fueron superiores.

#### **Convocatoria Programa de Integración 2007-2008**

Luego de su aprobación mediante Res. N° 297/07 - CS, la Secretaría de Relaciones Institucionales realizó la primera Convocatoria del Programa de Integración. Estuvo destinada a financiar actividades de capacitación y perfeccionamiento para los docentes, investigadores, alumnos y personal de apoyo académico, como así también actividades académicas, científicas, culturales y de extensión organizadas por las distintas dependencias de la UNCUYO. El periodo de realización de las acciones proyectadas es el comprendido entre los meses de octubre de 2007 y julio de 2008.

Se recibieron 270 postulaciones. El siguiente cuadro ilustra la distribución de los subsidios por categorías y subcategorías:

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Postulaciones</b>	<b>Subsidios Otorgados</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Asistencia a actividades</b>	Docentes Universit	137	50	36,50 %
	Doc. colegios universit.	6	5	83,33%
	Personal de apoyo ac.	30	24	80,00%
	Estudiantes	37	29	78,38%
<b>Organización de actividades</b>		60	31	51,67%
	<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>139</b>	<b>65,98%</b>

#### **III.D. Territorialización**

En 2005 se constituye el Programa de Territorialización, merced al financiamiento obtenido en el marco del Programa de Mejoramiento Institucional – FUNDAR, que funcionó desde su creación hasta 2008 en el *Área de Vinculación y Territorialización* (Ord. N° 30/05 - CS), que dependía del Vicerrector. A partir de 2008 pasa a formar parte de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización.

La territorialización surge como respuesta a la problemáticas de la inequitativa distribución geográfica de la oferta educativa universitaria, que atenta contra la igualdad de oportunidades de formación en el territorio. Esta situación no es privativa de la UNCUYO, sino que se advierte también en otras provincias donde existen universidades nacionales. Es evidente que quienes viven en los centros urbanos, donde están ubicadas las universidades, tienen mayores oportunidades de acceder a estudios superiores, que los que habitan en localidades distantes de los centros de formación universitarios.

En el ámbito de la UNCUYO, se intentaba revertir esta situación a través de la implementación de un sistema de becas para alumnos domiciliados a más de 50 Km. de distancia, (BIPU - Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria). La Universidad se planteó otra alternativa de solución a esta problemática, la Territorialización, entendida como la distribución de la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación, de la UNCUYO en el territorio, pero de una Universidad 'asociada' al desarrollo local, en el marco de un compromiso con las demandas particulares del lugar.

Esto supone una extensión de servicios universitarios hacia ciudades no comprendidas en los asentamientos habituales de las unidades académicas, a partir de discusiones con los diversos actores de la comunidad y la generación de soluciones flexibles y significativas, en la línea de atender las particularidades regionales y las expectativas de desarrollo local.

Asimismo, si se piensa en un desarrollo territorial armónico, se advierte la necesidad de potenciar el crecimiento de la comunidad profesional y científica de las distintas zonas, para dotar de masa crítica a las instituciones que cumplen allí, actividades tanto productivas como sociales, educativas o de gestión. Cuando gran parte del personal que dicta los cursos de las carreras que se ofrecen o se pueden ofrecer, proviene del personal estable de la UNCUYO, no se logra un crecimiento territorial equilibrado.

El Proyecto de Territorialización de la Universidad Nacional de Cuyo supone una política que armoniza los distintos requerimientos y que procura prevenir efectos no deseados. Contempla la Universidad como un actor particular más, dentro de la compleja red de propulsores y decisores que intervienen en la oferta educativa. Y esto porque entiende que cuando esta red queda reducida a la corporación educativa, puede perderse el sentido de pertinencia de la formación respecto de las necesidades actuales y estratégicas de la comunidad, en tanto, suele prevalecer la oferta disponible sobre la necesidad misma.<sup>99</sup>

### **III.E. Nudos problemáticos**

El área – con sus diversas funciones - se muestra con una gran dinámica interna y con una amplia variedad de actividades que se generan con el entorno social local, nacional e internacional. La Universidad, en esta primera década del siglo XXI, objetivó en su planificación los vínculos con el sector productivo, las organizaciones sociales y con otros países y universidades y puso como foco de sus acciones, la transferencia productiva.

Se avanzó en cada facultad en la delimitación de áreas institucionales propias, sin embargo, dada la complejidad de líneas de acción que involucra, todavía se muestra como un área que requiere mayor desarrollo y recursos humanos específicos.

En el periodo de gestión evaluado se impulsó e incrementó la cooperación internacional, mediante los programas de movilidad académica (docente, estudiantil y de alumnos de posgrado) los que resultan herramientas de vinculación en actividades de docencia, investigación y extensión, mediante la promoción de títulos, posgrados compartidos, investigaciones y publicaciones comunes e intercambio en el dictado de asignaturas, así como también, la ejecución de programas bilaterales.

Además, se desarrollaron e incrementaron líneas de acción con los países del Mercosur y de Chile. Estas son tanto herramientas como posibilidades pero deberían generar en cada facultad y en cada área, espacios reales de trabajo en red, y esto sigue siendo un desafío para los próximos años.

---

<sup>99</sup> Respecto del desarrollo de ofertas en el territorio, ver: "Área Académica, Línea: Desarrollo Educativo y Curricular, *Actualización y ampliación de la oferta para atender a las demandas sociales, Expansión de la oferta: programa de Territorialización.*

#### **IV. Área de Extensión Universitaria**



El área de Extensión Universitaria realiza las funciones complementarias de servicios a la comunidad y actividades artístico-culturales.

#### **IV.A. Situación de partida**

En la segunda autoevaluación y su consecuente evaluación externa (periodo 1997-2002) se realizan una serie de observaciones que luego serán retomadas en el plan de gobierno y el plan estratégico. De esta manera, quedarán planteados los objetivos que en la presente autoevaluación 2002-2008 se pretenden analizar.

La autoevaluación de 2002 reconoce que la política de extensión institucional no estaba explicitada en documentos oficiales, que existía diversidad y dispersión en cuanto a su concepción y ejecución y se observa una carencia de metodología en la presentación, el diseño y la evaluación de las actividades de Extensión. Por lo tanto, se recomienda establecer una planificación adecuada, pautas comunes, y mecanismos de coordinación y evaluación permanentes. Estas recomendaciones son ampliadas en el documento "Reflexiones sobre problemáticas detectadas y sugerencias de acción".

La "Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Cuyo" en el 2002, específicamente en el apartado sobre Extensión, ofrecido por la Comisión de Pares - CONEAU, se reconocen inicios de cambios y mejoras en el área.

En la segunda autoevaluación de la UNCUIYO se describe el término Vinculación y se define su campo. Entre los avances considerados se encuentran:

- La creación de un Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión Universitaria formado por los Secretarios de Extensión de las diferentes Unidades Académicas. Este inicia un trabajo en la redefinición del concepto de Extensión y la sistematización de formularios para la presentación de proyectos.
- La separación de las funciones de comunicación de la Universidad en un ente específico: el CICUNC.
- En el organigrama de la Secretaría de Extensión quedan establecidas las siguientes unidades funcionales: Subprograma Consejo Asesor Permanente (CAP); Subprograma de Capacitación para no docentes (PROCAP); Subprograma Proyectos Prioritarios especiales - Atención a la comunidad; Subprograma Actividad Artístico-Culturales

#### **IV.B. Diagnóstico**

En el año 2003 se realizó un diagnóstico para la elaboración del Plan Estratégico, donde al analizar el área de Extensión Universitaria se advierte:

##### **1. En relación a la extensión a la comunidad:**

- Existiría una actitud de poco compromiso social de parte de la comunidad universitaria, sin embargo, se observaría de parte de la gestión universitaria, una intención de profundizar lazos con la sociedad.

##### **2. En relación a las actividades artístico-culturales:**

- Necesidad de abrirse a otros géneros y estilos.
- Carencia de un presupuesto específico.

En cuanto a la extensión a la comunidad, el plan propone entre sus objetivos: promover una relación más fluida con la sociedad apuntando a la autogestión comunitaria. Las alternativas planteadas se relacionan con:

- La constitución de un Consejo Asesor Permanente.
- La elaboración de un marco estratégico 2012.
- La elaboración de programas de atención directa a dos comunidades. pertenecientes a los sectores más postergados (Costa Esperanza y Barrio Flores).
- La elaboración de un programa general de atención a la comunidad.
- La formación y el apoyo económico a un grupo de organizaciones auto-convocadas.
- La educación integral de niños en riesgo social.

- La atención primaria de la salud a niños de escuelas rurales en la zona de Potrerillos.
- La organización de programas sobre derechos humanos.
- La conformación de una Comisión ad hoc para elaborar una propuesta en seguridad.
- Un Programa de cooperación con las Secretarías de Extensión Universitarias de la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de San Luis.

En relación con las actividades artístico culturales, en el Plan Estratégico se propuso, a través de objetivos y actividades, llevar la actividad artística de la UNCUYO a toda la Provincia, dentro de un programa de optimización de la actividad artístico-cultural.

#### **IV.C. Objetivos y acciones realizadas<sup>100</sup>**

La gestión que se inicia en 2002 plantea en sus escritos, dar respuesta a un concepto integral de Extensión Universitaria. De este modo, se amplía la actividad de esta Secretaría a nuevos ámbitos. Durante ese año, se trabajó en la reorganización de la Secretaría en cuatro áreas. Esta reorganización se hizo efectiva a partir del 2003:

1. Subprograma Consejo Asesor Permanente (CAP)
2. Subprograma de Capacitación para No Docentes (PROCAP)
3. Subprograma Proyectos Prioritarios Especiales-Atención a la Comunidad
4. Subprograma Actividad Artístico-cultural

##### **IV.C.1. Subprograma CAP - Consejo Asesor Permanente**

En el período 2002-03 se realiza una convocatoria a docentes-investigadores especializados en las temáticas consideradas relevantes. Con el objeto de formar nuevos recursos humanos, se incluyen cuatro becarios como colaboradores, que ingresan por concurso. Se elabora un plan de actividades que llevan a la constitución del mencionado Consejo en diciembre de 2002. Además, se obtiene la adhesión de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

En el año 2008 se jerarquizó funcionalmente el CAP, pasando de la Secretaría de Extensión a depender directamente del Rector. Se dotó al mismo de recursos para desarrollar un estudio en profundidad de la "Demanda social a la Universidad", tratando de rescatar las conclusiones de la Conferencia de UNESCO CRES 2008 que apuntaba hacia mejorar la pertinencia. En este sentido se buscaba objetivar las "expectativas y necesidades" de la sociedad mendocina. A este efecto el diseño metodológico aprobado por la Resolución 780/2008-CS preveía un abordaje cualitativo y cuantitativo mediante las siguientes actividades: a) entrevistas abiertas a miembros del CAP, b) entrevistas semi-estructuradas a miembros del CAP y referentes políticos, sociales y económicos (utilizando el sistema de categorías emergente de las entrevistas abiertas), c) una encuesta general a una muestra de 1200 casos representativa de la población de Mendoza, d) entrevistas con especialistas en educación superior y en disciplinas y campos de aplicación priorizados en las etapas anteriores a efectos de contextualizar y discutir la información relevada a la luz de las grandes problemáticas nacionales, latinoamericanas y mundiales de la educación superior.

##### **IV.C.1.a. Marco Estratégico "Mendoza 2012"**

El trabajo previsto referido a la elaboración del "Marco Estratégico Mendoza 2012", se concluyó y fue presentado a la comunidad en el transcurso del segundo semestre de 2004. El documento se refería a tres ámbitos: "Físico-Ambiental", "Socio-Cultural" y "Económico Productivo". La totalidad de la producción está incluida en la página web de nuestra Universidad, <http://www.uncu.edu.ar/contenido/item/marco-estrategico>. Éste documento se convirtió en la referencia más completa sobre la Provincia de Mendoza y fue citado en diferentes estudios, diagnósticos y planes.

En el año 2007 se comenzó la actualización del componente "Físico-Ambiental" mediante la técnica de construcción de escenarios prospectivos,<sup>101</sup> fundamentados en un amplio sistema de indicadores ambientales.

En el año 2008 se decide dar a esta actividad un abordaje sistemático mediante un Área de prospectiva, como espacio de gestión y estudios, con dependencia funcional directa del Rector. En este contexto entendemos a la prospectiva como un enfoque metodológico que persigue analizar información y

<sup>100</sup> Para elaborar este apartado se han utilizado los siguientes documentos: Memoria período 2002-2007 UNCUYO, informes de los Secretarios de Extensión Rosa María Fader y Fabio Erreguerena 2002-2008 e Informes por facultades, institutos y colegios.

<sup>101</sup> Actividad ejecutada por el Instituto de Ciencias Ambientales en conjunto con el Instituto de Cartografía, Información y Formación para el Ordenamiento Territorial de la FFYL, el Centro de Estudios Prospectivos de la FCPYS y el Instituto Nacional del Agua

realizar procesos de reflexión colectiva para visualizar y construir escenarios futuros. Éstos proporcionan una representación hipotética de la realidad a mediano y largo plazo, y una síntesis de diferentes caminos (condicionados por eventos, actores y estrategias) que pueden transitarse para alcanzarlos.

El Área de prospectiva inició en 2008 actividades de difusión y capacitación en un tema de vacancia nacional y la formulación de la fase prospectiva de un Programa de Investigación y Desarrollo en “Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable” (financiado por la ANPCyT).

#### **IV.C.1.b. Plan Integral de Seguridad**

Se presentó a la comunidad, en el año 2003, luego de la asunción de las autoridades provinciales. Fue elevado, por pedido del Sr. Vicegobernador, ante la Comisión de Seguridad de la Legislatura Provincial y a solicitud de la ONG “Diálogo Social”, se utilizó como aporte de la Universidad en su jornada de reflexión sobre el tema “Seguridad”. Por otra parte, algunas copias del Plan de Seguridad fueron solicitadas por distintas personalidades del medio y de la Nación. El documento sirvió de base para un plan provincial homónimo, elaborado en 2007 por el Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP) surgido en el marco de la Ley Provincial N° 6.653 El trabajo está incluido en la página web de la UNCUYO <http://www.uncu.edu.ar/seguridad/>.

#### **IV.C.1.c. Proyecto de Área de Vacancia (PAV)**

A fines de 2004 y con el equipo base que trabajó en el Marco Estratégico Mendoza 2012, la UNCUYO se presentó a una convocatoria del FONCYT, para concursar en un Proyecto de Área de Vacancia —PAV— sobre el tema Seguridad, conformando un equipo interuniversitario con la FLACSO y las Universidades Nacionales de Tucumán, Córdoba y Centro de la Provincia de Buenos Aires. El macro-equipo aprobó el concurso con el proyecto denominado PAV 2003-0065 “Violencia delictiva, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos”.

A partir de 2006 se integraron cuatro equipos de trabajo con docentes investigadores de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales; Filosofía y Letras; Ciencias Económicas, Educación Elemental y Especial y Ciencias Agrarias, y el Instituto Universitario de Seguridad Pública. Para lograr la integración de estos equipos se contó con aportes de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Las áreas temáticas a las que abocan su estudio son las siguientes:

- “Violencia, Cultura Institucional y Políticas Públicas: formas de reproducción de la marginalidad y propuestas de modelos preventivo en la provincia de Mendoza”,
- “Práctica docente y violencia escolar en el nivel Polimodal; Un estudio cualitativo sobre una escuela declarada bien cultural en la ciudad de Mendoza”,
- “Violencia: factores de riesgo en niños, adolescentes en conflicto con la ley” y
- “Los roles del mercado laboral en el proceso de integración social y su vinculación con la pobreza y la violencia”.

Los resúmenes técnicos y los resultados correspondientes a cada uno de ellos están incluidos en la página web de la UNCUYO, <http://www.uncu.edu.ar/sitios/seguridad/> que además brinda acceso a los documentos de base.

Además de seminarios de formación para los investigadores, se realizaron Talleres, Seminarios y Cursos en los que participaron miembros de ONGs, del Gobierno provincial y público en general.

También se llevó a cabo la publicación por EDIUNC del texto “Seguridad Humana”.

Por otra parte, se otorgaron dos becas bianuales a noveles profesionales lo que permitió la preparación o la especialización en los temas trabajados.

El trabajo de los investigadores continuó sistemáticamente y el plan de actividades para el primer semestre de 2008 contempló la realización de seminarios y foros en distintos puntos de la provincia, como así también la presentación de los resultados de las investigaciones en distintos eventos científicos y de divulgación.

Los fondos recibidos del FONCYT han sido rendidos en su oportunidad a la Unidad Administradora y, al presente, se ha aprobado lo actuado. Las inversiones efectuadas permitieron la adquisición de tres computadoras y dos impresoras Epson Multifunción.

#### **IV.C.1.d. Situación energética local**

El CAP colaboró intensamente en la corrección de estilo y el diseño comunicacional del trabajo: “La situación energética local: balance y perspectivas de una problemática compleja”. Luego de su publicación en el año 2005, el equipo de este trabajo sirvió de base para la creación de un Instituto de Energía.

#### **IV.C.2. Subprograma PROCAP - Programa de Capacitación del Personal No Docente**

A partir de 2002 este subprograma se desarrolla desde la Unidad Ejecutora de Capacitación, dependiente de la SEU. Sus objetivos son:

Ofrecer al personal no docente la oportunidad de mejorar y acreditar nuevos niveles educativos.

Capacitar y perfeccionar en áreas de trabajo en función de una mejora del servicio a la comunidad. En el ámbito de la Educación Formal, se ha desarrollado la siguiente labor.

A la fecha se han certificado entre 2002 y 2008, 3.960 asistentes a 196 cursos.

Las acciones realizadas en el periodo evaluado se especifican a continuación.

##### **IV.C.2.a. Nivel Preuniversitario**

###### **Terminalidad de los niveles de EGB II y III (2003-2004)**

Este proyecto fue realizado en colaboración con la escuela Carmen Vera Arenas, dependiente de la Facultad de Educación Elemental y Especial, y concluyó con el egreso de 85 agentes.

###### **Terminalidad del Nivel Polimodal (2005-2007)**

Se realizó en colaboración con la Escuela de Comercio Martín Zapata, dependiente de la Dirección de Educación Polimodal del Rectorado de la UNCUYO, y finalizó en 2007. Egresaron 42 agentes.

###### **Terminalidad del Nivel Medio (2005)**

Completaron sus estudios 15 personas, contando con asistencia pedagógica personalizada.

##### **IV.C.2.b. Nivel Universitario**

###### **Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Organizaciones**

Fue aprobada por Ord. N° 58/03-CS. Se realizó en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto Tecnológico Universitario. En este momento es una carrera de la FCPyS. Ha concluido la primera cohorte y están en desarrollo dos cohortes más. Al 2008, sobre un total de 135 alumnos, han egresado 29 técnico.

###### **Tecnicatura en Documentación y Gestión de la Información**

Fue aprobada por Ord. N° 97/05-CS, se realiza en colaboración con la Facultad de Educación Elemental y Especial. Está en desarrollo la segunda cohorte con la asistencia de 32 alumnos.

###### **Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información**

Fue aprobada por Ord. N° 97/05-CS, se realiza en colaboración con la Facultad de Educación Elemental y Especial. Al 2008 asistían 35 estudiantes.

#### **IV.C.3. Subprograma Proyectos Prioritarios Especiales**

Este subprograma estuvo orientado a la atención a la comunidad, fue creado en el año 2002 y adquirió una dimensión destacada por la extensión de la labor social. Se trabajó desde dos líneas:

1. Atención a necesidades y/o demandas de la comunidad,
2. Prestación de servicios rentados, a solicitud de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las acciones realizadas se especifican a continuación.

##### **IV.C.3.a. Proyecto “Para mejorar la calidad de vida” (2002-03)**

Con la participación de docentes y alumnos de distintas unidades académicas -especialmente las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Educación Elemental y Especial- se brindó apoyo a la Unión Transitoria de Organizaciones de la Sociedad Civil (UTOSOC), que consistió en capacitar, en distintos ámbitos de labor, a integrantes de la comunidad. La capacitación se brindó en áreas tales como la puesta en marcha de pequeños emprendimientos productivos a partir de recuperación de suelos, la producción de derivados de tomates, la construcción de un prototipo de deshidratador de hortalizas y, la crianza y venta de conejos en conjunto con actividades de apicultura.

En el asentamiento “Costa Esperanza”, ubicado en la ciudad de Mendoza, se acompañó a niños con problemas de aprendizaje, mediante la asistencia de alumnos y docentes de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Además, conjuntamente con la Facultad de Odontología, se brindó atención odontológica a la misma población infantil, administrándose, luego del relevamiento realizado, los tratamientos que fueran necesarios.

#### **IV.C.3.b. Programa “Red Informática Comunitaria” (2003-2008)**

La Universidad Nacional de Cuyo junto con la Universidad Tecnológica Nacional, la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad dependiente del Ministerio de Seguridad del Gobierno de Mendoza, la Fundación FAVIM como organización de la sociedad civil y una empresa del medio — *Computat*—constituyeron una “Alianza para el desarrollo” que contó con la adhesión de algunos municipios. El programa se implementó desde el mes de mayo de 2003 y se conformó un equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario compuesto por profesionales y técnicos de las cuatro instituciones, además de alumnos de las dos universidades. Se efectuó la presentación a dos Concursos de Proyectos convocados por la Secretaría de Políticas Universitarias: en el año 2006 “Conocimiento aplicado para el Desarrollo Local. Uni. DL”, y en el año 2007, “Un puente entre la Universidad y la Sociedad”. Ambos proyectos fueron ganados y se obtuvo la suma de \$ 33.250,00 en el año 2006 y \$ 25.000,00 en el año 2007, ambas destinadas a solventar parte de los costos del proyecto.

#### **IV.C.3.c. “Proyecto Pedagógico de Investigación y Desarrollo, con modalidad a distancia, para la Terminalidad de Estudios de EGB y Educación Polimodal” (EDITEP) (2003-2008)**

Estuvo orientado a la población en efectiva prestación de servicio policial, a través de un Convenio de Colaboración entre la UNCUYO, la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Mendoza, e incluyó la certificación de estudios formales en los niveles de EGB y Polimodal. Al 2007 concluyeron sus estudios y egresaron aproximadamente 700 agentes de seguridad pública.

El desarrollo del diseño curricular (que fue aprobado por la Dirección General de Escuelas) y los materiales didácticos estuvo a cargo de la Secretaría Académica, a través de su Servicio de Educación a Distancia.

#### **IV.C.3.d. Consejo Consultivo Provincial**

Participación de la Secretaría de Extensión como únicos miembros universitarios en el Consejo Consultivo Provincial de Mendoza, junto a distintas organizaciones de la sociedad civil.

#### **IV.C.3.e. Proyecto de Extensión Socio-Comunitario Elaboración de un “Manual de uso y mantenimiento de la vivienda social”**

Este proyecto fue presentado en conjunto con la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO y fue concursado a fines de 2004, en la convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Se aprobó por Res. N° 407/04-SPU y se obtuvo un monto de \$10.500,00. El Manual fue publicado por la EDIUNC en 2007.

#### **IV.C.3.f. Organización del Seminario Taller “Herramientas para el Diseño y Planificación de Proyectos Sociales en el marco del Desarrollo Local”**

Este seminario contó con la asistencia de alrededor de 70 personas, en su mayoría representantes de distintos Municipios y ONGs de la Provincia.

#### **IV.C.3.g. Acciones con la Municipalidad de Mendoza**

Se realizó la gestión de alrededor de 40 pasantías en la Municipalidad de Mendoza, en distintas áreas, con la participación de las facultades de Odontología, Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, Artes y Diseño y Ciencias Económicas.

#### **IV.C.3.h. Programa SIEMPRO-SISFAM (2004-2007)**

Se desarrolló de acuerdo con los Convenios de Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Universidad Nacional de Cuyo, complementarios y específicos del Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional, la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y diversas Universidades Nacionales, suscripto el día 13 de Mayo de 2004. De la gestión del proyecto participaron docentes, no docentes, alumnos y graduados.

#### **IV.C.3.i. Proyecto “Reingeniería de Procesos y Gestión de Calidad con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza” (2007-2008)**

El resultado final del Plan de Trabajo del Proyecto, fue la implementación de un Sistema de Reingeniería de Procesos Tercera Cámara de Trabajo, Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza. La duración del mismo fue de 12 meses e incluyó el desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad certificable de acuerdo a la Norma ISO 9000:2000.

#### **IV.C.3.j. Registro Único de Organizaciones Administradoras del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007-2008)**

Previa aceptación del proyecto de trabajo y del presupuesto correspondiente por parte de las autoridades nacionales, se trabajó con un equipo de encuestadores y responsables informáticos de carga de datos en el relevamiento de 94 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia de Mendoza, adjudicadas por el Ministerio de Desarrollo Social para ser relevadas y evaluadas por la UNCUYO. El objetivo del programa es la constitución de un Registro Nacional de Organizaciones Administradoras a fin de fortalecer el proceso de promoción a dichas organizaciones y afianzar el desarrollo de redes que permitan articular esfuerzos y demandas, fortaleciendo de ese modo el tejido social.

#### **IV.C.3.k. Otros proyectos y actividades**

Otros proyectos y actividades realizadas por el Subprograma Proyectos Prioritarios Especiales fueron:

- “Jornada de Responsabilidad Social Empresaria”
- “Muestra “Los Jóvenes como Sujeto de Derecho”
- Seminario Taller “Participación Ciudadana en Asuntos Públicos”
- Programa “Más y Mejor Trabajo” (2004-2007)
- Programa “Aprender-Enseñando. Estrategias para la implementación de tutorías para jóvenes en conflicto con la ley” (2006-2008)

#### **IV.C.4. Subprograma Actividad Artístico - Cultural**

Este subprograma se centró en las actividades del Cine-Teatro Universidad, de los Organismos artísticos, de Eureka —Parque de la Ciencia—, del Museo Universitario de Artes (MUA) y de la Editorial de la UNCUYO (EDIUNC).

##### **IV.C.4.a. Cine - Teatro Universidad**

El espacio del Cine-Teatro Universidad está dividido en dos ámbitos: el cine en el piso superior y el teatro en planta baja. El teatro es sede habitual de la Orquesta Sinfónica y en su recinto se realizan actividades artísticas y de extensión cultural de los Organismos Artísticos. En líneas generales, en la sala de teatro —ajena a los elencos universitarios— se efectúan 25 eventos anuales aproximadamente.

En el caso del cine, se realiza, en un alto porcentaje, la proyección de películas de valor artístico-educativo-documental. El promedio de funciones anuales es de 1050 películas proyectadas en un lapso de 11 meses a través de 22 funciones semanales. El promedio de espectadores es de 43 por función, con lo cual se totaliza 45.000 espectadores al año, aproximadamente. Es importante destacar que, anualmente, se realizan mejoras en el edificio del Cine-Teatro Universidad, tanto a nivel edilicio como tecnológico, con el objeto de optimizar el servicio a la comunidad.

##### **IV.C.4.b. Organismos Artísticos**

###### ***Orquesta Sinfónica***

La OSUNCUYO ha realizado, aproximadamente, 150 conciertos de temporada y didácticos con un promedio de 25 presentaciones anuales en el Teatro Universidad y, hasta el cierre en 2006, dos coproducciones con el Teatro Rex. La OSUNCUYO ha sido dirigida por famosos maestros internacionales y un gran número de solistas de trayectoria internacional fueron sus huéspedes en diversas etapas de su vida dando especial relieve a la vida cultural mendocina.

###### ***Quinteto de Vientos Aconcagua***

Realizó su primera presentación como organismo universitario en el Instituto Balseiro en 2002 y, desde entonces, ha actuado en cuatro ediciones del programa “Música Clásica por los Caminos del Vino”. También ha realizado presentaciones en la Embajada de la República Argentina en Chile y en el auditorio Juan Victoria de la Ciudad de San Juan. Ha ofrecido, asimismo, conciertos de cámara en distintas unidades académicas y en otros espacios alternativos.

###### ***Coro Universitario***

Con 40 años de historia, ha realizado en el período analizado aproximadamente unas 100 presentaciones de diversa índole en entidades universitarias, provinciales, nacionales e internacionales y ONGs. Ha recibido importantes premios locales, regionales, nacionales e internacionales entre los que se destacan: 1º Premio en su categoría (con un puntaje de 92 puntos) Grand Prize (premio al ganador de todas las categorías intervinientes) en el 23º Bela Bartok International Choir Competition en Debrecen, Hungría – 2008. 3º Premio en la categoría "Habaneras" en el 54º Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torreveija, España.- 2008; 1º Premio en el Concurso Nacional de Coros de San Juan,

Argentina ANSILTA 2007; Tercer Premio en su categoría y Premio a la Mejor Interpretación de una obra contemporánea en el Xº Marktoberdorf International Chamber Choir Competition – 2007.

#### **Coro de Cámara**

Sus actuaciones se clasifican en breves de protocolo; breves institucionales; solicitadas por otras instituciones; conciertos programados por el propio elenco, conciertos pedidos por otras Instituciones y conciertos especiales (con producción propia del Coro). En total, ha realizado de 35 a 40 presentaciones anuales, en espacios alternativos, a requerimiento de la SEU, las UUA y otras instituciones solicitantes.

#### **Coro de Niños y Jóvenes**

Este organismo artístico fundado en 1974, está conformado en la actualidad por tres conjuntos corales: Coro Preparatorio (7 a 9 años), Coro de Niños (9 a 15 años) y Coro de Jóvenes (16 a 20 años, aproximadamente) que funcionan con metas específicas, agenda de actividades y horarios propios.

#### **Ballet Universitario**

Actualmente cuenta con 20 bailarines de primer nivel en la Provincia y es la única compañía oficial en Mendoza.

#### **Elenco de Teatro**

Ha realizado un promedio de 25 funciones anuales en el Teatro Universidad y otros espacios alternativos.

#### **IV.C.4.c. Eureka. Parque de la Ciencia<sup>102</sup>**

En este emprendimiento, la UNCUIYO participó como institución asesora integrante del Consejo de Administración. El funcionamiento de dicho espacio cultural fue limitado, en razón de la problemática económico-financiera no resuelta desde la autogestión, factible de una labor sistemática acorde con los objetivos de la institución. Lamentablemente, por acuerdo entre el Comité de Administración y el Gobierno Provincial, Eureka, Parque de la Ciencia, como proyecto se dio por concluido<sup>103</sup>.

En este espacio, que hoy se denomina *Espacio de la Ciencia y la Tecnología "Elvira Calle de Antequeda"* funcionan el Instituto de Ciencias Básicas (ICB), el Centro de Desarrollo del Pensamiento Científico en niños y adolescentes- RECREO y algunos de los Institutos Multidisciplinarios (IMD). También constituye un espacio en el que se desarrollan diversos eventos científicos y se realizan los cursos de capacitación del Programa de Articulación que implementa la Secretaría Académica de Rectorado.

#### **IV.C.4.d. Museo de Arte Universitario (MUA)**

Su inclusión como un nuevo ámbito de promoción artística dependiente de la SEU, en cooperación con la Facultad de Artes y Diseño, es un proyecto que ha fructificado muy rápidamente. A partir de la obtención por concurso de un subsidio de la SPU con el proyecto "Puesta en valor del MUA", aprobado en 2005, se logró el desarrollo y el fortalecimiento de una estructura museística integral que puede contener la totalidad de las obras de artes plásticas de la Universidad, dentro de su propio ámbito.

#### **IV.C.5. EDIUNC**

La Editorial de la UNCUIYO realizó la publicación de un promedio de 12 obras de autores locales, cada año. La EDIUNC forma parte de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) y participa con sus publicaciones de las Ferias provinciales, nacionales e internacionales y representa en muchos casos las publicaciones de las diversas unidades académicas. Debido a la calidad de sus publicaciones ha recibido varios premios nacionales.

#### **IV.C.6. Cambios en 2008**

A partir de 2008 la estructura del área fue reorganizada de la siguiente manera:

- 1- Consejo Asesor de Extensión Universitaria
- 2- Área de Proyectos de Inclusión
- 3- Área de Actividades Artístico
- 4- EDIUNC

<sup>102</sup> Ver también: 7. Área de Gestión Institucional. 7.3.2.1. Desarrollo de infraestructura edilicia C.3. Espacio para la Ciencia y la Tecnología.

<sup>103</sup> Ord. 514/06, Art. 1: Aprobar el Convenio por suscribirse entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, mediante el cual la Provincia cede a la Universidad, ad referendum del Poder Ejecutivo, la tenencia y uso gratuito a título precario de UNA fracción de terreno, con una edificación del que fuera llamado Eureka, Parque de la ciencia, con los bienes muebles e inmuebles por cesión que posee, con destino a ser utilizado por la Universidad principalmente para el área de Ciencia y Técnica.

5- Área de Graduados

6- Área de patrimonio

Durante el 2008 se realizó la primera convocatoria para la presentación de proyectos para el Área de Proyectos de Inclusión, se destaca en la ejecución de los mismos la presencia de graduados y personal de apoyo académico.

Se realizaron actividades de asistencia técnica en el marco del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Mendoza y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, para el relevamiento de datos domiciliarios de beneficiarios del Programa Nutri- Vale. Además, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, se llevó adelante un programa de capacitación en oficios.

A partir de octubre de 2008 se realiza un boletín electrónico de distribución semanal denominado "Universidad en ContEXTo".

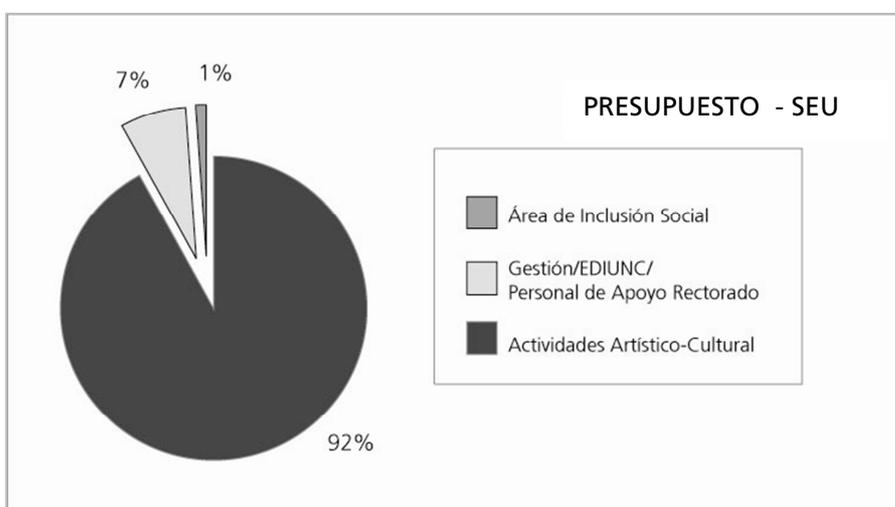
En relación al Área de graduados, se trabaja para impulsar las políticas institucionales destinadas a involucrar al graduado universitario en la dinámica institucional de la UNCUYO. Esto implica posibilitar un espacio de coordinación de las áreas de graduados de las distintas unidades académicas, es decir, el pleno funcionamiento de la Comisión de Graduados de la UNCUYO, coordinada por la SEU e integrada por los responsables de las áreas de graduados de las unidades académicas.

Por otra parte, se creó la comisión Asesora Patrimonial (Res. N° 1688/08), dentro del Área de Patrimonio, con el objeto de consensuar un marco normativo común que establezca parámetros ordenadores y normalizadores de la actividad; construir una política institucional que ponga en valor el patrimonio cultural, científico e histórico de la UNCUYO; y proponer ámbitos específicos para la gestión integral del área.

#### Presupuesto General SEU y distribución por áreas

La tabla y el gráfico están realizados con datos de 2008<sup>104</sup>.

Presupuesto Total	\$ 11.066.346,00	100%
Área artístico-cultural	\$10.193.636,05	92%
Área de inclusión social	\$93.600,007	0,8%
Gestión/EDIUNC/Personal de Apoyo Rectorado	\$779.110,51	7,2%



<sup>104</sup> Desde 2009, a partir del financiamiento del Programa de Inclusión social e igualdad de oportunidades (coordinado por el Vicerrector), el financiamiento del área de proyectos de inclusión social ha mejorado sustancialmente, alcanzando actualmente a \$ 600.000 aproximadamente.

#### **IV.D. El área extensión en los informes de las unidades académicas**

Para el área de Extensión, se solicitó a cada unidad académica que describiera y analizara las orientaciones estratégicas en relación con la extensión y vinculación y que analizaran las acciones realizadas.

Las respuestas fueron variadas en cuanto a las políticas de extensión propias de las facultades, y más variadas todavía en relación a las actividades que se consideran como de extensión, reconociéndose así, entre ellas, algunas de mayor o menor peso institucional e, incluso con diversos grados de pertinencias respecto de esta función. Se citan a continuación, las actividades que las unidades académicas reconocen como de *extensión*:

- Proyectos con la Comunidad
- Proyectos Mauricio López
- Actividades referentes a Derechos Humanos
- Cursos y Capacitaciones
- Política de Graduados
- Arte y Cultura
- Actividades Corales (coros propios)
- Salas de arte abiertas a la comunidad
- Proyectos de vinculación tecnológica y productiva
- Proyectos radiales (radios de Facultades o Programas radiales)
- Espacios abiertos a la comunidad
- Promoción de la oferta educativa
- Pasantías (de alumnos) en Instituciones Públicas y Privadas
- Pastoral Social
- Deportes

Como se observa en el listado, algunas de las actividades que las unidades académicas tipifican como extensión no lo serían estrictamente hablando (ejs. promoción de la oferta educativa o deportes).

Otro aspecto a tener en cuenta es el área que potencia la actividad de extensión, dentro de cada unidad académica. En algunos casos se hace referencia a la Secretaría de Extensión y en otros al trabajo conjunto entre secretarías, por ejemplo, las Secretarías Institucionales, Académicas, de Vinculación, de Institutos, de Ciencias e Investigación y de Extensión. En otros casos, se ha avanzado en una delimitación del área de extensión y vinculación con la creación de una Secretaría propia, tal como sucede en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria:

*“A partir de 2008, se logra la desvinculación de la Secretaría de Extensión y Vinculación del Vicedecanato, estableciendo los siguientes lineamientos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico 2008: el desarrollo de un Programa presupuestario específico para atender la Vinculación y la conformación de una masa crítica de docentes, alumnos y egresados universitarios comprometidos con la instalación de una cultura de emprendimiento productivo, entre otros”<sup>105</sup>.*

En otras unidades académicas con amplia actividad de extensión, como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se pensaron organigramas específicos que delimiten, dentro de la secretaría, un área para Vinculación y otra para Extensión.

El Instituto Balseiro podría significar, por su particular relación con el Centro Atómico Bariloche, un caso específico dentro de las unidades académicas. Sus actividades de extensión:

*“[...] se mezclan con las actividades profesionales de los docentes en el ámbito laboral de su inserción en el CAB [...]. En lo netamente relacionado con tareas de extensión académica, el Instituto propicia escuelas a nivel de grado y postgrado abiertas a otros estudiantes de universidades argentinas, latinoamericanas y de otros países, para difusión de aspectos de física e ingeniería”<sup>106</sup>.*

---

<sup>105</sup> Ver informe en Anexo 3.

<sup>106</sup> Ver informe en Anexo 3.

Las actividades comprendidas dentro de los Proyectos Mauricio López son registradas por la mayoría de las unidades académicas -última etapa evaluada: 2008- y consideradas, en algunos casos, como proyectos para alumnos, como en la Facultad de Ciencias Económicas:

*“El Centro de Estudiantes de la Facultad tiene proyectos financiados por la Secretaría de Extensión –por ejemplo, el Programa Prof. Mauricio López- que propician e incentivan actividades de extensión focalizadas en problemáticas sociales”<sup>107</sup>.*

La mayoría de las unidades académicas hace referencia a las firmas de nuevos convenios y seguimiento de convenios, todos ellos con empresas del medio o instituciones públicas. Todas aseguran haber firmado y aumentado la cantidad de convenios con instituciones regionales y provinciales. En algunos casos se hace referencia al “pedido” de egresados y/o estudiantes. En estas afirmaciones se observa una creciente relación o articulación entre las políticas de graduados y las políticas de extensión.

Las actividades de extensión que realizan las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología desde hace varios años están, principalmente, relacionadas con servicios asistenciales brindados a través de la consulta de pacientes. Se destacan: el Centro de Medicina del Adolescente (CENMAD); los Institutos de Genética, Inmunología, Patología Tiroidea y Dermatopatología; los servicios de diagnóstico derivados de trabajos de investigación, tales como detección de botulismo en alimentos, de botulismo del lactante, exámenes parasitológicos y micológicos; y, más recientemente, los servicios de identificación humana a través del Laboratorio de análisis de ADN. Este laboratorio inició sus actividades en 2007, mediante un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza, para la cofinanciación de la instalación. Actualmente se atienden casos particulares de filiación y casos judiciales, por convenios con el Poder Judicial de Mendoza y de San Luis.

La Facultad de Ciencias Médicas trabaja políticas de extensión con el objetivo de sumar a los estudiantes. Al respecto señalan en su informe:

*“En el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública se desarrollan actualmente Proyectos de extensión con participación de los estudiantes de la carrera de Medicina [...]. Si bien queda demostrado que existe una planificación para la participación de alumnos y docentes en actividades de extensión universitaria, con adecuación pertinente e impacto social elevado, se considera que una estrategia apropiada es incrementar el número de este tipo de actividades”<sup>108</sup>.*

La Facultad de Odontología cuenta con una Secretaría de Extensión Universitaria, que, en el marco de la carrera, organiza actividades que funcionan articuladas entre sí y con la misma actividad de enseñanza-aprendizaje del alumnado de grado. A su vez articula estas actividades con el sistema de salud de la región. Dichos servicios son:

- Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes. (S.G.D.P), creado por el Consejo Directivo, el 31 de Mayo de 1989, por Res. N° 058/89-CD.
- Centro de Atención Odontológica Integral al Adulto Mayor (COAM) dentro del área de las cátedras Clínicas.
- Servicio de Tratamiento del Dolor Orofacial. Por razones de planificación, el servicio está adscripto a las cátedras de Farmacología y Terapéutica, la cátedra de Biofísica y la cátedra de Farmacoterapéutica de la Facultad de Odontología de la UNCUYO.
- Proyectos dentro del Programa de “Voluntariado Universitario”, creado por Res. N° 1061/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, cuyos responsables corresponden al plantel docente de la Unidad Académica. Entre ellos:
  - “Educación para la salud para niños y adolescentes del área departamental de Maipú, Mendoza”: \$8.500,00.
  - “Educación y prevención para la salud de pobladores de Guaymallén en la provincia de Mendoza”: \$6.000,00.
  - “Promoción de salud buco-dental en sectores socialmente vulnerables del Valle de Uco, provincia de Mendoza”: \$8.000,00.
  - “Detección de patologías orales asociadas a modelos productivos diferentes en la provincia de Mendoza”: \$10.000,00.

Sobre este programa, en el informe de la FO se señalan como debilidades institucionales, por un lado, la ausencia de una difusión más amplia en relación con los llamados a la presentación de proyectos,

---

<sup>107</sup> Ver informe en Anexo 3.

<sup>108</sup> Ver Informe de AI de la Facultad de Ciencias Médicas en Anexo 3.

y por otro, la falta de un mayor rigor en las evaluaciones y de una política de seguimiento de los mismos<sup>109</sup>.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales da cuenta de una serie de actividades puestas en práctica, en las que se incluyen a estudiantes. Son un ejemplo de esto los siguientes proyectos:

- “Fortalecimiento en Comunicación Comunitaria para organizaciones sociales”,
- “Taller de Radio para organizaciones sociales”,
- “Cátedra Abriendo Caminos; Estrategias alternativas para la prevención de las adicciones”, “Taller de Promotores de Derechos Humanos”,
- “Inclusión de internos de la penitenciaría en la carrera de Trabajo Social”,
- “Programa Radial para la Difusión de trabajos de investigación de docentes”.

A estas acciones se puede agregar la apertura de la Radio abierta FM 107.9, desde 2008<sup>110</sup>.

El área de Extensión en la Facultad de Filosofía y Letras ha tenido a su cargo el desarrollo de la enseñanza de idiomas extranjeros, la actualización en temas relacionados a las disciplinas que se dictan en la Facultad y asesoramiento de distintos tipo a organizaciones del medio. La enseñanza de idiomas, que podría tipificarse como parasistemática, para diferenciarla de la actividad curricular en idiomas representada por las materias de idiomas presentes en los planes de estudio de diversas carreras, se realiza acorde con los estándares internacionales. La Facultad es subsele para la población de candidatos universitarios de los exámenes Cambridge (First Certificate in English, Certificate in Advanced English). Al respecto, en su informe, se señala: *“Por la calidad y cantidad de los cursos de idiomas, la FFyL se ha posicionado como referente en el espacio de la Provincia y de la región.”*<sup>111</sup>

La Facultad de Artes y Diseño, además de realizar muestras de artes visuales, cerámica, diseño, escenografía, conciertos musicales y obras de teatro, con la participación de profesores, alumnos y graduados en espacios propios y dependientes de otros organismos, se propuso crear la figura de “profesores coordinadores”, cuyo objetivo es crear nexos entre la Secretaría de Extensión y los cinco Grupos de Carreras.

Esta Facultad, al igual que la de Ciencias Políticas, implementó programas con los Ministerios de Acción Social y Educación de la Nación.

En el Instituto de Ciencias Básicas se proyecta trabajar la extensión asociada a los programas nacionales de apoyo a la enseñanza de las ciencias, especialmente en el nivel medio. Algunas de estas acciones, no obstante, son implementadas por el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes – RECREO, dependiente de Secretaría Académica de la UNCUYO, con quien el ICB mantiene una estrecha vinculación, a partir de la pertenencia de sus profesores del campo de formación docente a dicho Centro.<sup>112</sup>

La publicidad de las carreras también ha sido, en algunas Facultades, tarea del área de Extensión, como en el caso de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. En esa unidad académica “la Secretaría de Extensión fija un cronograma de visitas a escuelas de ciudad y distritos, donde un equipo de profesionales y alumnos de FCAI visitan el establecimiento e informan de las carreras, el campo ocupacional y la vida universitaria, todo con dinámicas grupales donde los alumnos de nivel medio participan activamente y comparte con nuestros alumnos”<sup>113</sup>. Sin embargo, la responsabilidad de esta tarea en las secretarías de Extensión no la convertiría en una tarea de extensión, sino que forma parte de la propia actividad académica.

En relación con los fondos, se reconocen diferentes fuentes y posibilidades de financiación de los mismos:

*“(…)se está en fase de evaluación de Proyectos a fondos concursables de la Universidad Nacional de Cuyo y de otras fuentes de financiamiento, que se sumarán a los ya existentes por convenios con el Ministerio de Salud de la Nación y la provincia”*<sup>114</sup>.

<sup>109</sup> Informe de AI de la Facultad de Odontología.

<sup>110</sup> Ver informe de AI de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

<sup>111</sup> Informe de AI de la Facultad de Filosofía y Letras.

<sup>112</sup> Se pueden mencionar actividades tales como la Semana de las ciencias, las Olimpiadas Júnior de Ciencias (mediante convenio con el Ministerio de Educación). Ver: 1. Área Académica. 1.1.1.3.1. Línea: Articulación con el Nivel Medio. A.1. Proyectos. A.1.3.

<sup>113</sup> Ver informe de AI de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

<sup>114</sup> Ver Informe de AI de la Facultad de Ciencias Médicas.

#### IV.E. La extensión en los informes de los colegios de la Universidad

Como la investigación, en los colegios de la UNCUIYO la extensión es reconocida como actividad que engloba una variedad de propuestas. Sin embargo, en el presupuesto y en las políticas, se privilegia la formación de estudiantes en el aula. Con relación a extensión, en sus informes se lee:

*“Con respecto a la producción artística, al igual que en la UNCUIYO, se la considera en el marco de la extensión. Las actividades de vinculación quedan también subsumidas en las de extensión, en razón de que desde el espacio de nuestra institución no es posible realizarlas tal como fueron definidas en 2005 por la Universidad. No obstante, se estima relevante la promoción de actividades de vinculación con el medio, entendiendo que, en el contexto actual y para cumplir con sus funciones, la escuela necesita construir redes de acción con diversos actores y organizaciones de la sociedad sobre la base de una lógica de retroalimentación.*

*[...] En este sentido, las actividades de extensión se entienden en el Colegio como una ampliación de las funciones centrales de la escuela (la enseñanza y el aprendizaje de un currículum a alumnos comprendidos dentro de la franja etaria de la adolescencia) y como una salida de las aulas para llegar a lugares o personas para los que es la institución puede ser útil. Estas actividades constituyen un servicio y un espacio de interacción socio-cultural con la comunidad”<sup>115</sup>.*

Son las cooperadoras de los Colegios las que acompañan el desarrollo de estas numerosas actividades:

*“Entre la gran cantidad de proyectos y actividades realizadas en la escuela también se cuenta con aquellas de Promoción de la cultura y la solidaridad, ya que éstas se consideran importantes para la formación de los alumnos y una oportunidad para la integración de la comunidad. La participación de los alumnos es significativa [...] Asociación Cooperadora: Es la única asociación con la que cuenta el establecimiento. Entre otras funciones, ayuda a alumnos en difícil situación económica, colabora con los gastos necesarios para las salidas de los alumnos participantes en diferentes eventos, aporta insumos y elementos de utilidad para el desarrollo de actividades especiales y becas de transporte y fotocopiadora [...] Roperero escolar: los alumnos recolectan ropa que es entregada a quienes la necesitan [...] Recolección de pilas, cuidado del ambiente, campañas de promoción y difusión del cuidado ambiental y del impacto de las acciones humanas en la naturaleza”<sup>116</sup>.*

Por otra parte, algunos de los colegios tienen un amplio desarrollo de actividades artísticas con nivel nacional e internacional, como es el caso del Coro Femenino de la Escuela Superior del Magisterio:

*“Otra de las propuestas de la transformación ha sido tender hacia una escuela abierta, rica en relaciones con el ambiente que la rodea. A partir de los proyectos específicos y de los proyectos educativos institucionales previamente programados y planificados, se fue creciendo y enriqueciendo en la vinculación con la sociedad: numerosas actuaciones del Coro Femenino de la escuela, dirigido por Ricardo Portillo, que trascendieron el ámbito local y nacional, como en Cantapueblo; en el puerto de San Antonio, Viña del Mar y Valparaíso, Chile; en el concierto de cierre de temporada de la orquesta Sinfónica de la UNCUIYO, en el Parque Gral. San Martín; y conciertos en San Rafael, La Plata, Bariloche, entre otras ciudades”<sup>117</sup>.*

#### IV.F. Avances, fortalezas y nudos problemáticos detectados

El área de extensión tiene presencia en todas las unidades académicas, en algunos de los Colegios y, especialmente, muestra un relevante desarrollo dentro de la Secretaría de Extensión de la UNCUIYO.

Es de destacar que algunas unidades académicas consideran que las actividades artísticas, culturales y de extensión a la comunidad se encuentran en proceso de mejora.

En relación con los nudos problemáticos y las debilidades consignadas por las unidades académicas, la mayoría coincide en la falta de recursos económicos y/o falta de optimización de “espacios físicos”, factibles de ser abiertos a la comunidad.

Otros de los inconvenientes que suelen nombrar es la falta de sistematización de estas actividades, es decir, cierta carencia de datos al momento de evaluarlas.

Aunque la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNCUIYO ha avanzado en el seguimiento y sistematización de los convenios con múltiples organismos, no existe una sistematización de proyectos, programas y acciones desarrolladas en todas y cada una de las unidades académicas, institutos y colegios. Esto dificulta la evaluación en cuanto a cantidad, calidad y continuidad de las

<sup>115</sup> Informe de AI del Colegio Universitario Central.

<sup>116</sup> Informe de AI de la Escuela de Agricultura de General Alvear.

<sup>117</sup> Informe de AI de la Escuela Superior del Magisterio.

acciones realizadas en el periodo. Queda sujeto este seguimiento, registro o reconocimiento a los equipos encargados de la autoevaluación en cada Unidad observada. Sin embargo se puede advertir que esta es un área que se desarrolla y reconoce.

Uno de los nudos problemáticos registrados -que aún persiste- es la falta, tanto de integración de los estudiantes en los proyectos como de claridad en los objetivos de aprendizaje de las actividades, con la excepción de algunas unidades académicas. A esto se agrega cierta ausencia de trabajo y de análisis acerca de cómo estas mismas actividades coadyuvan las actividades específicas de aprendizaje de los estudiantes. Este es uno de los objetivos planteados en las acciones de la nueva gestión que desarrolla hoy sus políticas en la UNCUYO.

Los colegios no están integrados a las actividades generales de extensión de la Universidad, aunque éstos son genuinos propulsores de acciones de extensión a la comunidad. No se registraron acciones en conjunto entre las facultades y los colegios y tampoco acciones de los colegios comprendidas dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión de la Universidad.

Siguen siendo escasos los fondos de las actividades de extensión. Es de destacar que comienzan a considerarse fondos específicos para trabajar la relación con la comunidad, así como demandas específicas del medio a la Universidad, en tal sentido se menciona como relevante el trabajo que se realiza actualmente con sujetos privados de libertad que desean integrarse a los estudios universitarios, acción que se articula necesariamente con el área académica por tratarse de actividades de docencia de grado.

Existen actividades realizadas en coordinación y/o cogestionadas por la Secretaría de Extensión y otras secretarías. Se muestra éste como otro nudo a trabajar en periodos posteriores, a fin de optimizar recursos y hacer de estos proyectos fuentes de aprendizaje para los estudiantes de las diferentes carreras.

El área de extensión es una de las áreas con mayor crecimiento del período, si tenemos en cuenta el replanteo de las actividades propuestas, la apertura a la comunidad y la concientización de áreas como Graduados y Patrimonio. El seguimiento de las acciones en estas nuevas áreas de vacancia de la UNCUYO podría ser uno de los objetivos de evaluaciones futuras.

También emerge como una tarea a realizar para optimizar el desarrollo de las acciones de extensión, una más clara delimitación de la propia dimensión y su diferenciación con otras funciones de la Universidad, para poder clarificar su eventual articulación. La sola asignación de una actividad al área de extensión no la convertiría en tal; en este sentido se observan, en los informes de las unidades académicas, ciertos solapamientos entre funciones de apoyo de la docencia y actividades de extensión.



## **V. Área de Bienestar Universitario**



Esta área cumple funciones de apoyo integral al estudiante y de promoción del bienestar de la comunidad universitaria.

#### **V.A. Situación de partida**

Ante el contexto de crisis económica que estalló a fines del año 2001, todas las instituciones que funcionaban, fundamentalmente dentro del ámbito público, se vieron seriamente condicionadas en cuanto a sus capacidades de gestión, dada la situación socioeconómica adversa que se instaló.

La evaluación externa del año 2002 arrojó un saldo positivo en términos de asentamiento de estrategias organizativas y de gestión para el futuro. En ese sentido, uno de los ejes sobre los que se apoyaron las propuestas tuvo que ver con la necesidad de articular, entre las distintas Unidades Académicas y Secretarías, acciones que estimularan un desarrollo institucional integral a partir de la interconexión de sus partes.

Otra de las características sobre las que se apoyó el punto de partida del nuevo proceso fue la presencia de una estrecha relación con el fenómeno creciente de las nuevas tecnologías aplicadas al servicio de la gestión y de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje. Así, cabe destacar el fortalecimiento de un plan estratégico a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías, en tanto potenciador de los procesos institucionales de amplias dimensiones como lo es la UNCUIYO.

#### **V.B. Diagnóstico<sup>118</sup>**

Con una función básicamente social y procurando la equiparación y promoción de condiciones que repercutieran de manera activa sobre la permanencia de las personas en la institución, la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) parte, para el período evaluado, desde un diagnóstico que abarca diferentes líneas de análisis, las que suponen, por lo tanto, diversas formas de intervención. El diagnóstico realizado se organizó en torno de distintos aspectos.

- La profunda desigualdad social del país impide el ejercicio de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, generando situaciones de exclusión para aquellos estudiantes provenientes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Se detectan diversos problemas que afectan a los estudiantes y su entorno, los que inciden negativamente tanto en su rendimiento académico como en su permanencia en la universidad. Problemas detectados:
  - *Desarraigo*: algunos jóvenes provenientes de zonas alejadas al campus, que debían mudarse a la ciudad de Mendoza, vivían este cambio de hábitat como la pérdida de estructuras seguras que los contenían y manifestaban sentimientos de miedo, angustia, inseguridad y desconfianza ante lo nuevo y desconocido. El “echar de menos” a sus padres, amigos, afectos, por momentos los inmovilizaba, impidiéndoles, ante esta nueva situación, planificar una organización de vida acorde a la nueva etapa en la que estaban inmersos.
  - *Contraste de pautas socioculturales al incorporarse a la vida universitaria*: en algunos jóvenes se manifestaba como retraimiento, introversión, desvalorización y baja de la autoestima.
  - *Falta de orientación vocacional en la elección de la carrera*. Por una parte, esta carencia, en los casos más graves, traía como consecuencia el abandono de los estudios. Por otra parte, los alumnos que permanecían, al haber realizado una opción sin demasiada reflexión y orientación, tenían que consolidar con mucho esfuerzo el proceso interno de elección vocacional durante el inicio de sus estudios, además de hacer la adaptación correspondiente a esta etapa.
  - *Conflictos característicos de este grupo etario*: los jóvenes están en pleno proceso de consolidación de su identidad. Esta circunstancia, en muchas ocasiones genera: dificultades para asumir responsabilidades, conflicto dependencia-independencia, necesidad de la inmediatez, desestructuración ante la falta de modelos.

Se advierte la necesidad de prestar atención a las demandas de grupos con necesidades específicas, en especial aquellos que han estado privados históricamente de un conjunto de derechos.

Existe una falta de promoción de actividades que vinculen al estudiante con el mundo laboral y que posibiliten la experiencia práctica complementaria de la formación teórica elegida.

La precariedad laboral, desocupación y dificultades económicas del grupo familiar del estudiante determinan la pérdida de la seguridad social y el acceso a servicios básicos de salud.

Se desconoce con precisión el impacto de los programas de becas en el rendimiento académico y en la deserción estudiantil.

---

<sup>118</sup> El desarrollo del diagnóstico y de los objetivos se presentan como extractos del Plan Estratégico de la UNCUIYO realizado en el año 2004.

En relación a las actividades recreativas y deportivas estudiantiles, se detectaron diversos problemas:

- Falta de inclusión de prácticas deportivas y recreativas en los currículos de las carreras, como una instancia de formación integral de los alumnos.
- El estrés, el sedentarismo, la rutina cotidiana y las dificultades socio afectivas repercuten en los estudiantes y su entorno, incidiendo negativamente en su rendimiento académico.
- Falta de vinculación entre los estudiantes de las distintas unidades académicas, con escasa participación en prácticas deportivas recreativas que permitan y promuevan la integración.

### **V.C. Objetivos planteados**

En función del diagnóstico anteriormente descrito, los objetivos que se incorporaron como prioritarios en torno a esta dimensión de apoyo a la función sustantiva de la UNCUYO, parten de la visualización de un contexto que tiene como eje la necesidad de ampliar e innovar las estrategias de inclusión social y educativa. Se detallan a continuación:

- *Facilitar que ingresantes y alumnos de la UNCUYO de menores recursos socioeconómicos y con un desempeño académico acorde con las exigencias de cada categoría de beca, ingresen y permanezcan en esta universidad hasta concluir sus estudios de nivel superior. Evitar la constante deserción de estudiantes de menores recursos*
- *Materializar con hechos los principios de “igualdad de oportunidades” y de “derecho a la educación superior”.*
- *Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral, a través de la vinculación de los estudiantes con el mundo del trabajo y la posibilidad de actualización tecnológica.*
- *Posibilitar un sistema dinámico de beneficios que intente dar una cobertura integral de las necesidades de los estudiantes.*
- *Conocer el impacto de los programas de becas en el rendimiento académico y en la deserción estudiantil.*
- *Generar un espacio de participación, de disfrute y de encuentro en el ámbito de la formación universitaria a través de la práctica deportiva/recreativa.*
- *Posibilitar un sistema de servicios que mejore la calidad de vida de la comunidad universitaria.*
- *Generar condiciones de identificación y pertenencia institucional.*
- *Promover una mejor calidad de vida en el contexto laboral, estudiantil y personal, modificando hábitos de conducta sedentarios para lograr disminuir los niveles de estrés y ansiedad, favoreciendo de este modo una mejor producción académica, laboral y disminuyendo los índices de ausentismo.*
- *Ampliar y mejorar los servicios ofrecidos por el Hogar y Club Universitario y Residencias Universitarias de Cuyo.*
- *Entender en la prevención, control y recuperación de la salud de la población universitaria y velar por la seguridad en el trabajo.*

Si bien el informe final de evaluación externa, correspondiente al año 2002, no contempló en su desarrollo un análisis o abordaje del rol de la SBU o de las funciones ligadas al bienestar de la comunidad universitaria, el informe de autoevaluación (2000) había asignado un espacio significativo a la descripción general del funcionamiento de las políticas de bienestar de la UNCUYO.

En tal sentido también, se advierte que la gestión universitaria, en el periodo 2002–2008, le otorgó un relevante espacio a esta función de apoyo.

### **V.D. Acciones desarrolladas<sup>119</sup>**

Las políticas de bienestar fueron implementadas con fuerte impronta en el proceso de crecimiento de la UNCUYO y han sido valoradas positivamente desde los espacios involucrados en la experiencia de autoevaluación actual, ya que impactan de manera directa en el desarrollo de las condiciones materiales y no materiales de la población de la Universidad.

En términos estructurales y políticos, la gestión de las políticas de bienestar responde, en primera instancia, a la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNCUYO. Es desde allí que se diseñan

<sup>119</sup> Una de las fuentes utilizadas para este apartado ha sido la *Memoria 2002-2008*, Mendoza, EDIUNC, 2008. (Ver: Anexo 2)

las formas bajo las cuales se expresarán las acciones aplicadas que se orienten a garantizar y facilitar condiciones que estimulen una permanencia que no se vea obstaculizada por cuestiones que excedan lo académico.

El desarrollo de nuevos ejes orientados hacia poblaciones históricamente negadas de inclusión en el sistema educativo formal, permitieron su acceso a una serie de beneficios que aportaron a la compensación de las desigualdades. Tal es el caso del apoyo hacia los estudiantes con discapacidades y a miembros de comunidad Huarpe, que ha representado una creciente incidencia positiva en los procesos reales de permanencia de los estudiantes beneficiarios.

Es importante resaltar que las acciones no solo se han restringido a una cuestión meramente económica sino que también, muchas unidades académicas, a través de diversos servicios, han logrado complementar el apoyo económico con otra serie de atenciones que hacen realmente integral el factor atencional de la población de estudiantes.

En definitiva, las acciones generadas y articuladas entre la SBU y las unidades académicas repercuten de manera positiva desde una importante cantidad de beneficios observables. La tendencia de crecimiento de la población ha sido acompañada con partidas presupuestarias que presentaron un aumento que posibilitó una atención real a las necesidades materiales de los estudiantes.

#### **V.D.1. Programas de Becas**

Con el objeto de promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social, la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU), ha ofrecido distintos tipos de becas a estudiantes con menores recursos socioeconómicos. Durante los seis años de gestión (2002–2008), la SBU trabajó intensamente para posibilitar una mayor inversión presupuestaria en becas. El apoyo de las máximas autoridades, el movimiento estudiantil y la Secretaría Económico Financiera posibilitaron un constante incremento en el presupuesto para becas. El 2% del presupuesto general, como piso presupuestario de la inversión en becas, constituyó una decisión política trascendente y un eje de trabajo sostenido. Este incremento presupuestario permitió sostener y aumentar la cantidad de becas disponibles, como así también actualizar los montos de las distintas asignaciones, adecuándolos a los incrementos del costo de vida.

En este marco, las políticas tendientes al bienestar de la población universitaria (fundamentalmente hacia los estudiantes), se encuentran básicamente estructuradas en torno de un sistema de becas que compense las potenciales ausencias de recursos que sean susceptibles de restringir el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

El sistema de becas que se promueve desde la Secretaría de Bienestar Universitario es complejo y busca cubrir todos los frentes posibles en los que pudiesen existir condicionantes económicos que repercutan sobre la calidad, e incluso sobre la estabilidad, de la permanencia del universo de estudiantes.

El sistema de becas abarca cuatro programas de becas de tipo general<sup>120</sup> y cuatro focalizados hacia poblaciones específicas<sup>121</sup>. El proceso de selección es realizado por la Dirección de Acción Social y se basa en la ponderación de indicadores de la condición socioeconómica y el rendimiento académico de los postulantes, generándose un orden de mérito con el puntaje obtenido. Para facilitar la inscripción, en especial a los alumnos del interior de la Provincia, desde el año 2003 fue posible realizar la inscripción por internet.

El presupuesto anual de becas con el que cuenta la Secretaría evoluciona proporcionalmente en torno a dos variables: por un lado, la creciente demanda de los estudiantes para acceder al servicio de becas (que encuentra directa relación con el aumento de la matrícula de cada unidad académica) y, por otro lado, la obligación de responder a los procesos inflacionarios con aumentos en las partidas presupuestarias, de manera que logre darse continuidad a la cobertura real de la satisfacción de la demanda.

La siguiente tabla permite corroborar el permanente crecimiento del presupuesto asignado, que favorece la posibilidad de atender la demanda real de becas de acuerdo con las características descriptas.

<sup>120</sup> Beca de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU); Beca de Ayuda Económica; Beca de Comedor; Beca de Jardines Maternales.

<sup>121</sup> Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos con Discapacidad; Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos de la Comunidad Huarpe de Mendoza; Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos de Escuelas Albergues y semi presenciales; Beca de Ayuda Económica para la compra de materiales e insumos.

<b>Programas de Becas Presupuesto por año en pesos</b>	
2002	1.563.723,28
2003	1.728.986,20
2004	1.995630,30
2005	2.638.597,30
2006	3.534.898, 40
2007	4.579.727,22
2008	6.017.730,38

Fuente: Memoria de gestión 2002–2008 (SBU)

Ahora bien, más allá de las políticas centrales que desde la SBU pudiesen llegar a surgir, el impacto efectivo debía concentrarse de manera precisa en cada una de las unidades académicas y responder a las particularidades específicas que se hallaran en sus poblaciones. Es conocido que algunas de ellas se caracterizan por poseer poblaciones altamente heterogéneas y con realidades materiales diversas.

En este sentido, deben analizarse con detenimiento las formas en que evolucionan las políticas de bienestar en las facultades e institutos que integran la UNCUYO, de manera que se logre un impacto positivo real en las poblaciones que demanden una presencia y acompañamiento por la institución de manera integral y desde cada uno de los espacios que la componen.

En este espacio particular se encuentran acciones de la Universidad que se orientan de manera directa hacia la reducción del impacto nocivo que implica la falta o ausencia de recursos económicos frente a la necesidad de cubrir gastos y costos, que representan las actividades inherentes a los diferentes perfiles que conforman la institución.

En el caso de los sistemas de becas que cubren costos de transporte (medio boleto estudiantil), comida (comedor) y ayuda económica, entre otros, se busca repercutir sobre las condiciones reales de permanencia de los estudiantes, analizado en esta oportunidad, desde una perspectiva que aborde las condiciones materiales y posibilidades de cobertura de costos.

Debe tenerse en cuenta que la población de estudiantes de la Universidad presenta una alta heterogeneidad en lo que a condiciones económicas respecta. En tal sentido, las posibilidades de tener una experiencia estable dentro de cada facultad, en muchas ocasiones, se encuentra supeditada a la posibilidad de acceder a recursos económicos que permitan la cobertura de los costos que hoy implica ser estudiante universitario (materiales, transportes, fotocopias, comida, etc.).

<b>Distribución del presupuesto para becas, año 2008</b>	
BIPU	54%
Ayuda Económica	32%
Programas: "Comunidad Huarpe y escuelas albergue" y "Discapacidad"	7%
Comedor	2%
Otros programas de becas (Jardín Maternal, tutorías, subsidios)	5%

Fuente: Memoria de gestión 2002–2008 (SBU)

- *Valoración de impacto por parte de las unidades académicas*

En sus informes las Unidades Académicas realizan una valoración positiva respecto del establecimiento y puesta en práctica de políticas concretas que permitan a los estudiantes una permanencia estable, o que al menos la misma no se encuentre obstruida u obstaculizada por factores meramente económicos.

En las políticas impulsadas por las propias Unidades Académicas se observa una valoración altamente positiva respecto de las becas de ayuda económica. Aunque debe ser aclarado que el acceso a

ellas se encuentra siempre supeditado al rendimiento académico de los beneficiarios. Es decir, que los alumnos que presenten y acrediten un rendimiento académico positivo serán los que se encuentren en condiciones de acceso a las becas.

A continuación se explica cómo está conformada la oferta de becas.

#### **V.D.1.a. Programa de Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU)**

Este programa comenzó en el año 1995 y fue suspendida la convocatoria en los años 2001 y 2002. En el año 2003, previo análisis y reformulación, fue relanzada su inscripción, dirigida prioritariamente a estudiantes de menores recursos económicos residentes en el interior de la Provincia. La beca contempla: acompañamiento y seguimiento personalizado de los becarios, ayuda económica mensual con beca comedor y, de acuerdo a la disponibilidad, alojamiento en las residencias universitarias. La beca se adjudica al inicio de los estudios, si el alumno cumple con el rendimiento académico solicitado puede renovarla anualmente hasta el egreso.

Si se contempla el lugar de procedencia del total de la población beneficiaria de este Programa, se observa que el 29% proviene de zonas urbanas y el 71% de zonas rurales.

#### **V.D.1.b. Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos con Discapacidad**

Creado en 2003 procura facilitar el ingreso y la permanencia en los estudios a alumnos con discapacidad. Constituye un espacio concreto donde ejercitar los derechos contemplados en la legislación formal. Contempla el seguimiento académico, la posibilidad de contar con un alumno tutor (lector, transcriptor de Braille, intérprete de lenguaje de señas para hipoacúsicos). El abordaje de los alumnos se realiza articuladamente con otras áreas como los Servicios de Apoyo y Orientación Vocacional (SAPOEs), Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles de las Facultades, el SERVAC (Servicios Accesibles) dependiente del SID (Sistema Integrado de Documentación)<sup>122</sup>, como así también con organismos extrauniversitarios. Desde su implementación (2003) hasta 2008 han sido beneficiarios de este Programa 53 alumnos.

<b>Programa Discapacidad</b>	
<b>Cantidad de becados por tipo de discapacidad</b>	
Motriz	42%
Visual	35%
Visceral	15%
Auditiva	4%
Neurológica	4%

#### **V.D.1.c. Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos de la Comunidad Huarpe de Mendoza**

Creado en el 2003 y dirigido a jóvenes de la Comunidad Huarpe de Mendoza, tiene como objetivo materializar los derechos de los pueblos originarios. Los alumnos beneficiarios provienen de familias de escasos recursos económicos, con residencia en zonas rurales, generalmente puesteros u obreros rurales, cuyo acceso a bienes y servicios se ve obstaculizado por el aislamiento y la pobreza. Vienen de diversos departamentos de la provincia: Lavalle, La Paz y Malargüe. La beca consiste en una ayuda económica mensual, el alojamiento en las Residencias Universitarias (hasta 2008) y el almuerzo en el Comedor Universitario. Una vez ingresados al Programa, los alumnos cursan un año de nivelación académica, planificada y realizada en conjunto con la Secretaría Académica de Rectorado (hasta 2008). Como complemento a las actividades académicas se ofrece un espacio expresivo, recreativo y cultural a cargo de docentes especializados. Además de ofrecer tutorías de pares que acompañan a los ingresantes en la etapa del preuniversitario, se organizan talleres y actividades socio-recreativas. Al final del período evaluado el Programa contaba con 37 alumnos y a pesar de su corta existencia, con dos becados egresados de carreras del ITU.

<sup>122</sup> Las características de este Servicio pueden verse en: 1. Área académica. 1.2. Funciones de apoyo. 1.2.3.4. Sistema integrado de documentación (SID). C. Áreas de trabajo

#### **V.D.1.d. Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos de las Escuelas Albergue y Semipresenciales**

Creado en 2004, dirigido a los egresados de las escuelas albergue y semi-presenciales de la Provincia, este Programa comparte las actividades con el Programa de Becas para la comunidad Huarpe y tiene la misma cobertura, es decir, ayuda económica, almuerzo en el comedor y alojamiento en las Residencias Universitarias.

Una vez ingresados en el Programa, los alumnos transitan una nivelación académica con una duración de un año con la finalidad de contribuir al desarrollo las competencias requeridas por los diversos ingresos de las Unidades Académicas y la posterior dinámica universitaria. Además junto a los destinatarios del "Programa Huarpe", participan de las "Jornadas de Información y Ambientación Universitaria", destinada a los alumnos de tercer año de Polimodal de escuelas albergue. Las Jornadas tienen como objetivo facilitar el acceso a la información sobre la oferta de la UNCUYO, conocer los servicios para los estudiantes y contactarse con la vida universitaria.

#### **V.D.1.e. Beca de Ayuda Económica**

Creada en el año 2003 (anteriormente estaba abierta sólo al Programa BIPU), consiste en la entrega de una suma de dinero mensual y es la beca de mayor demanda en la población estudiantil. La adecuación del monto de la beca ha sido una prioridad en los seis años de gestión de la SBU, adecuándola a los constantes incrementos inflacionarios.

#### **V.D.1.f. Beca de Ayuda Económica para la compra de materiales e insumos**

En la Universidad se pueden identificar distintas carreras que, por la inevitable inversión en insumos obligatorios para su continuidad académica, resultan especialmente onerosas al estudiante, como ocurre en las carreras de Odontología y Diseño. Como respuesta a ello, a partir del año 2007, se implementó la ayuda económica para la compra de materiales. En su primer año de ejecución estuvo limitado a los alumnos beneficiarios del Programa BIPU. En el año 2008 benefició a todos los alumnos de las carreras que requerían insumos obligatorios para la continuidad académica. Consiste en la entrega de una suma de dinero, por única vez, entre \$500 y \$1.500, para financiar la compra de materiales e insumos obligatorios.

#### **V.D.1.g. Beca de Jardines Maternales**

Creada en 2003 para atender las necesidades de estudiantes con hijos, consiste en brindar el servicio de los jardines maternales dependientes de la Dirección de Jardines Maternales de la UNCUYO: "Caritas Dulces", ubicado en las dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas (dentro del campus), y "Semillitas", ubicado en la Facultad de Ciencias Agrarias (sita en el Departamento de Luján de Cuyo). Ofrece o bien el pago del 100% (beca completa) o bien del 50% (media beca) del costo de dichos servicios. Para el caso de San Rafael y de otras Unidades Académicas fuera del predio universitario (excepto Agrarias, que tiene su propio jardín maternal), la beca consiste en el pago de la cuota del jardín maternal seleccionado.

#### **V.D.2. Servicios de Salud Estudiantil**

Esta área tiene como objetivo promover condiciones de vida que conduzcan a la salud y a la adquisición de estilos de vida adecuados del alumnado. Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil promoviendo conductas saludables, contribuye a su inserción y permanencia en la institución educativa.

Más allá del rendimiento académico, la integralidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser abordados y comprendidos en su complejidad y su directa relación con los factores condicionantes del contexto inmediato de los sujetos de aprendizaje. En este marco, los servicios de salud estudiantil se presentan como propuestas que generan instancias efectivas de acompañamiento para los alumnos que quieran acceder de manera gratuita a cada una de estas propuestas. Estos servicios abarcan una serie de programas que incluyen: atención primaria, odontológica, nutrición, actividad física y salud reproductiva,.

Desde la Secretaría de Bienestar Universitario se considera que la salud es condición indispensable del bienestar, un recurso imprescindible que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. Es un derecho humano fundamental y la Universidad, como institución pública, no puede eludir su responsabilidad en la tarea de generar condiciones que posibiliten su ejercicio.

El impacto que dichos servicios presentan sobre las condiciones de permanencia de los alumnos no debe ser entendido como una garantía de que los estudiantes habrán de sobrellevar sus estudios por su sola presencia. Más bien se presentan como servicios que complementan la labor de las unidades académicas de generar instancias de apoyo, asesoramiento y acompañamiento en cuestiones

académicas y pedagógicas. Es a partir de la puesta en práctica de ese concepto de integralidad que los estudiantes lograrán experiencias positivas en su paso por la educación superior dentro de la UNCUYO.

#### **V.D.2.a. Atención Primaria de la Salud**

Durante el período evaluado se llevó a cabo una importante inversión en el mejoramiento de la infraestructura inaugurando en el año 2005 un nuevo espacio para el Área, con consultorios y oficinas nuevas. Este aumento de la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos posibilitaron un importante aumento de la demanda de atención, que inicialmente era de 800 alumnos y, al finalizar el período, se extendió a 1.900 estudiantes al año, con la realización de más de 2.500 historias clínicas. El trabajo se desarrolla en cuatro ejes: accesibilidad, integración, infraestructura y sistema de registro.

#### **V.D.2.b. Programa REMEDIAR**

A partir de las gestiones de la SBU a nivel nacional y provincial, en el año 2005 se incluyó al Área de Salud Estudiantil en los beneficios del “Programa Nacional de Cobertura y Uso Racional de Medicamentos” (REMEDIAR). Los medicamentos, provistos por el Ministerio de Salud de la Nación, sin costo alguno para la Universidad, se entregan gratuitamente al estudiante sin cobertura de salud. Esto contribuyó a aumentar la calidad y capacidad de resolución de la práctica sanitaria, al permitir el acceso a los medicamentos necesarios para la atención de la mayoría de los problemas de salud prevalentes en este grupo etario.

#### **V.D.2.c. Atención odontológica**

Para dar respuesta a una realidad planteada a partir del desarrollo de una encuesta realizada por alumnos de Medicina, la atención odontológica amplió su horario de atención de cinco a ocho horas diarias, incrementando sus consultas de 800, en 2006, a 1.500 al año siguiente. Asimismo, aumentó la capacidad resolutive del área, sumando Endodoncia y Exodoncia e implementando los Programas de “Boca Sana” y “Prevención y Tratamiento Integral de Bruxismo”.

#### **V.D.2.d. Consultorio Estudiantil de Salud Reproductiva (CESR)**

En agosto de 2002, la SBU promovió la reapertura del Consultorio Estudiantil de Salud Reproductiva, con el objetivo de generar una alternativa de atención ginecológica que incentive el control anual, trabaje fuertemente en la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, promueva la salud sexual y procreación responsable y garantice el acceso gratuito a los diversos anticonceptivos.

El CESR fue creado en el año 2000 e interrumpe su atención en el año 2001. La decisión de reapertura provocó un profundo proceso de discusión ideológica en el seno de la Universidad y en la sociedad, contando con una amplia cobertura del debate por parte de los medios de comunicación provinciales y nacionales. La decisión recogió apoyos y rechazos, reeditando el intenso debate que precedió a la sanción de la Ley Provincial de Salud Reproductiva, en 1996.

Por sus características, el CESR, fue pionero en este tipo de prestaciones en el sistema universitario nacional y representa un espacio concreto para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, constituyendo un servicio que, lejos de imponer prácticas o formas de asumir la sexualidad, tiene como interés principal, incentivar a las personas a elegir con libertad.

#### **V.D.2.e. Examen de Salud Preventivo (ESP)**

Fue creado en 1998, teniendo como concepción central la del “chequeo médico”. A partir de 2004, comienza un proceso de reformulación y mantiene suspendida su ejecución hasta 2005. Desde su reformulación el ESP incluye tres tipos de acciones: pruebas de rastreo (identificación de factores de riesgo en personas asintomáticas), consejería (brindar información y recomendaciones orientadas a modificar comportamientos relacionados con el riesgo de enfermar o de daño) y control de inmunizaciones (verificación de que el esquema de inmunizaciones esté completo). Estas acciones las realizan profesionales de cinco disciplinas: Clínica Médica, Medicina de Familia, Odontología, Ginecología, Consejería de Salud Sexual y Psicología. Además, el ESP está vinculado con los programas provinciales como “Prevención del Cáncer de Cuello, Útero y Mama”<sup>123</sup>, de Inmunizaciones y de SIDA.

A partir de su reformulación, en el año 2006, se realizaron el ESP 974 alumnos, se encontraron factores de riesgo en 688, de los cuales 685 recibieron consejería específica. Se derivaron 233 estudiantes para seguimiento posterior y el 69% de ellos concretó la consulta recomendada.

---

<sup>123</sup> A través del cual se realiza la lectura citológica de las muestras de cuello uterino y la provisión de material descartable e insumos para la realización del examen Papanicolau tomados en el ESP.

#### **V.D.2.f. Programa de Nutrición y Actividad Física**

Este Programa fue realizado por el Área de Nutrición en coordinación con la Dirección de Deportes. Tuvo como objetivo incorporar a los estudiantes a un plan integrado que incluye control clínico, plan de alimentación (brindado por un nutricionista) y caminatas guiadas por un profesor de Educación Física con una frecuencia de tres veces por semana. El acceso al Programa, como a todos los programas del área, fue completamente gratuito.

#### **V.D.2.g. Capacitación: “Jóvenes para la Salud”**

Esta capacitación se desarrolla en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la provincia, área de Juventud de los municipios del Gran Mendoza y centros de estudiantes de la UNCUYO. Tiene como objetivos que los estudiantes y jóvenes sean actores y protagonistas en la solución de los problemas que los afectan, enriqueciendo la comprensión de los mismos y la competencia de las estrategias para enfrentarlos. La capacitación promueve el posicionamiento del estudiante como agente de cambio en su entorno y permite el diseño de manera conjunta de acciones de prevención en las problemáticas más frecuentes de salud de la franja etaria.

#### **V.D.2.h. Primavera Saludable**

Esta actividad tuvo como objetivo central vincular la expectativa que genera en los jóvenes la llegada de la primavera con el arte y la salud, procurando romper con la cotidianidad del ámbito académico y difundiendo actividades de prevención y promoción de la salud.

“Primavera Saludable” utiliza recursos artísticos, como la presentación de murgas, obras de teatro o actuaciones musicales como escenario de trabajo de las temáticas de promoción de la salud. Un hito trascendente de esta actividad la constituyó el recital de León Gieco, realizado en la primavera de 2005 en la Dirección General de Deportes, al que asistieron 7.000 personas, entre estudiantes y público en general.

#### **V.D.3. Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo**

La Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, se presenta como uno de los focos a través de los cuales se promueve la posibilidad de acceder al uso de espacios de esparcimiento pero no sólo para los estudiantes sino también para la comunidad universitaria en general.

En el período evaluado, esta Dirección presentó una evolución y desarrollo no solo en términos de infraestructura sino respecto de afiliados en general. Este crecimiento ha sido cuantificado y presenta un sostenimiento temporal constante.

<b>Años</b>	<b>Evolución de socios</b>	<b>Evolución de socios estudiantes</b>
2002	3798	253
2003	4710	545
2004	6089	1315
2005	6846	2054
2006	8150	2396
2007	8917	3281

Fuente: Memoria de gestión 2002–2008 (SBU)

El deporte y la recreación fueron abordados como instrumentos de inclusión social, promoviendo el bienestar físico y psíquico del sujeto, favoreciendo la organización y decisión en la utilización del tiempo libre, el goce del medio ambiente natural y la interacción social, preparándolo por medio de una práctica autónoma para una mejor calidad de vida. Se asume al deporte y la recreación como un espacio de contención y desarrollo de habilidades sociales para el alumno universitario en su formación académica integral.

#### **V.D.3.a. Deportes y recreación para jóvenes en riesgo social**

La Dirección de Deportes para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad se crea con el objetivo de colaborar en el desarrollo de actividades socio-recreativas, entendiendo que el juego y la recreación pueden constituir sólidas herramientas de inclusión social.

Algunos de los programas desarrollados fueron: “Manso Verano”, que ofreció actividades con adolescentes provenientes de barrios con problemáticas sociales, en las que se estimulaba la autogestión. Otro fue “CIRCUNC”, que consistió en la recuperación del lenguaje circense como escenario de aprendizaje de habilidades motoras y coordinativas hacia el logro de habilidades sociales.

En esta misma línea, cabe destacar el trabajo en conjunto con el “CEBA 3-126, Centro Educación Básico de Adultos del Barrio Flores Sur”. En este caso, la Dirección de Deportes facilitaba las instalaciones para las clases de Educación Física semanales, como para la organización en conjunto, de eventos especiales como el INTER-CEBA o el “CEBAAndo sueños”, que reúne a cientos jóvenes de los CEBA de todas las provincias.

#### **V.D.3.b. Programa DRU, Deporte y Recreación Universitaria**

El programa se crea en 2005 con el fin de proporcionar un complemento al área Académica y generar un espacio de contención para los alumnos en general y becados de la UNCUYO en particular (principalmente aquellos con bajo rendimiento académico). El mismo consiste en la realización de actividades físicas, recreativas y encuentros con la naturaleza, supervisados por profesores, en las que participaron 300 alumnos. El Proyecto, además, posibilitó la conformación de un equipo de docentes especializados en la temática del juego y la recreación.

Algunas actividades realizadas fueron: talleres vivenciales del juego (capacitación para la utilización del juego como herramienta educativa), Rincón de juego en pileta (2006 y 2007) y espacio cultural en pileta (todos los viernes durante la temporada de pileta se realizaban espectáculos musicales diversos).

#### **V.D.3.c. Predio deportivo**

Como se ha mencionado antes, los estudiantes cuentan con posibilidades de acceder a equipados espacios de esparcimiento que cumplen funciones relacionadas a la contención social, a la integración y al desarrollo psicofísico. En este sentido, pueden practicar una variada cantidad de disciplinas deportivas, ya sea de manera federada o no, además de contar con piscina, gimnasio, playones y quinchos.

Además, vale destacar que la UNCUYO, desde junio de 2002 y en apoyo a la promoción del desarrollo integral del estudiante universitario, participa de los “Juegos Nacionales Universitarios”, que se realizan en los años impares y congregan en una sola provincia a todas las disciplinas deportivas y también de los “Campeonatos Nacionales Universitarios”, organizados por el área de deporte en distintas provincias del país en los que participan las universidades nacionales.

La Dirección de Deportes, Recreación y Turismo de la UNCUYO presenta un importante crecimiento de asociados por parte del sector de alumnos durante el período evaluado. La cantidad de socios ha crecido en una cifra porcentual que supera el 1.000% en 6 años, lo que se traduce en una fuerte política de bienestar que focaliza sus ejes de acción en el desarrollo integral, trabajado desde múltiples espacios.

<b>Evolución de la cantidad de estudiantes asociados</b>						
	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
EGB	40	96	100	131	136	109
Polimodal	90	120	438	770	1035	1284
Universitarios	123	329	777	1153	1225	1888
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>545</b>	<b>1315</b>	<b>2054</b>	<b>2396</b>	<b>3281</b>

Fuente: Memoria de gestión 2002–2008 (SBU)

La tabla anterior permite observar con precisión de qué manera ha evolucionado la cantidad de estudiantes asociados a la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo de la UNCUYO. Se considera valioso el impacto de crecimiento sobre cada uno de los sectores de procedencia de los asociados, ya que redundan en un proceso creciente de construcción de una cultura ligada a la actividad física y la vida saludable, de gran importancia para el desarrollo de las personas.

#### **V.D.3.d. Turismo, Recreación y Tiempo Libre**

El área de Turismo, Recreación y Tiempo Libre tiene un importante anclaje en la vida universitaria. Numerosas actividades se concretan con los objetivos de contribuir a una vida saludable y

promover el uso enriquecedor del tiempo libre, favoreciendo la integración la autovaloración y la pertenencia a través de experiencias en diferentes ambientes naturales.

Un importante logro ha sido la inscripción y habilitación en el Departamento de Turismo de la Secretaría de Turismo de la Nación en el año 2006. Esta inscripción, se registró en la "Sección Especial del Registro de Agentes de Viajes" destinada a las entidades no mercantiles, sin fines de lucro, y es otorgada por el máximo organismo regulador de las actividades turísticas del país y permite a la UNCUYO contar con servicios plenamente habilitados, seguros y respaldados por los organismos del área, siendo la única casa de estudios en la Argentina que cuenta con dicha habilitación.

Algunas actividades que se pueden mencionar son:

- Organización y ejecución de programas turísticos educativos estudiantiles: "Turismo Aventura" a villa La Angostura, excursiones con colegios de la UNCUYO, salidas aventura a la naturaleza realizadas por el "Programa Deporte y Recreación Universitario" (DRU), "Programa de Actividad Física" (PAF) y Grupo de Andinismo (CUDA).
- Organización de los tradicionales viajes a Villa La Angostura, abiertos a toda la comunidad universitaria. Cada excursión consiste en 10 días (7 noches) que incluye: transporte, alojamiento en albergue, pensión completa y actividades recreativas, acompañados por dos coordinadores permanentes.
- Programas de iniciación al andinismo.
- Colonia de Vacaciones (recreación, natación, iniciación a los deportes, campamentos educativos, salidas).
- Programas de verano para adolescentes.

Es importante mencionar que la UNCUYO cuenta con instalaciones dentro y fuera de la provincia para realizar actividades turísticas. Por un lado, en Mendoza, además del predio deportivo, ubicado en el campus universitario, se encuentran el refugio de alta montaña en Vallecitos y el refugio Manquehue en la localidad de El Carrizal (dique ubicado a 60 km de la Ciudad de Mendoza).

Por otro lado, fuera de la Provincia, en villa La Angostura, Neuquén, la Universidad cuenta con su camping-albergue. Cabe mencionar que durante el período evaluado se llevaron a cabo diversas mejoras de todas las instalaciones mencionadas.

#### **V.D.4. Jardines Maternales**

Los Jardines Maternales son otro de los servicios que tiene un impacto positivo para toda la comunidad de la UNCUYO. Tal es así que también han presentado un crecimiento de infraestructura y equipamiento, además de un incremento tanto del personal especializado como de niños atendidos. En este sentido, la asignación de mayor presupuesto a los jardines, además de responder a la necesidad de disminuir el impacto de los procesos de alza del costo de vida, constituye una indicador de la jerarquización del servicio. Esta sinergia entre jerarquización administrativa e inversión en infraestructura produjo un salto cualitativo en los servicios ofrecidos.

Se pueden mencionar tres acciones relevantes realizadas respecto de los jardines maternos de la UNCUYO, "Semillitas" y "Caritas Dulces".

En primer lugar, al inicio del período evaluado se realizó un saneamiento financiero. Se afrontó un fuerte endeudamiento y el funcionamiento deficitario del sector, con deudas que ascendían a \$90.000 y un déficit acumulativo mensual de \$5.000. Posibilitaron salir de la delicada situación financiera tanto los subsidios asignados por la Universidad como la reformulación de su gestión y el aporte de la nueva comisión directiva de la Asociación Cooperadora de Jardines Maternales.

En segundo término se realizó una jerarquización administrativa del área. Su complejidad, rica historia y anclaje en la comunidad universitaria ameritaban su jerarquización institucional. Por ello se ascendió a Dirección General (anteriormente tenía nivel de Dirección). También se concursaron las direcciones de ambos jardines maternos y se actualizó el reglamento de su funcionamiento.

Por último, la inversión en infraestructura ascendió a la suma de \$115.000.

#### **V.D.5. Hogar y Club Universitario**

Desde el año 1998, la gestión del Hogar y Club Universitario estaba tercerizada en una asociación privada: (ACASU) Asociación Cooperadora de Acción Social Universitaria. En el año 2002, desde la SBU, se promovió la intervención del Consejo Superior, desde el cual se impulsó una auditoría externa y, en función de sus conclusiones, rescindió los convenios establecidos oportunamente. De esta

manera, la Universidad, a través de la SBU, asumió la plena gestión y control del Hogar y Club Universitario, Residencias Universitarias y el Programa de Becas BIPU, en diciembre del mismo año.

Resolver el alto endeudamiento y déficit mensual que arrastraba la gestión privada fue un desafío que pudo superarse en pocos meses, gracias a la gestión estatal. Asimismo, la asunción, por parte de la Dirección de Acción Social, de la administración integral de los programas de becas, permitió dotar la transparencia y eficiencia a la gestión de los mismos.

La inversión del superávit estatal y la importante inversión de la Universidad en equipamiento, capacitación e infraestructura posibilitaron significativas mejoras en el servicio, aumentando sustancialmente la calidad y variedad de los menús, sin trasladarse en un aumento del costo de la bandeja para los estudiantes. Todo esto posibilitó, en el período evaluado, un aumento constante en la cantidad de estudiantes y personal que asistían al comedor.

Ante la creciente demanda hubo que dar respuesta para mantener los estándares de calidad, el equilibrio nutricional de los menús y la seguridad bromatológica, para lo cual resultó indispensable una importante inversión en infraestructura y equipamiento, como así también en la cantidad y calidad de los recursos humanos afectados. Dicha inversión entre los años 2002-2008 ascendió a \$520.000.

En el 2008 se inició un nuevo proyecto de mejora del Comedor Universitario y se puso en marcha del "Proyecto de Fortalecimiento Institucional de Comedor Universitario".

El Proyecto se elaboró sobre la base de la visualización de nudos problemáticos inherentes a los sistemas de seguimiento de los estudiantes usuarios de los servicios de comedor, su registro y control. También se planteó la necesidad de trabajar a favor de lograr una sostenibilidad en el precio la bandeja que, al mismo tiempo, conservara su equilibrio nutricional durante toda la semana.

#### **V.D.6. Pasantías Educativas**

El Programa de Pasantías Educativas de la SBU fue creado en 2004, con continuidad en 2005, 2006 y 2007. Se financiaron, por año, 96 programas de pasantías educativas, ocho de cada unidad académica y ocho de rectorado y, durante esos cuatro años, 384 estudiantes realizaron pasantías.

Estas pasantías se relacionan con una labor conjunta que se realiza con otras instituciones del medio educativo y empresarial. Por esto, constituyen una tarea de vinculación que repercute tanto sobre el bienestar como sobre el desarrollo profesional del estudiante.

Las pasantías de la SBU son uno de los aspectos más altamente valorados por las unidades académicas.

#### **V.D.7. Residencias Universitarias**

Las Residencias Universitarias constituyen otro de los servicios que repercute, fundamentalmente, sobre el impacto nocivo de las distancias geográficas que los estudiantes deben recorrer desde sus lugares de origen (muchos provienen de otras provincias) para cursar sus estudios regulares.

En ellas se albergaron de manera permanente 70 estudiantes y esporádicamente a un sinnúmero de docentes y estudiantes de posgrado que visitan la Universidad.

Durante el período evaluado se trabajó sobre tres ejes: profesionalización de la gestión, contención socio-afectiva de los alumnos e infraestructura.

En 2005 se creó la "Dirección de Residencias Universitarias" con el objeto de generar un ámbito de gestión específico destinado a las Residencias (anteriormente dependía de la estructura de Hogar y Club Universitario). La singularidad y complejidad de la problemática de las residencias exigía la jerarquización institucional del área, que permitiera dar una respuesta profesional a la dinámica que allí se desarrolla. Esta dirección fue concursada en marzo de 2005, a partir de la definición de un perfil profesional pertinente.

El desarraigo, problemas de convivencia, conflictos familiares, dificultades de adaptación y problemas de salud son algunas de las situaciones que atraviesan los alumnos alojados en las Residencias. Ante esto, la contención socio-afectiva, a cargo de una trabajadora social, fue una intervención indispensable para evitar la deserción de los estudiantes del sistema.

Por último, en cuanto a la infraestructura y mejoras, la inversión ascendió a la suma de \$500.000. Sin embargo, quedaron pendientes algunas refacciones como las relativas a la adecuación de las instalaciones de gas a las nuevas normas de Ecogas.

#### **V.D.8. Departamento de Servicios Estudiantiles**

El Departamento de Servicios Estudiantiles comenzó a funcionar en abril de 2003. Con su creación se procuró reforzar el bienestar integral del estudiante, principalmente a través de la gestión para

la utilización de los servicios médicos asistenciales de DAMSU, por parte de los alumnos regulares que no poseen obra social. Asimismo, brinda un conjunto de servicios de tipo deportivo, recreativo-artísticos y económicos.

#### **V.D.9. Secretaría de Bienestar Universitario Delegación Sur**

Una problemática que se afrontó fue las dificultades de la población estudiantil de la sede sur para acceder a muchos de los servicios que funcionan en el campus, por ello se la inauguraron oficinas propias de la SBU en la zona sur de la provincia, en el Departamento de San Rafael, durante el año 2004.

Esto permitió revertir la asimetría en las estructuras de los servicios destinados al estudiante del Gran Mendoza y los de San Rafael. Las primeras medidas buscaron la recepción y tramitación de las demandas estudiantiles, para que lo que se incorporaron recursos humanos especializados y, posteriormente, se avanzó en el mejoramiento de la infraestructura del Área y la ampliación de los servicios al estudiantes.

#### **V.D.10. Discapacidad**

En cuanto a la problemática de la discapacidad, la SBU participa, por un lado, del “Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad”, que depende de Rectorado. Por otro lado, es parte del “Proyecto Universidad Nacional de Cuyo, una Universidad para Todos”, cuyo objetivo es posibilitar la continuidad educativa de los alumnos y ex alumnos de la escuela Carmen Vera Arenas (de la UNCUYO) con necesidades educativas especiales. Ambos fueron creados en el 2005.

#### **V.D.11. Relaciones con la comunidad**

Respecto de las relaciones con la comunidad la SBU, durante el período evaluado, desarrolló diversos proyectos.

Desde el surgimiento del barrio Flores, uno de los asentamientos más antiguos de la Provincia, la Universidad desarrolla acciones tendientes a la recuperación de sus terrenos, lo que se ha logrado en forma progresiva y paralela a la búsqueda de soluciones habitacionales para los pobladores de la zona.

Por otro lado, el “Programa Comedor Barrio Flores” posibilitó que un grupo de 35 niños y jóvenes del Barrio Flores almorzaran todos los miércoles en el Hogar y Club Universitario y el sábado recibieran los insumos para almorzar en el comedor de su barrio. Junto con ello se brindó apoyo escolar y soporte para la realización de actividades recreativas a lo largo de todo el año (taller de juguetes, taller de títeres, viajes recreativos a distintos lugares de la Provincia), como así también actividades especiales para los festejos del día del niño y del día de la madre.

En tercer lugar, el “Colectivo de los sueños” (Santa Fe) fue una iniciativa en la que participaron 45 alumnos que viajaron a la provincia de Santa Fe en el año 2003, cuando la misma se encontraba en situación de emergencia debido a las gravísimas inundaciones sufridas. Se llevaron a cabo diversas actividades de teatro infantil y recreación destinadas a los niños alojados en los numerosos centros de refugiados. Esta actividad, organizada por la Federación Universitaria de Cuyo y la SBU, tuvo un balance altamente positivo y promovió actividades similares en barrios carenciados de nuestra Provincia.

También la SBU lleva adelante el “Programa Voluntariado Universitario”, creado por el Ministerio de Educación de la Nación, que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer la vinculación de las universidades con la comunidad. En este marco, desde la SBU se ha trabajado activamente para difundir las distintas convocatorias, constituyéndose en el nexo institucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad.

Por último, en la SBU funciona el Consejo Asesor de la Secretaría de Bienestar Universitario, creado en 2002, con la función de generar un ámbito institucional que recepcione las inquietudes y propuestas del movimiento estudiantil. Está compuesto por los distintos centros de estudiantes y la Federación Universitaria de Cuyo (FUC). A lo largo del período evaluado y con la activa participación de los secretarios de Asuntos Estudiantiles de las facultades, el Consejo Asesor abordó una variada agenda, constituyendo un importante espacio de discusión y acceso a la información. Becas, pasantías educativas, comedor universitario, salud estudiantil y medio boleto fueron algunos de los temas tratados.

#### **V.E. Nudos problemáticos y sugerencias**

Las políticas de bienestar han desarrollado e implementado una fuerte tendencia hacia el abordaje de los déficits materiales y atencionales que los miembros de la comunidad universitaria pudiesen presentar. Además, ha fortalecido un sistema de servicios complementarios que hacen a un nivel de desarrollo humano integral. Más allá de eso, no dejan de tenerse en cuenta algunas recomendaciones o sugerencias que surgen como producto del proceso de análisis de la dimensión:

- Necesidad de una mayor articulación de acciones entre la SBU y las unidades académicas, fundamentalmente, en lo que respecta a las políticas de promoción y prevención de la salud de los estudiantes.
- Profundización de las estrategias comunicacionales, como condición determinante para acrecentar la promoción de los servicios que se brinda a la población universitaria en general.
- Optimización de la promoción de actividades y servicios que los estudiantes y empleados pueden desarrollar en el campo de deportes de la UNCUYO.
- Fortalecimiento del proceso de recuperación de los espacios físicos de la Dirección de Deportes, Recreación y Turismo de la UNCUYO, ya sea desde la remodelación y restauración edilicia como de la promoción del uso de las instalaciones por parte de los estudiantes.
- Necesidad de una incorporación activa de todas las unidades académicas respecto de la toma de conciencia de la dimensión que asume la práctica de actividad física en el marco de un proceso educativo de cualquier índole.
- Profundización del proceso de descentralización de acciones de la SBU en las unidades académicas de manera que se logre una mayor precisión en el relevamiento de la demanda de necesidades según las características poblacionales.
- Desarrollo de nuevas estrategias que aporten a la efectiva integración de las poblaciones que se encuentran geográficamente alejadas de cada una de las facultades. Se observa que, en algunos casos las becas no provocan el impacto esperado, ya que no alcanzan para cubrir la totalidad de los costos que involucran el cursado.



## **VI. Área de Tecnología y Comunicaciones**



El Área de Tecnología y Comunicaciones cumple con dos funciones de apoyo: el desarrollo de las comunicaciones y de las nuevas tecnologías.

#### **VI.A. Situación de partida**

La evaluación externa correspondiente al año 2002 brinda uno de los puntos de partida a partir del cual se sustenta una serie de acciones tendientes a la incorporación de las nuevas tecnologías y al desarrollo de las comunicaciones, al servicio de una gestión en una institución educativa de amplias dimensiones como la UNCUYO.

En ese momento, el proceso de avance y desarrollo de las tecnologías (fundamentalmente informáticas) se caracterizaba por situarse en los espacios de la gestión como una herramienta dinamizadora y potenciadora de las estructuras administrativas preexistentes. En paralelo con este proceso, en Argentina se manifestaba un proceso de crisis económica que se hacía latente en todas las instituciones de nuestra sociedad.

#### **VI.B. Diagnóstico**

Al asumir el desarrollo y gestión de una política de comunicación, a mediados del 2002, la Universidad poseía solamente una radio FM, con un alcance limitado, un nivel de aceptación bajo y un Departamento de diseño gráfico y editorial con baja producción. En lo referido a infraestructura tecnológica, la desconexión y la falta de modelos integrados de telefonía, datos e informática producía una serie de problemas tecnológicos constantes como la poca confiabilidad del sistema, el alto costo del sistema telefónico analógico y un ancho de banda poco utilizado para el traslado de datos y de sistemas de información universitaria.

En este marco, la decisión política de asignar importantes partidas presupuestarias al desarrollo informático y tecnológico se presentó como un importante desafío. Ante la premisa de actualizar y dinamizar los espacios académicos y de gestión, se inició un fuerte proceso de instrumentación de medidas que tuviesen eje en la incorporación y el desarrollo de una estructura e infraestructura, donde se incorporara la importancia de recurso humano altamente especializado, orientada a la mejora de la calidad institucional, junto con el proceso de crecimiento de la Institución.

De esta manera, uno de los aspectos a través del cual se manifestaría este crecimiento de la Institución sería el crecimiento edilicio y de infraestructura técnica. Ambos debían ser acompañados por una adecuada producción mediática y de difusión masiva de las actividades que realizara la Universidad y se debía avanzar hacia la planificación adecuada en el desarrollo de herramientas informáticas y de telecomunicaciones dentro del Centro Universitario para los miles de usuarios (alumnos, docentes, personal de apoyo) con que cuenta la Institución.

Con la meta de desarrollar un proyecto comunicacional, tecnológico y de producción de contenidos informativos, educativos, culturales y sociales, con fines internos y externos a la Universidad, se avanzaría sobre dos ejes fundamentales que implicarían fortalecer y complejizar, actualizar y jerarquizar el Centro de Información y Comunicación de la UNCUYO (CICUNC), además de acompañar el proceso de desarrollo informático a través del Centro Informático y Tecnológico (CIT).

#### **VI.C. Objetivos<sup>124</sup>**

Tomando en cuenta la situación de partida y el diagnóstico planteados para el necesario avance en las nuevas tecnologías y el desarrollo de las comunicaciones se propuso una serie de objetivos que se expone a continuación:

Colaborar con todos los actores de la Institución, en especial con los generadores de contenidos, para que puedan interactuar en la producción de materiales educativos y culturales, mediados pedagógica, comunicacional y tecnológicamente dentro de la Universidad, con otras instituciones nacionales e internacionales y la sociedad en general.

Colaborar en la formación de recursos humanos de nuestra propia Universidad a través de los diversos departamentos que posee el Centro, abriendo espacios para alumnos de carreras relacionadas al diseño gráfico, la comunicación social y las redes.

Optimizar la comunicación interna y externa de la Universidad Nacional de Cuyo, diseñando y gestionando la producción y circulación de información universitaria, educativa, cultural y social a nivel local y nacional, a través de los medios propios, además de proyectos y programas en medios de comunicación provinciales.

---

<sup>124</sup> Los Objetivos fueron extraídos del Plan Estratégico del año 2004 y de la Memoria Rectoral correspondiente al período 2002–2008.

Organizar y gestionar el acceso y la utilización de las nuevas tecnologías y la infraestructura de informática y telecomunicaciones de la UNCUYO.

Producir contenidos educativos, culturales y sociales de calidad profesional en cualquier soporte, inclusive en formato multimedia, para diversos actores y espacios internos y externos a la UNCUYO.

Mejorar una infraestructura de servicios en múltiples áreas, dentro y fuera de la UNCUYO.

#### **VI.D. Acciones desarrolladas y resultados obtenidos**

##### **VI.D.1. CICUNC**

El organismo central que por excelencia se aboca a la comunicación, información y difusión de todas las cuestiones inherentes a la Universidad es el Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC).

**El CICUNC fue formalizado como estructura del Rectorado en el año 2002 mediante la Ord. Nº 97–CS.** En el año 2004, se modifica su estructura orgánica funcional junto con las secretarías del Rectorado a través de la **Ord. Nº 96 – CS – 2004**. En sus inicios, se desarrolló un proyecto de comunicación masiva y de apoyo tecnológico a la educación presencial y a distancia, que se plasmó en la construcción del CICUNC y la adquisición de tecnologías de última generación en las áreas gráfica, sonora y audiovisual. También implementó, con acierto, el cableado a través de fibra óptica de todo el centro universitario.

Una adecuada producción mediática y de difusión masiva de las actividades de la Universidad, debía acompañar el crecimiento edilicio y de infraestructura. También era necesario avanzar en la planificación del desarrollo de herramientas informáticas y de telecomunicaciones para la comunidad del Centro Universitario.

Desde el 2002 en adelante, el CICUNC se ha convertido en lo que podría definirse como el primer multimedios público de Mendoza. Cuenta con una radio, un estudio de televisión, un medio gráfico propio y presta servicios en el área de multimedia, además de crear y administrar la propia página de la Universidad. También ha ganado varias licitaciones, nacionales e internacionales, para llevar adelante diferentes proyectos de comunicación y tecnología.

Como se mencionó antes, el su principal objetivo es desarrollar y optimizar un proyecto comunicacional, tecnológico y de producción de contenidos informativos, educativos, culturales y sociales con fines internos y externos a la misma Universidad.

A partir del inicio de gestión, en el año 2002, los trabajos realizados en el área de Nuevas Tecnologías se orientaron hacia la incorporación y adecuación de la infraestructura tecnológica, el mejoramiento de los servicios de comunicaciones, la racionalización y complementación de los contratos de servicios de telecomunicaciones con que contaba la UNCUYO, el desarrollo del proyecto y la puesta en funcionamiento del portal o sitio web (<http://www.uncu.edu.ar>), a partir de la utilización de herramientas de código abierto, bajo un criterio modular para la administración de contenidos en línea y el análisis y evaluación de distintas plataformas virtuales en código abierto como paso previo al desarrollo del Campus Virtual de la UNCUYO.

Se trabajó en la racionalización del acceso a Internet de la UNCUYO, a partir de la unificación de los accesos existentes, los cuales van a converger en un único enlace de uso común para toda la Universidad, con un ancho de banda total disponible de 4Mbps.

##### **VI.D.1.a. Desarrollo web y aplicaciones multimedia**

Desde el año 2002 se inició el análisis de los contenidos y áreas de gestión para sentar las bases del desarrollo del portal institucional de la UNCUYO. A tal efecto se fijó una serie de parámetros, como la utilización de código abierto y herramientas *open source* para el desarrollo y la utilización de un criterio modular para la creación y puesta en marcha de distintas funcionalidades y servicios presentes en el portal: módulo de consulta y búsqueda para Biblioteca Digital, módulo para administrar oferta académica de grado, módulo para administrar oferta académica de posgrado, módulo para pedido de recursos humanos de apoyo académico, módulo de galería de fotos, módulo de galería de videos para Noticias Universitarias (NU).

Desde el área de Diseño y Desarrollo Multimedia se realizó el análisis, desarrollo e implementación de las primeras versiones (I y II) del “Proyecto de Mejora Continua de la Gestión Presupuestaria” (<http://gepre.uncu.edu.ar>). Se ha trabajado en el diseño de un sistema de respaldo integrado, capaz de atender a todos los servidores instalados en el nodo informático de CICUNC que prestan servicios integrados para la UNCUYO, como por ejemplo, los Sistemas Administrativos y el Campus Virtual, entre otros.

#### **VI.D.1.b. Gestión y confección de documentación**

Se definieron, en conjunto con la Comisión de Informática, los estándares tecnológicos, la preparación y confección del periódico de la UNCUYO que durante 5 años se distribuyó de manera gratuita en el campus y tuvo una tirada de 35.000 ejemplares que se recibieron junto con dos diarios locales de la Provincia (de manera sucesiva).

Para gestión de carreras, cursos, alumnos y contenidos on line se desarrolló el campus virtual: <http://campusvirtual1.uncu.edu.ar/demo/campus4>, se realizaron formularios de encuesta de la Dirección General de Polimodal (DIGEP), para egresados del Polimodal de la UNCUYO, vía web/correo electrónico.

Desde el área de Diseño y Desarrollo Multimedia se trabajó en la instalación y mantenimiento de servidores de aplicaciones y sitios. Para incrementar la seguridad de los servidores y de las aplicaciones y servicios que estos brindan se implementaron políticas de seguridad para el acceso de contenidos. También se concretaron numerosos desarrollos de animaciones multimediales para la productora de televisión del CICUNC: Noticias Universitarias, micros culturales, micros de salud, entre otros.

Durante los años 2003 y 2004 pudo articularse una programación con más de 45 programas radiales que cubrieron, en vivo, de manera ininterrumpida a lo largo de los siete días de la semana. Con 18 horas de producción propia, ordenada según criterios temáticos y horarios, en procura de que resultara interesante para un público tanto heterogéneo como especializado: con ciclos de tango, música clásica, rock, literatura, cine, medioambiente, educación, interés general y periodístico. Se hizo especial hincapié en este último rubro, equilibrando la fuerte carga de opinión (sello clásico y característico de la radio) con información (noticias).

En virtud de esto se establecieron boletines informativos cada una hora, producidos por el Departamento de Prensa de la emisora y un panorama periodístico a las 13 hs, que se sumó al ya existente de las 20 hs. Paralelamente, se mantuvo el excelente servicio internacional que provee Radio Francia Internacional (RFI), de cuya red de radios sintonizadas en cualquier lugar del mundo es miembro la radio de la UNCUYO. Se puede acceder a la misma, ingresando en la página web de nuestra Universidad.

Durante el período evaluado, la Radio Universidad Nacional de Cuyo se incorporó a la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA), entidad que nuclea a la mayoría de las radios universitarias del sistema público nacional. Se participó de sus encuentros en distintas ciudades del país, estrechando lazos de cooperación y compartiendo proyectos comunes con nuestros colegas con quienes mantenemos una misma concepción y una realidad.

Entre sus mayores aspiraciones se encontraba el establecimiento de una red nacional para el intercambio y circulación de información y materiales sonoros y la defensa, dentro de lo que se denominaba la Coalición para una Ley de Radiodifusión de la Democracia, de los denominados 21 puntos. Tal vinculación permitió que en la última asamblea para la renovación de autoridades de esta institución, realizada en Tucumán en el 2007, la UNCUYO fuera elegida por sus pares para ocupar la vicepresidencia. Privilegio y honor que se ejerció hasta el año 2008.

#### **VI.D.1.c. Productora Audiovisual y Multimedia**

La Productora Audiovisual y Multimedia del CICUNC tiene por misión la producción y realización integral de proyectos de televisión y video de calidad profesional para la Universidad Nacional de Cuyo y para terceros. Se ocupa del programa televisivo "Noticias Universitarias", la producción de videos institucionales para las distintas dependencias universitarias, así como de la televisación y retransmisión de congresos, jornadas, eventos académicos y científicos que se producen en los cilindros del CICUNC.

También produce materiales para el aula, educación a distancia y circuitos cerrados, para franjas de públicos específicos, para la televisación abierta local, nacional o internacional, además de materiales digitales para Internet y/o CD-ROM.

Para desarrollar su tarea cuenta con tecnología digital profesional. Trabaja en formato DV Cam digital, tanto al momento de la filmación como en el momento del pasterizado final.

La productora audiovisual y multimedia cuenta con un estudio preparado para televisión profesional, con una parrilla de luces especialmente pensada para cubrir una superficie redonda, tal la forma del cilindro de televisación.

Además, cabe destacar el equipo humano de la Productora Audiovisual y Multimedia. En ella se desempeñan Licenciados en Comunicación Social, egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO y alumnos avanzados de la misma carrera. El equipo se complementa con técnicos de conocida trayectoria en el medio que también se ocupan del correcto funcionamiento y mantenimiento del equipamiento.

#### **VI.D.1.d. Periódico “Noticias Universitarias”**

La complementariedad de la tarea comunicacional de la Universidad Nacional de Cuyo requirió en el 2003, la creación de un medio de comunicación gráfico, al que se denominó “Noticias Universitarias” (NU). Como se mencionó anteriormente se distribuyó durante 5 años de manera gratuita en el campus y tuvo una tirada de 35.000 ejemplares que se recibieron junto con dos diarios locales: UNO (2003-2007) y Los Andes (2007-2008).

#### **VI.D.1.e. Departamento de Diseño Gráfico y Editorial**

Este Departamento desarrolla proyectos de diseño e innovación como un servicio específico para los actores universitarios que lo solicitan. Trabaja en productos propios del CICUNC y externos a la UNCUYO. También se ocupa de la realización y gestión integral del diseño gráfico, editorial y de productos de toda pieza gráfica comunicacional de la Editorial de la Universidad (EDIUNC), como también del asesoramiento y apoyo a otros departamentos de publicaciones o imprentas de la misma Universidad. También se ocupa de la generación, unificación y jerarquización en todas las publicaciones, impresos y comunicaciones visuales, de la imagen corporativa e institucional de la UNCUYO.

#### **VI.D.1.f. Departamento de Prensa y Agencia de Noticias**

El área de Prensa es el nexo entre la Universidad y los medios de comunicación masiva de la provincia y del país. Principalmente, apunta a la vinculación informativa del Rectorado y sus dependencias. Difunde las actividades que desarrollan las distintas facultades de la UNCUYO y entidades universitarias, tanto en el ámbito académico como institucional.

Además, coordina la relación de las autoridades, los docentes, los investigadores y demás actores universitarios con los medios de comunicación masiva y los periodistas y viceversa, ya que es el lugar al que recurren los periodistas que necesitan información relacionada con la Universidad o para realizar entrevistas con autoridades o funcionarios de la institución.

También elabora el Boletín Informativo “Nuestras Noticias” (luego denominado “Noticias Universitarias”) que contiene la información sobre la UNCUYO, otras universidades y educación en general que publican o emiten los medios de comunicación y mantiene el portal de noticias de la web universitaria.

#### **VI.D.1.g. Administración y servicios (Económico-Financiera)**

En 2002 se estructuró el área considerando que el CICUNC no contaba con una administración. Para ello, fue necesario planificar y organizar las tareas asignadas al personal de sector administrativo y servicios. Se distribuyeron misiones y funciones del personal administrativo (Mesa de Entradas, Recursos Humanos, Ejecución Presupuestaria, Compras y Suministros) y sectores de servicio.

Posteriormente, se realizó un relevamiento integral del edificio, para su posterior solicitud de necesidades presupuestarias y realización de informes técnicos de la Dirección General de Obras. También se trabajó en aspectos concernientes a la seguridad e higiene del personal.

En el aspecto administrativo, se efectuaron las rendiciones de cuentas contables e informes de auditoría exigidos por la normativa vigente, implementándose un sistema de control del personal y relevamiento de la planta docente y de apoyo académico que presta funciones en el CICUNC.

Ante la construcción del anexo al CICUNC (nuevo Rectorado y Fundación de la UNCUYO), se coordinaron las tareas de limpieza y uso del edificio. Se creó la Comisión de Higiene y Seguridad y se proporcionó a todo el personal del centro una capacitación sobre la utilización de matafuegos.

También se regularizaron formal y administrativamente las obligaciones con diversos organismos como AFIP, SADAIC, AADICAPIF y Argentores, incluyendo el pago de los cánones emergentes de cada uno de ellos.

Se implementó un sistema de ingresos provenientes de la recaudación por prestaciones de servicios brindados a terceros (publicidad radiofónica, alquiler de instalaciones, de tecnología, realización de audiovisuales y convenios en general). También se tramitó la inscripción de FM 96.5 Radio Universidad en ARUNA (Asociación de Radios de Universidades Nacionales) y la autorización definitiva para su funcionamiento.

Los salones del CICUNC se utilizan en diversas actividades de la comunidad universitaria y de instituciones de la Provincia.

#### **VI.D.1.h. Capacitación en el CICUNC**

Consideramos que la misión del Centro de Información y Comunicación de una universidad pública no puede agotarse en la difusión de información y necesariamente debe vincularse a la educación. Por eso durante el período evaluado se realizaron, de manera gratuita, capacitaciones,

seminarios y talleres sobre diversos temas relacionados a la comunicación y el periodismo para el personal de CICUNC y en muchas ocasiones para estudiantes y profesionales.

Uno de los problemas con el que se enfrentaba el CICUNC al finalizar el período evaluado, era el escaso personal. Por esto, era necesario incrementar el acceso de personal altamente calificado, con excelente manejo de redes informáticas y soportes digitales y formados universitariamente en las áreas de Comunicación, Diseño, Redes e Informática.

#### **VI.D.1.i. Logros del CICUNC durante el período 2002-2008<sup>125</sup>**

- Instalación de un nuevo transmisor (2003).
- Ampliación del horario de emisión a 24 horas, con 19 horas de programación en vivo (de 6 a 1) y 44 programas de factura propia (2003-2004).
- Generación de un Departamento de noticias y emisión de boletines informativos cada una hora (2003).
- Generación de un manual de estilo periodístico, artístico y musical (2003-2004).
- Implementación de un espacio de experimentación radiofónica (sábados y domingos) para alumnos del último año de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (2003-2005).
- Actualización de equipos de producción (computadoras con software de edición sonora), de comunicaciones, telefonía y adquisición de música (2003- 2005).
- Reforzamiento de la planta de personal, tanto en el área periodística como técnica (2003-2005).
- Difusión y publicidad, por y con medios externos, de la frecuencia de la radio y su programación diaria (2003-2005).

#### **VI.D.2. Centro Informático y Tecnológico (CIT)**

El Centro Informático y Tecnológico de la UNCUIYO<sup>126</sup> tiene la función de incluir y fortalecer el uso de las TICs dentro de la política estratégica universitaria, orientada hacia una multiplicidad de sentidos.

El CIT cumple una función indispensable al momento de proporcionar un espacio de gestión técnica de los sistemas informáticos de la UNCUIYO. Busca entender en los usos y el estado del arte de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) vigentes y emergentes, su gestión y aplicación en el ámbito del Rectorado, sus Secretarías y dependencias y hacia la Universidad en su conjunto, en vistas a contribuir a todos sus fines y propósitos con un máximo de eficiencia y eficacia.

Para cumplir sus objetivos, el CIT se planteó una serie de acciones<sup>127</sup> a llevar cabo:

- Proponer, aplicar y actualizar la planificación estratégica en el corto, mediano y largo plazo de la Universidad en su conjunto en relación a la incorporación de TICs, con participación de las unidades académicas y de acuerdo a los lineamientos trazados por el gobierno universitario, incluyendo el Rectorado y sus dependencias.
- Establecer un mecanismo de participación activa y conciliación con las unidades académicas e institutos usuarios de servicios, en vistas de adecuar estrategias y soluciones a los requerimientos existentes<sup>128</sup>.
- Capturar y canalizar todos los requerimientos en TICs del Rectorado, Secretarías y sus dependencias externas para abordar las soluciones respectivas, aplicando un orden y criterio ecuánime al proceso de actualización y resolución tecnológica.
- Definir estrategias de implementación y realizar la coordinación técnica para el desarrollo de los sistemas SIU. Esto incluye: la administración técnica de sus productos, su instalación, puesta en marcha, mantenimiento, actualización y migración. También la administración de servidores de testeo y producción como el desarrollo de personalizaciones y nuevos módulos, conforme a las nuevas tecnologías.

<sup>125</sup> Los logros fueron extraídos de la Memoria Rectoral correspondiente al período 2002–2008.

<sup>126</sup> A partir de la reestructuración de la estructura organizativo-funcional realizada en 2008, este Centro pasó a depender de la Secretaría de Gestión Administrativa Económica y de Servicios.

<sup>127</sup> La enumeración de acciones fueron extraídas textualmente del Informe de Autoevaluación del CIT.

<sup>128</sup> Ref: Comisión de Informática y Telecomunicaciones.

- Diseñar, adoptar e implementar políticas y estándares tanto en lo metodológico como en el uso y aplicación de los productos y servicios ofrecidos, de forma de garantizar su eficiencia y eficacia.
- Asesorar al equipo de gobierno en la formulación e implementación de proyectos y planes en la materia.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos abordados.
- Proponer, diseñar y elevar proyectos en la materia a la autoridad. Coordinar su ejecución, realizando el seguimiento y medición efectiva.
- Difundir las actividades y proyectos hacia la comunidad universitaria. Establecer estrategias férreas de vinculación y retroalimentación con la red de usuarios activos demandantes de los servicios y productos.
- Promover alianzas estratégicas con proveedores de productos y servicios internos y externos de orden público y/o privado, ONG's, etc. que redunden en beneficios para la Universidad y actuar como interlocutores técnicos.
- Implementar estrategias de respaldo, mantenimiento preventivo, correctivo y tratamiento efectivo de contingencias para asegurar el normal desenvolvimiento de los servicios como la accesibilidad e integridad de la información depositada. Establecer los canales para el reporte de emergencias tecnológicas.
- Orientar en los requerimientos de capacitación interna y de la comunidad usuaria, colaborando activamente en la propuesta e implementación de los planes que los contemplen.

El CIT cuenta con áreas de apoyo que resultan determinantes en el servicio de calidad de acompañamiento a la gestión. Las mismas se apoyan fundamentalmente en un área de administración telefónica, encargada de realizar soporte de gestión, mantenimiento y programación de las Centrales de la Universidad, como así también el mantenimiento de líneas básicas, usuarios telefónicos, asignación de perfiles para optimizar gastos, control y gestión de los puestos de operadoras.

Además, el mismo espacio es el encargado de administrar y controlar el sistema de Comunicaciones Móviles de la Universidad, efectuar estudios de los diferentes avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones para ser implementados en la Universidad, trabajar en forma activa con la Dirección General de Redes y la Dirección General de Infraestructura y Servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo de las Redes de Datos y Telefonía de la Universidad, con la Dirección General de Sistemas y Calidad para el desarrollo de software y aplicaciones complementarias para esta área<sup>129</sup>.

Otro espacio de apoyo que resulta de gran importancia es el área de Administración de Seguridad Electrónica, que tiene la responsabilidad de realizar el soporte de gestión, concepción y mantenimiento de la infraestructura de Seguridad Electrónica para cumplir requisitos de calidad, desempeño y confiabilidad, integrar con sistemas de CA (Control de Accesos), alarma de intrusión, sistemas EAS (protección electrónica de artículos para control de inventario) y CCTV (circuito cerrado de televisión), RFID (Radio Frequency IDentification), logrando así un sistema integral que proporcione una colaboración constante a la seguridad física del campus.

Además, trabaja en forma activa con la Dirección General de Infraestructura y Servicios para coordinar las implementaciones y con la Dirección General de Sistemas y Calidad para el desarrollo de software y aplicaciones complementarias para esta área.

El CIT cuenta con unidades de apoyo técnico y ofimático, de actualización tecnológica, tecnologías de apoyo multimedia, servicios para la gestión administrativa y una Dirección General de Sistemas de Información y Calidad, en la que se atienden los requerimientos del Rectorado y sus dependencias como también a aquellas exigencias de aplicación universitaria para sistematizar y digitalizar la información mediante el uso de tecnologías de vanguardia, políticas, estándares y buenas prácticas.

En definitiva, el CIT es un eslabón indispensable en el proceso continuo de crecimiento de la Universidad, en el marco del desarrollo de las TICs aplicadas a la gestión de las instituciones. En este sentido, aspira a garantizar la calidad de los procesos aplicados, de los productos y servicios ofrecidos y de la propia información obtenida, preservando la compatibilidad como la coherencia, la integridad y oportunidad de la información.

---

<sup>129</sup> Actividades extraídas del Informe de Autoevaluación del CIT.

#### **VI.E. Sugerencias y recomendaciones**

El proceso de desarrollo tecnológico y de infraestructura al servicio del fortalecimiento institucional desde una óptica académica tanto como de gestión, manifestó un fuerte impulso. Avalado por las estructuras más altas de la jerarquía política, este espacio se ha incorporado como uno de los momentos decisivos a la hora de analizar el crecimiento general de la UNCUIYO.

Más allá de la valoración positiva que surge del análisis del proceso 2002–2008, se entiende que la dinámica de crecimiento y desarrollo tecnológico no solo no es estática ni se ha completado, sino que también presenta una proyección de complejización y profundización movilizadora por un grado permanente de desarrollo tecnológico que se presenta en el mercado y que se inserta de manera inmediata al servicio de los procesos de desarrollo institucional.

El fenómeno de avance y desarrollo tecnológico implica, como expresión directa del mismo, la determinante labor de recurso humano altamente especializado y con conocimientos complejos, de manera tal que puedan ser capitalizados a favor del desarrollo coherente de la Universidad.

Por ello se recomienda:

- Formalizar la planta del personal, ponderando perfiles calificados, con manejo de redes informáticas y soportes digitales y formados universitariamente en las áreas de Comunicación, Diseño, Redes e Informática.
- Favorecer y estimular las capacitaciones y perfeccionamiento profesional permanente de las personas abocadas a las labores directamente relacionadas con el uso y manejo de las nuevas tecnologías al servicio de la gestión.
- Incorporar más y mejores tecnologías en las unidades académicas, de manera que se estimule la construcción efectiva de una red interconectada e intercomunicada para facilitar el intercambio académico de diversa índole.
- Reforzar la inversión presupuestaria en las unidades académicas con el fin de estimular su incorporación en el plano internacional para la promoción, intercambio y producción de conocimientos científicos y expresiones artísticas propias.



## **VII. Área de Gestión Institucional**



## **VII.A. Situación de partida**

La Evaluación externa destacó que la UNCUYO, al año 2000, contaba con un presupuesto total por alumno, superior en 88% al promedio de las Universidades Nacionales. Este promedio sólo era superado por dos de ellas. La cuantía y participación de los recursos propios y del crédito externo como fuente de financiamiento han sido claramente decrecientes. Se notó asimismo la evolución decreciente en los últimos años del gasto comprometido, producto de las restricciones en la disponibilidad de las cuotas presupuestarias.

Se describió la asignación presupuestaria, mostrando que la distribución promedio del crédito por objeto del gasto destinaba un 73% para solventar personal; 10% para bienes de uso; 8% para transferencias y 1 % para servicios de la deuda. Dentro de los créditos destinados a personal se destacan: un 36% para remuneraciones del personal docente; un porcentaje similar para las del personal de apoyo; 12% para extensión; 8% para investigación y 8% para dirección. Prácticamente la totalidad del monto asignado a Transferencias corresponde a Becas y Ayudas Sociales. Dentro de este último rubro se destacaron las erogaciones por Becas a estudiantes que, de acuerdo con las estadísticas mencionadas, alcanzan un monto por alumno superior en un 76% al promedio de las universidades nacionales.

Por otra parte, el 29% del presupuesto promedio era absorbido por Actividades Centrales, el 12% por actividades relacionadas con la Educación Preuniversitaria, distribuyéndose el 59% restante entre las distintas Unidades Académicas, observándose diferencias significativas que reflejaban la necesidad de profundizar los estudios respecto de una aplicación más eficiente de los recursos disponibles.

Se relevó que el presupuesto se definía en base a lo histórico. Se comenzaron a impulsar reasignaciones (se trata de incrementos de partidas ya asignadas) a través de "Fondos de Reasignación" con criterios distintos a lo histórico; pero siempre con la anuencia del Consejo Superior, con quienes se confluía en algunos criterios racionales. Estos criterios tendían a considerar sólo aspectos tales como aumento de dedicaciones o refuerzos de partidas ante imprevistos, y no contemplaron la elaboración de presupuestos "base 0".

En ese entonces se impulsó la iniciativa de generar un modelo de asignación en base a coeficientes por inciso, o grupos de ellos, según prioridades. Se requirió avanzar en las definiciones, discutir el modelo y darle alguna sustentabilidad. Para ello se consideró necesario comenzar definiendo prioridades en el gasto. Al respecto, se requirió de la definición clara de objetivos, su coordinación, su desagregación conveniente en actividades priorizadas y su asociación con la gestión presupuestaria. En este sentido, se relevó, durante la visita de los evaluadores, que las autoridades ejecutivas percibían insuficiencias al respecto y atribuían a ello los problemas en la gestión.

En otro orden, si bien se contaba con información para la gestión, esta se encontraba desintegrada y con difícil acceso a los usuarios, dada la carencia de reportes sistemáticos para su uso. Se tuvo en cuenta que aunque se contaba con un Sistema Integrado Presupuestario, Contable y Financiero que llegaba incluso a la realización del Balance General de la Institución- y que el área económico-financiera del Rectorado estaba avanzando en la implementación de normas ISO 9000, la disponibilidad de la información en tiempo y forma por parte de los usuarios responsables era un déficit de fácil solución en el corto plazo.

Al respecto, es destacable que a nivel del Rectorado se había concluido con la puesta en marcha de los sistemas impulsados por el Ministerio de Educación: "SIU Comechingones" (gestión presupuestaria), "SIU Pampa" (gestión de recursos humanos) y "SIU Wichi" (información gerencial nutrida por los anteriores sistemas). Estos sistemas estaban en proceso de implementación en las facultades. Si bien el "SIU Comechingones" ya estaba instalado en todas ellas, no se encontraba aprovechado en su totalidad. Por su parte el SIU Pampa estaba implementado a medias, debido a falencias en la carga de información.

Finalmente, resulta relevante señalar que se presentaban falencias respecto de información sobre recursos propios en cada facultad (aranceles, ventas de servicios, etc.) -Fuente 12-. Asociada a los recursos propios se encontraba la actividad desempeñada por las diversas fundaciones y asociaciones cooperadoras que funcionan en la Universidad y las facultades. De las dieciocho entidades de este tipo, la mitad no poseía vinculación estatutaria con las autoridades de la Universidad o de la respectiva Facultad. A su vez, cuatro de ellas no presentaron Convenios que enmarcaran su labor ni con la UNCUYO ni con sus facultades.

En un contexto de restricción presupuestaria, los recursos y gastos canalizados a través de estas entidades habrían sido crecientes. Lamentablemente no se poseía información sistematizada sobre sus balances y, de hecho, no se encontraban disponibles la mayoría de ellos en el Rectorado. Requeridos los mismos por parte del comité de pares evaluadores ante la anuencia de las autoridades del Rectorado, fue posible acceder a los Estados Contables de trece entidades. A partir de ellos fue posible inferir una

participación significativa de las Fundaciones y Asociaciones Cooperadoras en la obtención de recursos por el desarrollo de actividades tales como Educación de Posgrado, Extensión y Servicios a Terceros, e incluso la aplicación de remanentes para realización de obras y adquisición de otros activos físicos para las facultades. En el documento de la Evaluación Externa (2002) se señalaba que el monto de los recursos involucrados en estas trece entidades ascendía a 10 millones de pesos, esto es cinco veces el promedio presupuestado para el período 1999-2002 de recursos propios de Fuente 12, diez veces el presupuestado para el presente ejercicio en Fuente 12, el 10% del presupuesto promedio total.

Sin dejar de reconocer la importante labor y el apoyo que estas entidades prestan a la Universidad, como así también el hecho de que se trata de entidades con personería jurídica propia, se consideró necesario encarar acciones para coordinar y transparentar sus actividades al servicio de los propósitos de la Institución. Al respecto, las autoridades fueron actuado en consecuencia, canalizando la operatoria a través de las Secretarías de Relaciones Institucionales y Económico-financiera-administrativa.

Tanto el diagnóstico del área, como la especificación de objetivos y acciones, se realizaron a través de las siguientes líneas de acción:

1. Provisión y logística de recursos y servicios.
2. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura edilicia y tecnológica.
3. Obtención de financiamiento: diseño de mecanismos de asignación de fondos y seguimiento de resultados.

## **VII.B. Diagnóstico**

### **VII.B.1. Provisión y logística de recursos y servicios**

Tanto en lo referente al personal de apoyo como en infraestructura y tecnología, la UNCUIYO cuenta con dotaciones razonables, que incluso superan la media del sistema universitario. Por lo tanto, aparecía como prioridad la reasignación interna y la planificación del uso de esos recursos para lograr mejorar su eficiencia. Sumado a esto existía disponibilidad de financiamiento para la capacitación del personal de apoyo a través del programa específico PROCAP (Programa de Capacitación del Personal). Focalizando este análisis, se detectan los siguientes aspectos específicos.

En general, se observaba una ausencia de procedimientos que permitieran la identificación de necesidades de la Institución y sus integrantes y la medición del grado de satisfacción conseguido en esos requerimientos. Esto se evidenciaba en un diseño rígido y falta de actualización de las estructuras y procedimientos de apoyo, lo que provocaba una distorsión a favor de servicios de apoyo "tradicionales" (administrativo-contables y limpieza) respecto a servicios de apoyo "no tradicionales" (nuevas actividades complementarias a las funciones sustantivas o apoyos novedosos). Aquellos servicios sobredimensionados atentaban contra el desarrollo adecuado de los nuevos requerimientos.

Con respecto al Área de Recursos Humanos, era evidente el atraso en la gestión del recurso clave de todas las actividades que es el personal: no existía una preocupación permanente y sistemática por la identificación de las personas con los objetivos de sus actividades. En consecuencia, se dificultaba la definición de procesos de selección, desarrollo, capacitación y motivación del personal docente y de apoyo académico. Además, se advertía una inexistencia de políticas de remuneraciones que premien la consecución de objetivos en el personal docente y en bajo grado para el personal de apoyo académico.

Ante esta situación se planteó un desarrollo de aquellas subáreas que estaban desatendidas, mediante el empleo de herramientas técnicas. Esto implicaba potenciar la gestión de funciones de capacitación y desarrollo de carrera y motivación del personal hacia el compromiso con la misión definida. Además, existía una demora en la incorporación de tecnología o subaprovechamiento de la misma, lo que imposibilitaba hacer más eficiente el funcionamiento de las actividades de apoyo.

En el Área Administración se percibían como elementos comunes a los distintos requerimientos de apoyo, tres conceptos clave:

- a) información;
- b) comunicación y
- c) oportunidad (rapidez de respuesta).

Se programa, entonces, el desarrollo de sistemas y procedimientos que faciliten su concreción.

### **VII.B.2. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura edilicia y tecnológica**

La infraestructura edilicia de la Universidad tenía, según la Evaluación Externa (2002) un muy buen nivel de desarrollo. Se observaba un desarrollo armónico dentro del Campus Universitario respecto a lo desarrollado fuera de este.

En cambio, la infraestructura tecnológica presentaba, en ese entonces, un mayor desequilibrio en su desenvolvimiento intra-institucional. Se observaban diferencias grandes de actualización y desarrollo entre los distintos miembros de la Universidad. La crisis de los últimos años había provocado cierto estancamiento en el desarrollo tecnológico, lo que generaba la necesidad de programar su recuperación para no caer en niveles de atraso de efectos graves.

Ya se ha mencionado la relevancia de los conceptos de información, comunicación y oportunidad para el desarrollo institucional. Esto convierte a la tecnología en un insumo crítico para las funciones sustantivas, complementarias y de apoyo. En función de estas pautas se plantea la necesidad de planificar las inversiones en tecnología, para lo que resulta necesario:

- a) La definición de políticas institucionales que faciliten el aprovechamiento de la tecnología existente y de las eficiencias de escala, uniformando prácticas y herramientas y generando mayor poder de negociación con los proveedores.
- b) La elaboración consensuada de un programa integral de actualización tecnológica que procure el desarrollo en equilibrio entre integrantes (facultades, colegios, etc.) y entre distintas áreas tecnológicas, priorizando aspectos de uso indispensable para todas las actividades (redes de transmisión y comunicación de datos, capacidad de procesamiento de información, etc.).

Por último, el estado de mantenimiento de la infraestructura era satisfactorio. Sin embargo, se observaba una falta de mecanismos formales y operativos de planificación y programación de actividades de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo. Esto provocaba fallas en la oportunidad de la solución de los problemas y en algunos casos costos excesivos.

Las estructuras operativas de las Direcciones de Obras y de Mantenimiento registraban una buena dotación de personal con niveles de capacitación satisfactorios. La debilidad detectada era la falta de coordinación entre ambas y sus objetivos y la rigidez de sus operatorias de trabajo.

### **VII.B.3. Obtención de financiamiento: diseño de mecanismos de asignación de fondos y seguimiento de resultados**

Con respecto a la obtención de financiamiento, al diseño de mecanismos de asignación de fondos y al seguimiento de resultados, se puede observar en primer lugar que la UNCUIYO había trabajado con sistemas de planificación presupuestaria y asignación de recursos financieros según criterios históricos. En general, las distribuciones de incrementos presupuestarios no habían tenido metodologías de asignación que priorizaran, con criterios explícitos, un desarrollo institucional equilibrado. Tampoco se habían exteriorizado ejes de gestión, objetivos generales ni específicos que permitieran un seguimiento de la eficiencia conseguida con las asignaciones presupuestarias.

Además, no había una conciencia institucional capaz de acompañar inquietudes o iniciativas de nuevos proyectos o desarrollos, con una definición clara de los objetivos y metas perseguidos, ni una adecuada programación de las actividades y de los recursos que serían necesarios para su concreción y su correspondiente presupuestación financiera. Esto provocaba que, en la mayoría de los casos, se tomaran decisiones políticas sin la suficiente información. Como consecuencia, tampoco existían parámetros ni mecanismos de seguimiento que permitieran la medición de la eficiencia en la obtención de los resultados planeados.

Por otro lado, existía en la Universidad abundante información sobre su actividad pasada, lo que podría resultar muy útil para la planificación de su actividad futura. Sin embargo, esa información se encontraba muy desintegrada y atomizada en distintos sistemas no interrelacionados. La no integración causaba ineficiencia en la gestión operativa (costos de registración excesivos) y atentaba contra la provisión oportuna de información de uso para el control de gestión, que es demandante de mediciones de vinculaciones temporales y sectoriales de los hechos registrados.

Finalmente, las estructuras que tenían a su cargo la generación de información, no poseían una buena comunicación con los usuarios de la información. Esto hacía que no hubiera un proceso de actualización permanente de requerimientos y ofrecimientos entre usuarios y generadores de la información. Como resultado se observaba una limitación de los sistemas al generar información casi exclusivamente histórica y segmentada.

#### **VII.B.4. Hospital Universitario: necesidad estratégica**

El proyecto del Hospital Universitario se organizó en torno a la decisión estratégica de constituir un ámbito institucional para el desarrollo articulado de las funciones sustantivas de la UNCUYO en las diversas áreas de las Ciencias de la Salud. Encontró su fundamento en la necesidad de contar con una estructura para el desarrollo de las Ciencias de la Salud y la práctica profesional, como así también un ámbito para brindar a la comunidad los conocimientos emanados de las distintas disciplinas en un modelo de extensión y estrecha vinculación con el medio local y regional. En este sentido, el proyecto se estructuró teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las condiciones de formación académica e investigación en estas disciplinas a través de la creación de un Hospital Escuela. Al mismo tiempo, se identificaba la necesidad de contar con un espacio de extensión universitaria en el área de salud en el cual los procesos de formación e investigación se articularan con la prestación directa de servicios de salud a la comunidad. De este modo se lograría realizar una contribución directa y sustantiva al sistema de salud provincial.

#### **VII.C. Objetivos y acciones realizadas**

##### **VII.C.1. Provisión y logística de recursos y servicios**

A partir del diagnóstico, se puntualizaron los siguientes objetivos:

- *Identificar necesidades de las funciones sustantivas a ser atendidas y definir los servicios que las satisfacerían.*
- *Definir las estructuras operativas y procedimientos adecuados para prestar los servicios requeridos.*
- *Controlar la efectiva utilidad del apoyo brindado.*
- *Concientizar en el personal de apoyo académico la misión de complementación y servicio a las funciones sustantivas.*

Las acciones realizadas durante el periodo evaluado se organizan en las siguientes áreas:

- a) Administración
- b) Despacho
- c) Recursos humanos
- d) Medicina laboral
- e) Administración general
- f) Apoyo informático
- g) Asuntos jurídicos

##### **VII.C.1.a. Área Administración**

Las acciones están relacionadas con los conceptos claves antes mencionados, (información, comunicación, oportunidad):

##### **Desarrollo de nuevo sistema de registro de expedientes con automatización de registración y seguimiento de trámites:**

La primera etapa, con registración en línea y reportes periódicos de transacciones, se comenzó a implementar en el 2003 y la segunda etapa, con tipificación de trámites y reportes de alertas de desviaciones en demoras, desde 2004.

##### **Aplicación y certificación de normas de calidad en los procedimientos administrativos de la Universidad:**

Se dio continuidad al programa ISO 9000, mediante un convenio con la Fundación de la UNCUYO (2003/2004).

##### **Formación de comités de usuarios de los distintos sistemas:**

Para hacer el seguimiento de la identificación de las necesidades planteadas y la eficiencia de la respuesta dada a esos requerimientos mediante las actividades y procedimientos diseñados e implementados (2003/2004).

##### **VII.C.1.b. Área de Despacho**

##### **Instrumentación de los actos administrativos**

Este programa, de carácter permanente, consiste en convertir en actos administrativos, las decisiones político-administrativas adoptadas por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. Durante el período mayo de 2002 – mayo de 2008 se registró el siguiente movimiento:

Año	Asamblea Univ.		Consejo Superior		Rectorado	
	Res.	Ord.	Res.	Ord.	Res.	Ord.
2002	2	—	515	117	1.109	13
2003	—	—	555	177	1.126	56
2004	—	—	547	132	1.238	40
2005	2	—	720	119	1.799	87
2006	—	—	565	106	1.636	43
2007	—	—	787	81	2.049	61
2008	—	—	—	—	169	—
Total	4	—	3689	732	9.126	300

#### Comunicación de los actos administrativos

A partir del 2002 se puso en práctica un sistema de comunicación y consulta de actos administrativos con el uso de la tecnología web, para toda la Universidad, lo que produjo celeridad en la comunicación, ahorro de papel y otros insumos, como así también permitió a las autoridades superiores la obtención de datos en forma rápida, a fin de facilitar su gestión. Por su parte la consulta por Internet permitió el conocimiento de las decisiones de gobierno a cualquier usuario en cualquier ámbito.

La modificación en la comunicación de los actos administrativos consistió, en primer lugar, en la conformación de una base de datos disponible en la dirección: <http://www.rectorado.uncu.edu.ar/adminis2/> (Digesto–Buscar y Búsqueda avanzada) que contiene la referencia y el contenido de todo tipo de actos administrativos —a excepción de decretos—, emitidos desde el 2002 por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior o el Rectorado. Esta base de datos funciona como un Digesto administrativo digital y permite diferentes tipos de búsqueda. Además, se pueden consultar, en forma selectiva, las normas anteriores al 2002 que se cargaron mediante escaneo, de acuerdo con las necesidades. En este sentido la Secretaría Académica incorporó a esta base de datos su propia selección de normas (*Digesto Académico*). Su actualización es permanente y sujeta a ajustes y mejoras.

Además se confeccionó un Digesto Administrativo en formato papel: se trata fundamentalmente de un índice temático que contiene el resumen de las normas. El Digesto requiere de depuración y constante actualización. Existen ejemplares en soporte papel y puede ser consultado, sin contraseña de usuario, en el sitio <http://www.rectorado.uncu.edu.ar/adminis2/> (Digesto–Digesto General). Se estructura de la siguiente manera:

- Normas de la Universidad
- Acuerdos plenarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- Normas nacionales de aplicación en esta Universidad

Por último, se implementó el uso del correo electrónico en forma simultánea con la incorporación a la base de datos, es decir se remite el acto administrativo por correo electrónico, según corresponda, a las distintas unidades académicas, dependencias y oficinas, teniendo en cuenta los correos acreditados al efecto.

#### VII.C.1.c. Área de Recursos Humanos y Personal

Las acciones realizadas con respecto a los recursos humanos fueron:

##### **Formulación e implementación del sistema de evaluación del desempeño del personal de apoyo académico**

Este sistema, aprobado por Ord. N° 146/03-CS, tuvo dos etapas, el diseño en 2002/2003 y la implementación y seguimiento, a partir de 2003/2004. Durante el 2004 se evaluó y calificó el desempeño de los 1.400 agentes de apoyo académico de la Universidad. Esta primera calificación obtenida, por ser una experiencia piloto, no fue registrada en los legajos personales, ya que su objetivo era evaluar el desarrollo del sistema, antes de ser utilizado como uno de los elementos objetivos a considerar en la carrera administrativa.

## **Políticas en materia de personal de apoyo académico y normas básicas destinadas a guiar el diseño de las estructuras organizativas**

Como resultado de la revisión de las estructuras organizativas con el propósito de actualizarlas a los presentes requerimientos y la creación de condiciones de carrera para el personal de apoyo académico se aprobó Ord. N° 17/2003-CS, mediante la cual se dictaron las políticas sobre personal de apoyo académico, que tienen como objetivo la revalorización de las personas que cumplen estas funciones. Para ello, se orientaron los programas de capacitación a los objetivos señalados, mediante el desarrollo de programas anuales (PROCAP).

### **Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función**

Mediante la Ord.N°1/2003-CS, se buscó diseñar una política de remuneraciones y adicionales que estimule valores y actitudes relevantes para conseguir eficiencia e identificación con los objetivos de la Institución, con el fin de dar mayor equidad en la distribución, como forma de reconocimiento para el caso de un desempeño destacado en las funciones, y en cumplimiento de las políticas en materia de personal de apoyo académico propuesta.

### **Desarrollo de los sistemas de información del área e integración de sus bases de datos**

Coordinación del Sistema Pampa con los de "Asistencia y registro horario" (2002), "Higiene y seguridad" (2003), "Programas de mayores dedicaciones" (2003). También se gestionó la actualización de datos necesarios para control de gestión del SIU Pampa, con vistas a la generación de indicadores de uso presupuestario (2003/2004).

### **Ordenamiento de los procesos administrativos**

A través del dictado de circulares de gestión administrativa, y con el fin de brindar un adecuado, correcto y ágil ordenamiento administrativo, se normalizaron distintos procesos de gestión de personal que involucran la intervención de diversas áreas del Rectorado y de las unidades académicas de esta Universidad. Las circulares pueden consultarse en nuestra página web en: <http://www.uncu.edu.ar/contenido/index.php?tid=430>

### **Aplicación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del personal de apoyo académico de la Universidad Nacional de Cuyo**

En virtud de la aplicación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, aprobado por Decreto Nacional 366/06, se elevó un anteproyecto de ordenanza que se trató primeramente por la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Superior y luego en paritarias. Finalmente fue aprobado mediante la Ord. N° 3/2008-CS. Esta norma regula la forma de reclutamiento y selección del personal de apoyo académico que ingresa a la planta permanente de esta Universidad.

### **Implementación de un proceso de selección para la contratación de personal de planta temporaria para cubrir funciones de apoyo académico**

Surgió de la necesidad de reglamentar el inciso i) del Artículo 27 del Estatuto Universitario, que se refiere a las atribuciones que tiene Rectorado de concertar contratos con terceros para cubrir funciones de apoyo académico (no docentes). En consecuencia, teniendo en cuenta la vigencia del nuevo convenio colectivo de trabajo, se elaboró el proyecto que concluyó con la sanción de la Ord. N° 43/2007-CS, que reglamenta la contratación de personal de planta temporaria para cubrir funciones de apoyo académico, remunerado con cargos equivalentes al escalafón aprobado por Decreto Nacional n°366/067.

### **Actualización de los estudios de posgrados del personal de la Universidad Nacional de Cuyo en el legajo electrónico**

Durante 2007 se encaró la tarea de actualizar los legajos electrónicos del personal de la Universidad en relación con sus estudios de posgrado. Para ello se tomó la base de datos y documentación (de los años 2004 al 2007) que posee la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, sobre el Premio Estímulo para el Personal de la Universidad Nacional de Cuyo que cuenta con título de Posgrado.

### **“Modelo de Resolución de Designación de Docentes Universitarios”, “Modelo de Resolución de Prórroga de Designación de Docentes Universitarios” y “Procedimientos Administrativos para la Preparación de las Resoluciones de designaciones y prórrogas de Cargos de Docentes Universitarios”**

La aprobación mediante la Ord. N° 118/05-CS de los “Modelos de Resoluciones” surgió de la necesidad de contar con la información necesaria para cumplimentar adecuadamente la base de datos del Legajo electrónico único del Sistema de Información Universitaria SIU-Pampa (Sistema de Gestión de

Personal), respecto al personal docente universitario de esta casa de estudios, teniendo en cuenta los requerimientos de información por parte de distintos organismos nacionales.

Asimismo, los modelos responden a las demandas de información que periódicamente requieren:

- el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para incorporar al Sistema de Información del Personal Universitario (SIPUVER) y Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRHU);
- el Ministerio de Economía y Producción–Administración Nacional de Seguro Social (ANSeS), Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Sistema Único de Seguridad Social (SUSS); y
- el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: Oficina Anticorrupción (OANET); Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad–Subsecretaría de Trabajo; Administradora de Riesgos del Trabajo (ART) y Ley de Riesgos del Trabajo (LRT).

#### **VII.C.1.d. Área de Medicina Laboral**

##### **Control médico-administrativo del ausentismo laboral**

Este programa de carácter permanente tiene como objetivo implementar las políticas referidas al desarrollo y gestión de la prevención, control y recuperación de la salud de la comunidad universitaria. En el período 2002-2008 se realizaron:

- 72.963 constataciones de ausentismo laboral por enfermedad en las dependencias de la Dirección General de Medicina del Trabajo.
- 8.115 constataciones domiciliarias por ausentismo laboral.
- 8.148 juntas médicas por enfermedades de largo tratamiento.
- 1.186 exámenes a alumnos universitarios por pedidos de eximición de las actividades de educación física y constatación de enfermedades prolongadas en alumnos de colegios secundarios.

##### **Examen médico pre-ocupacional**

Durante los seis años se efectuaron 1.959 exámenes médicos para el ingreso a la Universidad del personal docente y de apoyo académico. A partir de julio de 2007 se concretó un convenio entre el Rectorado y DAMSU para que la obra social realice a los ingresantes los estudios complementarios del examen pre-ocupacional en forma gratuita, haciéndose cargo del costo de los exámenes de nuestra Universidad.

##### **Vacunación doble (antitetánica–antidiftérica)**

Este programa facilitó la vacunación en el ámbito universitario de 2.496 dosis.

##### **Cursos en materia de medicina laboral**

Durante el período evaluado se realizaron 36 cursos de capacitación del personal, fundamentalmente en primeros auxilios, anatomía y fisiología aplicados al trabajo y condiciones y medio ambiente del trabajo.

#### **VII.C.1.e. Área de Administración General**

##### **Movilidad**

En el periodo 2002-2008 se puso énfasis en mejorar este servicio para ponerlo a disposición de toda la comunidad universitaria. Con la incorporación de nuevos vehículos se logró satisfacer todas las necesidades de traslado, dentro y fuera de la Provincia y del país. Asimismo se logró trabajar en forma conjunta con las unidades académicas, lo que permitió brindar un servicio de excelencia.

##### **Seguridad**

Se dispuso la afectación de los recursos que fueran necesarios para lograr un servicio de seguridad confiable y eficiente, a toda la comunidad universitaria. Este servicio se ha monitoreado en forma permanente, en conjunto con la Policía de Mendoza y empresas de seguridad privada, lo que permitió cubrir los distintos puntos ubicados estratégicamente en el predio. Esta acción resultó clave para lograr un servicio eficiente en la seguridad de las personas, vehículos y bienes del Estado Nacional. Asimismo es importante destacar que se efectúan cambios en forma permanente ya que en el área de

seguridad no se puede tener en cuenta un esquema fijo porque sería fácilmente detectado por la delincuencia.

#### VII.C.1.f. Área de Apoyo Informático

##### Informatización y automatización de procesos clave

El propósito de este programa es generar herramientas de apoyo a los distintos niveles organizativos en la realización de procesos clave. Para ello se desarrolló, capacitó e implementó con accesibilidad desde la web, un conjunto de sistemas dedicados a:

Proceso	Inicio	Registro/Volumen actividad
Gestión de trámites y documentos "Ref.: <a href="http://rectorado.uncu.edu.ar">http://rectorado.uncu.edu.ar</a> "	2002	69.819 trámites y 263.795 movimientos.
Digesto Universitario y digitalización de normativas "Ref.: <a href="http://digesto.uncu.edu.ar">http://digesto.uncu.edu.ar</a> "	2002	13.765 normas
Gestión de títulos y diplomas "Ref.: <a href="http://diplomas.uncu.edu.ar">http://diplomas.uncu.edu.ar</a> "	2004	8.864 diplomas
Gestión de compras y rendición de cajas chicas (con módulos en proceso de implementación) "Ref.: <a href="http://compras.uncu.edu.ar">http://compras.uncu.edu.ar</a> "	2006	18.177 facturas rendidas y 301 rendiciones presentadas
Gestión de solicitudes a Obras y Mantenimiento – Sitio de la SPIS "Ref.: <a href="http://obras.uncu.edu.ar">http://obras.uncu.edu.ar</a> "	2004	3.986 solicitudes
Gestión del sistema de calidad (con módulos en proceso de desarrollo) "Ref.: <a href="http://calidad.rectorado.uncu.edu.ar">http://calidad.rectorado.uncu.edu.ar</a> "	2007	

##### Proyecto de implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad

Asimismo, desde abril de 2007, con el apoyo del Programa de Mejoramiento Institucional – FUNDAR, se puso en marcha el Proyecto de Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Conforme a Normas ISO 9001 para las Secretarías Administrativa y Económico-Financiera. Su propósito es alcanzar y asegurar altos niveles de eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y servicios brindados en este ámbito<sup>130</sup>.

Referencia: <http://calidad.rectorado.uncu.edu.ar>

#### VII.C.1.g. Área de Asuntos Jurídicos

Durante el periodo evaluado se emitieron 3.700 dictámenes y se estima que se realizan alrededor de 300 consultas verbales mensuales aproximadamente.

Entre las causas judiciales que mantiene esta Universidad se destaca el expediente judicial n°: 6663/4/2, caratulado: "Vila, Alfredo Luis contra Gobierno de la Nación o Poder Ejecutivo Nacional por Usucapión", n° registro en Cámara Federal de Apelaciones Registro: 65.054-V-992, n° de Registro en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: 497/07-V. La materia del mismo es la usucapión y se encuentra en trámite recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Este recurso de queja se interpuso por haber sido rechazado el recurso extraordinario interpuesto por la UNCUIYO.

Algunos argumentos sintetizados del recurso extraordinario interpuesto por la UNCUIYO son:

- Sentencia arbitraria, incongruente, es de suma gravedad institucional existiendo cuestión federal suficiente por existir flagrante violación de los artículos 17 y 18 de la Constitución Nacional.
- Desconoce los principios que regulan el dominio público y erróneamente invoca que ha mediado una desafectación tácita.
- Se expide sobre cosas no sometidas a la apelación.

<sup>130</sup> En 2010, el Rectorado recibió la certificación de implementación de normas ISO 9001, por parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

- El despojo de parte del terreno de la Universidad, afecta a toda la comunidad y a la Nación misma.

Con fecha 25 de setiembre de 2007, la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza rechazó los recursos extraordinarios interpuestos por esta Universidad y por el Estado nacional. Se recurrió en queja con fecha 10 de octubre de 2007. Desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación solicitaron la remisión urgente del expediente.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ordenó la suspensión de la ejecución de la sentencia dictada el 31 de mayo de 2007 por la Cámara. Al declarar admisible formalmente el recurso extraordinario interpuesto por esta Casa de Estudios; disponiendo consecuentemente, que la sentencia que admitió la usucapión no se encuentra firme.

#### **VII.C.2. Desarrollo y mantenimiento de infraestructura edilicia y tecnológica**

Los objetivos con respecto al desarrollo y mantenimiento de la infraestructura edilicia y tecnológica fueron:

- *Proyectar el desarrollo equilibrado de la infraestructura de la Universidad de acuerdo a las posibilidades de Inversión con que esta cuenta.*
- *Incorporar los avances e innovaciones tecnológicas al desarrollo de las actividades y funciones de la Universidad.*
- *Mantener la infraestructura existente en condiciones óptimas de funcionamiento y servicio.*
- *Sistematizar la solución de problemas imprevistos a fin de evitar fallas de funcionamiento y calidad del servicio minimizando sus efectos.*

Las acciones realizadas en el periodo evaluado se organizaron según los siguientes ejes:

1. Desarrollo de la infraestructura edilicia.
2. Mantenimiento de la infraestructura edilicia.
3. Desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

##### **VII.C.2.a. Desarrollo de infraestructura edilicia**

###### **Generación y vinculación de bases de datos**

Se generó una base de datos sobre la infraestructura existente y se la vinculó con bases de datos de áreas que plantean requerimientos, de forma tal de generar información que permita la priorización de los proyectos con consideración del estado actual de desarrollo y el beneficio marginal de cada proyecto (2003/2004).

###### **Elaboración de plan plurianual**

Se realizó en 2003, por primera vez, el Plan Plurianual con distinción de proyectos, sus costos y las necesidades que atienden. Este plan permite la clasificación de las inversiones distinguiendo obras mayores, obras menores, equipamiento y refuncionalizaciones.

Se implementó, a partir de 2003, la planificación de las obras de infraestructura, diferenciando obras mayores y menores, destinadas al desarrollo de espacios comunes o específicos de las unidades de gestión, con la generación de bases de información sobre costos y usuarios, que habilitaron una discusión política que permitiera priorizar asignaciones y planificar un desarrollo plurianual de la infraestructura edilicia de la totalidad de la Universidad. La metodología de concurso de proyectos se aplicó a los edificios de San Rafael, BACT (Bloque de Aulas Comunes Tecnológicas) y Escuela de Música. Resultó una experiencia interesante de interacción y contacto con el medio.

Las principales obras iniciadas en el periodo evaluado fueron:

##### **VII.C.2.a.i) Nuevo edificio del Rectorado**

En asociación con la Fundación de la UNCUIYO, se construyó e inauguró el nuevo edificio del Rectorado, Consejo Superior y FUNC. Con su ubicación y arquitectura, en el centro del campus, plasma la idea de Gobierno y gestión de la Universidad mirando a todo su entorno.

#### **VII.C.2.a.ii) Construcción de dos edificios nuevos en la Sede San Rafael**

De las discusiones políticas antes mencionadas surgieron decisiones de aprobación de planes de obra que buscaron claramente equilibrar el desarrollo entre el campus y el resto de la Universidad. La construcción de dos nuevos edificios en la sede San Rafael fue la muestra de la decisión política de priorizar ese objetivo.

#### **VII.C.2.a.iii) Espacio para la Ciencia y la Tecnología**

Siguiendo con la política de fortalecimiento de áreas sustantivas, se firmó un convenio<sup>131</sup> con la Provincia, por el cual la UNCUYO intercambia la tenencia a título de comodato de una fracción de terrenos sitios al oeste del Parque General San Martín, destinado a la ampliación del mismo, recibiendo a cambio el predio que albergaba el “Parque de las Ciencias”, proyecto que la Provincia encaró en la década del '90, en conjunto con otros actores, y estaba sin uso luego del cierre de la entidad mencionada.

El edificio fue destinado al funcionamiento de los nuevos Institutos Multidisciplinarios de la Universidad, programas del Área de Vinculación, el Centro para el Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes –RECREO- y las aulas para el dictado de nuevas carreras que desarrolla el Instituto de Ciencias Básicas. El conjunto edilicio y fue inaugurado en 2007 y recibe el nombre de ECT (Espacio de la Ciencia y la Tecnología) Lic. Elvira Calle de Antequeda<sup>132</sup>.

#### **VII.C.2.a.iv) Edificio Dos de la Facultad de Odontología**

En el curso del período evaluado, se finalizó el edificio 2 de la Facultad de Odontología, dotado de espacios y equipamiento para la atención a discapacitados.

#### **VII.C.2.a.v) Construcción de la Escuela de Música**

Se inició la construcción de la Escuela de Música, que era la única dependencia de la Facultad de Artes y Diseño que estaba ubicada fuera del campus, en un edificio inadecuado a sus actividades y riesgoso desde el punto de vista constructivo.

#### **VII.C.2.a.vi) Hospital Universitario**

En 2004 se adquirió a la Obra Social de Ferroviarios, el antiguo “Hospital Ferroviario”, que había sido abandonado unos años antes. Se encaró la remodelación, que, aunque complicada, pretende dar a varias carreras de la Universidad, un ámbito propicio para el desarrollo de actividad docente y de investigación<sup>133</sup>.

#### **VII.C.2.a.vii) Ampliación de Filosofía y Letras**

Otra obra iniciada en el período fue la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras, que dio solución a la necesidad de dotar de espacios a las actividades adicionales en esta dependencia desde la construcción de su edificio.

#### **VII.C.2.a.viii) BACT (Bloques de Aulas Comunes Tecnológicas)**

También se concursaron proyectos para edificios de bloques de aulas comunes tecnológicas: BACT. Se planificó la construcción de tres edificios de estas características y se inició la ejecución de obra del primero de ellos. La novedad de la idea es que por primera vez se concreta la idea de uso compartido de aulas por parte de distintas Unidades Académicas, apuntando a que el uso intensivo permite hacer eficiente un alto costo de equipamiento tecnológico, necesario para el desarrollo de nuevas herramientas académicas y pedagógicas.

#### **VII.C.2.a.ix) Laboratorio de ensayo de materiales de la Facultad de Ingeniería**

Otra muestra de la orientación de las decisiones sobre infraestructura edilicia, fue la construcción y equipamiento del edificio que alberga el laboratorio de ensayo de materiales de la Facultad de Ingeniería: el mismo no solo valora la capacidad de formación e investigación sino que también pone a disposición del medio servicios de gran valor social en una zona sísmica, que por su alta inversión, no son viables para su prestación por el sector privado.

<sup>131</sup> Conf. Aprobación de la firma del convenio Res. 514/06-CS  
[http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2006/12/R\\_CS\\_0514\\_2006.pdf](http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2006/12/R_CS_0514_2006.pdf)

<sup>132</sup> Conf. Resolución de asignación de nombre N° 838/20 07-R  
[http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2007/06/R\\_RE\\_0838\\_2007.pdf](http://rectorado.uncu.edu.ar/documentos/digesto/2007/06/R_RE_0838_2007.pdf)

<sup>133</sup> Se prevé su inauguración en diciembre de 2010.

### **VII.C.2.b. Mantenimiento de la infraestructura edilicia**

#### **VII.C.2.b.i) Manuales de procedimientos**

Durante el 2003/2004 estuvo en proceso de preparación la elaboración de manuales de procedimiento que facilitarían la labor de mantenimiento y la asignación de responsabilidades entre el nivel central de mantenimiento y los encargados de cada edificio o área.

#### **VII.C.2.b.ii) Plan integral de mantenimiento**

Si bien el campus y sus edificaciones son construcciones de no mucha antigüedad (mayormente década del '70), la edad de los edificios comenzó a demandar atención para su mantenimiento. Para dar respuesta a ello, se diseñó e implementó un sistema de información, aprobado por Ord. N° 51/2004-CS, que permite la programación de las actividades de mantenimiento preventivo y por pedidos específicos, registrando las demandas requeridas por los usuarios, el cómputo de materiales necesarios, determinación de políticas de stock de materiales y puntos de pedido.

Este sistema, con base en la web, contempla la captación de la demanda de mantenimiento crítico como punto de partida de la planificación de las actividades y obras de mantenimiento, que atienden la solución de las prestaciones y registra los tiempos y recursos que demandan su solución.

#### **VII.C.2.b.iii) Reestructuración de la Dirección General de Mantenimiento y Producción**

A fin de equilibrar la natural asignación de recursos a la demanda de solución de problemas ya acaecidos, se reestructuró la Dirección General de Mantenimiento y Producción, creándose una Dirección de Mantenimiento Preventivo, que se ocupa de equilibrar y hacer eficiente la asignación de recursos y atención evitando la ocurrencia de los problemas y no sólo atendiendo los problemas ya ocurridos. El plan define circuitos operativos y administrativos, ejes de gestión del mantenimiento aplicando transversalmente los conceptos de mantenimiento preventivo y correctivo, a los distintos rubros de demanda de servicios (riego, pintura, electricidad, gas, agua y cloacas, etc.).

### **VII.C.2.c. Desarrollo, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica**

#### **Elaboración consensuada de un plan integral de actualización tecnológica**

En el año 2003, se elaboró, por primera vez en la Universidad, un plan trienal de Actualización Tecnológica, que releva las necesidades de tecnología de las actividades universitarias en forma transversal, y con asignaciones presupuestarias específicas. Hasta ese momento, se hacían asignaciones a las Unidades Académicas, a requerimiento, lo que dificultaba la visión horizontal del grado de actualización tecnológica de las distintas dependencias.

Si bien en sus primeras etapas se visualizó una priorización excesiva del parque informático, con el paso de los años se fue abriendo el análisis a la dotación de tecnología de mayor especificidad para las diversas actividades. Incluso, en el año 2007, se consigue asociar el mecanismo de planificación con el de mejora presupuestaria, fijando criterios uniformes y se presentó al Consejo Superior información para su análisis y propuestas, según el proceso de relevamiento y presupuestación propuesto por el Programa GEPRE (Mejora Continua de la Gestión Presupuestaria).

### **VII.C.3. Obtención de financiamiento: diseño de mecanismos de asignación de fondos y seguimiento de resultados**

Los objetivos puntualizados para este aspecto fueron:

- *Obtener oportunamente los fondos necesarios para asegurar el financiamiento de las actividades previstas por la Universidad.*
- *Gestionar obtención de fondos adicionales para encarar proyectos y desarrollos que requieren fuentes de financiamiento adicional.*
- *Resguardar que el producido del uso de los recursos y estructuras de la Universidad no sean derivados a fines o sujetos distintos de los que indica el interés de la misma.*
- *Establecer políticas y procedimientos que tiendan a una distribución interna racional del financiamiento obtenido, que priorice el desarrollo armónico y equilibrado de la institución.*
- *Fijar políticas y herramientas presupuestarias que aseguren la coherencia entre los objetivos y metas plantadas y las asignaciones. Las mismas deberán permitir verificar la programación de las actividades previstas para el logro de esos objetivos, su cuantificación y seguimiento de los resultados obtenidos.*

- *Diseñar, desarrollar y mantener sistemas de información financiera y no financiera integrados, que sirvan a la planificación y control de los objetivos anteriores.*

Las acciones realizadas en el periodo evaluado se organizaron según los siguientes ejes:

1. Fuentes de financiamiento
2. Planificación presupuestaria y control de gestión
3. Sistemas de Información

### **VII.C.3.a. Fuentes de financiamiento**

#### **VII.C.3.a.i) Coordinación de pautas de financiamiento entre el entorno interno y externo de la Universidad**

##### **Adaptación de los conceptos y metodologías de asignación financiera aplicados en el sistema nacional a la UNCUYO**

Se realizó una internalización de los modelos que maneja el sistema universitario nacional, a través del Ministerio de Educación y el CIN, mediante la aplicación interna para la UNCUYO, de pautas que favorecen condiciones que estos modelos priorizan para el financiamiento de la actividad universitaria:

- a) medición interna de dotación de plantas docente por la metodología desarrollada por la UNCUYO denominada Sistema "Mapa Docendi" (realizado en 2003)<sup>134</sup>;
- b) comunicación de las políticas presupuestarias nacionales y su dinámica a las secretarías académicas y económicas de las facultades (desde 2002).

Se realizaron aplicaciones internas adaptando los conceptos y metodologías de asignación financiera aplicados en el sistema nacional. Se desarrolló el "Mapa Docendi" en la órbita de la Secretaría Académica, generando discusión y análisis de las dotaciones docentes de toda la UNCUYO, y de la asignación de los tiempos de los docentes a las distintas actividades sustantivas de la Universidad. La herramienta generada por la Secretaría Académica fue utilizada por la Secretaría Económico-Financiera para informes utilizados en distribuciones de recursos financieros para refuerzos de plantas docentes existentes y dotación de nuevas carreras. También se utilizó en el análisis permanente de los reajustes de plantas docentes solicitados por las dependencias al Consejo Superior.

##### **Modificación del modelo de asignación de recursos del Consejo Universitario Nacional (CIN) - Reemplazo del modelo de Presupuesto Normativo por el Modelo de Pautas**

El escenario en el que se encontraba la UNCUYO en 2002, dentro del sistema de financiamiento de las universidades nacionales, distaba de ser el ideal. La Secretaría de Políticas Universitarias, que había desarrollado un modelo de presupuesto normativo o estándar por universidad, aplicó en mayo una redistribución interna entre universidades, reduciendo el presupuesto de la UNCUYO en un 2%. Esto fue consecuencia de que la corrida del modelo señalaba un exceso de presupuesto de 16% por sobre el modelo normativo.

Ante esta situación, se plantean dos objetivos:

- a) *Conseguir la modificación del modelo a fin de que éste corrigiera algunas conceptualizaciones distorsivas;*
- b) *Generar mecanismos alternativos de financiamiento que contemplaran la calidad educativa diferencial y el desarrollo institucional que requería la UNCUYO.*

Estos objetivos fueron cumplidos mediante el reemplazo del modelo de Presupuesto Normativo por el Modelo de Pautas: desde 2002 se lleva a cabo una negociación con los sistemas nacionales para la corrección y adaptación de los modelos vigentes con el fin de incorporar o priorizar conceptos o pautas aplicables en la UNCUYO, como la priorización del criterio de consideración de la variable "calidad" y la de "alumno ingresante" cuando no existe examen de ingreso.

Este proceso culmina con la efectiva modificación del modelo de pautas de asignación de recursos del Consejo Universitario Nacional (CIN), ya que tras años de discusiones en el CIN y con un trabajo intenso de la UNCUYO en la comisión técnica respectiva, se aprobó en marzo de 2003, el

<sup>134</sup> Para mayor información sobre este sistema ver: 1. Área Académica - 1.2. Funciones de apoyo - 1.2.3.2. Sistema 'Mapa Docendi'

reemplazo del modelo de Presupuesto Normativo por el Modelo de Pautas, donde se incorporan aspectos que favorecen a la medición de necesidades de financiamiento de la UNCUYO.

Se continuó con el trabajo en Comisión de Pautas y en 2004 se aprobó una modificación al modelo que incorporó nuevos componentes (no docentes y autoridades superiores). En marzo de 2008 se dio un nuevo paso, incorporando algunos nuevos indicadores (extensión universitaria, cursos de ingreso y rendimiento académico) que mejoran la posición de nuestra casa de estudios. También tuvieron incidencia la modificación del valor cuantitativo de variables que premian el desarrollo insitucional.

Ya en la última corrida previa a la modificación 2008, la comparación de presupuesto real sobre normativo dio un 108 %, es decir, el presupuesto de la UNCUYO era un 89% del normativo, lo que la posiciona para recibir una mayor proporción en asignaciones presupuestarias futuras.

#### **VII.C.3.a.ii) Celebración de Convenio Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) - Programa de Mejoramiento Institucional FUNDAR**

Tras un largo reclamo por parte de la UNCUYO ante el Ministerio de Educación, planteando que los modelos vigentes de financiamiento tenían falencias para medir la calidad de la actividad de las Universidades y sus potencialidades, se concretó la negociación de un programa especial de financiamiento, basado en un plan de desarrollo de la Universidad.

La UNCUYO fue seleccionada como una de las tres universidades nacionales que estaban en condiciones de afrontar un Contrato Programa de Desarrollo. Se firmó en diciembre de 2005 y se puso en marcha a fines de 2006, con un financiamiento adicional al previsto por la Ley de Presupuesto, con una duración estimada de 3 años. El financiamiento permitió a la UNCUYO poner en ejecución diversos programas de actividades novedosas, bajo los ejes definidos por su Plan Estratégico. El desarrollo de metodologías de planificación y control de gestión fue importante para la selección de nuestra Universidad.

El Consejo Superior resolvió aprobar el "Programa de Mejoramiento de la Universidad Nacional de Cuyo", elaborado en el marco del Contrato-Programa Plurianual firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y esta Casa de Estudios, el día 27 de diciembre de 2005, para el cual se solicita financiamiento del "Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)" (Res. N° 167/06-CS).

El referido Programa constituye la finalización de un proceso que se inició con el Plan Estratégico de esta Universidad aprobado por Ord. N° 84/03-CS, elaborado como resultado de la evaluación efectuada en el año 2002 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y de la propia evaluación interna.

Este Plan Estratégico, en el que participaron docentes de diferentes Unidades Académicas, tiende a corregir algunos problemas señalados en la evaluación, como también, a potenciar acciones ya iniciadas y aprobadas, para las cuales se solicita financiamiento del "Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)".

Posteriormente, se produjo el proceso de consolidación de los fondos provenientes del Programa de Mejoramiento de la UNCUYO, producto del Contrato Programa Plurianual firmado oportunamente entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio MECyT 941-05)<sup>135</sup> y aprobado por el Consejo Superior de esta Universidad mediante Res. N° 167/06-CS.

El monto total del contrato financiado por la SPU (excluyendo la contrapartida comprometida por nuestra universidad) era de \$17.033.871, de los cuales \$4.363.331 correspondían al año 1: 2006, \$5.642.290 al año 2: 2007 y \$6.754.580 al año 3: 2008. En la cláusula 4 Inciso C se establecía que los fondos recurrentes (\$6.231.637) correspondientes al tercer año del contrato se consolidarían, incorporándose al presupuesto ordinario de la universidad. Además, los fondos correspondientes al inciso 1 – Personal se actualizarían de acuerdo a las novedades salariales que se fueran produciendo, no así el resto de los incisos.

Debido a una demora en el comienzo de la ejecución del programa, producto del retraso en el envío inicial de los fondos, los proyectos debieron reprogramarse de manera tal que debían terminar de ejecutarse a mediados de 2008. Esto motivó que la consolidación de fondos se programara en forma desdoblada en dos etapas y que no se previera en su totalidad para el presupuesto 2009, como se había previsto al inicio del proyecto.

---

<sup>135</sup> En este Convenio, el PMI es denominado Programa de Mejoramiento Universitario.

Programas	2006	
	Programado	Recibido
Integración Interna y Externa	\$1.726.164	\$583.981
Desarrollo Institucional	\$846.066	\$205.460
Atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades	\$2.064.101	\$920.956
<b>Total</b>	<b>\$4.636.331</b>	<b>\$1.710.397</b>

Programas	2007	
	Programado	Recibido
Integración Interna y Externa	\$2.373.406	\$1.832.434
Desarrollo Institucional	\$527.611	\$495.210
Atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades	\$2.741.943	\$3.052.056
<b>Total</b>	<b>\$5.642.960</b>	<b>\$5.379.700</b>

Programas	2008	
	Programado	Recibido
Integración Interna y Externa	\$2.858.667	\$1.789.761
Desarrollo Institucional	\$459.057	\$538.223
Atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades	\$3.436.856	\$4.902.550
<b>Total</b>	<b>\$6.754.580</b>	<b>\$7.230.534</b>

#### **VII.C.3.a.iii) Negociación de condiciones de financiamiento de niveles preuniversitarios, según convenios firmados, con el sistema provincial**

Se desarrolló la negociación con el sistema provincial sobre condiciones de financiamiento de niveles pre universitarios según convenios firmados: Departamentos de Aplicación Docente (DAD) de Mendoza y General Alvear, con la definición de aspectos financiables a futuro y determinación de deuda reconocida para lo ya ejecutado (2001-2004), que fue cancelada en 2007.

En la actualidad y desde el ejercicio 2008, el presupuesto provincial contempla créditos suficientes para atender el costo del convenio y provisiones de incrementos salariales del ejercicio.

#### **VII.C.3.a.iv) Ordenamiento de la generación de recursos propios**

Mediante un proceso, iniciado en 2003, de ordenamiento de las políticas de generación de recursos por el desarrollo de actividades en marcha y de identificación y diferenciación de ingresos correspondientes a la Universidad de los correspondientes a sus unidades de apoyo (fundaciones o Cooperadoras), se buscó el diseño e implementación de reglamentaciones y procedimientos claros que permitan tanto la identificación de los recursos que se generan con participación de las estructuras o recursos de la Universidad como el destino de los mismos, asegurando el resguardo del interés de la Universidad en los casos de participación conjunta con otros organismos en alguna actividad.

#### **VII.C.3.a.v) Búsqueda sistemática de financiamiento adicional.**

En el marco del proceso de desarrollo institucional propuesto en el Plan Estratégico de la UNCUYO (2004), resultaba necesaria la gestión de financiamiento para la concreción de los proyectos y programas que del mismo se deriven. El Plan Estratégico tenía entre los objetivos formulados para el área de relaciones institucionales el de "buscar y gestionar fuentes de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación, dirigidos a productos, procesos o servicios de impacto social y económico". Con el objeto de cumplimentar esta tarea se realizaron diversos esfuerzos entre 2004 y 2008 que confluyeron en la formalización y puesta en marcha de un área de gestión específica: el Área de Financiamiento para el Desarrollo (Res. N°368/08 CS).

La creación del área estuvo precedida por una experiencia piloto desarrollada en el Área de Vinculación y los Institutos Multidisciplinarios. Las principales acciones realizadas en este periodo fueron de asistencia técnica en formulación de proyectos y de identificación, sistematización y difusión de fuentes de financiamiento no provenientes del presupuesto ordinario.

El objetivo central del Área es permitir la ampliación de las alternativas de obtención de fondos complementando las fuentes tradicionales con mecanismos financieros innovadores. Internamente el Área se organizó a través de una Coordinación General, una Coordinación en Gestión Integral de Proyectos y una Coordinación en Relevamiento y Difusión.

Durante 2008 se realizaron actividades de sistematización de mecanismos de captación de oportunidades, de desarrollo de vinculación institucional con co-financiadores y se implementó un sistema permanente para el relevamiento de los recursos humanos y las estructuras operativas de la universidad por área de conocimiento y tipo de actividad (investigación, docencia, extensión). Asimismo se realizaron acciones de asistencia técnica en formulación de proyectos e identificación de fuentes potenciales de financiamiento. También se realizaron acciones de asistencia con el objeto de facilitar los procedimientos de concreción de acuerdos de cofinanciación de actividades. Durante esta etapa inicial del Área un caudal importante de esfuerzos estuvo orientado a presentar el Área en cada una de las UA.

Entre los resultados obtenidos a diciembre de 2008 cabe mencionar los siguientes:

- Base de datos de docentes/investigadores y estructura operativa de la UNCUYO
- Inscripción de la UNCUYO como punto focal institucional en el Programa ABEST dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva de la Nación.
- Reuniones realizadas en Ministerios Nacionales y Agencias de Cooperación en Argentina;
- Jornada sobre Fuentes de Financiamiento

Asistencia técnica y servicio de apoyo brindada a más de 25 proyectos presentados en fuentes de financiamiento tradicionales y no tradicionales, con y/o sin destino específico.

#### **VII.C.4. Desarrollo del Hospital Universitario: un proyecto emblemático para articular calidad, pertinencia e inclusión social.**

En el año 2003 la Universidad Nacional de Cuyo toma la decisión institucional de adquirir el ex Policlínico Ferroviario de Mendoza para transformarlo en Hospital Universitario, en base a dos consideraciones fundamentales. La primera de ellas tenía que ver con la necesidad de contar con un ámbito de formación académica y de investigación acorde con las carreras de grado de la UNCUYO relacionadas directamente con la formación en áreas de Ciencias de la salud. La segunda, referida al hecho de asumir en toda su dimensión la responsabilidad social que le cabe a la Universidad en cuanto a integrar el sistema público de salud de la Provincia, con un concepto diferenciador de Hospital Escuela, rescatando asimismo un Policlínico que fue modelo en la década del 60 y en el cual se formaron profesionales que tuvieron una destacada actuación en la docencia e investigación.

En fecha 3 de Junio de 2003 se constituye una primera Comisión interdisciplinaria para la elaboración de Proyecto Ejecutivo del Hospital (Res. 341/R). En fecha 3 de Mayo de 2004 el Ex Policlínico Ferroviario fue adquirido por parte de la Universidad a la Obra Social Ferroviaria (OSFE) mediante escritura pública nº 23.

Bajo la supervisión de la Dirección General de Obras de la UNCUYO se licitaron los trabajos de remodelación edilicia y adecuación de instalaciones hospitalarias siendo adjudicataria de las mismas la empresa Visalía S.A. (Expediente Nº21-202/05), obra denominada "MENDOZA – HOSPITAL UNIVERSITARIO".

En fecha 16 de Abril de 2008 mediante acta nº 4/08, el Consejo Superior aprueba en general los lineamientos del Proyecto Hospital Universitario elaborados a la fecha (Expte. 01-0923-07).

A partir de la nueva gestión rectoral (2008-2011) por pedido expreso del Rector, el Vicerrector Prof. Gustavo Kent se hizo cargo de la coordinación de todos los aspectos vinculados al Hospital (Jurídicos, administrativos, académicos y operativos).

En base al estado de ejecución del Plan de Obras, se celebró con la referida Empresa un Convenio de Estado de Avance de Obra y Convenio de Finalización de Obra en fecha 7 de Julio de 2008. Se prorrogaron los plazos de ejecución y finalmente se suscribió en fecha 22 de Diciembre de 2008 un Acta Complementaria del referido Convenio de Finalización de Obra, con vencimiento en fecha 13 de Marzo de 2009.

A partir de esa fecha, y con el asesoramiento del Instituto de Bioingeniería de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mendoza, la UNCUYO toma a su cargo la obra por administración para

lograr que el Hospital Universitario se encuentre a la altura de las exigencias de un centro médico-académico de excelencia; bajo criterios SH-OMS para análisis de riesgo hospitalario en los sistemas eléctricos del hospital, gases medicinales, sistemas termotrónicos para el tratamiento de aire hospitalario, bioseguridad hospitalaria de instalaciones sanitarias, seguridad electromédica (IEC 601), sectores de alta criticidad, sistema bajo reglamentación de calderas, tratamiento de agua hospitalaria e instalaciones auxiliares y de emergencia; entre otros aspectos sustanciales.

Paralelamente se continúa trabajando en el Proyecto Ejecutivo que desde Julio de 2008 se encuentra a cargo de la Dra. Sara Papa, con la premisa de lograr que el Hospital sea un centro de atención de la salud con resolución integral de los problemas de las personas, en consonancia con la estrategia de Atención Primaria de la Salud, con atención de demanda espontánea y consulta programada, en la modalidad ambulatoria y de internación breve. El proyecto pretende conjugar los objetivos académicos de las profesiones que intervienen en el proceso de salud-enfermedad-atención, con las necesidades de salud de la comunidad, entendiéndolos como un conjunto integrado e indisoluble.

Para el logro de los objetivos aprobados por el Consejo Superior de nuestra Universidad, el Plan de Implementación prevé una primera etapa de atención ambulatoria que incluye en cuanto a Demanda Espontánea, servicios de Guardia Médica y Odontológica; y en cuanto a Demanda Programada, servicios de Atención de Clínica Médica, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Clínica Quirúrgica, Atención Odontológica, Atención en Rehabilitación de Discapacidades y Rehabilitación Fisiokinésica, Bioestadística y Epidemiología. Asimismo en esta etapa se prevé la habilitación del Laboratorio de Análisis bioquímicos y Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes y Farmacia.

La segunda etapa correspondiente al Plan de Implementación supone la habilitación del Área de Maternidad (UTPR), Unidad de Terapia Intensiva Neonatal, Servicio de Clínica Quirúrgica, Terapia Intermedia, Terapia Intensiva e Internación de Agudos.

#### **VII.C.4.a. Planificación presupuestaria y control de gestión**

##### **Modificación de red programática de presupuesto con el objetivo de hacer una cuidadosa identificación de asignaciones y objetivos perseguidos - Programa GEPRE (Mejora Continua de la Gestión Presupuestaria)**

Hasta el presupuesto 2002, la Universidad agrupaba el financiamiento de sus actividades centrales en dos programas: actividades centrales y plan de obras. A partir de 2003 y en función de la definición de líneas estratégicas de gestión, se generó una red programática que permite la visualización y el seguimiento de las líneas estratégicas de gestión: se deja en el programa de actividades centrales, exclusivamente, el costo de gestión indirecto del Rectorado, y se abren en ocho programas, los grandes ejes.

Esos ocho programas a su vez se fueron desagregando en subprogramas (o macroactividades) y estas en actividades, que se convertían, de esta forma, en unidades de asignación de recursos, con exteriorización de resultados, objetivos a concretar y metas físicas a obtener. Sobre esta base conceptual se puso en marcha el programa GEPRE (Mejora Continua de la Gestión Presupuestaria). Este desarrolla, a partir de ese momento y hasta la fecha, el soporte conceptual e instrumental, de los mecanismos de asignación presupuestaria y control de gestión.

Sus objetivos son, en primer lugar, el desarrollo de un programa de mejoramiento del proceso de presupuestación con la aplicación de técnicas actuales de presupuesto por actividades, cuantificación de metas y resultados, uso de indicadores y tableros de control. Para esto, se encara un proyecto con especialistas de las cátedras vinculadas al tema de la Facultad de Ciencias Económicas. Se trabaja no sólo con el área de presupuesto de la Universidad sino que se extiende a la totalidad de los sectores. Se inició en 2003.

En segundo lugar, la capacitación de niveles políticos sobre nuevos conceptos y herramientas que permitan sistematizar en esos niveles decisorios, la planificación y el control. El proceso apunta a sacar del ámbito económico la exclusividad del manejo presupuestario, a fin de dar la discusión en el nivel político-estratégico que corresponde, a las decisiones de asignación de recursos. Se inició el proceso con la difusión de los conceptos en los niveles políticos: reuniones con Comisión de Decanos; Consejo Superior; Gabinete de Secretarios de Universidad.

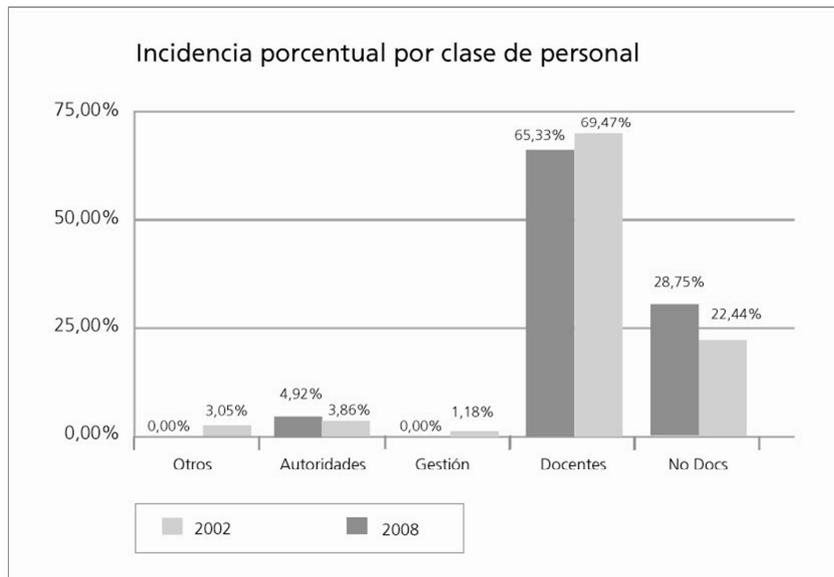
Una vez aceptada la metodología en ese nivel, se avanzó en la capacitación de los niveles operativos de Rectorado y Facultades u otras dependencias. El primer año (2003) se desarrolló en soporte papel y en 2004 se comenzó con la implementación de un sistema informático, que permite el uso del sistema para la elaboración presupuestaria y el control de gestión, con asiento en la Web, para cada responsable de actividad. Cada responsable carga en el sistema la descripción de su actividad; los recursos físicos y monetarios necesarios para alcanzar los objetivos descriptos; las articulaciones con otras áreas necesarias; las tareas a realizar; las metas físicas.

Aplicaciones del sistema:

- a) Análisis de gastos por dependencia (2005): en base a la información histórica y complementando con la planificación del desarrollo de actividades que surgía de la aplicación del GEPRE, se presentó al Consejo Superior un proyecto de asignación de refuerzos de financiamiento para gastos, tomando una clasificación de unidades académicas en tres grupos según su metodología académica y contenido disciplinar. Esa metodología permitió, vinculando el tipo de unidad, con variables relevantes para definir el volumen de la actividad (alumnos, docentes, superficie cubierta de edificio, etc.), realizar una asignación de financiamiento para gastos corrientes que permitiera atacar debilidades detectadas.
- b) Distribución de financiamiento para refuerzos de plantas docentes, de apoyo académico, de autoridades: se sistematizó el uso de la información que surge del propio GEPRE y del “Mapa Docendi” y “No docente”, para analizar no solo la situación, sino también la evolución de las dotaciones docentes por áreas o espacios curriculares. La disponibilidad de la información permitió acordar en niveles políticos (comisión de Decanos, Comisión de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior), criterios que apuntaran a objetivos y no a intereses sectoriales (de unidad académica, de claustro, de planta, etc.).
- c) Discusiones de Presupuestos anuales: se aprobó durante el período en cada ejercicio el presupuesto de apertura del ejercicio anterior, aplicando las metodologías descriptas.
- d) Uso de la herramienta “Planes Integrales”: comienza a aplicarse la metodología de asignar fondos específicos para objetivos explicitados como prioridad política: de esta forma y al explicitar para toda la Universidad las alternativas de asignación para esos objetivos, se viabilizó la visualización no solo de los grados de logro posibles desde lo cuantitativo, sino también el equilibrio entre los distintos ámbitos: es decir que se priorizaba apoyar un logro de menor nivel cualitativo o cualitativo pero que permitiera al sector atrasado en ese objetivo, acortar distancias con el nivel promedio de logro de la institución. Ejemplos de estos Planes son algunos que han quedado en forma permanente en el presupuesto de la Universidad (Plan de Infraestructura; Plan de Mantenimiento Preventivo; Plan de Actualización Tecnológica; Programa de Integración; Programas de Investigación –en complemento a proyectos-, etc.) y otros que se implementaron en forma transitoria (Plan de efectivización de plantas docentes; Plan de financiamiento de nuevas carreras; Programas de movilidad docente y estudiantil, etc.).

La tabla y el gráfico de barras muestran la comparación de la participación de las distintas plantas de personal de la UNCUYO entre los ejercicios 2002 y 2008.

	Otros	Autoridades	Gestión	Docentes	No Docs	Inciso 1
<b>2002</b>	0,00	3.186.220,11	0,00	42.337.874,87	19.282.150,96	64.806.245,94
	0,00%	4,92%	0,00%	65,33%	29,75%	
<b>2008</b>	6.707.527,38	8.482.155,16	2.586.362,95	152.555.721,93	49.272.798,78	219.604.566,20
	3,05%	3,86%	1,18%	69,47%	22,44%	



Evolución del gasto clasificado por objeto, en el período 2002-2008. Se observa una fuerte incidencia del inciso 1 (gastos en personal) sobre el total del presupuesto universitario.

	Otros	Autoridades	Gestión	Docentes	No Docentes	Inciso 1 Gastos en Personal	Inciso 2 Bienes de Consumo	Inciso 3 Servicios no personales	Inciso 4 Bienes de Uso	Inciso 5 Transferencia s	T o t a l	Variación interanual
--	-------	-------------	---------	----------	-------------	-----------------------------------	----------------------------------	--	------------------------------	--------------------------------	-----------	-------------------------

2002	0,00	3.186.220,11	0,00	42.337.874,87	19.282.150,96	64.806.245,94	916.941,89	3.561.144,52	2.623.024,21	3.360.038,58	75.267.395,14	
	0,00%	4,92%	0,00%	65,33%	29,75%	86,10%	1,22%	4,73%	3,48%	4,46%		

2003	0,00	3.528.918,69	0,00	43.376.479,03	19.730.317,08	66.635.714,80	916.941,89	3.561.144,51	2.703.024,21	3.421.230,58	77.238.056,00	2,62%
	0,00%	5,30%	0,00%	65,09%	29,61%	86,27%	1,19%	4,61%	3,50%	4,43%		

2004	6.348.469,31	3.665.776,11	0,00	43.730.467,57	16.587.017,07	70.331.730,06	1.116.263,52	4.305.369,56	3.571.293,34	3.850.922,52	83.175.579,00	7,69%
	9,03%	5,21%	0,00%	62,18%	23,58%	84,56%	1,34%	5,18%	4,29%	4,63%		

2005	3.557.093,04	3.754.125,00	0,00	52.464.244,94	23.696.392,70	83.471.855,68	1.018.951,54	4.224.132,71	3.626.324,50	4.694.815,57	97.036.080,00	16,66%
	4,26%	4,50%	0,00%	62,85%	28,39%	86,02%	1,05%	4,35%	3,74%	4,84%		

2006	10.410.277,19	4.967.558,37	943.569,09	78.520.154,41	32.391.439,59	127.232.998,65	2.304.621,30	5.866.450,16	3.955.710,72	6.030.583,17	145.390.364,00	49,83%
	8,18%	3,90%	0,74%	61,71%	25,46%	87,51%	1,59%	4,03%	2,72%	4,15%		

2007	12.743.205,75	7.828.702,06	1.637.524,61	107.728.300,60	39.953.103,53	169.890.836,55	2.324.982,88	6.474.228,72	5.319.666,57	7.829.146,28	191.838.861,00	31,95%
	7,50%	4,61%	0,96%	63,41%	23,52%	88,56%	1,21%	3,37%	2,77%	4,08%		

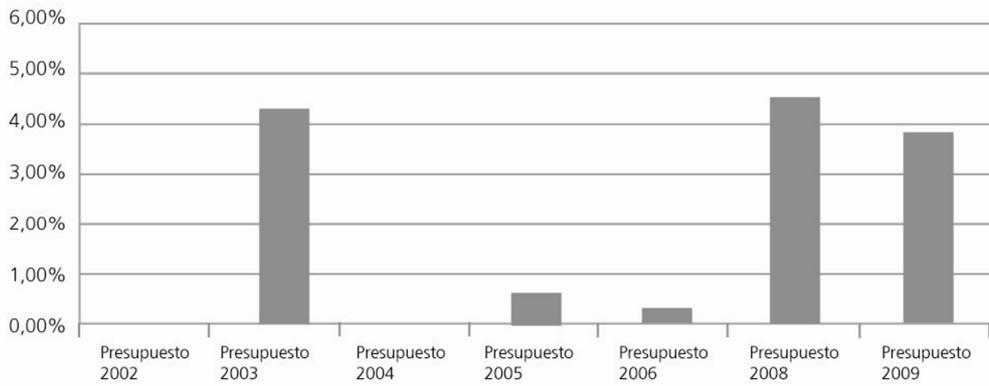
2008	6.707.527,38	8.482.155,16	2.586.362,95	152.555.721,93	49.272.798,78	219.604.566,20	2.547.063,47	7.398.786,64	5.721.673,88	9.719.628,79	244.991.719,00	27,71%
	3,05%	3,86%	1,18%	69,47%	22,44%	89,64%	1,04%	3,02%	2,34%	3,97%		

**Programas especiales financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias u otros organismos nacionales, durante el período 2002-2008**

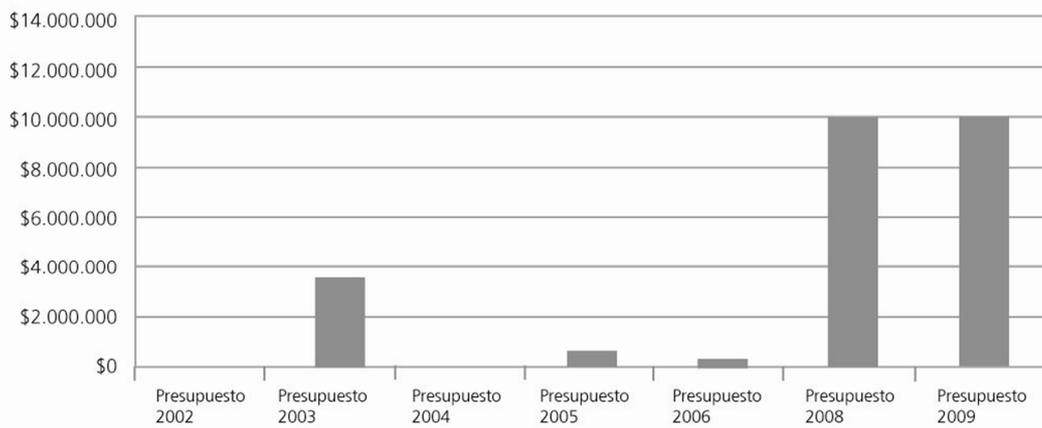
	Presupuesto 2002	Presupuesto 2003	Presupuesto 2004	Presupuesto 2005	Presupuesto 2006	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
<b>Crédito de ley</b>	<b>s/d</b>	<b>83.175.579,00</b>	<b>94.618.003,00</b>	<b>120.479.240,00</b>	<b>167.082.437,00</b>	<b>223.044.742,00</b>	<b>305.686.917,00</b>
Dcto 2427/93 - Incremento docentes investigadores		2.557.530,00				3.571.612,00	3.035.870,00
Fonid		62.249,00			464.508,00		
Jovenes Investigadores		66.808,00		198.925,00		0,00	
Fondos Policlinico		1.002.484,00					
Promei I				557.361,00	129.007,00	1.197.400,00	610.224,00
Promei II						124.800,00	75.106,00
Fundar						1.000.000,00	67.280,00
Programa de Promocion Universidad Argentina PPUA-Jornada Cine Nac. Proy.concursos y cortometraje						146.646,00	82.478,00
Programa CAPES - SPU						33.200,00	74.925,00
Cooper. Intern. Ctros Asoc. De Posgrado(CAPG-BA)							
Cooper. Intern. Ctros Fortalec.. De Posgrado(CAFP-BA)							
Programa Voluntariado						263.132,00	233.679,00
Contratos Programas						5.379.701,00	7.215.330,00
Promagro						373.559,00	121.415,00
Programa de Apoyo a la Formación de Téc. Inform.						75.000,00	162.495,00
Programa de Seguridad							109.109,00
Prosoc							180.000,00
Programa Marca							139.000,00
Programa Arfitec							33.270,00
Becas Bicentenario							
Paceni							
Proyecto Intercambio UUNNIInter U							
Proy. Apoyo a las Cs. Humanas (PROHUM)							
	<b>0,00</b>	<b>3.689.071,00</b>	<b>0,00</b>	<b>756.286,00</b>	<b>593.515,00</b>	<b>12.165.050,00</b>	<b>12.140.181,00</b>

Datos obtenidos de la página de la SPU-Ejecución Presupuestaria por año

Variación incidencia porcentual Programas Especiales sobre crédito Ley



Variación nominal Programas Especiales



#### **VII.C.4.b. Sistemas de información**

A fin de responder a los requerimientos de información que planteó la etapa anterior, se hizo imprescindible adaptar la estructura de los sistemas de información.

##### **Refuncionalización de áreas y metodologías de trabajo y comunicación**

Con vistas a conseguir la integralidad de los sistemas de información y la provisión oportuna de la información, se implementaron modificaciones en el área de Contabilidad, integrando cuatro sectores que antes constituían áreas físicamente independientes, con etapas de registración distintas, en un sector integrado con objetivos claramente definidos (se concretó en 2003). Se tendió con ello a cambiar el perfil de información histórica y atomizada para adaptarlo al nuevo requerimiento de información de gestión, relacional, que permitiera medir asignaciones y consecución de metas. Esta modificación se integró a su vez, con las encaradas en otras áreas: Recursos Humanos, sistema de Mesa de Entradas y Comunicaciones y Digesto; Estadísticas Universitarias; Mantenimiento e Infraestructura Edilicia y Tecnológica respecto a metodologías de trabajo y sistemas de información a su cargo. En 2008, se implementó un nuevo sistema de registraciones contables y presupuestarias (PILAGA), que ofrece mejores prestaciones para la registración y control.

Los programas de financiamiento de la SPU y un cambio en el modelo de la asignación de recursos posibilitaron distribuir el presupuesto con criterios estratégicos y equilibrados para la UNCUYO.

##### **Desarrollo de nuevos sistemas de información**

Estos apuntan directamente a la generación de información de gestión. Se implementó el sistema "O3" que desarrolla cubos de información, que trabajan relacionando variables contenidas dentro de un mismo sistema o en sistemas distintos (alumnos/financiero; personal/académico, etcétera). Se implementó en 2003 y sigue junto con el SIU los desarrollos y actualizaciones de cubos de información. La información que suministra se complementa con el sistema GEPRE para el control de gestión.

##### **Implementación del Sistema Integrado de Contrataciones de la Universidad**

Comenzó su ejecución en 2007 y avanza en la actualidad, el uso de un sistema que permita mantener la descentralización operativa pero que, además, fuerce el uso de la capacidad de negociación conjunta que tiene la Universidad como "gran comprador". Al mismo tiempo busca sistematizar operativamente las contrataciones a fin de agilizar la tramitación, sin poner en riesgo los principios de transparencia y libre concurrencia de las contrataciones.

Se trata de un desarrollo en Intranet que registra en base de datos, información sobre proveedores, artículos, precios de transacciones y permite la comunicación virtual entre la Universidad y los oferentes.

## **Anexo 1: Informes complementarios**



## **Análisis de la UNCUIYO por áreas, dimensiones y funciones**

### **1. Área académica**

En este Anexo se incorporan tres informes complementarios relativos a las funciones sustantivas del área Académica: dos referidos a la función docencia de grado y pregrado y un tercero que sintetiza los informes de autoevaluación de los Establecimientos Polimodales.

#### **1.1. Funciones sustantivas**

##### **1.1.1. Docencia de grado y pregrado**

###### **A. Indicadores Académicos**

El proceso institucional educativo de la UNCUIYO constituye un complejo fenómeno de análisis, no solo por las diferentes unidades y el entramado de relaciones que lo conforman sino también por la influencia que en él ejercen otras múltiples variables, de naturaleza contextual, relativas a factores sociales, políticos, económicos y culturales.

El presente informe complementario tomará como unidad de análisis *los estadios por los que atraviesa la población estudiantil*, que articula un conjunto de variables y dimensiones cuyos indicadores, a su vez, revelan una serie de tendencias académicas y educativas.

El universo de relaciones incorporadas entre las variables que aportan a la explicación de la unidad de análisis seleccionada, como, por ejemplo, el ingreso, presentan una importante cantidad de subvariables ligadas a aspectos dinámicos de diversa índole. Por ello, se ha procedido a una lectura de los datos meticolosa y contextualizada, tomando en consideración esta complejidad.

Anualmente, la Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO, a partir de un riguroso proceso metodológico de recolección, procesamiento y análisis de los datos, genera la información estadística pertinente que se incorpora y actualiza la base de datos del sistema SIU Araucano, así como el desarrollo de evoluciones históricas (desde 1990) y de diversos indicadores de desempeño. Los anuarios elaborados por esta Dirección han servido de fuente para el presente trabajo. En particular, se han tomado los datos del nivel universitario de grado y pregrado procedentes de la base de datos elaborada con el SIU Araucano, las evoluciones y series -focalizando el periodo 2002-2008- y una selección de los indicadores de desempeño considerados como representativos de la etapa objeto de evaluación. En el *Anexo 2* se consigna una serie de cuadros ampliatorios de esta información estadística, que abarcan el periodo 2000-2008.

También se ha tomado en consideración el trabajo de análisis del Lic. Martín Elgueta<sup>136</sup> que, respecto del período 2002–2007, facilitó la interpretación de una importante serie de factores académicos dentro de las facultades. En tal oportunidad se analizaron, de manera detallada, un conjunto de variables que complementan a las ofrecidas por la información estadística. Dicho aporte ha permitido visualizar la evolución de la tendencia al desgranamiento, deserción o migración de la matrícula por unidad académica y colabora en la construcción de una perspectiva integral de los movimientos de los estudiantes de la UNCUIYO.

Para contextualizar el análisis cabe recordar que en la provincia de Mendoza la oferta de educación superior abarca: *2 Facultades Regionales de la UTN* (una en la Ciudad de Mendoza y otra en San Rafael), *5 Universidades Privadas*, y *71 IES* (24 de gestión pública y 47 de gestión privada). A las opciones de estas instituciones educativas habría que sumarle la oferta que, con disímiles grados de regularidad y formalidad, realizan otras universidades nacionales y privadas externas a la Provincia<sup>137</sup>.

###### **A.1. Consideraciones Metodológicas Previas**

Como se señalara, se ha procedido a un desagregado de la información estadística disponible correspondiente a las variables consideradas más pertinentes para la construcción de los indicadores académicos, abarcando el periodo 2002-2008. En el *Anexo 2* se ha colocado la información completa correspondiente a los anuarios estadísticos 2000-2008, confeccionados por la Dirección de Estadística.

Para una comprensión correcta de la información estadística con la que se trabaja, se explicitarán previamente las categorías (variables) y los criterios de agrupamiento con que se organiza la matriz de datos elaborada respecto de la unidad de análisis.

<sup>136</sup> *Cartografía y Estudio de la situación de demora de los estudiantes de todas las carreras y Unidades Académicas de la UNCuyo, a partir de los datos estadísticos de la UNCUIYO que abarcan el periodo 1998 - 2007*, elaborado por Martín Elgueta, durante 2008, a pedido de Secretaría Académica, como insumo para el desarrollo del Programa "Mejora en el Egreso".

<sup>137</sup> Para conocer la oferta global de educación superior en cada provincia, la Secretaría Ejecutiva de los CPRES está desarrollando el proyecto "Mapa de la Oferta de Educación Superior", con la participación de todas las universidades y jurisdicciones.

### A.1.1. Definiciones Operacionales<sup>138</sup>

#### **Postulante**

Persona mayor de 25 años que, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la L.E.S., sin tener título secundario, solicita su ingreso como alumno de una carrera, aceptando las condiciones de admisibilidad dispuestas.

#### **Aspirante**

Persona que solicita su ingreso como alumno de una carrera, en la que no fue alumno con anterioridad, deba o no realizar el examen y/o curso de ingreso.

#### **Alumno Nuevo Inscripto**

Es aquel alumno que habiendo cumplido con las condiciones de admisibilidad y los requisitos necesarios para ingresar, propuestos por cada unidad académica y aprobados por el Consejo Superior, es admitido en primer año, por primera vez, en una determinada carrera. Este universo no incluye por lo tanto, a aquellos alumnos que se reinscriben en primer año.

#### **Inscripto por Ingreso Directo**

Es aquel alumno inscripto en una carrera a quien se exime de todas las etapas del curso de ingreso, siempre que cumpla con las disposiciones previstas para estos casos por cada unidad académica, con el aval del Consejo Superior.

#### **Inscripto por Pase**

Es aquel alumno que proviene de otra carrera u otra Universidad y se inscribe en una determinada carrera, teniendo en su haber materias aprobadas.

#### **Alumno Ingresante**

Abarca tanto al Alumno Nuevo Inscripto como al Inscripto por Ingreso Directo o por Pase.

#### **Alumno Reinscripto**

Alumno que, después de haber revestido la calidad de ingresante, solicita y efectiviza su reinscripción en la misma carrera, en el mismo año curricular o uno posterior, a efectos de poder continuar sus estudios en ella.

#### **Alumno No Reinscripto (o Alumno Pasivo)**

Alumno que no ha efectivizado su reinscripción anual, lo que le impide realizar todo tipo de actividad académica en ese año. Esta opción lo convierte en **alumno pasivo**.

#### **Alumno Activo**

Alumno que efectiviza la reinscripción anual en su respectiva carrera. Este alumno activo puede presentar rendimiento positivo o negativo.

#### **Alumno con Rendimiento Académico Positivo (según Ministerio de Educación, Alumno Activo)**

Alumno que se reinscribe anualmente y cumple con el rendimiento académico mínimo exigible. Se considera rendimiento académico mínimo exigible: aprobar por lo menos dos asignaturas u obligaciones curriculares equivalentes durante cada año académico, salvo cuando el plan de estudios prevea menos de 4 asignaturas anuales, en cuyo caso deben aprobar una como mínimo. (Ord. N° 24/07 –CS).

#### **Alumno con Rendimiento Académico Negativo**

Alumno que se reinscribe sin haber cumplido con el rendimiento académico mínimo exigible. En este caso, deberá cumplir, durante el año académico en que se inscribe, con el rendimiento académico mínimo exigido. Si acumula tres años consecutivos o cuatro alternados de rendimientos negativos, su situación deberá ser evaluada por el Consejo Directivo de cada Unidad Académica, pudiendo no ser reinscrito en la misma carrera.

#### **Alumnos Matriculados**

Abarca la suma de los alumnos reinscriptos y los ingresantes.

#### **Egresado**

Es aquel alumno que, estando matriculado en una carrera, acredita todas las obligaciones curriculares y requisitos académicos previstos en el plan de estudios.

#### **Matrícula Total**

Incluye a todos los alumnos matriculados en esta Universidad (en todos los niveles de enseñanza).

#### **Grado Universitario**

Se califica carrera de grado a aquella cuyo plan de estudio posee una carga horaria mínima de 2600 horas reloj (modalidad presencial), debiendo desarrollarse en un mínimo de (4) cuatro años

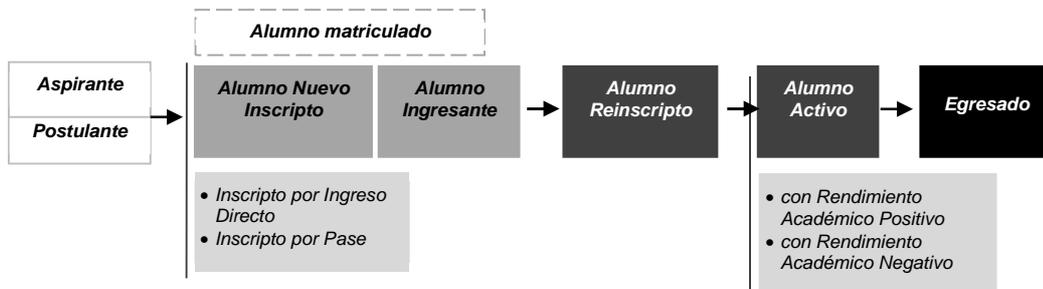
<sup>138</sup> Definiciones realizadas por la Dirección de Estadísticas de la UNCuyo, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado.

académicos (Res. N° 6/97 –MCyE), en el caso de carreras completas. Respecto de las carreras de grado con modalidad de Ciclo de completamiento curricular, si bien su carga horaria y duración son menores, a estas se le suman las correspondientes a la carrera de base exigida como requisito de ingreso.

### Pregrado Universitario

Se considera carrera de pregrado a aquella carrera corta cuyo plan de estudio no se ajusta a la carga horaria y cantidad de años exigidos para las de grado, por cuanto presentan una duración inferior a 4 años. Abarca las titulaciones de Tecnicaturas u otras afines.

### Estadios por los que pasa la población estudiantil



### A.1.2. Agrupamientos

Por otro lado, en función de una optimización operativa, la Dirección de Estadísticas de la UNCUYO ha organizado la información de la población estudiantil de acuerdo con su pertenencia a las diferentes unidades académicas y, a su vez, ha agrupado estas últimas en áreas de acuerdo con el esquema presentado en la **tabla 1**.

Áreas	Unidades Académicas que las componen
Humanidades y Artes	Facultad de Artes y Diseño Facultad de Educación Elemental y Especial Facultad de Filosofía y Letras
Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Facultad de Derecho Instituto Universitario de Seguridad Pública
Salud	Facultad de Ciencias Médicas Escuela de Medicina Escuela de Enfermería Escuela de Técnicos Asistenciales de Salud Facultad de Odontología
Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas	Facultad de Ciencias Agrarias Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria Facultad de Ingeniería Instituto de Ciencias Básicas Instituto Balseiro
ITU	Instituto Tecnológico Universitario

**Tabla 1** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Por lo tanto, el análisis de *los estadios por los que atraviesa la población estudiantil* se irá desagregando acorde con estos agrupamientos.

### A.2. Ingreso a la UNCUYO

Las *políticas de admisibilidad* del nivel superior universitario siempre han constituido una instancia por demás compleja y controversial. En primer lugar, porque supone un posicionamiento en lo referido a los principios de *igualdad de oportunidades* y de *calidad educativa*. Principios que no están en contradicción aunque su articulación sea compleja y no exenta de dificultades. En segundo lugar, porque implica el diseño e implementación de estrategias pedagógicas e institucionales que puedan dar cuenta de dicha toma de postura. Finalmente, porque en su definición se ponen en juego y tensión las diferentes percepciones de los distintos actores involucrados en estos procesos, las tradiciones institucionales de las distintas unidades académicas y sus formas históricas de resolver esta cuestión.

El análisis del ingreso a la UNCUYO, en el periodo 2002-2008, se ha realizado desde un abordaje que supera lo netamente estadístico, es decir, que los datos, que ofrecen una descripción cuantitativa del fenómeno, son acompañados de explicaciones que los contextualizan e, incluso, de hipótesis explicativas. Entre estas se proponen como analizadores una serie de condiciones que superan las fronteras de alcance propias de la Universidad, en la medida en que el proceso de acceso a los estudios superiores está fuertemente permeado por las variables de su entorno. Así, el contexto económico de los *aspirantes*, su recorrido educativo previo, la cultura institucional aprehendida y las distancias geográficas son factores que se articulan con los conocimientos y las destrezas cognitivas necesarias para el ingreso a determinada formación e, incluso, muchas veces, los condicionan.

Además, si bien se han establecido criterios generales de admisibilidad, mediante los cuales la Secretaría Académica de la Universidad, dando cumplimiento a lo normado por el Consejo Superior, recomienda determinadas pautas, son las unidades académicas las que deben atender a las especificidades de sus poblaciones de estudiantes, ya que las características de las personas que aspiran al ingreso en las ciencias sociales o las humanidades presentan diferencias importantes respecto de los aspirantes a las carreras de las ingenierías o de las ciencias exactas, así como los interesados en carreras cortas respecto de los de las carreras más largas.

- *Carreras 'largas' / carreras 'cortas'*

Un interesante analizador, en tal sentido, lo constituiría la relación entre “duración de la carrera-salida laboral”. Al respecto, por un lado, se da el caso de personas que tienden a inscribirse en carreras que tienen una menor duración y ofrecen mayores posibilidades de inserción en el mundo del trabajo. Esta opción podría explicarse o bien por la situación económica de estos sujetos, que les requiere de una inmediata incorporación al mercado laboral, o bien, porque tienen una valoración más instrumental o práctica de los estudios. Se observa en los últimos años una creciente demanda de tecnicaturas, algunos de cuyos indicadores lo constituyen: las consultas en la Expo Educativa o por correo electrónico y la cantidad de aspirantes al ITU y otras tecnicaturas.<sup>139</sup>

Por otro lado, hay otras personas que optan por la realización de un proceso formativo más extenso y con mayor carga de obligaciones académicas, ya sea porque no requieren de una inmediata inserción al mercado de trabajo, por cuanto su situación económica les permite destinar una mejor atención (medida fundamentalmente en términos de tiempo de dedicación a la formación y perfeccionamiento requeridos por determinadas carreras), o porque aspiran a una formación universitaria más sólida y socialmente más valorada.

Sin embargo, también es posible relacionar la distinción entre carreras cortas y carreras largas con otra variable que tiene que ver con ciertas características de estas ofertas de orden más académico: en general, las carreras cortas presentan propuestas más novedosas o innovadoras, mientras que dentro de las otras carreras se encontrarían las ofertas más tradicionales.

A partir de este analizador pueden proponerse algunas explicaciones respecto de las formas en que se manifiestan determinadas tendencias en los recorridos académicos de la población de estudiantes en las diferentes unidades académicas, pero también se potencia la posibilidad de planificar, desde la gestión curricular, a favor de esta atención a la diversidad de manera que la UNCUYO, en términos de igualdad de oportunidades de acceso, sea efectivamente inclusiva a partir de entender la diversidad y complejidad de los sujetos que la componen o que aspiran a componerla.

#### **A.2.1. Desagregado de algunos indicadores académicos**

A continuación se presenta el análisis de un conjunto de indicadores académicos del Ingreso. Cabe señalar que este análisis, tal como se ha adelantado, irá acompañado de explicaciones que permitan conocer las diversas circunstancias que van incidiendo en el comportamiento y la composición de los ingresantes como grupo.

Es decir, que se considerarán algunos de los factores y situaciones que juegan en el proceso de desgranamiento que se produce tempranamente entre los que aspiran al ingreso y los que efectivamente aprueban las instancias de admisibilidad exigidas por cada una de las unidades académicas. Entre esos factores se pueden adelantar: la existencia de una cantidad de alumnos pre-inscriptos que nunca se presentan a los cursos o trayectos de nivelación ofrecidos; o de aquellos alumnos que, especulando sobre la posibilidad de no ingresar en alguna carrera, se inscriben simultáneamente en los ingresos de dos o tres carreras (cada inscripción cuenta como un aspirante a ingresar a la Universidad).

Debe entonces, avanzarse sobre el análisis de las tendencias al ingreso desde una perspectiva que contemple distintos procesos. Ello siempre, utilizando como base las definiciones operacionales que han sido previamente delineadas.

##### **A.2.1.1. Postulantes**

En primer término se abordará el análisis de la variable *postulantes*. La definición operacional describe el postulante como: “*Persona mayor de 25 años que, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la*

---

<sup>139</sup> Esta demanda hacia la Universidad puede ser relacionada con el aumento, en la Provincia, de la cantidad de Institutos de Educación Superior que ofertan este tipo de carreras.

L.E.S. (24.521)<sup>140</sup>, sin tener título secundario solicita su ingreso como alumno de una carrera, aceptando las condiciones de admisibilidad dispuestas”. Agregaremos algunas consideraciones.

En la UNCUYO, en el marco de aplicación y ejecución de la Ley 24.521, mediante la Ord. N° 46/95–CS, se estipula que los postulantes que se presentan sin su titulación correspondiente de nivel medio deben cumplir con una serie de instancias que operacionalizan las unidades académicas. Estas exigencias van desde el completamiento de documentación específica relativa a antecedentes laborales o formativos en el área o campo profesional involucrado y entrevistas personales, hasta una prueba de aptitudes y conocimientos.

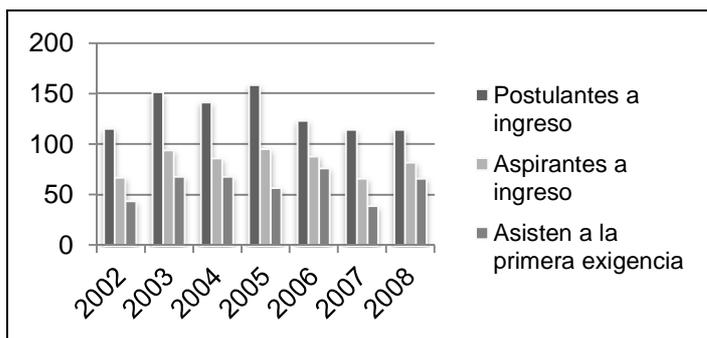
Una de las particularidades que presenta esta población tiene que ver con la necesidad de respetar determinadas correspondencias entre la formación a la que se aspira y sus antecedentes laborales o de formación. Esto condiciona fuertemente las postulaciones. La **tabla 2** muestra la cantidad de postulantes durante el periodo 2002-2008.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>POSTULANTES</b>	115	114	123	158	141	151	115

**Tabla 2** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Una mención importante para el análisis pormenorizado de las tendencias de los postulantes tiene que ver con el hecho de que estos se concentran en las áreas de Ciencias Sociales en primer lugar y en el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), en segundo lugar.

Luego de que los postulantes han superado las instancias de admisibilidad específicas para este grupo, dispuestas por cada unidad académica en consonancia con la normativa general, pasan a conformar la población de *aspirantes*.



**Gráfico 1** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

El **gráfico 1** permite analizar la evolución del indicador que mide la cantidad de postulantes para el período evaluado y su correspondiente nivel de acceso a la posibilidad de ingresar en el marco de lo estipulado por la ley N° 24.521. En este sentido, si bien esta población carece de representatividad en términos numéricos comparables con los aspirantes comunes y su impacto en el volumen de ingresantes es mínimo, debe ser observado que la tendencia a solicitar una postulación ha disminuido sensiblemente entre los años 2005 y 2008. Una posible explicación de este fenómeno podría vincularse con las políticas educativas provinciales y nacionales tendientes a facilitar la finalización de estudios de nivel medio, con lo cual habría una creciente cantidad de jóvenes que estarían completando sus estudios secundarios.

La población de postulantes inicia una disminución en su volumen y composición en la instancia de paso de la condición de postulante a la de aspirante. En estos casos, la caída se encuentra contenida en el marco del cumplimiento de lo reglamentado. Las acciones pedagógicas que se implementan en relación con el ingreso a la Universidad recién tendrán un impacto en esta población cuando el postulante se constituya en aspirante y realice los cursos, situación que puede observarse en la categoría “*aspirante que asiste a la primera exigencia*”.

De esta manera, para cada uno de los años evaluados, el grupo de postulantes que efectivamente accedió a la instancia de la primera exigencia de ingreso registró una disminución sensible que, en todos los casos, supera un desgranamiento del 55%. Ello, vale aclarar, por diversas circunstancias que exceden el campo de acción concreto de la UNCUYO.

<sup>140</sup> En su **Artículo 7°**, la Ley de Educación Superior establece que para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Debe ser referenciado que la variable “*aspirante que asiste a la primera exigencia*” se corresponde con indicadores disímiles. Ello debido a que, según los criterios pedagógicos de las exigencias requeridas por cada unidad académica, la primera exigencia puede corresponderse con una asistencia presencial a instancias de desarrollo de contenidos disciplinares, evaluaciones niveladoras o exámenes parciales, entre otros.

Por su parte, la variable “*aspirantes que aprueban*” remite a aquellos aspirantes que completan las actividades de Confrontación Vocacional y los diversos módulos del Curso de Nivelación, aprobando las instancias de acreditación previstas por cada unidad académica (y ratificadas por el Consejo Superior). Por lo tanto, no constituyen instancias simultáneas la relativa a la primera exigencia y la de aprobación. Según lo planificado por las diferentes unidades académicas, mediarán, entre ambos procesos, diversos tiempos y actividades.

	Postulantes a ingreso	Aspirantes al ingreso	Asisten a la primera exigencia	Aspirantes que aprueban	Nuevos Inscriptos
2002	115	67	44	34	34
2003	151	94	68	41	41
2004	141	86	68	47	47
2005	158	95	57	43	43
2006	123	88	76	44	45
2007	114	66	39	32	30
2008	114	82	66	45	44

**Tabla 3** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

La **tabla 3** permite una visualización particularizada de la evolución, entre 2002 y 2008, de los *postulantes* en el proceso de ingreso a la UNCUYO.

La disminución de la población de *postulantes* que asiste a la primera exigencia (*aspirantes que asisten a la primera exigencia*) y que luego aprueba todas las instancias (*aspirantes que aprueban*) y finalmente ingresa (*nuevos inscriptos*) requieren de una explicación que vaya más allá del dato numérico. En general, y teniendo en cuenta lo señalado por los equipos de Ingreso, que son quienes también diseñan los procedimientos para los postulantes, salvo los casos de personas que hayan hecho cursados incompletos de secundaria o que puedan considerarse como autodidactas, es muy difícil que alguien que solo completó su educación primaria y que luego estuvo muchos años sin realizar ningún tipo de estudios, pueda superar las diversas instancias, sean estas las específicas para este subgrupo como las previstas para todos los aspirantes.

Esta figura “*mayor de 25 años que no ha completado sus estudios secundarios*” impuesta por la L.E.S., como puede observarse, no ha tenido un impacto relevante ni en la incorporación de esta población a los estudios superiores ni en el volumen de nuevos alumnos universitarios en su conjunto.

#### A.2.1.2. Aspirantes

La **tabla 4** permite realizar una lectura respecto de la evolución (durante el período evaluado 2002–2008) de las instancias propias del proceso de Ingreso, que comienza con la presentación del estudiante en tanto aspirante, pasando por su actuación y desempeño durante los Cursos hasta su ulterior inscripción. Este proceso se inicia -en promedio- a mediados del año inmediato anterior al año de ingreso y concluye la primera semana de mayo de este último (el 30 de abril es la fecha puesta como tope para la finalización de los estudios secundarios por parte de los aspirantes, en coincidencia con las mesas examinadoras especiales establecidas por el gobierno escolar). Durante el transcurso de esta etapa se produce un proceso de decantación que debe ser explicado desde múltiples factores, sobre los que la política de ingreso de la Universidad tiene una incidencia relativa, en la medida en que esta situación está condicionada por la interrelación de variables propias de los aspirantes y sus contextos.

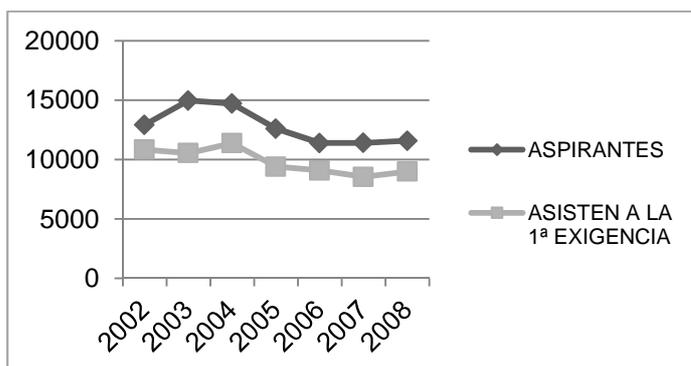
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Aspirantes</b>	12.920	14.965	14.700	12.595	11.389	11.405	11.580
<b>Aspirantes que asisten a la 1ª exigencia</b>	10.838	10.540	11.368	9.402	9.081	8.535	8.977
<b>Aspirantes que aprueban</b>	5.742	5.640	6.235	5.495	4.905	4.959	5.084
<b>Nuevos inscriptos</b>	5.878	6.575	6.776	5.414	5.132	5.571	5.417

<b>Ingreso directo</b>	694	1.071	922	1.078	564	714	628
<b>Ingresantes</b>	6.319	7.047	7.266	6.997	5.782	5.945	5.672

**Tabla 4** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO

#### A.2.1.2.1. Desgranamiento de aspirantes

Ahora bien, retornando al análisis general de la población de *aspirantes* al ingreso a las carreras de la UNCUIYO y sus correspondientes características particulares, se observa en el cuadro general una importante tendencia a la disminución entre la cantidad de aspirantes respecto de la población que efectivamente se presenta a la primera exigencia.



**Gráfico 2** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO

En función de una lectura analítica del **gráfico 2**, puede inferirse que, en el proceso de ingreso a las distintas unidades académicas, existe una tendencia que debe ser considerada y que tiene que ver con que la cantidad de alumnos que abandonan sus posibilidades de completar la instancia de nivelación.

Los motivos que se manifiestan con más frecuencia como justificativo a la deserción en esta instancia se basan, mayoritariamente, en una indecisión por parte de los *aspirantes* respecto de su formación, por ello muchas veces se inscriben en varias carreras de manera simultánea y luego desertan de alguna/s de ellas. O bien no optan por ninguna. Además, se presenta la situación permanente de una importante cantidad de estudiantes que se inscriben como *aspirantes* de manera paralela en otras Universidades o Institutos de Educación Superior y, antes de iniciar los cursos de ingreso de la UNCUIYO, deciden no asistir a los mismos por optar por su incorporación a estas otras instituciones.

Si se analiza la tendencia, a partir de la información contenida en la **tabla 4**, entre *aspirantes* y *aspirantes que asisten a la primera exigencia*, se observa una caída en la cantidad de alumnos. Este indicador se presenta como una primera deserción, que involucra a aquellos aspirantes que manifiestan una intención de ingresar a una carrera al inscribirse y que, por motivos varios, nunca se presentan a ninguna instancia del Curso de Ingreso o comienzan y luego abandonan.

El indicador construido para el caso nos muestra que un promedio del 23,2% del total de los *aspirantes* a ingresar, entre los años 2002 a 2008, no llegó a presentarse ante las primeras exigencias<sup>141</sup> dispuestas por cada unidad académica como requisito necesario para el ingreso, mientras que el 76,8% sí lo hizo. Estos guarismos son globales y presentan una incidencia distinta en las diversas carreras.

Este indicador muestra que entre los *aspirantes* que se incorporan a los Cursos previstos para el ingreso a las carreras, se da un proceso de decantación que impacta como desgranamiento o deserción *ex ante*. Para atender a esta problemática, la UNCUIYO ha profundizado acciones previas de orientación e información, en sus diversas instancias: conformación de la red provincial de orientadores, producción de materiales para el trabajo de elección, Expo-Educativa, Facultad Abierta y etapa de Confrontación Vocacional en el Curso de Ingreso.

#### A.2.1.2.2. Aspirantes que aprueban: datos globales

La política de igualdad de oportunidades para el ingreso a la Universidad apunta a que los aspirantes que realicen efectivamente los cursos alcancen el desarrollo de las competencias de ingreso definidas, acorde con el alcance establecido en sus correspondientes indicadores de logro, para las diferentes carreras. En función de este propósito se ha implementado una serie de acciones proactivas que estimulen mejores procesos de preparación general para el ingreso efectivo a las carreras. Ello implica instancias permanentes de perfeccionamiento que deben ser entendidas en función de las propias dinámicas institucionales tanto de la universidad en su conjunto como de cada unidad académica. Estas acciones pueden ser dimensionadas, entre otros analizadores, desde el punto de vista de la efectividad

<sup>141</sup> Esta primera exigencia, como se señalara, puede corresponderse con una asistencia presencial a instancias de desarrollo de contenidos disciplinares, evaluaciones nivelatorias o parciales, entre otros.

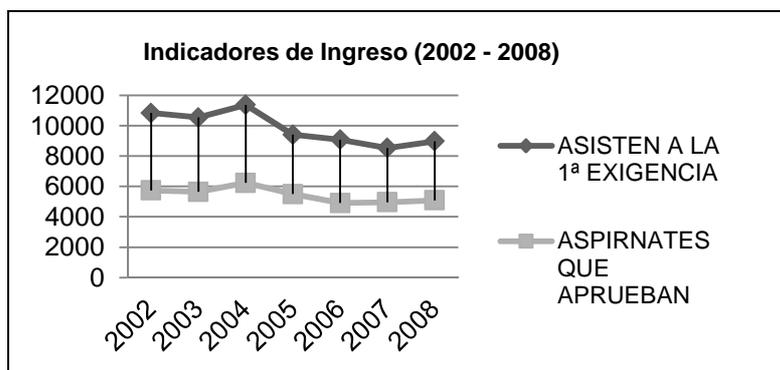
final de la aprobación de los estudiantes que asisten a las primeras exigencias, a partir de lo cual deberá profundizarse la indagación respecto de las razones por las cuales no se alcanzan mejores resultados cuantitativos.

Dichas instancias han abarcado dos líneas de acción: una externa, hacia el sistema educativo, y otra interna, relativa al mejoramiento del proceso del ingreso desde una perspectiva pedagógica. En la primera se destaca el Programa de Articulación con escuelas del nivel medio de toda la Provincia, que ha repercutido sensiblemente sobre las oportunidades efectivas con las que los aspirantes contaban a la hora de recorrer las instancias de admisibilidad. Entre las actividades de articulación con el nivel medio/polimodal, los actores docentes involucrados evalúan positivamente los impactos referidos a la profundización del desarrollo de la comprensión lectora y la resolución de problemas, que configuran dos competencias básicas presentes en los Cursos de ingreso a las diferentes carreras.

El proceso sobre el que la UNCUYO puede tener injerencia tiene que ver con las instancias preparatorias para la superación de las etapas de admisibilidad. En tal sentido, se consideró que las mismas mejoran sus resultados si son iniciadas desde los últimos años del secundario o Polimodal que los potenciales aspirantes a ingresar recorren.

Uno de los aspectos que puede abordarse en la evaluación de las políticas de ingreso a la UNCUYO corresponde al análisis de la proporción de *aspirantes que asisten a la primera exigencia* y los que efectivamente aprueban el Curso de Nivelación.

Desde el año 1991, la UNCUYO ha venido desarrollando una política de ingreso, incluso los Cursos de Ingreso (o 'preuniversitarios' como se lo denominaba décadas atrás) han sido una constante histórica en la Universidad. A partir de 2002, desde la Secretaría Académica de la UNCUYO se realizó un replanteo del ingreso desde la perspectiva de la *igualdad de oportunidades* y atendiendo, al mismo tiempo, a la *calidad educativa*, entendida como calidad de enseñanza. El panorama respecto del ingreso mostraba no solo un número importante de aspirantes que no aprobaba las exigencias de admisibilidad, sino también un enfoque del ingreso como instancia exclusivamente selectiva. Las acciones planificadas e incorporadas desde el 2002 se centraron fuertemente en modificar este enfoque y, si bien todavía no se ha llegado al óptimo ideal respecto del logro de las competencias por parte de todos los aspirantes, se empiezan a presentar mejoras en dos aspectos: (a) la calidad educativa de los Cursos de Ingreso y la resignificación de su enfoque y (b) los índices de aprobación de las instancias de admisibilidad, desde una perspectiva cuantitativa. Aunque, en relación con este último, no puede dejar de mencionarse la incidencia de factores psicosociales, externos a la Institución.



**Gráfico 3** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

El **gráfico 3** permite visualizar una disminución de la brecha entre *aspirantes que asisten a la primera exigencia* y *aspirantes que efectivamente aprueban* las instancias de admisibilidad.

Este acercamiento entre ambos representaría el impacto positivo de las políticas de mejoramiento desarrolladas en el marco del Programa de Igualdad de Oportunidades en el Ingreso a la UNCUYO.

De manera detallada, en el cuadro siguiente (**tabla 5**), puede observarse el proceso de mejora en los indicadores del ingreso a la UNCUYO.

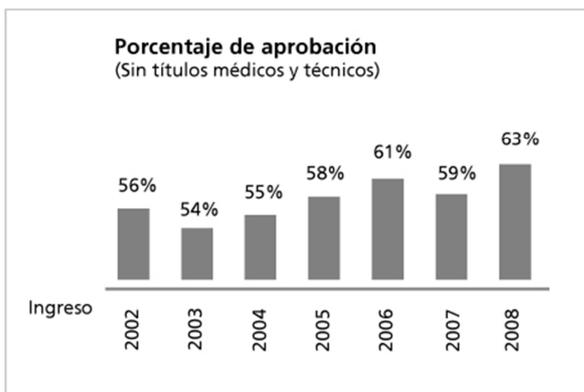
Para mantener la tendencia e incluso optimizarla, las acciones relativas al Ingreso deben ser continuamente revisadas y ajustadas en función de variables dinámicas que los contextos determinan y modifican permanentemente.

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación generales (sin los títulos de Médico y Técnicos)</b>	56%	54%	55%	58%	61%	59%	63%

**Tabla 5** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

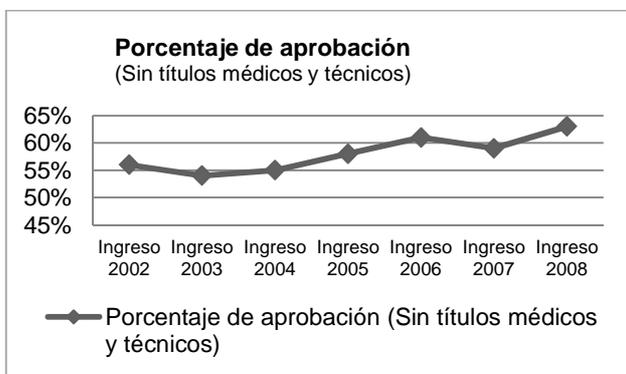
Debe ser aclarado que los porcentajes de aprobación excluyen a los títulos de Médico y de Técnicos Asistenciales en Salud pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas, debido a un criterio de la Dirección de Estadísticas, en acuerdo con Secretaría Académica de la UNCUIYO. El mismo tiene que ver con que dichas formaciones trabajan sus ingresos con cupos de ingresantes, de manera que el sesgo que pueden presentar a los fines evaluativos de las tendencias de ingreso puede restringir el alcance de la lectura analítica.

A continuación se grafican los datos de la tabla para una mejor visualización:



**Gráfico 4** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO

El **gráfico 5** permite observar la evolución del indicador, en forma global para la totalidad de la UNCUIYO. Tal como se señalara anteriormente, la línea en ascenso que muestra una tendencia positiva avalaría una lectura relativa a los esfuerzos realizados para mejorar los procesos de Ingreso: extensión de los cursos para tener más tiempo para nivelar saberes, desarrollo de modalidades semipresenciales, optimización de los materiales de ingreso, capacitación didáctica de los profesores, consolidación de los equipos de Ingreso, entre otros. Esto repercute no sólo sobre el hecho de facilitar a los aspirantes el ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo, sino también a que se encuentren preparados con mejores bases de cara a su recorrido formativo universitario de los años subsiguientes<sup>142</sup>.



**Gráfico 5** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO

#### A.2.1.2.3. Aspirantes que aprueban: datos por área y unidad académica

A continuación se desagrega el análisis por áreas y unidades académicas. Para ello se van presentado cuadros con porcentajes por áreas, así como una tabla general (**tabla 6**) en la que se ofrecen las cifras de *aspirantes que llegan a la primera exigencia* y *aspirantes que aprueban* en las diversas unidades académicas y también agrupadas por áreas.

Las diferencias que se observarán pueden relacionarse con diversas variables, entre ellas: a) el grado de exigencia o dificultad de las instancias de acreditación (ingresos más laxos vs. ingresos más exigentes); b) una mayor dificultad en las carreras que trabajan con competencias específicas vinculadas

<sup>142</sup> Los diagnósticos hechos tanto por la UNCUIYO como por otras universidades señalan, en forma consistente, dos momentos de fracaso en los estudios superiores: a) en el ingreso; b) en la permanencia. Por lo tanto, los esfuerzos de nivelación de saberes en el ingreso también tienen un valor preventivo de este segundo momento de fracaso.

con las ciencias básicas (matemática, física, química) y naturales (biología), cuya enseñanza muestra graves falencias en el nivel medio, situación que ha resultado de difícil modificación<sup>143</sup>.

Años	2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008	
Variables	A1	A2												
<b>Totales</b>	10.838	5.742	10.540	5.640	11.368	6.235	9.402	5.495	9.081	4.905	8.535	4.959	8.977	5.084
<b>Áreas y Unidades Académicas</b>														
<b>Área de Humanidades y Artes</b>	<b>3.033</b>	<b>1.579</b>	<b>2.717</b>	<b>1.883</b>	<b>3.365</b>	<b>2.271</b>	<b>2.678</b>	<b>2.017</b>	<b>2.437</b>	<b>1.423</b>	<b>2.084</b>	<b>1.273</b>	<b>2.150</b>	<b>1.386</b>
FAD	929	652	939	872	1.316	827	908	807	933	522	1.159	575	1.015	530
FEEyE	949	265	527	352	613	314	398	341	333	224	349	284	273	211
FFyL	1.155	662	1.251	659	1.436	1.130	1.372	869	1.171	677	576	414	862	645
<b>Área de Ciencias Sociales</b>	<b>4.001</b>	<b>2.036</b>	<b>3.668</b>	<b>1.700</b>	<b>3.654</b>	<b>1.841</b>	<b>2.959</b>	<b>1.478</b>	<b>2.680</b>	<b>1.452</b>	<b>2.776</b>	<b>1.597</b>	<b>2.480</b>	<b>1.421</b>
FCE	1.400	606	1.529	519	1.319	461	1.116	452	1.057	457	1.119	417	1.056	507
FCPyS	1.412	908	945	881	1.232	928	919	579	783	532	526	454	525	410
FD	1.189	522	1.194	300	1.103	452	924	447	840	463	812	410	723	349
IUSP	s/d	319	316	176	155									
<b>Área de Salud</b>	<b>1.317</b>	<b>471</b>	<b>1.565</b>	<b>454</b>	<b>1.659</b>	<b>457</b>	<b>1.579</b>	<b>395</b>	<b>1.814</b>	<b>488</b>	<b>1.357</b>	<b>414</b>	<b>1.760</b>	<b>510</b>
FCM	1.152	376	1.369	366	1.489	367	1.394	297	1.637	328	1.168	302	1.551	409
Esc. Medicina	732	124	849	121	937	124	958	121	1.064	120	833	126	853	126
Esc. Enfermería	207	132	241	123	224	120	121	57	241	64	111	47	278	131
Esc. Técnicos A.S.	213	120	279	122	328	123	315	119	332	144	224	129	420	152
FO	165	95	196	88	170	90	185	98	177	160	189	112	209	101
<b>Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	<b>1.019</b>	<b>609</b>	<b>1.224</b>	<b>580</b>	<b>1.382</b>	<b>618</b>	<b>1.316</b>	<b>735</b>	<b>1.206</b>	<b>638</b>	<b>1.215</b>	<b>631</b>	<b>1.160</b>	<b>709</b>
FCA	335	167	383	185	550	276	477	234	435	217	463	229	439	235
FCAI	222	200	305	150	282	123	233	185	188	152	183	117	171	130
FI	359	209	418	217	432	191	437	247	447	210	440	203	343	219
ICB	-	-	-	-	-	-	95	45	61	28	46	44	134	94
IB	103	33	118	28	118	28	74	24	75	31	83	38	73	31
ITU	1.468	1.047	1.366	1.023	1.308	1.048	870	870	944	904	1.103	1.044	1.427	1.058

**Tabla 6** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

**REFERENCIAS:**

A1: aspirantes que asisten a la primera exigencia  
A2: aspirantes que aprueban  
s/d: sin datos

• *Área Humanidades y Artes*

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación Área Humanidades y Artes</b>	52%	69%	67,5%	75%	53%	61%	64%

**Tabla 7** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

<sup>143</sup> Esta situación ha sido también considerada por la SPU, lo que se evidencia tanto en diversas acciones emprendidas para fortalecer el acompañamiento en carreras vinculadas a estas disciplinas como en propuestas para el mejoramiento de la formación en ciencias. Por su parte, la UNCUYO ha reforzado, en su Programa de Articulación con el nivel medio, el trabajo en estas disciplinas.

El área de Humanidades y Artes (**tabla 7**) presenta un aumento cuantitativo en sus indicadores de ingreso, superando, para el 2008, por doce puntos porcentuales al ingreso del año 2002. En general los indicadores del área están por encima de los porcentajes generales. Si se observa la **tabla 6** (general), se pueden analizar las diferentes tendencias por unidad académica: la Facultad de Educación Elemental y Especial mejoró sensiblemente su porcentaje de aprobación de un 28%, en 2002, a un 77% para el año 2008; por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras muestra una curva menos abrupta (57%, en 2002 y 79% en 2008); finalmente, en la Facultad de Artes y Diseño se observa una tendencia inversa (70% en 2002, 52% en 2008). Asimismo se observa que en la Facultad de Educación Elemental y Especial han disminuido sensiblemente los aspirantes, mientras que en la Facultad de Artes y Diseño han aumentado; en cuanto a Filosofía y Letras, también se observa una merma de aspirantes, aunque menos significativa que la de la Facultad de Educación Elemental y Especial. Al respecto, cabe señalar que en el caso de la Facultad de Artes y Diseño, la mayor demanda es hacia la carrera de Diseño que constituye una oferta de índole tecnológica, más que artística propiamente dicha; en el caso de las otras unidades académicas, puede afirmarse que su baja de aspirantes es coincidente con un fenómeno bastante generalizado en las carreras de formación docente, que constituyen las ofertas principales de ambas facultades<sup>144</sup>.

- *Área de Ciencias Sociales*

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación Área Ciencias Sociales</b>	51%	46%	50%	50%	58%	57,2%	57,3%

**Tabla 8** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

El área de Ciencias Sociales en general (**tabla 8**) presenta menores porcentajes que los generales. Al ser analizados en relación con las diferentes unidades académicas, se observa que la Facultad de Ciencias Económicas muestra un promedio de aprobación de alrededor del 42%, que oscila entre el 43% en 2002 y el 50,4 % en 2008, similar situación presenta la Facultad de Derecho: un promedio de aprobación de alrededor del 45%, con un porcentaje para 2002 del 44% y para el 2008, del 48%; mientras que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene un comportamiento diferente: su promedio de aprobación es del 78% y su porcentaje para el 2002 fue del 64% y para el 2008, del 78%, en ambos casos por encima de los del área y de las cifras generales. Si bien en las tres facultades puede observarse una merma de aspirantes, esta disminución se presenta más acusada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En los otros dos casos, se mantiene la tendencia a la búsqueda de las carreras tradicionales; también es importante señalar que tanto Derecho como Ciencias Económicas tienen una fuerte competencia de carreras afines en las cinco universidades privadas.

- *Área de Salud*

Debido a la existencia de cupos tanto en las carreras de Medicina como de Técnicos Asistenciales en Salud, que restringirían o distorsionarían el análisis que se está llevando a cabo, se focalizará en los porcentajes de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas y en la Facultad de Odontología (**tabla 9**).

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación (sin los títulos de Médico y Técnicos)</b>	61%	48%	53%	50,6%	53,5%	53%	48%

**Tabla 9** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Se observa que, salvo en 2002, en el resto de los años los porcentajes de aprobación son inferiores a los generales; tampoco habría un aumento sostenido de los niveles de aprobación. En estas carreras se pone en evidencia lo que se señalara anteriormente respecto de las dificultades de los aspirantes en relación con las competencias específicas en las disciplinas de ciencias exactas y naturales. Paralelamente se advierte un aumento de su demanda.

Si se analizan los datos de *aspirantes que llegan a las primeras instancias* respecto de la carrera de medicina y las de técnicos, se observa que son ofertas que mantienen sus guarismos de demanda. Cabe acotar que existen, en Mendoza, dos carreras de medicina en universidades privadas.

<sup>144</sup> Las posibles razones de este fenómeno son múltiples. Entre éstas se pueden mencionar: (a) el bajo interés por la docencia en el sistema educativo (tanto en primaria como en secundaria), que se evidencia también en las dificultades para cubrir las vacantes en las escuelas y (b) la ampliación de la oferta de profesorado en el nivel superior no universitario en la provincia de Mendoza. Esta situación también pone en cuestión la creencia de que la segura inserción laboral o la menor duración de las carreras sean un reaseguro de su demanda.

- Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación Área Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	60%	47%	45%	56%	53%	52%	61%

**Tabla 10** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Si bien los porcentajes del área de ciencias básicas y tecnológicas (**tabla 10**) son inferiores a los generales, se observa un mejoramiento en los resultados en los últimos cuatro años, en coincidencia con la curva observada a nivel de la Universidad. En estas unidades académicas ha sido significativo el esfuerzo por mejorar las instancias de ingreso, sobre todo, en las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Agrarias. Cabe recordar que la variante que hemos señalado, relativa a los saberes de los aspirantes en las ciencias exactas, es un condicionante de mucho peso en el ingreso a estas carreras.

Respecto del Instituto Balseiro es menester señalar que sus *aspirantes* no constituyen alumnos recién egresados del nivel medio, sino que son estudiantes que han aprobado dos años de una carrera de ingeniería o de ciencias básicas en la UNCUYO u otras universidades.

- ITU

	Ingreso 2002	Ingreso 2003	Ingreso 2004	Ingreso 2005	Ingreso 2006	Ingreso 2007	Ingreso 2008
<b>Porcentajes de aprobación del ITU</b>	71%	75%	80%	100%	96%	95%	74%

**Tabla 11** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Al ITU (**tabla 11**) se lo analiza en forma separada, en la medida en que su sistema de ingreso es diferente del de las otras unidades académicas, ya que no se toman evaluaciones. Presenta un promedio de aprobación del 85%. Asimismo se advierte una demanda creciente y sostenida por las carreras ofrecidas por el Instituto, en coincidencia con una tendencia hacia las tecnicaturas, que ya se señalara.

### A.2.1.3. Ingresantes

#### A.2.1.3.1. Relación Aspirantes que aprueban / Aspirantes que se matriculan

En la **tabla 12** se consignan los datos que permiten observar que todos los años no todos los *aspirantes que aprueban* los cursos terminan matriculándose y, por lo tanto, convirtiéndose en *nuevos inscriptos*.

<b>Aspirantes que aprueban / aspirantes que se matriculan</b>						
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
5.742 / 5.184	5.640 / 5.508	6.235 / 5.854	5.495 / 5.005	4.905 / 4.510	4.959 / 4.857	5.084 / 4.789

**Tabla 12** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Si bien las razones que ocasionan este fenómeno involucran diversas situaciones individuales, se puede destacar una causal recurrente que comprende a grupos de estudiantes: el hecho de que algunos aspirantes adeudan materias del nivel medio, las que no logran aprobar al 30 de abril del año lectivo en que se inscriben, por lo cual no pueden formalizar su inscripción definitiva.

En diversas oportunidades se dieron plazos condicionales para que terminaran de completar su ciclo medio al 31 de julio (contemplando la fecha de las mesas de julio del nivel secundario). Esta situación quedó supeditada a las particularidades de cursado de las diversas carreras (en tal sentido, en las carreras con asignaturas anualizadas, esta excepcionalidad no fue posible). El seguimiento realizado mostró que cuando el estudiante adeuda más de una o dos asignaturas del secundario no logra aprobarlas y, por lo tanto, no aprovecha el beneficio otorgado. No obstante, y ante los permanentes pedidos de excepcionalidad, en 2008, el Consejo Superior autorizó a las unidades académicas a realizar una segunda inscripción anual a principios del segundo cuatrimestre. De esta manera, el aspirante que aprueba las exigencias de ingreso posee dos fechas para formalizar su inscripción definitiva: en mayo (si tiene finalizado sus estudios secundarios al 30 de abril) y en agosto (si lo hace al 31 de julio)<sup>145</sup>.

<sup>145</sup> Con posterioridad, en 2010, se elaboró una ordenanza (Ord. N° 31/10 –CS) en la que el Consejo Superior dejó esta autorización formalizada, para que no se tuviera que solicitar año a año una excepción.

Asimismo cabe señalar que al aspirante que aprobó las instancias de ingreso y no formalizó su inscripción en el año lectivo correspondiente, se le mantiene esa condición de aprobación por un año y puede aspirar a ingresar al año siguiente sin tener que volver a realizar las instancias de Ingreso (etapa 1: Confrontación Vocacional y etapa 2: Nivelación).

- *Detalle de la composición de la categoría Ingresantes – Año 2008*

La **tabla 13** muestra la composición de la variable *nuevos inscriptos* y permite una lectura general respecto de las características de la población de ingresantes a la Universidad. Los datos, si bien presentan un recorte temporal, ya que las cifras solo corresponden al año 2008, pueden ser analizados de manera general a modo de un corte sincrónico (o fotografía) de un proceso recurrente.

El hecho de presentar el caso de un solo año de ingreso no tiene por objetivo el arribo a ninguna conclusión, sino más bien poder referenciar en un caso concreto la complejidad del fenómeno de análisis en sus múltiples dimensiones.

Ingresantes	Nuevos Inscriptos				Inscriptos por pase
	Total	Por cumplimentar todas las condiciones de admisibilidad		Por Ingreso Directo	
		Con título de Nivel Medio o Polimodal	Mayores de 25 años sin título de Nivel Medio o Polimodal		
5.672	5.417	4.745	44	628	255

**Tabla 13** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Así, del total de 5.672 alumnos que ingresaron en la UNCUYO en el año 2008 pueden derivarse algunos datos particulares de la población estudiantil en este estado:

- El 4,5% del total los ingresantes son *alumnos inscriptos por pase* (ver definiciones).
- El 88,4% del total de los *alumnos nuevos inscriptos* han cumplimentado con todas las condiciones de admisibilidad.
- El 0,8% de los *alumnos nuevos inscriptos* que logró el ingreso no posee el título del nivel medio o Polimodal, es decir, ellos se enmarcan en el cumplimiento del artículo 7 de la ley de Educación Superior.
- El 11,6% de los *alumnos nuevos inscriptos* que ingresó a la UNCUYO fueron eximidos, en ese año académico, de todas las etapas de los cursos de ingresos, acorde con las disposiciones previstas para el ingreso a cada unidad académica, es decir, constituyen *alumnos ingresantes directos*. Entre estos estudiantes se encuentran aquellos que aprobaron las instancias de ingreso el año anterior y no pudieron formalizar su inscripción.

Estas relaciones porcentuales, con las variaciones del caso, se reiteran anualmente.

### A.2.2. Nudos problemáticos

La problemática de la caída en los volúmenes de capital cultural que poseen los alumnos que finalizan la educación secundaria repercute desde hace varios años, de manera creciente y preocupante, en índices que tienen que ver también con su imposibilidad para posicionarse en los estratos productivos de la sociedad en los que necesariamente se debe estar capacitado para lograr acceder a empleos de calidad.

Ahora bien, el volumen de capital cultural, compuesto por una sumatoria de habilidades, conocimientos y estilos conductuales determinados y aprehendidos en espacios de interacción social como puede ser, entre otros, la escuela, condiciona el proceso de rendimiento en aquellos aspirantes a una educación superior. Ello se manifiesta sistemáticamente en la UNCUYO, donde los aspirantes a ingresar a las carreras encuentran grandes dificultades tanto para superar los exámenes de ingreso como para sobrellevar el cursado y su consiguiente aprobación de las materias del primer año de la carrera escogida.

La misma Universidad no se ha mantenido ajena a esta problemática. En ese sentido se presenta un claro avance realizado por la Secretaría Académica desde el año 2002 en términos de definir claramente el perfil del ingresante para cada unidad académica, así como también en diseñar, desarrollar y evaluar procesos de nivelación en competencias, procurando avanzar por sobre los siguientes problemas históricos del ingreso:

a) *Asimetrías entre la formación recibida en la escuela media y la requerida para los estudios superiores*. La articulación conjunta de estrategias entre las instituciones educativas del nivel medio con la UNCUYO, reflejada y materializada en diversos proyectos sostenidos en el tiempo, ha permitido iniciar un proceso extenso y dinámico donde se establecen o equiparen los niveles cognitivos generales que se brindan desde la escuela secundaria o Polimodal. Aunque debe tenerse en cuenta la incidencia de obstáculos que se presentan a las instituciones escolares que deben trabajar fuertemente para mitigar algunas falencias producidas por condiciones económicas adversas, marginalidad, violencia y

exclusión social que, en muchos casos, los sujetos de aprendizaje deben asimilar en paralelo con su trayecto educativo formal.

b) *Enfoque educativo y sentido de los Cursos de Ingresos.* También las formas didácticas y pedagógicas que los cursos nivelatorios de ingreso presentan deben ser analizadas en función de las particularidades de determinados sectores poblacionales que presentan algunas dificultades para con el procesos de ingreso. Un mayor acompañamiento y tutoría permanente, uso de las nuevas tecnologías para superar obstáculos geográficos, capacitación permanente a los docente que llevan adelante los cursos de Ingreso, incorporación de nuevas modalidades en los trayectos de nivelación y extensión de la duración real de los mismos son algunas de las medidas que han sido contempladas en el marco del proceso de inclusión de los estudiantes en la Universidad. Estos procesos de ajustes y mejoramiento se han seguido implementando y monitoreando en 2009 y 2010.

Las características del ingreso en las unidades académicas aún presentan diferencias. Ello obedece a múltiples variables que no siempre responden a decisiones institucionales sino también coyunturales.

### A.3. Permanencia y Rendimiento Académico

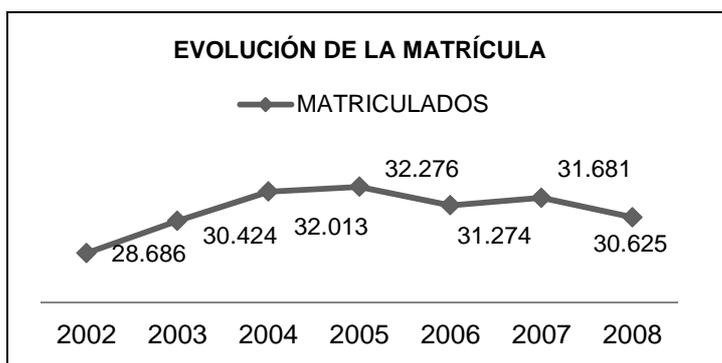
Una vez que los estudiantes ingresan en las carreras de la UNCUYO, se involucran en otro proceso dinámico y complejo. La UNCUYO, en este sentido, ha desarrollado una política de intervención educativa a fin de facilitar un recorrido académico de los estudiantes que promueva su permanencia y posibilite la finalización de los estudios. Esta decisión institucional obedece al convencimiento de que la permanencia de los estudiantes está condicionada por la incidencia relativa de una suma de factores psicosociales o curricular-institucionales, que la facilitan o la dificultan, que se presentan de manera inmediata a su inserción en las carreras, posterior al proceso de ingreso. De hecho, las cifras de abandono tienen su mayor peso en los primeros años de las carreras. Programas como el DAYSARA y otras acciones paralelas implementadas por las propias unidades académicas<sup>146</sup> apuntan a trabajar con esta población vulnerable.

La **tabla 14** muestra la evolución de los indicadores relativos a los *matriculados* en el nivel de grado y pregrado, entre 2002 y 2008, distinguiendo, por separado, además, *reinscriptos* y *egresados* en el mismo periodo. Mientras que en el **gráfico 5** se puede visualizar la evolución de la matrícula en el periodo analizado.

La distinción entre estas tres variables (*matriculados*, *reinscriptos* y *egresados*), permite inferir algunas características del proceso o estadio de *permanencia*.

Grado y pregrado	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>MATRICULADOS</b>	28.686	30.424	32.013	32.276	31.274	31.681	30.625
<b>REINSCRIPTOS</b>	22.367	23.377	24.747	25.279	25.492	25.736	24.953
<b>EGRESADOS</b>	2.233	2.303	2.600	2.337	2.436	2.320	2.327

**Tabla 14** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO



**Gráfico 5** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Uno de los indicadores más representativos, entonces, para el análisis de la permanencia de los estudiantes dentro de las carreras y formaciones correspondientes de la UNCUYO es el de *alumnos matriculados*.

<sup>146</sup> Ver en Informe AEI general los apartados: 1.1.1.3.3.1. Mejoramiento de los índices de desempeño académico de los alumnos - B. DAYSARA y 1.1.1.4.2.1. Acompañamiento del rendimiento académico de los alumnos.

La evolución de la matrícula, representada en el **gráfico 5**, permite constatar un proceso de decrecimiento. Sin embargo, este indicador requiere de un análisis más pormenorizado que tenga en cuenta las particularidades por área y unidades académicas.

Si se analiza la evolución de la matrícula de grado y pregrado por área y unidad académica (**tabla 15**) pueden advertirse algunas tendencias: un crecimiento en la matrícula en el área de humanidades y artes (+35%), una moderada merma (-18%) en las facultades de las formaciones ligadas a la salud y a las ciencias sociales (-9%), mientras que por el lado de las formaciones de las ciencias básicas y tecnológicas se presenta una tendencia equilibrada en torno a la matrícula, pero con un leve crecimiento (+8%). Respecto del ITU, también se advierte un crecimiento (+10%).

Matrícula grado y pregrado – Evolución por Área y Unidad Académica							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>TOTAL</b>	<b>28.686</b>	<b>30.424</b>	<b>32.013</b>	<b>32.276</b>	<b>31.274</b>	<b>31.681</b>	<b>30.625</b>
<b>Área de Humanidades y Artes</b>	<b>8.394</b>	<b>9.681</b>	<b>11.625</b>	<b>12.159</b>	<b>11.746</b>	<b>12.140</b>	<b>11.291</b>
FAD	2.850	3.523	3.841	4.119	4.531	4.011	3.971
FEEyE	2.402	2.636	3.075	3.418	3.015	3.202	3.054
FFyL	3.142	3.522	4.709	4.622	4.200	4.927	4.266
<b>Área de Ciencias Sociales</b>	<b>11.630</b>	<b>12.189</b>	<b>12.025</b>	<b>11.766</b>	<b>11.265</b>	<b>10.951</b>	<b>10.568</b>
FCE	4.321	4.358	4.376	4.374	4.037	3.761	3.817
FCPyS	4.089	4.725	4.499	4.118	3.853	3.838	3.326
FD	2.843	2.758	2.664	2.637	2.657	2.684	2.643
IUSP	377	348	486	637	718	668	782
<b>Área de Salud</b>	<b>2.626</b>	<b>2.513</b>	<b>2.286</b>	<b>2.162</b>	<b>2.103</b>	<b>2.045</b>	<b>2.141</b>
FCM	2.112	1.999	1.787	1.652	1.576	1.492	1.558
FO	514	514	499	510	527	553	583
<b>Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	<b>3.737</b>	<b>3.792</b>	<b>3.820</b>	<b>3.911</b>	<b>3.893</b>	<b>4.054</b>	<b>4.076</b>
FCA	1.272	1.287	1.363	1.341	1.371	1.354	1.383
FCAI	865	908	888	877	860	982	896
FI	1.493	1.496	1.471	1.492	1.468	1.461	1.439
ICB	-	-	-	110	116	168	261
IB	107	101	98	91	78	89	97
<b>ITU</b>	<b>2.299</b>	<b>2.249</b>	<b>2.257</b>	<b>2.278</b>	<b>2.267</b>	<b>2.491</b>	<b>2.549</b>

**Tabla 15** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Si se toma en cuenta que la variable *matriculados* se obtiene de la suma entre *nuevos inscriptos* (ingreso) y *reinscriptos* (retención) menos los *egresados*, en la medida en que alguna/s de estas variables se modifique/n, lo hará la matrícula.

En el caso del área de humanidades y artes, podría conjeturarse que el aumento de la *matrícula* no obedece a un aumento de sus *ingresantes*, sino a una mayor permanencia y demora en el egreso de sus estudiantes. Mientras que en el caso de las carreras del área de salud, la breve merma puede deberse a una mejor tasa de *egreso*. Sin embargo, si se compara el comportamiento en la *matrícula* de las facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, en esta última ha habido un leve incremento (+12%), mientras que en la primera la baja equivale a un -26% (como se verá más adelante las tasas de retención y de egreso en la carrera de medicina son altas); sería factible en este caso inferir el progresivo impacto de la fijación del cupo de ingreso en la conformación global de la matrícula. En el caso de las unidades académicas del área de las ciencias sociales, tenemos los siguientes porcentajes: en la Facultad de Ciencias Económicas encontramos una merma de su *matrícula* del -11,6%, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, un -18,6% (el porcentaje mayor de disminución), en la Facultad de Derecho un -7%. En estos tres casos se puede relacionar esta merma con la disminución de la demanda (*aspirantes*) y correlativamente de *ingresantes*. Mientras que el Instituto Universitario de Seguridad Pública ha tenido un incremento (+52%), aunque en este caso se están revisando los datos ya que, como puede observarse en la **tabla 6**, no hubo información de *ingresantes* hasta 2007.<sup>147</sup>

Por su parte, en las carreras del área de las ciencias básicas y tecnológicas el leve crecimiento coincide con su mejora en los ingresos y su retención.

<sup>147</sup> Ese año Secretaría Académica realizó un proceso de evaluación y auditoría académica del Instituto.

En el caso del ITU, la apertura de nuevas titulaciones y el correlativo incremento de la demanda de sus carreras va a acompañar el aumento de su *matrícula*, a pesar de sus dificultades de retención (cfr. ult. infra).

- *Matrícula Total*

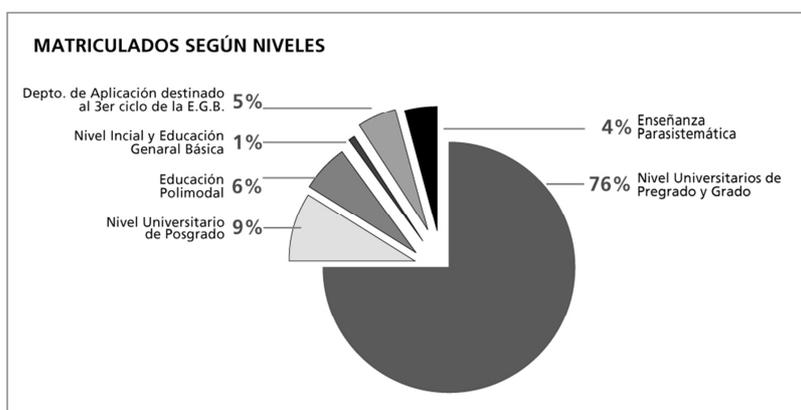
Durante el año 2008, se contó con un total de 40.295 estudiantes reinscriptos en los diferentes niveles (ver **tabla 16** y **gráfico 6**).

NIVEL	CANTIDAD	%
Nivel Universitario de Pregrado y Grado	30.625	76%
Nivel Universitario de Posgrado	3.567	8,8%
Educación Polimodal	2.386	5,9%
Nivel Inicial y Educación General Básica	560	1,4%
Departamento de Aplicación destinado al 3ºciclo de la E.G.B.	2.184	5,4%
Enseñanza Parasistemática	973	2,5%
Total	<b>40.295</b>	100%

**Tabla 16** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

En lo que respecta a la proporción de *matriculados* en la UNCUYO para el año 2008, se encuentra una importante población correspondiente a los estudiantes de formaciones de nivel universitario, de grado o de pregrado, seguido por una proporción mucho menor de estudiantes de posgrado. Estos guarismos indican que el componente más importante en lo referente a población estudiantil lo representa el nivel de grado y pregrado. Comparativamente, el volumen de los alumnos del posgrado equivale al 11% de la población del grado y pregrado. Desde una perspectiva abarcativa, el 85% (84,8%) de la matrícula de la UNCUYO corresponde a alumnos del nivel superior (grado, pregrado y posgrado).

El restante 15% (15,2%) de la población de la *matrícula total* la constituyen los alumnos pertenecientes al nivel preuniversitario (13%), que abarca el Nivel Inicial, Educación General Básica, Polimodal, 3º ciclo de EGB, y a la enseñanza parasistemática (comprende el Colegio de Lenguas Extranjeras y el Preparatorio de la Escuela de Música).



**Gráfico 6** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

La población estudiantil de la Universidad es heterogénea porque incluye alumnos pertenecientes a diversos niveles educativos. Sin embargo, se realizará el análisis de la permanencia en el nivel de grado y pregrado no sólo por su peso relativo en el volumen de la matrícula global, sino también porque ha constituido la población sobre la cual, en el periodo evaluado, se ha desarrollado un importante conjunto de políticas educativas focalizadas.

En este marco, los primeros analizadores relacionados a la permanencia de los estudiantes en las carreras de grado y pregrado tienen que ver con el desgranamiento y el abandono o deserción. Estos procesos resultan problemáticos de evaluar de manera precisa por una serie de factores relacionados con su construcción y delimitación. En tal sentido no se puede estipular o calcular una cifra precisa que sirva de indicador para vislumbrar el porcentaje de alumnos ingresantes a la UNCUYO que abandonan o desertan en el lapso, por ejemplo, de su primer año de carrera. Esta imposibilidad se relaciona por la

dificultad que históricamente ha presentado el seguimiento de las cohortes específicas y de los casos individuales. Asimismo, el dato del *no inscripto*, que puede contabilizarse año a año, no puede asimilarse en forma directa como un dato de deserción, porque constituye una variable polisémica, en la medida que puede representar diversas situaciones o casuísticas.

Por esta razón, el indicador de desempeño que formula la Dirección de Estadísticas a partir de la relación (diferencia) entre *alumnos reinscriptos / alumnos no reinscriptos* es la *tasa de retención* y no la de deserción o desgranamiento. La retención constituye un indicador que se puede 'medir' fehacientemente a partir de la información disponible: alumnos que se espera que se reinscriban por año y alumnos que efectivamente se reinscriben. Como se señalara, sería metodológicamente inconsistente asimilar el número de los *no reinscriptos* (o no retenidos) en un determinado año como un índice de deserción, ya que la opción por no inscribirse un año puede implicar tanto el abandono de la carrera como la opción por ser *alumno pasivo* ese determinado ciclo lectivo.

No obstante, en 2008, se realizó un trabajo que procuró cartografiar la tendencia al desgranamiento, deserción o migración en las diversas carreras, a partir de una lectura de los datos estadísticos en ese sentido. Este trabajo requerirá ser completado con un estudio cualitativo que involucre un seguimiento de cohortes, tarea que queda pendiente.

### A.3.1. Tasa de retención

Para un mejor análisis de la permanencia de la población estudiantil, se consigna, en la **tabla 17**, la evolución de la *tasa de retención* en el periodo analizado: 2002–2008. Este indicador se obtiene, como se anticipara, de la diferencia entre estudiantes reinscriptos cada 100 alumnos esperados. Se han registrado tanto las cifras correspondientes a la Universidad en su conjunto como un detalle por áreas. En el *Anexo 2* puede accederse al desagregado por unidades académicas y titulaciones.

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Tasa global UNCUYO</b>	<b>87</b>	<b>89</b>	<b>88</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>89</b>	<b>85</b>
<b>Tasa por Áreas y UA (ITU)</b>							
<b>Área de Humanidades y Artes</b>	<b>85</b>	<b>91</b>	<b>95</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>93</b>	<b>85</b>
<b>Área de Ciencias Sociales</b>	<b>89</b>	<b>91</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>84</b>	<b>88</b>	<b>87</b>
<b>Área de Salud</b>	<b>97</b>	<b>93</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>91</b>	<b>94</b>
<b>Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	<b>89</b>	<b>89</b>	<b>88</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>89</b>	<b>86</b>
<b>ITU</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>70</b>	<b>71</b>	<b>69</b>

**Tabla 17** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

Más allá de potenciales obstáculos metodológicos que pueden haberse presentado en determinados momentos del período comprendido para el análisis, debido, por ejemplo, a cambios en las denominaciones de las formaciones y la imposibilidad que esto genera para mantener una lectura continua y sin rupturas, pudo reconstruirse, la tendencia en la evolución del indicador que permite distinguir los altos niveles en la *tasa de retención*.

En un análisis global respecto del período abordado (2002–2008), se observa una tasa de retención promedio del 87,14%. El dato debe interpretarse como que anualmente se reinscriben un promedio de 87 estudiantes de cada 100 esperados. O, por el contrario, que existen 13 alumnos que se esperaba que se reinscribieran que decidieron no hacerlo o abandonaron temporaria o definitivamente sus estudios. Este promedio de retención es superior a los índices nacionales.

Las mejores *tasas de retención* las tiene el área de salud, cuyo promedio en este periodo es de 92,85% y en el año 2008 tuvo una tasa de 94% (la más alta de esta etapa en toda la Universidad). Dentro del área cabe destacarse el caso de la carrera de Medicina, cuyas tasas para el periodo muestran los siguientes guarismos: 101- 98 - 90 - 98 - 100 - 97 - 98. Las demás áreas de formación, tanto las humanidades y artes como las ciencias sociales presentan valores que oscilan entre el 85% y el 87%. Mientras que el área de ciencias básicas y tecnológicas ofrece una tasa levemente superior: 88%. Las tasas por debajo de la media de la universidad las ofrece el ITU, cuyo promedio de retención es del 68,28%.

### A.3.2. “Migración”

Para completar el análisis de la retención, a modo de su contracara, se consignarán a continuación algunos resultados obtenidos en el trabajo de cartografía ya mencionado<sup>148</sup>. La ‘migración’ constituye otra de las variables a partir de las que se puede inferir, aunque no de manera exclusiva ni

<sup>148</sup> Cartografía y Estudio de la situación de demora de los estudiantes de todas las carreras y Unidades Académicas de la UNCUYO, a partir de los datos estadísticos de la Universidad que abarcan el periodo 1998 - 2007, elaborado por el Lic. Martín Elgueta.

determinante, el impacto de las acciones de acompañamiento y seguimiento del estudiante es la “migración” o abandono en el marco de un proceso educativo que le presenta permanentes obstáculos de diversa índole.

Si bien, en muchos casos, las migraciones se suceden en el mismo marco de la UNCUYO, es decir, que los alumnos ‘emigran’ hacia otra formación, de la misma unidad académica o de otra, no debe dejar de ser analizada en tanto fenómeno educativo.



**Gráfico 7** Fuente: *Cartografía y Estudio de la situación de demora de los estudiantes de todas las carreras y Unidades Académicas de la UNCUYO*<sup>149</sup>

Las diferentes áreas de formación presentan, como fenómeno opuesto a la retención, diferentes tendencias relacionadas con migración de los estudiantes. Analizado en el marco del proyecto *Cartografía y Estudio de la situación de demora de los estudiantes de todas las carreras y Unidades Académicas de la UNCUYO*, la tendencia a la migración en las áreas de ciencias básicas y tecnológicas y de salud es sensiblemente inferior a la que se observa en las áreas de ciencias sociales y de humanidades y artes.

La problemática de la migración presenta una correspondencia con la de la alta demora en la finalización de los estudios, en las diversas áreas disciplinares. Es decir, aquellas áreas, como por ejemplo las de ciencias sociales y de humanidades, especialmente en las carreras de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales, que han presentado las mayores cantidades de migrantes para el periodo comprendido entre los años 2004 – 2007, también exhiben altas cifras en los índices de demora.

Otro de los aspectos trabajados en el proyecto citado, en relación con la migración de los estudiantes, se vincula con el análisis comparativo de la tendencia a partir de su evolución histórica. En tal sentido, se puede apreciar el progresivo impacto de la implementación de políticas de ingreso y acompañamiento en la permanencia de los estudiantes, a partir de 2002.

Las facultades de Ingeniería y Ciencias Médicas se presentan como las dos unidades académicas que lograron un impacto favorable en la reducción de la migración de los estudiantes. Mientras que las otras, si bien continúan con tendencias considerables en la migración, han logrado positivos resultados en los procesos de seguimiento de los estudiantes. La Facultad de Educación Elemental y Especial se muestra como el caso representativo de los procesos en desarrollo y con resultados observables de manera leve en el corto plazo. Por su parte, la Facultad de Artes y Diseño presenta índices preocupantes de deserción y abandono así como de alargamiento de la duración de las carreras.

Al respecto, es factible establecer una relación entre los índices de migración, bajo rendimiento y demora con: (a) la existencia/no existencia de los Servicios de Apoyo al Estudiante (SAPOEs); (b) la suficiencia/insuficiencia de la dotación y de las tareas efectivamente realizadas por estos servicios, y/o (c) el desarrollo de diversas otras acciones de intervención pedagógica (ejemplo: tutorías) o de seguimiento curricular (comisiones de seguimiento de la implementación de los planes de estudio, revisión de los sistemas de cursado, etc.).

### A.3.3. Relación entre la duración teórica y la duración media de las carreras

Un nuevo indicador que debe ser tenido en cuenta en relación con las condiciones de permanencia y del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad lo constituye la *duración de las carreras*.

En la **tabla 18**<sup>150</sup> se presenta la relación entre duración teórica y duración media de las carreras de la UNCUYO, en su evolución entre 2002 y 2008. El procedimiento de cálculo que se utiliza está tomado del Programa Mejoramiento de la Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, de acuerdo con las siguientes operaciones y definiciones:

<sup>149</sup> Dado el periodo analizado, el fenómeno de migración no se releva del ICB, que comenzó a implementar sus carreras recién en 2005.

<sup>150</sup> Ver en *Anexo 2*, cuadro desagregado por titulaciones.

Duración media: sumatoria de  $E_i \cdot n_i / E$  (año que corresponda)  
Relación = Duración media / Duración teórica

Siendo  $E_i$  = Egresados (año que corresponda) que ingresaron en el año  $i$  y  $n_i$  = cantidad de años cursados por los egresados

*Explicación del índice:* 1 equivale a la duración formal o teórica de la carrera, acorde con lo estipulado en el plan de estudios; la cifra detrás de la coma representa el porcentaje por encima de esa duración: así 1,6 representa el 60% más de la duración teórica, lo que significa que los egresados emplean, en promedio, un 60% más del tiempo mínimo requerido para completar sus estudios.

Los casos en que el indicador resulta menor a 1 se puede deber a la presencia de *alumnos inscriptos por pase*, que ingresan con materias aprobadas por equivalencia. Esta circunstancia puede dar como resultado una duración media menor que la duración teórica de la carrera.

Relación entre la duración teórica y la duración media de las carreras							
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Nivel universitario de grado y pregrado</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>
<b>Área de Humanidades y Artes</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>	<b>2,0</b>
FAD	2,2	1,9	1,8	1,8	1,9	2,0	2,1
FEEyE	1,6	1,8	1,7	1,9	1,8	2,0	2,0
FFyL	1,7	2,1	2,1	2,0	2,2	2,1	2,0
<b>Área de Ciencias Sociales</b>	<b>1,6</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>
FCE	1,7	1,9	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1
FCPyS	1,5	1,7	1,8	1,9	1,4	1,8	1,8
FD	1,5	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
IUSP	s/d	s/d	s/d	s/d	1,3	1,1	1,6
<b>Área de Salud</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>
FCM	1,1	1,2	1,5	1,3	1,2	1,3	1,4
FO	1,3	1,6	1,3	1,4	1,2	1,4	1,3
<b>Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>
FCA	1,5	1,7	1,7	1,9	1,9	1,8	1,8
FCAI	1,6	1,6	1,7	1,9	1,8	1,9	2,2
FI	1,5	1,5	1,8	1,5	1,6	1,8	1,8
IB	1,0	1,1	1,4	1,3	1,3	1,3	1,2
<b>ITU</b>	<b>0,9</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>

**Tabla 18** Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUIYO

Previo al análisis de las cifras, es importante señalar que una limitación de este modo de calcular la *duración media de las carreras*, desde una perspectiva del aprendizaje, la representa el hecho de que la duración teórica se establece desde la perspectiva de la institución (tiempo estipulado para la implementación de las obligaciones curriculares) y no desde la perspectiva del alumno, es decir, tomando en consideración el tiempo que le insume a un alumno promedio el cursar y aprobar dichas obligaciones curriculares. Esta duración "desde la perspectiva del alumno" fue indagada tanto en el Estudio sobre Duración Real de las Carreras,<sup>151</sup> que permitió constatar la distancia entre esas dos duraciones (la formal curricular y la factible). En la medida en que no se modifique la perspectiva de cálculo, se seguirán trabajando tasas de egreso y duración de las carreras desfavorables, incluso, para la propia institución universitaria. Asimismo hacer visible la problemática de la duración desde la perspectiva del aprendizaje posibilitará la mejora de la enseñanza.

No obstante la limitación señalada, los índices obtenidos permiten observar distintos comportamientos en relación con la demora en el egreso. En tal sentido, el área de humanidades y artes presenta no solo una duración por encima del promedio de la UNCUIYO, sino que -en el periodo analizado-, exhibe una tasa de demora que duplica la duración teórica de las carreras. Por su parte, el área de las ciencias sociales está levemente por encima de la tasa promedio universitaria, siendo, dentro de esta, la Facultad de Ciencias Económicas la que muestra la más alta demora. Mientras que el área de salud presenta los indicadores más bajos de tasa de demora en el egreso con un 30% de demora respecto de la

<sup>151</sup> Ver en Informe Central: 1.1.1.3.2.2. Optimización de la oferta de grado y pregrado- A. Estudio sobre Duración Real de Carreras.

duración teórica de las carreras. En cuanto al área de las ciencias básicas y tecnológicas muestra una tasa levemente inferior a la promedio de la Universidad.

Para profundizar en las causas de la demora se encaró una investigación específica<sup>152</sup>.

#### A.3.4. Egreso

El análisis del egreso no puede entenderse aislado de diversos factores relacionados a él y que determinan pautas institucionales que permiten entrever una serie de condiciones específicas ligadas a las políticas educativas instaladas en una Institución académica.

Los índices en las *tasas de egreso* de las diferentes áreas han presentado una tendencia bastante estable en cada una. Quizá uno de los casos a tener en cuenta tiene que ver con la Facultad de Medicina, que durante todo el periodo mantuvo las mayores tasas de egreso frente a las demás unidades académicas. Mientras que por el lado de las ciencias sociales se ha incrementado el volumen de egresados.

Del análisis del total de estudiantes *egresados* (4226 en el año 2008), el 55% corresponde al nivel universitario de grado y pregrado, mientras que el nivel preuniversitario (conformado por educación polimodal, nivel inicial y educación general básica y tercer ciclo de la EGB) representa el 35%, por su parte el posgrado constituye el 6,5% y la enseñanza parasistemática el 3%, tal como se puede visualizar en la **tabla 19** y el **gráfico 8**. Si se compara la participación de los diferentes niveles en la conformación de la matrícula total (ver **tabla 16** y **gráfico 6**), se observa que la población del nivel de grado y pregrado equivale al 76% de los matriculados, mientras que el nivel preuniversitario representa el 12,7%, el posgrado el 8,8% y la enseñanza parasistemática el 2,5%.

Si bien se mantiene el grado de participación relativa de cada nivel tanto entre los *matriculados* como en el volumen de *egresados*, puede advertirse, sin embargo, una diferencia de 20 puntos en la cifra correspondiente al nivel de grado y pregrado (76% matrícula vs. 55% volumen de egresados), que sería consistente con el fenómeno de la demora en el egreso de esta población estudiantil.

Por el contrario, la población que adquirió mayor representatividad en el egreso respecto del total de la población de estudiantes, es la correspondiente al nivel preuniversitario. En este sentido cabe destacarse que en este nivel educativo no se presentan ni deserción ni retardos significativos en la población, situación que -además de los indicadores estadísticos- fue analizada en la investigación específica realizada respecto de los establecimientos polimodales<sup>153</sup>.

Egresados 2008		
NIVEL	TOTAL	%
Nivel Universitario de Pregrado y Grado	2.327	55,06
Nivel Universitario de Posgrado	276	6,5%
Educación Polimodal	670	15,8%
Nivel Inicial y Educación General Básica	148	3,5
Depto.de Aplicación destinado al 3er. Ciclo de la E.G.B	671	15,8%
Enseñanza Parasistemática	134	3%
<b>TOTAL</b>	<b>4226</b>	<b>100%</b>

Tabla 19 Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

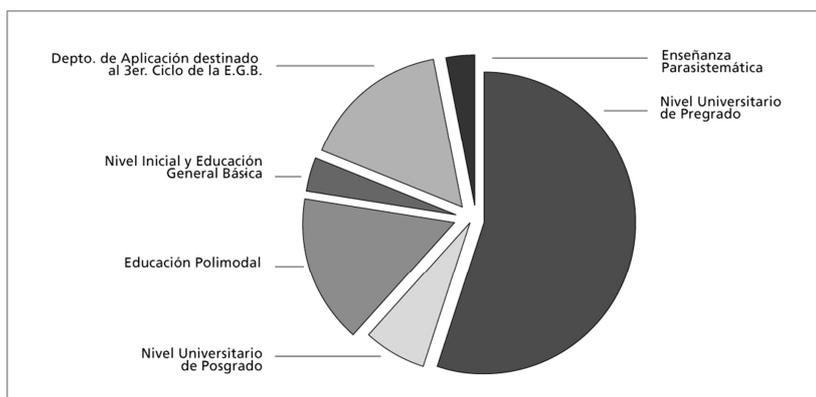


Gráfico 8 Fuente: Dirección de Estadísticas de la UNCUYO

<sup>152</sup> Ver en Informe Central: 1.1.1.3.3.1. "Mejoramiento de los índices de desempeño académico de los alumnos"- A. Seguimiento del Rendimiento Académico de los Alumnos.

<sup>153</sup> "Seguimiento y Evaluación de la Calidad y Pertinencia de la Formación en las Distintas Modalidades de la Educación Polimodal, en los Establecimientos Dependientes de la UNCuyo". Ver al respecto: en Informe Central, 1.1.3. Nivel preuniversitario - ítem 1.1.3.3.Línea de acción desarrollada y en **Anexo 1**: 1.1.3. Nivel preuniversitario - B.3. Seguimiento de egresados.

### A.3.5. Valoraciones y consideraciones que las Unidades Académicas poseen respecto del rendimiento académico<sup>154</sup>

Las valoraciones que se han realizado desde las diferentes unidades académicas se han focalizado en el abordaje de las poblaciones de estudiantes que aspiran al ingreso, las formas en que se desenvuelve la permanencia en cada facultad (expresada en términos de rendimiento académico) y el seguimiento que se haya logrado realizar sobre los egresados.

El comportamiento de la matrícula y la tasa de retención son diferentes según las áreas y facultades, como ya se señalara previamente. Las consideraciones particulares que las facultades ofrecen respecto del rendimiento académico y sus características contextuales colaboran en la comprensión de estas diferencias.

A la ayuda que pudiese llegar a recibir un estudiante de cualquier facultad en términos económicos o materiales<sup>155</sup> que le permita sobrellevar y costear las necesidades que se presentan en los trayectos formativos del nivel superior, debe sumarse un acompañamiento pedagógico para que transite su proceso formativo, definido desde una política institucional que promueve un aprendizaje efectivo que se refleje en su rendimiento académico. El tipo de ayuda que el estudiante requiere es de diversa índole y no siempre el bajo rendimiento o las dificultades en el progreso de los estudios pueden ser asociadas con una situación económica desfavorable.

Ante la problemática de su bajo rendimiento académico, los alumnos han sido asistidos por personal especializado, tanto de los Servicios de Apoyo Académico (SAPOEs, Servicio de Apoyo Académico al Estudiante y Orientación Vocacional dependiente de Secretaría Académica de la Universidad) como de los sistemas de tutorías disciplinares. Una de las tareas que se ha encarado, en el marco de la EBC (Educación Basada en Competencias) elegido como enfoque pedagógico para el desarrollo del ingreso y la permanencia, apunta a la incorporación y desarrollo de las *competencias básicas*<sup>156</sup> -la comprensión lectora, la resolución de problemas y la producción escrita- y las denominadas *competencias transversales*<sup>157</sup>: por un lado, la autonomía en el aprendizaje, que comprende la capacidad de planificar e implementar estrategias de aprendizaje y la capacidad metacognitiva de evaluar las estrategias de aprendizaje utilizadas; por otro lado, el desarrollo de las destrezas cognitivas generales tales como: a) distinguir una definición<sup>158</sup> o categoría conceptual<sup>159</sup> de su ejemplificación o aplicación en casos; b) al enunciar una definición, jerarquizar las características genéricas, diferenciales y/o funcionales del objeto (fenoménico o abstracto) del que trata la definición; c) reconocer, en ejemplos, la aplicación de determinada categoría conceptual; d) elaborar ejemplos aplicando categorías conceptuales; e) identificar, en las clasificaciones, criterio/s o categoría/s de agrupamiento de los elementos, información o conceptos; f) clasificar elementos, información o conceptos utilizando criterios pertinentes; g) diferenciar premisas de conclusiones, causa de consecuencia, antecedente de consecuente; h) utilizar criterios de semejanza y diferencia para comparar conceptos e informaciones; i) organizar la información de acuerdo con una categorización conceptual dada y j) jerarquizar la información según determinados criterios o categorías conceptuales. Paralelamente, cada unidad académica trabaja el desarrollo de las competencias específicas vinculadas a los saberes disciplinares.

En los informes de AEI de las unidades académicas, se da cuenta de la implementación de diversas acciones: por ejemplo, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria menciona que:

*“Luego de analizar comparativamente las características e implicancias de un currículum tradicional y de un currículum basado en Competencias, considerando la historia de la Universidad Argentina, la autonomía de cátedra, la cultura institucional y las características de las carreras de Ingeniería, así como el contexto de nuestras instituciones educativas universitarias, se acordó, en el seno de la Red, construir “un Ciclo General de Conocimientos Básicos que brinde a los futuros ingenieros un núcleo central de sólidos conocimientos básicos, con estructuras curriculares que no generen cambios traumáticos en las Unidades Académicas”<sup>160</sup>.*

La **tabla 17**, correspondiente a la tasa de retención, y el **gráfico 7**, relativo al fenómeno de la migración, también permiten observar el impacto positivo que han presentado algunas acciones que responden a planificaciones impulsadas desde la Secretaría de Políticas Universitarias. En este sentido,

<sup>154</sup> Estas valoraciones pueden complementarse con lo consignado en el Informe general: 1.1.1.4. *Impacto de las Líneas de acción en las Unidades Académicas- Permanencia y rendimiento académico*, así como en lo señalado en los informes de autoevaluación institucional de las propias facultades, incluidos en el Anexo 3.

<sup>155</sup> Ver al respecto el amplio sistema de becas implementado por la Secretaría de Bienestar Universitario, en el informe general, Ítem 5.

<sup>156</sup> Las competencias básicas comienzan a ser trabajadas en los Cursos de Nivelación y también son objeto del trabajo con los docentes en el marco del Proyecto de Articulación con la Educación Media.

<sup>157</sup> Las competencias trasversales se trabajan también en los Cursos de ingreso pero sobre todo en las instancias de la Ambientación ampliada y en las tutorías y talleres del DAYSARA.

<sup>158</sup> *Nota aclaratoria*: se entiende por *definición* a la proposición o enunciado que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales, o la función, de un objeto fenoménico o abstracto.

<sup>159</sup> *Nota aclaratoria*: se entiende por *categoría conceptual* a una noción abstracta y general a partir de la cual una teoría, dentro de una disciplina o ciencia particular, organiza los datos de la experiencia. Generalmente, las definiciones, en el discurso científico, se elaboran a partir de categorías.

<sup>160</sup> Extracto correspondiente al informe de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (ver Anexo 3).

vale mencionar la iniciativa de la Facultad de Ingeniería de ejecutar, como parte del Proyecto de Mejora de la Ingeniería (PROMEI), un sistema de tutorías para el acompañamiento a estudiantes que lo requiriesen<sup>161</sup>. Estas acciones concretas impactaron no solo en la mejora de los índices de deserción o abandono y desgranamiento de la matrícula de la facultad, sino que también aportaron, de manera notable, a la disminución de la duración de las carreras, fundamentalmente en la de Ingeniería Industrial, donde la media para la finalización de esa formación no se extiende más del 40% de la duración formal. Este índice adquiere relevancia al contrastárselo con otras carreras que, en algunos casos, llegan a insumir el doble de tiempo necesario para su finalización.

En la evaluación hecha por las unidades académicas, el DAYSARA se presenta como una importante política y estrategia orientada al seguimiento y acompañamiento de los estudiantes que encuentran diferentes tipos de obstáculos para desarrollar un proceso de permanencia que les facilite la continuidad de sus estudios superiores.

Otra de las medidas positivamente valoradas en términos de políticas de acompañamiento y seguimiento, por parte de las facultades, tiene que ver con la actividad de los Servicios de Asesoría Pedagógica y Orientación al Estudiante (SAPOEs), que el mencionado proyecto contribuyó a sostener y reforzar, incluso, en muchos casos, fue el DAYSARA el que proveyó el profesional de ese Servicio, ya que algunas unidades académicas no contaban con él (tal el caso de la Facultad de Artes y Diseño).

### A.3.6. Nudos problemáticos

Se requiere una indagación permanente y sistemática por parte de cada unidad académica respecto de las características del rendimiento académico en las diversas carreras, los factores que determinan la baja en las tasas de retención y el retardo en el egreso; indagación que debe ir acompañada de acciones de intervención pedagógica que procuren revertir las situaciones más acuciantes. Si bien lo hecho<sup>162</sup> es significativo y relevante, debe mantenerse en el tiempo, de manera tal de poder desarrollar las políticas académicas pertinentes y sostenidas.

Por ejemplo, los bajos índices en las tasas de retención que presenta el ITU deben ser indagados, a fin de detectar los condicionantes que llevan a que más de 30 personas por año decidan abandonar sus estudios o bien migrar hacia otras carreras o formaciones. Un factor a considerar, en este caso, debería atender a la modalidad del ingreso, que evidentemente no es predictivo del desempeño ulterior de los alumnos. Otro aspecto a contemplar es el vinculado a los potenciales problemas de las poblaciones estudiantiles provenientes de zonas rurales del territorio provincial que acceden a las formaciones<sup>163</sup>, a fin de determinar hasta dónde esta circunstancia incide en la “volatilidad” de la matrícula. Otro factor que puede contribuir negativamente es el hecho de que sus alumnos no están incluidos en los sistemas de becas propios de la UNCUYO.

Un aspecto que deberá ser encarado, por la Universidad en su conjunto, se vincula con el análisis de la pertinencia social de las formaciones vigentes y la opción de diversificar la oferta académica para atender a las nuevas y emergentes necesidades sociales<sup>164</sup>. Otro aspecto que no ha sido estudiado en forma sistemática aún es el vinculado con los sistemas de cursado, a fin de evaluar su incidencia en algunas ‘migraciones’.

### A.4. Vinculación con los graduados

La visualización y consideración de los *egresados* constituyó otra de las políticas sobre las que se empezó a trabajar en el periodo objeto de evaluación. Esta política abarcó desde el ‘seguimiento de graduados’ (componente investigativo de la política) hasta su incorporación activa en la vida universitaria, más allá de la formalidad de su participación como claustro en los consejos.

Tanto desde el rectorado como de las unidades académicas, entonces, se fueron desarrollando, con diversos grados de incidencia, acciones proactivas focalizadas hacia este sector: becas para posgrado, becas para la investigación, bolsas de trabajo, investigaciones sobre la inserción laboral y el campo profesional, incorporación de egresados a las comisiones de seguimiento de planes de estudio, facilitación de su asociación al DAMSU, por citar algunas.

En tal sentido, es relevante traer a colación la investigación sobre el tema que la Secretaría Académica de la UNCUYO implementó y que constituyó el primer proyecto institucional de *Seguimiento de graduados*<sup>165</sup>. Existían antecedentes de estudios realizados en algunos proyectos realizados por diversos equipos de investigación en la Universidad, los que fueron tenidos en cuenta. Durante este periodo,

<sup>161</sup> Otros programas destinados al mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos, convocados por la SPU, se comienzan a implementar a partir de 2009: PACENI, PROHUME, Programa de Apoyo a las Becas Bicentenario, que permiten ampliar el acompañamiento a poblaciones estudiantiles pertenecientes a otras áreas y carreras.

<sup>162</sup> No solo hasta 2008, sino entre 2009 y 2010 (tal el caso del Programa “Mejora del egreso”, impulsado desde la Secretaría Académica de la Universidad).

<sup>163</sup> Se recuerda, al respecto, que el ITU posee sedes en departamentos de la Provincia de los cuatro puntos cardinales: Gran Mendoza, Lavalle, Luján, Rivadavia, Tunuyán, San Rafael y General Alvear.

<sup>164</sup> En este sentido, los trabajos realizados en el marco del CAP (Consejo Asesor Permanente) y el Programa de Prospectiva (2008-2010) serán un importante aporte.

<sup>165</sup> Ver al respecto, en informe general: ítem 1.1.1.3.3. Línea: Seguimiento y/o acompañamiento de alumnos y graduados – D. *Seguimiento de la Inserción Laboral y el Desempeño Profesional de los Graduados de la UNCUYO*.

además, la Facultad de Artes y Diseño también desarrolló un proyecto de seguimiento de sus graduados de las carreras de Diseño.

Entre las acciones a favor de una mejor inclusión de los graduados en la vida universitaria se pueden mencionar, a modo de ejemplos: (a) lo realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a favor de la optimización de su *Secretaría de graduados* que sistematizó y actualizó la base de datos de sus egresados y articuló con el sector una importante serie de acciones, tales como capacitaciones, cursos de posgrado, becas, investigaciones y ofertas de trabajo. (b) La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria también menciona acciones: *“La institución generó una base de datos interactiva que dispone de información sobre los de egresados de la Facultad favoreciendo la actualización de datos de graduados, la oferta de capacitación y cursos de posgrado, el intercambio de información y la respuesta a consultas varias. Además, incorporó un sitio destinado a graduados en la página web de la Universidad y creó un banco de datos en el cual los egresados ofrecen sus capacidades al mercado laboral mediante la presentación de su curriculum vitae facilitando su remisión a empresas e industrias”*. (c) La Facultad de Filosofía y Letras conformó una Dirección de Graduados, que elaboró una base de datos para la difusión de diversas informaciones.

La vinculación efectiva con los graduados redundará también en un mejor conocimiento de las necesidades y demandas sociales en cada campo profesional.

**B. Creación de carreras de grado y pregrado, modificaciones de la denominación del título y/o modificaciones de Plan de Estudios durante el periodo 2002-2008**

Se ofrece, en el siguiente cuadro, un enfoque panorámico, organizado por áreas y desagregado por unidad académica, relativo a la creación de nuevas carreras, las modificaciones de la denominación del título y/o las modificaciones de los planes de estudio durante el periodo objeto de la evaluación. El esquema de áreas consideradas sigue el criterio de agrupamiento elaborado en el desarrollo de competencias de ingreso y permanencia. En síntesis se observa: 43 carreras creadas, 12 modificaciones de denominación del título y 39 modificaciones de Plan de Estudio.

Área Artística					
Unidad Académica	Carrera	Ordenanza CS N°	Creación	Modificación de la denominación del título	Modificación del Plan de Estudios
Facultad de Artes y Diseño	Licenciatura en Música Popular	119/03	X		
	Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura	24/04	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Música - Ciclo de Profesorado	24/05	X		
	Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	29/05			X
	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	40/05			X
	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	65/05		X	X
	Profesorado de Grado Universitario en Música	67/05	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	80/05			X
	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	95/06			X
	Licenciatura en Música: Canto, Composición, Dirección Coral o Instrumento <sup>166</sup>	6/08			X
Profesorado de Grado Universitario en Escenografía - Ciclo de Profesorado	38/08	X			

<sup>166</sup> En el año 2010, mediante la Ordenanza CS 42/10 se finalizó el trámite de modificación de plan de estudios iniciada a través de la Ord. N° 29/99-CS.

Área: Ciencias Básicas y Tecnológicas					
Unidad Académica	Carrera	Ordenanza CS Nº	Creación	Modificación de la denominación del título	Modificación del Plan de Estudios
<b>Facultad de Artes y Diseño (Grupos de Carreras de Diseño)</b>	Profesorado de Grado Universitario de Diseño - Ciclo de Profesorado	93/02	X		
	Diseño Industrial <sup>2</sup>	1/06	X		
	Diseño Gráfico <sup>167</sup>	3/06	X		
<b>Facultad de Ciencias Agrarias</b>	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	10/02	X		
		63/02			X
	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura	112/02	X		
	Ingeniería Agronómica	13/05			X
<b>Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria</b>	Ingeniería en Industrias de la Alimentación	84/02			X
	Ingeniería Química	85/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Química	76/06	X		
<b>Facultad de Ingeniería</b>	Ingeniería Civil	03/03			X
	Ingeniería Industrial	110/04			X
	Ingeniería en Mecatrónica	82/02 <sup>168</sup>			X
<b>Instituto Balseiro</b>	Ingeniería Mecánica	7/02	X		
		103/04			X
	Ingeniería Nuclear	104/04			X
	Licenciatura en Física	26/06			X
<b>Instituto de Ciencias Básicas</b>	Licenciatura en Ciencias Básicas, con Orientaciones en: Física, Matemática, Biología y Química	128/04	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas con Orientaciones en: Física, Matemática, Biología y Química	130/04	X		
<b>Instituto Tecnológico Universitario</b>	Marketing	47/06	X		
	Logística y Transporte	49/06	X		
	Gestión de Empresas	51/06			X
	Gestión del desarrollo local	58/07	X		

<sup>167</sup> Anteriormente existía la carrera de Diseño Industrial con dos orientaciones: Diseño Gráfico

<sup>168</sup> Mediante la Ord. Nº 33/09-CS, se modificó nuevamente el Plan de Estudios de la carrera

<b>Área: Ciencias Sociales y Humanas</b>					
<b>Unidad Académica</b>	<b>Carrera</b>	<b>Ordenanza CS Nº</b>	<b>Creación</b>	<b>Modificación de la denominación del título</b>	<b>Modificación del Plan de Estudios</b>
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>	Licenciatura en Economía	33/02			X
	Licenciatura en Estadística - Ciclo de Licenciatura	70/03	X		
		04/04			X
		73/04			X
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>	Profesorado de Grado Universitario en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado	7/03	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Sociología - Ciclo de Profesorado	9/03	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Trabajo Social - Ciclo de Profesorado	11/03	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Ciencia Política y Administración Pública - Ciclo de Profesorado	13/03	X		
	Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias	58/03	X		
	Licenciatura en Comunicación Social	93/03			X
<b>Facultad de Derecho</b>	Abogacía	29/03			X
		112/05			X
<b>Facultad de Educación Elemental y Especial</b>	Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas	74/03	X		
	Licenciatura en Educación Ambiental - Ciclo de Licenciatura	113/03	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado	163/03	X		
	Licenciatura en Fonoaudiología - Ciclo de Licenciatura	37/04	X		
	Tecnicatura en Cuidados Infantiles	46/04	X		
	Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información	62/04	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Danza - Ciclo de Profesorado	52/06	X		

<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios	87/02	X		
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura	99/02		X	
		100/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Historia	101/02		X	
		102/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesas	103/02		X	
		104/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesas	105/02		X	
		106/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Italianas	107/02		X	
		108/02			X
	Profesorado de Grado Universitario en Filosofía	114/02		X	
		115/02			X
	Tecnatura Universitaria en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	135/03	X		
109/04				X	
Geógrafo Profesional	138/03	X			
	05/05			X	
Licenciatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo - Ciclo de Licenciatura	42/04	X			
Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil - Ciclo de Licenciatura	49/04	X			
	Profesorado de Grado Universitario en Geografía	107/04			X
	Licenciatura en Geografía	108/04			X
	Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación	122/04		X	
		123/04			X
	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación Educación Permanente) (Orientación Educación a Distancia)	28/07		X	
	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Orientación Educación Permanente) (Orientación Educación a Distancia)	29/07			X
Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Portuguesa	75/07	X			
<b>Instituto Universitario de Seguridad Pública</b>	Tecnatura Universitaria en Seguridad Pública	67/08	X		
	Licenciatura en Seguridad Pública	69/08	X		
	Tecnatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria	71/08	X		
	Licenciatura en Seguridad Penitenciaria	73/08	X		

<b>Área: Salud</b>					
<b>Unidad Académica</b>	<b>Carrera</b>	<b>Ordenanza CS Nº</b>	<b>Creación</b>	<b>Modificación de la denominación del título</b>	<b>Modificación del Plan de Estudios</b>
<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>	Tecnicatura Universitaria en Esterilización	9/05	X		
	Tecnicatura Universitaria en Hemodiálisis	15/05			X
	Enfermería Universitaria	76/05	X		
	Tecnicatura Universitaria en Anestesia	29/06			X
	Tecnicatura Universitaria en Anatomía Patológica y Citopatología	30/06			X
	Medicina	40/07			X
	Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Licenciatura	46/07	X		
<b>Facultad de Odontología</b>	Asistente Dental	89/02		X	
	Odontología	89/03			X

### **1.1.3. Docencia del nivel preuniversitario. Síntesis de los informes de autoevaluación realizados por los Establecimientos Polimodales.**

#### **A. Acciones de planificación y seguimiento de la aplicación del Diseño Curricular Jurisdiccional y Proyectos Curriculares Institucionales de los colegios dependientes de la DIGEP**

Para especificar las acciones realizadas en el nivel debemos explicar las dificultades iniciales relacionadas con el contexto histórico existente cuando se comenzó con la implementación de las resoluciones 72/97 y 79/97-CS en las cuales se plantea el marco general del polimodal para los colegios de la UNCUYO así como el Diseño Curricular Jurisdiccional específicamente. Debemos aclarar, asimismo, que en el periodo que abarca esta evaluación la Dirección General de Polimodal dejó de contar con la Comisión Técnica designada al inicio del proceso y continuó con el apoyo técnico de una especialista, realizando el seguimiento y acciones a través de las memorias y planes de acción anuales que elabora cada institución y el trabajo mancomunado con equipos directivos ampliados: Comité de Polimodal, consejos asesores, servicios de orientación y aquellos referentes institucionales citados en determinados momentos de acuerdo con las necesidades.

El Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ), realizado en el marco de la Ley Federal de Educación N°24.195, surge de una dinámica de trabajo con escasa participación de los cuerpos docentes escolares y en un marco político profundamente convulsionado. Esto representó serios inconvenientes pedagógicos e interpersonales al tratar de elaborar un tercer nivel de especificación curricular que se compatibilizara con los fines y objetivos institucionales y pudiera, al mismo tiempo, capitalizar la formación y experiencia de los docentes de las Instituciones. Sin embargo, el DCJ fue respetado íntegramente ofreciendo casi la totalidad de los espacios opcionales propuestos e inclusive creando espacios de profundización con contenidos no previstos en el DCJ y enfatizando competencias que permitieran una articulación consciente y madura con el nivel superior.

Sumadas a las acciones jurisdiccionales, cada institución realizó un profundo seguimiento de su propuesta curricular y en todas se produjo su implementación. Luego se continuó con una permanente revisión y, a partir del año 2001 hasta el año 2004, se focalizó en la secuenciación de los contenidos conceptuales en forma horizontal y vertical y se seleccionaron los contenidos procedimentales y actitudinales que se consideraron fundamentales de acuerdo a los distintos espacios curriculares. También se organizaron encuentros de trabajo entre las Jefas de Áreas y las Coordinadoras de Modalidad para fijar las pautas de selección y secuenciación. Posteriormente, cada Jefe de Área acordó con sus profesores la selección de contenidos y finalmente se conformaron equipos interdisciplinarios para elegir y secuenciar los contenidos procedimentales y actitudinales. Durante estos cuatro años la labor fue ardua, en algunas áreas con muy buenos resultados y en otras, a veces, con dificultades para mantener los acuerdos y cumplirlos a través de todo el ciclo lectivo.

A partir del año 2003 se inició prácticamente en todas las escuelas la definición de aprendizajes acreditables y los indicadores de logro por área y espacio curricular. Se reforzó la articulación vertical y horizontal de contenidos entre diferentes espacios curriculares y áreas. Al respecto, desde la implementación del DCJ se ha trabajado en orden a superar algunas de sus debilidades relacionadas tanto con la omisión como con la superposición de contenidos.

En la misma época se fueron revisando criterios y generando diversas propuestas para la evaluación de los espacios curriculares con distintos formatos y a partir del 2006 -previa experiencia piloto en los colegios- se establecieron exámenes globales integradores jurisdiccionales a final del ciclo lectivo, unificados por cursos paralelos, con las especificaciones correspondientes en cada Modalidad, de acuerdo con lo establecido por la Ord. N° 54/05-CS.

En los ciclos lectivos 2006, 2007 y 2008 los profesores de las distintas áreas se abocaron a buscar nuevas interrelaciones de contenidos en forma horizontal y vertical y se seleccionaron los procedimientos y actitudes en los que se debía profundizar de acuerdo con las carencias detectadas en las evaluaciones realizadas en las escuelas y en el proyecto de investigación llevado a cabo por la DIGEP.

En todas las instituciones se han realizado encuestas a los alumnos. Los resultados de las mismas, en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes y al desenvolvimiento de cada espacio curricular, han permitido hacer adecuaciones curriculares y orientar a algunos profesores.

Como ya se ha especificado anteriormente, cada escuela tuvo cierto margen de autonomía para la selección de contenidos, definición de talleres y seminarios ofertados a los estudiantes. A modo de ejemplos:

- **Escuela del Magisterio:** en el ciclo lectivo 2006 se aprobó la propuesta presentada para los Seminarios de 3º año de la modalidad de Ciencias Naturales (CN) por la cual se decidió mantener el Seminario de 3º año de la modalidad de Ciencias Naturales de "Avances Biotecnológicos, Ciencia y Ética", reforzando el eje de Ética, como disciplina humanística básica en la formación de los alumnos y no

ofrecer el Seminario “Ciencia, Tecnología y Salud”, por detectarse una superposición de contenidos con otros espacios curriculares de la modalidad. También se presentó otra propuesta curricular de Seminario sobre “Biodiversidad”, a partir de las carencias conceptuales detectadas en el PCJ y en el PCI.

Se acordó profundizar en los EDI los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la metodología de investigación y de aprendizaje-servicio y talleres: interrelaciones conceptuales con espacios curriculares.

- **Colegio Universitario Central “Gral. José de San Martín”:** se reorganizaron los contenidos y la distribución de la carga horaria en cada cuatrimestre de los Lenguajes expresivo-comunicacionales I y II en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (HyCS) y Ciencias Naturales (CN), en orden a fortalecer la formación artística de los alumnos. Se realizó la revisión y resignificación del eje espacial en la selección de contenidos en Construcción del Espacio, en especial, en las Modalidades de Ciencias Naturales (CN) y Comunicación, Arte y Diseño (CAD). Se reorganizaron los contenidos de espacios curriculares de la formación orientada a fin de optimizar su adecuación a las competencias requeridas para el ingreso y permanencia en la Universidad (Ord. N° 71/05-CS.) para carreras afines a las diferentes modalidades. Se diseñaron e implementaron nuevos talleres opcionales para tercer año: Matemática, para Humanidades y Ciencias Sociales e Historia Argentina Contemporánea, para CN y CAD, (2005 y 2006, respectivamente y continúa) como un recurso para completar la formación en estas áreas. En el CAD, a partir de necesidades detectadas en función de los requerimientos del Nivel Superior y de demandas de los alumnos, se implementa un Taller de dibujo técnico con carácter de extracurricular y opcional para alumnos de tercer año de esta modalidad (2007 y continúa). En el año 2008 se comenzó a implementar el Programa de desarrollo e innovación curricular, en sus dos vertientes: educación a distancia y aprovechamiento de las NTICs; y tiempo escolar flexible, en distintos espacios de cada una de las modalidades.

- **Escuela de Comercio “Martín Zapata”:** se han incorporado espacios comunes a las tres modalidades: Talleres de Articulación Preuniversitarios.

- **Escuela de Agricultura:** se han incorporado nuevos contenidos a espacios de producción de bienes y servicios, se trabajó intensamente con la DIGEP en la evaluación de la conveniencia de cambiar la carga horaria de espacios curriculares de la misma modalidad.

- **Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”:** se ofrecieron nuevos talleres surgidos de necesidades detectadas por los docentes a fin de completar y profundizar el tratamiento de algunas temáticas puntuales.

Una gran parte de la institución trabajó en la elaboración de un Proyecto para presentar en el INET, el cual fue aprobado y otorgado los fondos para su ejecución.

#### **A.1. Acciones de articulación de las escuelas con el nivel superior**

Las acciones de articulación con el nivel superior desarrolladas en las escuelas se han concretado de diversos modos. Durante los años 2003/2004 profesores y directivos de los colegios polimodales trabajaron intensamente en la propuesta de las “Competencias para el Ingreso y la Permanencia en la Universidad” con los referentes de las diversas unidades académicas y la orientación de especialistas en EBC, en el análisis de las competencias e indicadores planteados y su validación. Las competencias acordadas fueron aprobadas por el Consejo Superior (Ord. N°71/05-CS). Las escuelas dependientes de la DIGEP se comprometieron con este programa desde su origen. Se asistió a la jornada de presentación en junio de 2004 en la Facultad de Filosofía y Letras, que consistió en la presentación del proyecto: metas, objetivos y etapas del mismo y la integración de comisiones de docentes de las distintas unidades académicas y colegios preuniversitarios. El objetivo de las comisiones era analizar y definir las competencias e indicadores de logro de éstas para ser utilizados en las instancias de ingreso de las distintas facultades. Previo a ello ya se había iniciado el trabajo con directivos de las instituciones que integraron las comisiones de resolución de problemas y comprensión lectora. A partir de ese momento cada colegio acordó encuentros con los asesores pedagógicos y/o integrantes de comisiones de tal modo que se trabajó con las Facultades de Odontología, Ingeniería, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria y Ciencias Políticas y Sociales. En cada una de esas reuniones se analizaron y acordaron cuáles eran las competencias que se podían desarrollar en el nivel polimodal y cuáles eran pertinentes a la formación de grado.

Durante el ciclo lectivo 2005, los profesores continuaron trabajando en el proyecto recibiendo la capacitación en las competencias de comprensión lectora, producción de textos y resolución de problemas. Luego de ello fueron invitados a producir material didáctico que remitieron a los capacitadores y, en el caso de ser aprobado, se utilizaba en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos. El perfil de los profesores que participaron de cada escuela fue diverso, en algunas, como el Colegio Universitario Central, fundamentalmente participaron profesores de lengua y matemática, de la escuela del Magisterio lo hicieron profesores de ciencias naturales y sobre la base de lo aprendido, se hizo una propuesta curricular en la modalidad específica para el desarrollo de los contenidos a través de la resolución de problemas ambientales. En el Liceo Agrícola se inició un proyecto de producción de

materiales de Matemáticas y a partir del 2006 las competencias generales básicas se desarrollan transversalmente en los espacios curriculares de los colegios.

Otro modo de articular con el nivel superior ha sido incorporar estrategias de evaluación de grado en espacios curriculares de los terceros años de las modalidades y haber conformado distintos formatos de espacios curriculares que incluyen metodologías de trabajo y evaluación similares a las universitarias.

También se han propiciado desde los coordinadores de modalidad y equipos directivos de los colegios reuniones de trabajo con los coordinadores de los cursos preuniversitarios de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas, el Instituto de Ciencias Básicas de la UNCUYO y la Universidad Tecnológica Nacional para efectivizar la articulación entre el nivel medio y el nivel superior a través de acciones concretas, y desde sus propios actores, realizar los ajustes pertinentes en los contenidos de los distintos talleres preuniversitarios de tercer año y optimizar el ingreso.

Los servicios de orientación y apoyo pedagógico-social han mantenido encuentros con los SAPOE de las unidades académicas para la orientación vocacional ocupacional para 2° año en todas las modalidades de las instituciones y la organización a la visita a la Expo –Educativa y, previo a 2008, a la Feria Informativa de la Oferta Educativa.

#### **A.1.1. Nudos Problemáticos**

Las escuelas dependientes de la DIGEP y la política de la Dirección General de Polimodal han ratificado permanentemente su voluntad de trabajar con las unidades académicas. Sin embargo, se plantean dos aspectos en los cuales coincide el análisis de estas instituciones. Por un lado, la percepción de que el esfuerzo de articulación se realiza sólo desde los colegios hacia las facultades y la ausencia de un espacio de articulación permanente que permita la formación de equipos para un trabajo conjunto, situación que se refleja por ejemplo en los cronogramas dispuestos por las distintas facultades para la realización de los cursos de nivelación que desconocen los calendarios académicos del nivel polimodal.

### **B. Ingreso y Seguimiento de alumnos**

#### **B.1. Ingreso a los colegios de la UNCUYO**

A través del mecanismo que ya se ha explicitado anteriormente, ingresan a los colegios polimodales de la UNCUYO todos los años 870 alumnos, de los cuales 810 son del Gran Mendoza y 60 de la Escuela de Agricultura de General Alvear. Este sistema está vigente desde el año 2003 y permite no sólo que ingresen todos los alumnos de los Departamentos de Aplicación Docente dependientes de las facultades que han finalizado el 9° año, sino también que aproximadamente un 20 % de alumnos ingresantes provengan del sistema provincial. La cantidad de alumnos por curso es de 30, de los cuales 25 son de la Universidad y 5 del sistema provincial. En el caso de que las vacantes de la UNCUYO no sean totalmente ocupadas ingresan más aspirantes provenientes de escuelas de la provincia.

El tema del ingreso es controversial en los colegios, dado que, aunque por un lado se pone un fuerte acento en una política de inclusión, existen instituciones en las cuales un sector o la mayoría del personal reclaman que se vuelva a establecer un examen de Lengua y Matemática como elemento para la definición de cuáles alumnos poseen las competencias requeridas, sistema que se utilizó durante muchos años. En este punto los colegios se encuentran divididos dado que la escuela Martín Zapata y el Colegio Universitario Central avalan el sistema existente por considerarlo inclusivo aunque exista un sistema de selección por promedio, mientras que colegios como Magisterio y Liceo Agrícola evalúan la pérdida del examen como un factor que afectó fuertemente el nivel de calidad de la educación a alcanzar por la institución.

En el caso de la Escuela de Agricultura, que posee un tercer ciclo de EGB dependiente de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en el periodo 2002-2008 se realizó para el ingreso un curso de nivelación de cuatro meses con evaluación de resultados en el área de lengua y matemática. Se provee a los alumnos de material elaborado para tal fin por los responsables del mismo. Al finalizar deben rendir sendos exámenes y de su aprobación y de la relación entre postulantes y vacantes disponibles depende el ingreso, según orden de mérito. Este período les permite, además, integrarse con nuevos compañeros y profesores, y ambientarse a normativas distintas. Ejemplos de estas actividades sumadas a las clases de lengua y matemática son, la participación en jornadas deportivas y recreativas, el campamento, compartir recreos con los alumnos de los cursos superiores. Esta escuela propone este sistema como aplicable a los colegios polimodales en un futuro. En el caso de alumnos provenientes de otras instituciones para 8° y 9° año, deben rendir exámenes de nivelación de las distintas áreas de formación obligatoria que deben aprobarse en su totalidad.

Algunos docentes de las escuelas citadas que, aunque en un principio plantean que preferirían la toma de una evaluación, opinan, sin embargo, que la política de ingreso actual es buena, ya que a pesar de las diferencias de niveles educativos entre las distintas escuelas de las que los alumnos provienen, existe una gran permanencia en nuestro sistema y los niveles de repitencia son mínimos.

Todos los años en el mes de diciembre se inicia el proceso que está centralizado en la Dirección General de Polimodal, el cual finaliza a fines de febrero. En este procedimiento los alumnos de todas las escuelas del Gran Mendoza se inscriben en las catorce opciones posibles de modalidades existentes. Dado que lo que determina la vacante que ocupa el alumno es su promedio, no siempre los aspirantes ingresan a la modalidad y colegio que prefieren, lo cual determina, en algunos casos, que no se inscriban o que lo hagan pero soliciten su pase a otra institución o modalidad.

## **B.2. Acompañamiento y permanencia**

Las escuelas de la UNCUYO se caracterizan históricamente por un proceso permanente de acompañamiento de sus alumnos en toda su trayectoria escolar. En éste se han tenido en cuenta todos los factores que pueden promover un excelente rendimiento académico de los alumnos, así como aquéllos que pueden incidir en el fracaso escolar. Sin embargo, es necesario destacar que en el periodo evaluado se han profundizado las medidas preventivas y de seguimiento teniendo en cuenta las graves problemáticas sociales, su impacto en nuestros estudiantes y el hecho de considerar que el alumno es una persona a la que debemos darle una educación integral.

En todas las escuelas se realizan acciones de ambientación, nivelación y seguimiento. El acompañamiento al alumno en un colegio del nivel primario o secundarios no constituye la responsabilidad de uno sólo sino que se realiza través de la mayoría de los actores institucionales, los cuales trabajan articuladamente en sus diversos roles. Por la etapa etaria de nuestros estudiantes y el sistema en la educación secundaria, la mayor parte de quienes participan en su educación colaboran en su formación integral. Por consiguiente, se realiza un intenso seguimiento en sus aspectos específicos por parte de los Servicios de Orientación de cada escuela. Cuando los alumnos ingresan a las escuelas se desarrolla una jornada de ambientación con el objetivo de que conozcan tanto aspectos edilicios de la institución, requerimientos y características pedagógicas y que se favorezcan las relaciones interpersonales. En algunos colegios también se utiliza esta instancia para determinar la posibilidad de los estudiantes de ingresar al coro (Magisterio) y presentar los idiomas de cursado optativo: Latín/Francés, y realizar la distribución de los alumnos (CUC).

En algunas de las instituciones se presenta una primera instancia de cursos de nivelación con expectativas superadoras, en forma inmediata, de las diferencias culturales con una visión sobrevalorada en relación con los logros factibles, dado que en este nivel es posible realizar y continuar acciones articuladas durante toda la trayectoria escolar del estudiante para el logro de este objetivo. Sin embargo, se interviene en ese momento con cursos de diversa duración en los colegios durante el mes de febrero con el objeto de iniciar la nivelación que se continúa, si es necesario, durante el primer mes de clases. Colegios como el Liceo Agrícola instrumentaron un cuadernillo de nivelación en Lengua y Matemática durante dos períodos a fin de asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje inicial haciendo hincapié en saberes previos y para unificar contenidos. También se incorporaron los conocimientos mínimos en lengua extranjera que los alumnos ingresantes debían acreditar al comienzo de sus estudios en la institución durante los mismos dos períodos en que se hizo con lengua y matemática.

Con referencia al seguimiento posterior de los alumnos durante el desarrollo de su primer año se realizan primeras entrevistas a todos los ingresantes a partir del mes de febrero a cargo del Servicio de Orientación con el objeto de iniciar la detección de necesidades y poder prever situaciones de riesgo. También se realiza una reunión con los padres para explicitar objetivos institucionales, características de la cultura escolar, pautas de convivencia y régimen de evaluación e informar sobre los proyectos institucionales.

La orientación brindada a los alumnos se propone contribuir al logro de competencias cognitivas y emocionales. Se toman en cuenta los factores y características individuales y sociales, a través de un seguimiento del rendimiento académico, observación del grado de inserción del estudiante en su grupo, análisis de elementos que contribuyen o dificultan los dos últimos aspectos, intervenciones en el caso de que sean necesarias y progresivamente una profunda orientación vocacional.

El trabajo de acompañamiento es realizado en su mayor parte por los Servicios de Orientación, junto con preceptores, profesores consejeros y profesores. De acuerdo con lo conveniente en cada circunstancia, se realiza a través de orientación en hábitos y estrategias de estudio, entrevistas con padres de alumnos que presentan dificultades o situaciones de riesgo académico, entrevistas con profesores de aquellos espacios curriculares que presentan mayor riesgo académico o alumnos con algún tipo de dificultad, oferta de horas de apoyo disciplinar en todas las escuelas sobre la base de las necesidades detectadas y cuando es necesario la coordinación con profesionales externos para el acompañamiento de alumnos que presentan necesidades educativas especiales. También se cuenta con variados programas como por ejemplo: prevención de adicciones, violencia, talleres de amor y sexualidad, entre otros.

En todas las instituciones se realizan, asimismo, reuniones de los equipos educadores de cada curso y división para acordar estrategias con el fin de reforzar las fortalezas y superar las dificultades. Para apoyar a los alumnos que pasan por dificultades económicas familiares con los escasos recursos propios que tienen los colegios se solventan becas de movilidad, fotocopias, almuerzo y trata de preverse lo que se puede necesitar en algunas situaciones excepcionales. Se cuenta también en todos los casos con el firme apoyo de las cooperadoras.

Con respecto a la orientación vocacional se realizan múltiples actividades. Talleres de orientación vocacional que abarcan la totalidad de los alumnos de 2<sup>do</sup> año, acciones de profundización de la orientación vocacional en los alumnos de tercer año, a través del EDI Orientación y Articulación Universitaria y de abordajes individuales en casi todas las escuelas y seguimiento psicopedagógico, psicológico, médico, y/o social de los alumnos que han presentado dificultades en años anteriores. También se asiste a la Expo-Educativa y se aplican todos los instrumentos que permitan colaborar en una elección de carrera/s consistente por parte de los alumnos.

En algunas de las escuelas se han establecido espacios de definición institucional (EDI) de orientación educacional que se con distinta carga horaria para el desarrollo de hábitos y estrategias de estudio (Magisterio y CUC). En todas las escuelas el acompañamiento a los alumnos es una prioridad, sin embargo el Liceo Agrícola plantea su preocupación por la imposibilidad de trabajar con mayor profundidad y realizar mayores acciones preventivas, dado que es el colegio que presenta mayor índice de desgranamiento. Este colegio no cuenta con personal suficiente de los servicios de orientación en relación con las necesidades detectadas.

### **B.2.1. Índices de repitencia y desgranamiento**

En relación con los índices de repitencia y desgranamiento de las escuelas, existe un índice de repitencia que no supera el 1 ó 2% en los colegios Universitario Central, Magisterio, Martín Zapata (turno mañana) y Escuela de Agricultura (nivel polimodal). La situación es distinta para el caso del Martín Zapata (turno tarde) o Liceo Agrícola, en los cuales se registra un índice con una media del 10% en primer año. Como factores a tener en cuenta para su análisis está el hecho de que si no es una de las primeras elecciones en el proceso del ingreso, el turno tarde del colegio Martín Zapata y el Liceo Agrícola son prácticamente las últimas elecciones, motivo por el cual los promedios de los alumnos son los más bajos, dichos alumnos ingresan a una modalidad que no era la que querían y generalmente solicitan pasar a otra institución. Lo mismo sucede con el índice de desgranamiento. Esto ha determinado que se trabaje intensamente en las escuelas con la problemática y también la preocupación manifestada en la autoevaluación del periodo realizada por el Liceo Agrícola ante la insuficiencia de recursos humanos del Servicio de Orientación para poder intervenir con mayor efectividad.

### **B.3. Seguimiento de egresados**

En los distintos aspectos analizados los colegios polimodales han recorrido trayectorias o utilizado mecanismos similares. No obstante, en el seguimiento a egresados las escuelas tienen diverso grado de avance y objetivos en relación con éste. Como ya se explicitara anteriormente todas las escuelas participaron en la investigación realizada por la DIGEP que se implementó en el marco del Programa de Articulación UNCUIYO-Educación Media/Polimodal de "Seguimiento y Evaluación de la Calidad y Pertinencia de la Formación en las Distintas Modalidades de la Educación Polimodal, en los Establecimientos Dependientes de la UNCUIYO", en relación con ello es necesario destacar, entre otros, la excelente disposición del personal de las preceptorías para contactar y motivar a los egresados y la de los asistentes a la presentación de los resultados de la investigación con el objeto de profundizar o mejorar la propuesta educativa. Sin embargo, no todas las escuelas han podido avanzar en este tema. Se debe agregar que existen instituciones como el Liceo Agrícola, la Escuela de Agricultura o el Colegio Universitario Central que especifican que poseen escasa disponibilidad de recursos humanos para poder realizar un seguimiento. De acuerdo con lo planteado presentamos a continuación una síntesis de los informes de cada institución.

#### **• Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín"**

Si bien durante el período evaluado se realizaron acciones de seguimiento de egresados, éstas no alcanzaron niveles óptimos en cuanto a cantidad y calidad, dado que no han sido sistemáticas y la información no ha sido suficientemente trabajada. En función de lo expuesto, se estima que este aspecto debe ser mejorado a fin de obtener una retroalimentación positiva con los egresados que favorezca el desarrollo institucional.

Las acciones desarrolladas por la institución en relación con el seguimiento de egresados son encuestas vía mail realizadas a partir del año 2002 sobre la percepción de la calidad educativa percibida de la formación recibida en el nivel polimodal y la carrera universitaria. En el 2007 se crea de la lista de distribución de correo de egresados. También, anualmente, se han llevado a cabo acciones informales de seguimiento con referencia a distintos aspectos. Si bien no se cuenta con registro escrito, esta información ha permitido ir testeando el desempeño de nuestros ex alumnos en los ingresos, el rendimiento académico en sus carreras universitarias y los reconocimientos obtenidos, entre otras cuestiones.

Ha sido notable, también históricamente, el gran nivel de inserción de sus egresados en la institución. Además del importante número de ellos que se desempeñan como personal (docente y de apoyo académico) del Colegio, se cuenta con una lista de distribución de correo electrónico con más de 2000 contactos de ex alumnos que residen y estudian o trabajan tanto en nuestra provincia y país como en el extranjero.

En el periodo evaluado se han realizado convocatorias permanentes a los ex alumnos con distintos fines como colaborar en la opción vocacional de los alumnos aportando sus experiencias en las carreras universitarias que cursan o cursaron y en el mundo laboral, compartir sus experiencias como

alumnos del CUC o colaborar con las necesidades institucionales desde los espacios que ocupan en los distintos ámbitos: social, político, gubernamental, empresarial y participar en la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora así como también en los proyectos institucionales (Coro, Teatro, ONU, Juntos, entre otros).

- **Escuela del Magisterio**

Ha participado de un proyecto de seguimiento de sus egresados desde el 2003 hasta la actualidad. Las encuestas, entrevistas personales y telefónicas aportaron la información que ha permitido ver la relación que existe entre la modalidad que cursaron y las carreras que eligieron. Asimismo, se han podido detectar estudiantes que adeudan materias y no han completado el ciclo polimodal y alumnos que ingresan al mundo del trabajo y no siguieron estudiando al momento de hacer la encuesta.

A través del análisis de las carreras e instituciones elegidas se observa que existe una estrecha vinculación entre la modalidad que cursaron y las carreras elegidas en más del 50% de los alumnos encuestados. En relación con cada modalidad se afirma lo siguiente.

En la modalidad de Ciencias Naturales se ha mantenido un porcentaje promedio cercano al 60% de alumnos que siguieron carreras afines. En la modalidad de Comunicación, Arte y Diseño, los alumnos eligen en primer lugar las carreras relacionadas con la modalidad y en segundo lugar las relacionadas con carreras humanísticas. Muy pocos alumnos eligen carreras científicas y un 20% de alumnos no siguieron estudiando inmediatamente terminado el Polimodal.

En Humanidades y Ciencias Sociales, de los 90 alumnos que la cursaron por año alrededor del 60% siguieron estudios en carreras humanísticas y en los últimos años se incrementó el porcentaje de los que eligieron carreras relacionadas con la Comunicación y el Arte. Menos del 10% se vuelca a carreras relacionadas con las ciencias naturales. Una minoría no sigue estudiando.

- **Escuela de Comercio “Martín Zapata”**

Realiza el seguimiento sistemático de sus egresados desde el año 2005, a través de la Secretaría Docente. La síntesis de este seguimiento es la que se detalla a continuación.

La mayoría de los egresados iniciaron una carrera universitaria y eligió carreras que se encuentran dentro del campo de Economía, luego de la Ingeniería y Derecho. El área menos elegida fue la de salud. Los datos muestran un escaso porcentaje de egresados que trabajan.

Se observa una marcada diferencia entre los egresados del turno mañana y del turno tarde respecto a la continuidad de estudios universitarios, siendo el primer turno el que registra el porcentaje mayor de egresados que siguen alguna carrera universitaria.

Existe un elevado porcentaje de coincidencia entre la carrera elegida y el preuniversitario cursado en la Escuela (91%). Los datos que surgen del seguimiento de egresados sumados a las evaluaciones periódicas del equipo directivo respecto a la currícula, sirven para revisar y proponer cambios organizacionales en los Talleres de Articulación Preuniversitaria implementados en la Escuela.

- **Escuela de Agricultura**

En lo que se refiere al seguimiento de egresados en los aspectos relacionados con las carreras elegidas y/o ámbitos laborales y rendimiento académico se puede afirmar que internamente hay personal que se ha ocupado de hacer el seguimiento, por lo menos en los dos años siguientes al egreso de cada cohorte. Si bien esto no constituye un proyecto formal, los datos obtenidos han sido una importante contribución al momento de tomar decisiones con respecto a la modificación de contenidos de ciencias básicas en la currícula de polimodal tanto de Producción de Bienes y Servicios como de Ciencias Naturales. Surge como necesidad la preparación de instrumentos para sistematizar la información y formalizar estas actividades como proyecto.

- **Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”**

Respecto de este tema sólo un año se hizo el seguimiento de egresados desde la institución, trabajo que se realizó entre las coordinadoras de las modalidades y la asesora pedagógica. Los datos que se registran a posteriori carecen de rigor metodológico, dado que son producto de comentarios, encuentros informales y arrojan información que de ninguna manera se registra en forma fehaciente. No ha tenido continuidad en el tiempo.

### **C. Orientaciones estratégicas en la formación académica y acciones realizadas**

La política institucional de la DIGEP y, consecuentemente, de los colegios en relación con la formación académica de alumnos y docentes ha estado centrada en propiciar las condiciones para el acceso al conocimiento a todos los actores del proceso educativo, partiendo de la concepción de la realidad educativa como un todo complejo y en sus múltiples dimensiones y del conocimiento como bien público, cultural y social. Para que los alumnos reciban una educación de calidad se necesitan profesores

que posean las competencias profesionales para favorecer un aprendizaje de calidad y se tiene en cuenta que toda la institución debe estar comprometida con la generación de las condiciones para ello.

En relación con la formación de los docentes, cada escuela ha promovido esta política priorizando algún aspecto, de acuerdo con su cultura y necesidades. Sin embargo, se ha coincidido en fomentar fundamentalmente en su formación, aquellos aspectos que favorecen la atención a la diversidad, que de hecho implica tanto lo atinente a una sólida formación disciplinar como a los aspectos pedagógicos, psicológicos y culturales.

En el caso de los alumnos, se ha continuado con una política educativa que no sólo contribuya a la adquisición de saberes, sino a la formación de hábitos y la comprensión -en orden a la intervención- desde distintos ámbitos con el medio.

Es importante destacar que en las escuelas se ha producido un proceso paulatino, gradual y profundo de actualización del personal ya que la implementación de un nuevo diseño curricular a partir de 1998 lo demandó, debido a variados aspectos innovadores en los tipos de espacios curriculares, organización de éstos y planteos epistemológicos disciplinares. Por consiguiente, se generaron diversos espacios y tiempos institucionales en los cuales los docentes participaron activamente. En dichos procesos existió un intenso trabajo de equipos directivos, coordinadores de áreas y los integrantes de los servicios de orientación de las escuelas.

Se ha aprovechado para la formación de los docentes de los colegios dependientes de la DIGEP, las instancias de capacitación externa, tomando por tales aquellas propuestas existentes de la misma UNCUIYO u otras ofrecidas por el medio. Para la capacitación interna se ha recurrido a la realización de jornadas y/o cursos. El criterio ha sido organizar, en el caso de ser necesario, jornadas de trabajo de contenidos similares para todas las escuelas y también, evaluando las condiciones institucionales, se han promovido propuestas diversas. Se ha tenido en cuenta para la actualización a profesores y preceptores, que en nuestra universidad cumplen una valiosa función en el acompañamiento de nuestros estudiantes. Como criterio consensuado la mayoría de los cursos brindados desde la Institución incluyen evaluación formal y ésta resulta altamente satisfactoria. Sin embargo, es necesario fortalecer el análisis sistemático de la transferencia y el grado de impacto de los mismos en las prácticas áulicas y en el aprendizaje de los alumnos.

En relación con la capacitación recibida fuera del ámbito institucional propio, la ofrecida por la Universidad ha estado, en todas las instituciones, relacionada con el "Proyecto de Articulación de la UNCUIYO y la Educación Media de la provincia de Mendoza" y se ha focalizado en el desarrollo de las competencias básicas: comprensión lectora y resolución de problemas. También se ha asistido a cursos en las distintas facultades y otras propuestas planteadas en el marco de proyectos específicos o por DAMSU (Departamento de Asistencia Médico Social Universitario). En el caso de la formación en competencias, a pesar de que una gran parte del personal que había recibido está capacitación, sobre todo los profesores de lengua, se ha jubilado, aún continúan trabajando importantes referentes en nuestras instituciones y, además, se están desarrollando nuevas capacitaciones por parte del Programa.

También han asistido al 80% de los cursos ofrecidos por el Programa de capacitación docente en servicio de la UNCUIYO-FADIUNC (en adelante PROCADOC), una media de un 60% de personal docente de los colegios a cursos de formación disciplinar, pedagógica didáctica y de educación a distancia. Es de destacar que esta capacitación, coordinada por la UNCUIYO por la Directora General de Polimodal, se realizó normalmente en horario laboral y es gratuita. Es notable, asimismo, la cantidad de profesores que han realizado o están realizando carreras de posgrado aunque en nivel secundario no sea una condición sine qua non para ser profesor efectivo.

Se ha trabajado al mismo tiempo, tanto en el marco de la capacitación interna como externa, en el dictado de cursos y/o disertaciones que permitan prevenir problemas relacionados con el ejercicio profesional docente. Por lo tanto, en la mayoría de los colegios se ha focalizado en resiliencia, el síndrome del *burn-out* (síndrome del quemado), uso de la voz y gimnasia laboral (dictado por profesionales del DAMSU).

Dentro de la diversidad de cursos ofrecidos y realizados en el período de análisis propuesto, las instituciones optaron por orientarlos hacia contenidos disciplinares, a la capacitación tecnológica, a la tarea de apoyo docente y al manejo de competencias y sistema de evaluación, atendiendo a núcleos problemáticos, necesidades y/o intereses de la comunidad educativa.

Los cursos dictados han sido valorados y percibidos por sus participantes (mediante evaluaciones realizadas al finalizar cada una de las capacitaciones) como pertinentes, tanto para la formación docente como para su formación personal, aunque en todas las escuelas solicitan mayor cantidad de posibilidades de capacitación.

Otro aspecto a considerar ha sido el interés manifiesto de los integrantes de los equipos directivos, en general, por realizar cursos o posgrados que los preparen en las técnicas modernas de planificación, organización, coordinación, control y trabajo en equipo.

Un indicador del grado de impacto de los procesos de transferencia es el excelente rendimiento académico de nuestros alumnos al ingresar al sistema universitario que se ha constatado, por ejemplo, a través del proyecto de investigación realizado por la DIGEP. No obstante, en líneas generales, se han observado dificultades en el momento de la evaluación y acreditación de estas instancias, como así también en la transferencia y la efectiva utilización y aplicación a las tareas concretas de los contenidos desarrollados en ellas.

### **C.1. Nudos problemáticos**

A pesar de que en líneas generales se puede afirmar que en el nivel existe una política permanente de capacitación del personal y respaldo y apoyo para aquellos que realizan acciones de perfeccionamiento, existe una serie de problemas o dificultades que plantean las instituciones como:

- Carencia de recursos financieros y/o de la DIGEP o escuelas para organizar una capacitación permanente.
- Insuficiente difusión de las propuestas que brinda la Universidad desde los diferentes ámbitos o facultades.
- Poca pertinencia de la oferta en relación con las necesidades de los docentes.

De acuerdo con ello, se ha planteado una serie de sugerencias, a saber:

- Convocar a los profesores jubilados de alta trayectoria académica o experiencia para brindar capacitación específica teórico-práctica y que sea extensiva la invitación a profesores de otros colegios.
- Generar más instancias de actualización y capacitación y poder realizarlas de manera semipresencial utilizando la plataforma de educación a distancia que tiene la UNCUYO.
- Propiciar condiciones para acceder a la formación docente en las instituciones que tienen profesionales sin esta formación.
- Organizar la capacitación desde la Universidad para cargos relacionados con la gestión directiva.
- Facilitar el acceso a las capacitaciones organizadas en la capital del personal del interior de la Provincia.